



INTERSECCIONALIDAD, EQUIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

COORDINADORAS

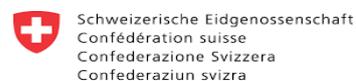
María del Carmen Zabala Argüelles

Geydis Elena Fundora Nevot

Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales



RED DE
POLÍTICAS
SOCIALES
UH



Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Edición y corrección: Ana Isabel Peñate Leiva

Diseño interior, de cubierta y maquetación: Anabel Falcón Peñate

Coordinadoras:

© **María del Carmen Zabala Argüelles**

© **Geydis Elena Fundora Nevot**

© Sobre la presente edición:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba, 2022

Ediciones Acuario, Centro Félix Varela, 2022

ISBN 978-959-7269-13-7

El texto recoge las ponencias presentadas en el Primer Seminario Internacional: *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*, convocado por FLACSO-Cuba y la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2021. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de sus autores.

Índice

Presentación/ 7

María del Carmen Zabala Argüelles

PARTE 1. Aportes teóricos y metodológicos del enfoque interseccional/ 9

Interseccionalidades más allá del occidentalismo/ 10

Julia Roth

Sociología e interseccionalidad: apuesta desde la teoría social/ 21

Teresa del Pilar Muñoz Gutiérrez

PARTE 2. Territorio, localidad y trabajo social comunitario/ 32

Desafíos para el Trabajo Social emancipatorio en Cuba desde la interseccionalidad/ 33

Celia Marta Riera Vázquez/ Idalsis Fabré Machado

Mujeres, territorios y empleo en la definición del bienestar. Entre viejos riesgos y nuevos desafíos/ 42

Wilder Virgilio Naranjo Sánchez/ Dayma Echevarría León

Acercamiento teórico a la interseccionalidad como herramienta analítica para el trabajo comunitario/ 51

Yelineis Pacheco Suárez/ Yárlenis Pacheco Suárez/ María Magdalena Suárez Milian

La interseccionalidad en la política social local: experiencia en el municipio Placetas/ 59

Lucrines Azcuy Aguilera/ Yamila Roque Doval

El debate sobre juventud rural en las investigaciones científicas en Cuba (2011-2021). Una mirada desde la óptica de la interseccionalidad/ 68

Yansa Terry Araujo/ Yenisei Bombino Companioni

Metodologías enfocadas en el análisis interseccional del territorio desde la cotidianidad en el contexto de COVID-19/ 77

Guisella León Torres

Conocimientos de la niñez sobre el territorio. Niñas y niños que habitan en Morelos, analizan su “pueblo”/ 85

Tania Alejandra Ramírez Rocha

Interrelación entre violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes en Cuba. Reflexiones estratégicas para la protección de sus derechos/ 94

Clotilde Proveyer Cervantes/ Magela Romero Almodovar

PARTE 3. Educación/ 109

El paradigma interseccional: una metodología pertinente para el análisis de las desigualdades sociales en el campo de la educación superior/ 110

Yulexis Almeida Junco

El acceso a la Educación Superior en el contexto cubano actual: un análisis interseccional de la composición social de una cohorte de estudiantes en la Universidad de La Habana/ 120

Beatríz País Fernández

Políticas de equidad de género en las instituciones de Educación Superior/ 132

Verónica Lizana-Muñoz/ Valentina Catalán-Retamal

Equidad social y currículo oculto: hacia nuevas prácticas docentes/ 142

Tania Caram León/ Mayra Tejuca Martínez/ Geydis Fundora Nevot/ Niuva Avila Vargas/ Danay Díaz Pérez/ Jagger Álvarez Cruz

Esa carrera es de machos... Condicionantes de género en carreras de la Universidad de La Habana/ 151

Tania Caram León/ Mayra Tejuca Martínez/ Geydis Fundora Nevot/ Niuva Avila Vargas/ Danay Díaz Pérez

Desigualdades en los aportes privados a la educación: un análisis desde el enfoque interseccional/ 165

Niuva Avila Vargas/ Gissell Hernández Pérez

Línea de investigación antirracista-sexista: Cambios de mentalidad/ 175

Isabel Damaris Castañeda Pérez/ Gonzalo Rubio Mejías

PARTE 4. Desigualdades y políticas públicas/ 186

La interrupción del embarazo en adolescentes cubanas. Realidades de género: generaciones interseccionadas que develan desigualdades/ 187

Natividad Guerrero Borrego/ Dianela de la C. Milán Ricketts/ Raida Semanat Trutie

Las desigualdades sociales desde una perspectiva interseccional en el contexto cubano/ 198

María del Carmen Zabala Argüelles

Representación política de mujeres vista desde la interseccionalidad/ 210

Gabriela Gallardo Lastra

Las desigualdades de clase y sus intersecciones: retos para las políticas públicas/ 218

Geydis E. Fundora Nevot

Aportes del enfoque interseccional al estudio de la representación plástica de la mujer negra/ 230

Mercedes Cuesta Dublín

La interseccionalidad ante el reto de la mujer negra: constituirse sujeto de la trayectoria de su vida/ 236

Elvira Edwards Vázquez

Juventudes: Articulaciones de las desigualdades intra e intergeneracionales/ 245

Elaine Morales Chuco/ Beatriz Drake Tapia/ Isys Pelier Alvarez/ Naisvel González Herrera/

Lannerys Díaz León/ Dinella Alicia Valdés Martínez

Desigualdades sociales en la movilidad urbana: propuesta metodológica para un análisis interseccional/ 259

Danay Díaz Pérez/ Yigién Salazar Cisneros/ Willy Pedroso Aguiar

En los caminos del poder: el caso de las mujeres en el punto de mira de la interseccionalidad/ 267

Julita Morales Arencibia/ Belkis Rojas Hernández/ María Isabel Romero Sarduy

La división sexual del trabajo en la dinámica familiar como violencia estructural de género/ 274

Yasely Abella Soto

Proyecto de cambio por la equidad de género/ 281

Yisell Aguilar Pino/ Deborah Rodríguez Ravelo

Las mujeres cubanas. Marianas de ayer, hoy y siempre/ 290

Martha Elsa Reyes Companioni/ Adalberto Díaz Corbea/ Tahimí Martínez Toledo/ Sergio Martínez Rojas

PARTE 5. Riesgo, vulnerabilidad y crisis/ 296

Construcción social del riesgo en La Yerbabuena, México. Un análisis desde la interseccionalidad/ 297

Arturo Guzmán González

Interseccionalidad: un enfoque para el análisis de las percepciones del riesgo ante incendios forestales/ 307

Liannet Roxana Infanzón Ibañez/ Virginia Hardy Casado

El camino de la opresión: mirada interseccional a la ATAPY “San Vicente” de Bijahual, Ecuador/ 317

Hernán Humberto Caballero Vera/ Celia Marta Riera Vázquez

Presentación

El enfoque interseccional constituye uno de los referentes epistemológicos de mayor impacto en las Ciencias Sociales en la actualidad. Aunque sus ideas primigenias se remontan al siglo XIX, es durante las últimas décadas que pasa a un primer plano, a partir de posiciones feministas contrahegemónicas, desarrolladas en la academia y los movimientos sociales. El término como tal se adjudica a Kimberlé Crenshaw, quien destacó los entrelazamientos género, raza y clase y su impacto en las situaciones de desventaja social. En lo adelante, y en especial desde inicios de este siglo, ha constituido una potente herramienta analítica para el análisis de las desigualdades y discriminaciones múltiples y un fundamento importante de los movimientos sociales, junto a los estudios decoloniales.

Aunque la presencia del enfoque interseccional en Cuba es relativamente reciente, se constatan importantes avances: varias investigaciones han sido realizadas desde esta perspectiva, forma parte de las discusiones sobre desigualdades sociales y discriminaciones de diverso tipo, se introduce en proyectos socioculturales y en la formulación de políticas. Esto de por sí constituye una razón para propiciar el debate sobre las experiencias, alcances, retos y posibilidades de aplicación de este enfoque en nuestro país. Sin embargo, tal propósito debía complementarse con los aportes en términos teóricos, metodológicos y prácticos, de investigaciones y experiencias desarrolladas desde otros contextos, con vistas a ampliar los referentes utilizados, problematizar los conocimientos producidos desde ellos e identificar posibles espacios de colaboración desde visiones inter y transdisciplinares.

Es así que el área de investigación *Desigualdades sociales y políticas de equidad*, de FLACSO Cuba, convocó al 1er Seminario Internacional *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*, durante los días 2 y 3 de **diciembre de 2021, como espacio de reflexión sobre el tema entre investigadorxs, decisorxs, coordinadorxs de proyectos y activistas sociales, con el propósito de intercambiar acerca de los alcances, retos y posibilidades** de desarrollo de esta perspectiva. Sus objetivos giraron en torno a tres ejes de interés: (1) el debate sobre sus aportes teóricos y metodológicos, (2) la sistematización crítica de los resultados de investigación obtenidos a partir de este enfoque, y (3) la valoración de sus aportes prácticos en proyectos de desarrollo, experiencias de transformación local-comunitarias, políticas institucionales y políticas públicas.

El 1er Seminario Internacional *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*, reunió —en modalidad híbrida— un total de 45 trabajos, de la autoría de 75 especialistas de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México y Perú. A los efectos de este texto, se presentan 32 de estas ponencias, ubicadas en cinco apartados: *Aportes teóricos y metodológicos del enfoque interseccional*; *Territorio, localidad y trabajo social comunitario*; *Educación*; *Desigualdades y políticas públicas* y *Riesgo, vulnerabilidad y crisis*.

Las desigualdades examinadas profundizan en dimensiones diversas: clase, género, raza, generación, salud, representación política, desigualdad digital, simbólica, movilidad urbana; y se enfocan en diferentes grupos poblacionales —mujeres, infantes, jóvenes, adultos mayores— o en aquellos en los que se intersectan varios ejes de discriminación y desventajas: mujeres afrodescendientes, mujeres con discapacidad, jóvenes rurales,

entre otros. Problemáticas sociales como violencia, migraciones, procesos de inclusión/exclusión social, prácticas docentes y vulnerabilidad social son analizadas desde este enfoque en los trabajos aquí presentados, en espacios también disímiles: bienestar, cuidados, desarrollo territorial, políticas locales, programas sociales, ruralidad, vida cotidiana, familias, educación y prácticas docentes. En adición, algunos de estos temas, y otros, fueron examinados desde la mirada de las situaciones de riesgo, vulnerabilidad y crisis presentes en las sociedades, en particular desde el emergente temático del impacto de la pandemia de la COVID-19.

Los contenidos y las discusiones que tuvieron lugar durante las presentaciones, contribuyeron al logro de los objetivos propuestos en el encuentro. En cuanto a los aportes teóricos y metodológicos del enfoque interseccional, se ratifica la necesidad de analizar simultáneamente diferentes categorías para explicar y comprender desiguales condiciones y oportunidades de acceso a la estructura de oportunidades, desventajas y formas diversas de discriminación que actúan en diferentes escalas, en oposición a enfoques unidimensionales. La sistematización y debate sobre los resultados de investigación a partir de este enfoque en diferentes contextos, confirman la relevancia y capacidad heurística de conocimientos situados en condiciones históricas, sociales, económicas, políticas y culturales diversas. Con relación a la valoración de sus aportes prácticos en proyectos de desarrollo, experiencias de transformación local-comunitarias, políticas institucionales y políticas públicas, se reafirma la necesidad de su inclusión con vistas a visibilizar aquellos grupos sociales excluidos en los que convergen sistemas múltiples de dominación y potenciar actuaciones más efectivas que logren su bienestar y empoderamiento.

Más allá del logro de estos propósitos, este primer encuentro sobre el enfoque interseccional realizado desde Cuba, deja como saldo los contactos —físicos y virtuales— entre instituciones, investigadorxs y activistas vinculados al enfoque, el conocimiento de puntos de vistas y experiencias provenientes de diferentes contextos y consensos en torno a la necesidad de dar continuidad a este seminario. Asimismo, tal vez lo más importante, deja múltiples interrogantes en torno al tema, con énfasis en aquellas relacionadas con los aspectos técnicos y metodológicos del enfoque y las vías para su inclusión efectiva en las políticas públicas.

Esperamos que esta publicación satisfaga el interés de las personas participantes en el seminario, quienes podrán estudiar con más detenimiento los trabajos presentados, y sea también de utilidad para aquellas interesadas en el tema o que se inician en su estudio.

Permítanme agradecer la colaboración brindada por la Cátedra Cuba del Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), que facilitó la divulgación del Seminario y la participación de reconocidas expertas internacionales. Al Centro Félix Varela, por su apoyo general y la aprobación del sello editorial de Publicaciones Acuario. A la Agencia Suiza de Colaboración y Desarrollo (COSUDE), al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) a la Universidad de La Habana, como co-auspiciadores del encuentro. Al Comité Científico y Comité Organizador de este evento, y por supuesto, a mis compañeras y compañeros del área *Desigualdades sociales y políticas de equidad*, de FLACSO Cuba, cuyo compromiso hace posible todo.

María del Carmen Zabala Argüelles

Febrero de 2022

PARTE I

Aportes teóricos y metodológicos del enfoque interseccional



Interseccionalidades más allá del occidentalismo¹

Julia Roth²

Preludio: Economías del deseo

La película *Paradies: Liebe* (Paraíso: Amor, 2012), del director austríaco Ulrich Seidl, narra la historia de Teresa, una mujer austríaca que tiene exceso de peso. Teresa es una trabajadora social y madre soltera que decide pasar su cumpleaños número cincuenta en un resort turístico en Kenia. Allí, es donde su amiga suele pasar sus vacaciones. Cuando Teresa llega al resort, su amiga le cuenta de las aventuras sexuales que ofrece este lugar paradisíaco, en el que hombres jóvenes parecen estar locos por conquistar mujeres europeas mayores. Teresa pronto conoce a hombres locales y mantiene relaciones sexuales con varios de ellos. Le dan el sentimiento de confianza que necesita por su apariencia y por su cuerpo, y ella parece enamorarse de Munga. Cuando descubre que su amante solo se interesa por su dinero, Teresa está profundamente decepcionada. El carácter informal del encuentro había hecho posible que ella no viera la motivación comercial de los acercamientos de los hombres locales.

¿Por qué usar esa película como introducción al tema de interseccionalidades y desigualdades entrelazadas?

Paradies: Liebe ofrece un ejemplo muy claro de interseccionalidades entre distintos ejes de estratificación y, especialmente, de cómo se entrelazan y actúan en contextos y espacios transnacionales. Desde una perspectiva interseccional, el encuentro entre Teresa y Munga y sus colegas está relacionado con desigualdades a nivel macro: ingresos, acceso a la movilidad, ciudadanía y regímenes de género. En el nivel micro, el encuentro está marcado por jerarquizaciones acerca de raza, género y posiciones de clase en la dimensión transnacional. Es decir, las desventajas de la turista sexual Teresa, en cuanto a edad, género y clase en su país de origen (Austria), son revertidas y transformadas por su capital “cultural/racial de blanquitud” (Shohat and Stam, 2012, p.191), expresado en su privilegio de clase y ciudadanía cuando es turista en un país más pobre. Los trabajadores sexuales masculinos, en cambio, pueden transferir su desventaja de clase y ciudadanía en capital erótico, arraigado en imaginarios coloniales y racializados del cuerpo negro. Pueden obtener ganancias financieras de un encuentro estructuralmente desigual a través de la venta de estas fantasías eróticas a mujeres europeas mayores. Todas estas interrelaciones están profundamente incrustadas en las estructuras de un sistema mundial desigual.

1 Este texto, corresponde a la Conferencia Inaugural del Seminario. Respeta la estructura asumida por su autora.

2 Doctora en Ciencias. Universidad de Bielefeld, Alemania.

Como este ejemplo demuestra, esta ponencia argumenta que una sensibilidad interseccional de las desigualdades ayuda a captar estos fenómenos en sus dimensiones entrelazadas. No obstante, para cumplir la ¿función original? como herramienta crítica y política, (se va a argumentar que) el concepto debe ser desacoplado de ciertas trampas de re-inscripción. Porque el concepto de la interseccionalidad en su origen es profundamente Euro- ¿y US? céntrico y está relacionado a un proceso que yo llamo occidentalismo epistémico. Por ende, en la ponencia se van a enfatizar tres puntos o aspectos:

- 1) se va a argumentar que es importante considerar las genealogías y trayectorias del concepto;
- 2) se va a enfatizar que es importante incluir otros lugares y otros saberes en su teorización;
- 3) se va a desarrollar el porqué es importante combinar una perspectiva interseccional de las desigualdades con una crítica al Occidentalismo (o decolonial).

Asimismo, en esta ponencia pregunto hasta qué punto y bajo qué condiciones el concepto de interseccionalidad ofrece una perspectiva de investigación en contextos de globalización y las interdependencias de diferentes ejes de estratificación y exclusión. Elaboro qué requiere específicamente emplearlo en contextos latinoamericanos. Además, indago bajo qué condiciones el concepto resulta de utilidad al analizar/estudiar los entrelazamientos entre estructuras de desigualdades en diferentes regiones.

Historia del concepto: Genealogías y trayectorias

Antes de elaborar el concepto, en esta charla argumento que un enfoque interseccional corresponde a un entendimiento diversificado de niveles múltiples y fragmentados de las identidades y experiencias, además, de las estructuras que producen estas posiciones. Por eso intento ofrecer una sensibilización para capturar la complejidad de regímenes de poder relacionados.

El concepto de interseccionalidad fue establecido en el contexto de los estudios feministas y sociales afroamericanos. Anteriormente, la noción de lo que hoy se llama interseccionalidad fue inspirada por reivindicaciones de movimientos sociales, especialmente por movimientos afroamericanos y feministas socialistas. Como todo conocimiento, las conceptualizaciones de la interseccionalidad están envueltas en un proceso de una circulación desigual del conocimiento. El concepto ha sido transferido a diferentes lugares y ha tomado múltiples significaciones en diferentes contextos.

Recientemente, la interseccionalidad se ha transformado en un concepto ampliamente aceptado en el campo de los estudios sobre feminismo y género, así como a nivel de las Ciencias Sociales en general (tanto en Europa, los Estados Unidos y, últimamente, también en América Latina). La presencia del concepto, que se observa en el número creciente de conferencias y publicaciones, parece demostrar esta tendencia.³ Además, el

³ Véase, por ejemplo, la 8th European Conference on Feminist Research “The Politics of Location Revisited: 1 Gender@2012”, 17-20 de mayo, 2012, en la Central European University en Budapest o la conferencia “Feminism and Migration. Social Intervention and Political Action (FEMIGRA)”, 9-11 de febrero, 2012, en la Universidad Autónoma Barcelona o la conferencia “Indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en las Instituciones de Educación Superior,” de la red Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina MISEAL, financiado por la Unión Europea, 23-26 de noviembre, 2012, en el Instituto Latinoamericano de la Freie Universität Berlin.

termino —y el llamado a luchar en contra de desigualdades interseccionales—, últimamente se vio en muchas protestas, así como en manifiestos de los movimientos actuales como #NiUnaMenos, Marielle Presente o el Women’s March, en EEUU, y las huelgas feministas *8M.

El concepto de interseccionalidad fue creado con el objetivo de dar notoriedad a los entrelazamientos de diferentes ejes de estratificación, tales como raza, clase, sexualidad y género (o bien, racismo, prejuicio de clase y sexismo u homo y transfobia, respectivamente). En vez de discutir género, sexualidad, raza, clase, nación, etc., como jerarquías sociales separadas, los enfoques dedicados a estos temas, desde una perspectiva interseccional, investigan cómo varios ejes de estratificación se construyen mutuamente y cómo las desigualdades están articuladas a través de y relacionados con diferencias. Una perspectiva interseccional siempre considera el carácter multidimensional, los entrelazamientos, las analogías y simultaneidades de varios ejes de desigualdad.⁴

Además, la teoría interseccional se relaciona con una larga tradición de intervenciones y resistencias críticas frente al discurso dominante. Por ejemplo, poco después de la Revolución Francesa (1789) los luchadores que construyeron la libertad del primer estado latinoamericano en Saint-Domingue (hoy Haití), destacaron la contradicción entre las ideas de los *derechos humanos* y la libertad en el marco de la esclavitud institucionalizada. En el mismo periodo, feministas como Olympe de Gouges (Francia, 1791) y Mary Wollstonecraft (Gran Bretaña, 1792), destacaron que la nueva introducción de los *derechos humanos* estaba limitada a los ciudadanos hombres (blancos y propietarios). En la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron, Ohio (Estados Unidos, 1851), Sojourner Truth en su discurso “¿No soy una mujer?” cuestionó la universalidad del feminismo blanco burgués a través de su experiencia interseccional como mujer negra (y anteriormente esclavizada). En su declaración, Truth anticipó la problemática de la diferencia entre mujeres, así como los entrelazamientos de clase, racialización y género.

Luego, a comienzos del siglo XX, feministas socialistas como Clara Zetkin y Rosa Luxemburg, criticaron el feminismo burgués por ignorar las posiciones socioeconómicas. Más de un siglo después de Truth, el *Manifiesto das Mulheres Negras* (1975), en Brasil, y la *Declaración del Colectivo Combahee River* (1979), en Estados Unidos, resultaron (intervenciones) aportes decisivos en las representaciones feministas dominantes, apuntando al carácter entrelazado e interdependiente de las diferentes formas de opresión.

En suma, la exclusión, la opresión o la discriminación, pero también el privilegio (y esto es importante, ya que se trata de una noción relacional), están siempre marcados por numerosos factores que se entrelazan. Y estos factores se articulan simultáneamente (entonces, no se trata de un concepto aditivo).

El concepto —o la noción— de interseccionalidad, como es ampliamente entendido hoy, deriva de los estudios críticos sobre raza y género, y se remonta al punto culminante de los movimientos sociales antirracistas y feministas en Estados Unidos. Por ejemplo, en 1970 el colectivo Combahee River llamó a la lucha contra los sistemas de opresión interconectados. Por su parte, Ángela Davis (1981), se refirió a las jerarquías interconectadas (de) mujer-raza-clase, en un libro que así titula. Feministas chicanas como Gloria Andalzúa y Cherrie Moraga se refirieron a las *fronteras de identidades y experiencias*, consideradas fuera de los regímenes de conocimiento y poder históricamente constituidos por el colonialismo y la esclavitud.

4 Ina Kerner (2012b), por ejemplo, elabora la analogía entre sexismo y racismo.

El término “interseccionalidad” de Kimberlé Crenshaw

El término *interseccionalidad* fue acuñado originalmente por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw, en un contexto judicial puntual en 1989. En este caso, la desventaja doble de ser negra y mujer estuvo en el centro de la disputa legal. En su famoso artículo, Crenshaw se enfocó en la discriminación específica experimentada por trabajadoras (femeninas) afro-americanas de la empresa de coches General Motors (GM). El concepto de Crenshaw está claramente arraigado en una tradición de movimientos sociales negros-feministas y anti-racistas. En su artículo, Crenshaw empleó la metáfora de la intersección de formas diferentes de discriminación. Intentó crear categorías concretas jurídicas para enfrentar discriminaciones a niveles múltiples y variados. GM no empleó mujeres negras hasta 1964. Sin embargo, las mujeres negras empleadas posterior a 1970 perdieron su trabajo después de que el tribunal rechazara la denuncia de discriminación sexual. (GM empleó mujeres, pero eran todas blancas). También rechazó la denuncia de discriminación de raza que se le hacía. (GM empleó negros, pero todos eran hombres). La exclusión a niveles múltiples —y simultáneos— de las mujeres negras, es decir, por serlo, había sido evidenciado por feministas negras ya una década antes. Basándose en esa observación, Crenshaw reclama tomar en cuenta que:

Las experiencias de las mujeres negras son mucho más amplias de lo que las categorías generales del discurso de la discriminación ofrecen. Sin embargo, la insistencia persistente de que las demandas y necesidades de mujeres negras necesitan ser filtradas por unos análisis (los cuales) que disimulan completamente sus experiencias y garantiza que sus necesidades estén pocas veces mencionadas (Crenshaw, 2011 [1989], p.30).

El texto de Crenshaw significó una intervención importante en los discursos jurídicos. Además, obligó a las feministas a reflexionar acerca de sus demandas de una hermandad universal basada en la experiencia compartida de la opresión sexista. Hoy día, Crenshaw trabaja como asesora para numerosas instituciones internacionales (por ejemplo, Naciones Unidas) y opera desde su propio think tank (tanque de pensamiento) (The African American Policy Forum/Foro de políticas afroamericanas) y forma parte del Center for Intersectional Justice (CIJ).

Desde que Crenshaw utilizó por primera vez el término, el concepto de interseccionalidad ha viajado a locaciones distintas, y ahora significa cosas diferentes en contextos distintos. Entonces existen versiones multifacéticas de lo que se entiende bajo el término.

Como argumenta Martha Zapata Galindo (2011),⁵ la interseccionalidad se ha convertido en un concepto hegemónico (dentro de los estudios de género), cuya principal importancia es el ascenso en la carrera profesional. Por su parte, Mara Viveros Vigoya (2012), advierte acerca del uso de la interseccionalidad de manera inflacionaria y despolitizada:

Si bien la interseccionalidad ha mostrado ser hasta ahora una buena teoría feminista no debemos adoptar frente a ella una actitud prescriptiva, convirtiéndola en la teoría que debe ser utilizada obligatoriamente en cualquier investigación que pretenda dar cuenta de la complejidad de las relaciones de género y ser políticamente relevante (Viveros, 2012, p.14).

⁵ Notas de la autora tomadas durante la presentación de Zapata: El paradigma de la interseccionalidad en América Latina, en el Instituto Latinoamericano de la Freie Universität Berlin, 17 noviembre, 2011.

Con el propósito de cumplir con su función original como herramienta crítica y política, el concepto debe ser desvinculado de ciertas trampas, como la de reinscribir una dicotomía *norte-sur* de producción y distribución de conocimiento. Así será posible re-vincularlo a esfuerzos por construir alianzas basadas en la solidaridad.

La colonialidad de la interseccionalidad (y el Occidentalismo epistémico)

Tendencias recientes de la teorización de la interseccionalidad han intentado ser producidas en contextos de feminismos blancos europeos y anglo-americanos. Como ya he mencionado, la tríada raza-clase-género (o teoría de la triple opresión), ha sido originalmente impulsada por feministas negras y chicanas en Estados Unidos y otros lugares como Brasil y el Caribe, o Chiapas.⁶ Sus intervenciones se realizaron con el motivo de enfrentar diferencias entre mujeres, basadas en su estatus socio-económico, sexual o racial. Algunas feministas dominantes habían ignorado esta dimensión en nombre de una hermandad universal presupuesta sobre la base de la opresión sexual de las mujeres. Enfoques marxistas, por su parte, descalificaron así la desigualdad basada en el género, así como la basada en el racismo, considerándolas como contradicciones secundarias (*Nebenwiderspruch*) y muchas veces ignoraron la sexualidad (porque si no, eran homofóbicas).

En contextos transnacionales globalizados, las asimetrías con respecto al saber y la representación están relacionadas a una larga historia del silenciamiento y de colonización de los saberes y de los cuerpos. Debido a que el concepto de interseccionalidad ha logrado consolidarse en varios campos académicos, resulta necesario encontrar una manera de contextualizar y decolonizar el discurso sobre interseccionalidad para poder investigar las desigualdades específicas que se articulan en las Américas y en su contexto concreto (ver, por ejemplo, Brah/Phoenix 2004; Viveros, 2013). Esto requiere la inclusión de visiones y contextos anteriormente excluidos de la teorización, así como, de la observación de las prácticas. Como tal, una sensibilidad epistémica interseccional puede ser útil para contextualizar y enmarcar múltiples saberes y modos de producción de conocimiento y puede ofrecer un marco para una crítica implícita a la hegemonía en torno al concepto.

Incluir a América Latina en el mapa de la interseccionalidad

Lo que Zapata Galindo (2011) afirma, es la necesidad de “incluir a América Latina en la cartografía de la interseccionalidad” para tomar en cuenta un enfoque crítico de la hegemonía de la interseccionalidad. Ese paso es necesario para evitar o superar la actual exclusividad del concepto, el nacionalismo metodológico predominante (reduciendo la escala a un marco de estado-nación o a una comparación entre países). Además, su arraigo en lo que yo llamo *occidentalismo metodológico* u *occidentalismo epistémico*. *Occidentalismo*, según Fernando Coronil (1996), es un locus de enunciación constituido a través de:

⁶ Véase su intervención en el Congreso de la Unión en Ciudad de México, en la cual se subraya su doble condición como mujer indígena, apuntando que “soy indígena y soy mujer”. Ver también: Anzaldúa (1987); Davis (1981); Hill Collins (1998); Morrison (1971); Truth (1851), el *Manifiesto das Mulheres Negras*, en Brasil (1975), el discurso de la subcomandanta Esther del EZLN, en Chiapas.

La expresión de una relación constitutiva entre representaciones occidentales de la diferencia cultural y la dominancia occidental global ... el ensamblaje de prácticas representacionales que participan en la producción de concepciones del mundo, las cuales (1) separan las componentes del mundo en unidades delimitadas; (2) desagregan sus historias relacionales; (3) transforman la diferencia en jerarquía; (4) naturalizan estas representaciones; y, por ende, (5) intervienen, aunque sea involuntariamente, en la reproducción de las relaciones de poder asimétricas existentes (Coronil, 1996, p.57).

Con el término *occidentalismo epistémico*, me refiero —específicamente— a la producción y circulación asimétrica de conocimiento o de experiencia conectada, y a los regímenes relacionados acerca de lo que cuenta como conocimiento relevante y como teoría. Y lo que no, y desde qué perspectiva, están definidos los parámetros respectivos y cómo son mantenidos. Investigaciones acerca de las desigualdades interdependientes están —por ende— ya relacionadas a la cuestión de qué saber (y de qué formas de representación, teorización y participación en cada caso) cuentan como saberes relevantes —y de quién tiene el poder de decidir y definir los respectivos parámetros—. Además, hay que incluir en los análisis interseccionales las dimensiones relevantes y hasta ahora poco atendidas, *más allá del Occidentalismo* (como la colonialidad/los estudios de género, la ciudadanía, la nacionalidad, el estatus migratorio, etc.).

A partir de contextos feministas y de las luchas por los derechos ciudadanos, un enfoque interseccional es originalmente un enfoque *sensible a la dominación*, teniendo por objetivo nombrar las asimetrías del poder y pensar maneras de superarlas.

Si se entiende así, una opción interseccional puede servir como una forma de *metodología correctiva* para sensibilizar a investigadoras/es acerca de la articulación entrelazada y simultánea de los diferentes regímenes del poder y los ejes de la estratificación. Además, sirve para una reflexión crítica acerca del posicionamiento y de la situación del mismo investigador/a dentro de un sistema estructuralmente desigual en cuanto a la producción y circulación de saberes (léase privilegios).

Sabiendo por qué ciertas categorías (y el mismo concepto de categorías) no corresponden para nada a la compleja realidad, ayuda a formular mejores preguntas de investigación y elaborar investigaciones mejor fundamentadas. Por otra parte, para los análisis interseccionales a escala transnacional, debe considerarse el carácter específico, *situado* de diferencias que se observan en espacios y localidades distintas (véase Anthias).

Para las Américas, en particular, resulta importante notar que tanto investigadores como activistas latinoamericanos están trabajando en la interrelación a nivel de diferentes desigualdades. Feministas que ponen las relaciones de género en el centro de la discusión, raramente utilizan actualmente la terminología de la interseccionalidad, reproducida —principalmente— por teóricos europeos y estadounidenses. Lo que los teóricos de Estados Unidos y Europa han entendido por interseccionalidad muchas veces ha sido discutido bajo el título de *desigualdades*, lo cual es más común en América Latina dentro de los estudios de género, o *multiculturalismo*, un concepto acuñado en el contexto de las Ciencias Sociales. Muchas feministas latinoamericanas contradicen el paradigma interseccional, afirmando que el concepto no provee ninguna novedad para ellas: su experiencia específica las ha obligado a lidiar con varias formas de opresión simultáneas e interconectadas en un nivel práctico.

Por ende, es crucial incluir el conocimiento que las pensadoras de las distintas regiones han producido ya hace tiempo. Solamente algunos ejemplos: en 2011, la representante de las mujeres zapatistas, la comandanta Esther, en su discurso en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México, subrayó su doble opresión como mujer indígena en Chiapas a través de la afirmación: “soy indígena y soy mujer”. En el mismo año (2011), se publicó el volumen *Afrocubanas*, editado por Daisy Rubiera Castillo e Inés María Martiatu Terry, que documenta la larga historia de luchas contra desigualdades interseccionales por parte de mujeres negras en Cuba. La misma Daisy Rubiera ya en el año 1997 había publicado el testimonio *Reyita: sencillamente: testimonio de una negra cubana nonagenaria acerca de la experiencia y la perspectiva de una cubana negra pobre*. Ya la revista *Minerva*—la primera revista publicada por mujeres negras entre 1888 y 19XX— se dedicó a la representación de experiencias de mujeres negras en Cuba (poco después del fin de la esclavitud). Las mujeres del movimiento Hip Hop cubano, también tematizaron las discriminaciones y opresiones entrelazadas que sufrieron. A partir del 2000, blogueras afrocubanas como Sandra Álvarez (negracubanateníaqueser) o Yasmín Portales, han ampliado este discurso, incluyendo categorías como la sexualidad y la ciudadanía, así como las desigualdades globales como la colonialidad.

Ellas pertenecen —y representan— a los grupos o movimientos que Roberto Zurbano ha llamado *cimarronajes culturales*. Estos movimientos se formaron frente al neo-racismo a partir de los años 2000, en combinación con la colonialidad del poder (marcado por un racismo estructural global). Lucharon en contra de varios ejes de discriminación desde la cultura, la academia y el activismo.

La colaboración ha sido llevada a cabo por feministas provenientes del mundo académico y activistas políticos de diversas esferas sociales, desde pensadores queer radicales, hasta zapatistas feministas. Representantes del feminismo indígena y otros movimientos sociales ajenos a la academia, han enfatizado la falta de pensamiento interseccional del feminismo institucionalizado en relación a otros grupos marginales, especialmente con una agenda de feminismo radical. Desde una perspectiva hemisférica se podría considerar sus políticas como un intento de sacar la noción de interseccionalidad de su *torre de marfil* para traerla de vuelta a sus raíces políticas. Otros rechazan conscientemente este concepto por considerarlo parte de las asimetrías del conocimiento que definen la división norte-sur. Esto significa, por ejemplo, tomar en cuenta los diferentes sentidos, conceptos y funcionamientos de *raza* en diferentes lugares y contextos en las Américas (Wade, 2009; Rubiera, 2011; Zurbano, 2012). *Raza* se articula y relaciona con otras categorías de desigualdad de manera muy distinta en Brasil o Colombia, por ejemplo, que, en Estados Unidos, el Reino Unido, Kenia, Japón o Alemania. Lo mismo ocurre con las relaciones de género, o con el concepto de sexualidad. O, dicho de otra forma: la opresión de clase (o el privilegio de clase) significa algo diferente en Caracas y en Berlín, significa algo distinto para mujeres y hombres, para mujeres blancas y mujeres negras; significa algo diferente para una mujer negra, heterosexual, de clase alta y de alto nivel educacional, a lo que significa para una mujer negra pobre o para una mujer homosexual pobre, frente a lo que implica para una mujer homosexual rica, o un hombre homosexual blanco.

Para el caso de Cuba, Yulexis Almeida Junco, en su contribución al volumen de 2011 *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*, advierte, por ejemplo, el olvido de las estratificaciones raciales en una sociedad cubana posrevolucionaria, demasiado abrumada por acabar con los antagonismos de clase: “Desde

sus inicios la sociedad cubana se caracterizó por una estratificación de clases que se correspondía con una filiación racial” (Almeida, 2011, p.137). Sin embargo, la auto-narración hegemónica de Cuba como una sociedad sin clases, cegó las continuas jerarquizaciones raciales, como observa Almeida:

Las garantías universales de los derechos sociales de la ciudadanía en todas las esferas de la sociedad crearon la ilusión de un problema resuelto. El acceso de todos los sectores de la población al estudio y el empleo, sin distinción de clase y color de piel, permitió cambiar viejas concepciones racistas, por lo que el tema racial perdió visibilidad y quedó fuera de los locus de interés de las ciencias sociales en Cuba. (...) Se hizo un silencio que propició del desplazamiento del racismo —que estaba latente en la conciencia social— al ámbito de la vida cotidiana y las relaciones interpersonales. Según una tesis marxista, los cambios que tienen lugar en la base económica, no se reflejan al mismo tiempo en la superestructura. El racismo no solo es un problema de desigual distribución de recursos de todo tipo, también constituye un sistema de ideas, valores y representaciones sociales de gran arraigo en nuestra cultura (Almeida, 2011, p.141).

Almeida pone aquí el acento en el nivel macro (geopolítica, legados coloniales como el racismo estructural o la trata transnacional de esclavos), que tiene un impacto decisivo sobre las desigualdades en el nivel micro, como las desigualdades de ingresos, acceso a remesas o trabajo en el sector turístico o el racismo cotidiano, especialmente en un espacio históricamente transnacional como el Caribe.

Su trabajo acerca de las desigualdades basado en la racialización en el sistema educativo en Cuba representa un ejemplo ilustrativo de cómo aplicar una perspectiva y un marco interseccional en la práctica y el caso concreto.

Conclusiones: Interseccionalidades más allá del Occidentalismo

Hemos visto la importancia de considerar las genealogías y trayectorias del concepto de interseccionalidad, así como la de incluir otros lugares y otros saberes en su teorización. Además, se ha elaborado la importancia de combinar una perspectiva interseccional de las desigualdades con una crítica al Occidentalismo (o decolonial).

Una perspectiva interseccional pregunta cómo variados ejes de estratificación se construyen mutuamente y se articulan de forma simultánea. Además, una perspectiva interseccional puede servir para tomar en cuenta cómo las respectivas constelaciones difieren de una localidad a otra y de un contexto a otro. Esto es: una posición social cambia según las líneas de ciudadanía, racialización, etc., cuando una se mueve de una localidad a otra.

Como hemos visto, una sensibilización (o sensibilidad) interseccional de las desigualdades ayuda a captar estos fenómenos en su dimensión entrelazada. No obstante, como también he argumentado, para cumplir la función original como herramienta crítica y política, el concepto debe ser desacoplado de ciertas trampas de re-inscripción, un proceso que yo llamo *occidentalismo epistémico*. Bajo estas condiciones, el concepto de *interseccionalidad* puede ofrecer un marco productivo para el análisis de desigualdades entrelazadas.

Una mirada atenta al carácter interseccional de las desigualdades —o una sensibilidad epistémica— puede ayudar a captar las desigualdades en sus dimensiones históricas a nivel micro y macro, y a evitar reducciones unidimensionales (como en versiones clásicas y dogmáticas del marxismo, el cual se enfoca en la clase como contradicción principal (Hauptwiderspruch) y en conexión con las estructuras globales.

Debemos subrayar, nuevamente, que el concepto de interseccionalidad no provee un método concreto ni un diseño de investigación. Más bien, una perspectiva interseccional sirve como un marco teórico-metodológico y como modo de sensibilización epistémica. De forma correspondiente, las investigaciones realizadas en este campo consideran cada constelación como *always already* (siempre ya/siempre también), definida por otras dimensiones de desigualdad como género, sexualidad, clase social, ciudadanía, religión y, además, como diferente de localidad a localidad y de contexto a contexto.

Si consideramos los contextos diversos y los ejes de discriminación múltiples en los casos mencionados, tiene sentido hablar de *interseccionalidades*, en plural, en particular en el caso de las Américas. Es entendible, incluso, el reconsiderar absolutamente la utilización del término. O, al menos, contextualizar críticamente cada vez su uso. El contexto específico marcado por desigualdades y asimetrías históricas y constantes, además, requiere una reconsideración de lo que se entiende por conocimiento. En este sentido, una apertura del discurso hacia los tipos de conocimientos producidos con el mismo objetivo, pero desde distintas localidades y posiciones resulta indispensable. Eso es muy importante, por ejemplo, en contextos coloniales examinando regímenes de estratificación.

Además, es necesario considerar el hecho de que investigadores feministas y anti-racistas, así como activistas desde otras posiciones, usualmente no están familiarizados con estas teorizaciones y la respectiva literatura en inglés proveniente del canon anglo-euro-estadounidense dominante, o los rechazan por apropiarse de sus experiencias vividas durante mucho tiempo.

El concepto está en deuda con el paradigma explícitamente político de feministas afroamericanas, indígenas y chicanas, así como con el pensamiento feminista producido en otros lenguajes y lugares. Por eso, es importante conectar el análisis de formas de opresión múltiples e *intersectadas*, visibilizadas a través del prisma de la interseccionalidad, con consideraciones respecto a cómo superar cada una de las desigualdades observadas. En este sentido, una sensibilización interseccional puede enriquecer en muchos niveles las discusiones y la investigación de los entrelazamientos en el hemisferio americano. Una sensibilización interseccional—de un enfoque transnacional de las desigualdades, así como de las investigaciones locales y concretas— puede resultar altamente productivo. Puede así funcionar para evitar un concepto unidimensional de desigualdades sin tomar en cuenta las numerosas intervenciones feministas, anti-racistas y poscoloniales, las cuales muchas veces han sido invisibilizadas o marginalizadas por enfoques clásicos de las desigualdades en las Ciencias Sociales. Una perspectiva interseccional podría servir para proveer un enfoque de las desigualdades interdependientes más sensibles al poder, incluyendo una crítica de las asimetrías en la producción y circulación del conocimiento.

De este modo, puede ofrecer un marco o un lente por el cual se ve, se investiga y se teoriza de manera distinta, para captar la complejidad de las maneras de las que los ejes de desigualdad y las posiciones sociales se entrelazan e influyen mutuamente. Por ende, el concepto de interseccionalidad ofrece un marco para simultáneamente criticar y contribuir a abolir o superar estas mismas estructuras.

Referencias

- Almeida, Y. (2011). Género y racialidad: Una reflexión obligada en la Cuba de hoy. En: Rubiera, D. y Martiatu, I.M. (Eds.). *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*. Ciencias Sociales. pp.133-149.
- Anthias, F. (2008). Thinking through the lense of transnational positionality: an intersectionality frame for understanding identity and belonging. In *Translocations*, Vol. 4, Issue 1, pp.5-20.
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*.
- Austin: Aunt Lute Books. Belausteguigoitia, M. (2009). *Güeras y prietas. Género y raza en la construcción de mundos nuevos*. UNAM.
- Brah, A. & Phoenix, A. (2004). Ain#t I A Woman? Revisiting Intersectionality. In *Journal of International Women#s Studies*. 5(3). pp.75-86.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. In: *The University of Chicago Legal Forum*, S. pp.139–167.
- Davis, A. (1981). *Women, Race, and Class*. Random House.
- Espinosa, G. (2011). Feminismo popular. Tensiones e intersecciones entre el género y la clase. En Espinosa, G. y Lau, A. (Eds.). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. UNAM. pp.277-308.
- Hill, P. & Andersen, M. (1992). *Race, Class, and Gender: An Anthology*, Wadsworth Publishing Co.
- Klinger, C. (2007). Transnational Care Work: Intersections of Gender Regimes, Welfare Regimes and Migration Regimes. In: *European Journal of Women#s Studies*. 8(2). pp.228-248.
- Lugones, M. (2010). Toward a Decolonial Feminism. In: *Hypatia* 25(4). pp.742-759. McClintock, A. (1995). *Imperial Leather: Race, Class and Sexuality in the Colonial Context*. Routledge.
- Mohanty, C.T. (2003). *Feminism without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Duke University Press.
- Rodríguez, P. (ed.) (2006). *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías sexo, clase, y raza (y etnicidad) con Floya Anthias, Salobreña* (Granada). Editorial Alhulia.
- Roth, J. (2013). Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization, *desiguALdades.net Working Paper Series* No. 43. Berlin: *desiguALdades.net* Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- Rubiera, D. y Martiatu, I.M. (2011). *Afrocubanas. Historia, pensamiento y prácticas culturales*. Ciencias Sociales.
- Suárez, L. y Hernández, R.A. (2008). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Cátedra.

Viveros, M. (2013). Movilidades y desigualdades espaciales y sociales en el contexto del multiculturalismo latinoamericano. Una lectura en clave de género. In Ströbele-Gregor, J. y Wollrad, D.(eds.). *Espacios de género. Adlaf Congreso Anual 2012*. Buenos Aires. Nueva Sociedad; Fundación Friedrich Ebert; Adlaf pp.189-203.

Wade, P. (2009). *Race and Sex in Latin America*. Pluto Press.

Zurbano, R. (2012). Cuba: doce dificultades para enfrentar al (neo) racismo o doce razones para abrir el (otro) debate. En *Universidad de la Habana* (273). pp.266-277.

Sociología e interseccionalidad: apuesta desde la teoría social

Teresa del Pilar Muñoz Gutiérrez⁷

“La verdad, es como la hoja de una espada sin empuñadura, corta por todos lados a quien quiera sostenerla, y más a quien quiera forcejear con ella.”

Eduardo Galeano

(Las venas abiertas de América Latina)

Resumen

En el artículo se fundamenta la necesidad de la teoría dentro de los discursos que se construyen en las Ciencias Sociales y específicamente desde la Sociología. Se analizan algunos de los rasgos que distinguen la recepción general de la teoría social en nuestro contexto, que pueden ser tomados como referencia para acercarse a la apropiación que del enfoque de la interseccionalidad se hace en el país. Desde la perspectiva holística-relacional que la Sociología está en condiciones de brindar, lo social se torna más cargado de determinaciones. No obstante, para estos ejercicios de construcción de teoría se impone el ejercicio de un pensamiento crítico, pues la realidad emerge como un desafío intelectual que reclama explicarla a partir de las nuevas condiciones en que se construye el conocimiento y de las tradiciones que se conservan.

Palabras clave: ciencias sociales, sociología, teoría social, interseccionalidad

Las Ciencias Sociales cubanas, en especial la Sociología, tienen como una de sus misiones principales, contribuir a la construcción de teoría social. Pero, sin duda, en el país predominan los estudios empíricos, aun cuando se reconocen en sus laboreos teóricos la presencia de diversas tradiciones de pensamiento que han transitado y transitan entre nosotros, como ha sucedido también en América Latina.

Se reconoce que, desde la región, en las prácticas de las Ciencias Sociales, las universidades y las instituciones de investigación científica, existe cierto respeto por la teoría cuando se enseña y se aplica, y una cierta desconfianza cuando se le quiere convertir en objeto propio de investigación y reflexión (Tonkonoff, 2018). El autor considera que hay muy buenas razones epistemológicas para dudar de los beneficios que pueda traer esta férrea división internacional del trabajo intelectual —producción en el centro y aplicación en la periferia— y expresó:

⁷ Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Titular del Departamento de Sociología de La Universidad de La Habana. Contacto: teresa@ffh.uh.cu

Creo que hay muy buenas razones políticas también. Pero sin apelar ni a unas ni a otras, (...) podemos simplemente reivindicar el derecho a pensar por nosotros mismos y a trabajar para ampliar los espacios institucionales que permitan el desarrollo de una imaginación teórica y unos conceptos propios (Tonkonoff, 2018, p.13).

En Cuba no es diferente; entre el gremio se manifiesta cierta suspicacia respecto a nuestra capacidad de producir teoría, y en la enseñanza domina la producida en otros contextos. Sin embargo, la producción de conocimientos teóricos en el país presenta características que la diferencia de la experiencia latinoamericana. Después de 1959, el Estado cubano ha promovido y difundido los valores de un proyecto social humanista de orientación socialista y —en buena medida— ello ha marcado los derroteros del movimiento teórico, debido a la fuerte presencia del marxismo y el leninismo.

Al analizar la recepción general de la teoría social en nuestro contexto, llegamos a la conclusión que presenta cinco rasgos que la distinguen y que pueden ser tomados como referencia para acercarse a la apropiación que del enfoque de la interseccionalidad se hace en el país. El *primero* nace de ese carácter poli-disciplinar que en el terreno teórico ha presentado la construcción de la ciencia social y la sociología, lo que algunos estudiosos denominan como intrusismo teórico, entendido en el sentido de la transdisciplinariedad, pues dentro del pensamiento social se reconocen derivaciones teóricas y preferencias temáticas y metodológicas de disciplinas afines, tales como la filosofía, la economía, la política, la sociología, la ética, entre otras. Capacidad para el intercambio de saberes y la integración.

El *segundo rasgo* importante, es el eclecticismo teórico presente en estas reflexiones, de forma tal que las Ciencias Sociales no han abrazado, de forma preferente, una sola de las diferentes corrientes que han coexistido dentro del pensamiento. Se puede afirmar sin duda alguna que, en la trayectoria de las reflexiones sociales en su más amplio espectro, lo que se ha producido es un proceso de recepción de algunos núcleos de pensamiento a nivel internacional, con fines de aplicarla o para construir marcos teóricos con una salida hacia la búsqueda de información y datos para la investigación científica. En general, el uso de la teoría es insuficiente y heterogéneo, y no se ha avanzado suficientemente en la formación de consensos alrededor de los principales paradigmas teóricos, sobre todo en la contemporaneidad. No obstante, se reconocen algunos núcleos de producción científica donde se pueden localizar aportaciones.

Lo anterior, se acompaña con el *tercer rasgo* reconocido, el peso relativamente pequeño, limitado y exiguo de los componentes teóricos dentro del desarrollo de la ciencia, pues si se compara con el desarrollo en el campo de lo metodológico, el primero ha sido más pobre.

El *cuarto rasgo* es la dependencia y el solapamiento e intersección de las Ciencias Sociales y la Sociología con el pensamiento crítico latinoamericano. Momentos de acercamiento e influencia como los protagonizados por el contrapunteo entre la Teoría Desarrollista y la de la Dependencia, y momentos de alejamiento total, como los que se producen en la segunda mitad de los años 70, y que tan graves consecuencias traen para las Ciencias Sociales.

Estos referentes aún no tienen la presencia necesaria y se reconocen con dificultad, para no decir que el legado caribeño es prácticamente inexistente. Su presencia ha aumentado desde finales de los años 90 y ha estado tamizada por la apropiación que del marxismo han hecho estas disciplinas científicas en el país, historia que podría ser objeto de otro trabajo. No obstante, prevalece el marxismo como enfoque teórico fundamental, en sus variantes, después de 1959. Ya en la década del 90, se advierte una presencia del paradigma comprensivo y un reconocimiento más explícito del uso de otras teorías foráneas. Más recientemente, es de destacar la presencia de los desarrollos de la teoría social feminista, y variantes del neo-funcionalismo, el interaccionismo, el constructivismo, la complejidad, entre otras, así como las búsquedas de referentes en el pensamiento crítico latinoamericano (Muñoz, Yordi y Gómez, 2021).

El *quinto aspecto* a tomar en consideración es el escaso acceso, circulación y actualización de la información, y aun cuando en los últimos tiempos ha crecido la introducción de resultados científicos en la práctica social, su apuesta por ellos es insuficiente. Se dificulta el acceso a la bibliografía, tanto libros como resultados de investigación, y también existe una tendencia a la capitalización cuando se cuenta con ellos, así como retraso tecnológico para la obtención y el procesamiento de los datos.⁸

Ubicar entonces el enfoque de la interseccionalidad es atrevido, y esta autora solo pretende adelantar algunas ideas para avanzar en los procesos de construcción del conocimiento en nuestro contexto. Como suele ocurrir en nuestra tradición, las teorías han tenido presencia en el país más a instancia de necesidades de las prácticas metodológicas que de las teóricas y, en la mayoría de los casos, son muy escasas las discusiones epistemológicas profundas, ello no ha sido diferente en este caso.

En este sentido, es necesario repasar algunas de las concepciones que se manejan sobre la teoría, las que tienen una historia de larga data. Al respecto, Zabłudovsky (2018, pp.15) se refiere al concepto de teoría que aporta J. Alexander, quien la describe como ese tránsito de los hechos a los niveles abstractos, ocupándose de los presupuestos generales y los modelos de pensamiento que se sitúan en uno de los extremos de la línea de continuidad del quehacer científico, mientras que en el otro se encuentran las observaciones directas de la realidad, históricamente condicionadas y las salidas hacia la política debía añadirse.

Esta autora insiste en que las teorías son formulaciones de alto nivel de generalidad y resultado de la interrelación de categorías y conceptos que brindan un marco o plataforma de intercambio y que constituyen referencia para estudiar lo social. Y expresa que esta definición puede complementarse

(...) con la que hemos asumido en trabajos previos, que considera como teóricas a aquellas formulaciones de alto nivel de generalidad con un aparato de relaciones entre categorías y conceptos que brindan un marco de referencia para estudiar la realidad social a partir de una perspectiva epistemológica propia que incluye criterios de objetividad y validez científica (Zabłudovsky, 2018, pp.15-16).

8 Ver: *Panel sobre el desarrollo de la Sociología en Cuba*, 9 de julio de 1999, Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Participantes: Aurelio Alonso, Juan Valdés Paz, Jorge Hernández, Niurka Pérez Rojas, Graciela González y Teresa Muñoz

Este conjunto de enunciados sistematizados que incluyen proposiciones, conceptos y leyes con diferentes niveles de generalidad referidos a la realidad empírica, constituyen un componente imprescindible del quehacer científico y un campo de trabajo esencial para poder hablar de la construcción de conocimientos científicos. De ahí la relevancia que encierra la construcción de teorías.

En el caso que nos ocupa, la interseccionalidad ha sido más tratada y aplicada como una perspectiva metodológica que teórica, y ha alcanzado popularidad en las Ciencias Sociales y en la Sociología desde los años 80, aunque en Cuba comienza a difundirse en los primeros años del 2000. Su aparición está condicionada por la pertinencia de explorar y practicar el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario en torno al estudio de la vida social, desde disciplinas científicas variadas.

En la medida que el análisis de lo social supera la conceptualización abstracta, la perspectiva interseccional se hace más procesual, dinámica y multidimensional, por lo que se requiere de la integración de saberes, de ejes de la desigualdad social, muchas veces excluidos de los estudios. En estas circunstancias contextuales, aunque este enfoque se planteó inicialmente, como una alternativa analítica a los cuestionamientos expuestos por la teoría feminista a una serie de problemáticas sociales complejas que carecían de respuestas satisfactorias, y a pesar de la interpretación multidisciplinaria de dichos cuestionamientos, ha trascendido el fenómeno de las relaciones de género.

La interseccionalidad aparece entonces, por la necesidad de teorizar la realidad social e investigarla, a partir de considerar la interacción simultánea y multidimensional de los elementos que en ella participan y conforman la diversidad de las realidades sociales. Como se planteó, no es una herramienta propia y exclusiva de la teorización feminista; sino una propuesta analítica para cuestionar la normalización o naturalización de conceptos y categorías ocultando su genealogía y elaboración social. Un marco teórico-metodológico eficaz para la sensibilización epistémica respecto al carácter entrelazado de los procesos de estratificación social que conforman la realidad abstracta (Osorio, 2020).

De esta manera, si se reflexiona epistemológicamente sobre las numerosas circunstancias sociales y los criterios conceptuales con los que se ha pensado la realidad social y se ha tratado de explicar; la interseccionalidad es un enfoque pertinente para la construcción de teoría. Es una alternativa integradora para el análisis de la realidad social y descubre —desde una visión de totalidad en el espíritu de C. Marx—, la complejidad del entramado social y las exclusiones de algunas variables de estudio que han ocurrido históricamente.

C. Marx y F. Engels concibieron la sociedad como un sistema de relaciones que se verifican entre el hombre y la naturaleza, y entre los hombres mediados por la actividad práctica. Estas relaciones se estructuran y se jerarquizan, permitiendo un ordenamiento de los diferentes ámbitos de lo social, la economía, la estructura social, la política, la cultura y la ideología. Este sistema se erige sobre la base de determinadas relaciones materiales y espirituales, donde —en última instancia— las primeras son las determinantes. Así, sociedad e individuo se inter-penetran en un proceso creativo de construcción de una sociabilidad determinada e histórico-concreta y multidimensional (Muñoz, 2021, pp.15-17).

Entonces, la interseccionalidad es una elección para analizar la construcción social de ciertos conceptos en su interrelación con otros y develar las relaciones de poder que se presentan en esa realidad que los conceptos recogen. No es solo para aplicarlo, es para reflexionarlo y racionalizarlo. Sus estudiosos identifican múltiples variables que conforman la determinación social en un espacio y en un tiempo histórico; y si bien es cierto que variables como género, raza, territorio, sexualidad, entre otras, se descubren en sus entrecruzamientos múltiples como necesarias para los análisis sociales, los estudios de las clases sociales están relativamente ausentes.

Desde este enfoque, la mirada a lo social se torna más cargada de determinaciones y exige de un enfoque holístico relacional, que la Sociología está en condiciones de brindar. No obstante, se impone el ejercicio de un pensamiento crítico, pues la realidad emerge como un desafío intelectual que reclama explicarla a partir de las nuevas condiciones en que se construye el conocimiento.

Los sistemas sociales combinan las estructuras y las agencias a partir del establecimiento de relaciones en un mundo unipolar y globalizado; estas relaciones determinan y condicionan sus dinámicas de funcionamiento y el heterogéneo accionar de los sujetos, quienes son portadores de sentimientos, intereses, ideologías, en un determinado contexto histórico. Sobre estas determinaciones sociales que se entrecruzan y dan lugar a la sociedad, nos llama la atención el enfoque de la interseccionalidad.

La autora del texto titulado *Desigualdades de género e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano* (2020), presenta un enjundioso estudio que, desde un enfoque teórico constructivista, toma como dimensión de análisis al género y realiza un balance de la presencia de una mirada interseccional de estos estudios. Los resultados investigativos presentados desde la multidimensionalidad van delineando la trayectoria de introducción en Cuba de este enfoque, en algunos casos de manera explícita y otros implícita. En este sentido, se llama la atención sobre elementos de importancia cardinal que aporta la interseccionalidad en las condiciones de un país que trabaja por la equidad y la mayor cuota de justicia social (Echevarría, 2020, pp.5-14).

En el mismo sentido, se constata la utilización de esta mirada como parte de los estudios sociológicos, psicológicos, económicos, sociodemográficos e incluso médico-salubristas, y ello propicia el uso combinado de metodologías cuantitativas y cualitativas; así como su aparición en temas y debates sobre educación, ruralidad o familia, políticas sociales y públicas, proyectos de vida, identidad, valores, participación, cultura política, migración, empleo, trabajo doméstico e informalidad laboral, por solo citar algunos.

En el rescate de la naturaleza interdisciplinar y auto-reflexiva de la Sociología en sí misma, se puede reconocer su cercanía a la interseccionalidad, tanto en sus enfoques teóricos como metodológicos, lo que puede potenciar análisis desde la teoría, que permiten examinar las determinantes sociales de los discursos que estas producen; comprender los procesos sociales y las variables que los transversalizan; explorar la variedad de las conductas humanas, las normas y valores prevalecientes, las instituciones sociales y los roles que desempeñan los actores en un contexto histórico determinado y de esta manera contribuir a la construcción de teoría.

La interseccionalidad apunta hacia la necesidad de los préstamos disciplinares, al uso de conceptos y metodologías desde diferentes ciencias. Esta es una vocación que se reconoce cada vez más en la Sociología y que se concreta en la mirada integradora que esta disciplina científica porta para el estudio de realidades cada

vez más complejas. Al mismo tiempo, ofrece herramientas para el análisis de los discursos y las prácticas de indagación, lo que tributa a perspectivas de indagación más flexibles y a la cooperación interdisciplinaria. Puede contribuir a evitar la parcelación del conocimiento y la rigidez conceptual, lo que Osorio reconoce cuando afirma refiriéndose a los estudios de Salud Pública que: “La rigidez conceptual con la que fuimos forjados, es sin duda el pecado capital de este conflicto epistemológico de consecuencias metodológicas. El primer paso para la visión integral de los problemas de salud está precisamente en la evolución conceptual” (Osorio, 2020, p.103).

Pensamiento social crítico desde el enfoque interseccional

Las Ciencias Sociales cubanas, y entre ellas la Sociología, heredan y continúan toda una tradición de pensamiento crítico desarrollado en el país desde el nacimiento de la nacionalidad en el siglo XIX, y que se ha constituido en un legado teórico y metodológico de nuestras ciencias en general. Sobre ella volvemos para comprender mejor el alcance de esta revolución cultural de la que hemos sido parte. No obstante, es extremadamente difícil dar recetas en el mundo intelectual sobre casi todo, sin embargo, muy positivo resulta el intercambio de ideas, el debate serio y respetuoso sobre aspectos teóricos y prácticos que se vinculan con las maneras en que construimos el conocimiento social, el que llega a ser patrimonio compartido de intelectuales, artistas, profesores, políticos, y ciudadanos todos.

En agosto de 2018, en el periódico Granma se publicó: *Discurso de la Intensidad*, escrito por Cintio Vitier, un acierto su publicación por la hondura teórica de sus planteamientos. Su relectura me condujo al concepto de *capacidad histórica de un país*. Se refiere el autor a que: *Sin fuego físico-espiritual, no hay destilación de espíritu bajo la alquimia, habla de la razón caliente, donde no hay que ver solo la temperatura sino también la lógica, la otra ala del calor. Las dos batiendo juntas echan a volar un ave insólita. Martí dirá hiperbolizando, que si Europa es el cerebro América es el corazón. La revolución de la reflexión, la que nos hace entrever más allá del contexto anecdótico, sin menospreciar este, incluyendo a la nación.*

Revolución es también entonces reflexión fundamentada, pues ven no solo la que se institucionaliza, sino la que llega a equivaler a su propia reflexión cambiante y creadora con el desafío de los tiempos, y el de una revolución que no es algo sucedido, sino constitutivo de. Aquí el autor, recuerda algo apuntado por Lezama Lima acerca de que —*la única generación a la que debíamos aspirar a pertenecer era la generación de José Martí*— que hoy decimos fue la elegida por Fidel Castro. Entendiendo por tal la de la *creación histórica*, lo que recuerda la idea de Martí acerca de la *revolución de la reflexión*.

Estas anotaciones son traídas a colación para expresar que continuamos inmersos en la revolución de la reflexión, hoy más importante que nunca, pues está en juego el futuro de la nación, que escogió el camino del Socialismo desde la década del 60 y sobre ello, hay que conversar y debatir. En este sentido, el rescate y consolidación de las Ciencias Sociales es una tarea permanente. Ante momentos de crisis, como la que atraviesa el mundo hoy, agravada por la COVID-19, no solo son necesarios recursos materiales para salvar la humanidad, si no cada día se revela la importancia de la subjetividad, de los valores, de la responsabilidad social y de la auto-responsabilidad. De ahí,

la necesidad de que cada una de nuestras acciones sean acompañadas con valores, sentimientos, compromisos, sobre la base de fundamentos teóricos contruidos desde el debate colectivo. Se trata de poner corazón a nuestro accionar científico, sin abandonar el rigor que lo caracteriza.

Cuba, como país, es un ejemplo para el mundo; y nuestra tradición de *pensamiento electivo* desde el Padre Agustín Caballero, enseña también que debemos poner corazón a la razón de nuestras Ciencias Sociales. Si se es marxista, entonces, ¿cómo apropiarse en sentido crítico de toda esa teoría, que se ha producido en el mundo y que forma parte de nuestros aparatos teóricos, de investigación o de la metodología que es utilizada? Este es un tema que debe preocupar a muchos, y ser colocado en el centro de la comprensión del oficio del sociólogo y de los científicos sociales.

Sería necesario, además, volver al método de C. Marx, y debatir sobre la hondura de su propuesta. Examinar la teoría social, y específicamente la sociológica, en sus tres niveles imprescindibles de racionalidad: el epistemológico, el metodológico, y el propiamente sociológico. Al seleccionar una teoría sociológica especial, en ocasiones, usted epistemológicamente no presta atención al posicionamiento teórico; por eso a veces nuestras críticas teóricas son débiles o se postergan ante las urgencias prácticas, están faltas de referentes o de actualización y, en ocasiones, se percibe la falta de una crítica teórica responsable. Epistemológicamente no siempre se discuten los referentes de partida, las razones por las cuales ese es el derrotero teórico seleccionado; los autores que pueden tributar a una explicación de un objeto que es inédito y que lo acabamos de aislar para producir una investigación, como nos convoca P. Bourdieu (2004). Son interrogantes que valen la pena formular antes y durante el examen del objeto de indagación.

Las reflexiones epistemológicas no son patrimonio histórico de la filosofía, buena parte de la teoría sociológica se interroga en esos términos, a pesar del énfasis que se ha realizado en la empiria, en el dato. La epistemología constituye un nivel del análisis de la teoría social en general, forma parte de la cultura de sus practicantes.

Se hace necesario ordenar toda esa cantidad de conocimientos e información de que se dispone, y entonces, cómo hacerlo, cómo se construye una guía de análisis. Por supuesto, que la naturaleza del objeto demanda la búsqueda epistemológica, la determinación de los conceptos y variables que deben ser asimilados o contruidos en función de elaborar un diseño de investigación social. Se determinan los nudos teóricos que son imprescindibles y para ello, hay que producir un intercambio entre lo construido teóricamente y los datos factuales para apropiarse del objeto, reconstruirlo.

En el último epígrafe del libro *Materialismo y Empiriocriticismo* (Lenin, 1974), el autor se refiere, y esta autora deduce, que para hacer crítica al pensamiento social, hay cuatro elementos que son imprescindibles tener en cuenta: 1) el contexto, no hay teoría social sin el análisis de sus determinantes socio-históricas; 2) el proceso de acumulación de conocimientos que se ha producido en la ciencia en general hasta el momento en que se realiza el estudio; 3) la cuestión relacionada con la acumulación de conocimiento propiamente sociales y 4) la posición de clase del autor.

En el caso de la Sociología, esta es una ciencia de naturaleza relacional, esa es una de las capacidades —a mi modo de ver— más valiosas que tiene, y no siempre aprovechada, que le facilita la construcción de teoría desde una mirada interseccional. Es una disciplina científica que permite un enfoque de la totalidad, con todas sus determinaciones sociales. Como se refiere Mills “la imaginación sociológica es una promesa” (1969, p.25).

Pero tampoco existe una Sociología sin la historia, Mills destacaba las posibilidades que brinda la imaginación sociológica, esa capacidad mental de interrelacionar el individuo con un marco social más amplio, que nos envuelve a todos y a todos los procesos sociales. Posibilita enlazar la biografía con la historia, lo que implica lo macro y lo micro, elementos imprescindibles para producir un pensamiento crítico, lo que le permite situarse en la lógica de la enseñanza y el uso de la teoría.

Un ejercicio heurístico desde la *imaginación sociológica* permite plantear, a modo de tesis, cuestiones que —en criterio de esta autora— resultan imprescindibles para un ejercicio de reflexión colectiva desde nuestras Ciencias Sociales, y que sea utilizada para esa necesaria mirada a la tradición latinoamericana y caribeña desde la crítica al eurocentrismo.

En palabras de Mills:

La primera lección es la idea de que el individuo solo puede comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino localizándose así mismo en su época, y solo puede conocer sus posibilidades en la vida si conoce las de todos los individuos que se hallan en las mismas circunstancias (Mills, 1969, p.25).

La distinción más fructífera con que opera la imaginación sociológica, es quizás la que sitúa el autor entre las inquietudes personales del medio y los problemas públicos de la estructura social (Mills, 1969).

No es solo el manido requisito de acudir al estudio del contexto en los procesos sociales, sino que ese contexto se transforma en determinantes socio-históricas, y entonces es imprescindible buscar las interrelaciones. La teoría es general y abstracta, pero se debe tratar de eludir la especulación; en una lectura analítica de la historia, con el abordaje de los cursos de la historia, se puede determinar o propiciar ciertos comportamientos del quehacer sociológico y el de las ciencias sociales y de las dinámicas concretas en el país.

La Sociología tiene la capacidad o la sensibilidad, incluso las dos condiciones, desde su construcción científica de procurar un material histórico necesario para su laboreo, y a la vez de pertrecharse de la teoría y contribuir a su deconstrucción y construcción, por lo que su perspectiva de análisis puede aportar de manera significativa al análisis de lo social. No se trata solo de un ejercicio intelectual, sino de la comprensión del fuerte compromiso social que se tiene con la naturaleza de la profesión, esa que no ofrece réditos en el mercado, pero sí puede ayudar a fundar mejores sociedades.

Ahora, no es solo sumar conocimientos, sin saber qué hacer con ellos, somos conscientes de lo requeridas que están nuestras Ciencias Sociales de hacer autognosis de sí mismas, de producir una reflexión sobre el conocimiento que estamos produciendo y, sobre todo, de entrenarnos todos para hacer uso del conocimiento que brinda la Sociología y otras Ciencias Sociales para someter a estudio la realidad en que viven, puesta su mirada en la transformación y en la emancipación humana.

Así, se debe tener en cuenta en la crítica teórica, la acumulación del conocimiento que la ciencia ha producido. No puede suceder que un sociólogo o científico social no tenga una cultura científica; no tenga una idea de por dónde avanza el desarrollo científico tecnológico en materia de conocimientos y sus contribuciones prácticas en la escala planetaria, regional, nacional y local. El sociólogo, como científico, tiene que estar actualizado en lo alcanzado por el desarrollo científico, porque nosotros tenemos esa capacidad de dialogar con otros saberes, y eso es muy importante.

La tercera cuestión de la que habla Lenin es la acumulación de conocimientos propiamente sociales, aquí se presentan elementos valorativos importantes que tienen que ver con la perspectiva teórica que dentro de la teoría se selecciona. Se puede perseguir la construcción de una sociedad alternativa, liberadora de los individuos o se brindan herramientas científicas para la adaptación de estos al status quo. Hay una selección teórica que es también política.

Lo cuarto a tomar en consideración es la posición de clase del autor, algo que a finales de los años 90 pretendieron hacer desaparecer, con la idea del fin de las utopías o de la historia, central para el debate latinoamericano y se incluye a Cuba en *Nuestra América*; porque toda teoría tiene compromisos con la política. Se trata de seguir la tradición y ponerle corazón a nuestras Ciencias Sociales: una revolución de la reflexión.

Esa es la perspectiva con la que nosotros trabajamos, y en esta propuesta que, por supuesto debe ser flexible, se está consciente que la teoría es una mediadora de los procesos de investigación. ¿Por qué la teoría es mediadora del proceso de investigación? Porque se construyen conceptos, en el punto de partida de la indagación social (que alumbra el recorrido de los discursos que se elaboran), y en el punto de llegada (se muestran las salidas posibles y se puede nutrir lo ya acumulado, enriquecerlo). Son elementos que epistemológicamente deben ser racionalizados.

Normalmente, cuando se imparte metodología del conocimiento científico se hace énfasis en que se parte de la naturaleza del objeto para elaborar una fundamentación teórica, y luego se construye el diseño; con posterioridad se transita al análisis de los datos, y la mayoría de las tesis de sociología de manera diferenciada, llegan a este punto; sin embargo, lo anterior debe ser un proceso flexible. Cuando usted procesa los datos y hace los análisis, se elaboran y reelaboran conceptos, construyen variables, se someten a examen crítico las fuentes teóricas y los caminos metodológicos, y entonces, tiene que devolver la información de los datos al diseño y a la construcción teórica inicial.

No es posible olvidar que la realidad siempre es más rica que cualquier pretensión de aislarla o encasillarla, máxime cuando se estudian fenómenos y procesos significativos porque impactan no solo a individualidades, sino a grupos, comunidades y países. De ahí que trascender la cotidianidad buscando descorrer el velo de la *opacidad*, es una característica que Norbert Elías atribuye a la Sociología desde su surgimiento.

Para ser consecuentes con la continuidad de construcción del pensamiento crítico desde las Ciencias Sociales cubanas, y ante los llamados a hacer una “ciencia de la sostenibilidad” (Núñez, 2021), esta autora percibe modestamente que deben hacerse búsquedas que tienen que ver con la necesidad de:

1. Re-pensar nuestras Ciencias Sociales y debatir sobre ellas. El conocimiento sociológico posibilita el estudio de la cristalización y concreción del conocimiento en esa realidad específica que estudian las ciencias. Debería de convertirse en una necesidad cotidiana para orientarse en un mundo profundamente dividido y en el que muchos no vislumbran salida.
2. Someter a análisis crítico las producciones de nuestras Ciencias Sociales, los métodos utilizados, nuestras cosmovisiones, el estado de fragmentación, los criterios de cientificidad, abriendo espacio a nuevos códigos, formas de conocimiento, a la ruptura de la separación entre conocimiento científico y cotidiano, así como a las incertidumbres, a eso se nos llama desde la dirección del país.
3. Someter a análisis crítico los procesos de construcción de conocimientos en los contextos institucionales de su producción y validación.
4. Hacer una crítica genuina a la *modernidad* desde América Latina, desde la descolonización y considerando a Cuba como parte de la región.
5. Alinear una agenda investigativa que, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, revalorice y fortalezca temas sustantivos, tales como: el trabajo, la política, la educación, el desarrollo, las políticas sociales y públicas, entre otros.
6. Revalorizar la relación entre la política y la economía, pero perfeccionando el contacto con el contexto socio-cultural más amplio.
7. Perfeccionar las redes de comunicación entre los científicos sociales y la sociedad.
8. Superar definitivamente la discontinuidad institucional y lograr el relevo generacional.

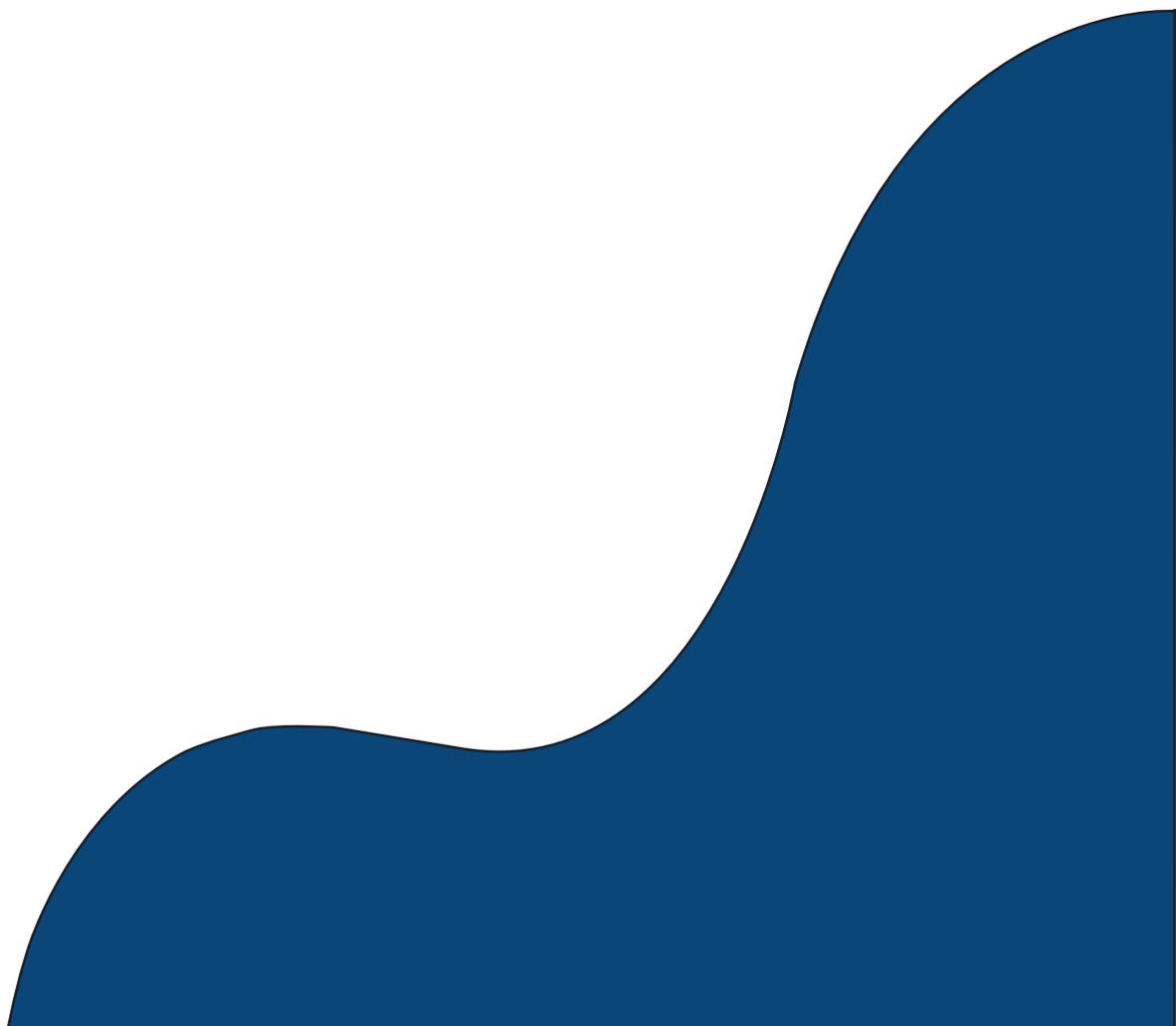
El ejercicio crítico de las Ciencias Sociales, debe ir acompañado de su función autocrítica y de toda la carga propositiva posible según el caso, lo que no se ejerce por la mayoría. Se pierden espacios de confrontación desde la academia, y desde la política se predeterminan las instituciones que son consultadas a debatir, a diagnosticar, a evaluar. En este sentido, son extensas las contribuciones que en el orden de la teoría y la práctica están haciendo los científicos sociales, lo que no siempre se visibiliza a nivel de la sociedad, aun cuando las relaciones entre la academia y la política se fertilizan y fortalecen. Uno de los valores más importantes que a la situación actual pueden aportar nuestras ciencias es —precisamente— seguir insistiendo en la necesidad de formar un pensamiento crítico, ese que necesita de las humanidades y de las reflexiones sociales, no solo en el terreno teórico y de sus metodologías, sino en lo referido al perfeccionamiento de las potencialidades de realizar intercambio inter-disciplinar; fortalecer el accionar en el ámbito de lo local, que es lo que salva en tiempos de crisis; estudiar la organización de la ciencia, cómo se hace, y contribuir a la formación ciudadana y en la responsabilidad social sobre la base de fuertes principios éticos.

Referencias

- Bourdieu, P. (2004). *Intervenciones 1961-2001*. Ed. Hiru, Hondarribia.
- Echevarría, D. (2020). *Desigualdades de género e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Programa-Cuba). Publicaciones Acuario y Centro Félix Varela.
- Lenin V. I. (1974). *Materialismo y Empiriocriticismo*. Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Mills, Ch.W. (1969). La Promesa. En *La imaginación sociológica*. Edición Revolucionaria, Instituto del Libro. pp.23-43.
- Muñoz, T. (2021). Revisitando el concepto de sociedad en el pensamiento social. Clásicos de la Sociología y el Marxismo. En *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, <https://cutt.ly/mTua604>. pp.15-17.
- Muñoz, T.; Yordi, M. y Gómez, E. (2021). *Tendencias teóricas en el Trabajo social en Cuba: una evaluación desde la contemporaneidad*. (Inédito).
- Osorio, E.U. (marzo, 2020). La salud pública, la sociología y la interseccionalidad, una alternativa analítica por explorar. En *Revista de Salud Pública*. (XXIV). pp. 100-103. Foro abierto de opinión. DOI: <https://doi.org/10.31052/1853.1180.v24n@Universidad Nacional de Córdoba>.
- Pérez, N.; Alonso A.; Hernández, J.; Valdés, J.; González, G. y Muñoz, T. (1999). *Panel sobre el desarrollo de la Sociología en Cuba*. Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia. Universidad de la Habana.
- Tonkonoff, S. (2018). Prefacio a un intercambio de dones. En *Pensar lo social. Pluralismo teórico en América Latina*. Clacso Ediciones. pp.11-14.
- Vitier, C. (28 de agosto, 2018). Discurso de la Intensidad. En *Periódico Granma*. <https://www.granma.cu>pensamiento>
- Zabludovsky, G. (2018). A manera de Prólogo: los pensadores y la teoría social en América Latina, clásicos y contemporáneos. En *Pensar lo social. Pluralismo teórico en América Latina*. Clacso Ediciones.

PARTE II

Territorio, localidad y trabajo social comunitario



Desafíos para el Trabajo Social emancipatorio en Cuba desde la interseccionalidad

Celia Marta Riera Vázquez⁹

Idalsis Fabré Machado¹⁰

Resumen

El Trabajo Social en Cuba hoy se mueve entre determinadas contradicciones que condicionan su praxis, desde el entramado institucional y profesional, cuyo encargo social tiene contenido el accionar preventivo. Por un lado, lleva implícito el principio humanista dignificador del sujeto y por otro, el reto de escapar a la lógica clasificatoria que parte exclusivamente del riesgo, la vulnerabilidad, la desventaja social y se posiciona en el eje inclusión-exclusión.

En medio de transformaciones socio-estructurales resultantes de procesos internos de reconversión de la economía, su impacto en el ámbito socio-espiritual y de la vida cotidiana, las secuelas del recrudecimiento del bloqueo económico y la pandemia de COVID-19, el Trabajo Social profesionalizado tiene el reto esencial de promover y facilitar la integración de sectores sociales, hoy vulnerables, a través de una real participación.

Para alcanzar este objetivo es necesario asumir una perspectiva (teórica y práctica) que se posicione en la multidimensionalidad para lograr la transformación del sistema de relaciones en el que se desarrolla el sujeto, y no asumirlo como un caso individualizado en la mirada asistencialista. El enfoque interseccional constituye una herramienta útil a tales fines, por su alcance estratégico incorporado al Trabajo Social como praxis política.

De ahí que nuestra reflexión pretende debatir sobre los principales desafíos para el trabajo social emancipatorio en Cuba, a partir de la sistematización de experiencias investigativas, de formación, superación e intervención que desde el Centro de Estudios Comunitarios se han desarrollado por más de dos décadas.

Palabras clave: trabajo social, emancipación, praxis, interseccionalidad

9 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en el Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: celiam@uclv.edu.cu

10 Máster en Desarrollo Social. Profesora Auxiliar en el Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: idalsisfm@uclv.edu.cu

Introducción

El sentido y direccionalidad de las profesiones no se define solo por contenidos discursivos y la voluntad de los agentes profesionales; sino por su inserción en la dinámica social como una práctica específica, condicionada por determinaciones objetivas y por la correlación de fuerzas vigente en los contextos históricos concretos. El Trabajo Social es una actividad profesional que se perfila desde las condiciones señaladas por la realidad.

Para Cuba, esto debe traducirse en su articulación orgánica con la práctica de transformación de la sociedad como estrategia de integración social, lo que implica hacerlo desde dos mediaciones esenciales —las de carácter conceptual y las de índole institucional— como expresión dialéctica de la realización de un proyecto esencialmente humano, que ha crecido en medio de un contexto global contrario a los ideales de emancipación y justicia social. Todo ello forma parte de la polémica paradigmática en la que se debate esta profesión en la contemporaneidad: la reproducción de una práctica asistencial y tecnocrática versus un Trabajo Social reconceptualizado, desde los ideales de emancipación social.

A tono con esta contradicción, es indispensable sistematizar las experiencias del hacer profesional cotidiano, debatir y confrontar los referentes teóricos de los cuales la academia cubana es portadora, para construir el sistema de conocimientos científicos necesarios para la interpretación y comprensión de los procesos reales que demandan del Trabajo Social hoy.

Uno de esos referentes es sin dudas el enfoque interseccional, herramienta teórico-metodológica a partir de la cual es posible orientar la práctica del trabajo en función de potenciar su esencia transformadora, humanista, integracionista y que dignifica a los sujetos. Todo lo cual no solo es estratégico como praxis política en el estadio actual de desarrollo de la sociedad cubana sino, también, para el devenir de las Ciencias Sociales.

La praxis del Trabajo Social en clave de interseccionalidad

El actuar ante las urgencias que genera la emergencia de formas agudas de asimetrías sociales, no puede soslayar la necesaria sistematización de las prácticas de intervención, y debe contribuir —desde la producción teórica— a orientar la toma de decisiones en materia de política social. Se impone profundizar en la praxis crítica del Trabajo Social (Martínez-Palacios, 2020), como primer paso en la deconstrucción de los asideros tecnocratizadores de esta disciplina profesionalizada. Ello supone romper con la noción de un Trabajo Social como herramienta solucionadora de situaciones concretas, marcado por el asistencialismo, que desvía la acción social de la sostenibilidad de la justicia social y la emancipación; y propone soluciones estandarizadas con presunciones de universalidad (Martínez-Palacios, 2020).

La consecución de tales objetivos plantea a la academia y a la política social cubana la necesaria reorientación del Trabajo Social. Ese salto cualitativo implica situarse en el terreno de la realidad actual, analizar las contradicciones contenidas en la cuestión social, hacer conciencia de los clivajes de nuestra sociedad, mirar críticamente el orden social y sus estructuras ideo-políticas para reflexionar desde la dialéctica de la continuidad y la ruptura de esta profesión para Cuba.

Un antecedente importante que sentó pautas respecto a lo planteado es el Programa de Trabajadores Sociales, gestado como parte de la Batalla de ideas.¹¹ Las proyecciones emancipatorias iniciadas por y desde el mismo, dieron lugar a un movimiento dentro de esta profesión en Cuba que fue más allá de lo estrictamente metodológico e instrumental; generó un debate y una disposición teórico-conceptual hacia una reorientación disciplinaria en el ámbito de su funcionalidad para contextos socio culturales que trascienden sus contextos fundacionales. Los de hoy son semejantes respecto a las fracturas, clivajes del tejido social desde la vulnerabilidad social y económica mediados por el recrudescimiento del bloqueo económico impuesto por las sucesivas administraciones norteamericanas, la pandemia de la COVID-19 y la guerra mediática que, de una u otra forma, agudizan las dificultades de la vida cotidiana, la realización práctica de la emancipación social y la justicia social del proyecto ético político revolucionario.

No se trata de volver al programa (con sus aciertos y sus equívocos), sino de sistematizar los referentes construidos desde el mismo y articularlos con otros enfoques que permitan, al decir de Zabala (2020), establecer los entrecruzamientos de categorías diferenciadoras para el análisis de las problemáticas sociales, de las cuales derivan estructuras de opresión múltiples que es importante develar; tal es el caso del enfoque interseccional. A partir de tales argumentos, consideramos necesario relacionar aquellos desafíos de prioridad para revertir el estado presente del Trabajo Social cubano.

Jerarquizar el ámbito de análisis y crítica de la vida cotidiana

La importancia del análisis de la vida cotidiana (vc) se sustenta en la necesidad de comprender y reconstruir el ciclo vital de las personas, de los sectores y grupos sociales para aprehender la producción y reproducción del orden social, ver cómo se actualizan o no diariamente estas en los escenarios particulares —comunidad, familia, escuela, vida privada, etc.—, cuál es su contenido y los procesos mediadores que favorecen u obstaculizan la realización cotidiana de los ideales del proyecto social de la revolución cubana en lo particular.

Articulado con ello, la perspectiva interseccional proporciona una herramienta analítica que posibilita una comprensión contextualizada de la complejidad de las asimetrías sociales y desarrolla la sensibilidad del profesional del Trabajo Social frente a la identificación de los malestares de la vc que padecen los sujetos beneficiarios de su acción, la contradicción estructural que los genera —género, clase, raza, edad, etc.; las mediaciones que aportan a ello el capital social y cultural— y la reflexibilidad resultante. Se posibilita el reconocimiento de algunos marcadores de dominación y organización social que operan simultáneamente sobre las personas y poblaciones, que habilitan al trabajador social para entender la posición en la estructura social en la que están los beneficiados y él mismo.

11 La Batalla de Ideas constituyó la acción política de la Revolución cubana donde se desarrolla un debate de carácter ético en defensa de sus avances en la justicia social, de la integridad nacional y el internacionalismo. Se acompaña por un conjunto de programas (más de 200) que se llevan a cabo en diferentes esferas de la sociedad y que ha contribuido a la realización de importantes cambios positivos en la calidad de vida de los cubanos. Esta Batalla de Ideas surgió a partir del secuestro del niño cubano Elián González por la mafia miamense en 1999 (https://www.ecured.cu>Batalla_de_Ideas).

Desde este lugar se demanda:

- El análisis por parte de directivos y trabajadores sociales de las direcciones de trabajo y seguridad social, del contexto sociohistórico que configura el quehacer profesional del trabajador social cubano en las condiciones actuales.
- El debate teórico, académico y de la investigación científico social debe alcanzar centralidad en la formación y práctica del trabajador social con relación a la vc de sujetos individuales y colectivos concretos, e incorporar la perspectiva interseccional junto al aprendizaje de dichas circunstancias de conjunto con las personas que la viven.
- El profesional del Trabajo Social contribuirá, mediante procesos pedagógico-políticos, al develamiento y desmitificación de la “naturalidad”, todos los días reafirmada, de la vc. Esta actitud es ética-política frente a la realidad de las personas en él involucradas y requiere competencias teórico-metodológicas.

Desde la interseccionalidad, este análisis de vc permitiría construir indicadores verificables en la práctica, a partir de la intervención social, que contribuyan a la integralidad de las políticas sociales en su concepción e implementación, teniendo en cuenta la multidimensionalidad de las problemáticas sociales y la heterogeneidad de los sujetos y grupos en los que estas se expresan.

De acuerdo con Muñoz y Larraín-Salas (2018), el enfoque interseccional ofrece posibilidades analíticas (éticas y epistémicas) desde un posicionamiento crítico, para alcanzar esa integralidad. Todo esto favorecería trascender la sectorialización instalada en la racionalidad institucionalizada de las políticas sociales en Cuba, que tiende a reforzar la tecnocratización del Trabajo Social.

El Trabajo Social con un alto componente educativo y de aprendizaje

Entre las finalidades esenciales del Trabajo Social en Cuba está incorporar como agentes activos, críticos y propositivos en la construcción de la sociedad, a los sujetos individuales y colectivos que se encuentran en condición de beneficiarios del mismo. Lograr participación y democratización a través de esta acción profesional se traduce en:

- Indagar la realidad social desde categorías teóricas, así como la reflexión sobre las lógicas institucionales, los actores sociales, las políticas sociales, a partir de las cuales se forma la capacidad en los trabajadores sociales para facilitar procesos de transformación de los espacios locales de lectura de la realidad y de intervención social —incluidos las organizaciones, instituciones y territorios— al enfrentarse a las contradicciones y malestares del quehacer profesional en el terreno, tanto por la subjetividad de cada profesional, como por los condicionamientos del sistema social y de la institución.
- Facilitar aprendizajes en los sujetos, tanto individuales como colectivos, en situaciones de vulnerabilidad o riesgo, que les permita hacerse conscientes de las contradicciones expresadas en sus malestares de vc y disponerse al cambio.

- Propiciar la identificación y el reconocimiento de aquellos factores protectores —recurrentemente obviados o desconocidos— para promover su actuación como inmunizadores o neutralizadores de los factores de riesgo. Desde el Trabajo Social, son los factores protectores el punto de partida para promover procesos correctores de vc. Como parte de un proceso que implica el reconocimiento desde los individuos, grupos, comunidades y profesionales, de las potencialidades de cambio presentes en las situaciones de riesgo social y, consiguientemente, la disposición a la transformación de la realidad, desestimando los procesos clasificatorios —estigmatizantes y etiquetadores— que favorecen la exclusión y la autoexclusión sociales.

La participación desde el Trabajo Social

Los ideales de participación en nuestro proyecto social tienen vías efectivas de realización a través de la implementación de políticas sociales, siendo en el presente de primer orden la concebida desde el Trabajo Social. Sin embargo, es conocido que esta actividad profesional, al surgir en la sociedad capitalista, viene signada por una perversión intrínseca: la de la tutela y el paternalismo, conducentes a una actitud profesional burocratizada y rutinaria en la que el éxito se evalúa a partir de cumplir bien con tareas de control, de gestión de servicios a los necesitados y otras de este orden. Enfrentar esta herencia y convertir a los trabajadores sociales —tanto a los emergentes como a los de experiencia— en profesionales comprometidos e implicados en el perfeccionamiento de la sociedad, implica que se constituyan en sujetos de la participación. Al mismo tiempo que sean capaces de contribuir a que los asistidos también vayan transformándose en sujetos activos de su propia transformación, desde la coparticipación.

Superar el tradicional carácter asistencialista que ha acompañado a la profesión requerirá:

- Asumir las vulnerabilidades no como patología, sino como manifestaciones concretas de relaciones sociales nada ajenas a los contextos sociales.
- Concebir el Trabajo Social como medio de crecimiento personal, profesional y político-social, teniendo como fundamentos la superación crítica de la herencia histórica de la profesión y el ajuste a las demandas de la construcción de la sociedad cubana presente con mirada en el futuro.
- Construir una nueva institucionalidad desde la profesión que articule la participación inducida y la espontánea donde el individuo, el grupo, la comunidad y el profesional puedan desarrollar destrezas y actitudes en la construcción de proyectos de autodesarrollo.
- Revalorizar lo grupal y lo comunitario, en tanto consideración de los sujetos y como modelos y modos en la intervención profesional.

La interseccionalidad aporta herramientas teóricas y prácticas para el ejercicio del Trabajo Social, al asumir la simultaneidad con que se expresan y actúan las múltiples mediaciones que configuran una situación de vulnerabilidad, de riesgo o de desventaja social (Corpas, 2020). Todo ello permite comprender e identificar los sesgos instalados en la atención del caso desde la individualización, de manera fragmentada.

La articulación del Trabajo Social y el comunitario

El Trabajo Social en Cuba es una estrategia del Estado, decisiva en la construcción de la nueva sociedad al promover procesos de integración social, y donde la comunidad se constituye en uno de sus escenarios naturales. El éxito de esta estrategia dependerá de la articulación que se logre en el trabajo comunitario entre las proyecciones y acciones de los trabajadores sociales y las derivadas del ejercicio del poder, conferido y legitimado por votación popular, a los Delegados de Circunscripción y Presidentes de Consejos Populares, que encarnan la voluntad de la población a través de los mecanismos de nuestra democracia.

La presencia en las comunidades de una autoridad capaz de integrar la labor particular de los diferentes organismos en función de los problemas concretos y las necesidades y demandas de la población junto a los trabajadores sociales, potencia la factibilidad y la coherencia de las acciones de transformación social en proyectos de autodesarrollo comunitario. Para ello es imprescindible:

- Articular el trabajo del Delegado y del Presidente de Consejo Popular con el del trabajador social. Esto significaría construir —desde las comunidades y con ellas— nuevas vías y formas del ejercicio de la democracia.
- Superar, desde el ejercicio de la profesión, la crítica estéril a partir del conocimiento de los lineamientos políticos, las normativas existentes y la información institucional, transformándolos en acciones de mejoría de la calidad de los servicios mediante la participación creciente de la población en la evaluación y control de los mismos.
- Acometer de conjunto (representantes del Poder Popular y trabajadores sociales), acciones de transformación social concretas en el ámbito del trabajo comunitario, que les permitan vincular con mayor claridad lo microsocio cotidiano (expresión de lo diverso y coyuntural) y lo macrosocio histórico, al horizonte político, posibilitando aprendizajes mutuos que les facilitarán interpretar y comprender la complejidad de las relaciones, los actores y sus intereses a la hora de enfrentar, coordinar y facilitar el trabajo comunitario.

Desde la interseccionalidad el Trabajo Social fortalece su praxis crítica, en tanto este enfoque supone mirar la realidad social desde un pensamiento relacional y contextualizado, en correspondencia con su complejidad (Martínez-Palacios, 2020).

La comprensión de la profesión en la dialéctica relación teoría-práctica

La intervención profesional y la investigación social son categorías centrales en la praxis cotidiana del Trabajo Social, las cuales se sustentan y redefinen mutuamente como parte de la postura misma de ese sujeto que interactúa y participa en el proceso de investigación-intervención (Falla, 2019).

La profesionalización del Trabajo Social se define —fundamentalmente— en el terreno de la intervención, en tanto responde a la necesidad de modificar un estado de cosas existente en la sociedad, sin embargo, las ideas, las concepciones, los principios, las teorías operan como mediaciones de dicha práctica. En Cuba, es voluntad política la consecución de esos ideales a partir de la realización progresiva y paulatina del proyecto social revolucionario. De ahí que:

- Es un imperativo para el Trabajo Social —en Cuba y desde Cuba— realizar un balance crítico de los elementos racionales que direccionan y dan contenido a la práctica profesional en nuestras condiciones, el cual se inscribe en un dilema que data desde los orígenes de la profesión: la necesidad de repensar la relación entre intervención e interpretación de los fenómenos sociales.
- Desde la academia se hace necesario promover investigaciones científico-sociales de corte interdisciplinar y transdisciplinar que posibiliten perfeccionar las acciones de intervención y permitan un crecimiento teórico de esta disciplina, a partir de las circunstancias particulares en las que tiene lugar el proyecto social cubano.
- La propia práctica profesional deberá, en los próximos años, fortalecer la autorreflexión —constituida como investigación— para perfeccionar lo técnico operativo a partir de la sistematización de saberes acumulados. Esto permitiría redimensionar el ámbito de competencia del trabajador social convirtiéndolo en investigador social también.
- Deberán promoverse espacios cooperados de encuentro y producción científica entre “intelectuales de la academia” e “intelectuales de la profesión” para, desde la praxis de nuestro Trabajo Social, enfrentar la dicotomía entre el saber-representación —formalizado y objetivado, listo para el consumo— y el saber-destreza —propio del saber hacer—.
- Al someter la práctica profesional a un proceso de indagación, de reflexión y crítica profunda, de encuentro con otros, se podrá reconstruir la acción social desde una perspectiva de cambio. Mirar así la experiencia profesional y la acción social, requerirá formas de trabajo acordes a la dinámica y compleja realidad social que enfrenta nuestro país; por consiguiente, se hacen necesarios marcos teóricos y metodológicos que permitan la validación profesional y disciplinaria desde esta realidad.

Se impone un profesional con formación universitaria y el desarrollo de espacios de construcción de conocimiento que superen críticamente el lastre asistencialista e instrumentalista. El desarrollo de estas competencias profesionales contribuirá a configurar una política social que contenga al Trabajo Social desde sus sentidos emancipatorios y críticos-propositivos, como agente del desarrollo comunitario a escala local. Al respecto, Lukács declara que: “Esta relación de la conciencia con la realidad es lo que realmente posibilita una unidad de la teoría con la práctica” (Lukács, 2013, p.91).

Para el Trabajo Social, la actitud de reflexividad permanente sobre la influencia de las condiciones materiales y simbólicas de existencia a la hora de pensar en los contextos sociales, es insoslayable. De otra manera no se enfrenta y transforma de raíz el problema relativo a las estructuras sociales que promueven formas de relación social opresoras e individualizadoras.

Ello: “Significa visibilizar y tensionar la complejidad misma de las condiciones materiales, como hechos históricos concretos, relaciones sociales de producción, conflictos sociales, relaciones político-económico que, (...), repercuten en la formación y práctica del Trabajo Social” (Vivero, 2020, p.197), para poder identificar las condicionantes, obstáculos y potencialidades que permitan reorientar la profesión desde lo alcanzado como disciplina.

Para la profesión, afrontar los desafíos antes mencionados, representa adquirir el vigor teórico, social y político que permita orientar las fuerzas y tendencias que se expresan en los objetivos de la intervención profesional. Como consecuencia de un período relativamente largo de predominio del empirismo en su realización en nuestro país, la formación profesionalizada aparece como un gran primer paso y, conjuntamente, dicha solución impone el momento de ruptura superadora, tanto en concepción como en acción profesionalizada.

Conclusiones

El Trabajo Social cubano necesita vivificar la reflexión crítica que no puede hacerse solo hacia el interior de la disciplina y su práctica. El aporte de visiones y conocimientos de competencia de varias Ciencias Sociales, tales como la interseccionalidad, contribuye a comprender, problematizar y enfrentar —desde el Trabajo Social— las expresiones cotidianas de la vida social, las oportunidades y satisfactores, las interacciones y contradicciones en sujetos individuales y colectivos, resultantes de los condicionantes macroestructurales y de otra naturaleza.

En el plano de los procesos de intervención profesional la sistematización de la práctica ha de transformarse en tarea dentro del sistema de trabajo. Con ello, concebido desde espacios grupales de intercambio, se puede aportar, tanto en el orden teórico como práctico, a la actividad y a la construcción de esta disciplina en las particulares circunstancias de la construcción del socialismo cubano.

El Trabajo Social en Cuba tiene el desafío de incorporar a sus recurrentes y fragmentados diagnósticos la perspectiva que ofrece el enfoque de la interseccionalidad para una lectura y análisis de la realidad respecto a las desigualdades, sus contextos histórico-culturales particulares, y el reconocimiento de la indisoluble unidad contradictoria del riesgo y la potencialidad desde la concepción de la resiliencia.

El trabajador social cubano ha de devenir en un profesional que pueda: (1) vincular lo microsocio cotidiano, expresión de lo diverso, con lo macrosocio histórico en su praxis profesional, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios a partir de la valoración crítica de la relación demanda-servicios sociales-políticas sociales; (2) promover procesos de participación creciente de la población para la evaluación y el control de los servicios, de la realización de la política pública y (3) contribuir desde su participación, la sistematización de su experiencia y conocimientos, en la producción, control y evaluación de las políticas públicas.

Referencias

- Corpas, J. (2020). Interseccionalidad y trabajo social: perspectiva para el análisis de la desigualdad y la intervención social. *Revista digital de Trabajo Social*. 3 Número Especial 2. pp. 37-54. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Falla, U. (2019). Investigación social e intervención profesional: categorías centrales en la praxis del trabajo social. *Tabula Rasa*. (31). julio-septiembre. pp.271-288. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39660441011>
- Lukács, G. (2013). *Historia y conciencia de clases*. R y R.
- Martínez-Palacios, J. (2020). La interseccionalidad como herramienta analítica para la praxis crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada. *Cuadernos de Trabajo Social*. 33(1). pp.379-390.
- Muñoz, G. y Larraín-Salas, D. (2019). Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. *Revista Tabula Rasa*, (30). enero-junio, pp.153-170. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39658467009>
- Vivero-Arriagada, L. (2017). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 15(1) enero-junio. pp.547-563. [colocarhttps://doi.org/10.11600/1692715x.1513413052016](https://doi.org/10.11600/1692715x.1513413052016)
- Vivero-Arriagada, L. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. Prospectiva. *Revista de Trabajo Social e intervención social*. (29). pp.193-212. doi: 10.25100/prts.v0i29.8241.
- Zabala, M del C. (2020). *Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba. Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.

Mujeres, territorios y empleo en la definición del bienestar. Entre viejos riesgos y nuevos desafíos

Wilder Virgilio Naranjo Sánchez¹²

Dayma Echevarría León¹³

Resumen

Las políticas dirigidas a la protección social, pretenden generar un nivel de respuesta frente a situaciones de riesgo y amenazas económicas o contextuales. Sin embargo, América Latina, tras la reducción de gobiernos democráticos de izquierda, sufre un retroceso de sus políticas sociales, en particular las de protección social, con efectos importantes en la profundización de la pobreza y el manejo a la desigualdad social. La llegada de la pandemia COVID-19 ha aumentado la precarización del trabajo. El artículo examina el lugar que ocupa el territorio dentro de los ámbitos productores de bienestar y sus efectos posibles, en mujeres que experimentan, de alguna u otra forma, situaciones de exclusión. Para este empeño, se toma como referencia el actual contexto de pandemia en Cuba, a fin de ofrecer claves específicas rumbo al fortalecimiento de la arquitectura de protección social. Para ello se analizan los principales escenarios que pueden operar como amenazas a los pilares de equidad, a la vez que se ofrecen algunas consideraciones para su intervención.

Palabras clave: mujeres, territorios, empleo, bienestar, protección social

Introducción

Desde el 2013, tras la reducción de gobiernos democráticos de izquierda, América Latina sufre un retroceso de sus políticas sociales con efectos importantes en la profundización de la pobreza y el manejo de la desigualdad social. En consecuencia, la emergencia de un perfil de trabajador precarizado complejizó la ruta hacia un orden dignificante y emancipatorio y con ello, la centralidad del trabajo en el ámbito del bienestar.

12 Máster en Ciencias Sociales. Departamento de Sociología, Universidad de Oriente, Cuba. Contacto: wilder85@uo.edu.cu

13 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), Universidad de La Habana, Cuba. Contacto: dayma@cedem.uh.cu

Informes recientes dan cuenta que, tras el efecto de la pandemia, los estados insulares podrían distinguirse — aún más— por las profundas desigualdades en el acceso y la calidad del empleo (CEPAL, 2021). En este contexto, fomentar la inclusión al trabajo, se coloca hoy en la encrucijada de afirmar un capital disgregador de sentidos de vida o reivindicar el rol del Estado, a contracorriente de iniciativas populares y el éxito de experiencias situadas.

Desde esta lógica, el género constituye un eje estructurante en la matriz de la desigualdad y un elemento vinculante a otras áreas de inequidad. Las múltiples formas en la que este enfoque captura las desigualdades, marcan las vidas de mujeres y hombres en ámbitos y contextos diversos, por lo que la interseccionalidad, más que análisis reflexivo, se torna un instrumento para la intervención (Crenshaw, 1989).

Así, la política social, y en particular las dirigidas a la protección social, tienen dentro de su más amplia orientación, generar un nivel de respuesta frente a situaciones de riesgo y amenazas económicas o contextuales. Procuran que eventos externos al ciclo biográfico como las crisis sanitarias y tensiones en el cuidado de niños, dependientes y enfermos crónicos, desencadenen en estado de indefensión y vulnerabilidad entre los grupos menos favorecidos (Cecchini, Filgueiras y Robles, 2015).

A tono con el giro analítico experimentado por los sistemas de protección social en las dos últimas décadas, el artículo examina el lugar que ocupa el territorio dentro de los ámbitos productores de bienestar y sus efectos posibles, en mujeres que experimentan —de alguna u otra forma— situaciones de exclusión. Para este empeño, se toma como referencia el actual contexto de pandemia en Cuba, a fin de ofrecer claves específicas rumbo al fortalecimiento de la arquitectura de protección social. En esta dirección, se analizan los principales escenarios que pueden operar como amenazas a los pilares de equidad, a la vez que se ofrecen algunas consideraciones para su intervención.

Del sistema de protección social. ¿Concepto, derecho o herramienta?

Como parte de un marco conceptual más amplio, el análisis sobre protección social en América Latina ha evaluado el desempeño de los Estados en el manejo de los riesgos y la generación de un piso básico de bienestar. Sin embargo, en una región cifrada por altas cotas de informalidad, el acceso al bienestar ha dependido de las alternativas familiares para hacer frente a la pobreza, con costos que varían en correspondencia del nivel socioeconómico, la edad, el género, entre otros.

Las primeras estructuras destinadas a ofrecer protección social, se instituyen sobre la base de una relación que fomentó el modelo de hombre proveedor (Sunkel, 2006), pacto en el cual el trabajador formal, tradicionalmente en figura del varón, procuraba un nivel de respuesta contra riesgos asociados a las enfermedades, el desempleo o eventos vitales como la muerte. Aunque en las últimas décadas el paradigma de trabajador urbano heterosexual ha declinado, resultado del ingreso creciente de las mujeres al empleo, determinados instrumentos operan bajo supuestos patriarcales en que las mujeres solo acceden a beneficios sociales, una vez mostrada su condición de madres, viudas o jefas de familia (Di Marco et al., 2015).

Como resultado, la participación cada vez más activa de académicas y movimientos feministas, brinda nuevas luces al tradicional modelo de bienestar en áreas hasta el momento ignoradas, como la reproducción social y su efecto desigual en la autonomía de las mujeres. Es así que categorías como *bienestar emocional* y *calidad de vida*, connotan el diseño de nuevas políticas atemperadas a las transformaciones propias de esta época, con énfasis en la promoción de la equidad.

La visión histórica del bienestar y las políticas en que se hacen efectivas, parten de supuestos que soslayan o ignoran los múltiples arreglos que movilizan las mujeres en función de generar condiciones óptimas de protección social (Martínez, 2005). Transformaciones acaecidas desde inicios de siglo como las luchas por el reconocimiento a diversidades sexuales, los cambios en las estructuras familiares o el desafío del trabajo en las plataformas digitales; generan nuevas incertidumbres sobre la posibilidad de construir un pacto social, en que mujeres y hombres puedan aprovechar las recientes oportunidades.

En los últimos 20 años, el debate en política de protección social se ha desplazado desde un enfoque asistencialista, hacia un marco en que se asumen nuevos referentes asociados a la ampliación de la ciudadanía y los derechos humanos (Abramovich, 2006). Se intenta así visibilizar un conjunto de demandas históricamente manejadas al interior de los hogares; sobre la base de considerar a la población, no ya en calidad de beneficiaria, sino como sujeto titular de derechos (Sojo, 2017). Ello no resulta contrario al uso de mecanismos de focalización que permitan enfrentar la escasez de recursos y priorizar a personas y grupos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Esta concepción permite resignificar las maneras, abordajes y tratamientos que, tanto discursivos como prácticos, se ha dispuesto en llamar ciudadanía. El foco de atención abandona el enfoque analítico de “grupos vulnerables” o en “desventaja” para colocar la equidad en el horizonte del bienestar a partir de ciudadanos con derechos sociales exigibles (Cecchini, 2017).

Ahora bien, el enfoque de derecho no pretende cumplir, de igual modo, con el requisito de neutralidad implícito en el modelo tradicional de protección social. Interpela una racionalidad en que la equidad cobra un espacio ordenador en las relaciones entre los géneros, necesarias a tener en cuenta en la matriz del bienestar. La concepción triádica de ciudadanía, derechos y política social subvierte el antiguo presupuesto que, si todas las personas son iguales y han de cumplir las mismas obligaciones, cómo entonces reconocer las diferencias y las desigualdades entre mujeres y hombres.

En rigor, la política social, y en particular las dirigidas a la protección social, queda, como regla, en un espacio construido por mecanismos de autoridad y poder, en que múltiples actores expresan sus intereses, invierten sus recursos y generan decisiones agregadas (Cecchini, 2019). Ello implica que la organización social del bienestar, sus criterios para asignar o distribuir recursos, funcionan desde categorías sociales en la que de una u otra forma reproduce, mitiga o acentúa patrones de inequidad.

Cuba, trabajo y protección social: entre propuestas y desafíos

Las regulaciones laborales constituyen uno de los componentes más activos del sistema de protección social. El reconocimiento de ciertas garantías e instrumentos de protección social, implica instaurar una nueva racionalidad laboral, donde el trabajo entrañe una dimensión valórica, simbólica y productora de sentidos hasta el momento preteridas en las actuales nociones de inclusión.

Así, un modo de entender la inclusión laboral consiste en ampliar lo que hasta el momento hemos llamado como trabajo, en la que han sido excluidas numerosas formas de actividad inmaterial, de cuidados y afectivas con efectos importantes en las trayectorias de las mujeres y la generación de bienestar. La inclusión laboral subvierte la concepción tradicional de incorporar a los sujetos al contingente de ocupados en su sentido estricto, para ampliar el sujeto laboral en condiciones situadas de trabajo con saberes locales, a veces descalificados ante la racionalidad hegemónica e instrumental impuesta por el mercado (Quiroga y Dobrée, 2019).

Uno de los rasgos que distingue el modelo de protección social desde el propio triunfo revolucionario, ha sido su amplia cobertura en términos de prestaciones públicas y provisión social. El gasto social per cápita combinado con la vocación universal de sus políticas sociales, confirma el compromiso del Estado de garantizar la satisfacción creciente de necesidades ciudadanas como su pilar más demostrativo (Espina, 2017).

La crisis de los 90 y sus procesos de reajuste, reformulan el diseño de una política en la que el mercado, las redes de apoyo y la familia alcanzan mayor visibilidad como sostén y red complementaria de solidaridad. Si bien las medidas aliviaron la profundización de la pobreza, se hizo notar un patrón de desigualdad, cuyas brechas de bienestar tuvieron claros reflejos en mujeres, jefas de familia y población rural con insuficientes activos para el sostenimiento del desarrollo humano y la movilidad social (Zabala, 2018).

Estos elementos entorpecen el avance en el cumplimiento de objetivos que fomenten la inclusión de las mujeres al trabajo y, por ende, la extensión de su protección social. Las trayectorias laborales discontinuas, la responsabilidad directa del cuidado familiar y el insuficiente trazado de políticas a escala local, refuerzan los estados de riesgo e indefensión ante numerosos eventos y condiciones de vulnerabilidad (Fundora, 2018).

En este escenario, la actualización del *Modelo Económico y Social Cubano* abre un amplio proceso de transformaciones que, por su alcance y complejidad, revela un panorama inédito por los impactos diferenciados que ello representa en el tejido de relaciones sociales. Los efectos inmediatos que el mismo ha tenido en el orden ocupacional confronta visiones encontradas como expresión de procesos simultáneos de inclusión y exclusión laboral. Los mecanismos de inclusión se ven estimulados por el rol cada vez más dinamizante de nuevos actores económicos en la estructura global del empleo, la promoción y desarrollo de la inversión extranjera (Marquetti, 2017), lo que contribuye —necesariamente— a una creciente demanda laboral con ventajas relativas para la generación de ingresos y el aporte fiscal.

Sin embargo, esta realidad también tiene algunas aristas a atender. Las brechas de bienestar en Cuba se vivencian de manera particular según las heterogeneidades espaciales, y el grado de desarrollo material a la que su población accede. Es el territorio uno de los ejes que, con mejor precisión, expresa el peso determinante

del empleo en el desarrollo y sus peculiares expresiones en el modelo de estructura social. Lo anterior se halla relacionado a una activación de nudos estructurales de desigualdad que condicionan distintos niveles de autonomía y equidad en ámbitos de la vida social.

Espacios territoriales como el de Santiago de Cuba, replantean las actuales nociones de las políticas sociales en cuanto al alcance y promoción de las mujeres al trabajo remunerado. Aún en medio de realidades en que las cubanas alcanzan cotas sin precedentes dentro de la fuerza laboral técnica y profesional del país, persisten desajustes dentro de geografías diferenciadas, en función de movilizar los recursos laborales conforme a las capacidades locales.

A partir de algunos de los indicadores de empleo más esgrimidos en el último lustro y con la utilización de base de datos estadísticas, se verifican cambios socioestructurales en virtud a las transformaciones operadas en la esfera ocupacional. En la actualidad, las mujeres representan el 40% del total de ocupadas con nivel superior y el 65% de la fuerza técnica y profesional a escala provincial. Su presencia en cargos de dirección refiere el 35% de quienes tienen roles directivos y destaca su gradual incremento en el sector de los servicios en los dos últimos años (ONEI, 2021).

No obstante, una aproximación al panorama laboral de esta provincia permite identificar brechas asociadas a disparidades en los niveles de actividad económica entre hombres y mujeres.

- Disparidades en los niveles de actividad económica entre hombres y mujeres. En el periodo comprendido entre el 2015 y el 2020, las mujeres presentan menores tasas de participación laboral que los varones, alcanzando su cota máxima en 2020 con un 57% de actividad. En todo el intervalo, la brecha de acceso al empleo supera el 17% entre ambos sexos; distinguiendo en los dos últimos años, una revitalización del empleo femenino, visible en sectores como el Educación, Salud Pública y Asistencia Social.
- Tras los cambios institucionales referidos a la Tarea Ordenamiento en enero de 2021; tan solo en el primer trimestre del propio año, un total de 14 159 personas acudió en búsqueda de empleo a las direcciones territoriales de Trabajo y Seguridad Social, un número similar a los que asistieron en todo el 2018 (Salmerón, 2021). Las iniciativas de acceso y promoción al trabajo se han visto impulsadas por la reanimación del salario y la actualización de tarifas y precios, sin embargo, un repaso de lo sucedido hasta finales de año, confirma que poco más de la mitad del personal atendido logró acceder a las ubicaciones disponibles. En este proceso, directivos de la entidad identifican el nivel de escolaridad y el grado de competencias técnicas y profesionales dentro de los factores limitantes para su aprovechamiento, al tiempo que otras actividades menos remuneradas o realizadas bajo condiciones de nocturnidad y distanciamiento no calaron en el interés de los solicitantes (Sierramaestra, 2021).
- Incremento progresivo de mujeres, jóvenes y jubilados en edad laboral dentro de la población no económicamente activa que sugiere desarticulaciones en las políticas públicas y, en particular, las de empleo, para dinamizar la ocupación femenina. La población no económicamente activa (PNEA) en Santiago de Cuba es mayoritariamente femenina y de piel mestiza. Si estas categorías se intersectan por

sexo, en *quehaceres del hogar* se localiza casi la totalidad de las mujeres; en *jubilado e incapacitado* para el trabajo, ellas superan muy ligeramente a los hombres mientras que, en el caso de los *estudiantes*, los varones indican una leve ventaja.

- Tipificación de categorías ocupacionales por sexo y edad. En casi todas las categorías ocupacionales los hombres representan la mayoría de las personas ocupadas, excepto en la de administrativos y técnicos, en las que ellas constituyen el 58% y 63% respectivamente. El análisis por estructura de edades revela algunas particularidades en actividades como los servicios y cargos de dirección. En la primera, el incremento se observa en mujeres adolescentes entre 17 y 19 años de edad, a la vez que experimenta un deterioro en el transcurso del tiempo; en la segunda, ellas acentúan su presencia a medida que refiere edades superiores.
- En el actual contexto de emergencia, la respuesta estatal en materia de protección social alcanza a grupos que, previo a la crisis, se encontraban de una forma u otra experimentando situación de riesgo. Ante la evidente contracción económica, las interrupciones laborales y el déficit de provisiones y servicios; un mayor número de hogares solicitaron prestaciones monetarias necesarias en el manejo del bienestar y la preservación del consumo. Según Alonso (2021), previo al 2021 se protegía alrededor de 16 mil núcleos, cifra que al finalizar el año sumó más de 3 mil hogares. Particular atención merecen los criterios de acceso a dichos programas, quienes encontraron en adultos mayores, personas en situación de discapacidad y mujeres, sus principales beneficiados, criterios fundamentales, junto a la cantidad y estabilidad de los ingresos, para la inclusión de las familias a estos programas. De esta forma, puede apreciarse en el foco de las estrategias un énfasis a cuestiones vinculadas al cuidado, a través de la protección de ancianos responsables de la atención de niños, niñas y otros adultos mayores, al igual que madres que asumen la crianza de tres niños y más sin el apoyo económico de los padres.
- Incremento sostenido de la fecundidad adolescente, con cotas que superan las cifras a escala nacional, representan una brecha de género a partir del desafío para que las jóvenes completen los niveles educativo básicos y de formación para el empleo, que favorezca su posterior y efectiva inserción laboral. Ello, combinado con los flujos de migración femenina, presiona la generación de estrategias destinadas a la provisión de cuidado al interior del hogar, cuya calidad varía en correspondencia al ingreso familiar, condiciones ambientales, área de residencia, entre otros (Pérez, Carbonero, Poveda, Gómez y Oliver, 2018).
- Reforzamiento de un patrón geográfico con formas selectivas en la distribución y apropiación de los recursos sin dudas adquiere impactos específicos en las mujeres. El municipio Santiago de Cuba constituye uno de los espacios con mayor concentración de sectores y servicios entre la totalidad de los territorios que conforman la provincia lo cual favorece mayores posibilidades de experimentar procesos de movilidad según el tipo de activos o la forma inserción en sectores o actividades de mayores ingresos. No obstante, el reconocimiento de tal heterogeneidad presupone desafíos a considerar en el avance de una agenda que fracture los nudos estructurales que determinan la exclusión de las mujeres al trabajo, esencialmente las residentes en zonas rurales, montañosas y áreas costeras.

Sin lugar a dudas, los elementos que conforman el modelo de bienestar en Cuba, interpelan las estrategias o iniciativas desplegadas por mujeres que atraviesan situaciones de riesgo y como tal experimentan, en distintos modos, mecanismos deficitarios de protección social.

Bajo la premisa de este presupuesto, y desde la heterogeneidad y composición socioeconómica que caracteriza al territorio santiaguero, resulta relevante contribuir a una lectura social de los procesos de inclusión en mujeres en situación de riesgo, con especial énfasis en las condiciones de partida que presentan para acceder a las estructuras de oportunidades existentes. De tal forma, ello permite captar las condiciones sociohistóricas que reproducen desigualdades y moldean las posibilidades de las mujeres en el conjunto de escenarios que reproducen los mecanismos de estratificación social.

Este caso, se podría plantear la pertinencia de un enfoque disruptivo que fragmente el acaparamiento de oportunidades y facilite la intervención de actores y recursos que subviertan las capacidades de adaptación de determinados estratos sociales, para producir o reforzar desde sus propias iniciativas locales e individuales.

Conclusiones

Las reflexiones asociadas a las lógicas de bienestar —formal o informalmente articuladas—, son configuradas desde un modelo socioeconómico institucionalmente establecido. Sin embargo, resulta indispensable complementar estas consideraciones con ejes analíticos transversalizados desde el género, las edades, ciclos vitales, territorios, entre otros. En este sentido, cualquier propuesta destinada a fertilizar la arquitectura en que descansa el modelo de bienestar cubano, precisa la exploración de los distintos activos que despliegan las mujeres en situación de riesgo, para la generación de ingresos y su acceso a bienes y servicios destinados a la provisión de cuidados y de protección.

De lo hasta aquí expuesto pudieran extraerse algunas reflexiones conducentes a comprender el modelo de bienestar implícito de la actual etapa de actualización económica en Cuba. La aparición de nuevos riesgos en el panorama nacional y sus particulares expresiones/soluciones a escala local, llevan la impronta de las tendencias socioestructurales propias del pasado siglo. A modo general, pueden referirse la salida del empleo formal de un conjunto de trabajadores con competencias y desempeños superiores al periodo de crisis de la década de los 90; la acelerada concentración de ingresos; la re-estratificación social estrechamente vinculada a la creciente apropiación de patrones de referencia provenientes del mercado. Ello implica que los mecanismos de inclusión diseñados desde el esquema de protección social cubano, posibiliten, de manera coherente, visibilizar los actuales desafíos que entraña la implementación de las recientes medidas socioeconómicas en grupos sociales y estructuras familiares concretas, así como la readecuación de las políticas de reconocimiento a tono a la heterogenización social experimentada en las últimas tres décadas.

Referencias

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*. (88). pp.35-50.
- Alonso, M. (24 de septiembre de 2021). Atención y seguridad al alcance, (en línea) categoría Santiago de Cuba. www.sierramaestra.cu/index.php/titulares/39977-atencion-y-seguridad-al-alcance.
- Cecchini, S. (2019). *Protección social universal en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2006-2019*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44995-proteccion-social-universal-america-latina-caribe-textos-seleccionados-2006-2019>.
- Cecchini, S. (2017). Protección social con enfoque de derechos para la América Latina del siglo XXI. *Revista Opera*. (18). pp.11-33.
- Cecchini, S., Filgueiras, F. y Robles, C. (2015). *Instrumentos de protección social: caminos latinoamericanos hacia la universalización*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38821-instrumentos-proteccion-social-caminos-latinoamericanos-la-universalizacion>.
- CEPAL. (2021). *Desastres y desigualdad en una crisis prolongada: hacia sistemas de protección social universales, integrales, resilientes y sostenibles en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47375-desastres-desigualdad-crisis-prolongada-sistemas-proteccion-social-universales>.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. In *The University of Chicago Legal Forum*, vol. 140.
- Di Marco, G., Patiño, J. y Giraldo, L. (2015). *Políticas familiares y de género en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba. 2000-2013*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160328114555/dimarco.pdf>.
- Espina, M. (2017). El bienestar como horizonte de políticas desde una teoría de las necesidades racionales. En Zabala, M. del C. (Ed.), *Debates actuales sobre la política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe* pp.10-33. Friedrich Ebert Stiftung.
- Fundora, G. (2018). *Configuración de políticas locales de equidad en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Marquetti, H. (2017). La política económica en el proceso de actualización del Modelo Económico y Social de Cuba. Su impacto presente y futuro en la estructura sociolaboral cubana. En Izquierdo, O. y Burchardt, H.J. (Eds.). *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales* Editorial UH. pp.35-82.
- Martínez, J. (2005). La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*. (194). pp.35-52.
- ONEI. (2021). *Anuario Estadístico de Cuba 2020*.
- Pérez, O., Carbonero, M., Poveda, I., Gómez, M. y Oliver, M. (2018). Cuando la mujer migra. Una mirada a las migraciones internas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el municipio costero de Guamá, Santiago de Cuba. En *Novedades en Población*. 14(28). pp.13-25.

- Quiroga, N. y Dobrée, P. (2019). *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20191108021928/Luchas_y_alternativas.pdf
- Salmerón, M. (13 de junio de 2021). ¿Cómo se ha comportado la oferta y demanda de empleo en Santiago de Cuba en el primer trimestre del 2021? (en línea). *Sierramaestra*, <http://www.sierramaestra.cu/index.php/santiago-de-cuba/>.
- Sierramaestra (1 de julio de 2021). *Beneficia prestación económica a familias vulnerables en Santiago de Cuba*. <http://www.sierramaestra.cu/index.php/santiago-de-cuba/>.
- Sojo, A. (2017). *Protección social en América Latina: la desigualdad en el banquillo*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41105/6/S1600819_es.pdf
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6121/S0600306_es.pdf
- Zabala, M.C. (2018). Equidad social y desarrollo local. Articulaciones teóricas y prácticas. En M. Zabala y G. Fundora (Eds.), *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Ciencias Sociales. pp.13-32.

Acercamiento teórico a la interseccionalidad como herramienta analítica para el trabajo comunitario

Yelineis Pacheco Suárez¹⁴

Yarlenis Pacheco Suárez¹⁵

María Magdalena Suárez Milian¹⁶

Resumen

El trabajo comunitario requiere del acercamiento a una realidad social marcada por la desigualdad (histórica y contemporánea), de manera que surge con el propósito de fomentar el desarrollo a nivel comunitario, tomando como base el equilibrio con el medio ambiente, la preservación y fomento de la cultura local, la consolidación del sentido de pertenencia y la identidad. La interseccionalidad ha sido abordada en los últimos tiempos como la mejor forma de explicar la conjunción de las diferentes formas de dominación que se imponen a nivel social comunitario. A partir del reconocimiento de los aportes que categorías como: clase, raza y género hacen a la comprensión del entramado de relaciones sociales de explotación y sometimiento que se han dado históricamente, algunos autores sustentan que la interseccionalidad supera la unilateralidad de estas y otras categorías como sexualidad, edad, nacionalidad o religión, al proponer su consideración conjunta, simultánea y contextualizada.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la pertinencia teórico metodológica de la interseccionalidad en el proceso de lectura de la realidad y de análisis de las desigualdades, en tanto herramienta que contribuye a la construcción de toma de una postura crítica e intervención frente a los problemas sociales que aborda el trabajo comunitario. Se realiza un estudio de la categoría teórica interseccionalidad, y se señalan sus desafíos y posibilidades para las propuestas de intervención comunitaria participativa que promuevan relaciones de equidad.

Palabras clave: interseccionalidad, trabajo comunitario, intervención comunitaria, participación comunitaria

14 Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular en la Universidad de Pinar del Río “Hermandos Saíz Montes de Oca”. Contacto: yeli@upr.edu.cu

15 Máster en Informática en Salud. Profesora Asistente en la Universidad de Pinar del Río “Hermandos Saíz Montes de Oca”. Contacto: yarle@upr.edu.cu

16 Máster en Desarrollo Social. Especialista del Museo Provincial de Pinar del Río. Contacto: magdasm@gmail.com

Acerca de la interseccionalidad

El origen del término interseccionalidad se encuentra relacionado con el movimiento feminista negro que tuvo lugar en Estados Unidos durante el siglo XIX y principios del XX, y cuyos objetivos fundamentales se centraron en el sufragio femenino y el acceso al poder político de las mujeres. En este contexto, las mujeres visibilizan la simultaneidad de opresiones a las que eran sometidas, desde su género y raza.

En la década del 60' del pasado siglo, las mujeres negras vuelven a hacer visible su experiencia de vida, muy diferente a la de las mujeres blancas, así que comienzan a organizarse en colectivos, como fue el *Combahee River Collective*, integrado por mujeres negras y lesbianas que tenían como objetivo luchar contra toda forma de discriminación, ya fuera por raza, sexo, edad, discapacidad u otra dimensión opresiva.

En 1977, este grupo escribe un manifiesto en el que declara:

Creemos que las políticas sexuales en el patriarcado dominan las vidas de las mujeres negras, así como lo hacen las políticas de clase y de raza. Además, con frecuencia, nos es difícil separar la raza de la clase, y de la opresión sexual, dado que en la mayoría de los casos las experimentamos simultáneamente en nuestras vidas (Combahee River Collective, 1978, p.213).

Así se refleja que estas mujeres perciben que se encuentran bajo múltiples sistemas de opresión y que solo pueden cambiar esta situación concibiéndola como un todo articulado.

Crenshaw (1989), introduce el término *interseccionalidad* a partir del ámbito jurídico, en el cual pide incluir a la mujer negra como categoría de discriminación, por su doble cualidad. De esta forma, se muestra el origen de la interseccionalidad vinculada a las luchas políticas por comprender la sociedad en su complejidad social, marcada por las relaciones indisolubles que se manifiestan e inciden unas en otras. En sus estudios distingue dos aspectos que relacionan este concepto: la interseccionalidad estructural (que explica cómo el cruce de los varios ejes de desigualdad distribuye el poder entre grupos sociales) y la interseccionalidad política (que señala de qué modo, desde la acción política —tanto institucional como activista—, se reproducen o combaten las desigualdades interseccionales).

Como premisas básicas de la *interseccionalidad estructural*, Crenshaw (1989) plantea que:

- La interseccionalidad no se fija solamente en las posiciones de opresión; es decir, no es más interseccional la experiencia de alguien que está en posición de opresión en relación con más ejes: todas las personas estamos ubicadas en relación con todos los ejes de desigualdad, ya sea desde el privilegio o la opresión.
- La ubicación de cada persona en la estructura social no surge simplemente de la suma de posiciones de opresión que acumulamos (siguiendo una lógica aditiva), sino que plantea que los cruces entre ejes generan situaciones específicas. Por ejemplo, los estigmas y obstáculos que deben superar las personas migrantes procedentes de países con mayoría musulmana son cuantitativamente diferentes, en función del género. En este sentido, no se trata tanto de saber si las mujeres migradas están más o menos discriminadas que los hombres, sino de comprender las diferencias cualitativas entre las formas de opresión que se generan en el cruce entre género y origen (y podríamos sumar aquí otros ejes más, como edad, sexualidad o creencias).

En cuanto a la interseccionalidad política:

- Aunque las políticas vayan dirigidas a la *ciudadanía en general* o a un eje concreto, en la práctica todas las políticas tienen efectos interseccionales. El objetivo sería que las políticas sean interseccionales de forma consciente (asumiendo las inclusiones y exclusiones, estableciendo prioridades), y que tengan la finalidad de combatir estas desigualdades que se producen como resultado del cruce de ejes (Crenshaw, 1989).

¿Qué es la interseccionalidad?

McCall (2005), contribuyó a la teoría interseccional desde una perspectiva distinta a la de los enfoques anteriores. Esta autora concibe la interseccionalidad como un paradigma metodológico a la hora de analizar la desigualdad social. Distingue tres enfoques metodológicos: el anti-categorico, el intra-categorico y el inter-categorico.

Comprende la interseccionalidad como “aquellas relaciones entre múltiples dimensiones y modalidades de las relaciones sociales y formaciones del sujeto” (McCall, 2005, p.1771). En ese sentido, la unidad de análisis la centra en las relaciones de desigualdad entre los diversos grupos sociales. Para explicar la naturaleza de dichas relaciones, introduce la noción de complejidad. La complejidad de las relaciones de desigualdad está dada por la interacción entre las diferentes dimensiones, entre y dentro de las categorías analíticas, las cuales son dependientes del contexto y el tiempo. Una sola dimensión de la desigualdad no puede dar cuenta adecuadamente de esta complejidad.

Las diferentes desigualdades (social, cultural, educativa, política, económica) que sufre el sujeto, son ejes que interseccionan momentos y situaciones de la vida. La noción de interseccionalidad nos coloca en la interdependencia y en la interacción, en esos puntos de cruces, tejidos por las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que definen y causan la desigualdad, la discriminación y la exclusión o, por el contrario, provocan experiencias y situaciones de privilegio.

Hancock (2007), propone entender la interseccionalidad como un paradigma normativo y de investigación empírica. Distingue tres modelos: el unitario, el múltiple y el interseccional. De esta forma, ofrece una herramienta analítica para sistematizar los enfoques institucionales que trabajan la desigualdad, a la vez que delimita los límites y elementos claves de la interseccionalidad: la conexión entre las desigualdades, la inclusión del contexto y la relación entre niveles.

La teoría de la interseccionalidad, señala Platero, “sirve para teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía” (2014, p.56). Es decir, el foco es puesto en el poder que sostiene las dinámicas opresivas y excluyentes, el cual es el sustrato de la discriminación. De ahí que la interseccionalidad sea propuesta como un método que posibilita explicitar la manera en que diferentes actores, instituciones y mecanismos generan desigualdad. Esta lectura, sin dudas, permite cuestionar la naturaleza que está en la base de la desigualdad y que construye identidades prefijadas que imposibilitan el cambio y la observación de las relaciones de poder que las determinan.

La interseccionalidad ve la discriminación como algo complejo, resultado de sistemas de privilegio y opresión que se forman mutuamente y funcionan de manera entrelazada y simultánea en la vida de las personas, determinando su posición social. Por lo tanto, rechaza los análisis basados en una sola causa de opresión, puesto que homogeneizan a las personas a esa sola causa.

El trabajo comunitario como motor de cambio social

Cuando se aborda el término comunidad se hace énfasis en los asentamientos humanos que, aunque no constituyen una comunidad, sí son la base para la conformación de la misma. Es en estos asentamientos humanos donde comienza, en un determinado territorio, a compartirse una historia que aparece por la propia interacción social que se establece en función de satisfacer sus necesidades y donde se plantean los mecanismos sociales de los que parten las leyes generales de la sociedad. Es en esta interacción social, en esa relación individual y grupal, donde se desarrollan sentimientos de pertenencia o de bien común. Es en el accionar continuo individuo-sociedad donde las personas llegan a armonizar y establecer acciones permanentes que tienden a un mismo fin, y se constituyen en unidad social.

Si pensamos en descifrar qué es comunidad, puede venir a la mente las diferencias que se manifiestan, por ejemplo, en un territorio periférico, muchas de estas comunidades presentan una situación socioeconómica compleja donde existen carencias y dificultades para obtener bienes y servicios y —de alguna manera— pueden considerarse como comunidades en situación de pobreza y desventaja social. Por supuesto, esto condiciona la manera en la que se relacionan entre sí, las formas de expresión que existen a nivel comunitario, la forma en la que producen y reproducen los elementos tradicionales, costumbres, creencias, desarrollo cultural, las zonas de conflicto, por lo que la comunidad constituye una trama relacional.

De acuerdo a González:

la comunidad es un grupo de personas en permanente cooperación e interacción social, que habitan en un territorio determinado, comparten intereses y objetivos comunes, reproducen cotidianamente sus vidas, tienen creencias, actitudes, tradiciones, costumbres y hábitos comunes, cultura y valores, que expresan su sentido de pertenencia e identidad al lugar de residencia; poseen recursos propios, un grado determinado de organización económica, política y social, y presentan problemas y contradicciones (2013, p.159).

Es obvio que la comunidad resulta un escenario importante del trabajo social, ya que es en ella donde se dinamizan los procesos de participación para reafirmar los valores, la identidad, las costumbres y los modos de vida. Es necesario interpretar que una de las respuestas más concretas a la búsqueda de soluciones está en establecer acciones al nivel de la comunidad, con una incidencia intersectorial y multidisciplinaria, es decir, donde tengan influencia todas las organizaciones e instituciones que coexistan en la misma, no solo para resolver problemas, sino con visión del futuro, que contribuya a elevar la calidad de vida de esas personas. Sin embargo, se debe reflexionar sobre ¿qué es trabajo comunitario? ¿cómo debemos hacer trabajo comunitario?

Sobre trabajo comunitario existen diferentes denominaciones; se reconoce en la literatura con expresiones como: *desarrollo comunitario, organización y desarrollo de la comunidad o comunidad y organización*. Según Caballero, en Cuba se entiende como trabajo comunitario:

El conjunto de acciones teóricas (de proyección) y prácticas (de ejecución) dirigidas a la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social, por medio de un proceso continuo, permanente, complejo e integral de destrucción, conservación, cambio y creación a partir de la participación activa y consciente de sus pobladores (Caballero, 2004, p.33).

El trabajo comunitario en los momentos actuales constituye una necesidad inminente para:

- Alcanzar un desarrollo autóctono a nivel comunitario.
- Generar nexos entre las estructuras institucionales y organizacionales existentes para un mayor apoyo al desarrollo comunitario.
- Lograr procesos verdaderamente participativos siendo la comunidad protagonista de los cambios propuestos.
- Mejorar las condiciones de vida de la población, tanto materiales como espirituales.

El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; de ahí que la participación de todos sus miembros desempeñe un papel relevante.

El enfoque de interseccionalidad y su relación con el trabajo comunitario

El trabajo comunitario se concibe como un sistema de acciones articuladas que involucra a todas las personas que conviven y se relacionan en una localidad determinada, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, a partir de propiciar relaciones equitativas.

Para el desarrollo del trabajo comunitario se han utilizado diferentes propuestas metodológicas dentro de las cuales resalta la Investigación- Acción Participativa y la Educación Popular, las que garantizan que los implicados, además de beneficiarios, acompañen como investigadores en todo el proceso y concienticen su posición de clase.

La necesidad del accionar en la comunidad permite afirmar que la importancia del trabajo comunitario radica en la posibilidad de atender mejor y de forma coordinada las necesidades que la población expresa; en la posibilidad de aprovechar mejor los recursos disponibles e incorporar de forma activa a la vida social, económica y política del país a todos los pobladores, a través de su protagonismo en la transformación de su entorno.

Como pasos dentro de las propuestas metodológicas para el trabajo comunitario se destacan: (1) el diagnóstico; (2) la elaboración y ejecución del plan de acción y (3) el seguimiento y evaluación del proceso y del impacto del plan de acción. En cada una de estas fases debe estar presente el análisis interseccional, si tenemos en cuenta que la interseccionalidad —como ya se ha expresado— es una herramienta para entender los mecanismos que operan en la sociedad, manteniendo las relaciones de poder para, entendiéndolos desde el trabajo social comunitario, tratar de cambiar estas estructuras que crean desigualdad enfrentando la opresión (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009). De esta forma, se considera que constituye un enfoque sobre la realidad, una manera de interpretar los fenómenos históricos, sociales y culturales y, por otro lado, es también una herramienta de análisis de estos.

Importancia de la interseccionalidad como herramienta para el diagnóstico comunitario:

- Cuando utilizamos la perspectiva interseccional para analizar la situación de la comunidad como grupo social, minimizamos el riesgo de olvidarnos de ciertos aspectos del individuo que pueden ser fundamentales para entender su posición social (Murphy, Hunt, Zajicek, Norris, & Hamilton, 2009).
- Busche, Scambor y Stuve (2012), advierten acerca del riesgo de dar respuestas simples a realidades complejas, si no se emplea la interseccionalidad en la etapa de diagnóstico comunitario.
- Con el uso de la interseccionalidad también se minimiza el riesgo de homogeneizar y reproducir estereotipos, lo cual ocurre al etiquetar a los miembros de un colectivo, ya que esta etiqueta suele conllevar el papel de perpetradores de violencia o de víctimas de violencia. Tratar a los miembros del colectivo de acuerdo a esta etiqueta hace que se reproduzcan estos estereotipos (Dissens, 2011).

La interseccionalidad se debe emplear como herramienta para la elaboración y ejecución de acciones de intervención comunitaria para:

- Elaborar propuestas de intervención comunitarias desde la interseccionalidad, debemos analizar bien cuáles son las distintas identidades que pueden hacer a ese individuo estar en una posición de poder u otra, traduciéndolas en categorías y analizando la interacción de unas con otras. De esta forma, capturamos la situación del usuario de manera compleja y evitamos reducciones y simplificaciones (Symington, 2004).
- Promover la participación en el proceso de transformación comunitaria desde la identificación de su propia opresión, utilizando el conocimiento que nos proporciona la interseccionalidad (Healy, 2001).
- Promover a nivel comunitario una toma de conciencia de las principales problemáticas que los afectan. Este proceso lo denomina Healy (2001) como “concienciación” (p.47). De esta manera, el individuo pasa a entender cómo el origen de sus problemas sociales no es meramente individual, sino que hay toda una estructura social alrededor que determina su posición social.
- Concientizar sobre su opresión, el individuo se empodera y se orienta hacia el cambio social (Healy, 2001).

Desafíos de la interseccionalidad como herramienta para el trabajo social comunitario:

- Avanzar en la *construcción de horizontes epistémicos y éticos compartidos* por parte de los equipos que implementan la intervención social comunitaria.

- Eliminar las barreras que inhiben el trabajo interdisciplinar, intersectorial e inter-institucional: estereotipos y prejuicios frente a otros profesionales, legitimidad y poder de ciertas profesiones o dominios del conocimiento frente a otros, racismo, sexismo y clasismo al interior de los equipos profesionales, entre otros (Cameron, 2016).
- Abandonar la posición autocentrada desde la cual la intervención —los equipos que diseñan e implementan la intervención— ejerce el poder de conceptualizar el fenómeno social abordado.

Reflexiones finales

El enfoque interseccional ofrece posibilidades analíticas —epistémicas y éticas— de gran relevancia para avanzar en el cumplimiento de las acciones relacionadas con el trabajo social comunitario. Ello implica repensar las relaciones entre igualdad y diferencia, y entre totalidad y particularidad, en clave de contradicción. En el plano ético, exige desacoplar la dicotomía interventor-intervenido y reflexionar respecto al rol de los profesionales que implementan procesos de intervención social a nivel comunitario.

Se han identificado también tres desafíos para avanzar en una lectura interseccional de la opresión en el campo de trabajo social comunitario: la desnaturalización de categorías, la construcción de comunidades de sentido y la necesidad de abandonar la pretensión de hablar *por o a título de* los participantes de la intervención.

Asumir el enfoque interseccional permite —en la práctica del trabajo social comunitario— complejizar las nociones de sujeto y de la intervención social, a la vez que resignificar los procesos de subjetivación producidos a consecuencia de la propia intervención social.

Referencias

- Busche, M., Scambor, E., & Stuve, O. (2012). An Intersectional Perspective in Social Work and Education. *ERIS* web journal. pp.2-14. http://periodika.osu.cz/eris/dok/2012-01/02_an_intersectional_perspective_in_social_work_education.pdf
- Caballero, M.T. (2004). *El trabajo comunitario: alternativa cubana para el desarrollo social*. Editorial Ácana.
- Cameron, A. (2016). What have we learnt about joint working between health and social care? *Public Money & Management*. 36(1). pp.7-14.
- Combahee River Collective. (1978). A Black Feminist Statement. En Eisenstein, Z. *Capitalist Patriarchy and the Case for Social Feminism*. Monthly Review Press. <https://we.riseup.net/assets/43875/combahee%20river.pdf>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *The University of Chicago Legal Forum*. pp.139-167. <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

- Dissens, V. (2011). *Handbook Intersectional Peer Violence Prevention*. http://vmgsteiermark.at/sites/maennerberatung.mur.at/files/pubberschenpdf/igiv_handbook_intersectional_peer_violence_prevention.pdf
- González, M. (2013). Referentes teórico-metodológicos acerca del término comunidad. En Hernández, B. y Rodríguez, L.A. *La sociocultura. Un trabajo pendiente*. Editorial Ciencias Sociales.
- Hancock, A.M. (2007). When Multiplication Doesn't Equal Quick Addition: Examining Intersectionality as a Research Paradigm. *Perspectives on Politics*. 5(1). pp.63-79. doi:10.1017/S1537592707070065
- Healy, K. (2001). *Trabajo social: Perspectiva contemporánea*. Ediciones Morata.
- McCall, L. (2005). The complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. 30(3), 1771-1800. doi// 10.1086/426800
- Murphy, Y., Hunt, V., Zajicek, A., Norris, A., & Hamilton, L. (2009). *Incorporating Intersectionality in Social Work Practice, Research, Policy and Education*. NASW Press.
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*. 16(1), pp.55-72. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1219>
- Symington, A. (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>

La interseccionalidad en la política social local: experiencia en el municipio Placetas

Lucrines Azcuy Aguilera¹⁷

Yamila Roque Doval¹⁸

Resumen

La perspectiva interseccional resulta válida para el análisis de las desigualdades. Permite una mejor intervención en la práctica y contribuye al proceso de transformación social. En tal sentido, la interseccionalidad ofrece una mirada diferente a diversos aspectos de la política social local, tales como: el proceso de definición de las temáticas a tratar, la identificación de los sujetos de la política, las posibles alternativas de solución, y las formas e instrumentos de control y evaluación.

La experiencia que se expone se refiere a una política social local orientada a las personas mayores del municipio Placetas, uno de los más envejecidos de Cuba. El objetivo es valorar el aporte práctico de esta experiencia desde una perspectiva interseccional. La metodología utilizada es la Investigación Acción Participativa (IAP), sustentada, fundamentalmente, en grupos de discusión. Los resultados refieren la necesidad de un tratamiento multidimensional a este grupo poblacional, los principales elementos a tener en cuenta en esta política social local y la incorporación de la perspectiva interseccional para la gestión de dicha política. Finalmente, se evidencia una forma novedosa, integral y articulada de producir procesos de decisión pública en el contexto local cubano, y se evidencia la complejidad de los efectos que resultan de la intersección de múltiples ejes de diferencia para el proceso de gestión de una política social local orientada a un grupo poblacional específico, que presenta asimetrías que lo ubica en determinadas situaciones, en posición de opresión cuando la edad, y otros ejes, no deben ser un mecanismo de exclusión o enajenación.

Palabras clave: política social local, interseccionalidad, personas mayores, desarrollo comunitario

17 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Auxiliar en el Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: lucrines@uclv.cu

18 Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular en el Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: yamilar@uclv.edu.cu

Introducción

La Política Social (en lo adelante PS) en Cuba, según Catá (2004) y Espina (2010), se ha dirigido a la modificación de la estructura social, las condiciones de vida, así como a la formación de una nueva conciencia social: ejes para el desarrollo del proyecto social del país. Ha estado enfocada en diversas áreas como la salud, la educación, la cultura, el deporte, la asistencia y la seguridad social.

En correspondencia, la Estrategia de Desarrollo Económico ejecutada en Cuba, en sus diferentes etapas, ha estado vinculada a una voluntad de transformaciones de orden social, en las que la PS deviene eje rector del proyecto de construcción de la nueva sociedad. Por ello, la PS cubana ha sido, en extremo, abarcadora, al proponerse transformar las condiciones de vida mediante un mecanismo de distribución y redistribución de la riqueza social, que permita un mayor grado de equidad y justicia social, así como el desarrollo de un comportamiento de cooperación y solidaridad en el orden individual, grupal y social, que favorezca la maduración del complejo accionar de las relaciones sociales.

Sin embargo, la práctica social ha demostrado que los procesos de reestructuración económica impactan sobre todas las dimensiones del desarrollo social e imponen nuevos retos sobre las demandas sociales históricamente conformadas, modifican las estructuras sociales y conforman nuevos reflejos de la conciencia social. Así, a partir de 1989, el sistema de prestaciones públicas y la estructura social se vieron sometidos a pruebas, por la abrupta y profunda caída de la actividad económica.

En la medida en que crecen las ya graves disparidades económicas y sociales a escala global, la experiencia cubana —de más de seis décadas— resulta relevante por su temprana adopción de políticas sociales destinadas a fomentar la equidad. Esto se refuerza a partir de 2011, cuando comienza el proceso de actualización del modelo económico y social cubano, que se ha orientado a los objetivos estratégicos de “garantizar la irreversibilidad y continuidad de nuestro socialismo afianzando los principios que lo sustentan, el desarrollo económico y la elevación del nivel y calidad de vida con equidad” (PCC, 2011, p.4).

Se plantean retos para la PS cubana, dentro de los que se destacan: definir, dentro del enfoque de la cobertura universal de la PS, los beneficiarios más vulnerables (Proveyer y Mansson, 2004; Espina, 2019) y complementar la universalidad con acciones diferenciadas o focales que consideren mejor la diversidad de sujetos y contextos; la territorialización de las políticas sociales (Domínguez et al., 2013; Espina, 2019), no solo al tener en cuenta las particularidades de cada área geográfica, sino al reconocer la capacidad de decisión que tienen los municipios sobre los asuntos que le conciernen; así como barreras existentes para la participación social (Espina, 2015; Romero y Hernández, 2020).

Igualmente se reconocen las fortalezas de la PS cubana como eje rector del desarrollo del país y, dentro de su enfoque universal, la atención que estas brindan a las personas mayores, sobre todo con la implementación de la Tarea Ordenamiento Monetario y Cambiario, iniciada a finales de 2020 en un contexto nacional e internacional impactado por la pandemia de la COVID-19.

Ante estos retos, una alternativa lo constituye el diseño e implementación de políticas sociales locales desde una perspectiva interseccional, que favorezca identificar las desigualdades presentes a nivel territorial y, desde este punto de partida, buscar las posibles soluciones que permitan disminuir las brechas de desigualdad a partir de un enfoque de equidad social. Desde este posicionamiento, se ha valorado el aporte práctico de la experiencia llevada a cabo en el municipio Placetas, en el período comprendido entre 2015 y 2021.

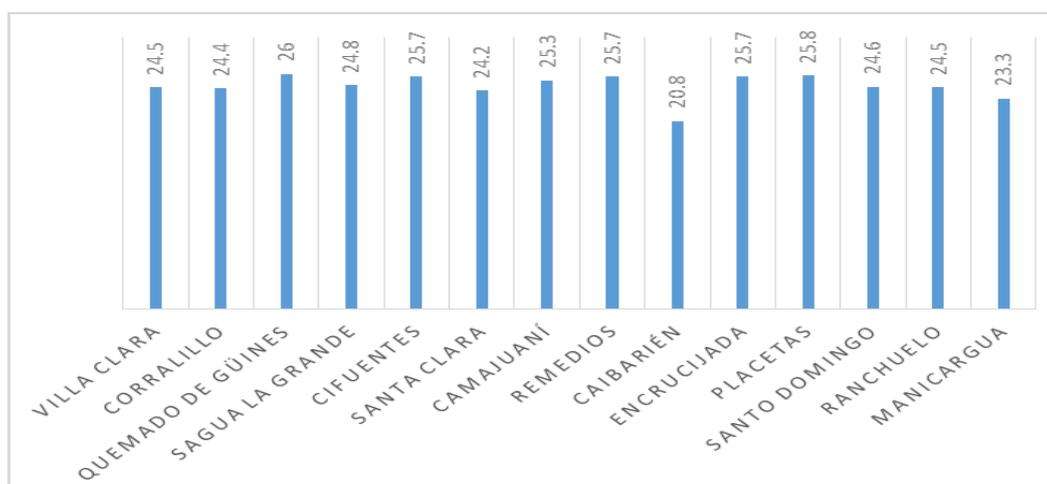
Materiales y métodos

La investigación es del tipo Investigación-Acción, específicamente la IAP. Además, se sustentó en la perspectiva del Desarrollo Comunitario, tanto teórica como metodológicamente, la cual —a través de la Metodología del Autodesarrollo Comunitario (MAC) (Alonso, Pérez, Rivero y Riera, 2004)—, aboga por el involucramiento y protagonismo individual y colectivo y, cada vez más conscientes, de los sujetos implicados en la identificación y superación de sus propias contradicciones. Esta se concibe en cinco etapas: (1) Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional, (2) Formulación del prediagnóstico, (3) Proceso en sí de diagnóstico y búsqueda de soluciones, (4) Evaluación y (5) Sistematización. En cada una de estas etapas se utilizaron varios métodos y técnicas como: análisis de documentos, entrevistas, grupos focales, observación participante, cuestionarios, entre otros, que permitieron la triangulación de fuentes de datos, del investigador y metodológica.

Una mirada a la experiencia en Placetas

La experiencia abarca desde el año 2015 al 2021, y se desarrolla en el municipio Placetas, el más envejecido de la central provincia Villa Clara y el segundo a nivel de país, según los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2012. En la actualidad es el segundo más envejecido, pero sostiene niveles altos que llevan a una proyección por parte del gobierno local (Ver Fig. 1).

Fig. 1 Índice de envejecimiento demográfico de Villa Clara y sus municipios. Expresado en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la ONEI, 2021.

El sujeto principal de la experiencia es el Grupo Municipal para la Atención a la Dinámica Poblacional (GMADP) que, durante el período, a partir de diagnósticos realizados y atendiendo a la Estrategia de Desarrollo Municipal y su línea de Población y Desarrollo, consideró pertinente diseñar e implementar acciones dirigidas a las personas mayores que formaran parte del esquema de desarrollo del municipio.

El Grupo funcionó a partir de su conformación como una mesa de concertación. Esta es una herramienta de participación multiactoral, que permite la integración de diversos sectores para el tratamiento de una temática en un período determinado (Mouly, 2016). Es muy utilizada en Latinoamérica, pero en Cuba se comienzan a dar pasos en este sentido y autoras como Zabala y Echevarría (2019), la reconocen como un instrumento para definir prioridades locales y programas integrales.

Este método de trabajo permitió que se diseñaran e implementaran acciones de diversa índole: asistencial, de prestación de servicios, de capacitación a varios actores, de investigación, así como de sensibilización sobre la temática, tanto a los actores locales como a la población en general. Ello llevó al reconocimiento de la fortaleza que tenía el gobierno local para que esas acciones quedaran aprobadas como una política social local, articulada a la estrategia de desarrollo de Placetas.

Se considera como una política social local el sistema de acciones planificadas desde el gobierno local, en concertación con diversos actores, para dar solución a demandas y necesidades del territorio. Implica procesos de participación y cooperación en función de objetivos comunes, alcance de consenso y articulación entre los diferentes niveles de la política (nacional, sectorial, provincial y municipal), cuestiones que fundamentan su legitimidad. Enmarcan y especifican la distribución de las responsabilidades y recursos entre los actores sociales para crear y fomentar las capacidades de desarrollo.

En ese sentido, la política social local orientada a las personas mayores de Placetas tiene como objetivo: Promover el bienestar de los adultos mayores del municipio, así como su participación en el desarrollo del territorio. Pasa por varias etapas: (1) Identificación del problema o factor de desarrollo, (2) Definición, formulación y selección de posibles alternativas, (3) Redacción del documento de la política social local, (4) Consultas técnicas y revisión, (5) Aprobación de la política, (6) Acciones de Comunicación y (7) Evaluación.

En el análisis interseccional en cada una de las etapas de la política social local, se tuvieron en cuenta varios ejes de desigualdades tanto al interior del GMADP —como formulador, ejecutor, decisor de la política—, como de las personas mayores en su condición de demandantes, formuladores, ejecutores y evaluadores.

A partir de la revisión de los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2012 (ONEI, 2014), se pudo conocer¹⁹ que el municipio Placetas tenía una población total de 68 922 personas; de ellas, 34 492 hombres y 34 430 mujeres. Según los grupos de edades, en el 2012 la distribución era como sigue: el 15,8% de la población estaba en el grupo de 0-14 años, el de 15-59 años representaba el 60%, y el 24,3% de los placeteños tenía 60 años y más; es decir, que casi la cuarta parte de la población eran personas mayores. Actualmente, este grupo representa el 25,8% de la población municipal (ONEI, 2021).

19 Para la caracterización del municipio Placetas se utilizaron los datos del Censo de Población y Viviendas del 2012 (ONEI, 2014), porque son los que representan la situación de partida de la investigación y la información abarca hasta nivel de Consejo Popular, eje importante para la atención a las desigualdades a nivel microsocial.

En el análisis del índice de envejecimiento por Consejos Populares se conoció que, de ellos, 7 de los 15 sobrepasan el nivel provincial (21,9%). En el análisis sobresalen los consejos Pujol-Los Chinos (26,9%), Nazareno (26,5%), Miller (26,3%) y Falero Sabanilla (26,3%). De esta lista, solo Pujol-Los Chinos está ubicado en una zona urbana, el resto pertenece a la zona rural del municipio.

Las personas de 60 años y más residen en 11 852 hogares, que representan el 46,7% del total de viviendas del municipio. En este caso, predomina la zona urbana, aunque la cifra de la zona rural es también representativa.

En cuanto al nivel de escolaridad vencido por este grupo poblacional, prevalecen los que no tienen ningún nivel vencido —es decir, saben leer y escribir, pero solo avanzaron los primeros grados de la primaria— y, además, aquellos que vencieron el nivel primario y secundario. Sobresalen las mujeres con ningún nivel escolar vencido o que solo llegan a la primaria, situación diferente en el caso de los hombres, ubicados en los niveles de secundaria básica, obrero calificado, preuniversitario y técnico medio.

Otro elemento que se tuvo en cuenta en el análisis es la situación conyugal de los adultos mayores placeteños, como parte de la red de apoyo que pueden tener en esta etapa de la vida. Al respecto, predominan los casados, fundamentalmente los hombres, y luego los viudos, aunque en este caso son más las mujeres debido a que la esperanza de vida es mayor en el sexo femenino y, frecuentemente, sobreviven a sus parejas.

Desde el punto de vista social y económico, por el tipo de relaciones que pueden establecer y los niveles de dependencia, también se identificó la cantidad de personas que, llegada la edad de jubilación, continúan trabajando. Estos solo representan el 14,3% del total de las personas de 60 años y más del municipio, índice significativamente bajo, que tiende a aumentar la relación de dependencia. En este indicador se destacan aquellas personas de 60 años y más que se dedican a las labores agrícolas, los trabajadores de servicios y los artesanos y operarios. En todos los casos sobresalen, en número, los hombres.

Desde el punto de vista de la situación de salud, los padecimientos o discapacidades que predominan son la debilidad visual, las limitaciones físico motoras y la debilidad auditiva.

La Asistencia Social asegura la atención a 1500 núcleos: 582 con adultos mayores dependientes, 170 núcleos con bajos ingresos, 626 con prestaciones monetarias y 56 con asistente social a domicilio. Además, atiende 92 combatientes del Ejército Rebelde y la lucha clandestina, 14 ancianos del Hogar y 30 de las Casas de Abuelos. Dispone, también, de 45 trabajadores sociales, de ellos, dos son especialistas principales y el resto (43) labora en el terreno.

El municipio tiene el Hospital General Docente Clínico Quirúrgico, que brinda servicios de asistencia médica calificada y especializada en cuatro salones quirúrgicos y asegura servicios de varias especialidades. Cuatro policlínicos potencian la Atención Primaria de Salud en 64 consultorios del Médico de la Familia, dos clínicas estomatológicas, un Hogar de Ancianos, dos Casas de Abuelos, un Hospital Psiquiátrico y una Unidad Municipal Higiene y Epidemiología.

Esta información sirvió de base para el trabajo con el GMADP. Se consideró necesario que la interpretación de estos datos se insertara en la dinámica de trabajo y, sobre todo, en la toma de decisiones.

También se reconocieron los problemas comunitarios que estaban presentes, las prioridades, los factores condicionantes, las posibles acciones, los recursos y los aportes del municipio, para lo cual los participantes se prepararon previamente.

En estas sesiones de trabajo se utilizó el *grupo focal*, que tuvo como objetivo elaborar la matriz para el diagnóstico participativo. Esta etapa de formulación del prediagnóstico permitió conocer hacia dónde dirigir las actividades en función de la demanda pactada. Ante el diagnóstico realizado se elaboró la política social local orientada a las personas mayores de Placetas, articulada a la política nacional y provincial para la atención a la dinámica poblacional y focalizada en la atención a los adultos mayores. Además, esta política se enmarca en referentes internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

El gobierno local identificó que las personas mayores de Placetas presentan situaciones diversas, lo que aumenta la necesidad de trazar acciones que, dentro del enfoque universal de la PS cubana, permitan mayores niveles de focalización teniendo en cuenta las diferencias de ese grupo poblacional. Ello reafirma el carácter marcadamente territorial de la política, enfocada en la respuesta a necesidades y demandas de estas personas en el municipio.

En ese sentido se trabajó, pero faltaba articular las acciones en un instrumento rector de la política social local. Esta articulación se dirigió a la participación multiactoral, al desarrollo de procesos de cooperación, a la expresión de otras políticas dentro de la orientada a los adultos mayores, y al diseño de programas y planes nacionales y provinciales contentivos de las necesidades de los adultos mayores placeteños, con una mirada prospectiva.

De ahí que el GMADP de Placetas construyó y propuso una política social local orientada a las personas mayores, con el objetivo de elevar la calidad de vida de este grupo poblacional a partir de la promoción de acciones que estimulen su autonomía, participación e integración social. Los principios en los que se basa son: equidad, justicia social, participación, cooperación, intersectorialidad, sostenibilidad, corresponsabilidad, prevención, flexibilidad, progresividad, transversalidad, accesibilidad, innovación y transparencia.

Un principio importante es la *transversalidad* para lograr transformación social. La gestión de la política social local debe permear toda la gestión de los órganos locales del Poder Popular. Este principio responde a la necesidad de articular las políticas y programas nacionales a las políticas y programas locales, así como la imprescindible interseccionalidad²⁰ para la atención a las desigualdades.

La política propuesta, además, define los programas, proyectos y acciones que se llevarán a cabo para su implementación; así como el marco jurídico-político que la ampara, el presupuesto para su ejecución, las formas e indicadores para el control, seguimiento y evaluación de la misma, y los impactos esperados.

Esta política se aprobó por el Consejo de la Administración Municipal (mayo de 2021) y luego será por la Asamblea Municipal del Poder Popular, encargada de controlar su cumplimiento según los períodos que estime conveniente y a partir de considerar la prioridad que representa para el municipio.

20 Perspectiva utilizada para la intervención práctica sobre las realidades que generan desigualdades (Zabala, 2020) y fundamentalmente la interseccionalidad política que ha decir de Expósito (2012), es la forma en que se contemplan estas desigualdades y cómo se abordan, con ella se pretende incidir en el desarrollo de políticas, en particular de aquellas cuyo propósito es fortalecer la equidad y justicia social, mediante: la propuesta de un enfoque integrado que actúe sobre las desigualdades múltiples.

Para el *control, seguimiento y evaluación* se elaboró un manual (Azcu, Roque y Camellón, 2021) en el cual se explica, entre otros aspectos, la utilización de los mecanismos establecidos por el Sistema del Poder Popular para estas actividades, tales como: comisiones permanentes de trabajo, grupos de trabajo del Consejo de la Administración Municipal (CAM), Grupo de Trabajo Comunitario Integrado, Consejos Populares (presidentes, delegados de circunscripción y comisiones de vecinos), agentes externos al proceso, Grupo Provincial de Atención a la Dinámica Poblacional y otros que se consideren. De igual forma, desempeñan un papel determinante en este proceso las personas mayores como sujetos de la política. Su participación en el control de su implementación y en la discusión de los resultados es vital para cumplir el principio de transparencia de la política y reforzar el carácter popular del sistema.

Para el proceso de evaluación, sobre todo del funcionamiento del GMADP como estructura que le dará seguimiento y contralará la política social local, se recomienda la utilización de los indicadores para evaluar lo comunitario, a partir de las funciones que desempeña este grupo. Esos indicadores permitirán monitorear avances y regresiones en la gestión del grupo, así como corregir procesos, en función de la asesoría al órgano administrativo y del mejoramiento de las habilidades y capacidades del propio grupo.

Dentro de los indicadores para el análisis se encuentran: cobertura de la política, cantidad de prestaciones otorgadas, accesibilidad, proceso de definición de beneficiarios y proveedores, financiamiento, calidad de los servicios, intersectorialidad, equidad, interseccionalidad. Para ello, se construirán instrumentos acordes con la medición de estos indicadores, de forma tal que permitan hacer valoraciones y tomar decisiones al respecto.

En el caso de la interseccionalidad, se considera este indicador como transversal al resto. Se ve la convergencia en el análisis por sexo, edad, color de la piel, zona de residencia, ingresos económicos y participación. Es una forma de analizar las desigualdades y cómo se abordan desde la administración pública, con ella se pretende incidir en el desarrollo de la política, mediante la propuesta de un enfoque integrado que actúe sobre las desigualdades múltiples.

A modo de conclusiones

Para el análisis interseccional de la política social local orientada a las personas mayores del municipio Placetas, se tuvieron en cuenta para el proceso de identificación y diagnóstico, la búsqueda de alternativas de solución y el propio proceso de control y evaluación de varias dimensiones que constituyen ejes de desigualdad. Entre ellas se destacan: género, territorio, discapacidad, económicas, participación social, situación conyugal, nivel de escolaridad vencido, e infraestructura del territorio, donde se evidenció la necesidad de interseccionar diferentes dimensiones de exclusión social en los procesos que afectan la integración social de las personas mayores, de forma tal que conduzcan a procesos emancipatorios.

La elaboración de una matriz para el diagnóstico participativo permitió identificar problemas comunitarios, factores condicionantes, posibles acciones, recursos existentes, así como los aportes del municipio. Ello permitió la construcción de la política social local, y contribuyó al fortalecimiento de la capacidad del gobierno

local para la búsqueda de alternativas de solución y el perfeccionamiento de la toma de decisiones en asuntos contenidos en la agenda gubernamental, desde un enfoque integrado que actúe sobre las desigualdades múltiples y conduzca a procesos emancipatorios.

En la fase de control, seguimiento y evaluación de la política social se propone que uno de los indicadores a tener en cuenta sea la interseccionalidad, como un indicador transversal que sirva para analizar las desigualdades, cómo se abordan desde la administración pública, e incidir en el desarrollo de la política.

Referencias

- Alonso, J., Pérez, A., Rivero, R., y Riera, C.M. (Eds.). (2004). *El autodesarrollo comunitario. Críticas a las mediaciones recurrentes para la emancipación humana*. Editorial Samuel Feijóo.
- Azcuy, L., Roque, Y. y Camellón, A. (2021). *Manual para el control, seguimiento y evaluación de la política social local orientada a los adultos mayores de Placetas para el período 2021-2030*. Editorial Samuel Feijóo.
- Catá, E. (2004). *Sociología y Política Social del Trabajo. Selección de Lecturas*. Editorial Félix Varela.
- Domínguez, M.I., Castilla, C. y Rego, I. (2013). *Políticas públicas de juventud e inclusión social: el caso de Cuba. CIPS (1985-2018)*. Ediciones del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Espina, M. (2019, 11 de diciembre). «No dejar a nadie atrás»: ODS, NAU, acceso a hábitat y retos en el contexto cubano. [Sesión Plenaria] Taller general del Proyecto de Colaboración Internacional Hábitat 2, Villa Clara, Cuba.
- Espina, M., Martín, L., Núñez, L., Díaz, M., Delgado, D., Ángel, G. y Pomares, W. (2015). Recomendaciones para el fortalecimiento de los nexos entre investigación y política social. *Proyecto Heterogenización social y Política de Equidad Talleres de Diálogo*. Grupo Estructura Social y Desigualdades. CIPS.
- Espina, M. (2010). Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja. Editorial Félix Varela.
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*. Vol. 3, pp. 203-222. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146.
- Mouly, C. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS*. (19). pp.115-140. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. doi: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i19.2141>.
- ONEI. (2014). *Una mirada al envejecimiento poblacional en Placetas*. Oficina Provincial de Estadística e Información. <https://www.onei.gob.cu>.
- ONEI. (2021). *El envejecimiento de la población cubana*. <https://www.onei.gob.cu>.
- PCC. (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. Folleto impreso en la UEB Gráfica Villa Clara.

- Proveyer, C. y Mansson, S.A. (2004). *Trabajo Social en Cuba y Suecia. Desarrollo y Perspectivas*. Editorial Universitaria.
- Romero, M.I. y Hernández, C.N. (2020). Identificación de intereses locales desde la perspectiva de la población: los grupos focales En Guzón, A. (ed.). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local 2*. pp.31-33. CEDEL.
- Zabala, M.C. y Echevarría, D. (2019). Las políticas sociales para la Cuba de 2030: elementos clave para su diseño e implementación. En Torres, R. y Echevarría, D. (Eds.). *Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030*. pp.137-147. Ruth Casa Editorial.
- Zabala, M.C. (2020). *Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018*. Publicaciones Acuario. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-Analisis-interseccional.pdf>

El debate sobre juventud rural en las investigaciones científicas en Cuba (2011-2021). Una mirada desde la óptica de la interseccionalidad

Yansa Terry Araujo²¹

Yenisei Bombino Companioni²²

Resumen

En un contexto de reto histórico, económico y de perfeccionamiento del sector agropecuario, el discurso sobre juventud rural es fundamental para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible. Los estudios empíricos cubanos han sido unánimes en su reconocimiento a la importancia de los jóvenes rurales y empleados del sector agropecuario, sobre todo, si se espera implementar una estrategia de desarrollo social a largo plazo. Las investigaciones han expuesto, sin embargo, los retos de rejuvenecer el espacio rural. El texto presenta el debate sobre juventud rural en las investigaciones cubanas desde la óptica de la interseccionalidad. Atendiendo a este enfoque, el análisis de los estudios realizados en los últimos 10 años muestra la vinculación de este problema social a factores de diversa índole, transversalizados bajo las dimensiones del género, el sexo, la edad, la procedencia social, el sector de ocupación, la trayectoria laboral, los niveles de capacitación y de ingresos.

Palabras clave: juventud rural, estado del arte, sector agropecuario

A modo de introducción

El término interseccionalidad aparece en Estados Unidos en 1989 en el texto de Kimberlé Crenshaw, *Demarginalising the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics* (Crenshaw, 1989). Bajo la idea del “cruce de caminos” de Crenshaw, la interseccionalidad revela una concepción integradora, interrelacional e interdependiente de la desigualdad

21 Máster en Sociología. Profesora Instructora en el Departamento de Sociología, de la Universidad de La Habana. Contacto: ycterry@ffh.uh.cu

22 Máster en Sociología. Profesora Auxiliar en el Departamento de Sociología, de la Universidad de La Habana. Contacto: yenisei.bombino@ffh.uh.cu

social a partir del cruce de categorías como clase social, sexo, raza, edad, religión, situación socio-económica u orientación sexual. En la experiencia internacional, este enfoque se ha hecho presente en un amplio espectro de disciplinas científicas, con vistas a tratar una diversidad de fenómenos.

En Cuba, los estudios de género han sido “la puerta de entrada por excelencia desde los estudios de las desigualdades a la perspectiva interseccional” (Echevarría, 2020, p.44). Así como ha sucedido en el resto del mundo, el examen interseccional gradualmente se ha hecho extensivo a diferentes temas de investigación. Con una incorporación explícita de esta perspectiva se visibilizan fundamentalmente en los últimos 10 años estudios sobre sexualidad, familia, pobreza, educación y ruralidad (Castro, 2014; Vohgon, 2015; Domínguez, 2016; Almeida, 2017; Bombino, 2018). Como tendencia, es una perspectiva que ha sido utilizada, sobre todo, en la investigación de corte sociológico en calidad de recurso metodológico-analítico.

La propuesta interseccional como entrecruzamiento de ejes de exclusión, en la medida que ofrece un análisis más integrador y una visión particularizada de los grupos sociales y sus intereses (Severs, Celis y Erzeel, 2017), ha sido aprehendida como una práctica común dentro de la investigación científica internacional y nacional. Como resultado de esto, es posible encontrar entonces un paquete importante de publicaciones que abordan la correlación entre sus ejes sin declarar de manera abierta una postura interseccional de base.

De acuerdo a lo anterior, nuestro país contabiliza un grupo de trabajos que se nutre de este enfoque en análisis sobre educación, ruralidad o familia, se suman los debates sobre políticas sociales, proyectos de vida, identidad, valores, participación y cultura política, migración, empleo, trabajo doméstico e informalidad laboral, por solo citar algunos ejemplos (Mujica, León y Medina, 2018; Pino, Morejón y Medina, 2017; Cancio-Bello, 2014; Tejuca, Gutiérrez y García, 2015; Echevarría, Lara y García, 2010; Peña, 2013; Fleitas, 2013; Fernández, 2017; Romero, 2016; Betancourt; 2016; San, 2013; Acosta, 2016).

El enfoque interseccional tiene una marcada tradición en Cuba. Entre sus principales exponentes la investigación realizada por el Equipo de Estudios Rurales de la Universidad de La Habana. Una panorámica general de estos trabajos en Cuba arroja que las posiciones de partida de los individuos (clase, identidad de género, orientación sexual, raza, edad) agravan procesos de exclusión social en aquellos grupos vulnerables (adultos mayores, personas transexuales, negros, mujeres). En la teoría interseccional, desde una percepción relacional y socialmente construida de la desigualdad, se explican así las posibilidades diferenciadas para la inserción en el sector de la agricultura (Echevarría, 2020).

Lo que respecta a los estudios sobre juventud rural, a partir de la década de los 90 y hasta el presente, han dado cuenta del deterioro relativamente sostenido de los niveles de vida de la población rural (López, Herrera y Agüero, 2017; Bombino, 2014)²³, y han planteado, a su vez, los desafíos para el rejuvenecimiento

23 La crisis en el espacio rural se ha reflejado en el deterioro de los ingresos, de las posibilidades de acceso a empleos no estatales y mejor remunerados, de las infraestructuras sociales y los servicios, del aparato institucional en el país (López, Herrera y Agüero, 2018; Bombino, 2014).

y la dinamización de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario²⁴. En medio de las acciones realizadas *a posteriori* para lograr la integración de la juventud rural al sector y en sus territorios, el enfoque interseccional establece un discurso crítico de las políticas y sus alcances hasta los grupos más vulnerables.

Las investigaciones realizadas en los últimos años muestran los desafíos en el compromiso de la juventud a la estrategia de desarrollo agrario del país. Resultan escasos los estudios sobre este grupo poblacional y aquellos que propendan a la sistematización de los resultados de investigación. A continuación, se presenta el estado del arte de las investigaciones sobre juventud rural y se exponen problemas de gran impacto en el sector agropecuario y su vinculación con este segmento poblacional en particular; de esta manera se ofrecen pistas para la adopción de estrategias de retención y motivación de la juventud hacia este sector.

La juventud rural en las investigaciones científicas en Cuba (2011-2021). Una mirada desde la óptica de la interseccionalidad

Tras aplicar el análisis documental a una treintena de textos realizados entre los años 2011-2021 en el país, las investigaciones sobre juventud y ruralidad cabe decir que exhiben un conjunto de problemáticas que explican el éxodo juvenil de los asentamientos rurales y sus bajos niveles de vinculación en las labores agropecuarias. Con una capacidad importante para exponer los desafíos que enfrenta la necesaria participación de los jóvenes rurales en sus territorios, los principales ejes de análisis en los estudios se concentran en las áreas de:

1. mercado de trabajo, empleo e inserción laboral;
2. participación e integración,
3. educación y formación,
4. cultura e identidad,
5. género e
6. impacto de la política agraria en las vidas de esos jóvenes.

En el discurso referido a estas temáticas, se reconoce, sobre todo, la voluntad política de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes rurales, aun pese a las limitaciones que enfrenta un país subdesarrollado y bloqueado como Cuba. Enfocar este debate desde una perspectiva interseccional inserta, sin embargo, un matiz crítico en las investigaciones, en la medida que exhibe distintas expresiones de desigualdades sociales basadas en las dimensiones de género, generacional, territorio, oportunidades de acceso y uso al capital social, cultural y económico.

Así como las políticas ofrecen, sin dudas, un colchón de oportunidades para fomentar la recampesinización de la juventud rural y su rescate como mano de obra en dichos territorios, muestran logros muy moderados. Con el proceso de reestructuración de la economía cubana, si la creación de “nuevas opciones

²⁴ Estos cambios son resultado de importantes procesos demográficos asociados al envejecimiento de la estructura poblacional, el incremento de la emigración rural-urbano con énfasis en las mujeres lo cual reduce las probabilidades de estimular el reemplazo poblacional en los territorios rurales, y la reducción de la tasa global de fecundidad en estos espacios.

ocupacionales”²⁵ (Bombino, 2015, p.17) es un incentivo para los jóvenes, en los espacios rurales se han constatado pocas posibilidades de diversificación del trabajo no agrario y de acceder a fuentes de empleo no estatales, en tanto no se definen posibilidades para el pluriempleo o el traslado a otro sector. Se deja entrever entonces una oferta baja de empleos que pudieran resultar más atractivos para los jóvenes rurales y cierta desilusión e incertidumbre frente al proceso de inserción laboral (Bombino, 2014).

En un contexto que concede mayor responsabilidad a la familia en la creación de espacios laborales para la inserción de las nuevas generaciones, estudios como el de Bombino (2018) refieren, además, un disfrute de los beneficios de las políticas diferenciadamente a partir de sus condiciones de partida. Así como el sector agropecuario constituye entonces el “eje fundamental de desarrollo y principal generador de empleo” (Bombino, 2018, p.189), en varias publicaciones científicas se reconoce que los jóvenes más vulnerables en el mercado laboral rural son quienes no poseen capital económico, experiencia laboral previa en el sector y capital social; aquellos cuyas familias no tienen origen campesino, son disfuncionales o están involucrados en una economía informal (Leyva, 2017; Bombino, 2014; Ortega, 2015).

Los estudios que han tratado las temáticas de *empleo e inserción laboral*, también se han planteado en la actualidad beneficios propios de la política agraria que pueden ser explotados por los jóvenes, en medio de la desautomatización de las cargas tributarias, la revalorización actual de los precios y las aperturas en el sistema de créditos bancarios²⁶. La realidad ha mostrado a través de las investigaciones que, teniendo como barreras naturales los factores “tiempo de trabajo y experiencia acumulada”, los jóvenes (pese a todo su protagonismo), han sido menos favorecidos con financiamientos y créditos. Por otro lado, como tendencia encuentran menos facilidades para consumir la realización de la propiedad de la tierra y de los recursos que los empoderarían, porque —por lo general— no son propietarios de tierras, sino que se han integrado al grupo de trabajadores contratados y de usufructuarios de tierras (Bombino, 2018).

En los debates concernientes a las temáticas *participación e integración de la juventud*, diversos estudios realizados en los últimos años han tratado la participación de los jóvenes en el trabajo agropecuario debido a su relevancia en el contexto actual, y con ello se ha hecho hincapié en la complejidad de sus trayectorias laborales. Entre las acciones desarrolladas por el Estado cubano para lograr mayores niveles de integración y participación juvenil en las labores agropecuarias, una de las oportunidades que brinda la política agraria es la entrega de tierras en usufructo. Contradictoriamente, es preciso señalar que distintas investigaciones han referido los bajos niveles de participación e integración de las nuevas generaciones a las labores agropecuarias, al captar sus pocas posibilidades de empoderarse en estos espacios.

25 Aquí estaríamos considerando las posibilidades de crear microempresas privadas, desarrollar el trabajo por cuenta propia, efectuar el arrendamiento de locales, insertarse en cooperativas agrarias y no agropecuarias, acceder a tierras en usufructo.

26 El marco legal ha dejado entrever en este sentido, por ejemplo, un régimen impositivo flexible más adecuado a las condiciones de la tierra en que trabajan los productores y el aumento de los precios de algunos rubros agropecuarios (leche, carne) para así estimularlos. A partir de ello, si la vinculación al sector ha dotado a los participantes de ciertos apoyos materiales y financieros, así como las formas productivas ofrecen per se variados niveles de seguridad y apoyo, pues se minimizan algunas de las incertidumbres en los jóvenes para ejecutar acciones en el sector.

En detrimento de la participación e integración de los jóvenes rurales, las investigaciones constatan la presencia de conflictos inter-generaciones basados en las relaciones “gerontocráticas y androcéntricas” que han estructurado el sector agropecuario (Bombino, 2018, p.217). En la medida que varios autores han expuesto las resistencias de los trabajadores ya consolidados (por lo regular ubicados en los estratos más elevados de la estructura organizativa) al recibir propuestas más innovadoras y creativas de las nuevas generaciones, se deslinda una tensión intergeneracional que sugiere limitaciones para propiciar el diálogo entre estos actores y la participación de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones (Hernández y Moreira, 2018; Hernández, Gentile y Herrera, 2021; Arias y Leyva, 2017).

En el tratamiento al tema de la *identidad juvenil*, distintos investigadores identifican que en el desarraigo y debilitamiento de la cultura campesina se definen (ahora desde lo cultural) otras trabas para la inserción, participación e integración socio-laboral de la juventud rural (Samper, Jiménez y Díaz, 2019; Elías, 2017; Bombino, 2015). Si bien la cultura e identidad campesinas tienen poco reconocimiento social, de conjunto con la pérdida de valores y tradiciones, cabe hablar de la dispersión entre los jóvenes de estereotipos y prejuicios respecto a sus propios modos de vida, que determinan la consiguiente subvaloración, falta de reconocimiento, de interés y de vocación por el trabajo agropecuario (Martín, Hernández, González, Rodríguez, Quiñones y Berriet, 2010).

Con este problema de fondo, las investigaciones han reconocido las dificultades para incorporar en los jóvenes rurales los valores tradicionales y llevarlos a reproducir una identidad campesina (Álvarez, Cruz, Nova, Valdés Paz, Prieto, 2010; Ávalos, 2006; Elías, 2017). De hecho, en 2010 solo un 8% la población residente en el campo estaba directamente vinculado a la agricultura (Rondón, citado en Álvarez, Cruz, Nova, Valdés Paz, Prieto, 2010). A partir de ello, con la desvalorización del estilo de vida campesino, los estudios presentan una idea donde la juventud rural no solo describe a las actividades ligadas al campo como poco atractivas, sino que llegan a referir —incluso— que poco tributan en la realización personal y para sus proyectos de vida y de emancipación (Arias y Leyva, 2017).

Si apoyados en un análisis interseccional se adopta, además, un enfoque de género, cabe señalar que las mujeres tienen una condición más vulnerable que los hombres en lo que a relaciones de propiedad, dotación de recursos, posibilidades de acceso al mercado de trabajo, participación o integración en el sector se refiere. En estos contextos, donde existen pocas posibilidades de acceso al empleo no estatal, se constatan mayores facilidades para los hombres jóvenes para ingresar a este tipo de modalidad y diversificar ingresos, conforme a las miradas sexistas sobre la productividad de la mujer asociadas a un modelo patriarcal (Hidalgo, 2020). Así como el hombre figura de máximo beneficiario de las políticas agrarias y proveedor de ingresos, los estudios han visibilizado menores oportunidades de desarrollo para la mujer que, por consiguiente, influyen en la realización de sus proyectos de vida más alejados del espacio rural o del ámbito laboral (Luis, 2017), ya fuere porque están decidiendo migrar a los espacios urbanos o suelen estar más propensas a *contraer matrimonio –tener hijos– encargarse de las tareas del hogar*.

Desde esta misma perspectiva, los trabajos de Bombino (2014, 2018) y de Leyva (2017) señalan, por ejemplo, las limitaciones de la política de entrega de tierras en usufructo para constituirse como una oportunidad para las mujeres, si bien por lo general no tienen capital financiero suficiente para la inversión inicial, ni posibilidades de aprovechar adecuadamente la Resolución Ministerial sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo a las personas que se licencian del Servicio Militar Activo, debido a que ellas solo excepcionalmente van al servicio militar.

Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusiones, es preciso acotar que los estudios sobre juventud rural en Cuba están asociados, por una parte, a las políticas socioeconómicas y sectoriales que se implementan, reconociendo el acceso a recursos que los empoderan, sin embargo, están atravesados por desigualdades generacionales y sociales, así como por factores de tipo ideológico-cultural que construyen la identidad endogrupal. Si bien las políticas públicas instalan oportunidades para fomentar la recampesinización de la juventud rural en Cuba y su rescate como mano de obra en dichos territorios, las limitaciones para cristalizar ciertos logros demandan más que nunca de una revolución más que política, cultural.

Muy permeado por todo lo que se ha discutido hasta aquí, y tomando en cuenta las pocas posibilidades que ofrece el mercado laboral rural, en diversos estudios se ha proyectado un debate donde los jóvenes rurales aspiran a realizar proyectos personales en otros sectores aun cuando implique mudarse a otros lugares (dentro o fuera del país) (Domínguez y Castilla, 2011; Hernández, Gentile y Herrera, 2021). De esta forma, así como los proyectos de vida se encuentran distanciados de lo agropecuario, se potencian los desafíos para lograr el apoyo de los jóvenes rurales en los objetivos planteados por el Estado cubano.

Debido a lo urgente de hacer visible la integración de la juventud rural en estos territorios, es preciso concretar algunas de las recomendaciones que fueron encontradas en las investigaciones consultadas. Tomando en cuenta las áreas de estudio trabajadas y los problemas encontrados a su interior, las recomendaciones abogan, fundamentalmente, por:

1. Implementar las políticas públicas que incentiven la participación estable de este segmento poblacional en el ámbito rural.
2. Fomentar el desarrollo de estudios sistemáticos sobre juventud rural.
3. Intencionar el desarrollo de acciones afirmativas con enfoque de género y generacional.
4. Estimular el acercamiento del modelo cooperativo a la juventud.
5. Incentivar la incorporación de jóvenes al trabajo agropecuario y facilitar su participación protagónica en los órdenes político, económico y social; contando con la actuación de las instituciones socializadoras (escuela, familia, medios de comunicación, etcétera).

6. Implementar una estrategia para la revitalización de las tradiciones campesinas, el fortalecimiento del sentido de pertenencia de las nuevas generaciones hacia sus lugares de residencia y el interés por las labores agropecuarias, a través de la articulación de los actores.
7. Diseñar un plan de formación-educación de la juventud rural y urbana, enfocado en los valores del trabajo agropecuario, las tradiciones y valores campesinos.
8. Diseñar una estrategia de comunicación social orientada a visualizar y empoderar a la población de jóvenes rurales.

Referencias

- Acosta, J. (2016). *La significación que le atribuyen los estudiantes de cuarto año del curso 2015-2016, de las carreras de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, de la Universidad de La Habana, a los valores fundamentales de la cultura política cubana.* (trabajo de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Almeida, Y. (2017). Un análisis desde un enfoque interseccional de las brechas por género y raza en el acceso a la educación superior. *III Taller Cultura y desigualdad. Aspectos teóricos y metodológicos para el estudio de las desigualdades sociales.* ICIC Juan Marinello.
- Álvarez, M., Cruz, C., Nova, A., Valdés, J. y Prieto, A. (2010). Cultura agraria, política y sociedad. *Temas*, (61). pp.80-95.
- Arias, M. y Leyva, A. (2017). Los estudios rurales en Cuba. Reflexiones sobre la estructura social y los cambios en la agenda de investigación. *Universidad de La Habana.* (283). pp.243-258.
- Ávalos, O. (2006). Inserción juvenil a una forma de Organización de la Producción Agropecuaria. Estudio de casos en 2 UBPC del municipio Güines. En *Sociedad Cubana Hoy. Ensayos de Sociología.* Editorial de Ciencias Sociales.
- Betancourt, D. (2016). *Maternidad transnacional. La configuración de la parentalidad en familias cubanas fragmentadas.* (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Bombino, Y. (2014). *Juventud rural y sector agropecuario en el contexto de actualización del modelo socioeconómico cubano.* (tesis de diplomado). Fondos del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Bombino, Y. (2015). Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. En Espina, M. y Echevarría, D. (Coords.) *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico.* Editorial Ciencias Sociales/ Ruth Casa Editorial. pp.148-163.
- Bombino, Y. (2018). Educación superior y transformaciones agrarias: diálogo de las políticas con las desigualdades sociales en el espacio rural. En Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba Rural: Transformaciones Agrarias, Dinámicas Sociales e Innovación Local.* Editorial Ciencias Sociales. pp.189-219.
- Bombino, Y. (2019). Oportunidades y retos de las cooperativas agropecuarias para la inserción laboral de las juventudes rurales: propuestas a las políticas públicas. En Martín J.L. y Rojas, M. (Coords.). *Hablemos del trabajo en Cuba. El debate necesario y futuro a construir.* Editorial Acuario. pp.50-60.

- Bombino, Y. (2021). Juventudes rurales: acercamiento desde el imaginario juvenil urbanocéntrico, las estadísticas y las investigaciones. En: Pulgarón Y. y Peñate A.I. (Coords.) *Identidades juveniles en Cuba*. Claves para un diálogo. Editorial Acuario. pp.63-87.
- Cancio-Bello, C. (2014). *Identidad de género y proyectos futuros: su relación desde la perspectiva de género en mujeres jóvenes que ejercen la prostitución*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Crenshaw, K (1989). *Demarginalising the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. University of Chicago Legal Forum: Chicago.
- Domínguez, M.I. (2010). Oportunidades y retos para la integración social de la adolescencia y la juventud en Cuba hoy. En Domínguez, M.I. (Comp.). *Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad*. CIPS-UNICEF. pp.9-112.
- Domínguez, M.I. (2016). Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. *Nómadas* (Col), 44. Universidad Central.
- Domínguez, M.I. y Castilla, C. (2011). Prácticas participativas en grupos juveniles de Ciudad de la Habana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 1(9). pp.141-160.
- Echevarría, D. (2020). *Desigualdades de género e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. Acuario.
- Echevarría, D., Lara, T. y García, M. (2010). Empleo femenino en zonas rurales: logros y retos de los proyectos de desarrollo. *Seminario Anual del Centro de Estudios de la Economía Cubana*. CEEC.
- Elías, A. (2017). Juventudes rurales en la Cuba contemporánea. *Estudios Latinoamericanos*. (39). pp.99-116.
- Fernández, A. (2017). *Informalidad laboral y pobreza en adultos mayores: Relaciones dialógicas en el contexto de San Miguel del Padrón*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fleitas, R. (2013). *Familias pobres y desigualdades de género en salud: el caso del barrio de San Isidro*. CLACSO.
- Hernández, A. y Moreira, I. (2018). Participación social de la juventud rural villaclareña en cooperativas agropecuarias: estudio de caso. *Revista Uisrael*. 5(2). pp.39-49.
- Hernández, A.B.; Gentile, A.; Herrera, I. (2021). Participación juvenil para el desarrollo rural: análisis de un caso cubano en cooperativas agrarias. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. vol. 137. pp.1-12.
- Hidalgo, V. (2020). Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018. En FLACSO-Cuba. *Tensión y complicidad entre desigualdad y políticas sociales. Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. (Colección). Publicaciones Acuario. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-ocu/20201103114047/9-Desigualdades-ruralidad.pdf>
- Leyva, A. (2017). Cooperativas agropecuarias en Cuba. Dinámicas socioestructurales entre dos siglos. En Leyva, A., Echevarría, D. y Villegas, R. (2017). *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.135-138.

- López, Y.; Herrera, Y. y Agüero, F. (2017). Desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agroproductivo montañoso en Cienfuegos. En Leyva, A.; Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.220-261.
- Luis, M.J. (2017). Proyectos de vida y política de empleo. Los jóvenes en el proyecto socioeconómico cubano. En Izquierdo, O. y Burchardt, H.J. *Trabajo decente y Sociedad. Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. Universidad de La Habana. pp.187-216.
- Martin, J.; Hernández, J.L.; González, E.; Rodríguez, G.; Quiñones, G. y Berriet, A. (2010). *Estudio sobre la población rural*. (informe de investigación). Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Mujica, C., León, R., y Medina, I. (2018). Equidad de género en el sector rural: una mirada en el municipio Aguada de Pasajeros. En Zabala, M.C. y Fundora, G. *Desarrollo local y equidad en Cuba*. Ciencias Sociales. pp.93-105.
- Ortega, D. (2015). El trabajo de los jóvenes agricultores: reflexiones desde la investigación social. *Revista Estudio*. (18). CESJ. enero-junio. pp.64-77.
- Peña, A. (2013). *La reproducción de la pobreza en territorios periféricos de La Habana. Lecturas desde la óptica de los regímenes de bienestar en el contexto cubano actual*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Pino, D., Morejón, E. y Medina, O. (2017). Estrategias familiares para el cuidado de la infancia en el asentamiento rural Crucecitas. Un estudio de caso. *Revista Novedades de Población*. 13(26). CEDEM. pp.231-243.
- Romero, M. (2016). *El trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba. Un estudio de caso en Miramar*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Samper, I.; Jiménez, R. y Díaz, N. (2019). Impacto de las políticas de usufructo agrario en la juventud rural de Santa Cruz del Norte. En *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/politicas-usufructo-agrario.html>.
- San, L. (2013) *La participación sociopolítica de los jóvenes universitarios en el espacio estudiantil durante 2009-2010*. (tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de la Habana.
- Severs, E., Celis, K., y Erzeel, S. (2017). Poder, privilegio y desventaja: teoría interseccional y representación política. *Revista de Investigaciones feministas*. 8(1). pp.41-51.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior*. (3). pp.42-61.
- Voghon, R.M. (2015). *La reproducción familiar de la pobreza desde una perspectiva generacional*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Metodologías enfocadas en el análisis interseccional del territorio desde la cotidianidad en el contexto de COVID-19

Guisella León Torres²⁷

Resumen

Las metodologías expuestas en el Primer Seminario Internacional de Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales, están enfocadas en el análisis interseccional del territorio en este contexto de COVID-19. Tienen como cualidad visibilizar la interseccionalidad desde las diversas escalas del territorio, donde se enfoca su planteamiento y el uso de herramientas tecnológicas para su desarrollo por el distanciamiento físico, como medida sanitaria ante la pandemia.

Dentro de los resultados, estas metodologías muestran cómo se adaptaron los espacios habitados física y virtualmente, desde los cuidados de la vivienda hasta las participaciones políticas desde la virtualidad. Resultaron ser métodos de investigación que parten de lo cualitativo para visibilizar los cambios identificados por la pandemia desde el territorio.

Palabras clave: cotidianidad, interseccionalidad, territorio

Introducción

En los barrios latinoamericanos, la vivienda, unidad mínima habitable, ha asumido la calidad e importancia de un lugar de protección y cuidado en el actual contexto de emergencia sanitaria global provocado por el COVID-19. Asimismo, el entorno inmediato —el barrio— ha revelado múltiples carencias, como la falta de equipamiento básico e infraestructura urbana para sostener la vida cotidiana y la colectivización del cuidado. En una América Latina de realidades diversas y acceso desigual a un hábitat digno, la crisis sanitaria no es vivida de la misma manera por todos. Además, las medidas gubernamentales para controlar la pandemia han considerado a todas las diversidades sociales del territorio como una entidad homogénea, por lo que las medidas han sido ineficaces e inconsistentes.

27 Bachiller en arquitectura, egresada de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. Investigadora Asociada en Patrimonio y Educación Patrimonial de la Universidad Mayor de San Marcos. Trabaja en el Programa Urbano Desco y forma parte del equipo fundador y de la junta directiva en SUYUQ Laboratorio Ciudadano. Contacto: gleont@uni.pe

El objetivo principal es desarrollar metodologías enfocadas en el análisis interseccional de la cotidianidad en el territorio durante el período de pandemia global, sostenido en demostrar la utilidad del enfoque, identificar cómo ha cambiado la cotidianidad durante la COVID-19 e identificar los puntos comunes de la cotidianidad a través del análisis interseccional del territorio.

Antecedentes conceptuales

Desde el enfoque de la cotidianidad sobre el desarrollo territorial, *Espacios para la vida cotidiana*, de Adriana Ciocoletto, se presentó como una metodología para la auditoría de la calidad urbana que permite visibilizar a la cotidianidad, con un análisis interseccional que considera el enfoque de género, por medio de la situación de los poderes desde la transversalidad²⁸ de género y edades. La metodología focalizada en las esferas de la vida cotidiana, hace hincapié en las relaciones de desigualdad que ocurren en los territorios, a partir de los recorridos diarios de las personas.

En el caso latinoamericano, las organizaciones de la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, aplican el análisis interseccional para la visibilidad de las diversas desigualdades que afectan a las mujeres del continente. En este caso, las metodologías usadas desde el análisis interseccional son orientadas a generar documentos base para la propuesta de políticas públicas en la región, con fines de reducir las brechas ante la desigualdad de poderes.

Hay que considerar que el análisis interseccional requiere de un enfoque crítico y que no debe pasar de una homogeneización global a una sectorial. Tampoco reducirlo a una jerarquización entre transversalidades.

Análisis interseccional en el territorio

La interseccionalidad es una herramienta que permite analizar las desigualdades estructurales por medio de diversas transversalidades (género, edades, etnias y otras). Para Coll et al., las transversalidades no son fijas ni finitas, por lo que varían según el enfoque o el contexto donde se desarrollan los hechos (2019). El análisis interseccional visibiliza esta variedad de caminos y la multidimensionalidad de algún fenómeno social. Para Crenshaw, el concepto de interseccionalidad desde el enfoque de género, muestra los diversos caminos que permiten ver a cada contexto desde las diversas capas como sistema: estructural, político y de representación de la violencia (1991, p.1244).

Cada contexto responde a sus propias transversalidades y requiere de esta lógica de cruces para generar una visión amplia de la situación. Las desigualdades y las situaciones de poder son diversas y no responden a una situación única o general. Por este motivo, para Gandarias, al efectuar el análisis interseccional se debe evitar “la utopía del etcétera” al momento de llevar a cabo metodologías con este enfoque. Esto quiere decir que al analizar varias transversalidades y agregar el *etcétera* para no nombrar a todas por la extensión, se jerarquiza al decidir cuáles transversalidades son nombradas y cuáles se engloban en ese etcétera (2017).

28 Las identidades en las personas están representadas por una serie de características multidimensionales. Cada una de estas representa una transversalidad al ser considerada común en relación a un grupo de personas y en el caso de la interseccionalidad, sí presentan una desigualdad en relación a poderes.

Cotidianidad

La cotidianidad es la parte histórico social que influye desde el grupo social a una persona. Esto quiere decir que las actividades afines a estas habilidades son parte de la cotidianidad donde la persona está inserta, las cuales presentan, además, un tema de interacción y poderes. El desarrollo de estas habilidades en el territorio mantiene activa las capacidades sensoriales, habilidades físicas relacionadas y las emociones. Para Heller, esto ocurre dentro “de la heterogeneidad de la vida cotidiana” (1994, p.83).

Estas habilidades que se desarrollan desde la cotidianidad requieren de un espacio vivencial para que las personas las ejecuten desde la producción social. Sin embargo, Gualteros indica que no se puede reducir a una relación de contenedor y contenido entre lo espacial y lo cotidiano porque hay una interrelación codependiente entre ambos conceptos: “los encuentros que suceden en la vida cotidiana a partir de los cuales emergen los lugares; el lugar surge con la presencia del otro, el otro es el lugar” (2009, p.183).

Al observar a la cotidianidad con el enfoque del análisis interseccional, se encuentra que las mujeres están sujetas a estar presentes en, al menos, una de las esferas temporales que son: la productiva, la reproductiva, la política y la propia,²⁹ por lo que la parte espacial de la cotidianidad es adaptada a estas actividades. Para el Col-lectiu Punt 6 & Ciocoletto, la producción social del espacio desde la cotidianidad requiere del análisis interseccional con el enfoque de género (2014, p.13).

Al partir de una construcción histórico social preconcebida, la cotidianidad de la persona y lo que esta produzca en el espacio dependen de los ejes transversales que la atraviesan, considerando que, para las sociedades antropocéntricas, neoliberales y capitalistas, las mujeres que trabajan³⁰ tienen mínimo una doble presencia en las esferas temporales.³¹

Contexto: situación ante el COVID-19

Antes de la pandemia, se podría suponer que las mujeres que cuidaban del hogar, las que trabajaban fuera de la vivienda, las que participaban en actividades políticas y/o las que estudiaban, personalmente tenían espacios diferenciados y definidos para el desarrollo de sus actividades en su vida cotidiana. Pero en el contexto de una cuarentena global, los hogares comienzan a ser espacios en los que se desarrollan, al mismo tiempo, más de una de las actividades relacionadas con estas esferas de la cotidianidad, por lo que es necesario observar cómo se desarrollan y conviven con las actividades del día a día de las demás personas que viven en la misma vivienda y en las diversas escalas del territorio. Se debe considerar, además, que la tecnología se ha convertido en una herramienta útil para el desarrollo de la vida cotidiana de los habitantes en sus distintas esferas.

29 Roser Casanovas y Blanca Gutiérrez (2013) acuñan estos conceptos como actividades de las esferas de la vida cotidiana. La esfera productiva es aquella relacionada a la ejecución de bienes y servicios. La esfera reproductiva es la que tiene relación con los cuidados no remunerados del hogar. La esfera política es la que representa acciones para la vida política. La esfera propia es aquella donde se hacen actividades para el desarrollo intelectual y personal.

30 Mujeres que laboran en dependencia hacia un agente externo al núcleo familiar, aparte de los cuidados de su hogar.

31 Ante este contexto, para este tipo de sociedades es complicado que se acepte a una mujer que materna en áreas centrales y cargos de decisión en una empresa, por lo cual su cotidianidad no es la misma que un hombre que se encuentra laborando en el mismo lugar (Prats et al., 1995, p.65).

En Perú, durante la primera ola de COVID-19, las medidas sanitarias y las estrategias de cuarentena del gobierno peruano tuvieron poco efecto en reducir la propagación del virus. Estas se basaban en estrategias homogéneas, que no tenían en cuenta la diversidad de la población y de los territorios habitados. El mensaje constante era *Quédate en casa*, lo que significó permanecer las 24 horas del día en la vivienda. Las interacciones sociales con personas relacionadas a actividades externas a la vivienda se adaptaron de un espacio físico a un espacio virtual. Por otra parte, cuando se aplicaron medidas de restricción de la movilidad y salidas selectivas, surgieron problemáticas y cuestionamientos sobre la ubicación de los equipamientos urbanos, especialmente cómo acceder a ellos, sobre todo de los que forman parte de la vida cotidiana, como mercados, tiendas, parques, etcétera.

Ante estos enfoques homogéneos y la consideración general de la cotidianidad, se plantea la necesidad de propuestas metodológicas que capten la complejidad, la desigualdad y el contexto que implica el desarrollo de la vida en las diversas escalas de los territorios.

Metodologías para el análisis territorial interseccional

El COVID-19 produjo un confinamiento a nivel global y se acudió a la virtualidad para seguir con el desarrollo de las actividades cotidianas que se ejecutaban fuera de la vivienda. Las plataformas virtuales se convirtieron en espacios de trabajo, educación y luchas. Es en este contexto que desarrollamos estas tres metodologías, las cuales parten de aspectos físicos para visibilizar la cotidianidad en el territorio con un enfoque desde la interseccionalidad, con el fin de reconocer la diversidad de interacciones en el espacio desde las otredades.

Su enfoque es cualitativo (etnografía, reconocimiento participativo de sitio y micrófono abierto), con el propósito de poder entender las percepciones de las realidades según las transversalidades de cada persona. La complejidad de cada una recae en las puestas en común de estas diversidades, sin jerarquías ni un análisis diferenciado.

Etnografía arquitectónica virtual

La etnografía arquitectónica es una metodología que permite analizar —desde la experiencia— lo que representa el contexto cotidiano. Para Jirón et al., esto faculta “explorar y explicar la organización social del conocimiento para dilucidar cómo las actividades y experiencias cotidianas de las personas están coordinadas” (2018, p.220). Al considerar la diversidad de las personas en roles de género, tipo de labor y carga, situación generacional y el contexto urbano, la experiencia analizada se sostiene en las diversas historias particulares de los individuos.

En el caso de la etnografía arquitectónica, el análisis se basa en considerar al espacio habitado como parte del análisis de estas historias particulares. La escenografía de la cotidianidad toma importancia dentro del proceso. Al ser analizado este espacio desde el enfoque interseccional, las relaciones de poder y las diferencias en la cotidianidad de cada persona que lo habita cobran importancia en los resultados. Para Jirón et al., esto representa “una experiencia constitutiva, que se refiere al hecho de localizarse corporalmente” en el proceso (2018, p.221).

La preparación para el desarrollo de la metodología partió del cuestionamiento sobre cómo se adaptaban las viviendas desde su diversidad espacial y social, cómo estaba desarrollándose el tema de los cuidados y cómo esto se observaba desde la cotidianidad. Se empezó con sesiones por medio de videollamadas, donde se conversaba sobre cómo había cambiado el entorno y las actividades cotidianas. El siguiente punto fue materializarlo en planos. La premisa fue partir de aquello conversado: cómo la vivienda se adaptó a estos cambios y cómo era la movilidad de quienes la habitan. Para esto, el uso de plataformas digitales y medios físicos son útiles.

Lo siguiente fue emplear la plataforma virtual para la puesta en común.³² Los cuidados se vieron materializados por la intensidad en los flujos de los recorridos de quienes asumieron este trabajo, que en la mayoría de casos, fueron las mujeres. Con respecto a las actividades productivas, propias y/o políticas, se visibilizan por medio de la intensidad de uso y la identificación de los espacios de actividad económica.

En un contexto de COVID-19, el aporte de esta metodología está en la aplicación de herramientas virtuales para su acondicionamiento durante el distanciamiento físico. Una limitación es la desigualdad de conectividad en el territorio y la falta de desarrollo de plataformas virtuales en tablets o celulares, si se considera que, a nivel nacional, el 92.1% de la población tiene un celular, mientras que solo el 32.1% tiene computadora o laptop (IPE, 2020).

La metodología visibilizó las nuevas cotidianidades, la resiliencia de la vivienda ante el COVID-19, es decir, la adaptación para sobrevivir y los cambios de intensidad en el trabajo del cuidado. El uso de la vivienda antes del COVID-19 era principalmente para actividades propias y reproductivas. Durante el confinamiento por la pandemia, su uso es de 24 horas y se desarrollan en ella las cuatro esferas de la vida cotidiana; lo que responde a un aumento del trabajo del cuidado. Ante esto, se visibiliza que son las mujeres, en la mayoría de casos, quienes asumen más esa responsabilidad.

El hecho de percibir una diversidad de actividades relacionadas a los tipos de espacios en la vivienda, las áreas de estos, condiciones internas y externas permitieron observar transversalmente cómo se desarrollaban estas cotidianidades. La parte psicológica social se vio fundamentada por los gráficos que permitieron visibilizar la carga emocional que representaban los espacios habitados durante estas fases de confinamiento. Como oportunidad, permite generar evidencia para el fomento de protocolos que consideren a la diversidad. Visibilizar el trabajo de los cuidados genera conciencia y autocrítica.

Recorridos exploratorios virtuales

Los recorridos exploratorios son una metodología que permiten identificar la seguridad o inseguridad en el espacio urbano. Para ONU Hábitat (2013), la participación ciudadana en este tipo de metodologías es fundamental por el tema de la horizontalidad que presenta en los diálogos que ocurren en los puntos de encuentro. Ante temas de prevención de la violencia se debe de incorporar el análisis interseccional de las diversas realidades de las personas y la desigualdad entre ellas, comprendiendo la complejidad de este proceso y su relación con la cotidianidad de la comunidad.

32 Proceso donde se presenta lo común entre las personas.

Al realizarse en un contexto temporal de volver a las calles y la activación de algunos equipamientos urbanos, la preparación para el desarrollo de la metodología partió del cuestionamiento sobre qué tan seguros son los campus universitarios. Se hicieron sesiones teóricas y la materialización por medio de mapas y diagramas.

La primera sesión fue explorar la antigua cotidianidad en el campus universitario. Cada persona escribió un cronograma basado en la memoria, considerando el tiempo, la descripción y la ubicación de las actividades cotidianas, para visibilizar cómo era el recorrido habitual dentro del campus. Posteriormente, se ubicaron estos puntos de acción en un mapa, tras lo cual se cerró la sesión con la evaluación cualitativa de estos espacios. La siguiente sesión fue construir el diagnóstico y propuestas desde lo común. Se agruparon las percepciones positivas y negativas de cada punto, para empezar a proponer soluciones por medio de lo común, respetando la diversidad en el grupo. Esto se trabajó por medio de consenso. Se definieron lineamientos y se plantearon propuestas.

La metodología visibilizó las diversas agresiones que se encuentran en el espacio público. Esto permitió generar conciencia sobre la situación que la agresión es diversa y afecta a toda la comunidad de diferentes modos. También cuestiona los privilegios en la ciudad, en relación a otros grupos sociales de la comunidad. Como oportunidad, los lineamientos trabajados desde lo común generan argumentos para plantear políticas públicas y propuestas urbanas comunitarias. En limitaciones tecnológicas para el desarrollo de la metodología, aparte de la desigualdad de conectividad, los sonidos ambientales en este contexto virtual pueden ser distractores al momento de generar lo común.

Mesas virtuales de diálogo

Las mesas virtuales de diálogo son una metodología que identifica lo común de la diversidad de nuestras cotidianidades. Según los objetivos de la construcción de cada Agenda Política de las Mujeres en la región,³³ la metodología se ha dirigido a mujeres de diversas partes de la ciudad, considerando sus diversidades: generacional, líderes en espacios comunitarios, académicas, amas de casa, universitarias, escolares. Además, pueden ser nacidas en la ciudad, migrantes internas y migrantes externas.

Al realizarse la metodología en un contexto de cuarentena general, con posibilidad de movimiento solo para satisfacer las necesidades básicas, los espacios físicos de construcción política pasan a plataformas virtuales. El cuestionamiento con el que parte este proceso es cómo se transforman las luchas en esta nueva cotidianidad, a partir de las diversidades y las desigualdades en el territorio relacionadas a ellas. Sin embargo, era necesario tener en cuenta una sesión inicial para la enseñanza del uso de estas plataformas para quienes no son nativas digitales. Después de esta sesión, empieza oficialmente el desarrollo de la metodología.

Las sesiones para las construcciones se basan en diálogos que tienen una duración promedio de hora y media, con un tiempo de descanso de 5 a 10 minutos. Estas sesiones pueden presentar, además, un marco contextual sobre cómo se está desarrollando el tema³⁴ en la pandemia. A continuación, se produce la primera

33 Actividades realizadas por las organizaciones de la Red Mujer y Hábitat y otras organizaciones (ONGs, asociaciones civiles, municipios, etc.).

34 El tema puede ser procesos de reinserción laboral, accesos a los servicios en pandemia, desarrollo urbano sostenible con enfoque de género, etcétera.

ronda de intercambios orales de opiniones e información, mediante los comentarios y consultas en relación a lo expuesto. Se prosigue con el proceso de construcción, según lo relacionado al tema presentado, su desarrollo es a través de otra ronda de diálogos en las mesas virtuales.

Por medio del “micrófono abierto”, se procede a escuchar y redactar todo aquello relacionado con el tema de la sesión. Con posteridad, tiene lugar una nueva ronda enfocados, esta vez, a lo común. Finalmente, se arman las demandas y propuestas que serán presentadas a los gobiernos municipales o nacionales.

La metodología evidenció que el análisis interseccional con enfoque de género para la generación de políticas públicas debe ser visto desde la diversidad de quienes habitan los territorios. Esto permite generar conciencia sobre la situación y la diversidad de las mujeres en cada ciudad de la región. Compartir las experiencias desde lo individual hacia lo comunitario para comprender las escalas de esta construcción colectiva de propuestas y demandas y poder trabajar las propuestas que parten desde lo común. Ello genera una oportunidad de poder afianzar lazos para la integración comunitaria y la generación de políticas públicas más inclusivas y/o propuestas urbanas con un enfoque comunitario.

Conclusiones generales

El análisis interseccional del territorio enfocado en las nuevas cotidianidades producto del COVID-19 se desarrolló con estas tres metodologías. Ello demostró que hacer análisis transversales y sin jerarquías permite proponer intervenciones y políticas públicas más inclusivas y enfocadas en una realidad multidimensional. Las puestas en común favorecen resaltar estas similitudes encontradas en consenso y que intersectan a las diversidades de cada persona, a la vez que generan la oportunidad de proponer proyectos y propuestas de políticas públicas participativas e inclusivas.

La adaptación de las metodologías al campo virtual facilitó tener un mayor número de personas de diversos lugares, ante la no limitación de un aforo físico, a la vez que permitió tener una mayor visualización de la realidad para el desarrollo de la puesta en común. Sin embargo, también se tiene la presencia de desigualdades como las condiciones del espacio, el contexto cotidiano de la persona al conectarse como participante o la situación de la brecha de conectividad que hay en el territorio. Ante esto, se observa la inequidad de condiciones para el desarrollo de actividades políticas, productivas o propias.

Esta realidad sugiere la necesidad de analizar el territorio desde la proximidad. Estos tiempos de crisis plantean el reto de estudiar estas experiencias cotidianas en la diversidad de barrios que conforman cada región latinoamericana, para compartir problemas, fortalezas y potencialidades, e incidir en las políticas públicas urbano-territoriales. No es posible seguir planificando y diseñando el hábitat en sus diferentes escalas para un sujeto con características únicas, cuando somos personas diversas y definidas interseccionalmente en tiempo y contexto.

Referencias

- Casanovas, R. y Gutiérrez, B. (2013). La vida cotidiana en las áreas monofuncionales de baja densidad. En Muxi, Z. (Ed.). *Postsuburbia*. pp.25-36. Comanegra.
- Col·lectiu Punt 6 y Ciocoletto, A. (2014). *Espacios para la vida cotidiana: Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género*. Comanegra.
- Coll, G., Solá, R. y Missé, M. (2019). *Interseccionalidad en las Políticas LGTBI Metropolitanas*. Metrópolis. <https://www.metroplis.org/sites/default/files/resources/Gu%C3%ADa-interseccionalidad-pol%C3%ADticas-diversidad-sexual-genero.pdf>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*. 43(6). pp.1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>.
- Gandarias, I. (2017). ¿Un neologismo a la moda?: repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista. *Investigaciones Feministas*. 8(1). pp.73-93. <http://dx.doi.org/10.5209/INFE.54498>.
- Gualteros, J. (2009). Vida cotidiana y mundo urbano: pautas para nuevas relaciones. En: CLACSO (Eds.). *Otro desarrollo urbano: Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática*. CLACSO. pp.181-191.
- Heller, A. (1994). *La Sociología de la Vida Cotidiana*. Ediciones Península.
- IPE. (octubre 24, 2020). Educación en los tiempos del COVID-19. *El Comercio*.
- Jirón, P., Orellana, N. e Imilán, W. (2018). Etnografía institucional como aproximación al habitar cotidiano. *Revista Temas Sociológicos*. (23). pp.215-245. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/159322/Etnografia-institucional-como-aproximacion-al-habitar-cotidiano.pdf>
- ONU HÁBITAT. (2013). *Estrategias locales de prevención de violencia y promoción de la convivencia*.
- Prats, M., Cánoves, G. y García, M. (1995). El uso del tiempo en la ciudad. Un enfoque cualitativo y de género. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*. (14). pp.63-78.

Conocimientos de la niñez sobre el territorio. Niñas y niños que habitan en Morelos, analizan su “pueblo”

Tania Alejandra Ramírez Rocha³⁵

Resumen

Se aborda las formas de analizar y representar sus territorios, por parte de las niñas que habitan en dos localidades del estado de Morelos, en México. En ambos contextos, la religiosidad es un elemento esencial de sus escenarios sociales, sin embargo, los elementos simbólico culturales que delimitan el territorio y la experiencia de vivirlo, entendida como la territorialidad, son distintas para las niñas y niños de San José de los Laureles y de la colonia Jericó.

Palabras clave: niñas, territorio, territorialidad, pueblo

Introducción

El objetivo de la investigación es aproximarse a las percepciones de la niñez sobre los elementos del entorno socioambiental y cultural y que destacan dentro de sus contextos socioespaciales. Es un acercamiento inicial a dichos elementos, pues durante el trabajo de campo, los objetivos del estudio estaban encaminados a observar un panorama general de las dinámicas de vida, desde el análisis de las niñas y de los niños.

La metodología empleada fue la propuesta que he efectuado para el estudio y trabajo con la niñez, y que he denominado *talleres focales* (Ramírez, 2021), donde se combinan guías de entrevista para grupos focales, con talleres de artes y manualidades, a la par del trabajo de investigación generado por las mismas niñas y niños participantes. Una niña de 12 años compartió fotografías del equipo de soccer femenino de San José de los Laureles y otra niña, de 10 años de edad, presentó un video sobre las cascadas que se forman en época de lluvia en dicha localidad, durante el mes de julio.

35 Maestra en Antropología Social por parte del Centro en Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Profesora e investigadora Titular “A”, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, centro Morelos, México.

El estudio se centra en dos localidades del municipio de Tlayacapan, Morelos (San José de los Laureles y la colonia Jericó), México. El trabajo de campo se llevó a cabo desde el año 2017 al 2019. En la localidad de San José de los Laureles, se realizaron 10 talleres focales fuera del horario escolar, en el salón ejidal, que es un espacio de uso comunitario. Por su parte, en la colonia Jericó tuvieron lugar 9 talleres dentro del horario escolar, con la colaboración de los profesores.

El territorio es abordado desde la concepción sociocultural, por lo que se da peso al plano simbólico que conforma la categoría de territorio. Mediante cuestionarios breves y grupos focales en talleres de trabajo con niñas y niños, se buscó comprender cómo construyen y definen la noción de un espacio que les rodea en su vida cotidiana. Para la niñez, el territorio que habita en las dos localidades, se construye y explica desde el hacer de la actividad diaria o festiva y —en ambos casos— es un espacio cuya valoración radica en la peculiaridad frente a otros espacios, destacando aspectos como la *tranquilidad*, la *seguridad* o elementos *naturales* del lugar.

Los mapas de creación colectiva, la organización de entrevistas breves y grupos focales, nos permitieron ser partícipes de las formas de construir la territorialidad entre la niñez de dos localidades, próximas en distancia geográfica, pero marcadas por elementos culturales diversos. En ambas están presentes lazos de cohesión social a nivel comunitario, marcados por formas de organización religiosa. En un contexto por una mayoría poblacional identificada como *católica* y en otro, por una vertiente del cristianismo, autodefinidos como *hermanos*, *judíos de fe* o *cristianos*.

Discutiendo el territorio

Grosfoguel (2009), señala la necesidad de analizar el mundo social y, por ende, el territorio y la territorialidad, bajo una mirada crítica al sistema global colonial. La expansión colonial europea institucionalizó y normativizó simultáneamente a nivel global, la categorización y jerarquización social de diversas esferas de la vida social. Por ejemplo, mediante la creación de la *raza* jerarquizó la humanidad, colocando en el poder hegemónico a un grupo *etno-racial*, además de jerarquizar y legitimar un modelo género, de sexualidad, de espiritualidad, de pedagogía, de epistemología y de una economía orientada hacia la acumulación de capital a escala global.

La colonialidad forma parte del núcleo del modelo epistemológico hegemónico (de sociedades europeas o del norte simbólico), por lo que se debe reparar en la estructura de poder de la creación de conocimiento y desde ahí buscar problematizar las realidades sociales. En América Latina, el modelo de producción y reproducción de las relaciones de poder se funda sobre la etnicidad; sobre la creación de sujetos sociales subalternizados, cuyos modelos culturales y económicos son subordinados a los sujetos hegemónicos.

Dentro del acercamiento antropológico a la categoría de territorio, se encuentra la definición paradigmática de Gilberto Giménez (1996, p.11), quien lo define como: “El territorio remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada en diferentes escalas; local, municipal, regional, nacional o supranacional, y como concepto es siempre un espacio valorizado sea instrumentalmente, sea culturalmente”.

Barabas (2010), se aboca en la conceptualización del territorio centrado en el entramado cultural epistémico mesoamericano. Parte desde la definición de espacio, no como un concepto *neutro*, sino como “principio activo en la construcción del territorio” [agrega la autora]. “Dicho de otro modo, espacios particulares reciben cargas particulares y las reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales” (Barabas, 2010, p.3).

En este sentido, el devenir del tiempo, los símbolos, significados, prácticas, y especialmente la organización social, atribuidos en un determinado espacio, abonan en la idea de un territorio. Se constituye por paisajes significativos, una historia (narrativas del tiempo sobre el espacio), una memoria del espacio, fronteras (simbólicas y/o geográficas), toponimias y cargas sociales, simbólicas y emocionales sobre el espacio delimitado.

Barabas (2010, p.3) propone la categoría de etnoterritorios, cuya definición es: “como el territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él no solo encuentra habitación, sustento y reproducción como grupo sino también oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales a través del tiempo”. Es una categoría aterrizada a los procesos que viven diversas culturas ante la colonialidad actual.

Los derechos culturales, a la par de los procesos patrimoniales, buscan frenar el aniquilamiento de la diversidad biocultural que significa el despojo de territorios y sus recursos. Como señala la autora, en el territorio se reproduce la cultura, de ahí la importancia de la relación entre ambos.

Respecto al concepto de territorialidad, Spíndola (2016), lo define como la faceta cultural, ideológica, simbólica, de un territorio y la delimitación geopolítica de un espacio. Es la memoria compartida y una narrativa cohesionadora. Agrega, “las colectividades se apropian de los espacios que las contienen y les dan un sentido ritual en su especificidad, es decir, hacen del territorio una territorialidad” (2016, p.34). Retoma el ejemplo de Anderson y Hobsbawn, en donde el Estado funge como una delimitación geopolítica, una noción de frontera, en tanto que la nación es la construcción identitaria o cohesionadora, de los habitantes de un territorio. Sin embargo, la problemática se complejiza cuando en América, la conformación de los Estados-nación, irrumpieron en la conformación de grupos culturales previos, con identidades vinculadas a sus territorios y territorialidades, tal como sucedió con la invasión de la corona española en el siglo XVI.

Toledo y Barrera-Bassols (2009), señalan una estrecha relación entre territorio, patrimonio biocultural y la memoria biocultural que ha quedado visible en el entrelazamiento de la historia de los pueblos indígenas y su conexión vivida, emotiva y activa con la naturaleza, de ahí que la construcción de su conocimiento sea localizada o territorializada. Para las niñas y niños de Tlayacapan, Morelos, pensar aquellos elementos resaltables del contexto que habitan, se encuentra situado o territorializado. Valorán, por ejemplo, el aire y las cascadas de los cerros de su pueblo.

Relacionado al concepto de patrimonio biocultural, que engloba un proceso amplio y de comunicación dinámica entre territorio-cultura-naturaleza, se sitúa la categoría epistémica del *buen vivir*. Desde la perspectiva decolonial, este término, de origen sudamericano (particularmente de Bolivia y Ecuador, en donde está promulgado a nivel constitucional), ha sido una vía para referirse a una manera de ser, estar, pensar y sentir el mundo de los pueblos inoafroamericanos. Esta epistemología es crítica a la ciencia capitalista-colonial. Plantea como principio de vida, el

mejor vivir a partir de una relación holística, integradora o de equilibrio con los territorios y sus recursos; así como la integridad de salud física y emocional de los seres vivos (Ávila y Pohlenz, 2012). Para las niñas y niños, uno de los aspectos *patrimoniales*³⁶ de sus territorios, son sensaciones físicas o corpóreas que les provocan una sensación de bienestar, como lo es el *airecito fresco de los cerros*, que lo sienten pasar sobre la piel de su cara o brazos.

Niñas y niños y su relación con el territorio

Las reflexiones de niñas y niños sobre lo que analizan como *patrimonial*, surge del trabajo o estancia con la niñez participante del proyecto. Se realizaron *talleres focales*, como propuesta metodológica que surge de la necesidad del mismo proyecto de investigación. Es una combinación de herramientas de investigación cualitativa (grupos focales, entrevistas breves y dibujos) con talleres lúdico-artísticos (elaboración de libretas artesanales, clases básicas de fotografía y video, de dibujo, origami, entre otros).

En la localidad de San José de los Laureles, se realizaron los talleres los viernes por la tarde, en el salón ejidal, que es de uso colectivo y que la misma comunidad gestionó y apoyó para su construcción. Se tuvo la participación de aproximadamente 20 niños en dos fases. A fines del año 2017 y comienzo del 2018, se contó con un grupo de 11 niñas y niños. A mediados del año 2018 y hasta el 2019, se formó otro grupo con aproximadamente 10 participantes. En la colonia Jericó se trabajó con las y los profesores de la escuela primaria, *Bicentenario de Miguel Hidalgo*. Se realizaron sesiones de trabajo con todos los alumnos de la primaria, (aproximadamente 60 niños), entre los años de 2018 y 2019.

El Censo de Población y Vivienda por localidad (INEGI, 2020), reporta que en la colonia Jericó habitan 522 personas y en San José de los Laureles, 1662 personas. Se aportan los datos sobre el número total de habitantes como una vía para dimensionar el *tamaño social* o proporción social de las localidades frente a la cabecera, donde suman 8374 habitantes.

En San José de los Laureles, se combinan actividades agrícolas de mediana y baja escala con oficios u actividades comerciales. En la colonia Jericó, una de las principales actividades laborales se ubica en el ramo de la construcción, como lo es la albañilería; seguida de otros oficios como la jardinería, aseo de viviendas, entre otras. Dicha diferencia impacta en la configuración del territorio y la territorialidad y en la visión de la niñez sobre su patrimonio biocultural.

San José de los Laureles es una localidad con una larga data de ocupación, en donde la huella arqueológica y de documentos históricos atestiguan su temporalidad. Raúl González (2019), indica que la ocupación humana puede situarse 500 años antes de nuestra. El registro de los Agustinos en 1571 y 1573, sobre la asignación de los santos para las comunidades que conforman Tlayacapan, referían a S. Joseph Inquitepec³⁷ (González, 2019).

36 Susceptible de formar parte de un tipo particular de *patrimonio*, ya sea por una propuesta planteada desde la esfera institucional, social o de ambas.

37 Inquitepec es una derivación del nombre de Ixquitepetitla, que fue anterior a San José Tlalmimilolpan, el cual es todavía recordado por algunos habitantes.

San Andrés Nonopala también se encuentra en el registro elaborado por los Agustinos, siendo la localidad en la cual se forma la actual colonia Jericó. Hace aproximadamente 20 años que la organización religiosa Iglesia Cristiana Apostólica del Dios Vivo Columna y Apoyo de La Verdad, Nuevo Israel, compró una porción de terreno. La colonia Jericó se encuentra ligada con otras dos localidades, El Golán, en Tlayacapan y la colonia Nueva Jerusalén, en Cuernavaca. Tanto El Golán como Nueva Jerusalén fueron creadas por la conformación religiosa de la iglesia de Nuevo Israel, que surge en la década del 70 del siglo pasado, al norte de la ciudad de Cuernavaca.

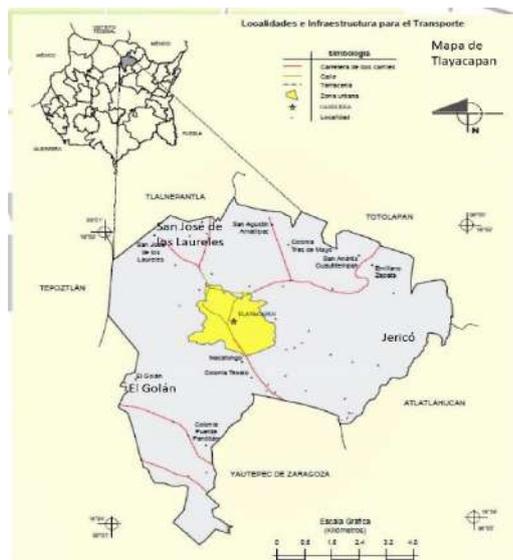
En San José de los Laureles, el 83% de la población se adscribe como *católica* y el 94% de la población en Jericó, se ubica en el rubro *protestante/cristiano evangélico* (INEGI,2020). Existe una diferencia significativa en la adscripción religiosa a nivel comunitario, pero confluyen en la conformación de un escenario de organización religiosa, que permite la presencia de lazos sociales comunitarios. En los mapas de la localidad, dibujados por lo niños, la traza inicia al centro, con la iglesia y el templo, respectivamente. En ambas localidades el recinto religioso, a nivel de representación simbólica, si sitúa en la centralidad de las comunidades.

Mapa 1 Estado de Morelos y su ubicación en México



Fuente: Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, 2021.

Mapa 2 Municipio de Tlayacapan y la ubicación de Jericó y San José de los Laureles



Fuente: INEGI. *Marco Geoespacial Municipal 2005, versión 3.1*.
 INEGI. *Información Topográfica Digital (Escala 1:250 000 serie III)*.
 Elaboración propia con datos del INEGI, 2005.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, 2005.

Mapa 3 San José de los Laureles



Autoras: Yoselin, Kitzia y Keyra.

Mapa 4 Colonia Jericó



Autores: Hazael y Joseph.

Las preguntas que se formularon en los grupos focales, relativas al patrimonio fueron: ¿qué es lo más bonito de tu pueblo?; ¿qué es lo que más te gusta de dónde vives? ante su contrapartida respecto a los que no les gusta o les molesta de sus contextos. También, mediante la elaboración de un mapa, de cuadros de problemas en la localidad y de dibujos de sus casas, nos acercamos a la visión que niñas y niños tienen de sus entornos cotidianos.

Para los participantes de los grupos focales de San José de los Laureles, uno de los elementos territoriales a destacar *por ser lo más bonito* de su pueblo, son *los cerros*. La mayoría coincidió que es lo más importante y bonito de donde viven. *Los cerros* son, además, *divertidos* y van cambiando. Cuando más les gusta es en la época de *aguas o lluvias*, porque *se ponen verdes y cae el agua*. Fueron algunas de las percepciones a nivel grupal que niñas y niños analizaron como parte de su biopatrimonio.³⁸ La mayoría de las niñas y niños con quienes convivimos en las dos fases de los talleres focales, declaran que desconocen el nombre de los cerros, sin embargo, existe un vínculo afectivo, pues cuentan experiencias que tuvieron al ir a caminar en alguno de los cerros.

La barranca fue un espacio que apareció como un elemento de peligro. Al preguntarle a un grupo de niñas y niños de primero de primaria, sobre cuál era el lugar más peligroso y que no les gustara, respondieron: *La barranca, porque ahí hay víboras. Mi papá se encontró en la calle, dos muertas enredadas. La otra vez por la carretera se encontraron una bien grande.*³⁹

El agua es otro elemento ligado al cerro. Dentro del trabajo con los dos grupos, no hubo referencias a la lluvia que cae en el poblado, sin embargo, apareció con una relación de especial afecto, el referirse a los ríos o cuerpos de agua que se forman durante la temporada pluvial. En entrevista breve con Elías (11 años de edad) comentó: “¡Qué bueno que ya está lloviendo, porque ya tienen agua los nopalitos!”. Al preguntarle del porqué era importante el agua para los nopales, nos dijo: “Es para el campo. Si le va bien a mi papá en el campo, nos va bien, hay dinero”. Nelly, de 10 años de edad, al prestarle una cámara para que tomara foto o video de lo que más le gusta de donde vive, se fue a una de las cascadas que cae por uno de los cerros. Sentada en una piedra, con una cascada de fondo, nos relata en su video:

“Los cerros son muy bonitos por estas cascadas, más cuando llueve en esta temporada, que se forman las cascadas bien grandes, y las lagunas (los adultos le denominan pozas). Esta cascada cae cuando llueve y se va formando en todos los cerros. Acá la naturaleza es muy bonita: los cerros, el aire es muy fresco” (Nelly, julio, 2018).

En los mapas colectivos también se representa el agua en forma de lluvia. Mientras que en la colonia Jericó, el agua fue representada en el ámbito de lo familiar. Al dibujar sus casas, las niñas y los niños, las simbolizaron en las cisternas de agua. El recurso de agua entubada está ausente en la localidad; se abastecen por pipas y la recolección durante la época pluvial. El costo de un pipa es un gasto elevado para las familias, ya que el precio oscila entre los 700 pesos a los 1000 pesos. La escasez de agua impacta en las actividades cotidianas, pues se le deben dar varios usos y la niñez va aprendiendo a hacer un uso diverso, y óptimo de este recurso para sus actividades. Por ejemplo, en los juegos entre las niñas, cuando se juega a *la comidita*, se limpian los platitos de plástico echándoles un vaso de agua y se procura que esa cantidad caiga sobre otro depósito que la contenga,

38 Grupo focal realizado el 22 de diciembre de 2017.

39 Taller focal sobre mapas colectivos de la localidad, 27 de septiembre de 2018.

para volver a echársela a sus juguetes, hasta que queden limpios. Jocelyn (10 años de edad), al igual que Nelly (8 años de edad) y Mayte (10 años de edad), expresan que lo que más le gusta del cerro es el *airecito fresco* que siente en su cara o en sus brazos. Desde la comprensión de las niñas y los niños participantes, el aire en el cerro no se asocia a una presencia que pueda enfermar, sino a una sensación corporal de bienestar o buen vivir, que solo se siente cuando se va al cerro. En la conversación, Uriel, de 10 años de edad, expresa que *en el cerro también hay plantas que te curan*.

En la colonia Jericó, los elementos simbólicos de la territorialidad patrimonial, se enfocan a espacios socioculturales, como lo es el templo (Catedral de San Pablo) y el mausoleo (tumba de los fundadores de la organización religiosa). Pero en los grupos focales, se mencionó *la tranquilidad* o *lo tranquilo* de la colonia, como un aspecto destacable. En San José también aparecen elementos socioculturales vertebrales, como es la iglesia, y la festividad principal de la localidad que es el 23 de marzo (por el santo patrón del pueblo, San José). En la colonia Jericó, las niñas y niños se refirieron a la ceremonia religiosa principal de la localidad, como uno de las prácticas culturales festivas importantes. Se denomina la *Santa cena* y tiene lugar las primeras dos semanas de septiembre. Las autoridades escolares reconocen la importancia de la ceremonia y, por tanto, en esas dos semanas no se acude a la escuela.

Reflexiones finales

Dentro de este acercamiento inicial sobre la percepción de la niñez, ante lo que consideran su territorio y la territorialidad que se despliega de este, destacan elementos muy diversos. Los símbolos arquitectónicos que refieren a la religiosidad desempeñan un papel vertebral en la organización social, que se refleja en la traza de los mapas de la localidad, donde inician pintando el templo o iglesia. Las barrancas, el agua (en lluvia o para el uso cotidiano), el aire, el clima (entendido como *el airecito* o el hecho de *estar fresco*), así como los cerros, dan cuenta de los elementos simbólicos que dotan a sus localidades de una particularidad única. El concepto de *pueblo* para el caso de San José, refleja la delimitación de un espacio donde se habita y que a la par le otorga una identidad propia a las personas y a la colectividad. En el caso de la colonia Jericó, la relación con el espacio habitado se sustenta ampliamente en los lazos de pertenencia a una formación u organización religiosa, es decir, el ser judíos de fe, hermanos o cristianos.

Las niñas y los niños de ambas localidades resaltan como un elemento positivo y favorable del entorno que habitan, la seguridad social. Refieren *la tranquilidad* de poder ir caminando a la tienda de su pueblo o colonia, o a la escuela, sin temor a que les suceda alguna situación de violencia, pues indican que, en las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, *se roban a los niños*.

Las reflexiones y análisis de las niñeces sobre su entorno social deben ser colocadas en el plano de la construcción de conocimiento de sus territorios, así como en las discusiones sobre los problemas y soluciones de las sociedades. Se encuentra la labor pendiente de mirar a niñas y niños como actores sociales relevantes, sujetos cognoscentes de sus entornos sociales, que aportan a las comunidades epistémicas.

Referencias

- Ávila, A. y Pohlenz, J. (2012). Interculturalidad crítica y buen vivir desde una perspectiva latinoamericana. *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios*. CLACSO-Universidad Intercultural de Chiapas, San Cristóbal de las Casas. pp.63-83.
- Barabas, Al. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. *Avá. Revista de Antropología*. (17). pp.1-15.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. 2(4). pp.9-30.
- González, R. (2019). Historia antigua de Tlalmimiolpan. *El Tlacuache, Suplemento Cultural El Sol de Cuernavaca*. pp.1-4.
- Grosfoguel, R. (2009). Izquierdas e izquierdas otras: entre el proyecto de la izquierda eurocéntrica y el proyecto transmoderno de las nuevas izquierdas descoloniales. *Tabula Rasa*. (11). pp.9-29.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda*, Aguascalientes.
- Ramírez, T. (2021). Conocimientos de la niñez sobre el territorio. San José de los Laureles (Tlayacapan, Morelos) explicado por las niñas y los niños que lo habitan. *Revista Narrativas antropológicas*. (3). pp.19-34.
- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 61(228). pp.27-55.
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2009). La memoria biocultural. *La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Editorial Icaria.

Interrelación entre violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes en Cuba. Reflexiones estratégicas para la protección de sus derechos

Clotilde Proveyer Cervantes⁴⁰

Magela Romero Almodovar⁴¹

Resumen

Pasar de la *retórica de la infancia* (Barna, 2021) a la seria conquista de sus derechos humanos, lleva un posicionamiento que pasa por comprender la necesidad de transformar el modo tutelar y minorizante con que se le visualiza, aborda y trata. Las narrativas hegemónicas que rigen el modo en que se entiende hoy a los niños, niñas y adolescentes (NNA), no solo les ubica en una posición de vulnerabilidad que parece perpetua, sino que les invisibiliza como sujetos centrales en el análisis de problemáticas sociales de las que se les considera distantes, aun cuando pueden ser/estar en el epicentro de los factores que las gestan y como protagonistas en tanto víctimas directas.

Una mirada aguda a esta realidad a partir de la apropiación de herramientas que desde las Ciencias Sociales latinoamericanas se han construido, contribuye a deconstruir este modo de entender los hechos sociales y permite constatar una realidad muy cruda, en la que las infancias y sus derechos humanos son sistemáticamente lacerados. Los derechos humanos, en su forma abstracta y descontextualizada, poco significan (Fonseca y Cardarello, 2005). Reconocer el modo en que operan y se silencian las violencias y desigualdades en detrimento de este grupo etario, se considera una tarea de primer orden y hacerlo desde una perspectiva interseccional, un requisito indispensable.

Debemos buscar las voces de NNA y develar sus realidades, tomar en cuenta su singularidad, incluso, ante problemáticas sociales en las que pueden ser vistos como víctimas secundarias como es el caso de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones de pareja. Realizar un análisis que nos acerque a las intersecciones entre este tipo de violencia y violencia contra niños, niñas y adolescentes implica entender las causas y manifestaciones fundamentales de uno y otro problema social, los cuales aparecen íntimamente relacionados, con implicaciones que se producen en ambas direcciones.

40 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Contacto: cproveyer@ffh.uh.cu

41 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular. Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Contacto: torcaza1982@gmail.com

A través del presente trabajo, se comparte un análisis que demuestra no solo la pertinencia de analizar las dos problemáticas interconectadas, sino también, el modo en que puede demostrarse la necesidad de este tipo de acercamientos, tomando como referencia la evolución de dichos abordajes en el contexto cubano y sus resultados. Se considera que estas son reflexiones estratégicas para la protección de los derechos de la infancia en el país; en tanto, los insumos que arroje este abordaje pueden servir como brújula en el diseño de rutas que tributen a este fin. Los resultados que se socializan, forman parte de una investigación más extensa realizada por las autoras en el marco de la colaboración entre las instituciones cubanas y la Oficina de UNICEF-Cuba.

Palabras clave: violencia de género, infancia, interseccionalidad, derechos

Violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes vistas en su interrelación

Cuando se evalúa la violencia de género es imprescindible reconocer que la base de la misma se encuentra en construcciones culturales patriarcales legitimadas históricamente. En consecuencia, la violencia de género es la violencia patriarcal, machista o sexista. Se trata de una problemática compleja, estructural, cuya existencia se funda —básicamente— en la desigualdad jerárquica que existe entre hombres y mujeres en virtud del patriarcado. Esa desigualdad viene construida culturalmente y es legitimada y reproducida por las propias estructuras sociales, en las cuales están hombres y mujeres que las mantienen, naturalizan y transmiten. La violencia de género es todo un heterosistema que mantiene bajo control a más de la mitad de la población mundial (Proveyer, 2017), es la base ideológica y organizativa de las sociedades modernas que mantienen el dominio y poder sobre las mujeres y las niñas como elemento estructural indispensable de su funcionamiento. Sin embargo, no puede obviarse que la ideología patriarcal garantiza su dominio mediante la transmisión generacional del mismo a través del aprendizaje directo e indirecto de la violencia sexista en la etapa infantil.

Según se estipula en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), se define la violencia como “(...) toda forma de perjuicio o abuso físico o *mental*, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, (...)”. De manera más explícita se reconoce el maltrato infantil cuando se producen abusos y desatención hacia los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (UNICEF, 2017).

Se identifica la situación de violencia de género en el hogar como un contexto de exposición de los niños y las niñas a un tipo de violencia que tiene unas consecuencias negativas sobre su desarrollo psico-emocional y supone una violación de sus derechos.

Niñas, niños y adolescentes (NNA) que son testigos o víctimas de abuso emocional, físico o sexual, tienen mayor riesgo de padecer problemas de salud en la adultez. Por ejemplo: afecciones de salud mental, dificultades en el desarrollo, problemas de atención, problemas cognitivos y otras, cuyas secuelas se extienden a lo largo de la vida.

Está documentado a nivel internacional que la transmisión generacional de la violencia, es frecuente encontrar que en hogares donde la madre es víctima de la violencia de género, esta se convierte en la figura que más violencia ejerce hacia hijas e hijos, aunque las estadísticas evidencian que los maltratos más cruentos son protagonizados por los padres. Pedreira Massa describió el *Círculo Interactivo de la Violencia Familiar*, basándose entre otros, a partir de los trabajos de Wolfe y de Breitner. Para este autor, el inicio de la violencia familiar acontece con la violencia de género, que luego suele generalizarse al conjunto de los integrantes de la familia. Fundamentó que la mujer víctima, como consecuencia del maltrato por parte de su pareja, padece una alta tasa de estrés, lo que puede originar un proceso vincular con su descendencia donde, a su vez, predomina el estrés, el cual puede desembocar en violencia (Pedreira, 2003). Obviamente, los costos que para los hijos y las hijas tiene la violencia de género contra las mujeres son incalculables, no solo en el corto plazo.

El aprendizaje de la violencia deja secuelas mucho más graves, porque en ellas está la semilla para la reproducción mediante una cadena sin fin de estas conductas nocivas para la familia y la sociedad toda. Vivir en una dinámica violenta contribuye al aprendizaje de la ley del más fuerte, las generaciones más jóvenes que se someten a este tipo de ambientes en su crecimiento, desaprenden el uso de la razón y el diálogo para dirimir sus conflictos, e incluso, se entrenan en la convivencia mediante el uso cotidiano de la fuerza bruta, al margen de cualquier autoridad legítima o desarrollan personalidades frágiles con propensión al desequilibrio o la indefensión.

Según Ana María Pérez del Campo:

La violencia de género es un poder conferido al varón sobre la mujer, que él aprende no solo a instancias de la socialización sino, principalmente, cuando niños y niñas se ven obligados a soportar desde su infancia el ejercicio de esta violencia en el ámbito familiar. Los hijos e hijas de la violencia no son, como a veces se afirma con excesiva superficialidad, meramente “testigos” de la barbarie que desarrolla en la casa el perpetrador de tales agresiones (sean físicas, psíquicas, sexuales, económicas o de acoso litigioso, etc.); sino víctimas directas de las mismas (Pérez, 2009).

Otras variables asociadas al género en la violencia hacia la infancia confirman que las niñas son más vulnerables a la violencia psicológica o a la violencia sexual, mientras que los niños lo son a la violencia física, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo y que las niñas tienen una mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica por parte de sus padres; en cambio, es más probable que los niños experimenten violencia física (Barker, 2010; Sedlak y Broadhurst, 1996). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que, hasta 1000 millones de niños y niñas, de entre 2 y 17 años en todo el mundo, fueron víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en el año 2016. También apunta que los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos/as infantes son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención (OMS, 2016).

De acuerdo con el *Informe oficial sobre el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*:

el abuso sexual, la violencia física y psicológica y el acoso sexual son formas de violencia que tienen lugar en todos los entornos. En la mayoría de las sociedades, el abuso sexual de niñas y niños es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia. Pero la violencia sexual también tiene lugar en la escuela y otros entornos educativos, tanto por parte de los padres como de los educadores (ONU, 2006, p.15).

Según el informe *Cerrar la brecha: revisión mundial acerca de las intersecciones entre la violencia contra la mujer y la violencia contra los niños y las niñas* entre otros importantes resultados, identificó seis áreas de intersección (Guedes, Bott, García-Moreno y Colombini, 2016, p.1), la violencia contra las mujeres (VCM) y la violencia contra niños, niñas y adolescentes (VCNNA) comparten varios los factores de riesgo; 2) las normas sociales con frecuencia apoyan estas formas de violencia y desalientan la búsqueda de ayuda; 3) el maltrato infantil y la violencia infligida por la pareja con frecuencia coexisten en el mismo hogar; 4) tanto la VCM como la VCNNA pueden generar efectos intergeneracionales; 5) muchas formas de VCM y de VCNNA acarrear consecuencias comunes y mutuamente exacerbantes a lo largo de la vida; y 6) la VCM y la VCNNA intersecan durante la adolescencia, periodo de mayor vulnerabilidad a ciertos tipos de violencia.

Las interconexiones anteriormente mencionadas, se utilizarán en el presente trabajo como brújula metodológica para guiar el análisis de las intersecciones entre violencia de género y violencia contra niños, niñas y adolescentes en la sociedad cubana. Se considera este análisis de vital importancia, por los insumos que puede aportar para el diseño y monitoreo de la política de protección a la infancia. Se considera que NNA son sujetos de derechos y el Estado debe realizar todos los esfuerzos posibles por garantizar su bienestar y desarrollo (Segade, 2021).

Análisis de las interconexiones entre la VCM y la VCNNA en el contexto cubano

Sin dudas, la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en Cuba por concepto de género constituye aún un vasto terreno en el cual indagar, pues poco se han abordado los numerosos aspectos en los que ambas se intersectan y obligan a una mirada integral y a la comprensión de la necesidad de su atención y prevención de manera integrada y no paralela. La no existencia en el país de estudios de prevalencia ha incidido en su relativa invisibilización, debido a una ausencia de datos y registros estadísticos que impiden una caracterización y/o concientización real del fenómeno. Sin embargo, se puede constatar en la información disponible las distintas áreas de intersección de estas problemáticas.

1) *La VCM y la VCNNA comparten factores de riesgo*

En Cuba, al igual que a nivel internacional, se comparten factores de riesgo para el ejercicio y reproducción de la VCM y la VCNNA en casi todos los aspectos que las hacen posible. La violencia contra las mujeres aumenta las posibilidades de violencia contra la infancia y la adolescencia. Las experiencias de VCNNA pueden incrementar la aceptación de las relaciones violentas.

Diversas investigaciones muestran la existencia del sexismo, la desvalorización de las niñas, la posición de objeto sexual que ocupan NNA en el acto sexual con un adulto (Bidaseca, 2013). Estas formas de estar en el mundo y organizar la sociedad son resultado de la división sexual desigual y se sostienen en imaginarios que relegan a las niñas, adolescentes y mujeres como ciudadanas de segunda, cuerpos y vidas de los cuales se puede disponer y, por tanto, acceder, moldear, dominar y violentar. Una de las investigaciones que presenta gran relevancia para entender el comportamiento de las intersecciones entre estas se concentró en la vida de 47 mujeres víctimas de violencia y 2 hombres victimarios. Los principales resultados muestran una elevada cifra de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género (con una repercusión de la violencia sexual y las relaciones incestuosas hacia las niñas y adolescentes); historias de vidas marcadas por el silenciamiento de las vivencias y las culturas patriarcales de los espacios geográficos estudiados (Hernández, 2017).

Se trata de una realidad donde es posible distinguir el vínculo del abuso sexual con la violencia de género, en estrecha relación con la violencia contra NNA (las mujeres padecen abusos lascivos y violaciones durante más años de sus vidas). Aunque el vínculo con la violencia de género no se da solo por estos abusos y el tiempo prolongado sino también, por las cifras abrumadoramente mayoritarias que existen, así como, por otras manifestaciones de violencia por identidad de género y orientación sexual, podemos incluir las manifestaciones de ciberviolencia. Esto significa que la mayoría de las manifestaciones son parte de la violencia de género sufrida desde las primeras etapas de la vida.

En un grupo de estudios sistematizados recientemente para UNICEF-Cuba (Proveyer, Miranda, Pardini, 2020), se confirma la figura materna como la principal maltratante. En uno de dichos estudios la madre fue identificada como la persona que más maltrataba a sus hijos e hijas (62%), seguida de padres (27%) y padrastros (10,2%), así como de tíos, hermanos y abuelos (3,6%. (Blanco y otros, 2000). Debe señalarse que en algunos casos, la ausencia paterna, la existencia de modelos inadecuados de crianza, la irresponsabilidad de algunos progenitores en la atención a los hijos e hijas, el incorrecto ejercicio de la autoridad, el predominio de las relaciones de poder y las defectuosas relaciones entre padres e hijos/as contribuyen a la aparición de estas problemáticas (Blanco y otros, 2000).

Muy significativa para entender las intersecciones entre los factores de riesgo resulta la investigación *Violencia intrafamiliar y su relación con la influencia educativa de la familia de origen*, desarrollada con un grupo de 14 reclusas que cometieron delito de asesinato sobre su pareja o expareja (Cartaya, 2007). Entre las conclusiones se reconoce el carácter transgeneracional de la VCNNA, debido a que la familia de origen (para un 100% de representación), tuvo una influencia directa en la victimización de las mujeres estudiadas

producto al abuso sexual y la violencia de la que fueron objeto cuando eran niñas. Se observa la inclusión de las relaciones de poder, aunque no se haya mencionado la palabra género de forma explícita entre las causas y factores, una indicación hacia la autoridad y el poder queda registrada.

Por todo lo anteriormente expuesto, hay razones de peso para promover la apropiación de herramientas y análisis que promuevan el entendimiento interconectado de ambos tipos de violencia; este será un hecho trascendental para el diseño y coordinación de los esfuerzos dirigidos a eliminar la VCNNA y la violencia contra la mujer, especialmente porque con frecuencia comparten factores de riesgo comunes, concurren en el mismo entorno y se fortalecen bajo las mismas normas sociales.

2) Las normas sociales con frecuencia apoyan estas formas violencia y desalientan la búsqueda de ayuda

Al analizar el caso cubano en relación con las normas sociales que intersectan ambos tipos de violencia, se puede afirmar la congruencia entre lo que arroja la realidad y los numerosos resultados de estudios internacionales. De forma general, los estudios nacionales demuestran que los patrones culturales violentos son herramientas brindadas a NNA desde que nacen, en ocasiones de forma inconsciente. Luego, los ponen en práctica una vez que se les presente la oportunidad, como expresión de lo que realmente hay que hacer; se comportan precisamente como la sociedad espera que lo hagan (Martínez, 2016).

Algunos estudios del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), hacen referencia a la cultura patriarcal como mediadora de las relaciones intrafamiliares, lo cual posibilita la legitimación y reproducción de creencias tales como la “obediencia total de los hijos que refleja el poder asignado al adulto y —especialmente— a los padres sobre los hijos/as” (Díaz et al., 2006; Chávez et al., 2008). Las representaciones individuales de la educación infantil reflejan concepciones patriarcales y métodos autoritarios en la socialización de los/as NNA. A lo que se suma una cultura de la no denuncia con relación a la violencia intrafamiliar que contribuye a invisibilizar y naturalizar la violencia intrafamiliar, desde concepciones erradas de la educación familiar (Chávez et al., 2008).

Un estudio realizado en la comunidad rural Flora Pío, de la provincia de Holguín, constató que la mayoría de las mujeres no cuentan con una capacitación adecuada y se someten a creencias y tradiciones que disminuyen su rol positivo y enaltecedor, llegando en sus muchos casos, incluso, a mantener ocultos los problemas de la violencia intrafamiliar que padecen (Hernández, López y Suárez, 2019). A pesar de reconocer la existencia de patrones culturales que inciden en la aceptación y ocultamiento por parte de las mujeres de la violencia intrafamiliar, se adolece de una lectura de esta realidad desde la perspectiva de género sobre las relaciones de poder que se reproducen al calor de la influencia de la cultura patriarcal.

Existe una diferenciación en cuanto a género cuando se expresa que: los golpes y pellizcos en mayor medida se propinan a los varones, y que las amenazas, humillaciones y devaluaciones están dirigidas a las niñas (Cala, 2012). Esto conduce a una clara correspondencia con la existencia de un patrón cultural, histórico y social encaminado hacia lo que se espera de ambos géneros: niñas y adolescentes como objeto sexual y ente pasivo, y el hombre

como sujeto activo y responsable de doblegar a la mujer (Martínez, 2016). Sin embargo, tan preocupante es la falta de conocimientos sobre la violencia que exhiben las víctimas, como la que se constata entre padres y madres, y entre profesionales con el encargo de protegerles.

Una investigación realizada en el 2018 en la Universidad Central de Las Villas confirma que en la educación se mantiene la violencia como concepción de los adultos para imponer normas, patrones y estilos de vida y convivencia, por lo tanto, continuará reproduciéndose en el actuar cotidiano de nuestros ciudadanos. He aquí una importante alerta social sobre la transmisión transgeneracional de la violencia, un peligro que hipoteca el futuro social (Martín et al., 2017). También son significativos los trabajos que señalan la presencia de patrones sexistas entre las relaciones del profesorado y los/las estudiantes y entre estos últimos, que implican maltratos diferenciados según el género (González y Rodríguez, 2019; Suárez, 2019; Rodney, 2020; Rodney et al., 2018). En el proceso los/las estudiantes reconocieron que en ocasiones los/las maestros/as usan recursos de control sexista discriminatorios y violentos como estilos educativos (González y Rodríguez, 2019).

En las relaciones entre pares, los niños, adolescentes o jóvenes masculinos ejercen con más frecuencia maltrato físico, mientras que las niñas, adolescentes y jóvenes emplean preferentemente el maltrato psicológico (Rodney, 2020). Este comportamiento se relaciona con la influencia de la cultura patriarcal, en la medida que al sexo masculino se le asocia con la fuerza física y el poder, mientras que lo femenino con lo emocional y lo pasivo. Por otro lado, los libros de texto transmiten mensajes que contribuyen a reproducir y perpetuar los estereotipos sexistas y de género (Rodney et al., 2018).

De importancia resulta la realización de estudios, muy escasos aún en el país, sobre la violencia sexual en la infancia y su relación con los imaginarios que se mantienen sobre la misma. Una investigación realizada en el territorio de Moa, indica el impacto de la cultura patriarcal en las relaciones de pareja y de cómo determinados patrones aceptados socialmente contribuyen a potenciar la violencia de género, en este caso referida al ámbito rural. En la misma se confirma que la cultura patriarcal construye códigos y narrativas mediatizadas por el espacio geográfico que influyen en las especificidades del ejercicio de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja (Hernández, 2017). En este sentido, se observa cómo ciertas particularidades culturales y territoriales justifican la reproducción de la violencia sexual, basada en la persistencia de la cultura patriarcal. En estas condiciones se corroboran determinados “pactos de silencio”, aceptados socialmente entre los pobladores de esta localidad, que obstaculizan la denuncia y reconocimiento de su ocurrencia, por lo cual tienden a mantenerse en silencio y en el caso de que se denuncien, ha pasado mucho tiempo de la primera ejecución.

Por su parte, el estudio *Imaginarios sociales juveniles acerca de la violencia contra las mujeres* (Domínguez et al, 2019), identificaron entre sus resultados el proceso de reproducción y reforzamiento social de los estereotipos de género, la naturalización, invisibilización y justificación de las prácticas que perpetúan las desiguales relaciones entre hombres y mujeres. La aceptación de diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, las cuales, si no se visualizan, previenen, denuncian, sancionan y eliminan, convierte a todos y todas en cómplices de la impunidad social ante ellas. Estos resultados indican una alta correspondencia entre los imaginarios que revelan y la situación real que viven las mujeres, las niñas, las adolescentes y las jóvenes en el país, la cual está documentada en numerosos estudios. Este hecho hay que entenderlo

en su complejidad, pues, por una parte, existen altos niveles de inclusión femenina en la vida social, en la educación, el empleo, la participación social, el disfrute de la recreación y la cultura, y por otra, permanece una recarga en la vida doméstica, los estereotipos y prejuicios en cuanto a los roles de género que reproducen en las juventudes relaciones de poder patriarcales e invisibilizan formas de violencia aún existentes.

3) *La violencia hacia NNA y la VCM infligida por la pareja con frecuencia coexisten en el mismo hogar*

Son muchos y diversos los trabajos científicos acerca de las consecuencias de la violencia de género y —en general— sobre las repercusiones de la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, pero siguen siendo escasos los que abordan los efectos que esta violencia tiene en las hijas e hijos de las mujeres víctimas. Se conoce que los menores son también víctimas del maltrato a sus madres y que “la violencia contra la mujer suele ir acompañada de violencia contra los menores, perpetuándose así un ciclo de comportamientos destructivos y modelos de conductas negativas en el niño que crece en presencia de esos episodios” (Sepúlveda, 2006, p.5).

En Cuba, estudios refieren la presencia de discusiones, golpes y peleas dirigidos a ellos/ellas o a sus madres luego de la ingestión de bebidas alcohólicas por parte de sus padres, quienes les pegan, empujan, zarandean, tiran objetos, halan pelo, orejas, pellizcan (Blanco y otros, 2000). Datos relevantes sobre esta intersección aparecen en la Tesis de maestría titulada: *Programa Psicoeducativo para contribuir a la atención integral de adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar con comportamiento suicida* (2019). A través de la misma, se confirmó como factor desencadenante para el acto suicida el predominio de los conflictos familiares, relacionados directamente con la presencia de violencia intrafamiliar, ya sea basada en el género o en la generación, con fuertes expresiones de violencia psicológica. Entre las conclusiones de este acercamiento a la realidad aparece la existencia de una relación importante entre inequidades de género basadas en concepciones patriarcales, violencia intrafamiliar derivada de las mismas y la conducta suicida de las y los adolescentes estudiados (Lorenzo, 2019).

4) *Tanto la VCM como la VCNNA pueden generar efectos intergeneracionales*

Los efectos intergeneracionales de la VCM y de la VCNNA han sido ampliamente documentados y en Cuba se manifiestan con bastante similitud. Un estudio realizado a inicios de siglo titulado *Hombres que maltratan a su compañera de pareja: ¿víctimas o victimarios?* que se planteó como objetivo el estudio de las características más relevantes de la socialización de los hombres violentos en relación con sus conductas agresivas, constató que la mayoría de ellos fueron socializados en un medio familiar violento y que, en todas sus parejas actuales con hijos, los niños han estado presentes en las discusiones de sus padres (Espina, 2002).

También da cuenta de esta realidad la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (CEPDE – CEM, 2016). A través de la misma se reveló cómo la mayoría de las causas de conflicto en la pareja responden a la persistencia de algunos de los roles tradicionales de género y cómo algunos mitos y criterios que persisten en una parte de la población contribuyen a sustentar y perpetuar la violencia contra las mujeres y las niñas. La persistencia de la cultura patriarcal en la sociedad posibilita la reproducción de creencias generadoras de conflictos y situaciones de violencia en el contexto familiar, capaces de afectar el desarrollo de infantes y adolescentes. Esta es una amenaza latente cuando se tiene en cuenta el carácter transgeneracional de la violencia contra NNA.

En consecuencia, una parte importante de las personas que declaran asumir conductas violentas, tanto con sus familias como con sus parejas, fueron maltratados en la infancia por sus padres (Martín, 2011).

5) Muchas formas de VCM y de VCNNA acarrear consecuencias comunes a lo largo de la vida

Las niñas y los niños que conviven en sus hogares con la violencia de género, frecuentemente reciben distintas formas directas de maltrato, pero no puede obviarse que la exposición a la violencia de género como testigos, origina efectos negativos en la infancia, independientemente de su edad. Esas consecuencias van desde el plano físico (con alteraciones en el sueño o la alimentación, por ejemplo) pasando por el plano emocional (ansiedad, ira, depresión o baja autoestima), el plano cognitivo (afectación en el rendimiento escolar) o en la conducta (con agresividad, episodios delictivos o hábitos tóxicos dependientes). Este hecho constituye una prueba fehaciente de su condición de víctimas, aun cuando no sean las víctimas principales de los episodios violentos.

Los niños y niñas que viven de forma continuada y prolongada situaciones de violencia de género reciben experiencias que les marcarán en su desarrollo, personalidad, comportamiento y valores en la edad adulta. Aprenden a entender el mundo y las relaciones de forma inadecuada, en tanto es en la familia donde se produce la socialización primaria, la más determinante para el desarrollo y la formación de modelos y roles. Algunas investigaciones realizadas en el país dan cuenta de las consecuencias comunes a la exposición a ambos tipos de violencia. Tal es el caso de una indagación del 2003 en la que se ahonda en las consecuencias para niños y niñas del maltrato infantil y se mencionan, entre otras consecuencias: las dificultades en el aprendizaje, hiperactividad, producto de divorcios mal manejados, desatención, carencia afectiva, violencia familiar, sobreprotección, ambiente emocional inadecuado, madre psiquiátrica, etc. (Francia, 2003).

Las dificultades en el aprendizaje, constituyen los rasgos más mencionados a la hora de abordar las consecuencias por los distintos estudios. Esta viene asociada a las consecuencias emocionales de tristeza, ira, miedo, preocupación, así como a las reacciones de llanto, agresividad, ansiedad, enfrentamiento y sentimiento de culpa. Por su parte Ferrer (2019), refiere los cuadros depresivos que se instauran a partir de la exposición a los malos tratos al señalar que: “El maltrato deja en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes” (Ferrer et al., 2019, p.9). De igual modo, Suárez (2019), confirma la existencia extendida, para la mayoría de los casos del estudio, de sentimientos de dolor, ira, humillación deficiencias cognoscitivas, emocionales y de conducta, dificultades para establecer relaciones interpersonales y carencias afectivas que permanecen a lo largo de la vida. Por otra parte, aparecen evidencias que explican las consecuencias de la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres; resaltan: el miedo, la inseguridad, los trastornos psicológicos y las lesiones. También las conductas suicidas, la infertilidad, el VIH-sida y el embarazo (Más, 2008).

Una de las consecuencias más fatales como se explicó en la intersección anterior, lo constituyen los intentos suicidas, así como los suicidios consumados. El eje que relaciona en el orden de las consecuencias ambas violencias en su grado último, tiene que ver con la consideración de poner fin a la vida como única puerta de salida visible para mujeres y adolescentes que se encuentran dentro de un ciclo repetitivo de violencia.

6) *La VCM y la VCNNA intersectan durante la adolescencia, periodo de mayor vulnerabilidad a ciertos tipos de violencia*

Los estudios cubanos confirman la tendencia internacional relacionada con la adolescencia como el período de mayor vulnerabilidad a ciertos tipos de violencia, en especial la sexual. Una conexión específica que se encuentra en la adolescencia es el vínculo entre violencia de género y abuso sexual. Sin embargo, esta es un área poco explorada por las investigaciones en todas las ciencias relacionadas con ella. Las diferentes indagaciones confirman que entre los 11 y 15 años de edad hay más riesgo de sufrir violencia sexual por parte de las adolescentes y explican que el abuso sexual infantil está estrechamente vinculado a otras formas de violencia intrafamiliar, incluso al maltrato psicológico, así como al consumo de alcohol y otras drogas, aunque estas últimas casi nunca se declaran por su carácter ilegal. Una de las áreas más sensibles se refiere al vínculo del embarazo adolescente con la violencia de género. Al respecto se fundamenta que en reiteradas ocasiones las muchachas fueron hijas de madres y abuelas adolescentes, con una historia de abandonos de pareja y la búsqueda de seguridad, de amparo. Ese inicio de la relación sexual generalmente ocurre de manera no negociada y suele ser la parte masculina de la pareja la que conduce a las muchachas a la relación sexual “como prueba de amor”, casi siempre sin protección.

Se señalan como factores de riesgo para la ocurrencia del embarazo en la adolescencia: las relaciones de control y donde han existido expresiones de acoso, e incluso, pueden ser fruto de violaciones, porque se trata de menores de edad. Así se establecen diferencias en los proyectos de vida y también en la capacidad y recursos psicológicos, estableciéndose una desigualdad de poder. La dependencia económica es un factor que incide mucho en el embarazo adolescente y también es un elemento que las hace más vulnerables (Gordillo, 2019).

Un estudio realizado en Guantánamo en el 2020 apunta que, en el 75% de los casos estudiados, las adolescentes conviven en relaciones conflictivas en el hogar, determinadas por estilos educativos y comunicación inadecuados en el medio familiar. Se aprecian desprovistas de la confianza que debiera existir entre aquellos y sus progenitores. Los temas de sexualidad recibidos en el seno de la familia y la escuela versan solo en relación a la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual. En tanto, es el abuso sexual un tema del que solo se escucha cuando ocurre un acto de violación. Es un fenómeno silenciado y de mucha probabilidad de ocurrir, con o sin contacto físico, en cualquier contexto y por la persona menos esperada (Paz, 2020).

Una alerta significa otra investigación que confirma que a las adolescentes no se les prepara para hacer frente a esta situación, ya que no saben y no tienen conocimiento de cuándo están siendo abusadas. Todo esto hace que asuman este abuso y no lo comuniquen por temor, vergüenza o miedo a las amenazas del abusador (De la Cruz, 2019). Si todas las circunstancias antes analizadas relacionadas con las intersecciones entre VCM y VCNNA significan retos a vencer para eliminar la violencia por motivos de género en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes, estas se acrecientan en condiciones de pandemia.

La llegada de la COVID-19 a Cuba, generó importantes modificaciones a la dinámica relacional de los ciudadanos y al funcionamiento de las instituciones sociales. En ese contexto, las medidas de aislamiento interrumpen la rutina, el apoyo social de niños, niñas y adolescentes, además de representar factores de estrés para padres y madres, en condiciones de ausencia de sistemas habituales de cuidado infantil, de cierre

de escuelas, confinamiento en viviendas. En esas condiciones la familia tiene que asumir el rol de la escuela y se incrementa la sobrecarga de cuidados y los factores de riesgo, fundamentalmente para las mujeres, y el incremento de la vulnerabilidad y exposición de la infancia a la violencia en el ámbito familiar.

Todo ello, unido al incremento de la violencia de género, favorecido por las condiciones de aislamiento social y la carencia de herramientas adecuadas para el manejo de estas circunstancias en muchas familias, genera un impacto negativo en la población infantil en niveles académico, emocional, físico y social. También se presenta el incremento de la violencia, incluido el castigo corporal, la desatención y el aumento del riesgo de violencia sexual en la pareja íntima y también por parte de las y los adultos hacia niños, niñas y adolescentes.

Aunque no existen todavía estudios integrales sobre los impactos sociales de la COVID en Cuba, ya afloran trabajos que dan cuenta de la emergencia de “demandas vinculadas con la existencia de sentimientos de frustración y preocupación por la situación de la pandemia. También refieren dificultades en la convivencia familiar, en el manejo de las situaciones con NNA, dificultades en las relaciones de pareja, sobrecarga de trabajo en el hogar” (Fariñas, 2020).

Marco favorable para avanzar en el análisis y la creación de estrategias para el abordaje/atención de la VCM y la VCNNA de manera interrelacionada. Breve reflexión

Pasos significativos se llevan a cabo en Cuba que pueden contribuir a cerrar las brechas que interrelacionan la VCM y la violencia contra NNA, así como a perfeccionar la protección de la infancia en el país.

- Es destacable la aprobación en 2019 de una nueva Constitución. En sus artículos 83 y 84 y 86 se consagran la igualdad de todos/as los/as hijos/as sin importar la naturaleza de su filiación; protege a la maternidad y la paternidad y remarca las responsabilidades y funciones esenciales que en la educación y formación integral de las nuevas generaciones. Toca a las madres y los padres y a otros parientes consanguíneos o afines que cumplan funciones propias de su guarda y cuidado, con el correlativo deber de los hijos e hijas de respetarlos, atenderlos y protegerlos llegado el momento de reciprocarse sus desvelos. De igual modo, el artículo 86 reconoce a NNA como sujetos de derechos y de forma expresa establece que deben ser protegidos contra toda forma de violencia.
- De igual manera, vale destacar el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) aprobado en octubre del 2020, el cual pone su foco en la equidad de género como el impulso necesario para asegurar condiciones y ampliar las oportunidades, para alcanzar la realización práctica del principio de igualdad, en toda su dimensión y alcance. El PAM constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho.

- Una importante contribución para dotar la prevención y atención de la violencia de género lo constituye la recién aprobada por el Consejo de Ministros *Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y la violencia en el escenario familiar*. Elaborada para garantizar una respuesta articulada y coordinada intra e intersectorial a las demandas relacionadas con esta problemática. Su objetivo está dirigido a garantizar la respuesta integral e integrada para la prevención y atención efectiva de la violencia de género. En tanto la VCM y la VCNNA se encuentran interseccionadas, destaca como un aspecto favorable que la Estrategia incluya entre sus objetivos, el desarrollo de acciones que favorecen el interés superior de niños y niñas, reconoce su vulnerabilidad en situaciones de violencia de género y en el escenario familiar y sus necesidades específicas según etapa del curso de vida, así como la adopción de medidas de prevención, asistencia, apoyo y protección adecuadas y la relevancia de la no revictimización de este grupo etario.
- Un eslabón importante en el conjunto de leyes y programas que amplían la protección de la infancia y contribuye a cerrar las brechas de intersección lo constituye el nuevo Código de las Familias, en proceso de consulta popular. El mismo reconoce y refrenda los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, redefiniendo el rol de ellas y ellos como sujetos activos en el ámbito de las relaciones parentales y en el ejercicio autónomo de sus derechos, encaminados hacia una relación filial basada en el paradigma de la protección integral, a la vez que se propone desarrollar las posibilidades de solución armónica de conflictos a través de la mediación familiar y la presentación de fórmulas protectoras frente a la violencia familiar y el maltrato infantil que esta conlleva.

Este conjunto de transformaciones en el marco legislativo y de la política nacional consolidan el marco de trabajo para la prevención y atención de estos problemas sociales, de derechos y de salud en el entendido que la prevención es la clave. “Proteger a los niños y niñas contra la violencia tiene un inmenso potencial para reducir todas las formas de violencia en la sociedad, así como las consecuencias sociales y de salud a largo plazo asociadas a la violencia contra la infancia” (OPS-OMS, 2020).

Conclusiones

La asociación entre estar expuesto a la violencia en la niñez y perpetrar o sufrir violencia en etapas posteriores de la vida es tan fuerte, que permite suponer que prevenir la violencia en la niñez podría ser esencial para evitar la violencia contra la mujer a largo plazo. Por tanto, un campo de trabajo dirigido a la atención de las interseccionalidades expuestas se abre en el terreno de la prevención. Esto indica que las confluencias encontradas merecen un nuevo enfoque para los trabajos preventivos, el de la perspectiva de género interseccional.

El análisis realizado para este informe constata que en Cuba se manifiestan todas las intersecciones entre VCM y VCNNA, por lo que se impone ampliar la atención a las dimensiones de género de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Ello contribuiría al perfeccionamiento de las estrategias para su abordaje y lograr enfoques transformadores de los factores de riesgo, roles, normas y causas de las desigualdades basadas en género.

La evidencia sobre las intersecciones entre estas dos formas de violencia indica que la consolidación de los esfuerzos realizados para abordar los factores comunes de riesgo puede contribuir a evitarla. Destaca como factor cultural macro la reproducción del sistema de normas y valores del sistema patriarcal, en los ámbitos sociales, familiar, comunitario, con especial reforzamiento en los ámbitos educativos escolares y extraescolares. Reproducción instalada también en el nivel de los discursos sexistas que desvalorizan lo femenino desde las edades más tempranas.

Las consecuencias y los efectos intergeneracionales comunes sugieren que es necesario realizar intervenciones tempranas más integradas. Como se pudo apreciar, la violencia de género es experimentada desde las edades más tempranas de la vida, ya sea de forma sutil o en sus formas más cruentas. Una conexión específica que se encuentra es el vínculo entre violencia de género y abuso sexual. Para desarrollar estrategias en este sentido, es válido tomar en consideración que uno de los efectos de los poderes que se entrecruzan y dan al traste con cotidianidades contraproducentes, es la conversión de la figura materna en figura perpetradora del maltrato infantil. Debe tenerse presente que este es un resultado de la violencia de género a la cual es o ha sido sometida.

La adolescencia se encuentra tanto en un punto intermedio de los ámbitos tradicionales de los dos tipos de violencia, como dentro de estos, por lo que amerita mayor atención. Este grupo también muestra su importancia en las relaciones establecidas con el grupo de iguales, expandiendo la proporción y grado de la violencia recibida en un vínculo de supuesta paridad de poder, donde se fragilizan aún más las condiciones de vulnerabilidad precedentes, marcadas por las pautas de los condicionamientos tradicionales de los roles de género imperantes en las familias cubanas estudiadas.

Entre las oportunidades de establecer una mayor colaboración se encuentran la capacitación de quienes prestan servicios para abordar las múltiples formas de violencia, una mejor coordinación entre los servicios dirigidos a las mujeres y los dirigidos a los niños, las niñas y adolescentes. Además, es necesario que haya una mayor coordinación entre los investigadores que trabajan en la VCM y la VCNNA, a medida que los países se preparan para medir el progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos para el 2030.

La utilidad de estas articulaciones y estudios no solo debe concebirse en ventajas como el uso que podemos darle en abordajes como este a sus resultados, sino en las potencialidades que esta acción puede tener en la generación de un frente discursivo que impulse a la Academia al desarrollo de acciones contestarias para una transformación real de nuestras realidades. En temas de derechos humanos e infancia, se coincide con Fonseca y Carballo (2005, p.2) al afirmar: “...si los activistas de los derechos humanos no mantienen un cierto distanciamiento en relación a este juego discursivo, corren el riesgo de articular programas que no solo no alcanzan sus objetivos sino, y peor que esto, producen nuevas formas de exclusión”.

Referencias

Barker, G. (2010). Violence against Young children: what does Gender have to do with it? [Special issue Setting our agenda on early learning, violence and physical environment]. *Early Childhood Matters*, 114. pp.27-32.

- Barna, A. (2021). *La retórica de los derechos del niño. Un modelo para (des)armar*. Material de apoyo Diploma Superior en Infancias y Derechos humanos. CLACSO.
- Bidaseca, K. (2013). *Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de la violencia contra las mujeres*. CLACSO.
- Blanco, I. y otros. (2000). *Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba*. Instituto Superior de Ciencias Médicas.
- Cala, C. (2012). *Vida cotidiana familiar y maltrato infantil durante la realización de la tarea escolar. ¿Mito o realidad?* En Fleitas, R. y Romero, M. (Comp.). *Familia, género y violencia doméstica. Diversas experiencias de investigación social*. Editorial Juan Marinello.
- CEPDE - CEM (2016). *Encuesta Nacional de Igualdad de género*. ONEI.
- Chávez, E. et al. (2008). *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. (informe de investigación). CIPS.
- De la Cruz, R. (2019). *Programa Educativo para disminuir el abuso sexual en adolescentes*. (resumen de investigación).
- Díaz, M. et al. (2006). *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social*. (informe de investigación). CIPS.
- Domínguez, M.I. et al. (2019). *Imaginario social juvenil acerca de la violencia contra las mujeres*. Ruth Casa Editorial.
- Espina, E. (2002). *Hombres que maltratan a sus compañeras. Víctimas o victimarios*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fariñas, L. (16 de septiembre de 2020). *Orientación y ayuda psicológica en Cuba: Experiencias de una pandemia*. En *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu>especiales>
- Ferrer, D.M. et al. (2019). *Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas*. En Jiménez, A. y Sarduy, Y. *Pensar en las infancias cubanas. Coordinadas socioculturales*. Editorial Juan Marinello.
- Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). *Derechos de los más y los menos humanos*. En Tiscornia, S. y Pita, M. (Eds). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Antropofagia, pp.9-43
- Francia, M.E. (2003). *Maltrato infantil. Un problema de todos*. *Revista Cubana Medicina General Integral*. 19(1). enero-febrero. <http://scielo.sld.cu>.
- González, A. y Rodríguez, M. (2019). *El enfrentamiento a la invisibilidad de la violencia de género en el ámbito escolar. Un reto del personal docente*. En Torres, B. y Alfonso, A. (Comp.). *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*, Vol. IX. Editorial CENESEX.
- Gordillo, L. (11 de diciembre de 2019). *Violencias en torno al embarazo*. *SEMLac Cuba*.
- Guedes, A.C.; Bott, S.; García-Moreno, C. & Colombini, M. (2016). *Bridging the gaps: a global review of intersections of violence against women and violence against children*. *GlobHealthAction*2016;9:31516. [http:// dx.doi.org/10.3402/gha.v9.31516](http://dx.doi.org/10.3402/gha.v9.31516).
- Hernández, Y. (2017). *Violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes en Moa. Estudio de caso en espacios de ruralidad, incesto y pactos de silencio*. En *Revista Novedades en Población*. (25). enero-junio CEDEM.
- Hernández, I. et al. (2019). *Estrategia comunitaria de prevención de la violencia intrafamiliar en el barrio de Flora-Piojillo en Báguanos desde una perspectiva axiológica*. *Revista Granmense de Desarrollo Local*. <http://revistas.udg.cocu>.

- Martín, R. (2011). *Prevención del maltrato infantil. Propuesta de guía psicoeducativa para la familia*. (tesis de diploma). Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Martín, R. et al. (2017). *Construcción de género y violencia en adolescentes del consejo popular Dobargane, Santa Clara*. Repositorio de investigaciones Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Martínez, Y. (2016). Maltrato infantil: ¿un problema de género? En: *Revista Cubana Medicina General Integral*. 32 (1). <http://revmgi.sld.cu>
- Más, S. (21 de abril de 2008). Abuso sexual cerca de casa. Boletín Mensual “No a la Violencia” del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLac).
- MINJUS. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial.
- OMS. (2016). *Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates*.
- ONU. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los niños y las niñas*.
- OPS-OMS. (2020). *Informe de Situación Regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en las Américas*.
- Paz, Y. et al. (2019). Autocuidado y prevención del abuso sexual en adolescentes. *Revista Granmense de Desarrollo Local*. Universidad de Guantánamo y Salud Pública.
- Pedreira, J.L. (2003). La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psico(pato)lógicos. <http://psiqu.com/1-452>.
- Pérez, A.M. (2009). Las jóvenes frente a la violencia de género. *Revista Estudios de Juventud* septiembre 09 | nº 8686.
- Proveyer, C. (2017). Violencia estructural de género: entre los mitos y la invisibilidad. (I y II parte). *Boletín Mensual “No a la Violencia” del Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLac)*, correspondiente a diciembre del 2016 y enero del 2017. <http://www.redsemlac-cuba.net/>.
- Proveyer, C.; Miranda, M.A. y Pardini, S. (2020). *Sistematización de estudios realizados en Cuba acerca de la violencia que afecta a niños niñas y adolescentes*. UNICEF.
- Rodney, Y. et al. (2018). *Acoso escolar homofóbico en adolescentes*. CENESEX.
- Rodney, Y. (2020). *Acoso escolar en Cuba. ¿Qué dicen las investigaciones?* Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
- Sedlak, A.J. & Broadhurst, D. (1996). *The third national incidence study of child abuse and neglect (NIS-3)*. United States Department of Health and Human Services, National Center on Child Abuse and Neglect.
- Segade, A. (2021). *Reflexión sobre el Sistema de Protección Integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Deudas y desafíos*. Material de apoyo Diploma Superior en Infancias y Derechos humanos. CLACSO
- Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuaderno de Medicina Forense*. enero- abril.
- Suárez, Á. (2019). *No al maltrato infantil en los infantes con retraso mental desde los derechos de paz*. Universidad Pedagógica E. J. Varona.
- UNICEF. (2006). *Convención de Derechos del Niño*. Nuevo Siglo.
- UNICEF. (2017). La violencia en la primera infancia. *Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

PARTE III

Educación



El paradigma interseccional: una metodología pertinente para el análisis de las desigualdades sociales en el campo de la educación superior

Yulexis Almeida Junco⁴²

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar la importancia del paradigma interseccional como herramienta teórica metodológica para abordar las desigualdades sociales en el ámbito de la educación superior. Se hace énfasis en la utilidad de esta perspectiva analítica para captar diferentes dimensiones de las intersecciones entre marcadores de diferencias, que pueden representar desventajas injustas, que indican brechas entre diversos grupos sociales para aprovechar las oportunidades de acceso a la enseñanza universitaria. En consecuencia, contribuye al debate sobre conceptos cardinales relacionados con la equidad e igualdad y el manejo de los mismos, no solo desde las Ciencias Sociales, sino en el diseño e implementación de políticas, lo que tributa al fortalecimiento de un proyecto educativo comprometido con el bien común y la justicia social.

Palabras clave: perspectiva interseccional, desigualdades sociales, educación superior

La educación superior desempeña un papel primordial en el avance social. Fomenta las bases para un pensamiento crítico, la participación política y la transformación social basada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad de condiciones sociales que tienen las personas, relativas al género, el color de la piel, la etnia, el origen socioeconómico y las capacidades físicas e intelectuales. Una de las misiones de la educación en la actualidad es lograr la inclusión social a todos los niveles del sistema educativo. Meta difícil de alcanzar, pues la mayoría de las investigaciones en el campo de la educación reconocen que, aunque la misma a lo largo de la historia ha constituido un instrumento poderoso para la transformación social, al mismo tiempo, también ha sido una agencia que reproduce y refuerza las desigualdades existentes en la sociedad.

Desde ambas posiciones se han identificado procesos educativos fundamentales a través de los cuales se trasmite la desigualdad, tales como:

⁴² Doctora en Ciencias Sociológicas, Profesora Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Contacto: yulexis@ffh.uh.cu

- El acceso diferencial a los distintos niveles educativos, de acuerdo con la clase social de pertenencia (Boudon, 1983; Baudelot y Establet, 1987; Coleman 1968; Espinoza, 2013).
- La educación incidental o no formal, recibida en la familia de origen, considerada uno de los vehículos que materializan condiciones diferenciales según la clase social (Bourdieu, 1966), y que dota al estudiantado de determinado capital cultural, que de acuerdo a su mayor o menor familiaridad con los códigos que se manejan en la escuela (los que por lo general responden a la cultura dominante), favorecerá a determinados grupos al interior del ámbito escolar, al recompensar habilidades y capacidades que son adquiridas en contextos extraescolares (Bernstein, 1988; Bourdieu y Passeron, 1977).
- El tipo de escuela a la que se logra acceder marca también una distinción, pues aquellas que cuentan con mayores recursos, por lo general, disponen de un profesorado más capacitado, más enfocado en las tareas de enseñanza, se dice que: “la organización de la escuela está más centrada en apoyar el aprendizaje de los alumnos y hay más recursos para facilitar la tarea de los maestros”. Por lo que las “diferencias cualitativas entre contextos de aprendizaje explican la variación en los resultados de aprendizaje entre escuelas” (Reimers, 2000, pp.25-39).
- El impacto de la segregación racial y de género para la movilidad educativa, la influencia de las expectativas del profesorado sobre el rendimiento del estudiantado por sexo y color de la piel y las consecuentes diferencias en los niveles de atención. En este sentido, la incorporación de las dimensiones de clase, género y raza han permitido visibilizar cómo la escuela reproduce estereotipos racistas y sexistas en forma de omisiones, distorsiones de la realidad, naturalización de las relaciones asimétricas de poder en la organización escolar y sus normas, los libros de textos (Garreta y Careaga, 1987; García, Troiano y Zaldívar, 1993), las interacciones entre profesorado y alumnado (Randall, 1987; Subirats y Brullet, 1988), y las expectativas diferenciadas sobre el comportamiento, los resultados y la elección de asignaturas o tipos de carreras (Bonal, 1997).

En consecuencia, se habla de desigualdades en la educación, cuando grupos de individuos que pertenecen a diferentes categorías reciben, por ello, tratamiento y beneficios distintos desde el punto de vista institucional o material. La desigualdad es, entonces, categórica; afecta a una categoría de seres humanos y es perdurable en el tiempo, no transitoria ni incidental, ya que tiene efectos excluyentes sobre todos o parte significativa de los miembros de un grupo (Tilly, 1999).

Los orígenes del paradigma interseccional

Para dar respuesta a estas inequidades los análisis han incorporado las interrelaciones que se dan entre los procesos que tienen lugar al interior de las instituciones escolares con otros ámbitos de la realidad como la cultura, la política y la economía. En este sentido, el enfoque interseccional aparece como una poderosa herramienta de diagnóstico que visibiliza a las personas que se encuentran en el cruce entre varios ejes de discriminación, conectando estos con diferentes niveles y condiciones sociales concretas, por lo que contribuye a diseccionar *con mayor precisión* las diferentes situaciones que atraviesan y configuran la realidad de mujeres y hombres, en el contexto educativo.

En consecuencia, tiene una proyección multidimensional con énfasis en la equidad. Esta concepción relacional señala cómo las situaciones de desventaja, de riesgo y vulnerabilidad social no son ubicaciones socioeconómicas aisladas, sino el resultado de un sistema de relaciones históricas, sociales, económicas y de poder-dominación de gran influencia en las condiciones y posiciones de los diferentes grupos o colectividades, por lo que también plantea el reto de conjugar las perspectivas macro y microsociales en el análisis.

Los análisis que contemplan los cruces entre sistemas de opresión de gran relevancia social son de larga data, tal es el caso de las alianzas entre las luchas abolicionistas y feministas del siglo XIX en Estados Unidos, que demostraron las semejanzas en las lógicas de funcionamiento entre el racismo y el sexismo (Davis, 1981/2004). Otro ejemplo en este mismo contexto histórico es el de Sojourner Truth, una ex esclava que, en la convención por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio en 1851, denuncia la concepción excluyente de la femineidad burguesa cuando la confronta con su experiencia como mujer negra, esclava, trabajadora y a partir de estas condicionantes que configuran su vida lanza la pregunta: “¿Acaso no soy una mujer?” (Truth, 1851/1997).

En Latinoamérica, en el período poscolonial, también encontramos referencias a estas intersecciones a partir de mujeres intelectuales que revelaron cómo la condición étnico-racial, clasista y de género constituía una fuente de opresión para mujeres negras e indígenas. Así lo muestran escritoras peruanas que denunciaron los abusos sexuales cometidos por gobernadores y curas sobre las mujeres indígenas (Matto de Turner, 1889) o, en el caso cubano, que en 1889 aparece una revista bajo el título *Minerva*, la cual reflejaba los problemas que enfrentaban las mujeres negras de la época, por su condición social y las luchas que sostenían por sus derechos y su desarrollo cultural.⁴³

El siglo XX marca una continuidad con la lucha de mujeres negras y chicanas en Estados Unidos durante las décadas de 1960's y 1970's, ambas representaban movimientos sociales cuyo activismo se enfrentaba, no solo a las intersecciones de opresiones derivadas de los sistemas patriarcales y racistas, sino también de clase, lingüísticas, entre otras (Zapata, 2014). Es en ese contexto donde podemos situar el antecedente inmediato del surgimiento de la teoría de la interseccionalidad, capaz de ofrecer herramientas analíticas para la comprensión y transformación de esa realidad. Por tanto, el feminismo negro es considerado una de las matrices teóricas, metodológicas y políticas de la perspectiva interseccional. Sus precursoras fueron feministas negras norteamericanas, cuya influencia se extendió a Gran Bretaña, Latinoamérica, el Caribe y el Tercer Mundo en general. La lucha de las mujeres se encaminó hacia una transformación social que alterara las bases de una sociedad clasista, racista y sexista.

Algunos aspectos metodológicos del enfoque interseccional

Las luchas sociales de las cuales emerge la noción de interseccionalidad, contribuyen a la producción de conocimientos generados por determinados grupos sociales como las mujeres, las personas negras y otros sujetos históricamente subalternos. Este condicionamiento parcial y situado, le otorga un cierto privilegio epistémico a estas experiencias a la hora de dar cuenta de sus realidades, ya que responde a situaciones históricas concretas en las que se necesita discernir las categorías sociales relevantes según cada escenario y momento.

⁴³ Destacan como colaboradoras: Úrsula Coimbra de Valverde, Lucrecia González, Cristina Ayala, África C. de Céspedes. Mujeres negras consideradas entre las pioneras del pensamiento feminista en Cuba.

histórico, evitando los reduccionismos (Viveros, 2016). La lógica interseccional ofrece un lente crítico que brinda aspectos que, por lo general, se mantienen invisibles cuando se utiliza un paradigma unidimensional o aditivo en el análisis de las desigualdades, que hay que identificarlas y estudiarlas desde una concepción de construcción de un conocimiento situado:⁴⁴ que es aquel que da cuenta de situaciones históricas particulares, que rechaza la idea de un conocimiento científico universal, neutral y desprovisto de relaciones directas con determinados factores políticos, culturales y sociales.

También se distancia de los enfoques multidimensionales convencionales, en tanto explica cómo los marcadores de diferencia operan de manera interrelacionada y simultánea en relación a un contexto y momento determinado, produciendo nuevas desigualdades que adquieren características específicas, particulariza en la unicidad de lo que ocurre donde se cruzan los distintos tipos de discriminación. Esta orientación le confiere otro elemento distintivo y es la necesidad de hacer converger información desagregada por sexo, raza, edad, entre otros, con descripciones, testimonios, vivencias y experiencias personales que permitan revelar la influencia de prácticas y políticas en la vida de las personas a diferentes niveles, tanto individual como grupal, distinguiendo a otras que, por el contrario, no se encuentran bajo la influencia de los mismos factores.

El concepto de interseccionalidad implica un nivel de mayor complejidad en la identificación de las desigualdades que actúan sobre grupos específicos, permite comprender a través de los diferentes relacionamientos, cuál es el espacio social que ocupan, sus posibilidades de respuesta y de agencia. Por ende, supera lo estrictamente descriptivo, va más allá de un simple mapa de ubicaciones en determinada estructura social, favorece la comprensión de esas localizaciones, los significados que representan, sus causas e implicaciones. En consecuencia, constituye un instrumento de análisis sociológico sobre oportunidades, restricciones estructurales, desarrollo de capacidades personales y sociales.

El enfoque interseccional plantea diferentes aproximaciones teóricas metodológicas para el estudio de la realidad, muchas son las contribuciones en este campo, entre las que se encuentran Cynthia Anderson (1996), Leslie McCall (2005), Nira Yuval-Davis (2006), Ochy Curiel (2007), Julia Roth (2013), Mara Viveros (2016), entre otras. A pesar de los aportes de estas autoras y la valiosa contribución de los estudios de las mujeres y el feminismo negro desde siglos anteriores, es considerado aún un enfoque emergente por los desafíos metodológicos que implica, por la falta de consenso sobre los procedimientos para su abordaje en la práctica; su carácter interdisciplinario y su aplicabilidad a varios propósitos (Brah, 2013, p.18).

El concepto de interseccionalidad no provee un método concreto ni un diseño de investigación, sino una perspectiva de análisis interseccional que sirve como un marco teórico-metodológico y como sensibilización epistémica respecto al carácter entrelazado de los procesos de estratificación (Roth, 2015). Poco se ha escrito acerca de cómo analizar las intersecciones entre las estructuras que configuran las experiencias concretas de las personas, qué variables deben tenerse en cuenta, cuáles son centrales, invisibilizadas o dejadas al margen, bajo qué criterios se consideran suficientes las categorías seleccionadas para el análisis. Este trabajo no pretende responder exhaustivamente a esas interrogantes, dado que se trata de una metodología que aborda la complejidad de disímiles interrelaciones que configuran las experiencias de vida de las personas.

⁴⁴ Conocimiento situado: Surge a partir de la denominada teoría del punto de vista (stand point theory) que se configuró en Norteamérica entre las décadas de 1970 y 1980 al interior del feminismo negro.

Sin embargo, a partir del modelo propuesto por McCall (2005), basado en la complejidad intercategorial y la guía metodológica para el diseño y la aplicación del enfoque interseccional en las instituciones de educación superior del Proyecto MISEAL,⁴⁵ se ofrecerán algunas pistas para el análisis teórico metodológico de las desigualdades en el campo de la educación, aunque no se limita a este, ya que se trata de procedimientos válidos para explorar múltiples dimensiones, que atraviesan las posiciones, condiciones y situaciones de diferentes sectores poblacionales en cualquier ámbito de la realidad.

La noción de complejidad intercategorial toma las relaciones de desigualdad entre grupos sociales como foco del análisis. A partir del uso provisional de categorías sociales ya existentes, da cuenta de la naturaleza de las relaciones de desigualdad y cómo estas cambian a través de múltiples dimensiones y en el curso del tiempo. La delimitación de las categorías constituye un paso importante en el análisis, ya que los grupos que se conforman a partir de la intersección de las mismas constituyen el elemento central de comparación, es decir:

(...) lo que interesa no es la intersección de raza, clase y género en un grupo particular, sino las relaciones entre los grupos sociales definidos por las diferentes categorías: hombres y mujeres, negros y blancos, etc., y también entre grupos más detallados: mujeres blancas y mujeres negras, hombres de clase trabajadora y media, entre otros (Zapata, Cuenca y Puga, 2014, p.26).

En este sentido, es necesario tener en cuenta lo que plantea Crenshaw sobre romper con la visión esquemática de la suma de discriminaciones. El enfoque interseccional da cuenta de las formas particulares y comunes, en que las mujeres y los hombres vivencian el racismo y el sexismo derivados de la superposición de diferentes ejes de opresión. Al respecto planteó:

Estos problemas de exclusión no pueden resolverse por la simple inclusión de las mujeres negras en alguna de las estructuras analíticas ya establecidas. Debido a que la experiencia interseccional es mayor que la suma del racismo y del sexismo, el análisis que no tome en consideración la interseccionalidad no puede afrontar suficientemente la particular manera en la que están subordinadas las mujeres negras (Crenshaw, 1989, p.140).

Debido a estas intersecciones, las mujeres negras pueden experimentar la discriminación, tanto en modos similares como diferentes a la experimentada por las mujeres blancas y los hombres negros en determinadas situaciones.

El aporte fundamental de esta autora radica en la demostración que hace acerca de que el reconocimiento de estos sistemas de opresión y los grupos atrapados en sus jerarquías, no agota ni los subsistemas ni los subgrupos que puedan formarse bajo estas intersecciones que muestran una realidad muy compleja y cambiante, lo cual —a su vez— se convierte en un desafío para cualquier propuesta que se proponga abordar de forma interseccional las desigualdades derivadas del sexismo y el racismo imperantes en las sociedades contemporáneas. Estos análisis que atraparon la atención en un primer momento de sociólogas feministas negras y latinas, extendieron el interés por la teoría de la interseccionalidad más allá del feminismo (Hill, 1990; Weatherspoon, 1996).

45 Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina.

Es así como Hancock (2007) y Ferree (2009), siguiendo la línea de Crenshaw, hablan de intersección entre diferentes inequidades, pero sin que el género sea la categoría principal, con lo cual se abre paso a concepciones como la interseccionalidad estructural y política. La primera, tiene que ver con las experiencias que tienen las personas a partir de tener condiciones sociales que representan desigualdades que se entrecruzan y que pueden afectar estructuralmente sus oportunidades económicas, políticas y sociales; creando desventajas relacionadas con los puntos de intersección entre esas desigualdades concretas. La segunda, se enfoca en la relevancia que estas intersecciones entre desigualdades tienen para las políticas, en el sentido que las mismas trazan estrategias orientadas a minimizar o erradicar determinadas disparidades que, por lo general, no son neutras hacia las demás disparidades, por lo que pueden promover igualdad en determinados aspectos, a la vez que ensanchar las brechas de otras desventajas.

Al seleccionar las variables hay que tener en cuenta los riesgos de privilegiar el tratamiento de unas sobre otras. Las desigualdades son mutuamente constituyentes, por lo que ignorar o subestimar este aspecto podría marginar a algunas personas al reproducir los mecanismos de poder existentes entre los grupos (Ferree, 2009). Por tanto, la selección de los grupos y las categorías relevantes para el análisis constituye un elemento esencial para la perspectiva intercategorial que se enfoca en los estudios multigrupo (McCall, 2005, p.1786).

El enfoque interseccional en el ámbito de la educación

La educación, como subsector de la política social, constituye un campo de acción donde el enfoque interseccional como herramienta de análisis para el estudio de las desigualdades reviste una gran importancia, ya que permite conocer la diversidad de estudiantes, profesores/as, investigadores/as y trabajadores/as en sentido general, que componen el sistema educativo; facilita la emergencia de voces y el conocimiento sobre realidades que tradicionalmente se encuentran en las márgenes, promueve una mejor comprensión de cómo se entrecruzan las inequidades para diseñar medidas de inclusión que contribuyan a la equidad y evitar de este modo el avance y la perpetuación simultánea de la desigualdad (Griffin & Museus, 2001).

Una mirada interseccional permite analizar la relación existente entre las particularidades del sistema educativo, de las familias y los contextos de origen del alumnado, constituye una poderosa herramienta de análisis estructural y crítico para interpretar estas interrelaciones a diferentes niveles: individual, social e institucional, al combinar variables socio-estructurales e institucionales (Crenshaw, 1991; Hill, 1990). Es una estrategia que contribuye a romper con la equivalencia entre diferencia y desigualdad que se expresa en el sistema educativo, fundamentalmente en el acceso a los niveles más altos.

El estudio de las desigualdades desde una perspectiva interseccional implica, necesariamente, la comparación entre grupos sociales que tienen determinadas características, en ese caso siempre hay que identificar un *grupo focal* y un *grupo de referencia*. El análisis comparativo basado en marcadores de diferencia nos permitirá reconocer distintos grupos desaventajados en relación a otros que ostentan posiciones y condiciones de

privilegios. En consecuencia, por *grupo focal* entenderemos la población a estudiar o monitorear, mientras que el *grupo de referencia* se identifica residualmente porque sería el resto de la población en estudio que no comparte las particularidades del grupo focal.

De acuerdo con lo anterior, si el grupo focal que nos interesa estudiar son los varones negros que lograron acceder a la educación superior, por ejemplo, el grupo de referencia serían los estudiantes varones que no son negros y todas las mujeres. En este caso, se analizan dos variables interseccionadas: sexo y color de la piel, se comparan las posibilidades de acceso a estudios universitarios de las mujeres negras, mestizas y blancas y los varones de las mismas clasificaciones raciales, focalizando el análisis en los varones negros en comparación con el resto.

Para definir nuestros grupos focales, hacemos uso de “*marcadores de diferencia*, que definen los subgrupos que, potencialmente, se encuentran en una posición de privilegio o desventaja (...). El objetivo de esta metodología es poder considerar distintos *marcadores de referencia* de modo interseccional” (Zapata, 2014, p.42). Existen variables que tradicionalmente se han utilizado para el análisis de las desigualdades en cualquier ámbito en sentido general y en la escuela en particular, ellas son: sexo, color de la piel, edad, clase socioeconómica de origen, nivel de escolaridad, entre otras. Los contenidos y la relevancia social de las mismas dependen del contexto nacional o regional donde se enmarque el estudio y el escenario en el que transcurre la investigación, que en este caso se trata del espacio educativo. La posibilidad de aplicar un enfoque interseccional, dependerá siempre, del acceso y la disponibilidad de los datos existentes sobre los marcadores de diferencia identificados para el estudio de la población en cuestión; además de esclarecer qué refieren cada uno de ellos.

Cuando se ubican en un esquema de interrelaciones la posición de cada grupo frente al acceso, es posible identificar diferentes situaciones de los mismos según los marcadores de diferencia seleccionados y, al mismo tiempo, si se utilizan métodos y técnicas cualitativos que recaban en sus voces, experiencias, discursos y saberes compartidos, se puede reconstruir desde sus perspectivas, los significados que le otorgan, así como explicar las variadas formas de desigualdad que vivencian. Desde una perspectiva cuantitativa se podrían medir los diversos grados en que experimentan estas asimetrías. Identificar las ubicaciones de los grupos focales y de referencia frente a los marcadores de diferencia, es de vital importancia, ya que las inequidades que representan estas intersecciones no son siempre visibles, ni puede reducirse al *efecto agregado* de la exclusión que sufren las personas en cada una de las categorías que las componen (Zapata, 2014, p.85).

El enfoque interseccional implica una noción de análisis de *abajo hacia arriba*, los datos empíricos y estadísticos que recoge deben ser enriquecidos con las experiencias de los sujetos y sujetas pertenecientes a los diferentes grupos sociales definidos en la investigación. Al ser un paradigma emergente, no se ciñe a una metodología rigurosamente establecida, combina aspectos metodológicos de carácter cualitativo y cuantitativo. El análisis estadístico se distancia de los modelos tradicionales, se requiere cruzar las variables de forma que capturen la complejidad interseccional en la estimación y la interpretación de las interacciones, de tal manera que ponga en evidencia no solo el comportamiento del color de la piel en el acceso a la educación superior, sino las particularidades del mismo, en las formas que difiere y es semejante para mujeres y hombres de cada grupo racial.

Conclusiones

La inclusión del enfoque interseccional en las políticas públicas es coherente con la consideración de que mujeres y hombres no constituyen grupos homogéneos y en la práctica están afectados por más de un tipo de discriminación (Lombardo & Verloo, 2009). La interseccionalidad, como herramienta de análisis crítico, resulta de gran valor para luchar por los derechos de quienes son discriminados y marginados del derecho a la educación como un bien público y universal.

La comprensión de las desigualdades, desde esta perspectiva, pasa por priorizar las voces, vivencias, creencias y valores del estudiantado que se encuentra en situación de desventaja o privilegio en intersección con la posición que ocupan y las condiciones que les atraviesan en un determinado contexto y cómo eso se articula con los procesos que tienen lugar en la escuela, escenario donde se configuran también los sistemas de desigualdad/dominación. De este modo, el conocimiento que se deriva del análisis de las experiencias es sumamente valioso, en la medida que emerge de una epistemología encarnada en los sujetos que experimentan y sufren exclusión (Vázquez, 2020, p.268).

El enfoque interseccional plantea el reto de conjugar las perspectivas macro y microsociales, al especificar cómo los procesos hegemónicos configurados por las estructuras socioeconómicas, la cultura y la historia influyen en las experiencias individuales y las interacciones que se establecen entre los diferentes grupos sociales. A la vez, se tiene en cuenta que ninguna de las condiciones de clase, raza, sexo o género abarca la totalidad de la experiencia social de un sujeto o sujeta.

La perspectiva interseccional para el análisis de las desigualdades en la escuela, constituye una estrategia válida que permitiría conectar las bases que estructuran las construcciones sexistas, racistas, clasistas, entre otros sistemas hegemónicos, con el contexto social, económico, cultural y político que las crea, recrea y reproduce, y que configura vivencias de opresión y privilegios inter e intragrupal que se entretajan en una situación dada y que afectan las posibilidades de acceso a oportunidades de todo tipo a lo largo de la trayectoria educativa de diferentes sectores de estudiantes.

La adopción de un enfoque interseccional contribuiría a promover el desarrollo de políticas más inclusivas y eficaces (Lombardo & Verloo, 2009), o a formular estrategias sobre la base de una mayor comprensión de cómo los diferentes sistemas de opresión se articulan y conectan en un contexto determinado, es un instrumento eficaz que permite actuar más desde la equidad, que desde la igualdad propiamente entendida.

Referencias

- Anderson, C. (1996). Understanding the Inequality Problematic: From Scholarly Rhetoric to Theoretical Reconstruction. *Gender & Society*. 10(6). pp.729–746.
- Baudelot, C. y Establet, R. (1987). *La escuela capitalista en Francia*. Siglo XXI.

- Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la interseccionalidad. En: Zapata, M; Galindo, S.; García, P. y Chan, J. (Eds.). *La Interseccionalidad en Debate*. Actas del Congreso Internacional Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior. MISEAL. pp.14–20.
- Bernstein, B. (1988). *Clases, códigos y control*. Vol. 2. Akal.
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Graó.
- Boudon, R. (1983). *La desigualdad de oportunidades*. Laia.
- Bourdieu, P. (1966). Condición de clase y posición de clase. En: Barbano, F. et al. *Estructuralismo y Sociología*. Ediciones Nueva Visión.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Davis, A. (1981/2004). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalising the intersections of race and sex: a black feminist critique of Antidis-crimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*. pp.67-139.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of *Stanford Law Review*. 43(6). pp.1241-1299.
- Coleman, J. (1968). The Concept of Educational Opportunity. *Harvard Educational Review*. (38). pp.7-22
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*. (26). Universidad Central. pp.92-101.
- Espinoza, O. (2013). *Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos: Los casos de Bolivia, Chile y Perú*. Red Iberoamericana de investigación en políticas educativas.
- Ferree, M. (2009). Inequality, intersectionality and the politics of discourse: framing feminist alliances. En: Lombardo, E.; Meier, P. & Verloo, M. *The discursive politics of gender equality. Stretching, bending and policy-making*. Routledge. pp.86-104.
- García, M. Troiano, B., y Zaldívar, M. (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Instituto de la Mujer.
- Garreta, N. y Careaga, P. (1987). *Modelos femenino y masculino en los textos de EGB*. Instituto de la Mujer.
- Griffin, K. & Museus, S. (2001). *Using mixed-methods approach to study intersectionality in Higher Education*. Wiley.
- Hancock, A.M. (2007). Intersectionality as a normative and empirical paradigm. *Politics and Gender*. 3(2). pp.248–254.
- Hill, P. (1990). *Black Feminist Thought*. Routledge.
- Lombardo, E., & Verloo, M. (2009). Stretching gender equality to other inequalities: Political intersectionality in European gender equality policies. En: Lombardo, E.; Meier, P.; (Edits.). *The discursive politics of gender equality. Stretching, bending and Policymaking*. Routledge. pp.67-84.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. 30(3). pp.1771–1800.

- Randall, G. (1987). Gender Differences in Pupil-Teacher Interaction in Workshops and Laboratories. En Arnot, M. & Weiner, M. *The Open University Press*.
- Reimers, F. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de educación*. pp.21- 50.
- Roth, J. (2015). Interseccionalidad. InterAmerican Wiki: Terms - Concepts - Critical Perspectives. www.uni-bielefeld.de/cias/wiki/i_Intersectionality.html
- Subirats, M., y Brullet, C. (1988). Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- Tilly, C. (1999). *La desigualdad persistente*. Manantial.
- Truth, S. (1851/1997). Ain't I a Woman? <http://www.fordham.edu/halsall/mod/sojtruth-woman.asp>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. (52). pp.1-17.
- Vázquez, R. (2020). La Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. En: *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*. 9(2). pp.267-283.
- Weatherspoon, F. (1996). Remedying employment Discrimination Against African-American Males: Stereotypical Biases Engender a Case of Race Plus Sex Discrimination. *Washburn Law Journal*. 36(23).
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*. 13(3). pp.193–209.
- Zapata, M., Cuenca, A. y Puga, I. (2014). *Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el diseño y aplicación de indicadores de inclusión social y equidad en Instituciones de educación superior de América Latina*. Alfa.

El acceso a la Educación Superior en el contexto cubano actual: un análisis interseccional de la composición social de una cohorte de estudiantes en la Universidad de La Habana

Beatríz País Fernández⁴⁶

Resumen

El proyecto revolucionario cubano ha marcado con su accionar la diferencia en la atención social a los desposeídos. Sin embargo, el análisis de la composición social del estudiantado que accede a la Educación Superior (ES) muestra que en este ámbito no se han logrado superar, en la magnitud deseada, determinadas brechas de desigualdad, muchas de las cuales están atravesadas por construcciones culturales de género y raza. Lograr un acceso basado en los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, sin distinción, debe reconocer que existen disímiles condiciones de partida que los ubican en posiciones diferentes para poder alcanzar éxito en dicho nivel de enseñanza. En este sentido, la presente investigación se orientó a conocer, desde una perspectiva interseccional, las características sociodemográficas de la cohorte de estudiantes que ingresaron en el curso 2014-2015 a un grupo de carreras y que en el momento de la aplicación de las técnicas de recogida de información, se encontraban cursando su último año académico, para así conocer cuáles se convirtieron en ventajas u obstáculos y cómo varió la composición inicial durante la permanencia; información que permitió apreciar las principales inequidades sociales que persisten hoy en el contexto universitario.

Palabras clave: acceso, educación superior, composición social del estudiantado, perspectiva interseccional, género, raza

Valor teórico y relevancia social del estudio de las desigualdades en el acceso a la educación superior cubana

El tránsito por la Educación Superior no solo satisface necesidades de aprendizaje, sino que contribuye, además, al mejoramiento de las condiciones de vida y al bienestar social. El proceso activo de apropiación e intercambio de saberes y la socialización a este nivel, pueden ser un sustrato para la

⁴⁶ Licenciada en Sociología. Especialista de la Dirección de Formación del Profesional (DFP) de la Universidad de La Habana, Cuba. Profesora Instructora del Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana. Contacto: beatrizpais@rect.uh.cu

transformación social y el desmontaje de relaciones de poder inequitativas que afectan el desarrollo sostenible de una sociedad más justa. Por tal razón, son necesarias medidas orientadas a convertir el nivel terciario de enseñanza en un espacio de inclusión, movilidad, análisis crítico y cambio social, por medio de la formulación de políticas emancipadoras e inclusivas.

Los esfuerzos del país por universalizar el acceso a la Educación Superior, han estado presentes en todos los momentos históricos después del triunfo de la Revolución. La universalización de la enseñanza terciaria en la sociedad cubana implica, entre otras cuestiones, el aseguramiento de una real igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos sociales, sin distinción alguna, en el ingreso a estudios universitarios. Sin embargo, a pesar de los logros en esta dirección (que han posibilitado la masificación del acceso), la neutralidad y unidimensionalidad de las políticas,⁴⁷ han limitado la posibilidad de equiparar las desventajas con las que diferentes grupos llegan al nivel superior y, en no pocos casos, los mecanismos establecidos contribuyen a reforzar las inequidades asociadas al sexo, el color de la piel, el origen socioeconómico y territorial, entre otras, lo cual requeriría de un análisis desde las Ciencias Sociales, con propuestas para revertir tal situación.

En el contexto cubano actual, persiste el hecho de que una mayor proporción de estudiantes de piel blanca son quienes acceden a la universidad, en detrimento de la juventud mestiza y negra (Tejuca, Gutiérrez y García, 2015). Entre los que optaron por carreras universitarias durante el curso 2013-2014 (para acceder al nivel terciario en el curso 2014-2015), había mayor proporción de blancos (69,8%) que entre los que no lo hicieron (64,9%). Posteriormente, en el grupo que accedió, aumentó aún más la cifra de blancos (72,5%) con relación a los que optaron. El caso contrario se observó entre negros y mestizos, cuyos valores entre los que optaron y los que lograron acceder fueron de 35,1% y 27,5% respectivamente (SADIES).⁴⁸

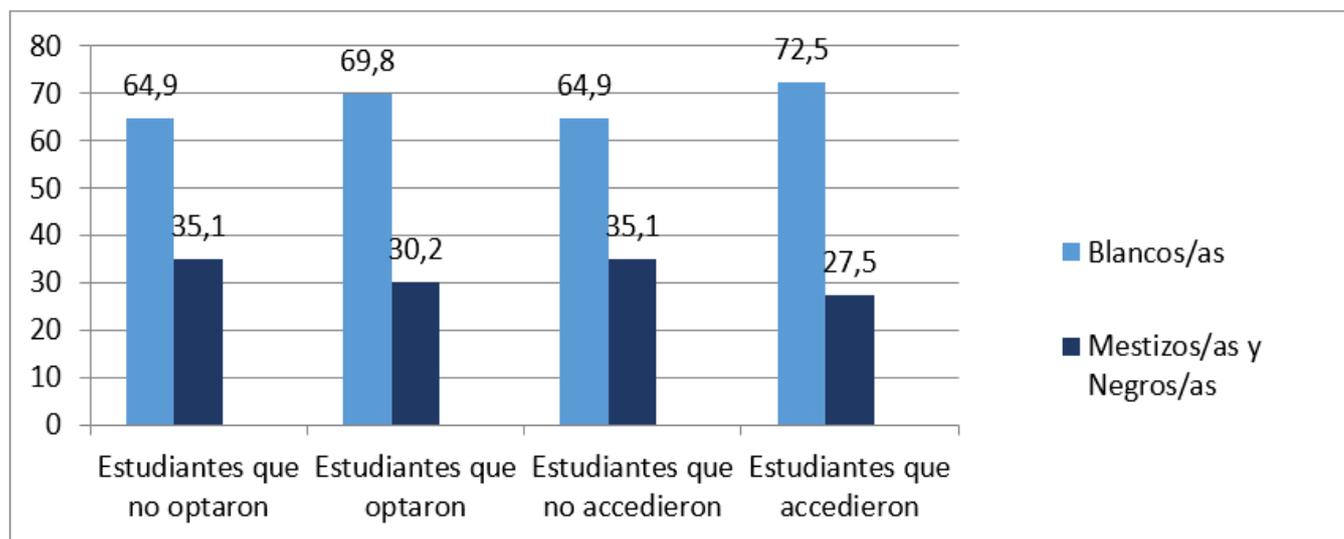
Por otro lado, si se compara la composición por color de la piel del estudiantado que accedió (en su mayoría los nacidos en 1996), con los datos del estrato etario de 18-24 años (ONEI, 2012), se puede apreciar que se ha producido un incremento de la proporción de estudiantes blancos con respecto a mestizos y negros. En el estrato etario de 18-24 años, los blancos representaron el 62,4%, mientras en los estudiantes de preuniversitario (que constituyen el 78,9% del total de los estudiantes que accedieron a la universidad ese curso) el 68,9%, en los que optaron por carrera universitaria, el 69,8 % y en los que accedieron, el 72,5%. El análisis de estos datos indica que los estudiantes que accedieron a la Educación Superior fueron 10,1 unidades porcentuales más

47 Hace alusión al hecho de que las políticas están diseñadas en función de la igualdad más que de la equidad y que se han orientado a una sola dimensión del acceso: el ingreso, dejando fuera la proyección de medidas y estrategias enfocadas a la permanencia y el egreso. Con ello, lo que se ha propiciado es un crecimiento neutro de la matrícula sin tener en cuenta las diferentes condiciones y posiciones de las que parten los estudiantes que aspiran a continuar estudios superiores. Si bien la política educacional terciaria creó un marco para que todos tuvieran el derecho de acceder, las posibilidades reales no lo han permitido en la magnitud que se hubiese deseado. Muchos jóvenes no han contado con las mismas posibilidades de aprovechar las oportunidades de acceso que ha creado el Estado y tampoco la oportunidad de gratuidad y de carácter público de la educación han sido condición suficiente.

48 Sistema Automatizado Distribuido de Ingreso a la Educación Superior (SADIES) que gestiona el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES).

blancos que su estrato etario, lo que permite comprobar un notable incremento de la proporción de blancos en el tránsito Preuniversitario-Universidad (el porcentaje de blancos en los estudiantes que accedieron a la ES fue 3,6 unidades porcentuales superior al de los estudiantes de preuniversitario).⁴⁹

Gráfico 1 Proceso de acceso a la Educación Superior en el curso 2013-2014⁵⁰ en %



Fuente: Base de datos del Sistema Automatizado Distribuido de Ingreso a la Educación Superior (SADIES).

En cuanto a la composición social, según el sexo, resultó notoria la mayor presencia de mujeres, tanto entre quienes optaron (60,1%), como entre quienes accedieron (58,8%). Esta composición no se corresponde con la que caracteriza a la población cubana en el rango de edades de 18 a 24 años, donde la proporción de hombres supera en 3,4% a la proporción de mujeres. Empero, un aspecto interesante en este análisis es que, del total de estudiantes que optó por carreras universitarias, la proporción que accedió fue ligeramente superior en los aspirantes hombres (64,7%) respecto a las mujeres (61,2%). Esto evidencia que el mayor acceso de las mujeres a la ES en el curso 2014-2015 se debió —esencialmente— a una alta presencia de ellas entre los optantes y no a un privilegiado éxito en los exámenes de ingreso (Tejuca, et al., 2015).⁵¹

49 Sin embargo, es importante hacer alusión a que el mayor incremento, de 6,5 unidades porcentuales, se observó entre el estrato etario de 18 años y los estudiantes de preuniversitario. Teniendo en cuenta que en Cuba la enseñanza es obligatoria hasta el noveno grado, se infiere que la mayor contribución al aumento de la proporción de estudiantes blancos entre los que entraron a la ES en el curso 2013-2014 se produjo durante el acceso al preuniversitario del grupo etario correspondiente. De lo anterior se infiere, que el patrón socio-clasista de acceso a la ES comienza a gestarse tempranamente en la vida estudiantil, en la enseñanza secundaria y probablemente antes, en el nivel primario. Comprender esto es importante, por cuanto permite valorar la magnitud de este proceso de estratificación que usualmente se atribuye solo al nivel universitario, en el que al parecer resulta más evidente (Tejuca, et al., 2015).

50 Incremento progresivo de la proporción de blancos en el estudiantado universitario durante el proceso de acceso a la Educación Superior en el curso 2014-2015 (los valores representan proporciones porcentuales con relación al total de la población en el grupo etario de 18 a 24 años de edad).

51 Es importante tener en cuenta que los datos expuestos hasta el momento reflejan el panorama de la composición social del acceso a nivel nacional, por lo que un análisis en distintas provincias puede diferir, en tanto la composición de la población cubana según el color de la piel no es homogénea a lo largo de todo el país.

Por último, exponer que la tasa bruta de escolarización, que alcanzó su máximo histórico del 66,2% en el curso 2007-2008, en el marco de la Batalla de Ideas⁵² y del surgimiento de las Sedes Universitarias Municipales (SUM),⁵³ ha disminuido de forma continua desde esa fecha hasta el curso 2016-2017, donde llegó al 15,5%. Ello significa que, en estos momentos, la ES cubana se encuentra muy cerca de ser considerada de élite (Almeida, 2017). De todo lo anterior, se deduce la necesidad de repensar los criterios de igualdad que rigen las políticas de acceso, orientarlas hacia otras que acentúen la equidad y lograr que se centren no en categorías predeterminadas o en asuntos aislados, sino en todo lo que define el acceso a los derechos y a las oportunidades.

Con el fin de contribuir a desentrañar, desmitificar y desnaturalizar mecanismos que perpetúan desigualdades es que se desarrolló la investigación sociológica a la que responde la información que se brinda a continuación. La misma tuvo como objeto de estudio examinar, desde una perspectiva interseccional,⁵⁴ la composición social del estudiantado de la Universidad de La Habana en dos de los momentos que conforman el acceso: el ingreso y la permanencia; con la finalidad de identificar las principales brechas de equidad que experimentan los estudiantes en función de su pertenencia a determinadas categorías sociales que se entrecruzan entre sí, y que incrementan las desventajas de determinados grupos sociales respecto a otros.

Durante años, instituciones como el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), han evaluado de manera sistemática las características sociodemográficas del estudiantado universitario (Domínguez y del Rosario, 1997; Puebla, 2013; Sosa, 2015). No obstante, a pesar de la sistematicidad de los estudios de dichos centros, son escasos los trabajos que sobre este tema han sido publicados en fecha reciente, y aún menos los que han incorporado un enfoque interseccional en el análisis de este ámbito; todo lo cual demuestra la relevancia del estudio de esta problemática, tanto desde el punto de vista de una situación social y contextual actual, como desde una necesidad teórica-científica relevante.

La investigación se centra en 4 de las carreras pertenecientes a la Universidad de La Habana: Sociología, Psicología, Física y Ciencias de la Computación. Asimismo, el curso escolar inicial escogido fue el 2014-2015, puesto que constituye la cohorte que para el momento de la aplicación del estudio se encontraba cursando el 5to año de sus respectivas carreras, lo cual permitió hacer un análisis longitudinal de la composición social desde su comienzo, en términos de permanencia y hasta su curso final. En correspondencia con este fin, se formuló la siguiente interrogante como problema de investigación: ¿Cómo

52 Concepto político que responde a una estrategia esbozada por Fidel Castro desde los congresos de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, la Unión de Periodistas de Cuba y la Unión de Jóvenes Comunistas celebrados durante 1998 y 1999. Expresa la necesidad de contribuir de una manera diferente a la formación de las nuevas generaciones y potenciar el mejoramiento de sus condiciones de vida (Almeida, 2017, p. 64).

53 Que Nuevas oportunidades brindadas por la Revolución para el acceso masivo a la Educación Superior a partir de la puesta en práctica de programas sociales de “masificación” en el marco de la Batalla de Ideas, los cuales extendieron la universalización de la Enseñanza Superior hasta los municipios en todo el país, con un aumento de las carreras en el plan de plazas para brindar una mejor atención social a aquellos estudiantes que por diversas razones no accedieron y con esta modalidad podían contribuir desde su propio espacio territorial al desarrollo social, estudiando y trabajando (Almeida, 2018).

54 Perspectiva interseccional: Herramienta teórico-metodológica que permite descifrar cómo diversos marcadores de diferencia se intersectan produciendo inequidades que no son visibles a través de las perspectivas analíticas tradicionales. Es una estrategia que posibilita conectar las bases que estructuran las construcciones sexistas, racistas, clasistas, entre otros sistemas hegemónicos, con el contexto social, económico, cultural y político que las crea, recrea y reproduce (Almeida, 2017, p.34).

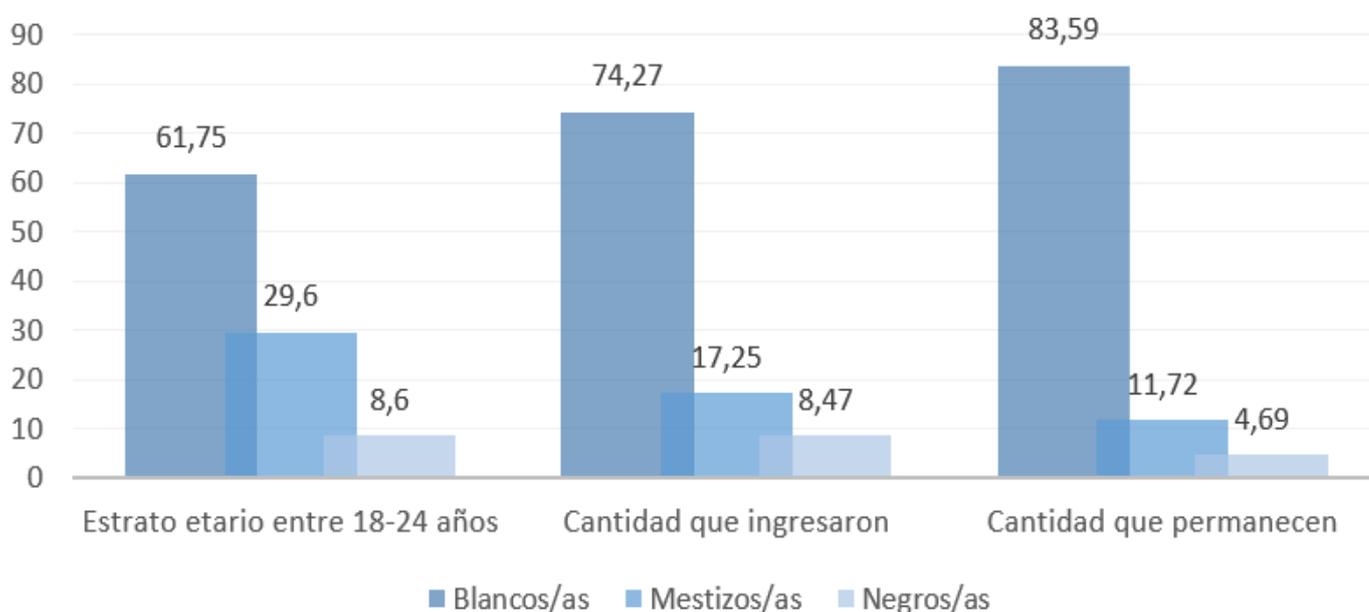
ha influido la composición social, en intersección con el sexo y el color de la piel, de la cohorte de estudiantes que accedió a un grupo de carreras de la Universidad de La Habana en el curso 2014-2015 en el logro de la permanencia en este nivel de enseñanza?

Síntesis de los resultados

Principales desigualdades, según la intersección del sexo y del color de la piel, en la composición social del estudiantado en el momento del ingreso y durante la permanencia

El perfil sociodemográfico de los estudiantes investigados sitúa como generalidad a los jóvenes blancos, con mayor énfasis en las mujeres, con marcadas ventajas en relación a territorio de procedencia, índices de escolaridad y ocupación de padres y madres, condiciones materiales de vida y fuentes de ingreso; circunstancias que han tributado a que sean mayoría entre quienes logran ingresar y permanecer satisfactoriamente en el tiempo mínimo establecido sin interrupciones. En este sentido, se relacionan algunas de las condiciones que, al intersectarse, contribuyeron a ubicar a los jóvenes blancos, fundamentalmente a las mujeres, en una situación de privilegio para alcanzar el éxito educativo en el nivel terciario.

Gráfico 2 Composición del estudiantado de la muestra según color de la piel (en %)



Fuente: Cálculos estimados a partir de la matrícula de las carreras del estudio, obtenida en las secretarías de las facultades, Censo de 2012 e Informes de Composición social del CEPES.

En el ingreso:

Tabla 1 Composición, según sexo y color de la piel, de estudiantes que ingresaron en el curso 2014-2015

Sexo	Color de la piel						Totales	
	Blanca		Mestiza		Negra			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mujeres y hombres	254	74,27	59	17,25	29	8,47	342	100
Mujeres	118	75,16	28	17,83	11	7,01	157	46
Hombres	136	73,51	31	16,76	18	9,73	185	54

Fueron mayoría entre quienes:

Accedieron por medio de fuentes más reconocidas socialmente y sobre las cuales el sistema de expectativas es más favorable en cuanto a calidad del estudiantado que por ellas ingresa. Además, en la investigación se hizo explícito una fuerte asociación entre esta variable (fuente de ingreso a la educación superior) y la opción en la boleta en que fue obtenida la carrera, lo que significa que los jóvenes blancos (y en mayor proporción al interior de este grupo, las mujeres), son quienes más logran acceder a una de sus tres primeras opciones. A su vez, estos estudiantes que obtienen éxito en el ingreso, parecen ser los que cuentan con mayores ventajas para la permanencia, en tanto el 88% (113) de la muestra de éxito, obtuvo la carrera de preferencia y de ellos, el 54% son mujeres blancas, provenientes de fuentes valoradas como primarias (el 92% del total de mujeres blancas).

Sus familias les han provisto de los ingresos necesarios para pagar profesores particulares y garantizarles así una mejor preparación, lo cual contribuyó, también, a que se les otorgara en el primer procesamiento una de sus tres primeras opciones. El hecho de poseer mejores fuentes de ingresos económicos, unido al efecto de estereotipos de género que provocan mayores presiones sobre las mujeres en cuanto a la responsabilidad ante el estudio, influyó en que se le dedicara un tiempo más extenso a la etapa de preparación para presentarse a los exámenes de ingreso a la educación superior.

Los progenitores son graduados del nivel superior, lo cual favoreció el fomento de un proyecto de vida que incluye estudios universitarios. Asimismo, son ellos los que han tributado más en el proceso de orientación profesional de sus descendientes y les brindaron apoyo intelectual durante la etapa previa al ingreso a la universidad.

Durante la permanencia:

Tabla 2 Ingresados en el curso 2014-2015, que conformaron la matrícula del 5to año analizado, según sexo y color de la piel

Sexo	Color de la piel						Totales	
	Blanca		Mestiza		Negra			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mujeres y hombres	107	83,59	15	11,72	6	4,69	128	100
Mujeres	66	82,5	11	13,75	3	3,75	80	62,5
Hombres	41	85,41	4	8,33	3	6,25	48	37,5

Destacan entre los que:

- Han contado con mayores niveles de ayuda económica y académica por parte de sus familias, las que les han garantizado los dispositivos tecnológicos necesarios para el estudio. Esto ha sido posible gracias a que poseen los mayores porcentajes de madres y padres profesionales, y vinculados al sector cuentapropista; así como los valores más altos de acceso a las dos monedas (CUP y CUC)⁵⁵ y a remesas del exterior.
- Proviene de municipios con alto desarrollo económico y social, lo cual tiene un impacto en el nivel socioeconómico de las familias, pues es en estos territorios donde se concentran los mejores empleos y recursos.
- No han necesitado trabajar para el sustento familiar y si se han vinculado a alguna actividad económica (fenómeno que ha ido en aumento, sobre todo con la *actualización del modelo económico y social cubano*), ha sido en circunstancias que no se interponen al estudio.
- No poseen responsabilidades sobre el cuidado de personas dependientes y viven —como regularidad— en hogares (en su mayoría nucleares), con buenas condiciones habitacionales, donde poseen cuarto propio, cuyo número de miembros no excede de 4 personas y en los que se les propicia un ambiente armonioso para el estudio, incluso están eximidos de gran parte de las tareas domésticas.
- Las altas tasas de escolaridad superior entre los padres y las madres de estos estudiantes los ha provisto de un capital cultural coherente con el impartido en el nivel terciario de enseñanza, lo que ha generado entre ellos una representatividad importante entre los que mejores índices académicos han alcanzado hasta el 5to año.

La situación contraria la presentaron los estudiantes mestizos y negros, más acentuada para el caso de los varones mestizos, lo que ha tenido como consecuencia una infrarrepresentación de ellos en el ingreso que se ensancha durante la permanencia. En este sentido, quienes han logrado permanecer de forma satisfactoria, a pesar de que también poseen condiciones de vida favorables (sobre todo si se compara con la realidad de gran parte de la población no blanca en el país), constituyendo una élite dentro de sus respectivos grupos raciales, las ostentan en magnitudes cuantitativa y cualitativamente inferiores con respecto al estudiantado blanco de la muestra seleccionada. Ellos son mayoría entre los que:

- Dedicaron menor tiempo de preparación para acceder a estudios superiores y no recurrieron a la contratación de profesores particulares, lo que conllevó a que un número importante no obtuvieran ninguna de las tres primeras opciones en sus boletas.
- Plantean no haber recibido orientación profesional, ni por parte de las familias ni de los profesores en las escuelas, lo cual se reflejó también, en que un número significativo ingresó a la carrera sin tener conocimientos previos sobre su perfil.

55 Para el momento de la aplicación y análisis de los resultados, las dos monedas oficiales que figuraban en el contexto económico cubano eran el CUP (peso nacional) y el CUC (peso cubano convertible). Para la fecha de la investigación, la tasa de cambio de 24 CUP=1 USD (dólar estadounidense) y 1CUC=1 USD.

- Entre los provenientes de fuentes de ingreso menos reconocidas para el acceso a la educación superior (Concurso y Orden 18⁵⁶), representan el mayor por ciento. Esto, como ya se explicó, parece influir no solo en el ingreso, sino también en las posibilidades de retención en el nivel terciario.
- Muestran los ingresos más bajos (con niveles inferiores de acceso a divisas), los menores niveles de escolaridad de los progenitores y las ocupaciones vinculadas al sector estatal.
- Una parte significativa vive en núcleos monoparentales con jefatura femenina o en familias extendidas, situación que los ha llevado a tener que incorporarse a alguna actividad económica que, a diferencia de los estudiantes blancos, deben realizar en condiciones que le son adversas al estudio, lo que se ha visto reflejado en sus acumulados académicos.

Como tendencia, la investigación demostró que a los estudiantes no blancos se les hace difícil competir con estudiantes blancos, quienes tienen una realidad muy diferente a la suya y que, en relación a lo escolar, poseen mayores ventajas que se traducen en verdaderas posibilidades de obtener éxitos superiores en la universidad. Lo anterior se vio reflejado en la acentuación —durante la permanencia— del proceso de blanqueamiento (el cual va estrechamente asociado a la feminización), que se apreciaba en el ingreso. En la muestra seleccionada, el grupo que mayores dificultades presentó para aprovechar las oportunidades en el acceso a la educación superior fue el de los hombres mestizos y negros.

Sin embargo, algo importante a rescatar es que la condición de ser varón mestizo o negro, en sí misma no implica una desigualdad. Lo que genera las brechas es el contexto de la intersección de múltiples variables que van dando cuenta de las posibilidades que tienen determinados grupos de estar más representados en diferentes ámbitos, en este caso, en el acceso al nivel de enseñanza terciario. Las diferencias entre grupos e individuos se convierten en desigualdades en la medida que se encuentren inmersos en sistemas que privilegian a unos colectivos sobre otros, lo cual posibilita que tengan mejores oportunidades y bienestar.

En correspondencia con ello, al realizar un análisis al interior de dicho sector (hombres mestizos y negros) a un nivel más micro, se obtuvo que hay un subgrupo de estudiantes que se sitúa en una mejor posición para obtener éxito en el nivel terciario (tanto en el ingreso como en la permanencia). Ello se refleja en el hecho de que la mayoría de los varones no blancos que logró llegar al 5to año sin interrupciones, no provino de municipios ni de familias con las peores condiciones socio-económicas, en comparación con las características de la población cubana global perteneciente a este grupo racial y con las realidades adversas expuestas por los estudiantes de fallo educativo entrevistados.

Relacionado a lo expuesto se obtuvo que, como generalidad, los estudiantes que no lograron superar la trayectoria educativa en el tiempo mínimo establecido, se encuentran en situaciones cruzadas por disímiles condiciones de vulnerabilidad. Entre ellas están: vivir solos o en familias numerosas en

56 Es una fuente de ingreso a la Universidad. Fue establecida en junio de 1984 por el General de Ejército Raúl Castro Ruz y planea la concesión del derecho a los sargentos, cabos y soldados graduados de Preuniversitario, Técnico Medio y Facultad Obrero Campesina, de prepararse y obtener una plaza para estudiar en los Centros de Educación Superior como resultado del cumplimiento exitoso del Servicio Militar Activo. Cada año se establece centralmente una cifra determinada de carreras para ofertar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Los beneficiarios reciben un curso preparatorio previo a su ingreso a la enseñanza terciaria (Casas, 2009).

hogares con ínfimos niveles de ingresos y malas condiciones habitacionales, en las que no se les brinda el ambiente necesario para el estudio; ser el sustento económico de la familia, estar encargado del cuidado de personas dependientes, provenir de núcleos con bajos niveles de escolaridad y de territorios de residencia cuya cultura barrial se aleja marcadamente de la impartida en la universidad, no contar con los medios tecnológicos necesarios para el estudio, entre otros.

Algo que es relevante mencionar es que, en esta parte de la muestra, dichas condiciones desfavorables también estuvieron transversalizadas por el sexo y el color de la piel, siendo los varones mestizos y negros —una vez más— los que mostraron la peor situación en cuanto a accesibilidad. Igualmente, agregar que, en la mayoría de los casos, las circunstancias que generaron el fallo educativo se mantienen en su condición de repitentes, lo cual amerita un doble esfuerzo de estos jóvenes para lograr egresar posteriormente; es decir que se enfrentan a barreras permanentes que obstaculizan su permanencia. Ante este escenario, los estudiantes argumentan que la universidad, como institución, no tiene una proyección y que los niveles de apoyo por parte del profesorado, una vez que se produce el fallo educativo, son mínimos.

Por otro lado, además de los factores objetivos que se convierten en obstáculos para el logro de la equidad en el acceso al nivel superior, es muy importante mencionar que, durante las diferentes dimensiones del acceso, se pudo corroborar la presencia de concepciones prejuiciadas tanto en las familias, el claustro docente, como en el propio estudiantado, a través de las cuales se cimientan significados que configuran representaciones e imágenes que son compartidas. Ello afecta las valoraciones, posiciones y situación en general de los grupos, según su pertenencia racial y de género; por lo que un cambio estructural a nivel de base económica sería una condición necesaria, pero no suficiente sino se tiene en cuenta que esas creencias prejuiciadas aún continúan arraigadas a la cultura. Se puso de manifiesto que estas construcciones de género y raza —que tienen su origen en procesos históricos y que son transmitidas a las nuevas generaciones por medio de la socialización—, están fuertemente imbricadas, que generan una concomitancia de los procesos de generización y racialización en diferentes momentos (en el proceso de orientación profesional que reciben los estudiantes en la elección de los estudios y en la permanencia al interior de ellos).

Todo lo anterior ha permitido comprender que el acceso a la educación superior no es un proceso que dependa únicamente del interés, la motivación o las capacidades cognitivas individuales de cada estudiante, sino que existe un conjunto de condiciones de partida que generan ventajas o vulnerabilidades para ingresar y culminar con éxito este nivel educativo. Además, hay que tener en cuenta que estas brechas no se expresan de forma aislada, porque en la medida que los estudiantes pertenecen a más de un grupo en situación de desventaja, la desigualdad se agudiza.

Hasta aquí se puede concluir que las políticas de educación superior orientadas a lograr una mayor equidad social en el acceso al nivel terciario, deben incorporar la información que brinda el cruce de estos indicadores, de modo que incidan de manera efectiva en relación a las condiciones con que cuentan los diferentes grupos sociales para acceder, permanecer y egresar en un ámbito educacional altamente competitivo. Asimismo, un ingreso más abierto y menos meritocrático, tiene que ir acompañado de medidas que contribuyan a la

retención de quienes se encuentran en circunstancias desfavorables o con experiencias de vida más lejanas a una estimulación e incentivación por el estudio desde edades más tempranas; de lo contrario, lo que se obtiene son altas tasas de deserción escolar, como fueron observadas en esta investigación.

Conclusiones

Las universidades son escenarios institucionales principales en los que se dan relaciones tanto entre conocimiento y poder, como entre ciudadanía y democracia y, por ende, ejercen una función protagónica en la asignación y distribución del poder social. El tránsito por la educación superior no solo satisface necesidades de aprendizaje, contribuye, además, al mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar social. El proceso activo de apropiación e intercambio de saberes y la socialización a este nivel puede ser un sustrato para la transformación social y el desmontaje de relaciones de poder inequitativas que afectan el desarrollo sostenible de una sociedad más justa. En este sentido, son necesarias medidas orientadas a su transformación en espacios de inclusión, movilidad, análisis crítico y cambio social, por medio de la formulación de políticas emancipadoras e inclusivas.

Sin embargo, ello se hace imposible mediante análisis lineales y unidimensionales que esencializan determinada relación social de dominación (género, raza, clase) y la representan como algo que existe como tal, independientemente de otras. Superar dicha limitación ha sido una de las tareas a las que han contribuido los teóricos de la perspectiva interseccional, la misma que ha posibilitado comprender cómo las políticas quedan divorciadas de las situaciones reales cuando se realizan análisis sin tener en cuenta cómo se cruzan las brechas de desigualdad, perdiendo grupos que quedan atrapados en las intersecciones, que con análisis homogéneos no salen a la luz. Es imprescindible atender a estos solapamientos para que las políticas tengan una orientación centrada en la equidad más que en la igualdad, porque para lograr la igualdad hay que transitar por medidas que puedan equiparar las desventajas con las que los diferentes grupos llegan al nivel terciario.

La aplicación de esta perspectiva teórica-metodológica a la presente investigación permitió sistematizar que, en sentido general, los estudiantes que han logrado éxito educativo en el nivel terciario provienen de familias con un alto capital cultural y ascenso del capital económico⁵⁷. No obstante, el análisis de la composición social del grupo de estudio mostró inequidades derivadas de las intersecciones entre sexo y color de la piel en la mayoría de las variables que miden el acceso a la educación superior y en los diferentes momentos que conforman este proceso (ingreso y permanencia), evidenciándose las distancias más marcadas entre las mujeres blancas y los varones mestizos y negros. Ello demuestra que cuando las cuestiones de género, raza y nivel socioeconómico concurren transversalmente, pueden generar que espacios como la universidad se conviertan en escenarios de vulnerabilidad para determinados sectores poblacionales.

Las desigualdades por sexo y color de la piel constatadas muestran que durante la trayectoria educativa se refuerzan unas condiciones de partida que son estratificadas y que apuntan a una autorreproducción de familias con una mejor posición social y económica, entre las que destacan las blancas. Ello, acompañado de

⁵⁷ Una de las tipologías elaboradas en un estudio realizado por un grupo de investigadores del Centro de Orientación y Ayuda a la Población (COAP) de la Universidad de La Habana, dirigida por la Dra Patricia Arés (Arés y Benítez, 2009, pp.21-25).

una arraigada cultura sexista, se vio reflejado en el hecho de que a medida que pasaron los cursos escolares se profundizó la generización de las profesiones,⁵⁸ proceso que estuvo acompañado de un blanqueamiento en las matrículas, superior al que se apreciaba en el momento del ingreso. Asimismo, es importante que los análisis se realicen a diferentes niveles (micro-macro), puesto que los resultados obtenidos brindaron información sobre las diversidades entre las carreras con respecto a la distribución por sexo-color de la piel, fuentes de ingreso a la educación superior, territorios de residencia, entre otros factores; fenómeno que la autora recomienda profundizar en futuras investigaciones.

Se concluye, a partir de lo antes planteado, que el logro del éxito educativo en la permanencia en el nivel terciario de enseñanza está condicionado por las características de la composición social del estudiantado, las cuales lo ubica en circunstancias económicas, sociales y culturales diferentes, que se constituyen en brechas de equidad en las posibilidades de aprovechar efectivamente las oportunidades de acceso que son brindadas. A pesar de lo que se ha avanzado en el camino hacia la erradicación de las inequidades en este ámbito, en el contexto cubano se evidencian profundas asimetrías de clase, género, raza y territoriales que se encadenan y crean desigualdades sociales cruzadas que requieren acciones específicas en aras de fomentar condiciones equiparables para lograr un acceso que represente, no solo la entrada a instituciones de nivel terciario, sino la permanencia y egreso de las mismas con una mayor representación de todos los sectores sociales del país, sin sacrificar la calidad de estos procesos.

Esta realidad obliga a un diálogo entre acciones de carácter universalistas y focalizadas, enfoques que combinen homogeneidad y heterogeneidad en el tratamiento de los estudiantes. Para ello, la orientación hacia una política de educación superior más inclusiva requiere atender una multiplicidad de factores, entre los que destacan: la diversidad social que configura las condiciones y posiciones sociales de origen del alumnado, prestando especial atención a quienes por diferentes causas estén en situación de desventaja; el funcionamiento de los niveles educativos anteriores y sus influencias para la continuidad a estudios superiores; las barreras relacionadas con los sistemas de ingreso y de selección; los factores de funcionamiento institucional que limitan el logro educativo de grupos específicos de estudiantes; el sistema de expectativas y la valoración sobre las inequidades sociales por parte del profesorado, entre otros aspectos.

De igual forma, para abordar el tema del acceso es importante tener en cuenta elementos esenciales que influyen en su definición tales como: las condiciones económicas, culturales e ideológicas del contexto (nacional, provincial, municipal y barrial); la elaboración de políticas educativas, públicas y sociales; el mercado laboral en estrecha correspondencia con las necesidades económicas; las características familiares y sociodemográficas del país, entre otros factores que se correlacionan y generan situaciones concretas de exclusión y privilegio en diferentes grupos sociales.

58 La composición diferenciada de las carreras según el sexo de los/las estudiantes en correspondencia con la marca de género de las profesiones.

Referencias

- Almeida, Y. (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Arés, P. y Benítez, M.E. (2009). Familia cubana: nuevos retos y desafíos a la política social. *Novedades de Población*. (10). Año 5. CEDEM. pp.21-25.
- Bouteldja, H. (2012). *Raza, clase y género: la interseccionalidad, entre la realidad social y los límites políticos*. <http://indigenes-republique.fr/raza-clase-y-genero-la-interseccionalidad-entre-la-realidad-social-y-los-limites-politicos/>
- Domínguez, M.I. y del Rosario, M. (1997). *Reproducción social y acceso a la educación superior. Situación en los 90*. Departamento de Estructura, CIPS. Mimeo.
- Estévez, A. y Santos, D. (2012). *Construyendo un sistema de indicadores interseccionales. Procesos de armonización en Instituciones de Educación Superior de América Latina*. MISEAL. <http://www.miseal.net/images/Publicaciones/Construyendo%20sistemas%20de%20indicadores%20para%20web.pdf>
- Casas, J. (2009). *Orden No. 18 del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias*.
- La Barbera, M.C. (2016). *Interseccionalidad, un “concepto viajero”: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea*. MISEAL. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/54971/48820>.
- ONEI. (2012). *El color de la piel según el Censo de Población y Vivienda*.
- Prontuario de Estadística de Educación Superior. (2015). *Estadística de Educación Superior. Curso 2014-2015*. Editorial Félix Varela.
- Puebla, Y. (2013). *Características del nuevo ingreso a la educación superior en Cuba. Apuntes para su historia*. CEPES.
- Quintero, O.; López, F. y Gómez, A. (2014). *Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional*. MISEAL.
- Sosa, A. (2015). *El análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana. La accesibilidad una condición necesaria*. (tesis de doctorado). CEPES-UH.
- Tejuca, M.; Gutiérrez, O. y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior*. 34(3). septiembre-diciembre. pp.42-61.
- Viveros, M. (2009). *La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas*. Facultad de Ciencias Humanas.
- Zapata, M. (2012). *La Interseccionalidad en Debate: Actas del Congreso Internacional. Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*. MISEAL. http://www.miseal.net/images/Publicaciones/Interseccionalidadendebate_misealweb.pdf

Políticas de equidad de género en las instituciones de Educación Superior

Verónica Lizana-Muñoz⁵⁹

Valentina Catalán-Retamal⁶⁰

Resumen

La ponencia examina las políticas de equidad de género en las instituciones de Educación Superior (IES), que en Chile incluye un conjunto heterogéneo de universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales de carácter estatal y privado. Estas macro y micropolíticas deben considerar perspectivas teórico-prácticas atingentes a sus visiones, misiones y propósitos estratégicos. De manera que brinden parámetros de justicia social, vale decir, directrices u orientaciones de justicia distributiva, de reconocimiento y participación a la hora de analizar sus normativas, campos disciplinares y ámbitos de acción. Así como, al momento de examinar sus procesos de institucionalización, transversalización y prevención de la violencia de género, dentro de las comunidades educativas.

Palabras clave: políticas de equidad de género, institucionalización, transversalización, violencia de género, educación superior

Introducción

En términos generales, las macro y micropolíticas son importantes, pues rigen u orientan la actuación y el devenir de una entidad, en áreas o asuntos determinados. Pero las políticas de equidad de género en las IES son fundamentales, dado que permiten hacerse cargo de las condiciones de producción de la docencia, investigación y vinculación con el medio, visibilizando las brechas en los requerimientos de ingreso, permanencia y egreso de las carreras sexistas altamente masculinizadas y feminizadas.

59 Doctora en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile. Contacto: veronica.lizana@umce.cl/
valizana@gmail.com

60 Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial, Mención: Problemas de Aprendizaje. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Contacto: valentina.catalan_r2017@umce.cl

De este modo, se espera que las políticas redistributivas, de reconocimiento y participación garanticen una igualdad de oportunidades en el estamento directivo, académico, estudiantil y de gestión, proponiendo mecanismos concretos de reparación universal y medidas de acción afirmativa para los grupos o sectores históricamente excluidos por razones de clase social o capital cultural, urbanidad-ruralidad, raza-etnia, sexo-género, entre otras (Fraser, 1995, 2008).

La evolución de estas políticas comienza con una invisibilización e insensibilidad frente a las temáticas y problemáticas de género, dando origen a una reproducción de prejuicios o estereotipos debido a la atribución de roles sociales, funciones (re)productivas, identidades de género, diversidades u orientaciones sexuales. Actualmente, las políticas públicas propician la equidad e inclusión, visibilizando las desigualdades e inequidades en las instituciones educativas y en sus prácticas pedagógicas dentro y fuera de las aulas (Marín y Rotta, 2021).

En tal sentido, la igualdad constituye un principio de justicia que equipara los derechos y deberes fundamentales de todos los seres humanos, y reconoce sus facultades u obligaciones de manera equivalente, independientemente de sus diferencias culturales, históricas, sociales, políticas, ideológicas, educativas, familiares o personales. Según los planteamientos de John Rawls (2002):

El papel de los principios de justicia consiste en especificar los términos equitativos de la cooperación social. Estos principios definen los derechos y deberes básicos que deben asignar las principales instituciones políticas y sociales, regulan la división de los beneficios que surgen de la cooperación social y distribuyen las cargas necesarias para sostenerla (p.30).

Consiguientemente, la equidad constituye un principio de justicia social que equipara las condiciones materiales y simbólicas en las que se desenvuelven las personas, por medio de la distribución proporcionada de servicios, bienes y productos culturales o estableciendo ciertas distinciones en situaciones, motivos y/o requerimientos de carácter general o particular. Desde esta perspectiva, las organizaciones sociales e instituciones educativas reconocen el valor de la diferencia, y en función de esta diversidad, legitiman las expectativas, necesidades e intereses colectivos e individuales (Fraser, 1995).

Por tales razones, las políticas de equidad comprenden “la igualdad en la diferencia”, adoptando el imperativo ético de visibilizar todas aquellas condiciones que reproducen —explícita e implícitamente— las desigualdades en los grupos y sectores de la sociedad. Estas inequidades se expresan de forma vertical u horizontal, reproduciendo prácticas clasistas, racistas, xenófobas, sexistas, transfóbicas u homofóbicas. En las cuales operan lógicas y dinámicas patriarcales que desvalorizan los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y a los cuerpos feminizados, subestimando e invisibilizando sus funciones (re)productivas en la esfera pública y privada (INMUJERES, 2007; Lizana, 2020, 2021).

En este contexto, las diferencias entre mujeres, entre varones, entre mujeres y varones, se traducen en discriminaciones y tratos desiguales porque las organizaciones sociopolíticas otorgan privilegios simbólicos y materiales al mundo masculino. Por ello, las políticas de equidad de género otorgan “a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad)” (Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, 2014, p.25).

En Chile, los informes del Ministerio de Educación manifiestan que las instituciones educativas reproducen estereotipos sexistas, tanto en la ocupación de cargos directivos, como en las prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje dentro y fuera de las aulas. Estas brechas de género persisten en la Educación Especial, Educación Media Técnico Profesional y Educación Superior (Lizana, 2020; MINEDUC, 2008, 2009, 2011, 2012, 2016). Por ejemplo:

- En Educación Especial se atiende —principalmente— a los niños (60,8%) que a las niñas (39,2%), por lo que ellos presentan necesidades educativas especiales, de carácter permanente o transitorio, en mayor proporción.
- En educación media Técnico Profesional predominan los varones en las áreas: Industrial (83%), Agrícola (66%) y Marítima (65%), en cambio, las mujeres (44,9%) se concentran en la Técnica (80%), Comercial (64%) y Artística (53%). Según la información disponible, estas instituciones educativas presentan los mayores Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE), registrándose altos niveles de deserción por factores socioeconómicos, embarazo adolescente e ingreso prematuro al mundo del trabajo.
- En Educación Superior se observa una alta feminización en las carreras universitarias de Salud, Diseño y Ciencias Sociales; y una alta masculinización en Ciencias y Matemáticas.
- Paralelamente, en los centros e institutos de Educación Técnico Profesional, las mujeres se concentran en Secretariado, Educación de Párvulos, Enfermería y Servicio Social; y los varones en Construcción y Obras, Topografía, Análisis de Sistemas, Electrónica y Automotriz.

Por tanto, el propósito de esta ponencia es analizar las políticas de equidad de género en las IES, cuyos perspectivas teórico-prácticas, campos disciplinares y ámbitos de acción son “profundamente desiguales y poco favorables para las mujeres” (Buquet et al., 2018, citado en Ordorika, 2020, p. 4). Incluso, en algunos casos, las macro y micropolíticas reproducen lógicas eminentemente autoritarias —con dinámicas organizacionales teñidas de falsa neutralidad científica o ejercidas bajo apariencia paternalista—, terminan subestimando el rol de las mujeres a nivel estamental e institucional.

Políticas de equidad de género

En América Latina y el Caribe, en los últimos 40 años, se han observado consensos y disensos respecto al reconocimiento de los grupos históricamente silenciados y excluidos. Se han establecido una serie de acuerdos y mecanismos para mitigar las condiciones de adversidad de las mujeres, los pueblos originarios, las comunidades afrodescendientes, las diversidades sexuales (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queers y otras minorías, LGTBIQ+), las personas privadas de libertad o en situación de discapacidad.

De este modo, los Estados han propuesto normativas sobre el matrimonio igualitario, la despenalización del aborto, la salud sexual y reproductiva, demandando derechos sobre los cuerpos, sexos y sexualidades. Se relevan las necesidades de los sectores marginados, discriminados y/o violentados sistemáticamente por los aparatos estatales. Se definen políticas de equidad de género para garantizar la igualdad de oportunidades en las organizaciones sociales e instituciones educativas.

En Chile, se inaugura la Política Nacional de Igualdad de Género en las áreas de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, definiendo redes y alianzas estratégicas para que las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres tengan acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) porque:

solo un 28% de las personas matriculadas en carreras vinculadas a Ciencias e Ingeniería, fueron mujeres (...). La participación femenina en áreas TIC es de solo un 5%, (...). Las iniciativas tienen como objetivo avanzar en la remoción de barreras que impidan la participación y el desarrollo de niñas y mujeres (...), incrementar la participación femenina en el mundo laboral de la investigación y desarrollo, construir un sistema científico-académico y tecnológico con igualdad de oportunidades y sin violencia de género, cerrar la brecha de género en el acceso a la tecnología y competencias digitales y erradicar la violencia de género y discriminación online (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021, p.1).

Asimismo, se promulga la Ley 21094 que reconoce la equidad de género como principio que guía la misión y visión de las universidades públicas o estatales. Por lo que garantiza el ejercicio de sus funciones, siendo vinculante a todas las dependencias, órganos e integrantes de las comunidades educativas (Congreso Nacional de Chile, 2018). Siguiendo esta línea argumental, el Artículo 5 de este marco legal expone:

Los principios (...) son el pluralismo, la laicidad, esto es, el respeto de toda expresión religiosa, la libertad de pensamiento y de expresión; la libertad de cátedra, de investigación y de estudio; la participación, la no discriminación, la equidad de género, el respeto, la tolerancia, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la pertinencia, la transparencia y el acceso al conocimiento (Congreso Nacional de Chile, 2018, p.3).

Posteriormente, se promulga la Ley 21369 que regula el acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES). Así, las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales tendrán que elaborar macro y micropolíticas integrales acerca de la prevención, investigación, sanción y erradicación de la violencia y discriminación de género. Estas comunidades educativas deberán participar en la construcción de modelos que adviertan y castiguen tales actos, tanto para garantizar ambientes seguros y libres de violencia, como para establecer medidas de protección y reparación a las víctimas (Congreso Nacional de Chile, 2021).

En síntesis, este marco legal estipula que las políticas, planes, protocolos y reglamentos sobre violencia de género incluirán un plan de acción con estrategias de participación, comunicación y sensibilización; mecanismos de monitoreo y evaluación de impacto; e instancias de capacitación y formación de los actores educativos. Quienes asumirán un rol protagónico en dichos procedimientos, cuyos equipos responsables deberán asegurar “la paridad de género y la representación equilibrada de sus distintos estamentos, respetando los principios de equidad de género consagrados en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes” (Congreso Nacional de Chile, 2021, p.2). Finalmente, las IES dispondrán de manera separada de:

una o más unidades responsables de llevar a cabo los procesos de investigación y sanción del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género y de protección y reparación de las víctimas. Estas unidades deben ser integradas por personal capacitado en derechos humanos y perspectiva de género, dispondrán de recursos humanos y presupuestarios suficientes y de las facultades necesarias para el efectivo cumplimiento de su tarea (Congreso Nacional de Chile, 2021, p.2).

Desde esta perspectiva, se propone el diseño, implementación y evaluación de políticas de equidad para las IES, pues constituyen “un principio de igualdad social, basado en normas y valores universales de justicia y equilibrio aplicado a las personas en derecho y plenitud” (Baute et al., 2017, p.53). Estas directrices ponen en el centro el desarrollo, aprendizaje y bienestar de los actores educativos, quienes tienen el derecho de ser bien-tratados, escuchados y contenidos, aprendiendo a convivir en ambientes diversos e inclusivos en materia de clase social, etnia-raza, ruralidad-urbanidad, identidades de género, diversidades u orientaciones sexuales.

En términos conceptuales, la igualdad de oportunidades se alcanza cuando la disponibilidad de recursos económicos no constituye un factor de exclusión (Lemaitre, 2005). Y el sistema sexo-género describe la construcción cultural de la diferencia sexual que, por una parte, establece una división sexual del trabajo para distinguir los roles femeninos y masculinos en el mundo de la vida (Bourdieu, 2000), y por otra, reproduce una lógica binaria para complementar u oponer las funciones de las mujeres y los varones en la esfera pública y privada. Por tanto, las temáticas y problemáticas de género visibilizan lógicas, dinámicas y relaciones significantes de poder (Scott, 1986, citado en Montes-de-Oca-O’Reilly, 2019).

En las IES, las políticas de equidad se expresan en acciones afirmativas que restituyen el derecho a la educación de las personas que se encuentran en desventaja estructural, brindándoles una protección extraordinaria o un trato diferenciado para que concreten sus proyectos en el plano personal, social, académico y profesional. Esta discriminación positiva responde a los derechos fundamentales, a la justicia como cualidad que entrega a cada ser humano lo que necesita, a fin de construir sistemas de colaboración o sociedades observadoras de la dignidad humana (Winfield et al., 2017, p.186).

En este contexto, la Unidad de Equidad de Género del Ministerio de Educación (Manquepillán, 2021; MINEDUC, 2017), define que una distribución justa y equitativa de bienes, “recursos y poder social, [garantiza] la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, considerando las desventajas históricas que ha tenido para las mujeres la división sexual del trabajo y el ordenamiento social de género” (2017, p.13). Por tales razones, las IES requieren de políticas de justicia social en los ámbitos de la distribución, reconocimiento y participación, vale decir:

El primero está centrado en la distribución de bienes, recursos materiales y culturales, capacidades; el segundo en el reconocimiento y el respeto cultural de todas y cada una de las personas, en la existencia de unas relaciones justas dentro de la sociedad; y el tercero está referido a la participación en decisiones que afectan a sus propias vidas, es decir, asegurar que las personas son capaces de tener una activa y equitativa participación en la sociedad. Obviamente, no son conceptos independientes, sino que comparten muchos de sus planteamientos (Murillo y Hernández, 2011, p.12).

Desde los enfoques de género, las IES deben proponer macro y micropolíticas para su institucionalización y transversalización, con la finalidad de prevenir, sancionar y enfrentar las situaciones de violencia de género entre sus actores protagónicos, ya se encuentren en relaciones de poder simétricas o asimétricas, en igualdad de condiciones o al revés.

La institucionalización describe el conjunto de políticas, normativas y mecanismos que procura transformar los patrones culturales, las relaciones de género y las prácticas discursivas tradicionalmente instaladas. A nivel macro, la estructura, organización y funcionamiento institucional articula estrategias de gestión, asignación de recursos, procesos de sensibilización y de formación para el estamento directivo, académico, estudiantil y de gestión. En tanto, a nivel micro, las facultades, departamentos y carreras gestionan, financian, sensibilizan y capacitan a sus respectivas comunidades educativas (Bontá, 2021; Santos, 2021).

La transversalización mantiene la coherencia entre la visión, misión e identidad institucional, con sus políticas y propósitos estratégicos. Son mecanismos y estrategias de comunicación, sensibilización y formación que atraviesan todas las dependencias, campos disciplinares y ámbitos de acción. Por lo que visibiliza las condiciones de producción de la docencia, investigación y vinculación con el medio (Bontá, 2021; Santos, 2021).

Los mecanismos para enfrentar y prevenir la violencia de género buscan erradicar todo acto que atente contra la dignidad y el bienestar integral de los actores educativos, ya se trate de una violencia cultural, económica, estructural, simbólica, física, psicológica, sexual o moral. Estas políticas promueven la igualdad de oportunidad en la conformación del equipo directivo, académico, estudiantil y de gestión, sin coerciones, acosos o abusos sexuales. Se aspira a sensibilizar, capacitar y atender a las personas involucradas en estos hechos, protegiendo la integridad emocional y el debido proceso (Bontá, 2021; Santos, 2021).

Al respecto, el artículo 5 de la Ley 21369 propone un modelo de prevención del acoso sexual en las IES, en los siguientes términos:

- Socializar las políticas, planes, protocolos y reglamentos sobre violencia de género, en los procesos de inducción del estamento directivo, académico, estudiantil y de gestión.
- Elaborar sistemáticamente diagnósticos institucionales, cuya información valiosa y actualizada permita identificar aquellas actividades curriculares que incrementan el riesgo de violencia de género entre los actores educativos.
- Definir mecanismos que aseguren espacios libres de violencia, con medidas evaluables en ámbitos de prevención del acoso y discriminación de género.
- Proponer permanentemente campañas de sensibilización y programas de capacitación sobre temáticas y problemáticas de género, que incluyan contenidos curriculares relacionados con derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, causas y consecuencias de los tipos de violencia, estrategias o herramientas para prevenir, detectar y enfrentar situaciones de acoso de forma oportuna, entre otros.
- Incorporar estos contenidos a los planes de estudio, mallas curriculares y/o trayectorias formativas de las distintas carreras (Congreso Nacional de Chile, 2021, pp.2-3).

Asimismo, el artículo 6 de este marco legal propone un modelo de investigación y sanción frente a situaciones de acoso sexual:

- Caracterizar las conductas y sanciones del acoso sexual, violencia y discriminación de género, determinando las circunstancias que podrán atenuar o agravar la responsabilidad de quienes cometen tales actos.
- Contar con procedimientos para denunciar, investigar y determinar hechos de violencia de género, resguardando los principios de proporcionalidad, protegiendo a las víctimas y prohibiendo su revictimización, en condiciones de igualdad y bajo las normas del debido proceso.
- Establecer unidades u órganos independientes que investiguen y sancionen las conductas de violencia de género, con recursos humanos competentes y presupuesto suficiente para el ejercicio de tales funciones.
- Definir un conjunto de medidas orientadas a proteger a las víctimas durante la investigación, brindando apoyo psicológico, médico, social y/o jurídico, suspensión de funciones, prohibición de contacto, adecuación laboral o curricular, entre otras.
- Definir un conjunto de medidas orientadas a garantizar los derechos humanos, la confidencialidad y transparencia de los procesos de denuncia.
- Definir un conjunto de medidas orientadas a desarrollar la investigación, evitando la sobreexposición y revictimización de las personas denunciantes o de aquellas que presten testimonio. Este modelo de investigación y sanción debe ser socializado en las comunidades educativas, así como, las etapas, plazos y procedimientos de la denuncia, además, de conocer las consecuencias de las acciones adoptadas durante este proceso.
- Ofrecer a las personas denunciantes y denunciadas el acceso a toda la información de la investigación y a la entrega de alegaciones, descargos y pruebas durante este proceso (Congreso Nacional de Chile, 2021, pp.3-4).

Entonces, las políticas de equidad de género resguardan que la diferencia sexual no se transforme en discriminación que, por una parte, impide el ejercicio de los derechos humanos y deberes ciudadanos de las mujeres y los varones en condiciones equitativas e igualitarias. Y por otra, obstaculiza el acceso a los bienes materiales y simbólicos de la cultura por razones de sexo-género. En el caso de Chile, las universidades, centros de formación técnica e institutos profesionales:

que no adopten una política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género (...) no podrán acceder u obtener la acreditación institucional que prevé la ley N° 20.129, que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. (Congreso Nacional de Chile, 2021, p.4).

Conclusiones

Según investigaciones recientes, las IES mantienen diferencias significativas y sustantivas entre mujeres y varones, en cuanto a carrera académica, desarrollo profesional o condiciones laborales y salariales. Esta realidad exige diseñar, implementar y evaluar macro y micropolíticas que permitan avanzar en materia de equidad. Lo que supone evidenciar los factores o las variables que inciden, potencian u obstaculizan la transformación cultural en las relaciones de género. Consiguientemente, las políticas institucionales deben basarse en diagnósticos institucionales de carácter abierto y participativo, cuyos resultados cualitativos y cuantitativos permitan elaborar una radiografía sobre los factores acumulativos e interseccionales de la discriminación (Corleto et al., 2010, p.13).

Al mismo tiempo, estos estudios advierten una segregación de carácter vertical en las IES, dado que las mujeres no tienen acceso a los cargos directivos, académicos o profesionales de alto nivel, aunque evidencien los mismos desempeños y competencias que los varones. Muestran, además, una segregación horizontal, puesto que ellas son asociadas a ciertos campos disciplinares, ámbitos de acción, ramas u ocupaciones. *Este techo de cristal* describe las barreras culturales que impide el desarrollo profesional de las mujeres (Guil, 2007, citado en Baute et al., 2017). De modo que la diferencia entre los sexos:

siempre ha sido socialmente valorada en términos jerárquicos que señalan negativamente a lo femenino y positivamente a lo masculino. Esto se ha expresado históricamente como la subordinación social de las mujeres al poder masculino, donde encontramos como presencia constante una relación de dominación unívoca (Serret et al., 1991, citados en Winfield et al., 2017, p.190).

Entonces, las políticas de equidad de género procuran alcanzar “la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que participen en todos los ámbitos de la vida, en igualdad de condiciones, con el fin de que se distribuyan, no solo los ingresos sino también el poder” (Baute et al., 2017, p.53).

Por último, las IES deben adoptar enfoques interseccionales (Crenshaw, 1989, citada en Archentti y Tula, 2019), a fin de resignificar las identidades de género, diversidades y orientaciones sexuales que se encuentran inmersas en complejas tramas culturales y relaciones significativas de poder. Las que generan los contextos de dominación y los factores acumulativos de la discriminación, a partir de la superposición de múltiples subordinaciones por condiciones de clase social, raza-etnia o sexo-género.

Referencias

- Archentti, N. y Tula, M. (2019). Teoría y política en clave de género. *Colección, Vol. 30, n°1*. pp.13-43.
- Baute, M., Pérez, V. y Luque, M. (2017). Estrategia de equidad de género en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad*. 9(4). pp.50-57. <https://bit.ly/3d1zF0s>
- Bontá, P. (2021). Políticas de equidad de género [conversatorio, UC PROPONE]. Santiago, Chile.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama S.A.

- Congreso Nacional de Chile. (25 de mayo de 2018). Ley 21094. Sobre universidades estatales. <http://bcn.cl/2f6x8>.
- Congreso Nacional de Chile. (15 de septiembre de 2021). Ley 21369. Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. <http://bcn.cl/2rhez>.
- Corleto, A., Cooper, J. y Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de Educación Superior*. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Nacional de las Mujeres.
- Fraser, N. (1995). *Feminist contentions. A philosophical Exchange*, Thinking Gender by Routledge.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*. Año 4(6). pp.83- 99.
- INMUJERES (2007). *Glosario de género*. Instituto Nacional de Mujeres.
- Lemaitre, M.J. (2005). Equidad en la educación: un concepto complejo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 3(2). pp.70-79. <https://bit.ly/3xBE0B7>.
- Lizana, V. (6 de agosto de 2020). Educación y Género (versión español e inglés). *Geoconsulting*. <https://bit.ly/2TOD78V>.
- Lizana, V., Améstica, J., y Farías, C. (2021). Equidad de género en educación superior. *GénEroos*. 28(30). pp.215–238. <https://bit.ly/3pnOB07>.
- Manquepillán, M. (2021). Políticas de equidad de género [conversatorio, UC PROPONE]. Santiago, Chile.
- Marín, A. y Rotta, V. (2021). *Políticas de equidad de género* [conversatorio, UC PROPONE]. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2008). *Análisis del Sistema Escolar desde la perspectiva de género*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2009). *Análisis del Sistema Escolar desde la perspectiva de género*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2011). *Análisis del Sistema Escolar desde la perspectiva de género*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2012). *Educación Técnica-Profesional en Chile. Antecedentes y claves de diagnóstico*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2016). *Análisis de brechas de género en la educación superior chilena datos 2015*. MINEDUC.
- Ministerio de Educación. (2017). *Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo*. MINEDUC.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). Gobierno lanza política nacional de igualdad de género para la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación y alianza regional para la digitalización de las mujeres en Latinoamérica. *Noticia MINREL*, Chile.
- Montes-de-Oca-O'Reilly, A. (2019). Dificultades para la transversalización de la perspectiva de género en una institución de Educación Superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*. 13(1). pp.105-125. <https://bit.ly/3lo8bGR>.
- Murillo, F. y Hernández, R. (2011). Hacia un concepto de Justicia Social REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 9(4). pp.7-23. Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*. 49. ANUIES. pp.1-160.

- Rawls, J. (2002). *La justicia como equidad. Una reformulación*. Editorial Planeta S.A.
- Santos, A. (2021). Políticas de equidad de género [conversatorio, UC PROPONE]. Santiago, Chile.
- Secretaría de las Mujeres Alcaldía de Medellín. (2014). *Glosario de conceptos para la transversalización del enfoque de género*.
- Winfield, A., Jiménez, Y. y Topete, C. (2017). Representaciones mentales y sociales en la equidad de género. *La ventana. Revista de estudios de género*. 5(45), pp.186-210. <https://bit.ly/3BOBQzl>.

Equidad social y currículo oculto: hacia nuevas prácticas docentes⁶¹

Tania Caram León⁶²

Mayra Tejuca Martínez⁶³

Geydis Fundora Nevot⁶⁴

Niuva Avila Vargas⁶⁵

Danay Díaz Pérez⁶⁶

Jagger Álvarez Cruz⁶⁷

Resumen

El presente ensayo propone un diseño curricular de un curso para docentes universitarios sobre las estructuras y dinámicas de inclusión y exclusión que acontecen en espacios educativos del tercer nivel de enseñanza. El curso, titulado *Equidad social y currículo oculto: hacia nuevas prácticas docentes*, está dividido en cinco temas. El primero se dedica a la sociedad: estructuras y procesos de inclusión-exclusión, justicia-injusticia, igualdad-equidad-desigualdad. El segundo tema aborda el ámbito educativo como espacio de reproducción o ruptura de las desigualdades, la estigmatización y otras prácticas injustas. En el tercer tema se introducen aspectos importantes de la psicología de los grupos y el cuarto se dedica a la innovación social para

61 Una versión ampliada de esta investigación se encuentra publicada en la Revista *Santiago*. No. 154. 2021. pp.165-184.

62 Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: tcaram@flacso.uh.cu

63 Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora Titular en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Contacto: mayra@ceec.uh.cu

64 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: geydis@flacso.uh.cu

65 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Contacto: niuva@ffh.uh.cu

66 Máster en Sociología. Profesora Auxiliar en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: danay@flacso.uh.cu

67 Licenciado en Psicología. Máster en Psicología Clínica. Profesor Instructor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: jaggerflacso@gmail.com

contextos educativos más inclusivos y justos. Finalmente, el quinto tema aborda la comunicación inclusiva en el contexto educativo. Además, se describen las capacidades, habilidades y conocimientos que en estos tópicos debe adquirir el docente universitario.

Palabras clave: género, equidad, desigualdad, currículo oculto, universidad, educación superior

Introducción

En todas las épocas, las universidades han tenido un papel transformador en las sociedades y en la actualidad, están invocadas a llevar a cabo acciones que aporten a los ODS de las Naciones Unidas:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requerirá de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en cómo interactuamos con nuestro planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS. Es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector (SDSN, 2017, p.4).

Este trabajo presenta el diseño curricular de un curso de postgrado para profesores de la enseñanza superior, el cual propone una reflexión acerca de las estructuras y dinámicas de inclusión y exclusión que acontecen en espacios educativos universitarios, en particular, los conocimientos y habilidades que deben tener los docentes en su práctica profesional para crear ambientes de aprendizaje libres de discriminación, estigmatización, interiorización y desigualdad.

La importancia de este curso para las personas que ejercen la docencia radica en cualificar la forma en que se gestiona la misma (contenidos, métodos, materiales pedagógicos, tiempos, etc.) y las relaciones educador/a-educando y educando-educando. Para ello, debe tomarse en cuenta las identidades, condiciones, capitales (económico, social, cultural, simbólico) y posiciones sociales de todos los individuos involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En cualquier contexto donde coexistan varias personas en aras de lograr determinado objetivo, se ponen en funcionamiento leyes y principios inherentes a los grupos humanos. La conocida expresión del *ser social* implica, necesariamente, una mirada a los escenarios donde transcurre la socialización, es decir, los grupos. Frecuentemente se perciben con extrañamiento determinadas situaciones que no son más que la consecuencia de procesos grupales, susceptibles de ser entendidos y, por lo tanto, que permiten la incidencia intencionada sobre ellos para potenciar el resultado deseado.

La resolución de determinada problemática requiere —necesariamente— de comprender de qué se trata, así como sus posibles causas. No hay que olvidar la vieja sentencia de que formular bien un problema equivale a recorrer la mitad del camino hacia su solución. En el caso que nos ocupa, se resalta la necesidad de un

acercamiento al funcionamiento de los grupos humanos, de manera que las situaciones y actitudes que dan sustento a actitudes discriminatorias, puedan ser debidamente tratadas, al ser entendidas como parte de un proceso. Para lograr un resultado constructivo se precisa que las y los docentes se reconozcan como parte del mismo, así como de otros grupos y puedan concebirse como sujetos de cambio: del suyo propio, para poder contribuir al cambio del estudiantado.

Una de las perspectivas de la nueva sociología de la educación fue la denominada sociología del currículum, desarrollada en los años 80 en Estados Unidos. En ella se destaca el autor Michael Apple (1979), quien se empeñó en identificar los procesos de selección del conocimiento escolar y se centró en el análisis de las pautas de discriminación en los libros de texto, su distorsión de la realidad y sus importantes omisiones en pos de legitimar el orden social. Apple realiza un análisis sobre el currículum en sus tres niveles: el currículum explícito u oficial, el currículum oculto y el currículum en uso. Enuncia, también, las tensiones y contradicciones que se generan en el ámbito educativo desde las dinámicas de clase, raza y género. Ello respondió a la llegada de minorías étnicas y la cuestión de la integración educativa; así como a la escolarización de las niñas, uno de los logros del movimiento feminista.

Específicamente sobre la relación género y educación se han destacado autoras como Madeleine Arnot y Shailaja Fennell. En sus producciones científicas se aborda la forma en que se (re)produce en la escuela no solo la desigualdad social-sino, además, la desigualdad sexual. Se centran en analizar cómo se da la transmisión cultural del sexismo en el sistema educativo, donde las mujeres aceptan posiciones de subordinación.

Los estudios en este campo de la Sociología han demostrado omisiones de género en los programas educativos y sesgos sexistas en los libros de texto. También se han centrado en la transmisión de estereotipos de género y roles sexuales por medio del currículum oculto, el análisis de género en la elección de estudios y carreras; así como la posición de las mujeres docentes, cuya profesión viene a ser una extensión de su rol como madre.

Por otra parte, es importante considerar la actitud del personal docente sobre estudiantes que se encuentran en desventaja social por su sexo, color de la piel, territorio de residencia, condición de discapacidad, capital económico, cultural y social. Si en el contexto escolar se reproducen etiquetas, estigmas y estereotipos discriminatorios, ello incidirá en la trayectoria educativa de los alumnos. Desde la Sociología de la Educación es lo que se denomina *la profecía que se cumple a sí misma* o *efecto Pígalión*, es decir, el profesor tiene determinadas expectativas sobre un alumno y ello incide en su comportamiento hacia él, en sus desempeños escolares y, por tanto, los resultados van a coincidir con el criterio inicial del docente; reforzando que su criterio sobre el estudiante era correcto.

Debido a la importancia en el cumplimiento de los 17 ODS, específicamente los Objetivos 4 y 5, relacionados con garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas; y el énfasis en lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento a todas las mujeres y niñas —agregaríamos, también, a los hombres y los niños—, y el papel transformador de las universidades, es imprescindible llevar a cabo acciones que aporten a los ODS. Es precisamente ese el objetivo del diseño curricular del curso de postgrado semipresencial que se propone, el cual tiene la intención de dotar a los y las docentes de capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para actuar en correspondencia con tales propósitos.

El profesorado y alumnado de la Universidad de La Habana

Para el diseño de un curso con los propósitos planteados es necesario partir de una breve caracterización del profesorado y del alumnado de la Universidad de La Habana (UH). Tanto el claustro como el estudiantado de la casa de altos estudios son consecuencia de las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas que ostenta el país. Durante, y en los años que siguieron al periodo especial,⁶⁸ la máxima preocupación era el éxodo hacia otros sectores de los profesores e investigadores que allí laboraban. Las condiciones de trabajo, pero también el encarecimiento de la vida, provocó la búsqueda de otras alternativas de ingresos. En tiempos más recientes, se han sumado otras problemáticas que afectan al claustro universitario: las bajas por migraciones y el envejecimiento del personal docente, esto último, consecuencia del mismo proceso en la población cubana, son quizás las más evidentes.

Una de las características que tiene el claustro universitario es la alta presencia de mujeres. En el curso 2018-2019, por ejemplo, ellas representaron el 57,9% del claustro a tiempo completo para un índice de paridad de género (IPG) de 1,4.⁶⁹ Sin embargo, este predominio femenino no implica equidad. Habría que hacerse algunas preguntas más precisas: cantidad de años para alcanzar categorías superiores y edad promedio en la que la consiguen, según sexo. Este es un tema pendiente aún para las autoridades universitarias, ¿cómo lograr que las oportunidades de superación sean aprovechadas por todos?

Datos correspondientes al curso 2018-2019 pudieran ser indicativos de la dificultad de las profesoras para posicionarse en la categoría docente más alta, la de Profesor Titular. En el mencionado curso, el IPG en esa categoría fue de 1,2, mientras que en las categorías consecutivamente inferiores de Profesor Auxiliar y Profesor Asistente, el indicador adoptó los valores de 1,7 y 1,5, respectivamente.⁷⁰

Algo similar ocurre con el grado de Doctor en Ciencia. Entre los miembros del claustro de la UH que en el curso 2018-2019 ostentaban el grado de Doctor dominaban las mujeres con un IPG de 1,2. Sin embargo, el predominio femenino fue todavía mayor entre aquellos que habían alcanzado el grado de Máster en Ciencia, grupo en el que el IPG se elevó a 1,7.⁷¹

En el año 2013 el Centro de Estudios Demográficos de la propia universidad, realizó una investigación precisamente para analizar cómo la situación demográfica que tenía el país incidía en el claustro universitario. Para aquel entonces “Un cuarto del personal docente y de investigación sobrepasaba los 60 años de edad, incluso se observaban cifras significativas por encima de los 70 años” (Aja et. al., 2014, p.83).

Por otro lado, a medida que incrementaba la edad aumentaban los porcentajes de personal docente masculino. Esta observación pudiera explicar la disminución del IPG en la categoría de Profesor Titular que se aprecia en el claustro de la UH.

68 Denominación que recibió en Cuba la crisis económica que se inició en los años 90 y 91, al desaparecer el sistema de relaciones económicas que mantenía con el llamado campo socialista.

69 Calculado por los autores a partir de la información brindada por el Prontuario del Curso 2018-2019. Estadísticas de la Educación Superior (MES, 2019).

70 Ídem.

71 Ídem.

El mencionado informe arrojó, también, que las desigualdades de género afectaban la continuidad de las mujeres en la vida profesional, pues algunas de ellas debían atender a otros familiares a su cuidado, otras tareas dentro del hogar y la familia.

El análisis del color de la piel de los profesores e investigadores muestra que existe una sobrerrepresentación de personas blancas, o sea, la población universitaria blanca es mayor que la representación de esta misma subpoblación en el país y en la provincia. Concretamente, el 78,6% de los docentes y el 72,7 % de los investigadores universitarios son blancos.⁷² En contraste, el Censo de Población y Viviendas del 2012 mostró que para esa fecha, los porcentajes de blancos en la población del país y en la provincia de La Habana eran del 64,1% y 58,4 %, respectivamente (ONEI, 2013).

Por otro lado, la composición por sexo del estudiantado de la UH, según los datos correspondientes al curso 2018-2019 publicados en el prontuario estadístico de la Educación Superior (2019), muestra un predominio del sexo femenino con 10 018 mujeres en un total de 15 125 estudiantes, para un 66,2%. Este predominio numérico se presenta en las tres modalidades de estudio que se imparten en la institución: Curso Diurno (65,8%), Curso por Encuentros (65,2%) y Educación a Distancia (68,9%) (MES, 2019).

La feminización se observa, también, cuando se analiza la composición por sexo de las cuatro ramas del conocimiento que se estudian en la casa de altos estudios. En el curso 2017-2018, por ejemplo, la rama más feminizada fue la de las Ciencias Sociales y Humanísticas con el 70% de mujeres en la matrícula, seguida por las Ciencias Técnicas, las Ciencias Económicas y las Ciencias Naturales y Matemática con 66,3%, 64% y 57,7 % de mujeres, respectivamente (MES, 2018).

Precisamente, a la rama de las Ciencias Naturales y Matemática pertenecen las únicas cinco carreras de la Universidad de La Habana con porcentajes de mujeres inferiores al 50%, es decir, con predominio masculino. Ellas son las carreras Ciencias de la Computación, Física, Física Nuclear, Ingeniería en Tecnologías Nucleares y Energéticas, y Matemática.

Con relación al color de la piel, el estudiantado de la UH en el curso 2018-2019 estuvo compuesto por un 69,4% de estudiantes de piel blanca y un 30.6% de alumnos de piel no blanca. Este porcentaje de estudiantes blancos es superior al que caracterizó a toda la educación superior del país en el mismo curso (63,4%), así como a la proporción de personas blancas en el segmento etario de la población con edades comprendidas entre 18 y 24 años (62,1%)⁷³. En correspondencia, en la Universidad de La Habana se observa una menor proporción de estudiantes no blancos que la encontrada en el estudiantado universitario a nivel nacional (36,6%), así como en el segmento etario de la población con edades entre 18 y 24 años (37,9%) (MES, 2019; ONEI, 2013).

72 Cálculos realizados a partir de datos tomados de la intranet de la Universidad de La Habana.

73 Estimado a partir del *Resumen adelantado de los resultados definitivos de indicadores seleccionados en Cuba, provincias y municipio del Censo de Población y Viviendas 2012*.

La composición por color de la piel es también diferente según la modalidad de estudio. En el curso 2018-2019, el 78,2% de los estudiantes que formaron parte de la matrícula de la modalidad diurna de la UH fueron de piel blanca, mientras que en las modalidades Curso por Encuentros y Educación a Distancia, estas proporciones fueron notablemente inferiores: 62,1% y 53,1%, respectivamente.

El incremento del porcentaje de alumnos de color de la piel blanca entre los estudiantes universitarios con relación a la proporción que representan en el segmento etario correspondiente, ha sido interpretado como el resultado de sucesivos procesos de selección meritocráticos que benefician a los grupos sociales favorecidos (Avila, 2016; Tejuca, 2018; Tejuca, Gutiérrez, Hernández, y García, 2017). La mayor presencia de personas negras y mestizas, con escolaridad inferior a la media del país, menor estabilidad económica y, consecuentemente, condiciones de vida más desfavorables en los grupos en situación de desventaja, han sido ampliamente argumentadas (Zabala, 2015).

A pesar de los esfuerzos realizados en Cuba por elevar la calidad de la educación y lograr con ello la necesaria igualdad en el acceso al conocimiento, en el contexto actual la apropiación de los saberes y el desempeño del estudiante dependen —en buena medida— de la contribución de la familia a partir del capital cultural y económico del que dispone. De manera que, tempranamente en la vida estudiantil, en la enseñanza secundaria y probablemente antes, en el nivel primario, comienza a gestarse un patrón socioclasista de acceso a la educación superior que se manifiesta, entre otras características de su alumnado, en una mayor presencia de estudiantes de piel blanca (Tejuca et al., 2017). Por otro lado, la persistencia de un procedimiento de ingreso altamente meritocrático para acceder a los cursos diurnos, acentúa esta característica en el grupo de estudiantes que acceden a esta modalidad (Tejuca, 2018).

No basta con identificar los problemas y manejar los conflictos interpersonales relativos a la discriminación y la desigualdad. Es necesario desarrollar un conjunto de capacidades que permitan al docente innovar en los espacios educativos, a favor de una educación inclusiva.

Diversas han sido las experiencias internacionales y nacionales, donde la creatividad del profesorado y el estudiantado se aplican a la formación de profesionales humanistas, éticos, con sentido de justicia social y relaciones sociales emancipadoras. En el curso que presentamos se pretende recurrir a algunas de estas experiencias, analizarlas con profundidad, de-construirlas y develar el proceso creador de las mismas. Esta sería la base para instar a los y las cursistas a desarrollar sus propuestas, contextualizadas según su entorno.

El curso se propone como objetivos a desarrollar en el personal docente *capacidades* para:

1. Analizar críticamente las pautas de discriminación, inferiorización, estigmatización y desigualdad en el contexto universitario (por dimensiones de género, orientación sexual, etaria-generacional, discapacidad, territorio, color de la piel, condición económica, origen social, entre otras).
2. Profundizar en el conocimiento y utilización de nuevos paradigmas epistemológicos, pedagógicos y metodológicos que contrarrestan el sexismo, el racismo, el elitismo, la normalización, el acoso escolar, también conocido como *bullying*, los prejuicios, los estereotipos, y los estigmas aprendidos en otros espacios de socialización.

3. Desarrollar habilidades para el manejo del funcionamiento de los grupos humanos que tienen lugar en los espacios universitarios, a partir de estructuras y dinámicas de inclusión y exclusión.
4. Contribuir al desarrollo de valores y actitudes para promover la igualdad y la equidad.
5. Elaborar propuestas para la actualización de sus programas curriculares, prácticas docentes y espacios de enseñanza, donde se fomente la inclusión social.

Se propone, también, desarrollar *habilidades* para:

1. Identificar situaciones de discriminación, inferiorización, estigmatización, injusticia, bullying, etcétera.
2. (Re)diseñar e implementar programas curriculares y procesos de enseñanza-aprendizaje, desmontando el currículo oculto.
3. Manejar/mediar conflictos manifiestos y latentes que tienen lugar en los espacios universitarios, a partir de estructuras y dinámicas de inclusión y exclusión.
4. Aplicar protocolos de atención a situaciones de acoso, violencia, discriminación y bullying.
5. Contribuir al desarrollo de estrategia de transversalidad de la equidad social en el contexto universitario.

El diseño curricular que presentamos se divide en 5 temas generales:⁷⁴

Tema 1. La sociedad: estructuras y procesos de inclusión-exclusión; justicia-injusticia; igualdad-equidad-desigualdad.

Tema 2. El ámbito educativo: ¿espacio de reproducción o ruptura de las desigualdades, la estigmatización y otras prácticas injustas?

Tema 3. Introducción a la psicología de los grupos.

Tema 4. Innovación social para contextos educativos más inclusivos y justos.

Tema 5. Comunicación inclusiva en el contexto educativo.

*Bibliografía del curso:*⁷⁵

Material didáctico:

- Programas de asignaturas impartidas en carreras de Sociología, Psicología, Comunicación, Derecho.
- Documentos de Planes de igualdad de una selección de universidades.
- Protocolos de atención a la violencia de la Universidad de Granada y de FLACSO Ecuador.
- Código de ética de FLACSO Regional.
- Estrategia de transversalidad de género y equidad de FLACSO-Cuba y FLACSO Uruguay.

⁷⁴ Para cumplir los requisitos de páginas que debe tener el artículo, no presentamos el desglose de los temas específicos, que pueden ser consultados en la revista mencionada en la nota 1.

⁷⁵ Ídem.

- Videos de Colectiva de Salud (República Dominicana) y el proyecto Palomas, etcétera.
- *Sistema de evaluación*: El curso se evaluará mediante la participación activa en clases, seminarios y la presentación de un trabajo final.

Conclusiones

Las desigualdades en el acceso a la educación superior son desafíos no solo para la política social, sino también para el claustro de profesores. Existen evidencias que las desigualdades mayores se manifiestan en el acceso, pero también se dan a menor escala en la permanencia. El personal docente debe asumir estos retos y estar preparado para diagnosticar situaciones discriminatorias y estigmatizantes en el contexto escolar. Asimismo, debe autoreflexionar continuamente su práctica docente para no reproducir estigmas, estereotipos, prejuicios que pueden incidir en la trayectoria escolar del estudiantado.

El curso que se propone en este artículo, parte de la experiencia acumulada en la academia cubana en el análisis de las desigualdades sociales y la transversalización del enfoque de equidad, ya sea en investigaciones o en proyectos de desarrollo.

Actualmente, entre las prioridades de la agenda política cubana aparecen dos premisas esenciales, acorde al proyecto de sociedad al que se aspira a:

Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, con igualdad, inclusión y justicia social, expresados en el acceso a oportunidades y el enfrentamiento a toda forma de discriminación por el color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana (Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación hasta el 2030, s/f, p.25).

Las instituciones competentes aplican políticas sociales que contribuyen a la educación integral — ciudadana, cívica, ética, formal, jurídica, sexual, medioambiental, entre otras— de los individuos y las familias (...) (Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, s/f, p.14).

Este diseño curricular constituye una de las formas de materializar políticas de educación integral, que incluyan el enfrentamiento no solo a toda forma de discriminación; sino también a la estigmatización e inferiorización. El espacio educativo universitario es una de las piezas clave para contribuir a desmontar las estructuras simbólicas y materiales de las desigualdades. De ahí la importancia de experimentar, con esta propuesta educativa, a fin de valorar su utilidad y pertinencia para transformar las prácticas pedagógicas cotidianas; así como impulsar el potencial innovador del profesorado en función del rediseño de programas curriculares; la aplicación de protocolos de atención a situaciones de acoso, violencia, etc. y el desarrollo de estrategias de transversalidad de la equidad social en el contexto universitario.

Referencias

- Aja, A. et al. (2014). *Una mirada sociodemográfica a las instituciones de enseñanza e investigación del MES*. (informe de investigación). Universidad de La Habana. CEDEM.
- Apple, M.W. (1979). *Ideology and Curriculum*. Routledge and Kegan Paul (trad. cast.: *Ideología y currículo*. Akal, 1986).
- Avila, N. (2016). Repensando las políticas de acceso a las universidades: la encrucijada de la masividad como expresión de la justicia social ante las transformaciones sociales de los últimos años. *Universidad de La Habana* (281). pp.85-94.
- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. (s/f). (Tabloide).
- Fennell, S., & Arnot, M. (Eds.). (2008). *Gender education and equality in a global context: conceptual frameworks and policy perspectives*. Routledge. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-69638>
- MES. (2018). *Prontuario del Curso 2017-2018. Estadística de la Educación Superior*. Editorial Universitaria Félix Varela.
- MES. (2019). *Prontuario del Curso 2018-2019. Estadística de la Educación Superior*. Editorial Universitaria Félix Varela.
- ONEI. (2013). *Censo de Población y Viviendas 2012. Resumen adelantado. Resultados definitivos de indicadores seleccionados en Cuba, provincias y municipios* ONEI (Ed.) <http://www.one.cu/resumenadelantadocenso2012.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación hasta el 2030*. (s/f). (Tabloide).
- SDSN Australia/Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.
- Tejuca, M. (2018). El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos En: Anaya, B. y Díaz, I. (Eds.). *Economía cubana: entre cambios y desafíos*. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. pp.124-139.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., Hernández, G., y García, I. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior* (1). pp.166-188.
- Zabala, M. C. (2015). Desafíos para la equidad social en Cuba. Razones para un debate. En Zabala, M.C.; Echevarría, D.; Muñoz, M.R. y Fundora, G. (Eds.). *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.1-13.

Esa carrera es de machos... Condicionantes de género en carreras de la Universidad de La Habana⁷⁶

Tania Caram León⁷⁷

Mayra Tejuca Martínez⁷⁸

Geydis Fundora Nevot⁷⁹

Niuva Avila Vargas⁸⁰

Danay Díaz Pérez⁸¹

Resumen

El presente artículo es un resumen de la investigación orientada a identificar los factores que influyen en los diferenciales de género de las carreras masculinizadas de la Universidad de La Habana (UH), tanto en el alumnado como en el profesorado a través de una metodología mixta, mediante métodos cuantitativos y cualitativos. Se utilizó el análisis estadístico y de documentos, además, se aplicó un cuestionario, con preguntas cerradas y abiertas, a profesores y estudiantes del curso 2018-2019 de las licenciaturas seleccionadas: Física, Ciencias de la Computación y Matemática. El estudio llevado a cabo demuestra una vez más el carácter sexista y la presencia de las desigualdades de género en todos los ámbitos de la vida de las personas y, en particular, en la educación superior.

Palabras clave: género, sexismo, educación superior, carreras masculinizadas, Universidad de La Habana

76 Una versión ampliada de esta investigación está publicada en: *Revista de las Ciencias Sociales*, Vol. 7, Núm. 7. Año 2020. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa. ISSN: 2411 – 7358. pp.335 – 347.

77 Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: tcaram@flacso.uh.cu

78 Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora Titular en el Centro de Estudios de la Economía Cubana. Contacto: mayra@ceec.uh.cu

79 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: geydis@flacso.uh.cu

80 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en el Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Contacto: niuva@ffh.uh.cu

81 Máster en Sociología. Profesora Auxiliar en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Contacto: danay@flacso.uh.cu

Introducción

La educación general y la educación superior han estado entre los objetivos priorizados de la sociedad cubana. Desde el inicio de las transformaciones revolucionarias, existe la voluntad política por llevar a cabo un modelo de desarrollo económico, político, ideológico, jurídico, educacional, cultural y social que priorice y garantice la inclusión de todas las personas.

En este proceso de transformaciones, las cubanas no han sido beneficiarias pasivas de las políticas sociales dirigidas a toda la población y a ellas en particular; sino que han sido protagonistas de un proceso de cambio social que identificaron como suyo, lo que se refleja en los indicadores económicos y sociales del país y, específicamente, en los de la educación superior.

El proceso de recalificación que se llevó a cabo en la década de los 60, desempeñó un papel trascendental en la vida de las mujeres, en tanto le permitió reorientar sus vidas e insertarlas socialmente, como una de las principales transformaciones sociales iniciadas en la nación que contribuiría, además, al proceso de empoderamiento y la progresiva eliminación de la discriminación de género. Baste señalar que en el curso 1959-1960, del total de egresados universitarios, las mujeres fueron el 3%, mientras que en la actualidad representan más del 65% (Caram, 2019).

Las estadísticas que se analizan en el presente artículo demuestran el incremento del nivel educacional de las cubanas. Sin embargo, a pesar de todo el trabajo que realiza la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y diferentes organismos e instituciones del país, todavía se aprecian múltiples comportamientos que reflejan las inequidades de género. El desconocimiento generalizado de estas inequidades en todos los ámbitos de la vida social, resultado de un insuficiente conocimiento sobre las teorías feministas, conlleva a la no visualización de las desigualdades y, por consiguiente, a la reproducción de los modelos tradicionales de identidad de género. La investigación culminada y los cuestionarios aplicados evidencian, una vez más, el carácter sexista y la presencia de esas desigualdades en todos los ámbitos de la vida de las personas.

El objetivo general del estudio que a continuación se presenta estuvo orientado a identificar los diferenciales de género, tanto en el alumnado como en el profesorado, de las carreras masculinizadas de la Universidad de La Habana (UH): Matemática, Computación y Física.

Metodología

El estudio se llevó a cabo a través de una metodología mixta, mediante la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos. Dentro de las técnicas se emplearon el análisis estadístico y de documentos: se examinaron estadísticas de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), de la Dirección de Recursos Humanos de la UH y de prontuarios del Ministerio de Educación Superior (MES).

También fue aplicado un cuestionario, con preguntas cerradas y abiertas, a profesores y estudiantes de las carreras seleccionadas. Fueron encuestados 16 profesoras y 12 profesores,⁸² para indagar en sus percepciones sobre desigualdades de género y analizar su capacidad para desarrollar un entorno educativo más inclusivo.

Se les aplicó un cuestionario a 78 estudiantes del primer año de cada una de las carreras seleccionadas, de la modalidad diurna, con el objetivo de indagar algunas características sociodemográficas (sexo, edad, color de la piel, procedencia territorial, características familiares), influencia que tuvieron para seleccionar la carrera, y sus percepciones con relación a desigualdades de género en el acceso a la educación superior y en la elección de determinadas carreras. La selección de la muestra fue aleatoria, según la disposición de profesores y estudiantes de participar en la investigación.

El procesamiento de los cuestionarios se realizó con el programa estadístico SPSS 20.0, donde se hicieron análisis de frecuencia y cruces de variables.

La Universidad de La Habana y sus carreras

Desde el curso 1981-1982 hasta la actualidad, las mujeres han sido siempre mayoría del estudiantado de la educación superior cubana (MES, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018; ONEI, 2009); y también una característica de la UH. En el curso 2017-2018, de un total de 14 565 estudiantes, el 65,63% fueron mujeres (9 559 estudiantes) (MES, 2018).

Antes de profundizar en la composición por sexo de las carreras que se estudian en la UH, esclarecemos cómo se estructura la enseñanza universitaria en las diferentes provincias del país y qué particularidades presenta este nivel de enseñanza en La Habana.

En la mayoría de las provincias existen dos instituciones de educación superior, una dedicada a las carreras de la rama de las Ciencias Médicas y otra donde se estudia el resto de las carreras. Sin embargo, en la capital cubana coexisten con la UH, la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, la Universidad de las Ciencias Informáticas y la Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”. En estas universidades se estudian carreras caracterizadas por el predominio de estudiantes hombres.

Otra rama con una presencia masculina importante es la de las Ciencias Agropecuarias. Los estudiantes de esas carreras residentes en la provincia de La Habana cursan estudios en la Universidad Agraria “Fructuoso Rodríguez”, de la provincia Mayabeque. En La Habana, las carreras pedagógicas se estudian en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” y las carreras de la rama de las Ciencias Médicas, en la Universidad de Ciencias Médicas, ambas típicamente femeninas.

82 De estas personas, 11 enseñan en la carrera de Licenciatura en Física, 10 en la Licenciatura en Matemáticas y 7 en la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con una representación diversa de categorías docentes y científicas. Excepto 4 personas mestizas, el resto se considera blanca. Respecto a sus edades, 16 cuentan con menos de 30 años, 2 con más de 60 años y 10 se ubican entre los 30 y los 59 años. En cuanto a la procedencia, son, principalmente, de la capital del país, en especial de municipios centrales.

Las carreras y los estudiantes

La UH cuenta actualmente con 16 facultades y 3 institutos donde se ofrecen 36 carreras. Diecisiete de estas titulaciones pertenecen a la rama de las Ciencias Sociales y Humanísticas, 14 a las Ciencias Naturales y Matemática, 3 a las Ciencias Económicas y 2 a las Ciencias Técnicas.

La mayoría de las carreras (34) se estudian en la modalidad de *Curso Diurno*. En la modalidad de *Curso por Encuentros* se ofrecen 14 titulaciones y en la variante no presencial, conocida como *Educación a Distancia*, se ofertan 6 carreras. En ese mismo orden se distribuye la matrícula de los estudiantes entre las diferentes modalidades.

El análisis de la matrícula de la UH en el curso 2017-2018, por ramas del conocimiento y modalidades, evidencia que en todas ellas más del 50% fueron mujeres. Las Ciencias Naturales y Matemática son las menos feminizadas, y el menor porcentaje de mujeres se observa en el *Curso Diurno*. La mayor proporción de mujeres se concentra en la rama de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

Las 10 especialidades de la modalidad diurna con los mayores porcentajes de hombres en el curso 2017-2018, fueron las carreras: Ciencias de la Computación, Física, Física Nuclear, Ingeniería en Tecnologías Nucleares y Energéticas, y Matemática, las cuales mostraron porcentajes de hombres superiores al 50%, por lo que se consideran carreras masculinizadas. Estas carreras, pertenecientes a la rama de las Ciencias Naturales y Matemática, se imparten en las facultades de Matemática y Computación, Física, y en el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas. A este grupo le sigue otro donde realmente predominaron las mujeres, pero se trata de especialidades que tienen un porcentaje importante de hombres, tal es el caso de Radioquímica (44,7%), Geografía (43,8%) y Economía (42,2%).

El resto de las carreras tuvo más del 60% de mujeres entre sus estudiantes. De ellas, las que presentaron mayores porcentajes de hombres en la matrícula fueron Química, y Contabilidad y Finanzas, con el 39,1% y 38,6%, respectivamente. Por otro lado, las carreras más feminizadas en el curso 2017-2018 fueron Ciencias Farmacéuticas, Letras, Psicología, Ciencias de la Información, Historia del Arte y Lengua Francesa, con porcentajes de mujeres del 83,6%, 82,3%, 81,8%, 81,5%, 81% y 80%, respectivamente.

Los profesores

En el curso 2017-2018 participaron en la docencia 1 531 profesores a tiempo completo y 504 a tiempo parcial. En el claustro universitario son mayoría las mujeres, las que representan el 56,3% del profesorado. Al igual que en los estudiantes, la composición por sexo del claustro de profesores no es homogénea en las diferentes áreas de la UH. En 14 de las 19 entidades educativas son mayoría las mujeres. Se destacan colectivos muy feminizados, con porcentajes superiores al 70%. Ellos se encuentran en las facultades de Lengua Española para no Hispanohablantes (81,8%), Artes y Letras (76,5%), Psicología (75%) y Contabilidad y Finanzas (73,7%). También forman parte de este grupo la facultad de Filosofía e Historia y la de Matemática y Computación; no obstante, son áreas que presentan una composición por sexo del claustro bastante equilibrada.

Cinco áreas universitarias muestran mayor presencia de hombres que de mujeres: la Facultad de Física, el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas y la Facultad de Geografía, con más del 65% de hombres en sus claustros; le siguen el Colegio San Gerónimo y el Instituto Superior de Diseño, con un 53,8% y 51,3%, respectivamente.

Correspondencias

De manera general se observa una cierta correspondencia entre la composición por sexo de los estudiantes de las carreras y la de los claustros de profesores que las imparten. En un análisis específico de los claustros más masculinizados, los de la facultad de Física y el Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas, vemos que imparten cuatro de las carreras con mayor presencia de hombres, mientras que el colectivo de la facultad de Matemática y Computación, la sexta en cuanto al porcentaje de hombres en su claustro, imparte la carrera más masculinizada de la UH que es la licenciatura en Ciencias de la Computación, así como Matemática, clásicamente dominada por hombres.

La mayor presencia de mujeres, tanto entre los estudiantes como en el claustro de profesores de la UH, está directamente relacionada con las especialidades que se estudian en la institución y es un reflejo de la diferenciación por sexo observada a nivel mundial. De las carreras de la rama de las Ciencias Técnicas, caracterizadas por una fuerte masculinización, solo se estudian en la UH las de Diseño de Comunicación Visual y Diseño Industrial, justamente dos de las menos masculinizadas de la rama a nivel de país. Otras carreras masculinizadas como la de Cultura Física y las pertenecientes a la rama de las Ciencias Agropecuarias, no se estudian en esta institución.

Una investigación reciente dirigida a evaluar la amplitud de las trayectorias educativas de las cubanas, que abarcó el acceso a todo el sistema de educación superior del país, evidenció que, si bien las mujeres han logrado ser mayoría en casi todas las ramas del conocimiento, se aprecia una menor incorporación de estas a programas de estudio relacionados con las Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas (CTIM)⁸³ (Tejuca, 2020). Según la UNESCO (2017), muchos de los empleos proyectados para el futuro se derivarán de disciplinas relacionadas con las CTIM, de ello se desprende la importancia de estudiar estas carreras.

El estudio que se presenta, confirma la mayor incorporación de hombres a carreras relacionadas con las CTIM que se estudian en la UH como parte de la rama de las Ciencias Naturales y Matemática. Estas carreras son: Ciencia de la Computación, Física, Física Nuclear, Ingeniería en Tecnologías Nucleares y Energéticas y Matemática.

Factores que influyen en la reproducción de desigualdades: enfoques y prácticas del profesorado

Además de los espacios de socialización previos a la universidad, hay otros factores que pueden influir en la subrepresentación de mujeres en determinadas carreras.

83 Conocidas por el acrónimo en inglés STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics)

Los espacios físicos y temporales de las instituciones educativas organizan estilos de estudio y trabajo que pueden ser inclusivos o no, en la medida en que dejan a un lado la *neutralidad* al género o la visión homogénea del claustro y el estudiantado. Los enfoques y prácticas del profesorado tienen un papel en las trayectorias escolares de quienes ingresan en estas carreras. Su funcionalidad a todo tipo de estudiante, es un reto.

Diferencias y desigualdades: entre la naturalización y la problematización

La percepción sobre la diversidad estudiantil denota un conocimiento sobre la desproporción de hombres y personas blancas en estas carreras, pues el 60% del claustro que participó en el estudio considera que el estudiantado no es tan diverso. La desigualdad es enunciada; pero no prevalecen los esfuerzos para entenderla y explicarla.

Respecto al cuerpo docente, es percibido como diverso en el caso del sexo por más del 70% de las personas encuestadas. No ocurre lo mismo con la edad y el color de la piel. A pesar de ello, casi un tercio no observa esta homogeneidad en comparación con otros espacios del mismo recinto estudiantil.

Quienes distinguen esta composición peculiar de sus facultades, no problematizan estas tendencias, pues el 58,6% considera que las carreras tienen un enfoque inclusivo. Además, el 62,1% piensa que no hay ninguna presencia de estereotipos y prejuicios que afecten las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. Este criterio es mayor en los hombres (75%) que en las mujeres, de las cuales el 43% percibe manifestaciones discretas de prejuicios.

La existencia de estereotipos con su carga psicológica en las trayectorias estudiantiles no parece contemplarse como parte de las condiciones de estudio, las que son más subrayadas en el orden material. Aun así, hay diferencias de género en las valoraciones. El 75% de los hombres frente a un 50% de las mujeres las valoran de forma positiva o muy buenas, lo que implica que la otra mitad de estas las consideran de regular a pésimas, sin ahondar en los criterios de evaluación.

A través de la narración vivencial también se develan prejuicios y situaciones discriminatorias: “en el Departamento entra alguien con una duda y le pregunta a los hombres”. En este sentido, es interesante que el 58,3% de los hombres considera que el reconocimiento y respeto igualitario a todos los profesores es muy bueno, frente a un 18,8% de mujeres. En ellas prevalece una mayor tendencia a calificarlo de regular (31,1%). Lo mismo ocurre con las percepciones de la discriminación que, a pesar de ser muy bajas, se denotan diferencias genéricas. El 83,3% de los hombres no reconoce situaciones de discriminación en las facultades, frente a un 68% de las mujeres.

La ausencia de una mirada crítica a la masculinización también se expresa en que el 85,72% de los encuestados no percibe una relación entre la condición de género y la continuidad de estudios. Ello devela poca sensibilidad ante las diferencias y las desigualdades de género. El 14,28% que sí considera estas influencias, valora aspectos como la sobrecarga doméstica, la socialización, el tratamiento diferenciado y la maternidad.

Este tipo de problematización de género es excepcional. Ello también se ilustra en los análisis que realiza el profesorado sobre los requisitos y obstáculos para ejercer estas profesiones, donde están poco visibilizadas las diferencias de género.

Dedicación, sacrificio, inteligencia y autosuficiencia son valorados por personas de ambos sexos; pero con un predominio en las mujeres, las que también reconocen la motivación. Puede relacionarse con una mayor autoexigencia por parte de ellas para organizar su tiempo y demostrarse a sí mismas y a la sociedad que pueden tener éxito en carreras masculinizadas. Los hombres valoran, además, otros requisitos como la seriedad, el rigor, la concentración, la creatividad, la voluntariedad y la autocensura.

Según sus percepciones, los principales obstáculos para el ejercicio de sus profesiones son los bajos salarios y la escasez de recursos, reconocido principalmente por los hombres, lo que puede atribuirse a su sobrecarga con el rol tradicional de proveedores. A estos le siguen, entre otros, los problemas con la tecnología y el servicio de internet, la desconcentración, la falta de tiempo, el poco reconocimiento, la desmotivación y la falta de práctica, estos dos últimos solo reconocidos por mujeres.

En sus discursos, no aparece explícita ninguna lectura de género en el manejo del tiempo,⁸⁴ a pesar de que la última Encuesta Nacional de Igualdad de Género realizada en Cuba, subraya que las mujeres dedican en promedio 14 horas más de la semana al trabajo doméstico y de cuidado (ENIG, 2016).

Otras brechas poco problematizadas son las relacionadas con los estudiantes que demuestran mayor talento. Los profesores tienen encuentros y desencuentros en sus valoraciones sobre la relación entre el género, el talento y el éxito educativo. Con la información obtenida, se pueden realizar dos tipos de análisis: uno se centra en que, a partir de la masculinización de las carreras, hay mayor cantidad de hombres talentosos que mujeres por proporcionalidad. Y, por otra parte, se ha comprobado que en las instituciones educativas hay una “profecía autocumplida” o efecto Pigmalión abordado por Rosenthal y Jacobson en 1968 (citado por Vega e Isidro, 1997). Esto significa que el profesorado va conformando un perfil de estudiante exitoso (en forma de representación social), que condiciona su modo de actuar en las aulas y ejerce una influencia en las trayectorias estudiantiles.

En esta autosatisfacción de las propias expectativas se corre el riesgo de que disminuya la sensibilidad para distinguir las mediaciones contextuales (posiciones sociales) en el éxito estudiantil, y no atribuirlo a una condición sociodemográfica *per se*. En este sentido, es interesante que 7 de cada 10 profesores perciben que los estudiantes más talentosos son hombres; 9 de cada 10 aprecian como tal a los estudiantes blancos, y 6 de cada 10 los procedentes de familias con alto nivel de escolaridad. 3 de cada 10 profesores hombres observan que ambos sexos han predominado; en el caso de las profesoras 1 de cada 10. También son las mujeres quienes vinculan más el talento a un perfil de estudiante blanco, de la capital y de municipios centrales. Respecto a los territorios de procedencia, el nivel económico, el vínculo de la familia con el sector científico o con sectores de dirección, no se percibe ninguna relación con la capacidad de los estudiantes.

84 El 55,2% considera tener un balance adecuado en el horario para participar en actividades científicas, hogareñas y de ocio a la vez; pero un 27,6% lo valora de regular. Discretamente, hay más hombres que tienden a percibirlo de forma positiva.

“No se soluciona lo que no se percibe”

La peor limitación para combatir las desigualdades es su invisibilidad, pues no se soluciona lo que no se percibe como problema. Consecuentemente con los resultados anteriores, hay una escasa presencia de estrategias y políticas que atiendan diferencias y desigualdades; a la vez que los planes de estudios permanecen *neutrales* al género (Caram, et al., 2018). El desconocimiento, la falta de herramientas, y la poca sensibilidad a la problemática, contribuyen a la reproducción de obstáculos para el ingreso, trayectoria y egreso exitoso de un estudiantado más diverso.

Un 48,3% del profesorado valora de regular la preparación integral de los estudiantes, mientras que las percepciones muy positivas y muy negativas se dividen con un 20,7%. Esta mirada crítica no necesariamente está dirigida a la ausencia de un enfoque de género en la formación. Como demuestra nuestra investigación anterior, son las áreas de Ciencias Sociales las que lo han trabajado mejor (Caram, et al., 2018), y el 80% de los encuestados califica de regulares a muy malas el vínculo de estas carreras con las Ciencias Sociales. Las valoraciones son diferenciadas. Frente al total de mujeres con este criterio, solo el 58,3% de los hombres lo considera así.

Una acción que está en manos del profesorado, aún más en etapa de perfeccionamiento de los planes de estudio, es la aplicación de un criterio de proporcionalidad de género en la selección de referentes teóricos y metodológicos para orientar al estudiantado, lo cual permitiría deconstruir la imagen androcéntrica de estos campos de conocimiento, a partir de una mayor visibilidad de los aportes de las mujeres a la producción científica en estas ramas del saber.

Este poder de intervenir en la orientación vocacional con una perspectiva más inclusiva no es explotado, pues prevalecen los referentes masculinos, tanto nacionales como internacionales. Este fenómeno, que es más acentuado en las carreras de Física y Ciencias de la Computación, contrarresta la influencia positiva que tiene un claustro de sexo diverso, lo cual formaría parte de una estrategia edocomunicativa que refuerce el capital simbólico de las mujeres.

Respecto al conocimiento de los instrumentos para transformar desigualdades en instituciones educativas, el 72,4% del profesorado no sabe si existe algún tipo de protocolo de atención a situaciones de violencia, acoso o discriminación; el 44,8% no conoce si en sus facultades el presupuesto y los proyectos de investigación incluyen acciones diferenciadas por género; y un 20,7% alude no conocer la aplicación de cuotas para el acceso a la dirección.

De los que sí declaran conocer estos instrumentos, el 44,8% percibe que se han realizado muchas acciones para la participación equitativa de hombres y mujeres en los roles de dirección y el 24,1% piensa que solo han sido algunas. Ellas son las que más perciben este tipo de intervención, las cuales se ejemplifican con la promoción de mujeres al decanato (percibido por 4 encuestadas), al vicedecanato (percibido por 4 encuestadas) y la jefatura de departamento (percibido por 4 encuestadas), seguido de la Presidencia de la FEU y la Secretaría del Partido Comunista de Cuba (PCC) en la Facultad. Otros consideran este tipo de acción como innecesarias.

El 13,8% del profesorado confirma que no existen protocolos de atención a situaciones de violencia y un 43,8% ratifica lo mismo respecto a los presupuestos y proyectos de investigación sensibles al género.

Un instrumento muy utilizado para tratar la desventaja social son los planes de seguimiento a estudiantes atrasados e inadaptados, cuya existencia es reconocida por todo el profesorado. Sin embargo, no se hace alusión a su enfoque de género. Por otra parte, las percepciones sobre su eficacia son diferenciadas: el 66,7% de los hombres lo valora entre excelente y regular, y el 75% de las mujeres, de regular a mal; lo cual constituye un punto contradictorio en las percepciones sobre el carácter inclusivo de estas carreras.

Factores que influyen en la reproducción de desigualdades: enfoques y prácticas del estudiantado

Características sociodemográficas de los estudiantes entrevistados

Fueron entrevistados un total de 78 estudiantes de las carreras seleccionadas de la UH, distribuidos por sexo y carreras.

Tabla 1 Distribución por sexo y carrera en números absolutos

Matemática	Carreras			Total
	Computación	Física		
Mujer	6	18	8	32
Hombre	13	24	9	46
Totales	19	42	17	78

Fuente: Elaboración de las autoras.

Como se aprecia en la tabla, la mayor disparidad por sexo se da en la carrera de Matemática, mientras que la mayor paridad está en la carrera de Física. En el análisis general de las carreras, según su distribución por sexo, se evidenció que, dentro de las masculinizadas, la carrera que menos porcentaje de hombres tiene es Matemática, mientras que Física presenta un mayor porcentaje.

Las edades de los estudiantes entrevistados oscilan entre 17 y 23 años, con una media de 19,45. La edad que más se repite es 19 años. En cuanto al color de la piel, aproximadamente un 70% de los estudiantes declaró ser de piel blanca, un 20% mestiza y un 10% negra. Si se analiza el color de la piel según sexo, se distribuye de manera similar; sin embargo, se evidencia una subrepresentación de hombres negros en los estudiantes (6% con respecto al total de hombres). Las cifras anteriores reafirman resultados de investigaciones que demuestran que a la UH acceden en menor proporción estudiantes negros, principalmente hombres (Avila, 2013, 2016, 2018; Almeida, 2017; Pardini, 2012).

Aproximadamente un 80% de los estudiantes son naturales de La Habana (61), principalmente de municipios centrales como Plaza de la Revolución, 10 de octubre y Playa. En el caso de Plaza y Playa las condiciones de vida de sus habitantes son más favorables y son precisamente los estudiantes procedentes de estos territorios los que más acceden a carreras universitarias y de altos requerimientos (Avila, 2013, 2018). El resto proviene de provincias como Pinar del Río (3), Artemisa (5), Mayabeque (2), Matanzas (3), Sancti Spíritus (1), Camagüey (1) y Guantánamo (1).⁸⁵

El 50% de los estudiantes (39) declara que ambos padres tienen nivel universitario. En el caso de las madres o tutoras la cifra asciende al 70%, mientras que los padres con nivel superior representan el 60%. En cuanto a la ocupación de las madres, 55 son profesionales y 3 son dirigentes. En el caso de los padres, 44 son profesionales y 3 son dirigentes. Investigaciones anteriores (Avila, 2013, 2016, 2018; Tejuca, 2015, 2017, 2018) han confirmado que acceden más a la universidad los hijos de profesionales.

Esa carrera es de machos...

De manera general, han influido más en los deseos de estudiar sus progenitores y otras personas, generalmente del mismo sexo, que han tenido un nivel de escolaridad alto y son profesionales. Es de destacar que cuatro estudiantes hombres hicieron referencia a la influencia que han tenido sus profesores (del preuniversitario y del proyecto Colegio universitario),⁸⁶ aspecto que no referencian las muchachas. Ello puede explicarse por la socialización sexista que no solo se reproduce al interior de las familias, sino, además, en el ámbito escolar y legítimas creencias de que hay carreras para hombres y carreras para mujeres (Suárez, 2007).

No obstante, se evidencia en los estudiantes encuestados una invisibilización de las desigualdades de género o la naturalización de que estas carreras estén masculinizadas. Más de la mitad de los estudiantes entrevistados (60%, n=48) considera que el hecho de ser hombre o mujer no condiciona la selección de la carrera, argumentando que el sexo no influye en el gusto y las personas tienen derecho de estudiar lo que les guste. Por el contrario, 11 estudiantes (de ellos 7 mujeres) afirman que la elección está condicionada por prejuicios de género y otros 4 expresan que hombres y mujeres no son iguales (2 mujeres y 2 hombres).

Al indagar en las vías de conocimiento sobre las carreras, las respuestas de los estudiantes fueron múltiples. En primer lugar se reconoció como principales vías la familia y las *Puertas abiertas* de la Universidad⁸⁷ (32). Este último evento fue referido —principalmente— por estudiantes hijos de padres y madres con nivel universitario

85 Uno de los estudiantes no hizo referencia a su procedencia.

86 Es una alternativa mediante la cual los estudiantes interesados en cursar las carreras de matemática, química, física y pedagógicas son captados para cursar el nivel preuniversitario o el duodécimo grado en las universidades. Esta variante se ha extendido recientemente a las ciencias agropecuarias y tiene como objetivo incentivar el estudio de estas carreras.

87 Evento que organizan las universidades, abierto a todos los interesados, en el que se explican las características de las carreras que ofertan las instituciones.

y profesionales. Otras vías mencionadas fueron los profesores de la escuela (26), amigos personales (21) y amigos de la familia (20). Con menor frecuencia se citan: la lectura, el Festival de la Ciencia,⁸⁸ internet, profesores particulares, la televisión y la radio, así como actividades en la escuela.

Aunque la principal vía de conocimiento sobre la carrera referida por los estudiantes fue la familia, poco más del 60% declaró que no realizó actividades con ella que despertaran interés por las carreras. El resto hizo alusión a actividades como conversar, formación vocacional, actividades de reproducción social, ver documentales y/o leer, acompañar y apoyar, realizar experimentos y comprar libros.

Más de la mitad comentó que recibieron ayuda de ambos progenitores y en menor medida, de sus profesores, en el proceso de conformación de la boleta.⁸⁹ Las mujeres fueron más apoyadas por sus madres y una refirió haber sido orientada por la abuela; mientras que los hombres fueron más orientados por padres y profesores. De los estudiantes que llenaron la boleta de manera individual (33), poco más del 70% eran varones. Se considera importante destacar que tanto un hombre como una mujer accedieron a la carrera por concurso, y que ambos sexos aludieron al Proyecto 12 grado como un apoyo para conformar la boleta (7).

Aproximadamente un 90% de los estudiantes considera que el sexo no se relaciona con la continuidad de estudios, ya que no define las profesiones. Otros comentan que en Cuba todos tienen los mismos derechos y conocen personas que lo han hecho sin dificultad. Sin embargo, los hombres aprecian más que las mujeres la influencia del sexo, pues afirman que la mayor cantidad de mujeres no termina la carrera, que el sexo influye por factores sociales y uno alude a su experiencia personal. Una de las estudiantes encuestada opinó que las mujeres tienen otras responsabilidades, lo que evidencia la reproducción de una división sexista del trabajo.

Sobre las aspiraciones que tienen los estudiantes con respecto a la carrera, de manera general se citan con más frecuencia la posibilidad de graduarse, la superación postgraduada y ejercer la profesión. Según las prioridades, en primer orden se mencionan: graduarse, ejercer la profesión en la Universidad, ser un buen alumno, ejercer la profesión con éxito. En segundo lugar: la superación postgraduada, aspiraciones espirituales, graduarse, ser un buen alumno y contribuir socialmente. Por último, se citan la superación postgraduada, graduarse, ejercer la profesión con éxito, viajar y/o ejercerla fuera del país.

Es de destacar que 3 estudiantes refieren no tener aspiraciones con la carrera, (2 mujeres). Generalmente los hombres plantean entre su primera prioridad las aspiraciones económicas y materiales, lo que puede estar relacionado con roles asignados socialmente como el de “proveedor del hogar”. Por otra parte, las mujeres aluden a las aspiraciones espirituales en primer orden.

Estas respuestas se corresponden con prejuicios y estereotipos que aún persisten en nuestras sociedades, donde a los hombres se les representa como más pragmáticos y proveedores, mientras que a las mujeres se le atribuyen cuestiones más emocionales y espirituales.

88 Actividad que se lleva a cabo una vez al año en la UH donde las facultades y los centros de investigación muestran de una manera amena, interactiva y demostrativa a qué se dedican las diferentes carreras. Es un espacio de orientación vocacional dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

89 Documento donde los estudiantes deben colocar las 10 carreras que desean estudiar por orden de prioridad.

Casi el 90% de los entrevistados tienen aspiraciones futuras desde el desempeño de su profesión. Sin embargo, 5 estudiantes —todos hombres— refieren no tener aspiraciones en este sentido. Uno de ellos argumenta que no le gusta la carrera y otro lo atribuye al salario devengado por los profesionales de esas ramas.

La mayoría de los estudiantes (95%) declaró que no piensa abandonar los estudios. Uno del sexo masculino de la Licenciatura en Física comentó que piensa hacerlo porque no le gusta la carrera. Es importante destacar que 3 estudiantes no declararon respuesta a las cuestiones relacionadas con aspiraciones futuras desempeñándose en su profesión y con la idea de abandonar los estudios, de ellos dos mujeres.

Aproximadamente un 14% de los estudiantes piensa cambiar de carrera (11), argumentando que les gusta más otra carrera (5). En este aspecto no hubo diferencias según el sexo. Los que más desean cambiar, son los que estudian Matemática y los que menos, los de Física. Dos consideran que la carrera que cursan está muy difícil, una de ellos de Matemática y otro de Física.

Al indagar en las carreras que quisieran matricular se citan con más frecuencia Ciencias Técnicas y Exactas (4: 3 hombres y una mujer), Ciencias Económicas (3 hombres), Ciencias Biológicas (2 mujeres), Ciencias Sociales y Humanísticas (1 hombre) y Artes (1 mujer). Se evidencia que las mujeres prefieren menos las Ciencias Técnicas y Exactas y las Ciencias Económicas. En ello pudiera influir el mito que las mujeres no son buenas para los números. Aquellos que no desean hacerlo argumentan que la que estudian les gusta. Dos estudiantes (un hombre y una mujer) refieren que al cambiar perderían tiempo.

En síntesis, los estudiantes encuestados, tanto hombres como mujeres, no son conscientes de la división por género que tienen las carreras y han naturalizado que ellos estén matriculados en titulaciones masculinas. En el caso de algunas jóvenes que estudian Matemática es porque su padre, su abuelo o su tío han sido matemáticos, solo una dijo que su mamá. Ellas reconocieron que esa sí era una ciencia digna de ser estudiada.

Conclusiones

Se identificaron dos tipos de factores que influyen en la reproducción de las desigualdades: poca visibilidad de las diferencias y las inequidades de género (y otras dimensiones de la desigualdad como color de la piel y territorio), y la ausencia de estrategias y políticas para atender estas brechas, a partir de la escasa percepción crítica del problema y las pocas capacidades desarrolladas para afrontarlas.

El desconocimiento, la falta de herramientas, y la poca sensibilidad a la problemática, contribuyen a la reproducción de obstáculos para el ingreso, trayectoria y egreso exitoso de un estudiantado más diverso. Las desigualdades de género en la orientación vocacional y la elección de la carrera están naturalizadas tanto por profesores como estudiantes. Desde el discurso se habla de equidad e igualdad de oportunidades, sin embargo, no se problematiza el acceso diferenciado por sexo a las carreras. El estudio demuestra una división sexista de las ramas del conocimiento, con una mayor presencia de hombres en las Ciencias Exactas.

En el contexto de la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo en Cuba, sería pertinente la introducción de políticas encaminadas a transformar las brechas antes mencionadas, si se pretende alcanzar una sociedad realmente inclusiva y justa.

Referencias

- Almeida, Y. (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional*. (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Universidad de La Habana.
- Avila, N. (2013). *Un estudio sociodemográfico del acceso a la Educación Superior en Cuba. El papel de la familia en un contexto de políticas de amplio acceso*. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM).
- Avila, N. (2016). Repensando las políticas de acceso a las universidades: la encrucijada de la masividad como expresión de la justicia social ante las transformaciones sociales de los últimos años. *Revista Universidad de La Habana*. (281). pp.85-94.
- Avila, N. (2018). Características sociodemográficas de los jóvenes que ingresaron a la Educación Superior en los cursos de 2003-2009. En Colectivo de autores. *Juventud cubana, una mirada desde la Demografía*. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), pp.89-99.
- Caram, T.; Tejuca, M.; Avila, N.; Díaz, D. y Fundora, G. (2018). Introducción del enfoque de género en las carreras de la Universidad de La Habana. El caso de Bioquímica y Biología Molecular, Psicología y Sociología. *Revista Entorno*. (66). pp.163-170. www.utec.edu.sv
- Caram, T. (2019). La actualización del modelo cubano y el empoderamiento de las mujeres cubanas. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 7(1). pp.143-156.
- ENIG. (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. Editorial de la Mujer.
- MES. (2010). *Prontuario del Curso 2009-2010. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2011). *Prontuario del Curso 2010-2011. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2012). *Prontuario del Curso 2011-2012. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2013). *Prontuario del Curso 2012-2013. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2014). *Prontuario del Curso 2013-2014. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2015). *Prontuario del Curso 2014-2015. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2016). *Prontuario del Curso 2015-2016. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2017). *Prontuario del Curso 2016-2017. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2018). *Prontuario del Curso 2017-2018. Estadística de la Educación Superior*. Ministerio de Educación Superior.
- ONEI. (2009). *La Educación en la Revolución, 1958-2008*. <http://www.one.cu/publicaciones/50aniversario/Educacion%20en%20la%20Revolucion.pdf>

- Pardini, S. (2012). *Género y Orientación profesional. Un estudio de caso con estudiantes universitarios*. (Tesis de diploma). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Universidad de La Habana.
- Suárez, K. (2007). *Estudio de caso comparativo sobre la educación sexista de la infancia en las relaciones paterno filiales de familias de dos territorios*. (Tesis de diploma). Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Universidad de La Habana.
- Tejuca, M. (2018). El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos. En: Anaya, B. y Díaz, I. (Comp.). *Economía Cubana: entre cambios y desafíos*. Instituto Cubano de Investigación Cultura Juan Marinello. pp.124-139.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O. y García, I. (2015). El acceso a la educación superior cubana en el curso 2013-2014: una mirada a la composición social territorial. *Revista Cubana de Educación Superior*. (3). pp.42-61.
- Tejuca, M., Gutiérrez, O., Hernández, G. y García, I. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior*. (1). pp.166-188.
- Tejuca, M. (2018). El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos. En: Anaya, B. y Díaz, I. (Comp.). *Economía Cubana: entre cambios y desafíos*. Instituto Cubano de Investigación Cultura Juan Marinello. pp.124-139.
- Tejuca, M. (2020). Universidad y feminización: la experiencia cubana. *Educ. Pesqui. São Paulo*, v. 46, e216073.
- UNESCO. (2017). *Cracking the code: girls' and women's education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002534/253479E.pdf>
- Vega, M.T. e Isidro, A.I. (1997). Las creencias académico-sociales del profesor y sus efectos. *Revista Electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2789636>.

Desigualdades en los aportes privados a la educación: un análisis desde el enfoque interseccional

Niuva Avila Vargas⁹⁰

Gissell Hernández Pérez⁹¹

Resumen

La investigación abordó la temática de los gastos familiares —desde los directos hasta los indirectos— en materia educativa, de un grupo de estudiantes universitarios matriculados en la Universidad de La Habana. Los resultados evidenciaron un vínculo entre el éxito educativo de los jóvenes y el color de la piel, el género, el territorio, los ingresos en sus hogares, el nivel de escolaridad de sus grupos familiares y también, con sus puntos de partida y de condiciones de vida.

Tomando en cuenta que el enfoque *interseccional* permite analizar en toda su complejidad un conjunto de desigualdades cruzadas de acuerdo a la diversidad de características sociodemográficas y posiciones socioeconómicas, en este caso de tales familias —con un impacto en las relaciones de poder con respecto al acceso de oportunidades—, la investigación tiene logros teóricos y especialmente metodológicos.

En este último punto se logró emplear una metodología capaz de llegar a un acercamiento del monto de los gastos privados de un joven cuando egresa del nivel superior. Los resultados más importantes derivan de entrecruzar estos resultados con las variables que denotan la desigualdad y, además, dar evidencias de las características de los gastos privados que erogan las familias para que sus hijos logren alcanzar y vencer una carrera universitaria.

Explorar la diversidad de trayectorias educativas de estudiantes y analizarlas en relación con sus vínculos y dinámicas familiares, es también analizar los entrecruzamientos de las diferentes manifestaciones de desigualdad, lo cual es necesario para identificar categorías de conflicto con cierto protagonismo en la configuración de dichas desventajas.

Palabras clave: desigualdades educativas, familias, gastos privados, interseccional

90 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Auxiliar. Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Contacto: niuva@ffh.uh.cu

91 Licenciada en Sociología. Profesora Instructora. Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Contacto: giseconchi@gmail.com

Palabras introductorias

Al interior de la familia se cumplen un número de funciones que tributan a la producción y reproducción del grupo familiar. Entre ellas destacan la socializadora, la de cuidado y la educativa, como aquellas que de manera directa responden a la formación de sus miembros —especialmente de infantes, adolescentes y jóvenes—; aunque compartimos la idea que, en su conjunto, todas tributan a la formación y dinámica de dicha institución. En particular, la educativa, requiere una serie de recursos que se pueden satisfacer a través de transferencias monetarias, a partir de la colaboración de las redes de apoyo, el uso de los activos disponibles (heredados o construidos), el tiempo, las capacidades educativas de los miembros que cumplen esa función y las ayudas o asistencias que puedan ofrecerse por la comunidad o el Estado. Estos últimos contribuyen a aportar recursos para todas las familias, aunque son de gran soporte para aquellas que no cuentan con ellos, o de los que disponen, son escasos.

Dicha función, incluye —entre otras— actividades de formación y preparación para la vida estudiantil; que pueden ser tanto aquellas relacionadas directamente con el espacio escolar/docente y extra/docente, como las extras/escolares. Todas ellas demandan gastos que pueden ser suplidos a partir del uso de cualquiera de los recursos mencionados con anterioridad y que suelen elevarse a medida que se complejicen y especialicen las actividades. Usualmente, en un inicio, las familias garantizan las necesidades educativas con sus propios medios y en el momento que la naturaleza de las actividades se transforma, acuden a sus redes sociales de apoyo o a pagar los servicios. Por tanto, podemos decir que el ejercicio de la función educativa implica gastos que pueden suplirse a través de transferencias monetarias, las cuales tienden al aumento cuando el resto de los recursos son escasos o no existen.

Lo anterior implica que, al requerirse gastos para poder cumplir con todas las demandas de un buen ejercicio de esta función, las familias tienen que recurrir a varias maneras de financiarlos. Sin embargo, no todas se encuentran en condiciones de poder erogarlos y, por tanto, algunos estudiantes en procesos de formación tendrán una mejor preparación que otros. Esto es un signo total de desventaja entre las trayectorias educativas de infantes, adolescentes y jóvenes, que proviene de desigualdades familiares. “El gasto privado en educación está determinado por variables que tienen una distribución desigual dentro de la sociedad y provoca, a su vez, desigualdades adicionales, relativas al tipo de trayectoria educativa de los individuos” (Calero, s/f, p.13).

Al interior de los gastos podemos señalar los directos e indirectos en la educación formal (Tabla 1), pues se reconoce que en la informal o extra escolar también se incurre en gastos, pero son tan imprecisos en sus montos que pocas veces las investigaciones los tienen en cuenta o pueden registrarlos con exactitud; sin embargo, suelen ser tan altos como los costos de oportunidad o más. Sería oportuno, en próximas investigaciones, volver la mirada a esta forma más refinada del financiamiento familiar, que alerta acerca de maneras más invisibilizadas de desigualdad familiar y educativa.

Tabla 1 Gastos privados en educación: gastos familiares

Gastos directos	Costo de matrícula	Inscripciones y colegiaturas
	Costo asociado con la asistencia escolar.	Gastos en libros, útiles escolares, alimentación transportación.
	Costo a través del aporte de la comunidad.	Donativos, subsidios y actividades que realizan los particulares para el sostenimiento de las instalaciones educativas.
Gastos indirectos	Costo de oportunidad.	Ingreso que potencialmente podrían percibir los estudiantes si en vez de estudiar estuvieran insertos en el mercado de trabajo.
	Costo de actividades extraescolares (o informales) de enseñanza especializada.	Académicas, deportivas, culturales.
	Costo de actividades extraescolares (o informales) de formación.	Actividades de ocio o recreación: visita a museos, cines, a actividades culturales, participación en talleres, etcétera.

Fuente: Avila, N. a partir de las investigaciones de: Lassibille y Navarro, 1997a; Márquez, 1998; Lassibille y Navarro, 1997b; Calero, s/f; y Bracho, 1995.

Ambos gastos, directos e indirectos, tendrán una distribución particular atendiendo a las características del grupo familiar, principalmente al nivel de ingresos y a su nivel de escolaridad, lo que permite decir que existe una desigualdad en las erogaciones que las familias hacen para la formación de los hijos. El financiamiento privado a la educación, no solo pasa por el capital económico que tengan las familias, sino también por el significado que adquiera para estas la educación, aprendizaje y escolarización de los hijos. En estos casos, un alto valor atribuido a la formación moviliza otro tipo de ayudas que las familias puedan gestionar en función de garantizar una mayor y mejor preparación de los estudiantes o pre-escolares.

En la investigación se abordaron ambos tipos de gastos familiares; solo no se tomó en cuenta el costo de matrícula porque en Cuba se exime de ello a los estudiantes, ni la financiación de terceros —aunque en este caso sí se tuvieron en consideración los aportes que hace la familia para apoyar los procesos docentes en las instalaciones educativas, por el peso que estas están teniendo en la realidad educativa en el país—.

La investigación analizó los gastos en los que han incurrido las familias de todos los estudiantes universitarios de la carrera Sociología de la Universidad de La Habana, que se encontraban matriculados en el curso 2018-19. Lo que significa que se les hizo un análisis longitudinal al tener en cuenta, no solo las erogaciones que se realizaron en ese año, sino desde la primera infancia. Por tanto, a través de una propuesta para medir costos de servicios, se pudo estimar los gastos tanto por actividades, servicios, materiales, alimentación etc., así como los montos en cada uno de ellos y por nivel educacional.

En este último, punto se logró emplear una metodología capaz de llegar a un acercamiento del monto de los gastos privados de un joven cuando egresa del nivel superior. Los resultados más importantes derivan de entrecruzar estos resultados con las variables que denotan la desigualdad y, además, aportar evidencias de las características de los gastos privados que erogan las familias para que sus hijos logren alcanzar y vencer una carrera universitaria.

Se empleó, además, el enfoque interseccional, tomando en cuenta que el mismo permite analizar en toda su complejidad un conjunto de desigualdades cruzadas de acuerdo a la diversidad de características sociodemográficas y posiciones socioeconómicas, en este caso, de estos estudiantes y sus familias, con un impacto en las relaciones de poder con respecto al acceso de oportunidades educativas.

¿Cuánto gastan las familias?

Breves comentarios sobre los resultados obtenidos en la carrera Sociología de la Universidad de La Habana

En el caso de Cuba, posteriormente a 1959, el Estado se erigió como único y máximo responsable de garantizar la educación escolarizada en el país. Sin embargo, esto no ha excluido que las familias hayan desempeñado un papel fundamental en el acompañamiento y formación de sus hijos. Si no se entiende esto, entonces es difícil comprender por qué, a pesar de ser el Estado el garante de una educación igualitaria para toda la población, ya desde la década del 70 se comenzaron a avizorar desajustes entre la composición de las matrículas en centros educativos con requisitos docentes de ingreso (Domínguez y Díaz, 1997).

Es precisamente por la ininterrumpida participación de las familias cubanas en la conformación de las trayectorias educativas, que aún en momentos en los que el Estado controlaba la totalidad de los procesos en las instituciones escolares, existía un espacio extraescolar que las familias ocupaban con mayor presencia. Es esencialmente durante las conversaciones, las actividades realizadas en el hogar y fuera de este, la simbología existente en las familias —desde libros, diplomas, títulos, etc.—, la participación de sus miembros en actividades convocadas por la escuela y la incorporación en la formación extraescolar (clases de idioma, de baile, de artes plásticas, de deporte, etc.); que las familias prepararan de manera ordenada y consciente, o no, a sus hijos para la vida estudiantil y para los procesos competitivos en los que estos pueden verse inmersos si deciden matricularse en centros con requisitos académicos de ingreso.

De la calidad de esta preparación se deriva entonces parte del éxito o fracaso en las trayectorias educativas. Estas se construyen a partir de la confluencia de tres elementos: (1) las políticas educativas, (2) el aporte familiar/las condiciones de partida y (3) el individuo. Sin considerar en este artículo el carácter activo del sujeto, y entendiendo las políticas educativas en el contexto cubano como una acción estatal, podríamos sostener la idea de mientras mayor sea la presencia en esa trayectoria del Estado, la demanda hacia la familia se reduce. Lo cual no significa que el grupo familiar no sea esencial en la preparación y acompañamiento del aprendizaje, en la construcción de capacidades y habilidades para enfrentarse a los procesos docentes; al

contrario, sigue siendo una pieza fundamental en la triada que componen las trayectorias. No obstante, a medida que el Estado se hace cargo de garantizar los recursos para el estudio —matrícula, material de estudio, alimentación, transportación, etc.—, la calidad de los docentes, orientación vocacional, entrenamiento para presentarse a exámenes de ingreso de centros que lo requieren, entre otros; se tienden a *disimular* las distorsiones que se crean entre los estudiantes según las características y condiciones de sus respectivas familias de origen.

Específicamente en la Educación Superior se evidencia con mayor claridad a lo que estamos haciendo referencia. Es el momento en que se convergen las mayores desigualdades entre los estudiantes, primero entre aquellos que no se lo plantean, luego aquellos que no obtienen una plaza y tercero, aquellos que obteniéndola deben estudiar carreras de baja demanda u optar por otras vías de ingreso, que le permitan acceder a las universidades, como la Orden 18.⁹²

En este panorama de contracción económica con el negativo impacto que ha tenido en la educación superior, lo que ocurre entonces es una transferencia del gasto *desde el Estado hacia las familias*, es decir, son estas las que absorben gran parte de los gastos que antes destinaba el Estado a muchos procesos educativos. Es obvio que, en la estructura desigual actual de los ingresos en el país, no todas las familias pueden asumir de igual manera dichos gastos, por lo que se produce una dinámica bastante desleal entre aquellas que poseen más capital (ingresos salariales, de remesas, ilícitos...) y quienes poseen menos recursos (Quintana, citado en Avila, 2021, p.LXV; énfasis propio).

En el caso de los estudiantes que formaron parte del estudio, pudimos observar una prevalencia de las mujeres en todos los años de la carrera. El porcentaje de estas fue cuatro veces mayor que el de los hombres, 79,3% (134) y 20,7% (35), respectivamente. Esto demuestra, una vez más, la tendencia sistemática a una feminización de las carreras de Ciencias Sociales, específicamente la de Sociología, como lo prueban investigaciones anteriores. “Las mujeres representan más del 50% de los estudiantes universitarios encuestados y se concentran en más de un 80% en carreras como Microbiología, Sociología, Comunicación Social y Ciencias de la Información” (Aja et al., 2014, p.67).

En el mismo orden se pudo comprobar que en la distribución por color de la piel se visualiza una distribución distinta a la composición de la población cubana, en este caso hay una mayor concentración de estudiantes blancos como reflejan las siguientes cifras: 5,9% (10) negros; 74,6% (126) blancos y 19,5% (33) mestizos. Esto hace que la sobrerrepresentación de jóvenes blancos sea mucho mayor que lo que se evidencia, por ejemplo, en carreras como Cultura Física (Toledo, 2021), las cuales no tiene altas exigencias académicas para su ingreso.

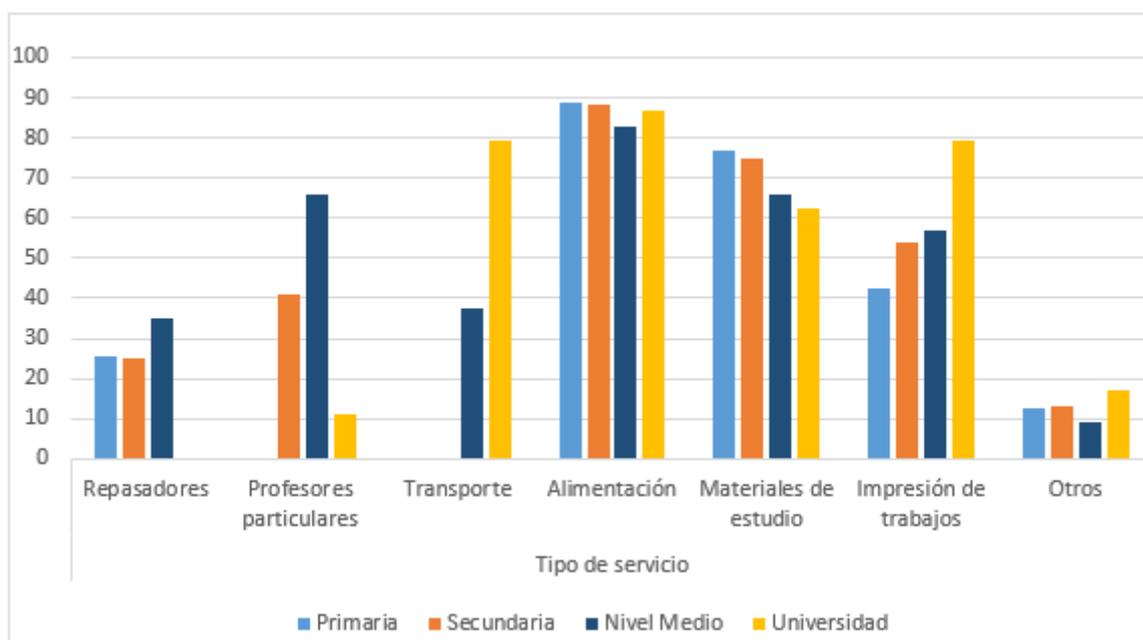
Similar comportamiento con investigaciones anteriores lo pudimos observar en la escolaridad y la ocupación de ambos padres, pues se mantienen los universitarios y profesionales con los porcentajes más elevados respecto al resto; siendo las madres las más escolarizadas con un 57,4% y los padres con un 46,7%.

92 La Orden 18, fue establecida en junio del año 1984 por el entonces General de Ejército Raúl Castro Ruz, ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Esta constituye una posibilidad para que los jóvenes que estén cumpliendo el Servicio Militar Activo (SMA), puedan incorporarse a la Educación Superior. En realidad, es una segunda oportunidad y un estímulo para que continúen estudios superiores.

En cuanto a la pertenencia territorial de los estudiantes, también se constató una sobrerrepresentación de los municipios Plaza de la Revolución y Playa, mientras que el municipio Arroyo Naranjo se encontraba muy por debajo de su peso en la población estudiantil. Esta distribución no se corresponde con las cifras de jóvenes en edad estudiantil —entre 18 a 25 años—, de los municipios citados, ya que Arroyo Naranjo posee más población juvenil que los dos territorios antes mencionados y, por tanto, muestra que este debería tener mayor presencia, de manera proporcional, en las aulas universitarias. Ello indica una distorsión en la composición territorial de los estudiantes de la carrera Sociología, donde existe mayor presencia de municipios que no son los que mayor población en esas edades comprenden.

Como se pudo apreciar desde la composición de la matrícula de los estudiantes, existen desigualdades que tienen una permanencia en el tiempo, según demuestran algunas investigaciones (Aja et al., 2014; Avila, 2021). Ello tiene una relación muy estrecha con los gastos que realiza la familia, los mismos —como muestra el gráfico 1— se distribuyen por niveles de educación y tipo de servicio de la siguiente manera:

Gráfico 1 Tipo de gastos mensuales según nivel educativo y tipo de servicio



Fuente: (Avila, 2021, p.XXXVIII). Elaborado a partir de los análisis de la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera Sociología del curso regular diurno, seleccionado solo 4to y 5to año.

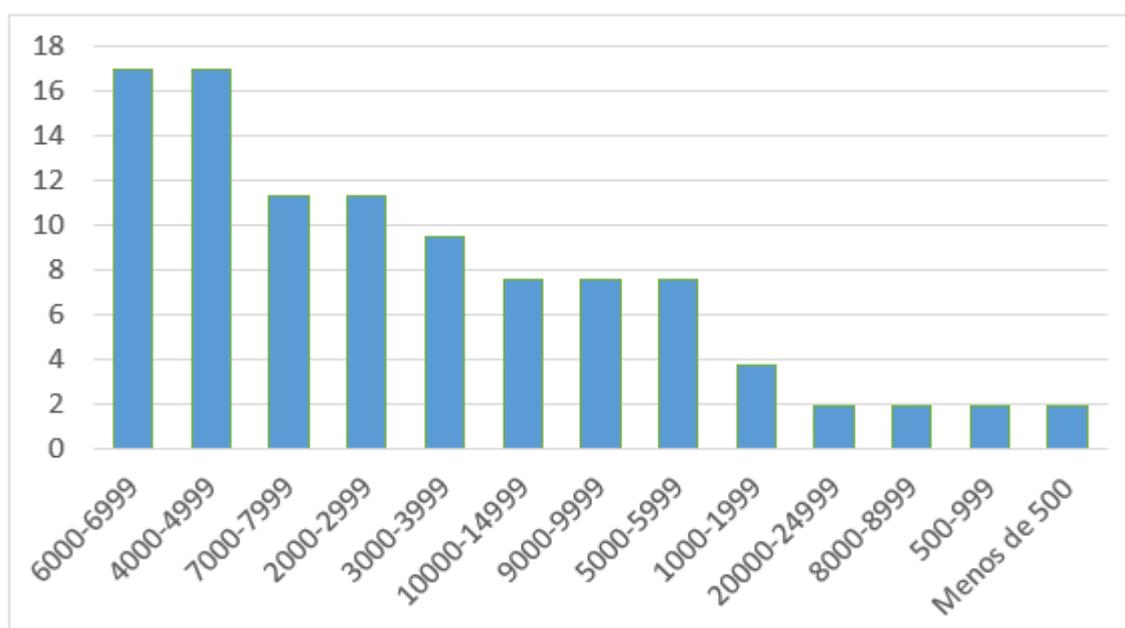
Como se puede observar en el gráfico, la alimentación es el tipo de gastos en el que más incurren las familias y se mantiene durante todos los niveles educativos. Sin embargo, los repasadores junto con los profesores particulares durante el nivel medio, si lo unimos en una sola categoría “preparación privada”, llega a ser tan alto como la alimentación. En este caso, debemos apuntar solo a nivel de información, que un porcentaje (21,3%) de estos estudiantes provenían del Preuniversitario Vocacional del MININT⁹³ Hermanos Tamayo, lo que les permitió tener una preparación diferenciada para cursar estudios preuniversitarios e ingresar a la

Universidad. Entre estas deferencias se encuentran las condiciones de alimentación, trasportación, calidad de la docencia y entrenamiento para los exámenes de ingreso. De no ser así, podríamos afirmar, a modo de hipótesis, que los gastos de las familias estudiadas se hubiesen incrementado.

Además, se puede aseverar también que, a pesar de no incurrir en gastos de matrícula, las familias se enfrentan a un cúmulo importante de otros gastos para garantizar la educación de sus hijos. Esto asume mayor relevancia si observamos en el gráfico 2, que los montos oscilan entre menos de 500 CUC⁹⁴ y hasta 24 999 CUC. Si bien esta última cifra no es muy frecuente, sí lo son aquellos casos de familias que gastan entre 2000 y hasta 7999 CUC. De cualquier manera, teniendo en cuenta que para el 2018 el salario promedio mensual era de 744 CUP⁹⁵ (aproximadamente 35 CUC), cualquier gasto que sobrepasara los 10 CUC al mes, constituía una erogación importante al que debieron hacer frente las familias.

Sin desestimar la contribución que aún las políticas educativas representan, se debe reconocer en toda su dimensión la carga económica que significa para las familias cubanas actualmente cualquier proceso educativo, y cómo esto se construye de manera desigual, porque son desiguales los aportes que pueden dar los distintos tipos de familias (Avila, 2020, p.50).

Gráfico 2 Monto total acumulado (CUC), derivado de los gastos familiares en los niveles primario-universidad, estudiantes de 4to y 5to año de Sociología 2014-2019



Fuente: (Avila, 2021, p.XLI). Elaborado a partir de los análisis de la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera Sociología del curso regular diurno, seleccionado solo 4to y 5to año.

Cuando se analizan los gastos según las características familiares, una de las primeras diferencias que se evidencia es por el color de la piel. Como muestra el gráfico 3, los estudiantes negros no se encuentran representados entre los que más gastan, mientras los que más lo hacen son las familias blancas. En el caso de los

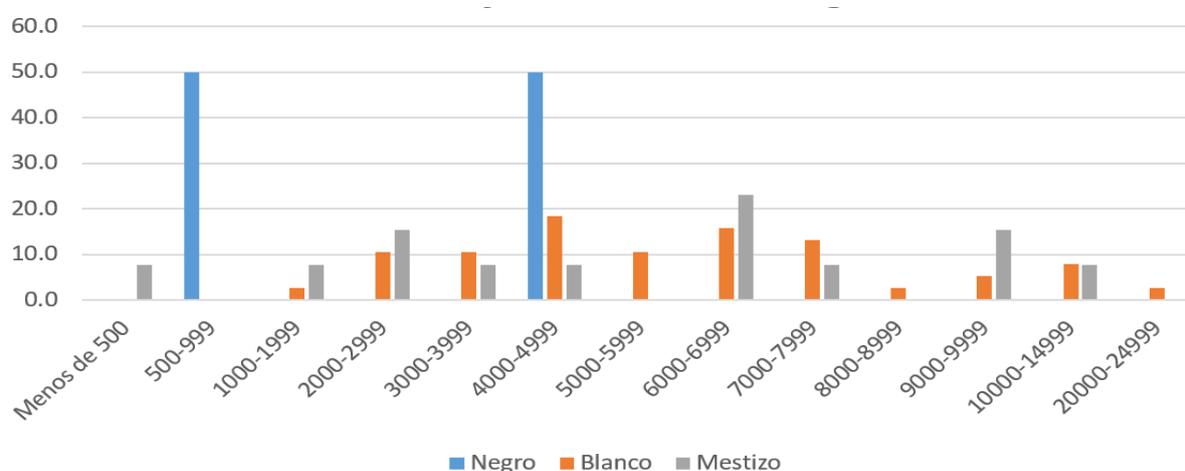
94 Pesos cubanos convertibles.

95 Pesos cubanos.

que menos gastan se encuentran las familias mestizas y negras. A este análisis debemos agregar las evidencias rescatadas de las entrevistas con los estudiantes y sus padres, en las que se pudo apreciar, por ejemplo, las transferencias monetarias que erogan las familias blancas en las actividades de formación extraescolar.

Las actividades extraescolares les imprimen una mejor formación a los estudiantes, brindándoles capacidad creativa, imaginación, capacidad de socializar en otros espacios, habilidades específicas, disciplina, y entrenamiento para el aprendizaje en las aulas. Un ejemplo de ello son las clases de idioma, las cuales dotan de mejores competencias, no solo para la vida escolar, sino para el futuro laboral. Resumiendo, estamos ante una formación extraescolar que es más diversa y demanda más gastos, para las familias blancas, estando menos presente en las negras y mestizas.

Gráfico 3 Monto total de los gastos familiares (CUC) en todos los niveles de enseñanza según color de la piel, estudiantes de 4to y 5to año de Sociología 2014-2019



Fuente: (Avila, 2021, p.XVCIII). Elaborado a partir de los análisis de la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera Sociología del curso regular diurno, seleccionado solo 4to y 5to año.

Por otro lado, el análisis territorial arrojó que los estudiantes con los gastos más altos se encuentran representados en los municipios Playa y Plaza de la Revolución, lo cual coincide con las condiciones de vida de ambos territorios⁹⁶.

En cuanto al género se determinó que son las madres las que más se preocupan por sufragar los gastos, ello concuerda con que son las madres las figuras educativas más reconocidas por los estudiantes. Ellas no solo son las que pagan por los servicios y los insumos, sino que son las que los organizan, los gestionan y garantizan que estos tengan calidad.

Son precisamente aquellas familias, con más alto nivel de escolaridad, las que buscan alternativas para gestionar ayudas, y las que más uso hacen de las actividades de la educación extraescolar. El patrimonio que tienen las familias universitarias de tener redes sociales que sirven de apoyo para cubrir algunas

96 Siendo el primero al cual pertenecen las familias que más erogaciones tienen relacionadas con la educación.

necesidades de educación de sus hijos, es una posibilidad que no la ostentan las familias de menor nivel escolar. Sin bien esto se comporta de esta manera, en cuanto a la ocupación, los datos no arrojaron evidencias que denoten grandes desigualdades.

Algunas conclusiones con enfoque interseccional

La investigación confirmó algunas interrelaciones de los diferentes indicadores sociodemográficos asumidos, con las trayectorias educativas (de mayor o menor éxito) de los estudiantes de Sociología. Existen desigualdades familiares —sistémicas y estructurales— que están configuradas a partir de cruzamientos de diferentes factores sociales y estos, a su vez, tienen correlaciones en el alcance educativo de los jóvenes cubanos. Si bien estos son los resultados de un estudio puntual, deben tenerse en consideración por las desigualdades que emergen de las indagaciones.

La educación, aun cuando las matrículas se eximan de costos y otros rubros se subvencionen, tiene un coste familiar. La visualización de estas erogaciones pasa por la preparación para los exámenes de ingreso; sin embargo, la investigación demostró que gastos como la alimentación o los materiales escolares son tan altos o más, que el entrenamiento académico privado. Por ejemplo, las familias con mayores niveles de escolaridad son las que más usan alternativas para gestionar ayudas o apoyo educativo, y las que más uso hacen de la educación extraescolar, tipo de formación que marca una diferencia con respecto al resto en temas de hábitos y competencias.

A su vez, hogares con presencia de padres blancos (y profesionales, como mencionamos), pero también dirigentes, con altos ingresos porque participan en sectores atractivos de la economía o tienen familiares en el extranjero, residentes en Playa o Plaza de la Revolución, o con redes sociales de influencia, tienen mayores posibilidades para erogar cifras más grandes y destinarlas exclusivamente a la educación de los hijos. Dichos montos son desembolsados para actividades de la educación formal e informal. El resto de los estudiantes, aunque también sus familias gastan, son menos en cuanto a monto y tipo de actividad.

Con respecto al género, el rol tradicional de la mujer/madre influye en las trayectorias educativas de los hijos, en tanto se evidenció una mayor preocupación por parte de ellas para sufragar los gastos de este tipo. En general, estos casos son registrados mayormente en los municipios que destacamos y en escenarios familiares con mejores condiciones económicas, aunque no es exclusivo de esos entornos.

Por último, la investigación reveló que la alimentación, el transporte y los materiales escolares son los principales gastos en los que se implican las familias, y ellos son muy distintos en términos de montos cuando se correlaciona —por ejemplo— con el color de la piel o con el territorio.

También el entrenamiento académico privado (academias y repasadores) es un tipo de gasto muy extendido entre todas las familias, aunque quedó demostrado que aquellas con mejores posiciones socioeconómicas y territoriales, son las que cubren más ampliamente tal demanda para la preparación de los exámenes de ingreso.

Referencias

- Aja, A. et al. (2014). *Una mirada sociodemográfica a las instituciones de enseñanza e investigación del MES*. (informe de investigación). Universidad de La Habana. CEDEM.
- Avila, N. (2020). Gastos familiares en educación y desigualdad social: una relación recíproca. *Sapere Aude*. 0(1). pp.47-51.
- Avila, N. (2021). *Participación familiar en el acceso y permanencia en la Educación Superior. Un estudio de caso en la carrera Sociología de la Universidad de la Habana*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Bracho, T. (1995). Gasto privado en Educación. México, 1984-1992. *Revista Mexicana de Sociología*. 57(2). pp.91-119. www.jstor.org/stable/3541071.
- Calero, J. (s/f). El gasto privado en educación en España y su distribución por comunidades autónomas y por grupos sociales. Ponencia presentada en *XV Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación*.
- Domínguez, M.I. y Díaz, M.R. (1997). *Reproducción social y acceso a la Educación Superior. Situación en los 90*. Departamento de Estructura. CIPS.
- Lassibille, G. y Navarro, M.^a L. (1997a). Un análisis de los gastos privados de educación en Andalucía. *Estudios Regionales*, (49). pp.65-86.
- Lassibille, G. y Navarro, M.^a L. (1997b). *Un análisis de los gastos privados de educación en España en 1991*. Colección investigación Ministerio de Educación y Cultura, (128). <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/un-analisis-de-los-gastos-privados-de-educacion-es-espana-en-1991/investigacion-educativa/1936>.
- Márquez, A. (1998). El costo privado de la Educación Superior. Comparación de los gastos realizados por alumnos de una universidad privada con los de una universidad pública. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* XXVIII (1). pp.11-78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27028102>.
- Toledo, M. (2021). *La función educativa de la familia y su incidencia en el acceso a la Educación Superior. Una comparación entre dos carreras universitarias: el caso de Sociología y Cultura Física*. (tesis de maestría). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Línea de investigación antirracista-sexista: *Cambios de mentalidad*

Isabel Damaris Castañeda Pérez⁹⁷

Gonzalo Rubio Mejías⁹⁸

Resumen

El objetivo de la investigación es contribuir a visibilizar la necesidad de crear una línea de investigación interseccional, que tribute a los programas de estudio, a la vez que divulgue los conceptos y acciones necesarias para guiar e inculcar el combate a la *intolerancia misógina y racista* (IMR) en el estudiantado universitario. Ello ha sido identificado como premisa para lograr los cambios de mentalidad requeridos.

Se ha realizado una amplia revisión bibliográfica de la temática antirracista con enfoque de género. Se han localizado ejemplos prácticos de intolerancia misógina, así como manifestaciones de insensibilidad por el color de la piel, evidenciadas en dos tipos de publicaciones: una de difusión científica y otras de divulgación no científica. Se contabilizan ejemplos de omisiones intencionadas de personas con el llamado color de la piel negra o mestiza en un tipo de medio de información y comunicación masiva y la sobrerrepresentación de personas con el llamado color de la piel blanca. Los argumentos analizados demuestran la necesidad de crear esta línea de investigación en las sedes universitarias, a fin de alcanzar una preparación superior, tanto en el personal docente como en los educandos, así como la asesoría a personas insertadas o con futuro desempeño en diferentes actividades relacionadas con las ciencias de la salud, la comunicación y la edición científica.

Palabras clave: cambio de mentalidad, antirracismo, educación

Introducción

Entre los objetivos estratégicos del *Modelo económico y social cubano de desarrollo socialista* (PCC, 2017a) se encuentra el reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía, de conjunto con la superación de brechas sociales aún existentes, como es la discriminación racial, comportamiento que

97 Máster en Gestión y Desarrollo de Cooperativas. Profesora Auxiliar e Investigadora Agregada en la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas Calixto García. Contacto: isadamaris@infomed.sld.cu

98 Licenciado en Economía. Profesor Instructor (jubilado). Contacto: gonzarubio@nauta.cu

vulnera la dignidad humana. Por tanto, es fácil entender que combatir la discriminación, es combatir por el Socialismo cubano, ya que *asegurar los derechos universales básicos y las oportunidades reales para todas y todos*, son principios y valores centrales de la cultura revolucionaria.

Sin embargo, no obstante los avances de esta temática en Cuba, se mantienen obstáculos que dificultan la efectiva equidad por color de la piel (Zabala, 2015) y por género (Echeverría, 2015), en espera del añorado cambio de mentalidad a que ha exhortado Raúl Castro Ruz hace más de 10 años (Castro, 2010). El líder se refirió a la necesidad de transformar conceptos erróneos e insostenibles acerca del Socialismo, donde es crucial el reconocimiento de lo diverso, además de lograr minimizar todo tipo de exclusiones presentes en la cotidianidad.

En tal sentido, y vinculado con la política del Partido, es oportuno tener en cuenta el Lineamiento 103 (PCC, 2017b), referido a la necesidad de introducir los resultados investigativos acerca de los asuntos prioritarios de la sociedad en la toma de decisiones cotidianas.

Lo antes expuesto tiene su fundamento conceptual en el capítulo 4 de la Conceptualización: *Características principales de la política social*, del Modelo Económico Social. Este expresa en una de sus partes que: “La prosperidad y el bienestar están vinculados a muchos factores, entre los que resaltan: a) la consolidación y el enriquecimiento de los valores ..., la justicia y equidad sociales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación ...” (PCC, 2017a).

Para la necesaria deconstrucción de los prejuicios sexistas racistas, incluso desde los procesos educativos-formativos, es posible utilizar instrumentos comunes de investigación-acción, así como aplicar determinados valores individuales y colectivos, porque estos son capaces de mitigar exclusiones y discriminaciones propias de las culturas patriarcales hegemónicas favorecidas por la estructura de poder (Castañeda, y Rubio, 2015).

Por otra parte, y a pesar de la etapa de implementación del *Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial*, aprobado por el Consejo de Ministros desde noviembre de 2019, no existen en los altos centros de estudios este tipo de cátedras para estudiar y enseñar otro tipo de discriminación tan vigente y velada como lo es la racial, entre otras.

Resulta cardinal entonces, que un destacado grupo de científicos cubanos den fe de estas carencias en el texto ¿Racismo en Cuba?, publicado en el año 2015. El investigador y políglota Heriberto Feraudy (Feraudy, 2015), además de compilar este conjunto de entrevistas, afirma que el General Presidente Raúl Castro podrá contar con centenares de generales contra el imperio, pero para esta batalla contra la discriminación cuenta con muy pocos, “no digo generales, ni siquiera capitanes.” Este autor señala como la causa de tal situación, la falta de voluntad en mucha gente con poder. En tanto, la reconocida pedagoga, Graziella Pogolotti, lo vincula a la tendencia triunfalista y acrítica predominante aún en los medios de comunicación, a la carencia en el diseño de una estrategia efectiva avalada por el mayor rigor científico, así como al desconocimiento de la cuestión en toda su complejidad, lo que en general impide el hecho de “matar el pequeño racista que, sin tener conciencia en ello, sobrevive en nosotros” (Pogolotti, 2015).

De forma similar, cada persona puede resultar autohomofóbica y misógina por herencia cultural, sin apenas percibirlo, como también puede observarse en la selección realizada por el crítico autor Feraudy para su compendio (2015); solo escogió las opiniones de tres mujeres investigadoras del tema, frente a la abrumadora representación de 11 investigadores. Se hace necesario visibilizar cómo el estudio de cada tipo de discriminación presenta sesgos, si no se entrelaza o transversaliza en la realidad cotidiana por otro tipo de enfoque universal como es el de género.

En tal sentido, la investigadora Zuleica Romay (2015), explica como en Cuba no es posible diferenciar discriminadores(as) de discriminados(as), ya que en ocasiones “las mismas personas juegan ambos roles según la cualidad que se está juzgando; si se juzga el origen, no es lo mismo un habanero que un guantanamero” y así sucede con la percepción social de mujeres y hombres o de homosexuales y heterosexuales para evaluar la orientación sexual.

Esta ponencia se propone como objetivo contribuir a visibilizar la necesidad de crear una línea de investigación interseccional, capaz de tributar a los currículos universitarios y a divulgar, tanto los conceptos hallados en el estado del conocimiento revisado, como las acciones necesarias para guiar e inculcar el combate a la intolerancia misógina y racista (IMR) en el estudiantado universitario, identificada en la realidad cubana, como premisas para lograr los cambios de mentalidad requeridos.

Métodos

Se ha realizado una amplia revisión bibliográfica de la temática antirracista en Cuba, teniendo en cuenta los principales exponentes que en la actualidad realizan propuestas concretas para lograr cambios de la situación actual y se ha contado con el fundamento de los documentos rectores del Partido (PCC, 2017a; PCC, 2017b; PCC, 2017c).

La revisión de la literatura especializada conecta con muchas pistas continuadoras de la obra de Fernando Ortiz en cuanto a la utilización de términos homólogos más específicos, tales como ‘misionegrta’ (Ortiz, 1965). No obstante, la investigadora Núñez González (2015), alertó acerca de lo acuñado en la literatura y la sobreutilización de términos de otros momentos históricos como *cultura negra*, *lo afrocubano* y *lo yoruba*, solo válidos ante necesidades metodológicas y operativas para clasificar fenómenos culturales y, por supuesto, para el caso de que se hablara de lo hispanocubano.

Resulta esencial la utilización oportuna de la terminología especializada definida por los estudios de género, comparar la *misoginia* con la *ginopia*, y estos a su vez con el racismo, al tener en cuenta la ausencia de un término más preciso para nombrar el proceso de invisibilización de la experiencia de personas consideradas como no blancas, es decir, para estudiar los prejuicios y estereotipos racistas generados por clasificaciones referidas al color de la piel, entre otros rasgos fenotípicos. La primera consiste en el repudio (solo por el hecho de ser mujer) y la ginopia a la invisibilización de la experiencia femenina. Ambos sustantivos no son

contemplados aún por la Real Academia Española (RAE), como tampoco existe un término indicativo para la invisibilización de las experiencias y aportes de personas con rasgos visibles de su descendencia africana, como sí existe para nombrar las manifestaciones de repudio o exclusión de estas personas en algunas esferas.

A pesar del relativo desconocimiento y escasa divulgación de las conceptualizaciones desarrolladas por diversas corrientes feministas, tanto en Cuba como fuera de ella, estos saberes cuentan con mayor tiempo de socialización (desde las primeras décadas del siglo XX) y pueden aportar al desarrollo y complemento de las conceptualizaciones antirracistas, como contribución enriquecida de la *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. No obstante, ambos subtemas estudiados, entrelazados o por separado, requieren de la interseccionalidad y transdisciplinariedad entre especialistas de las distintas ramas de las Ciencias Sociales, tales como historiadores, economistas, antropólogos, filósofos, lingüistas, entre otros, citados por la estudiosa del tema, Marcela Lagarde (2010).

En adición, se han localizado ejemplos prácticos de la realidad, a manera de evidencias de intolerancia misógina y racista (IMR) en la forma de invisibilización por el color de la piel en dos tipos de publicaciones: una de difusión científica o académica y otras de divulgación no científica, como es el directorio de ETECSA (Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A) y el periódico *Trabajadores*, por un trabajo sobre un caso ocurrido en La Habana que puso de manifiesto la discriminación por el color de la piel, a fin de compulsar el estudio y visibilización de dicho fenómeno en futuras investigaciones.

Hallazgos en algunas publicaciones de difusión científica o académica

Manuel Calviño en su texto *Cambiando de mentalidad... empezando por los jefes* (2014), hace referencia a un “anecdotario humorístico o excesos expresivos” —al decir del importante profesor— excluidos de la edición impresa, pero que en otros trabajos publicados y conferencias, se encuentran presentes debido al gran valor en la comunicación otorgado por el profesor (como “refrescador de pantalla” o como ironía socrática), para mostrar sentidos y sinsentidos. El doctor cita una máxima muy importante del autor Bonet para cualquier contexto institucional que fundamenta la motivación hacia la formación continua: en el proceso de selección de personal en las organizaciones, es preferible buscar gente preparada para aprender.

Sin embargo, algunos fragmentos de dicho anecdotario humorístico como el ejemplo siguiente, aparecen publicados en internet, en franca sátira al feminismo: “Una conocida feminista preguntaba con orgullo, júbilo y sádico placer: Si un hombre de peso medio, trabajador de la oficina de impuestos, y otro, más pesado, delincuente buscado por la ley, se lanzan de lo alto de un edificio de cincuenta pisos en competencia de velocidad, ¿quién gana? Ingenuos los hombres respondían: “el más pesado”. La feminista decía: “Error. Quien gana es la humanidad”. Otra vez los ingenuos hombres: “Ah. Claro porque habrá un delincuente menos y

sobre todo un cobrador de impuestos de menos”. “No exactamente —agregaba la resentida f emina—. ”⁹⁹ Gana la humanidad porque tendremos dos hombres de menos”. No en balde algunos afirman que el feminismo es una acci3n tributaria de desquite por tantos a os de machismo” (Calvi o, 2013).

A pesar de esta s atira equivocada al concepto de feminismo (Calvi o, 2013), bien alejada de las ideas m as progresistas de dicho movimiento (FAO, 2010), el importante profesor hace una clara defensa —en el texto impreso— (Calvi o, 2014) a la injusta sobrecarga de las tareas dom esticas para las mujeres, al calcular una distribuci3n inequitativa del 80% en el 20 % de los miembros de las familias cubanas; y culmina dicha an ecdota con la moraleja: “Cuiden el 20% porque si se va (o se enferma o se cansa o dice basta ya), se acaba todo.”

El cap itulo antes citado invita a valorar comportamientos violentos y no democr aticos, ejemplificados a trav es de una televidente que sufri3 el maltrato de un jefe deshumanizado cuando este le exigi3 que, como madre trabajadora, tuviera permanente disponibilidad para la empresa, a trav es de injustas acusaciones de falta de compromiso con su centro laboral. Sin embargo, este autor no hace referencia al hecho de que entre los estilos de direcci3n, debe primar la *cooperaci3n entre g eneros*, valor importante definido por feministas espa olanas, que junto a otros valores permiten —definitivamente— lograr el consenso y la direcci3n estrat egica de la entidad para contraponerse a la cotidiana devaluaci3n, ya sea mis3gina o racista.

La doctora Dayma Echeverr ia (2015), se refiere a ese aspecto de la invisibilizaci3n de las inequidades, en este caso de g enero. Ella lo ejemplifica con la falsa inexistencia de la discriminaci3n y de c3mo en las organizaciones estudiadas el discurso formal de ser favorecedores al ascenso de mujeres encierra varios peligros: por una parte, al desconocer las asimetr ias que persisten no solo en cantidad, sino en la participaci3n real en la toma de decisiones de mujeres y varones, al negar la existencia del *techo de cristal*, se niega o minimiza las inequidades que subyacen en el sistema de g enero patriarcal, descritas con anterioridad. Este discurso de neutralidad e igualdad puede reforzar formas solapadas y dif iciles de denunciar, mecanismos de reproducci3n de las desigualdades, a partir del mantenimiento de patrones de direcci3n asociados a valores masculinos y que est an presentes en la cultura patriarcal de las empresas.

Por ello, se hace necesario sumar nuevos enfoques antirracistas y de g enero en los dise os investigativos. Pues en ocasiones, los juicios de valor en las discusiones acad emicas de estos temas desbordan incredulidad ante este tipo de estudios de las Ciencias Sociales, como si pretendieran invalidarlos o desecharlos al inducir a la catarsis colectiva, guiada mediante determinadas cuotas acad emicas de poder con discursos mis3ginos o que niegan la existencia de racismo, asumidos desde la labor docente por parte de profesores blancos.

Muy importante en el empe o de este enfoque dual lo muestra el trabajo *La mortalidad en Cuba seg un el color de la piel* (Albizu-Campos y Cabrera, 2014; Albizu-Campos y Rodr iguez, 2015). Sus resultados investigativos develan a la poblaci3n no blanca con una clara desventaja, al particularizar en las mujeres no blancas, como las depositarias de mayor desigualdad frente a la muerte, debido a la exposici3n al riesgo de padecer ciertas enfermedades. Ambas investigaciones recomiendan acciones para que este aspecto, que requiere pasar de la clara voluntad pol itica existente, deje de ser diferencial de mortalidad en Cuba (Albizu-Campos y Rodr iguez, 2015).

⁹⁹ El vocablo *f emina* es un s in3nimo tan cargado de estereotipos que no debe ser empleado y para ese caso debe ser comparado con *m asculino*. Consultar tambi en Moya Richard, I. (2011). ACPA; Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoam erica y el Caribe. Ideas, im agenes y letras con g enero: Gu a pr actica de g enero y comunicaci3n. Centro F elix Varela. Publicaciones Acuario; 2011.

Explican los autores de una investigación realizada en Cuba (Bosch, Zayas y Hernández, 2017), que las mujeres tienen mayor comorbilidad y deterioro de su salud, al tiempo que son las más afectadas por la demencia y viven con niveles de discapacidad más elevados que los hombres de igual edad a nivel mundial.

Hallazgos en algunas publicaciones de divulgación de divulgación no científica

En la Tabla 1 se analizan tres ediciones correspondientes a los años 2010, 2012 y 2015, con las imágenes de anuncios clasificados contabilizados en el Directorio de las Páginas Amarillas de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), a manera de ejemplo de omisiones intencionadas de personas con el denominado color de la piel *negra o mestiza*, en un tipo de medio de información y comunicación masiva y la sobrerrepresentación de personas con el llamado color de la piel *blanca*.

Tabla 1 Imágenes de anuncios clasificados en las Páginas amarillas de ETECSA, comparadas de acuerdo al color de la piel

Información comercial y clasificada en Páginas amarillas de ETECSA	Cantidad de imágenes de personas blancas	Cantidad de imágenes de personas negras y mestizas	%	Imágenes contabilizadas por año
2010	33	2	5,7	35
2012	83	5	5,7	88
2015	91	15	14,1	106
Total de 3 ediciones	207	22	9,6	229

De las 65 páginas que contienen ambos apartados de *Páginas amarillas* en 2010 (para la información comercial y clasificada), se contabilizaron aproximadamente 33 imágenes con personas de color de la piel más clara (identificadas como blancas), dos imágenes de personas con el color de la piel imprecisa o ambigua y solo dos personas con el color más oscuro (identificados como negros y mestizos).

De las 80 páginas que contienen ambos apartados de *Páginas amarillas* (ETECSA, 2012) para la información comercial y clasificada —de utilidad para promoverse el sector de trabajadores por cuenta propia—, se contabilizaron aproximadamente 83 imágenes con personas de color de la piel más claro (identificados como blancos), tres imágenes con personas difusas o de color ambiguo y solo cinco personas con el color más oscuro (identificados como negros y mestizos). Llama la atención de estas cinco últimas imágenes, que en su mayoría corresponden a profesionales músicos (cubanos), donde se contrasta una única mujer (invisibilizada) en el rol de servicio turístico hacia niñas (extranjeras en apariencia, por sus fenotipos y cabellos rubios), en total: 88 imágenes.

De las 89 páginas que contiene la información comercial y clasificada de estas *Páginas amarillas* (ETECSA, 2015), se identificaron 91 imágenes con personas de color de la piel más claro —reconocidos como blancos en Cuba—, y solo 15 personas con el color más oscuro (identificados como negros y mestizos), en total, 106

imágenes. Este es el año con mayor visibilidad del color de la piel no blanco (14 hombres y una mujer) en personas fotografiadas o graficadas en los anuncios; sin embargo, continúa la sobrerrepresentación del color blanco o de forma hegemónica, lo que en su promedio rebasa el 90% en las tres ediciones analizadas (correspondientes a los años 2010, 2012 y 2015).

Otras consideraciones de interés

Es el ámbito comunicacional donde más fuerte pueden librarse las batallas en forma de debate científico institucional y público, tal como lo explica la doctora Isabel Moya (2010), quien cita al teórico de la comunicación Martín Barbero respecto al quehacer en América Latina, visto como un lujo reservado a los países ricos, mientras en la región solo se concibe su aplicación.

Acerca de los temas antirracistas y de género en el contexto de las Ciencias Sociales, se refirió la investigadora (Moya, 2010), al caracterizar el momento inicial del surgimiento de la teoría de género en el siglo XX, marcado por la polémica acerca de su cientificidad que provoca la desconfianza y la ojeriza de la academia más ortodoxa. La autora destacó, además, la reproducción del sexismo a través del lenguaje, cuando señala “a situaciones nuevas, lenguaje nuevo”,¹⁰⁰ a que exhortan los estudios feministas con las voces ciudadanía, infancia, alumnado, en lugar de “ciudadanos”, “niños”, “alumnos”, entre otros falsos neutros. De ahí que la autora estudiada se pregunte: ¿Por qué no levantan olas de protestas términos como ciberespacio, infovía o autopista de la información?

Y es que tal como publica el sitio de Cubadebate (Toledo, 2016), no fue una opción inocente “lo que determinó que al hablar de un grupo de personas masculinas se use el pronombre ellos, exactamente igual que si se trata de un grupo de hombres y mujeres, aunque estas últimas sean la mayoría?”.

De ahí que en la presente exploración se haga especial énfasis en los aspectos comunicativos y de la imagen que se logra transmitir a través de los medios de comunicación masiva, cuya responsabilidad es innegable en las representaciones sexistas y racistas.

Entonces resulta esta, la continuidad de una investigación previa de estos autores (Castañeda y Rubio, 2016), donde se describió la incidencia del término *raza* en ejemplos de la literatura didáctica, de difusión y de divulgación científica. En esta ocasión, los ejemplos prácticos de la realidad recalcados como de intolerancia misógina y racista, se han evidenciado de forma más tangible en dos tipos de publicaciones: una de difusión científica y otras de divulgación no científica.

La autora antes citada (Moya, 2010), se refiere a las imágenes que venden en el mercado de hoy en día y al respecto considera que, si la apariencia de las mujeres no posee las tallas y colores de la piel esperados, aumenta mucho más su devaluación, en comparación con este sector población y en la escala de valoración masculina.

100 Expresión muy oportuna, si se tienen en cuenta los sistemáticos ataques de la Real Academia Española (RAE) al lenguaje incluyente (Diccionario panhispánico de dudas, 2016; Bosque, 2016).

El planteamiento anterior es corroborado con el 9,6% de presencia de imágenes de personas con el llamado color de la piel negra o mestiza en el Directorio de Información Comercial y clasificada de estas *Páginas amarillas* de ETECSA, durante tres ediciones investigadas entre 2010 y 2015, a pesar que en Cuba es común hablar de *color cubano*, para referirse a las características fenotípicas mayoritarias más mestizas que blancas o negras.

En adición, la prensa cubana ofrece, además, pistas informativas para realizar nuevas investigaciones de la realidad contemporánea. En el diario *Trabajadores* se expone como, en 2017, solo el 33 % del trabajo por cuenta propia estuvo representado por mujeres (Pérez y Tellería, 2017). Sin embargo, por las estadísticas no se conoce el color de su piel, si estas son jóvenes o no y tampoco puede definirse la calidad de este tipo de labor (si son contratadas o titulares). No es lo mismo, ser pobre y blanco, que ser pobre, negra y mujer, porque, según lo expresado por el profesor Esteban Morales (2015), esta persona tiene las tres cruces, sin adicionar la edad, pues si pertenece a la tercera edad o es discapacitada, puede tener cuatro o cinco cruces (transeccionalidades).

Las personas pueden estar siendo excluidas de la emergente esfera del trabajo por cuenta propia por el color de su piel, como sugieren los resultados obtenidos en la revisión de este aspecto visual y comunicacional mediante las imágenes publicadas.

De la misma forma, en *Trabajadores* se publicaron una serie de artículos (Bustamante y Pérez, 2017), en relación con el hecho denunciado el 3 de julio de 2017 en el diario, bajo el título *Discriminación por el color de su piel*, hecho que causó un amplio debate, tanto en el sitio web, como por parte de la población trabajadora o no, en las calles y centros laborales (Pérez, 2017).

Conclusiones

Luego de las evidencias identificadas respecto a la intolerancia misógina y racista en la realidad cubana, es posible considerar que los argumentos analizados —junto a su factibilidad— demuestran la necesidad de crear esta línea de investigación en las sedes universitarias, a fin de alcanzar una preparación superior, tanto en profesores/as como en educandos, para lograr asesorar a personas insertadas o con futuro desempeño en diferentes actividades que tienen que ver con las ciencias de la salud, la comunicación y la edición científica.

Se sugiere divulgar los conceptos hallados en el estado del conocimiento revisado, junto a las acciones necesarias para guiar e inculcar al combate encaminado hacia el logro de los cambios de mentalidad requeridos en las y los estudiantes universitarios. Se demandan diseños de investigaciones que tomen como punto de partida los aspectos y la bibliografía citados, mediante la utilización y socialización de la concepción metodológica y participativa de la Educación Popular.

Será necesario el debate con materiales audiovisuales, la utilización de las artes plásticas para la deconstrucción de los prejuicios discriminatorios, así como la investigación-acción, entre otros recursos didácticos. Un ejemplo de dicha intención ha sido a través las artes plásticas, han resultado diferentes muestras

expositivas referidas a la racialidad, inauguradas en galerías habaneras como las del Museo Nacional de Bellas Artes —titulada *Sin máscaras*— y en programas de estudios semipresenciales, diseñados contra la violencia misógina, en proceso de aprobación de la Universidad Virtual de Salud.

Referencias

- Albizu-Campos J.C. y Cabrera, F. (2014). La mortalidad en Cuba según el color de la piel. *Revista Novedades de la Población*. 10(2). julio-diciembre. pp.31-61. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782014000200004&lng=es&nrm=iso.
- Albizu-Campos J.C. y Rodríguez G. (2015). A propósito de la dinámica demográfica cubana actual. En Zabala, M.C.; Echeverría D; Muñoz, M.R. y Fundora, G.E. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Ciencias Sociales. pp.3-48.
- Bosch, R.I, Zayas, T. y Hernández, E. (2017). Algunos determinantes sociales y su impacto en las demencias. *Revista Cubana de Salud Pública*. julio-septiembre. 43(3). pp.1-12. <http://www.medigraphic.com>
- Bosque, I. (2016). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española. http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bustamante, V. y Pérez, A. (10 de julio de 2017). No basta con el repudio. *Trabajadores*. XLVII (28). p.4.
- Calviño, M. (2013.) De fantasmas y tributos: acerca de las prácticas tributarias, los recursos humanos y la psicología. *Revista Cubana de Psicología*. 45(2). http://bvs.sld.cu/revistas/mil/vol45_2_16http://www.cips.cu/wpcontent/uploads/2013/03/articulo6.pdf
- Calviño M. (2014). *Cambiando de mentalidad...empezando por los jefes*. Academia. pp. 9-14.
- Castañeda, I.D. y Rubio G. (2015). La construcción de valores antirracistas en la esfera organizacional por el camino de la unidad nacional. En *Actas del XIX Taller Científico de Antropología Social y Cultural Afroamericana*. [CD-ROM]. Casa de África. La Habana: Centro Histórico de La Habana Vieja.
- Castañeda, I.D. y Rubio, G. (2016). La “raza” frente a los requerimientos del lenguaje incluyente en ciencias de la salud. *Revista Cubana de Medicina Militar*. 45(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0138-65572016000200002&script=sci_arttext&tlng=pt.
- Catro, R. (18 de diciembre de 2010). Intervención de Raúl Castro, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante la sesión final del sexto período ordinario de la VII Legislatura del Parlamento. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/12/18/raul-castro-discurso-en-la-asamblea-nacional>.
- Diccionario panhispánico de dudas. (2016). *La Real Academia advierte y le pone fin al “todos y todas”, “ciudadanos y ciudadanas”: La Real Academia y el uso correcto del idioma español*. <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=Tr-5x8MFOuD6DVTIDBg>.
- Echeverría, D. (2015). Oportunidades y desafíos para las mujeres en el proceso de actualización del modelo económico y social: los primeros doce años del siglo XXI. En Zabala, M.C.; Echeverría, D.; Muñoz, M.R. y Fundora, G.E. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Ciencias Sociales. pp.115-34.

- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (2010). Información Comercial y clasificada. En: *Páginas amarillas de ETECSA 2010*. Directorio Telefónico de Cuba. Comunicación Integral CECOSAMI. pp.1-65.
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (2012). Información Comercial y clasificada. En *Páginas amarillas de ETECSA 2012*. Directorio Telefónico de Cuba. Comunicación Integral CECOSAMI. pp.1-69.
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (2015). Información Comercial y clasificada. En *Páginas amarillas de ETECSA 2015*. Directorio Telefónico de Cuba. Gold Black Investments S.A. pp.1-89.
- Feraudy, H. (2015). Soy partidario del debate constructivo, creador. En Feraudy, H. *¿Racismo en Cuba?* Ciencias Sociales. pp.183-187.
- Lagarde, M. (2010). Conferencia dictada sobre *Género, feminismo, desarrollo humano y democracia: concepción científica, filosófica, política y ética con perspectiva feminista*. La Habana: Colegio San Gerónimo de La Habana.
- Martínez, A.J, Fernández, I.E. (2006) ¿Es la raza un criterio útil en la práctica médica? *Revista Cubana de Medicina General e Integral*. [citado 4 may 2015]; 22(1): [aprox. 9 p]. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252006000100006.
- Morales, E. (2015). Una vieja entrevista que no pierde vigencia. En Feraudy, H. *¿Racismo en Cuba?* Ciencias Sociales. pp.153-182.
- Moya, I. (2010). Del azogue y los espejos. En Moya, I. *El sexo de los ángeles: Una mirada de género a los medios de comunicación*. Centro Félix Varela. Publicaciones Acuario. pp.13-26.
- Moya, I; Asociación Cubana de Producción Animal; Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe. (2011). *Ideas, imágenes y letras con género: Guía práctica de género y comunicación*. Centro Félix Varela. Publicaciones Acuario.
- Núñez, N. (2015). Inequidades raciales en el proceso de actualización del modelo económico cubano. En Zabala, M.C; Echeverría, D.; Muñoz, M.R. y Fundora, G.E. *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Ciencias Sociales. pp.135-146.
- Ortíz, F. (1965). La expresividad musical y oral de los negros africanos. En *La africanía de la música folklórica de Cuba*. (2a. ed). Editora Universitaria. pp.105-178.
- Partido Comunista de Cuba. (2017a). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2017b). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*. Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2017c). *Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos*. Editora Política.
- Pérez, A.A, Tellería, E. (14 de agosto de 2017). Trabajo por cuenta propia: Perfeccionamiento continuo. *Periódico Trabajadores*. XLVII(33):9.
- Pérez, A. (3 de julio de 2017). Discriminada por el color de su piel. *Periódico Trabajadores* XLVII (27):4.

- Pogolotti, G. (2015). El silencio no puede borrar la realidad. En Feraudy, H. *¿Racismo en Cuba?*. Ciencias Sociales. pp.41-46.
- Romay, Z. (2015). Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano. En *Cepos de la memoria*. Ediciones Matanzas. pp.7-16.
- Toledo, L. (2016). ¿A qué le puede poner fin la Real Academia Española? <http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/07/12/a-que-le-puede-poner-fin-la-realacademia-espanola>.
- Zabala, M.C.; Echeverría, D.; Muñoz, M.R. y Fundora, GE. (2015). *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Ciencias Sociales.

PARTE IV

Desigualdades y políticas públicas



La interrupción del embarazo en adolescentes cubanas. Realidades de género: generaciones interseccionadas que develan desigualdades

Natividad Guerrero Borrego¹⁰¹

Dianela de la C. Milán Ricketts¹⁰²

Raida Semanat Trutie¹⁰³

Resumen

El aborto constituye una práctica milenaria y tema de complejidad mundial. Ha generado cuestionamientos y conflictos no resueltos como problema social, aun y cuando se trata de una decisión personal y/o de la pareja.

En América Latina y el Caribe (ALC), aún se debate y se lucha porque sean las mujeres las que decidan sobre sus cuerpos y porque el aborto deje de ser un asunto penalizado jurídicamente. Cuba, en la década del 60 institucionalizó estas prácticas sin restricciones hacia las mujeres. Sin embargo, la viabilidad del derecho a decidir tener o no descendencia en un momento determinado, no exonera de la responsabilidad individual y social a quienes deciden.

Está naturalizada esta práctica, lo cual se expresa en las ascendentes cifras que se registran en las estadísticas del Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Existen brechas que pueden ser solucionadas con el fortalecimiento de la educación integral de la sexualidad, de los servicios de Planificación Familiar y de la atención integral a la salud de los adolescentes, de manera que disminuyan las cifras que en la actualidad hacen de este derecho un problema social y de salud, junto al embarazo en la adolescencia.

Se parte de un análisis documental; se reflexiona acerca de la situación en Cuba y sus adolescentes en relación con América Latina. Se reflexiona, también, sobre el género y generación como variables que se interseccionan, y se fundamentan propuestas de solución y de buenas prácticas que garanticen una sociedad futura más saludable en cuestiones reproductivas.

Palabras clave: aborto, adolescencia, educación integral de la sexualidad, servicios de planificación familiar

101 Doctora en Ciencias Psicológicas. Investigadora y profesora Titular en el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Contacto: nguerrero5361@gmail.com

102 Licenciada en Psicología. Profesora Asistente en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. Contacto: diamilan95@gmail.com

103 Máster en Técnicas Avanzadas para el Desarrollo Integral Comunitario. Investigadora Auxiliar del Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ). Contacto: semanattrutie.raid@gmail.com

Introducción

La salud en Cuba ha sido una de las cuestiones fundamentales a las que el gobierno cubano y su partido han dedicado grandes esfuerzos. Desde el triunfo de la Revolución comenzaron las acciones que conquistaron el respeto y la admiración del mundo, y en particular de la América Latina (AL), en materia de Salud Pública.

La salud en general se diversifica en especialidades, tantas como requiere la atención a los seres humanos. La ponencia que se presenta se centra en la salud sexual y reproductiva (SSR) por ser esta una especialidad que se conecta con el desarrollo de la población, el bienestar social y los derechos sexuales y reproductivos. Además, está relacionada con los diferentes grupos etarios, resultando la adolescencia el objeto de análisis en su relación con uno de los eventos de la salud reproductiva, la fecundidad que deviene embarazo-maternidad o interrupción de la gestación; esta última será el foco de indagación y reflexión: las interrupciones de embarazo (IVE) en esta etapa de la vida.

Se trata de un tema milenario, cuyo debate también tiene una larga data. En AL aún es una polémica actual que no logra consenso, sobre todo por la fuerza que tiene una parte de la Iglesia en torno a la vida. Los conflictos en este sentido poseen diferentes miradas: políticas, jurídicas, éticas médicas, desde las que se ofrecen argumentos disímiles que, según el gobierno que ostente el poder, se legitima la práctica, se penaliza o se restringe la autorización para realizarla. La interrupción del embarazo todavía genera discusiones sobre la autonomía y libertad de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

Desde la década del 60, Cuba marca diferencia respecto al resto de los países de AL, cuando se tomó la decisión de institucionalizar las IVE, y así contribuir a la disminución de las muertes maternas por esta causa, las que en aquel entonces resultaban muy elevadas. Esta medida también permitió la consolidación de los procedimientos para su realización de manera segura. Hoy el país cuenta con protocolos consolidados para las diferentes alternativas en las que se solicita la IVE o se hace necesaria llevarla a cabo, por lo que resulta excepcional que por esta causa muera alguna mujer. Ciertamente es que la garantía de la salud no significa que esta práctica no implique riesgos, ante los cuales se prestan servicios de educación y atención individualizada a las solicitantes y a la población en general.

Desde hace mucho tiempo, las adolescentes cubanas tienen una importante presencia en cuanto a la solicitud de la interrupción del embarazo, cuestión que ha llamado la atención y se han desarrollado múltiples estrategias educativas y preventivas para sensibilizar, concientizar y evitar que esta práctica se convierta en un método anticonceptivo o un “deporte”. Se trata de que debe ser más efectiva la educación integral de la sexualidad y los servicios de atención a la salud integral de las adolescencias para que disminuyan las cifras que hoy se develan.

Las IVE en el decursar del tiempo y en el contexto actual

Cuba, en tanto país de AL, ha tenido puntos de contacto con la realidad de la región a la cual pertenece. Empero, el triunfo de la Revolución trajo consigo importantes transformaciones sociales que cambiaron el curso de la historia y repercutieron en la salud de toda la población, en particular en la SSR de las mujeres.

La ley más antigua sobre el aborto con que cuenta el país, es el Código Penal de 1870, vigente hasta la publicación del Código de Defensa Social, en 1959. El mismo señalaba que el aborto intencionalmente provocado, pero amparado por una causa establecida legalmente, sería considerado lícito cuando:

- Fuera necesario para salvar la vida de la madre o para evitar grave daño en su salud (aborto terapéutico).
- El que se provocase o llevase a cabo con su anuencia, cuando la gestación hubiese sido ocasionada por el delito de violación, raptó no seguido de matrimonio o estupro (aborto por razón de honor).
- El que se provocase o llevase a cabo con la anuencia de los padres, cuando el propósito sea evitar la transmisión al feto de una enfermedad hereditaria o contagiosa de carácter grave (aborto eugénico) (Mayo, 2002).

Un dato histórico asociado a lo legal, indica que en la Ley No. 62 de diciembre de 1987, Código Penal, con sus últimas modificaciones, Decreto Ley No.175 del 17 de junio de 1997 y Ley 87 del 16 de febrero de 1999, se evidencian las normas penales que protegen a la mujer.

Las mujeres con más de 18 años, independientemente de su estado conyugal, pueden solicitar el servicio del IVE, previa evaluación de un ginecobstetra. Si tuviera menos de esta edad, entonces debe contar con la autorización de los padres o tutores (Gran, 2005).

Según la doctora Miriam Gran, la regulación menstrual, utilizada también para interrumpir el embarazo de pocas semanas, comienza a practicarse desde 1988 como un procedimiento más inocuo. Consiste en la aspiración de la cavidad uterina por succión, lo que permite regular la menstruación, en un período de 42 días, luego de su ausencia ante causas no determinadas, resultando la sospecha de embarazo una de las más frecuentes. Su realización no lleva autorización de los padres o tutores si se es menor de edad.

Por otra parte, la especialista afirma que los principales factores que determinan la fecundidad en una población son: demográficos, fisiológicos, sociales económicos, culturales y políticos. Comenta —también— que, según Welti, *los factores* que afectan la fecundidad se pudieran ordenar como sigue:

- Exposición al coito: (edad de la primera unión, celibato permanente e interrupción de la unión por divorcio, separación o viudez); sexualidad dentro de la unión (abstinencia voluntaria, involuntaria y frecuencia de las relaciones sexuales)
- Riesgo de concebir: esterilidad total o temporal, uso de anticonceptivos y amenorreas posparto.
- Gestación y parto: mortalidad intrauterina y aborto inducido, voluntario provocado.

Estas variables, al decir de K. Davis y J. Blake (citado en Gran, 2005), son las determinantes próximas de la fecundidad. En este sentido, la investigación que da origen a esta ponencia se focaliza en una de ellas, el aborto (IVE). Estas prácticas, con frecuencia, son tomadas como contracepción, lo que obedece a una deficiente educación, infraestructura de servicios y de métodos anticonceptivos, ello implica una mayor práctica de IVE, debido a la insuficiente prevención; no son embarazos planificados, ni deseados, comportándose como alternativas para la regulación de la fecundidad (Gran, 2005).

El país cuenta con registros estadísticos de las IVE desde 1968 y de las regulaciones menstruales desde 1989. Así mismo, se obtiene información regular sobre el aborto medicamentoso desde 2003. Informaciones que se procesan en el MINSAP y monitorea la Sociedad Cubana de Desarrollo de la Familia (SOCUDEF) mediante sitios centinelas.

De acuerdo al curso de la historia, el proyecto social cubano siempre ha tenido en cuenta a las mujeres. Ellas reclamaron sus derechos y sus voces encontraron oídos receptivos, por lo que el derecho a decidir tener o no descendencia, cuándo y cuántos hijos tener, así como el espaciamiento entre ellos, encontró respuesta en 1965, momento en que el Estado institucionalizó la práctica del aborto.

Desde entonces, la interrupción voluntaria del embarazo es posible desde los marcos legales en el país solo bajo las condiciones siguientes:

- si se realiza en una institución ginecobstetricia estatal,
- si se cuenta con la autorización de la mujer interesada,
- si es realizado por un facultativo, es decir, ginecobstetra, con habilidades y conocimientos necesarios para efectuarlo.

Las medidas tomadas en aquel entonces (segunda mitad de la década del 60), relacionadas con las elevadas cifras de muertes maternas provocadas por abortos ilegales, permitieron su disminución sensiblemente. El hecho de que las mujeres pudieran controlar su fecundidad fue decisivo; se promovió el uso de anticonceptivos como un recurso importante para que ellas pudieran decidir sobre sus cuerpos, además de las capacitaciones y acciones de sensibilización y prevención. Así mismo, en todo el país se concibieron servicios especializados para interrumpir el embarazo con la calidad e higiene requeridas. Se crearon las condiciones sociales para practicarlo, sin distinción de clase, color de la piel, territorio, edad y situación conyugal.

Esta decisión contribuyó a que las mujeres tuvieran más oportunidades para incorporarse al trabajo y a otras actividades sociales. Las más jóvenes pudieron continuar sus estudios, disminuyendo las desventajas provocadas por los estereotipos de género, territorio y edad.

La IVE se produce, fundamentalmente, mediante el aborto inducido y la regulación menstrual.¹⁰⁴ Hay un limitado empleo de los métodos de emergencia.¹⁰⁵ Puede afirmarse que: “En Cuba estos métodos, aunque ya se han introducido, se están comercializando y hay disponibilidad de ellos en las entidades de salud, no son de conocimiento popular, ni divulgados, ni siquiera tratados con suficiente nivel de detalle por profesionales de la salud en general” (Rodríguez, 2006, p.217).

En la Cuba de hoy, luego de alcanzar niveles tecnológicos satisfactorios en esta práctica médica, y la naturalización del derecho de toda mujer a decidir sobre su cuerpo ante un embarazo, constituye una insatisfacción el hecho de que un sector de la población (las adolescentes) elija esta alternativa como opción

104 Extracción menstrual o aspiración endometrial, que constituye una modalidad del legrado por succión, aplicable en las primeras semanas de la falta de menstruación. Según especialistas, el 70% de estas regulaciones menstruales interrumpen un embarazo no deseado.

105 Se utilizan posterior a una relación sexual desprotegida; son métodos que previenen embarazos, antes de la concepción.

anticonceptiva, evidenciándose, entre otras, insuficiencias en la educación integral de la sexualidad (EIS), como estrategia preventiva para alcanzar niveles superiores en la salud sexual y reproductiva. Así mismo, cuenta con el acceso a los métodos anticonceptivos y su distribución y promoción, de manera que se conozcan sus particularidades, el modo de empleo y la importancia de que un especialista pueda orientar cuál es el adecuado para cada mujer de acuerdo a sus características.

Embarazo vs IVE. Una controversia necesaria cuando de adolescentes se trata

La controversia entre un embarazo y su interrupción está en la etapa del curso de la vida en cuestión, pues sus protagonistas aún están en formación sociopsicobiológica. Claro que en la base de la supuesta polémica está toda la historia de satanización que acompaña a esta práctica desde tiempos inmemoriales.

En la actualidad, es un hecho que se inician las relaciones sexuales tempranamente, es decir, desde la adolescencia, lo que conlleva a ciertos riesgos; lo primero es identificar el embarazo, el cual no siempre se detecta antes de las 12 semanas, pues el desconocimiento al respecto da paso a fantasías como: *a mí no me va a pasar o la primera vez no puede una quedar embarazada*. Algunas acuden en busca de ayuda, a veces se procede a la captación y luego se toma la decisión; otras veces, luego de una confirmación por un test de embarazo o una revisión ginecológica se sabe y se decide o no, interrumpir la gestación.

Las adolescentes que han iniciado su vida sexual activa tempranamente, deben ser acompañadas a los servicios de SSR, lo que las limita; pues, en este sentido no cuentan con autonomía para decidir qué hacer si quedan embarazadas, generándose una barrera, que no pocas veces las convierte en madres sin desearlo y les cambia el curso sus vidas. Las desventajas sociales para muchas aumentan respecto a sus coetáneos varones, no cuentan con autonomía progresiva y —sobre todo— la desinformación y desconocimiento provocados por la ausencia de educación integral de la sexualidad desde sus familias y escuelas, las hace más vulnerables.

¿Qué ocurre en estas edades? ¿Cuáles son las consecuencias que trae consigo continuar un embarazo no deseado? ¿Se apuesta por un futuro más saludable para la sociedad en general?

Sin embargo, las adolescentes (10-19 años) tienen otra situación desde las mencionadas condiciones. Ellas corren más riesgos y —por lo general— hipotecan el futuro.

En apretada síntesis, se significan algunas regularidades en torno a las adolescencias, a partir de las revisiones bibliográficas realizadas:

- Período de grandes transformaciones anatómo-fisiológicas y psicosociales que se van consolidando para alcanzar la juventud. En tanto se concentran los cambios propios de la etapa y los que genera el embarazo en un solo cuerpo, pues ante la gestación el organismo tiene que compartir las sustancias que necesariamente se están produciendo en los procesos de maduración de la adolescente con los de la gravidez.

- Etapa de crecimiento y desarrollo, así como de preparación cultural y técnico profesional. Aún no cuentan con autonomía progresiva, tema que se aporta a la nueva propuesta del Código de las Familias.
- Grupo etario en el que la esfera sexual alcanza nuevos significados y con ello, cuestionamientos, curiosidad, dudas, tensiones, inseguridad, conflictos, todo lo cual transcurre con mayor o menor armonía, en dependencia de la trayectoria de vida de cada adolescente y el acompañamiento adulto que haya tenido.
- Los mencionados procesos dan cuenta de que resulta un período de preparación para la vida adulta, ocurren adquisiciones importantes para entender, insertarse e interrelacionarse mejor en los contextos y escenarios donde transcurre la vida cotidiana, concluida su primera década; la infancia.

Los estudios sobre el aborto en América Latina y el Caribe (Ramos, 2016), identifican como principales temas que han sido objeto de investigación en la región, los siguientes:

- Aspectos emocionales y psicológicos relacionados con el aborto.
- Experiencias de las adolescentes y jóvenes frente al aborto.
- Peso del estigma social del aborto y su relación con el valor social de la maternidad como destino para las mujeres.
- Uso del aborto con medicamentos en escenarios legales restrictivos.
- Relación de las mujeres con los servicios de salud en diferentes contextos legales.
- Relación entre embarazos producto de coerción y abuso sexual.
- Motivos para abortar y el apoyo con el que cuentan las mujeres en los procesos de toma de la decisión.

Estos temas tienen su génesis en contextos donde las mujeres, en particular las más jóvenes, resultan más vulnerables por ser tomadas como objeto sexual, sometidas y obligadas por su situación de dependencia económica, baja escolarización y autoestima y creencias religiosas que las culpabilizan. En estos escenarios, las mujeres son víctimas de sociedades patriarcales.

En Cuba, el escenario es diferente, pues tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos, pero también deberían asumir una actitud más activa con su autocuidado y autoprotección anticonceptiva. La situación cubana tiene otra realidad para ser investigada, en lo que influyen el contexto institucionalizado del aborto, la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar y su nivel profesional. En este sentido, han primado los abordajes demográficos, biomédicos y socio-psicológicos con énfasis en la adolescencia, pues es la etapa en la que se debe prevenir el embarazo.

Los temas principales muestran semejanzas con el comportamiento regional en lo referido a los aspectos emocionales y psicológicos relacionados con el aborto, las experiencias de las adolescentes, la incidencia en relación con los servicios de salud, la motivación para abortar y la caracterización general del comportamiento de estos procesos en la sociedad cubana.

Las IVE constituyen un evento asociado particularmente a los temas liderados por el Programa Nacional Materno Infantil y Planificación Familiar, desde el Ministerio de Salud Pública, pero en su implementación participan varios sectores y organismos.

El comportamiento del aborto en Cuba en la población adolescente, constituye un tema que llama la atención de profesionales de la salud y otras disciplinas como el derecho, pues las cifras que se registran hacen pensar en la existencia de una “cultura del aborto”,¹⁰⁶ con la confluencia de las tensiones siguientes:

- Prima la tendencia a naturalizarlo como método anticonceptivo y no como solución —en última instancia— ante un embarazo no deseado.
- Baja percepción de riesgo, influenciada por el mito de “aborto seguro”,¹⁰⁷ añadido a las ventajas de fácil y pleno acceso.
- Desconocimiento en los más jóvenes sobre salud sexual y reproductiva, frente a un inicio cada vez más temprano de las relaciones sexuales coitales.
- Brechas en la educación integral de la sexualidad por parte de los principales actores sociales participantes en la formación de las generaciones más jóvenes (familia, Educación y Salud Pública). Más los medios de comunicación, las tecnologías y otros sectores como la cultura, el deporte y la recreación, los cuales muestran pobre preparación para contribuir a la disminución de las IVE.
- La intersección de la edad con el género, es decir, el hecho de ser adolescente y mujer, acompañadas de una insuficiente preparación para tomar decisiones, además de su limitada autonomía, provoca que algunas repitan la solicitud de este servicio, otras continúen el embarazo por temor, inseguridad, falsas creencias, pobre apoyo familiar y social, en fin, no cuentan con recursos para encontrar *luces* que les permitan acceder a la información, al conocimiento y a la búsqueda de apoyo para seguir adelante con un desarrollo positivo.

El elevado número de IVE, sucede bajo las características siguientes: una edad riesgosa —por defecto— para la gestación y con frecuencia ocurre un embarazo muy próximo al último parto, difícil situación económica, desconocimiento de los diversos métodos anticonceptivos o su mal uso, poca disponibilidad de anticonceptivos modernos en el país, fallos de algunos métodos, obstáculos a proyectos personales o prejuicios y condiciones materiales y familiares inadecuadas (Benítez, 2014).

En comparación con la región convergen fundamentalmente como causales los factores económicos adversos y los proyectos de vida, la idea “utópica” de ser madre para tener algo propio, para retener una pareja, no así la violencia como causal manifiesta, aunque no se descarta la tendencia a invisibilizar estos procesos en el seno de las relaciones familiares y de pareja.

El comportamiento de este evento asociado a la fecundidad, de acuerdo a los registros estadísticos sistemáticos que realiza el MINSAP, evidencia que es una práctica al alcance de todas las mujeres en edad reproductiva. La evolución de las cifras fue objeto de estudio de diferentes disciplinas e instituciones. El

106 Las comillas enfatizan el distanciamiento de las autoras con este término.

107 El aborto en cualquier circunstancia entraña riesgos para la salud, en ocasiones a largo plazo ante la procreación futura.

incremento de esta práctica provocó que se solicitara la realización de los registros por edades simples para poder evaluar la problemática real y buscar con mayor precisión las causas; el que sea un derecho, que garantice la salud y bienestar de las mujeres, no significa que sea la opción primera y que no se perciba el riesgo que ella trae consigo.

Tabla 1 Embarazo en la adolescencia entre 2015 y 2020

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Edad						
12-14	754	802	943	837	807	770
15-18	13865	13562	13974	14081	12510	12528
19 años	6052	5746	5987	6207	5548	5549
Total	20671	20110	20904	21125	18865	18847

Fuente: Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del MINSAP (2020).

**Las provincias con mayor número de captaciones en menores de 20 años han sido: La Habana, Santiago de Cuba, Granma, Holguín, Camagüey y Guantánamo.*

Especial atención le presta el gobierno a la salud y bienestar general de la adolescencia y la juventud. La mayoría de los programas educativos se dirigen a estas poblaciones. Sin embargo, permanecen brechas en el entramado multisectorial y multidisciplinario responsabilizado con el cuidado de la salud sexual y reproductiva de la población en general y de manera particular de los más jóvenes.

En este sentido, una mirada a lo que ocurre en ALC revela que en no pocos países se prohíbe la educación sexual institucionalizada, considerándola una responsabilidad exclusiva de la familia, a pesar de las cifras de incidencia en asuntos relacionados con las sexualidades. Mientras esto sucede en la región, en Cuba se continúan las estrategias de EIS. Sin embargo, es contradictorio que existan sólidos programas de Educación Sexual en diferentes sectores como Educación y Salud, y no se logre disminuir las cifras de adolescentes que abortan o que continúan el embarazo.

En esta dirección, algunas estadísticas hablan por sí solas. (Ver tabla 2):

Tabla 2 Indicadores de Salud Reproductiva en la adolescencia

Años	Captaciones de embarazos en menores de 19 años		Abortos en menores de 19 años		Regulaciones menstruales en menores de 19 años	
2014	14369	12%	15883	18.5%	9500	14,4%
2015	14619	12%	16852	18.5%	9098	14.6%
2016	14358	12.5%	16093	18.8%	8706	15.6%
2017	14917	13%	17305	18.3%	7779	15.3%
2018	14919	13%	17584	18.2%	7214	15.3%

Fuente: Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del MINSAP. Abril, 2019.

En los últimos años, entre el 12% y 13% de las captaciones de embarazo, pertenecen a menores de 20 años, mientras alrededor del 18% de los abortos y el 14% de las regulaciones menstruales realizados en el país, corresponden también a menores de 20 años (MINSAP, 2019). En general, algo más de la tercera parte de las captaciones de embarazos se interrumpen.

Las cifras se han movido en dirección ascendente, lo que puede ser un indicativo de la confianza de las mujeres en la calidad del procedimiento, aunque revela contradicciones en cuanto a la conciencia de ellas respecto a que sigue siendo un procedimiento quirúrgico, que tiene riesgos para la salud a corto, mediano y largo plazo, lo cual no siempre se visibiliza. Existe baja percepción del riesgo.

Algunos estudios dan cuenta de que mujeres que asisten a consultas de infertilidad han tenido alguna experiencia de IVE. Asociación que debería ser valorada, entre los argumentos para la toma de decisiones, al iniciar las prácticas sexuales que pueden conducir a un embarazo para luego interrumpirlo.

Los datos muestran cómo, a pesar de las políticas públicas aplicadas mediante programas educativos de una larga data, la respuesta de los más jóvenes no es la esperada, no se corresponde con los programas educativos reconocidos, por lo que continuar indagando es una prioridad del CENESEX, cuya misión está direccionada a mejorar la salud sexual y reproductiva de toda la población.

Una breve síntesis de una amplia revisión bibliográfica (Molina, 2017; Quintana, 2017; Guerrero, 2018), llama la atención sobre las siguientes consideraciones con respecto a las y los adolescentes:

- Apenas alcanzan el nivel medio de la enseñanza escolar. Son dependientes económicamente de su familia.
- Han crecido con modelos vulnerados de crianza. Es una decisión naturalizada en las familias.
- Las madres son las que más se ocupan de la educación sexual de sus hijos, pero no es suficiente. Los padres se comunican menos con sus hijos en este tema.
- La educación integral de la sexualidad que reciben es insuficiente.
- Inician las relaciones sexuales muy tempranamente, incluso antes de los 15 años.
- Los embarazos son producto de relaciones sexuales deseadas.
- Tienen poca información sobre la anticoncepción, la cual no garantiza que se protejan. Poca percepción de riesgo en sus prácticas sexuales.
- Muestran una autonomía insuficiente, sin consistencia, incluso, para tomar la decisión deseada ante un embarazo.
- El derecho naturalizado a la expresión libre de la sexualidad no se corresponde con la responsabilidad implícita en ese derecho.
- Las relaciones sexuales sin protección obstruyen el desarrollo socio, psico, y biológico de las adolescentes implicadas en estas prácticas, que con frecuencia reiteran.

- El acceso a la anticoncepción y su uso resultan inestables.
- Confían en la calidad de los servicios de salud a los que pueden acudir o ya han acudido.
- Las interrupciones de embarazos son asumidas como métodos anticonceptivos.
- Se ven afectados por una insuficiente eficacia de las Políticas Públicas.

Así mismo, una investigación realizada por el Centro Nacional de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (Molina, 2017), aporta resultados interesantes. Esta asevera que desde el 2007 hasta el 2014 ha ocurrido una mayor fecundidad en adolescentes de la región oriental, con vínculos conyugales, mestizas y negras, de zonas rurales y de cero a seis grados de escolaridad; las de 12 a 14 años llevan un ritmo lento de descenso, al tiempo que las de 18 y 19 años están más representadas.

En estas exploraciones se concluye que el embarazo y la maternidad en la adolescencia condicionan que las características de la situación social del desarrollo se desarticulen con relación a lo esperado para la etapa que vive, en lo referido a sus sistemas de actividad, de comunicación y desarrollo psicológico, y se origina una nueva situación social del desarrollo (Molina, 2017, p.167).

La decisión de una IVE deja una huella, a veces imperceptible, pero otras no tanto, como cuando al pasar el tiempo se decide procrear y se detectan dificultades incluso infertilidad. Esta práctica NO es un método anticonceptivo.

Las muchachas son más vulnerables y experimentan más desventajas que los varones con quienes intiman. Los resultados de las investigaciones mencionadas también revelan que se trata de una problemática multi-dimensional que tiene su expresión en mujeres adolescentes dependientes, que se quedan atrapadas en una suerte de entramado que las hace desiguales por defecto, sino encuentran el apoyo necesario, teniendo en cuenta que tienen una vida por delante y que resulta imprescindible interiorizar y dirigir sus comportamientos hacia la preservación de su integridad y bienestar futuro.

El embarazo en la adolescencia es una problemática multicausal, que muestra cierta contradicción entre la defensa de este derecho humano y sexual, frente a una práctica voluntaria de interrupción de embarazo de un grupo no despreciable de adolescentes, que no asume una actitud de autocuidado, ni de responsabilidad ante su sexualidad; lo cual evidencia desconocimiento acerca de las relaciones entre los sexos. También influye la inestabilidad en la disponibilidad de métodos anticonceptivos y de pareja, así como el acompañamiento adulto.

A modo de cierre podría considerarse que las brechas identificadas fundamentalmente están vinculadas con la calidad del proceso de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) desde los diferentes actores que tienen este encargo; la familia, la escuela, los medios de comunicación, incluyendo la influencia de las tecnologías. Unos y otras confían a terceros la EIS de los más jóvenes y estos necesitan de intercambios más efectivos, que les desarrolle un pensamiento crítico, convirtiéndolos en sujetos activos en el cuidado de su salud, la salud de su pareja y familia. Los desafíos apuntan hacia la eliminación en el menor tiempo posible de las brechas reveladas.

Cuba muestra puntos de coincidencia con el resto de países de ALC, aun y cuando sus Políticas Públicas y su legislación tributan a la SSR de las adolescentes, sin embargo, las cifras inquietan porque no hay correspondencia en la respuesta de la población. ¿Por qué esas brechas? ¿Qué falta o resulta insuficiente? ¿Qué pasa con la anticoncepción y el acceso a ella?

Los prestadores de estos servicios son actores importantes que podrían influir con más eficiencia en la formación y sensibilización de la población, en cuanto a generar la necesidad de elevar la percepción de riesgo, la responsabilidad que implican las relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos regularmente. Deben conocer dónde y cuándo colocar este medio imprescindible para garantizar la salud sexual, así como velar por la calidad de los métodos, elevar la divulgación de las características de cada producto y su efectividad, para que los usuarios y los adultos responsables de ellos, puedan identificar el más apropiado en cada caso.

No obstante, es necesario profundizar en los argumentos que aducen las adolescentes que deciden interrumpir el embarazo y en el contexto en el que se desarrollan, la intersección de la edad, con el género, la escolarización que solo alcanza la primaria y, por lo general, la enseñanza media no concluida. En relación con los servicios de salud sexual y reproductiva, se constatan desventajas y desigualdades en mujeres en el umbral de sus vidas, asociado a los ingresos y el no estar preparadas para la maternidad y la edad, por lo que valen todos los esfuerzos posibles para transformar esta realidad.

Referencias

- Benítez, M.E. (2014). La trayectoria del aborto seguro en Cuba: evitar mejor que abortar. *Revista Novedades de Población*. 10 (20). CEDEM. pp.87-104. <http://scielo.sld.cu>
- Curso Análisis demográfico I. Sesión 10: Determinantes de la Fecundidad. <http://ccp.ucr.ac.cr/cursos/demografía/materia/sesion10.doc>
- Gran, M.A. (2005). *Interrupción voluntaria del embarazo y anticoncepción. Dos métodos de regulación de la fecundidad. Cuba. 1995-2000*. Dirección Nacional de Estadística MINSAP.
- Guerrero, N. (2018). *Embarazo de riesgo. Un desafío para la educación integral de la sexualidad en Cuba*. (Informe de investigación). CENESEX.
- Mayo, D. (2002). Algunos aspectos históricos-sociales del aborto. *Revista Cubana de Ginecología-Obstetricia*. 28(2). pp.128-133.
- MINSAP. (2020). *Informaciones de la Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud*.
- MINSAP. (2019). *Informaciones de la Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud*.
- Molina, M. (2017). *La fecundidad adolescente en Cuba*. GEOCUBA.
- Rodríguez, G. (2006). *La fecundidad cubana a partir de 1990. Las perspectivas sociales e individual*. (tesis de doctorado). CEDEM.
- Quintana L. (2017). *Cuba: fecundidad y toma de decisiones en torno a la reproducción. Miradas y contexto*. CEDEM.

Las desigualdades sociales desde una perspectiva interseccional en el contexto cubano

María del Carmen Zabala Argüelles¹⁰⁸

Resumen

Los resultados presentan un análisis interseccional de las desigualdades identificadas en grupos y ámbitos específicos, con el propósito de analizar: los entrecruzamientos entre múltiples ejes de diferencia en contextos determinados y sus interacciones en diferentes niveles, que producen múltiples formas de inequidades; la identificación de grupos sociales en los cuales se concentran desventajas y discriminaciones; la incidencia de las políticas y programas sociales en la situación actual de equidad; y la propuesta de enfoques integrados e intersectoriales que actúen sobre las desigualdades múltiples.

Palabras clave: desigualdades sociales, interseccionalidad, Cuba

Introducción

Las desigualdades sociales —tanto las de ingresos como las de oportunidades— constituyen una de las problemáticas más acuciantes que enfrentan las sociedades y, dada su complejidad, uno de los mayores retos de las Ciencias Sociales para su estudio y atención, con vistas a disminuir las inequidades existentes, actuar sobre sus causas y enrumbar el desarrollo hacia un mundo justo. En ese camino, la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), coloca la igualdad y dignidad de las personas en el centro del desarrollo, en armonía con el ambiente; posición que —al menos en términos programáticos— establece el compromiso de los gobiernos con tales propósitos.

En Cuba, durante las tres últimas décadas, ha tenido lugar un incremento de las desigualdades sociales, vulnerabilidades y desventajas, articulado con una crisis económica prolongada y transformaciones que han dado lugar a mayor heterogeneidad social, nuevas formas de gestión económica, cambios en la arquitectura del bienestar y en las políticas sociales. Aunque se mantienen vigentes principios de la política social, como la universalidad de los servicios sociales y la protección a sectores en desventaja social, se constata un mayor

108 Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba. Coordinadora de la Red de Políticas Sociales de la Universidad de La Habana y del Grupo de Trabajo de CLACSO: ¿Qué desarrollo? Diálogo academia y política. Contacto: mzabala@flacso.uh.cu

énfasis en la sostenibilidad económica de la política social, la utilización más eficiente de recursos disponibles, y una mayor presencia de la familia y el mercado como satisfactores de necesidades y de bienestar. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 incorpora como eje estratégico el *Desarrollo humano, equidad y justicia social*; entre cuyos objetivos se encuentra reducir la inequidades socio-económicas entre personas, familias, hogares y grupos, así como las desigualdades territoriales.

Los aportes de las Ciencias Sociales del país a estos propósitos involucran diagnósticos precisos sobre las desigualdades, a partir de enfoques y metodologías robustas, así como la elaboración y fundamentación de propuestas de políticas sociales inclusivas, encaminadas a reducir brechas de equidad y desventajas sociales.

El trabajo se aproxima a esta dirección mediante el análisis interseccional de las desigualdades identificadas en grupos sociales y ámbitos específicos, a partir de la sistematización de resultados de investigación realizados durante el decenio 2008-2018 en Cuba¹⁰⁹ y la valoración de sus aportes prácticos en las políticas públicas. En correspondencia con estos propósitos, el texto se estructura en tres apartados: apuntes sobre desigualdades sociales e interseccionalidad, análisis interseccional en los estudios sobre desigualdades realizados en Cuba, y sus implicaciones para las políticas sociales de atención a las desigualdades.

Algunos apuntes sobre desigualdades sociales y enfoque interseccional

Las desigualdades son definidas como asimetrías en cuanto a la distribución de: riquezas, acceso a oportunidades humanas, bienestar, participación, recompensas simbólicas y derechos (Espina, 2006). Su comprensión supone el reconocimiento de su carácter multidimensional, que involucra elementos económicos, sociales, políticos y culturales y las consiguientes sinergias entre ellos, articulados en diferentes niveles: individuales, relacionales y estructurales (Reygadas, 2004); así como el reconocimiento de la variedad de procesos y factores, condicionados históricamente, que dan lugar a múltiples formas de inequidades y desventajas. Todo ello desde las implicaciones que supone el enfoque de equidad, en términos de imparcialidad y no discriminación en cuanto a oportunidades de acceso y resultados de los grupos sociales en ámbitos diversos (D' Elia y Maingon, 2004).

Ante la interrogante acerca de la pertinencia del análisis interseccional para el análisis de las desigualdades, se anticipa una respuesta afirmativa, de forma categórica, dado que el enfoque surge justamente para analizar y transformar las opresiones, discriminaciones, desventajas y exclusiones, derivadas del entrecruzamiento de categorías de diferencia. En el orden teórico-metodológico, se valora el análisis interseccional como una categoría analítica para el examen de las desigualdades que, a partir del reconocimiento de su carácter multidimensional, de sus interconexiones con diversas dimensiones y procesos, entre ellos diferentes tipos de

109 La sistematización fue realizada en el marco del proyecto *Políticas sociales participativas: claves para la equidad y la sostenibilidad*, correspondiente al Programa Nacional *Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social*, cuyo objetivo general es contribuir a la formulación de políticas sociales desde una gestión participativa, que promuevan un desarrollo social equitativo y sostenible para el contexto cubano actual.

discriminación y desventajas que resultan de la combinación de variadas identidades; permite profundizar en los entrecruzamientos entre disímiles categorías de diferencia en contextos específicos, las interrelaciones entre ellas, y su incidencia en el reforzamiento de desigualdades sociales.

Varios de sus más importantes postulados fundamentan estas consideraciones: la interseccionalidad como entrecruzamiento de categorías de diferencia del cual derivan estructuras de opresión múltiples y simultáneas (Crenshaw, 1989); el carácter complejo y variable de los efectos que resultan de la intersección de múltiples ejes de diferencia, según contextos (Brah y Phoenix, 2004); una matriz de dominación que da lugar a discriminaciones y desventajas (Collins, 2000). Los entrecruzamientos involucran categorías de diferencia diversas: género, raza, clase social, origen nacional, orientación sexual, capacidades, salud, etnia, edad, credenciales educativas, idioma, apariencia física, religión, cultura, condición de inmigrante, y otras más, que se manifiestan de formas específicas en disímiles contextos y ámbitos.

El otro aporte sustancial se refiere a las potencialidades de la perspectiva interseccional para la intervención práctica sobre las realidades que generan desigualdades, en otras palabras, su alcance político. Al respecto, se destacan varias cuestiones. Desde una perspectiva crítica de las desigualdades sociales, se develan —a nivel estructural— las desventajas resultantes de sistemas múltiples de dominación: racismo, patriarcado, opresión de clase, entre otros; a partir de esos análisis políticos se fundamenta la actuación sobre las matrices de dominación. El enfoque contribuye al desarrollo de políticas para el fortalecimiento de la equidad y justicia social, con enfoques integrados de programas y servicios que actúen sobre las desigualdades múltiples (Expósito, 2012). Asimismo, ha contribuido a la radicalización de la universalidad en las políticas públicas y sociales, al revelar la heterogeneidad de los grupos poblacionales y fundamentar la necesidad de un universalismo crítico, que articule principios igualitarios —basados en nociones poblacionales e identitarias— con principios diferenciales, que reconozcan formas particulares de opresión y la necesaria atención a grupos sociales preteridos o invisibilizados¹¹⁰ (Viveros, 2016). Tales aportes se han nutrido de la participación política, movimientos y activismo social, a la vez que los sustentan.

Análisis interseccional en los estudios sobre desigualdades en Cuba

Para la identificación y análisis de las desigualdades se realizó la sistematización de 366 investigaciones —resultados de investigación, tesis y publicaciones— sobre desigualdades sociales, así como de informaciones oficiales: estadísticas, documentos programáticos e informes, entre otros, en el período comprendido entre 2008 y 2018. Este proceso enfrentó varios retos: diferentes perspectivas disciplinarias desde las que han sido realizados los estudios, las que aportan visiones disímiles sobre las dimensiones consideradas; diversidad de enfoques metodológicos que limita la posibilidad de realizar comparaciones, dificultad para conocer las

110 Estas ideas tienen puntos de contacto con el enfoque de universalismo sensible a las diferencias que promueve la CEPAL (2019), desde el cual se establece que, para el logro de acceso universal a recursos, activos y servicios, las políticas deben adoptar una doble perspectiva: universalidad en el acceso a los servicios sociales desde un enfoque de derechos y acciones afirmativas para superar situaciones de exclusión y discriminación.

identidades y experiencias individuales resultantes de la intersección de ejes de diferencia; escasa presencia de investigaciones donde se asume explícitamente el enfoque interseccional y, por ello, la necesidad de develar las intersecciones presentes desde los análisis que *a posteriori* se realizan.

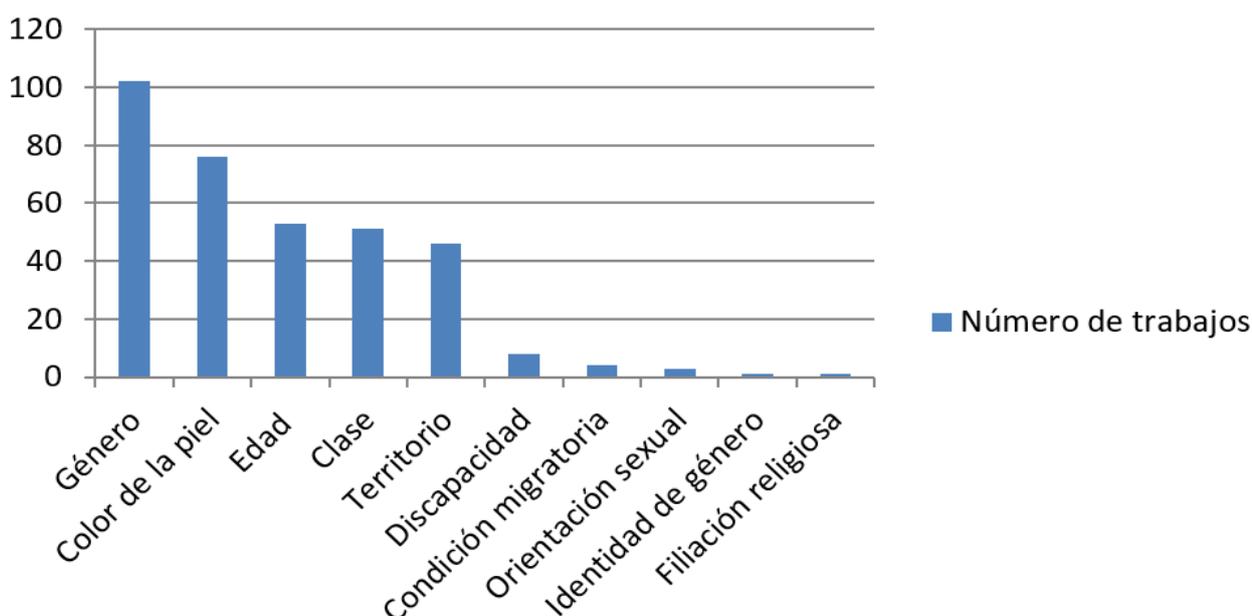
Una primera constatación es que el enfoque interseccional ha tenido una reciente y limitada presencia en los estudios sobre desigualdades en Cuba en el período estudiado (2008-18), solo 10 de los estudios realizados declaran explícitamente la asunción del mismo y se concentran en los últimos cinco años. Las problemáticas que se analizan en ellos son las siguientes: oportunidades de acceso de los jóvenes a la educación superior cubana (Almeida, 2017), situación de vulnerabilidad social de familias en barrios insalubres (Campoalegre et al., 2016, 2018), procesos de reproducción de la pobreza (Voghon, 2015), integración social de las personas transexuales (Castro, 2014), influencia de los cambios del proceso de actualización del modelo cubano en las condiciones de vida de mujeres negras y mestizas (Fundora, 2016), vulnerabilidad social presente en sujetos migrantes (Ramos, 2018), pobreza rural (Pupo, 2017), inserción educativa y laboral en el sector agropecuario (Bombino, 2018) e inclusión social de los jóvenes en la educación superior en diferentes etapas del proceso revolucionario (Domínguez, 2016). Los procesos y entrecruzamientos identificados y analizados en estos estudios son:

- Interrelación de diferentes dimensiones de exclusión social en los procesos que afectan la integración social de las personas transexuales: color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación, filiación religiosa, etc., y reforzados en diferentes ámbitos de socialización: familia, escuela, comunidad, opciones de empleo, entre otras (Castro, 2014).
- Mediaciones genéricas, raciales y territoriales en los procesos de reproducción generacional de la pobreza (Voghon, 2015).
- Interconexiones género-color de la piel en cuanto a oportunidades de mujeres negras cubanas en el nuevo contexto, articuladas con el lugar de residencia, vivienda, condiciones laborales y nivel socioeconómico (Fundora, 2016).
- Intersecciones de género, raza, generación, territorio y otros atributos en las situaciones de vulnerabilidad social de las mujeres jefas de hogar negras y mulatas, adultas medias y mayores, residentes por más tiempo en los barrios insalubres (Campoalegre et al., 2016, 2018).
- Feminización y racialización de la educación superior, en lo cual se destacan como intersecciones fundamentales: sexo-color de la piel, sexo-color de la piel-edad, sexo-color de la piel-territorio, sexo-color de la piel-nivel de escolaridad de los padres, y sexo-color de la piel-ocupación de los padres. Inclusión social de las juventudes en la educación superior desde una perspectiva interseccional (Almeida, 2017).
- Intersecciones entre género y espacio: condición de ruralidad como reforzadora de la pobreza femenina, en la que están presentes bajos niveles educativos, malas condiciones de hábitat por contaminación y deterioro constructivo de viviendas y viales (Pupo, 2017).

- Reforzamiento de la vulnerabilidad social de sujetos migrantes a partir de la condición de género, edad y color de la piel; son las mujeres más jóvenes, negras y mulatas las que presentan mayor vulnerabilidad durante sus trayectorias migratorias (Ramos, 2018).
- Inserción en la educación y el sector agropecuario mediada por condicionantes de género, territorio (espacio urbano-rural), relaciones de propiedad, especialmente con la tierra y otros bienes como recursos materiales y capital, acceso a créditos y participación social activa (Bombino, 2018).
- Acceso a la educación superior, teniendo en cuenta origen social, sexo-género y color de la piel (Domínguez, 2016).

Al realizar una valoración general de todos los estudios consultados, se constata que en el 34,4% (126 de 366) de ellos, al analizar las desigualdades sociales desde un enfoque multidimensional, se entrecruzan diversos atributos o condiciones de los sujetos, de lo cual derivan análisis interseccionales, a pesar de que no se tome el enfoque como referente. A continuación, se presenta un análisis sobre estos resultados, del que pueden derivarse algunas pistas acerca de las desigualdades sociales existentes.

Gráfico 1 Categorías según número de trabajos



Fuente: Elaboración de la autora.

La categoría de mayor presencia es género, que emerge en 102 de los 126 trabajos que revelan intersecciones (80,9%); a continuación, aparecen: color de la piel con el 60,3% (76/126), edad con el 42% (53/126), clase con el 40,4% (51/126), territorio con el 36,5% (46/126); y con mucha menor presencia, discapacidad (8), condición migratoria (4), orientación sexual (3), identidad de género (1) y filiación religiosa (1).

Las intersecciones identificadas son las siguientes:

Tabla 2 Entrecruzamientos identificados según problemáticas

Entrecruzamientos	Número trabajos
Género-Color de la piel	55
Color de la piel-Otros atributos	22
Género-Clase	18
Género-Edad	13
Género-Otros atributos	11
Género-Territorio	5
Territorio-Edad-Clase	4

Fuente: Elaboración de la autora.

El análisis de los entrecruzamientos entre categorías revela la importancia de la intersección género-color de la piel, que representa el 43,6% del total de las intersecciones y, además, ratifica la presencia de la categoría *género* en el total de los entrecruzamientos. En segundo lugar, aparece el entrecruzamiento *color de la piel- otros atributos* y, en tercero, *género-clase*.

El entrelazamiento *género-color de la piel* destaca las desventajas de las mujeres negras y mulatas en cuanto a: situaciones de pobreza y su transmisión intergeneracional, vulnerabilidad social, menor acceso a la educación superior respecto a las jóvenes de color de la piel blanco, menores oportunidades en el sector cuentapropista y menor capacidad de supervivencia; la intersección género masculino y color de la piel negro o mulato, refuerza las limitaciones de los varones jóvenes para el acceso a la educación superior y de niños varones en situación de desventaja social. Cuando a esta intersección se integran otros ejes de diferencia se constata el reforzamiento de las desigualdades en ámbitos más disímiles:

- La residencia en territorios con menores niveles de desarrollo —se destaca entre ellos la región oriental—, barrios insalubres o marginales, municipios periféricos o asentamientos rurales, acentúa desventajas en cuanto a: movilidad social, logros educativos y económicos, pobreza y vulnerabilidad, capacidad de supervivencia, acceso a educación superior y a oportunidades en el nuevo contexto.
- La dimensión territorial, en sinergia con la clasista, resalta la relevancia de la ubicación territorial y el nivel educativo y ocupación de los padres en el acceso a la universidad.
- La dimensión etaria, entrecruzada con la territorial y clasista, recalca diferentes desventajas, en particular para las personas jóvenes: vulnerabilidad ambiental y económica, desempleo, ocupación en empleos de menores ingresos o empleos precarios y fecundidad temprana.
- La discapacidad adiciona a lo anterior, marginación, desigualdades de género en salud y refuerza condiciones de pobreza.

- La dimensión etaria, articulada con el género masculino, marca la desventaja para los infantes de color de la piel negro o mulato, en cuanto a amparo familiar.
- Las dimensiones clase y edad adicionan al entrecruzamiento género-color de la piel, la conformación de prototipos de posiciones ventajosas y desventajosas identificadas con esos atributos, desigualdades en el acceso a educación superior, empleo, sectores y ocupaciones de mayores ingresos, consumo cultural y riesgo de morir por tuberculosis pulmonar.
- La condición migratoria subraya la vulnerabilidad social durante las trayectorias migratorias y el trabajo informal, a partir de la condición de género, edad y color de la piel; las mayores desventajas se adjudican a los migrantes procedentes de la región oriental del país.
- Interrelación de diferentes dimensiones de exclusión social en los procesos que afectan la integración social de las personas transexuales: color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación, filiación religiosa, etcétera.
- La articulación de otros atributos —situación familiar, condiciones materiales de vida, capital social, capital económico, vínculo laboral y niveles educativos— refuerza la situación de pobreza y vulnerabilidad; además, contribuyen al empobrecimiento del uso del tiempo libre en las familias.

El entrelazamiento Color de la piel-Otros atributos, entre los cuales aparecen los ejes: edad, territorio, clase y condición migratoria, pone de manifiesto que:

- El entrecruzamiento color de la piel, clase y territorio, muestra la desventaja de personas de color de la piel negra y mulata, de origen obrero y campesino, de territorios rurales y de menor grado de desarrollo en el acceso a la educación superior.
- El predominio de niños y niñas de color de piel negra en hogares de niños sin amparo familiar.
- La edad infantil, articulada con condición económica desfavorable y color de la piel negra o mulato, refuerzan limitaciones en consumo alimentario, cultural, recreación, acceso a bienes materiales y condicionan abandono del hogar y repitencia.
- El color de la piel negra o mulato, la condición de migrante y la poca disponibilidad de activos físicos, humanos y sociales, constriñen las oportunidades de acceso al mercado laboral.

La intersección género-clase explica las desigualdades e inequidades relativas a:

- Trabajo, empleo e ingresos a partir de la división sexual del trabajo y el sistema patriarcal.
- Condiciones de pobreza relacionadas con jefatura femenina de hogar, monoparentalidad femenina y maternidad temprana.

La articulación *género-edad* pone de manifiesto la acentuación de desventajas en mujeres adultas mayores o adultas medias por su responsabilidad en tareas de cuidado, y no contar con programas de salud específicos ni profesionales especializados. En el caso de las jóvenes, resaltan respecto a sus coetáneos varones por su mayor proporción entre jóvenes portadores del VIH y en los jóvenes su mayor consumo de tabaco y alcohol.

- La articulación *género-clase-edad* enfatiza la posibilidad de disponibilidad laboral para mujeres jóvenes en la empresa estatal.
- La articulación *género-identidad de género-orientación sexual* refuerza desigualdades en acceso a servicios de salud para personas con otras identidades de género y orientación sexual.
- La interrelación de las dimensiones color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación y filiación religiosa hace más perceptible la exclusión social de las personas transexuales.

En la articulación *género-otros atributos*, aparecen los ejes: edad, clase, discapacidad, salud, identidad de género, orientación sexual, filiación religiosa y otras características familiares e individuales, que permiten comprender el reforzamiento de formas diversas de desigualdades y desventajas, entre ellas:

- Afectaciones a la salud femenina relacionadas con la división sexual del trabajo.
- Menor participación en el empleo de las mujeres con discapacidad o a cargo de personas con esta condición.
- Mayores probabilidades de disponibilidad laboral para féminas jóvenes.
- Carencia de servicios de salud inclusivos para personas con otras identidades de género y orientación sexual.
- Acentuación de exclusión social de las personas transexuales por: color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual y generación.
- La interrelación de las dimensiones color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación y filiación religiosa hace más perceptible la exclusión social de las personas transexuales.

La intersección *género-territorio* articula, además, los ejes clase y edad; su análisis pone de manifiesto:

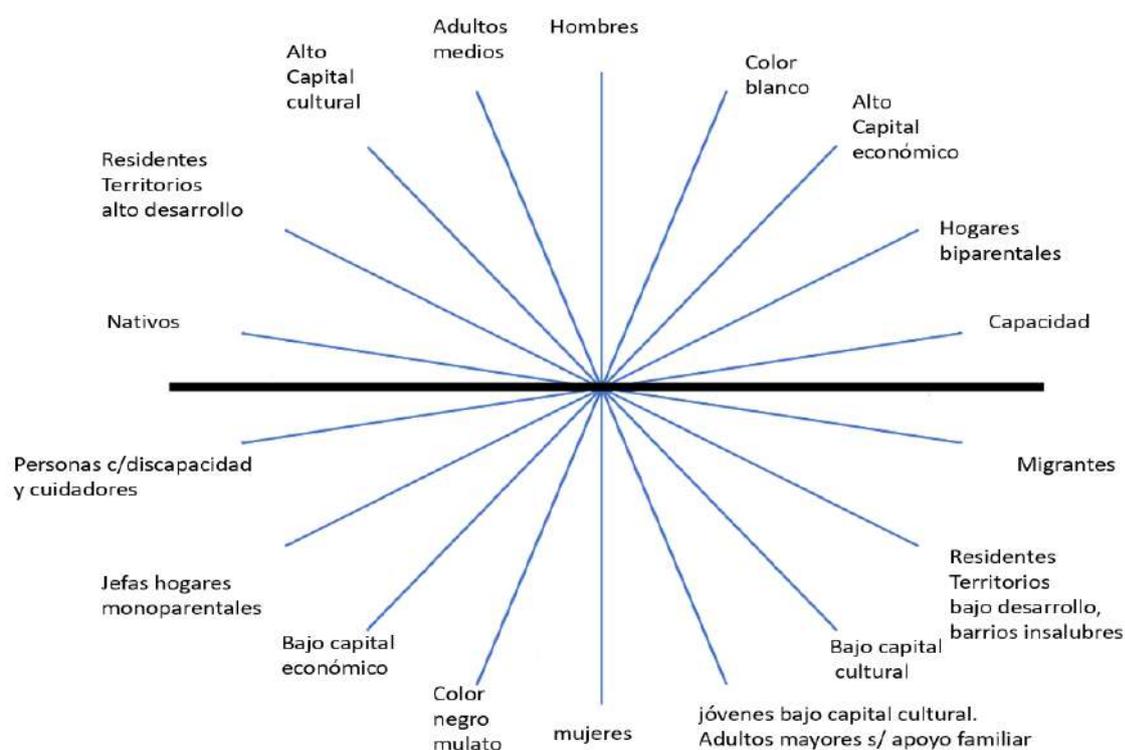
- Desventajas de mujeres rurales para insertarse en sectores agropecuarios: mayor presencia como ayuda familiar no remunerada, escasa presencia o condiciones limitadas como usufructuarias y menor beneficio de herencia de tierras. Las cooperativistas desempeñan puestos de menor remuneración y están alejadas de la toma de decisiones.
- La condición de joven, en ambos sexos, constituye desventaja para el usufructo de tierras, por sus escasas competencias productivas y limitados recursos, y favorece inserción en empleos de menor remuneración (asalariados, jornaleros, obreros agrícolas estatales y de cooperativas).
- Género y generación condicionan trayectorias migratorias montaña-llano diferenciadas y distintas inserciones en el lugar al que se desplazan.

La intersección *territorio-edad-clase* pone de manifiesto que la desventaja de espacios rurales o vulnerables se refuerza para jóvenes y adultos mayores y para los grupos poblacionales con limitado capital económico.

En resumen, el análisis destaca la relevancia de las intersecciones entre género, color de la piel, clase, edad y territorio¹¹¹ en la configuración de las desigualdades sociales; otras dimensiones —discapacidad, condición migratoria, orientación sexual, capital cultural familiar, situación familiar y conyugal, etc.— acentúan las desventajas presentes a partir de estos entrecruzamientos. Numerosas investigaciones realizadas en el país, tanto las que han tenido como objetivos el análisis de estas desigualdades, como aquellas que al analizar diferentes situaciones o problemáticas sociales lo han constatado, son coherentes con estos resultados.

El análisis interseccional realizado permite identificar a grupos sociales más específicos al interior de los grupos poblacionales, los que presentan ventajas o desventajas para el acceso a la estructura de oportunidades.

Gráfico 2 Matriz de ventajas y desventajas



Como puede observarse, las ventajas están presentes en: hombres, adultos medios, de piel blanca, con alto capital económico y cultural, residentes en territorios con alto nivel de desarrollo, zonas urbanas y céntricas, nativos, sin afectaciones en sus capacidades y de hogares biparentales. Mientras que las desventajas se asocian a: mujeres, de piel negra y mulata, jóvenes con bajo capital cultural, adultos mayores sin apoyo familiar, personas con bajo capital económico y cultural, residentes en territorios con bajo nivel de desarrollo y barrios in-

111 Además de su presencia en el entrelazamiento *género-territorio* (5) y *territorio-edad-clase* (4), la dimensión territorial aparece en otras 36 intersecciones, consignadas en *género-color de la piel* (24) y *color de la piel-otros atributos* (12), lo cual totaliza su presencia en 45 estudios.

salubres, zonas rurales o periféricas, jefas de hogares monoparentales, migrantes, personas con discapacidad o cuidadoras de personas con esa condición. También resultan relevantes características relacionadas con la calidad y formalidad del empleo, la orientación sexual y la identidad de género.

Sin embargo, el entrelazamiento de categorías de diferencia condiciona situaciones diversas, según los ámbitos analizados; de ahí la dificultad para construir una única “matriz de dominación” (Collins, 2000). Un ejemplo de ello es la situación de las féminas, que en ámbitos como el nivel educativo y el acceso a la universidad se encuentran en posición ventajosa, y en cuanto al empleo en sectores económicos emergentes se hallan en desventaja.

Otra variable que complejiza los análisis es la inserción socio-clasista de las personas: la presencia en sectores emergentes, la condición de propietario de negocios y patrimonio o de usufructuario con recursos, favorece posiciones ventajosas con independencia de las categorías de diferencia que distinguen a los sujetos, sin embargo, en tales posiciones destacan aquellas que tipifican condiciones de ventaja.

La aproximación al estudio de las desigualdades desde una perspectiva interseccional permite analizar los entrecruzamientos entre categorías que muestran diversos ejes de diferenciación, su expresión en la configuración o reforzamiento de dichas desigualdades, y las ventajas o desventajas que suponen para determinados grupos sociales. Ello resulta útil con vistas a la complejización de los diagnósticos sociales, ya que incorpora una visión crítica sobre la supuesta homogeneidad de los grupos sociales, y situar la contextualización de ámbitos diversos donde se expresan estas desigualdades.

Implicaciones para las políticas sociales en la atención a las desigualdades

Las políticas sociales en Cuba se han caracterizado por la universalidad, con fuerte peso de las actuaciones sectoriales y un tratamiento preferencial a algunos grupos poblacionales, entre ellos mujeres, adultos mayores e infantes. En el contexto de la actualización del modelo económico y social,¹¹² se constata un mayor énfasis en políticas diferenciadas para la atención específica a grupos con necesidades especiales: población vulnerable o de riesgo en la alimentación, adultos mayores y personas con discapacidad.

¿Qué aportes podría brindar el enfoque interseccional al desarrollo de políticas y programas sociales de atención a las desigualdades en este contexto? A continuación se avanzan algunas ideas.

En cuanto a la identificación de las *poblaciones meta*, permitiría una mayor precisión en la identificación de los “grupos vulnerables” y la “población en riesgo”, tipificando sus características, condiciones y necesidades. Ello requiere, por supuesto, la ampliación de las bases informativas en estadísticas y registros, así como el perfeccionamiento del trabajo social en comunidades e instituciones.

112 Las bases de este proceso aparecen plasmadas en los siguientes documentos: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011), Documento Base de la 1ra. Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2011), Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano del Desarrollo Socialista (2016); Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos (2016); Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 (2016).

El diseño e implementación de acciones más diferenciadas y pertinentes a las necesidades de los grupos sociales, teniendo en cuenta su heterogeneidad y diversidad, a lo cual puede contribuir su diseño más descentralizado, con base comunitaria.

La atención específica a grupos sociales en los que confluyen desventajas múltiples, los que en ocasiones no son identificados en las políticas, y que requieren de programas asistenciales, de desarrollo de capacidades y reconocimiento social.

El desarrollo de acciones integrales e intersectoriales para la transformación de las condiciones que generan desventajas y exclusiones, que contribuyan al fortalecimiento de la equidad y justicia social.

La evaluación del impacto diferenciado de las políticas sociales al interior de los grupos poblacionales, que permita monitorear sus efectos en los grupos sociales con mayores desventajas.

Comentarios finales

Entre los aportes teórico-metodológicos del enfoque interseccional resultan relevantes sus posibilidades como herramienta potente para el análisis de las desigualdades. La sistematización crítica de resultados de investigación realizados desde enfoques multidimensionales e interseccionales pone de manifiesto la relevancia de la categoría género que, entrecruzada con otras como color de la piel, clase, edad, territorio y otros atributos, explican desventajas de diversa índole en ámbitos específicos.

En el contexto de importantes transformaciones en la política social y económica, la asunción de este enfoque permite amplificar las potencialidades de estas políticas, por la línea de la continuidad a las políticas públicas universalistas que distinguen al modelo cubano, en armonía con políticas diferenciadas, integrales e intersectoriales capaces de actuar sobre las causas que generan desventajas múltiples y fortalecer la equidad y justicia social.

Referencias

- Almeida, Y. (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Brah, A. & Phoenix, A. (2004). Ain't I a Woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*. 5(3). pp.75–86.
- Bombino, Y. (2018). Educación superior y transformaciones agrarias: diálogo de las políticas con las desigualdades sociales en el espacio rural. En Leyva, A.; Echevarría, D. y Villegas, R. *Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial Ciencias Sociales.
- Campoalegre, R. et al. (2016). *Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque*. (informe de investigación). CIPS.

- Castro, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Collins, P. (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Ed. Routledge.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Propuesta de agenda regional de desarrollo social inclusivo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44808-propuesta-agenda-regional-desarrollo-social-inclusivo>.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Anti-discrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 14, pp.139-167.
- D' Elia, Y. y Maingon, T. (2004). La equidad en el desarrollo humano estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad. Serie *Documentos para la discusión. Informes sobre desarrollo humano en Venezuela*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [en Venezuela].
- Domínguez, M.I. (2016). Educación superior en Cuba e inclusión social de las juventudes. En: *NÓMADAS* (44). Abril. Universidad Central. pp.85-103.
- Espina, M. (2006). La comprensión de la desigualdad. *Temas*, 45. Enero-marzo. pp.4-16.
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones feministas*. (3). pp.203-222. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2012.v3.41146.
- Fundora, G. (2016). Mujeres negras cubanas: entre la renovación del modelo socio-económico y la reproducción de la configuración cultural. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 4 (4). Número Extraordinario. pp.271-295. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/15>
- Pupo, A. (2017). Pobreza rural en el oriente cubano: lecturas desde las perspectivas de género y espacio. En Leyva, A. y Echevarría, D. (Comps.). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. OXFAM Internacional, Ruth Casa Editorial, Editorial Ciencias Sociales. pp.223-246.
- Ramos, D. (2018). *Propuesta de indicadores para el monitoreo y atención a la vulnerabilidad social presente en sujetos migrantes*. (tesis de maestría). FLACSO Cuba. Universidad de La Habana.
- Reygadas, L. (2004). *Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. (52). pp.1-17.
- Voghon, R. (2015). *La reproducción familiar desde una perspectiva generacional*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.

Representación política de mujeres vista desde la interseccionalidad

Gabriela Gallardo Lastra¹¹³

Resumen

La ponencia tiene como objetivo exponer por qué es importante la identidad de las mujeres basadas en el género, etnia, edad, lugar de nacimiento e identidad feminista (o no) al momento de promover leyes. Se presentan los resultados de una investigación realizada en la Asamblea Nacional del Ecuador entre los años 2013-2017, donde se revisa la representación política de mujeres legisladoras desde el ángulo substativo, complementado con una perspectiva interseccional. El estudio demuestra la conexión que existe entre la identidad de cinco mujeres y los proyectos de ley que proponen.

Palabras clave: mujeres, parlamento, interseccionalidad, feminismo, representación política

Introducción

La democracia patriarcal ha gobernado desde la creación misma de esta forma de gobierno. De hecho, ha sido imposible de creer que las mujeres un día pudieran gobernar. John Stuart Mill, para 1861, ya mencionaba que las mujeres eran excluidas de sus derechos políticos, como el sufragio, solo por ser mujeres. Pese a toda esta historia de opresión, hace menos de un siglo las mujeres comenzaron a participar en las elecciones y a ocupar puestos de representación política. Empero, la igualdad entre hombres y mujeres en curules legislativas o en presidencias aún se encuentra en disputa puesto que son pocos los países en el mundo que cumplen con un parlamento con el 50% de mujeres, o que tienen en su máxima estructura una presidenta o primera ministra. Es decir, el número de mujeres representantes es marginal, lo cual demuestra que las instituciones políticas continúan dominadas por hombres, quienes constituyen una élite política (Hughes, 2013). Debido a esta situación desigual, la representación política de las mujeres ha recibido una atención particular entre los diferentes gobiernos de todo el mundo y por las Naciones Unidas. Con este fin, se crearon las cuotas de mujeres, que es un mecanismo formal que regula su inclusión en los parlamentos (Krook, 2008). Sin dudas, esta decisión ha generado cambios positivos en Latinoamérica (Schwindt-Bayer, 2010).

113 PhD (c) en la Unidad de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad de Groningen. Máster en Estudios del Desarrollo con una mención en Estudios de Género, en el Instituto de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus, de Rotterdam. Contacto: gabygallardo10@hotmail.com

Por ejemplo, Ecuador tuvo una experiencia exitosa desde la presencia de cuotas de mujeres. En 2013, el 38% de los escaños en el Parlamento estaba ocupado por mujeres, reconocido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como uno de los más altos de la región (2018). Además, el 24 de mayo de 2013, por primera vez en la historia, tres mujeres se posicionaron como las nuevas jefas de la Asamblea Nacional. Si bien la representación en el Parlamento aún no ha alcanzado el 50%, el período 2013-2017 mostró resultados sin precedentes para la representación política de estas.

Sin embargo, el aumento de mujeres en el Parlamento podría verse como una victoria en términos de cantidad, pero no necesariamente para una agenda a su favor. Para esto es importante comprender que las mujeres no son un grupo homogéneo (Celis et al., 2008) y la representación debe entenderse a través de su diversidad, debe ser repensada con lentes interseccionales. El género, la clase, la etnicidad y otros elementos de la identidad, se han convertido en criterios significativos para evaluar el grado de representatividad de lxs funcionarixs electxs. Entendiendo que ciertas construcciones sociales como la raza y el género son utilizadas para dominar y someter.

Luego de ampliar el debate teórico acerca de la representación política, se plantean las siguientes preguntas: ¿de qué sirve, desde el ángulo substancial de la representación, que existan mujeres en las instituciones de representación política? ¿es suficiente con que sean mujeres o su identidad va más allá? Estas interrogantes encontrarán respuesta a través del caso de estudio de cinco legisladoras del Parlamento ecuatoriano, pero antes de responder estas interrogantes, a continuación se amplía el debate teórico.

Los marcos teóricos de representación de mujeres sin interseccionalidad

Casi todos los estudios contemporáneos (Kurebwa, 2015; Schwindt-Bayer, 2010; Childs, 2004; Celis et al. 2008) sobre la representación de las mujeres se basan en el concepto de Hanna Pitkin (1967) presentado en su libro: *El concepto de representación*. Esta teoría es relevante, ya que proporciona un concepto completo de lo que implica la representación política dividiéndola en cuatro esferas: descriptiva, formal, substantiva y simbólica. Sin embargo, Pitkin, como otros académicos de Ciencias Políticas revisa, en una parte extensa de su debate, en torno a las declaraciones que Thomas Hobbes (1909) presentó en su famoso libro *Leviatán*. El mismo que excluye a las mujeres de la política y reconoce exclusivamente a la representación masculina. De la misma manera, Pitkin no incorpora la representación de las mujeres en su concepto. Su texto ignora a las mujeres en la representación. Contrariamente, hoy en día varias investigaciones, basadas en el concepto de Hanna Pitkin, realizan investigaciones en torno a la presencia de mujeres en la representación política (Childs, 2008; Tremblay y Pelletier, 2000; Dolan y Ford, 1995; Krook, 2008), a pesar que en su marco teórico no analizó nada en torno a la representación desde una perspectiva de género.

Este es el caso de Leslie Schwindt-Bayer, quien utiliza el marco de Pitkin y presenta una investigación donde se incluye la representación de las mujeres en América Latina. Su investigación ofrece un marco de lo que es una dimensión formal, sustantiva, descriptiva y simbólica y cómo se interrelacionan. En cuanto a la representación substantiva y descriptiva en la que se enfoca el texto de Schwindt-Bayer, la autora señala que esta primera

se relaciona con la forma en que los elegidos actúan para sus electores a través de las actividades de representación y su capacidad de respuesta ante las preocupaciones políticas de sus electores” Sobre la segunda, indica que la representación “descriptiva se centra en la composición de la legislatura y en la medida en que su diversidad refleja la diversidad en la sociedad (Schwindt-Bayer, 2010, p.6).

En otras palabras, supone que la identidad de los representantes es importante, saber quiénes son. Estas dos aristas de la representación se unen para dar respuesta a ¿cómo se relaciona la representación descriptiva con la representación substantiva? Para este caso, la relación entre la identidad de las mujeres y las leyes que ellas proponen.

Antes de finalizar este debate teórico, es pertinente sumar la crítica al marco conceptual de Schwindt-Bayer (2010). Se debe mencionar que el mismo adolece de un grave error al considerar a las mujeres como una categoría homogénea, el cual solo puede ser superado con la interseccionalidad. El identificar a las mujeres como si todas fueran iguales es desentenderse de la clase, la edad, la etnia, la identidad feminista, la ideología, la localidad donde habitan, entre otras dimensiones. Es por ello que “muchas feministas reconocen explícitamente la heterogeneidad de las mujeres como grupo, observando que no hay plausibilidad empírica ni teórica a la idea de que las mujeres compartan todas o incluso experiencias particulares” (Celis et al., 2008, p.102).

De modo que se debe incluir la interseccionalidad en los marcos teóricos de la representación política de las mujeres. La interseccionalidad entendida como una forma de analizar la complejidad del mundo, de las personas, de las experiencias humanas. Los eventos y condiciones de la vida social y política y el yo rara vez pueden entenderse como moldeados por un factor. En general, están conformados por muchos factores de diversidad y formas de influencia mutua. Cuando se trata de la igualdad social, las vidas de las personas y la organización del poder en una sociedad determinada se entienden mejor como moldeadas no por un solo eje de división social, ya sea raza, género o clase, sino por muchos ejes que trabajan juntos e influyen el uno al otro. La interseccionalidad “como herramienta analítica brinda a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismas” (Hill & Bilge, 2016, p.2).

Así, el uso de la interseccionalidad como herramienta analítica destaca cómo el género, la raza, la clase, las preferencias sexuales, la capacidad y la ciudadanía influyen en el resultado. La interseccionalidad se puede utilizar de diferentes maneras, pero lo importante es lo que aporta esta categoría (Hill & Bilge, 2016). En el presente caso, la intersección entre etnia, edad, lugar de origen, identidad feminista, experiencias personales y ser mujer, afecta de manera particular la representación política de las mujeres.

Caso de estudio: La representación política de mujeres en la Asamblea Nacional del Ecuador

El estudio sobre la representación política de mujeres en la Asamblea Nacional del Ecuador, se dividió en dos partes: lo descriptivo y lo substantivo.

Representación descriptiva

Sobre lo descriptivo se evidenció, que en la composición de la Asamblea Nacional, las mujeres no ocuparon el 50% de las candidaturas en las listas electorales, que sus preferencias sexuales no son un elemento discutido, que la mayoría de las legisladoras provenían de las provincias centrales que tienen las dos ciudades metrópolis y, finalmente, que la población indígena y afroecuatoriana no se refleja en la cantidad, a la vez que existe poca información en lo referido a mujeres y etnias. Mala Htun (2005), ya afirmaba que las cuotas de mujeres podrían no representar a todas las mujeres como, por ejemplo, las afrodescendientes que están subrepresentadas en América Latina.

En un segundo momento, y de manera más específica, se revisó la identidad de cinco asambleístas, a través de la pregunta abierta: ¿cómo se describe a sí misma? A continuación, los resultados:

Tabla 1 Auto identidad de las legisladoras

Nombre	Raza	Género	Origen	Edad	Otros
Gabriela Rivadeneira	-----	Mujer	Otavaleña	Joven	Feminista Socialista Madre
Lourdes Tibán	Indígena	Mujer	-----	-----	Madre Funcionaria Pública Feminista
Cristina Reyes	-----	Mujer	Guayaquileña	Joven	
Mae Montaña	Negra	Mujer	-----	-----	Activista social Feminista
Gabriela Díaz	-----	Mujer	Amazónica	Joven	En contra de Rafael Correa

Todas respondieron que se consideran mujeres, ninguna de ellas mencionó otro género. Las asambleístas indígena y negra mencionaron como característica-esencia su etnia, a diferencia de las mestizas. Las tres asambleístas más jóvenes mencionaron esta condición, además de ser madres. Los silencios también son significativos. Ninguna se refirió a su clase social, sin embargo, a través de las entrevistas, casi todas ellas se identificaron indirectamente como clase media y baja. Tampoco ninguna reconoció su orientación sexual.

Respecto a su identidad feminista, tres de ellas se identificaron como tal. Cabe acotar que las dos mujeres que no se consideraron feministas, sí se manifestaron por la defensa de los derechos de las mujeres, pero no desde el feminismo, porque —según ellas— es caer en “radicalismo”, lo cual muestra el discurso cultural sobre cómo se interpreta el feminismo en Ecuador.

Otro punto importante a tener en cuenta, es que las mujeres tienen diferentes concepciones acerca del origen de ser feministas. Por ejemplo, Mae Montaña se consideraba a sí misma como *una feminista de corazón*, ya que no había sido “entrenada” para convertirse en feminista. La legisladora narró cómo su historia

de ser hija de una madre soltera, que sufrió abuso psicológico y físico por parte de su pareja, la motivó a ser feminista. A su vez, Lourdes Tibán detalla que ella es feminista a su manera y no de la manera más conocida o radical, pues ella cree en la complementariedad entre mujeres y hombres.

Dovi (2002), menciona en su investigación que, para tener una relación con los distritos electorales, las mujeres deben reconocerse mutuamente como pertenecientes a un grupo históricamente en desventaja. Todas las mujeres que se auto identificaron como feministas reconocieron que provenían de un grupo en desventaja por ser mujeres en diferentes momentos. Empero, las assembleístas se conciben como tales de diferentes maneras, y también tenían diferentes motivaciones para considerarse feministas.

Además, en la Asamblea Nacional de Ecuador, entre 2013-2017, todas las assembleístas declaran la importancia de ser mujer, pero indican otras características que son igual de importantes que el género como el lugar de su origen, su edad, su raza, y sus experiencias personales. Su identidad se refiere a la intersección de diferentes identidades (Hill & Bilge, 2016). Su identidad es una cuestión compleja y entrelazada entre sus experiencias interpersonales, su género, su raza, su edad, su origen geográfico y sus conocimientos. Por ejemplo, algunas assembleístas experimentan el mundo simultáneamente como mujer, como legisladora, como indígena y como madre; otras como mujer, como legisladora, como joven y como persona de un lugar en particular. No hay jerarquía entre estas, sus identidades están juntas.

¿Pero influye su identidad en su actividad como legisladora? La siguiente sección describirá su labor como legisladoras y la relación entre la representación descriptiva y la representación substantiva de las mujeres en la Asamblea Nacional en el período 2013-2017.

Representación Substantiva

En el período 2013-2017, las cinco assembleístas descritas presentaron varios proyectos de ley, algunos fueron aprobados y otros no, sin embargo, es importante cuestionar qué intenciones tenían las legisladoras para presentar ciertos proyectos de ley: ¿cuáles fueron las leyes que presentaron? y ¿cuáles fueron sus motivaciones para presentar estos proyectos? Para responder estas interrogantes, a continuación se relata lo que se encontraba en los proyectos de ley en relación a la identidad de quienes presentaban.

Por ejemplo, la Presidenta de la Asamblea, con menos de 30 años de edad, propuso iniciativas de leyes relacionadas con la juventud, la salud de las mujeres y los procedimientos legislativos. El proyecto de ley: “Ley Orgánica para el Uso del Cannabis con Fines Médicos y Terapéuticos”, buscó resolver un problema de salud. De acuerdo a la assembleísta, la ley fue presentada para cumplir un pedido de un grupo de jóvenes. Por otro lado, presentó leyes para resolver procedimientos legislativos como la “Ley de Reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa”, en su calidad de Presidenta de la Asamblea Nacional. También presentó la “Ley Orgánica del Trabajo Humanizado”, basándose en su deseo de promover los derechos reproductivos de las mujeres y las prácticas ancestrales sobre la labor de parto que ella pudo observar en Otavalo, donde creció.

La legisladora autodescrita como negra, patrocinó varias leyes sobre emprendimiento. Para Mae Montañaño, la “Ley Orgánica para la Defensa de los Emprendedores Urbanos” que presentó, tenía el objetivo de proteger al sector informal, a los emprendedores urbanos y a los trabajadores informales que son acosados por la

policía. Lo que la motivó a presentar esta ley fue su experiencia personal. Ella mencionó que su madre era una madre soltera que tenía que salir a la calle para vender comida y cualquier otra cosa para encontrar recursos que le permitieran alimentar a su familia. En su entrevista narró: *“Yo creo que uno de los derechos que no se han trabajado, sobre todo, nació del interés de que grupos como los afroecuatorianos, la población indígena, la población montubia y las mismas mujeres, sobre todo madres solteras, madres jefas de hogar, no han tenido un apoyo claro y preciso para el goce de sus derechos económicos”*. Se refirió a las mujeres, a las madres, a los afroecuatorianos, a los indígenas y a la población montubia.

La asambleísta de clase media alta, blanca, joven y de derecha, presentó varias leyes relacionadas con el trabajo y el emprendimiento. Su intención fue promover a los jóvenes como motores productivos. Además, inició la “Reforma de la Ley Orgánica a la Séptima Disposición Transitoria del Servicio Público de Energía Eléctrica”, basada en una reunión con los bomberos de Guayaquil, donde ella nació.

La asambleísta más joven, Gabriela Díaz, propuso iniciativas de derecho relacionadas con la educación y el transporte. La motivación para patrocinar sus tres iniciativas de ley fueron los jóvenes y la provincia de Pastaza, de donde ella proviene. La asambleísta se refiere a la “Reforma a la Ley de Educación Superior” como una alternativa para mejorar el acceso a carreras de los jóvenes y, como ejemplo, menciona a los jóvenes de Pastaza y sus problemas para entrar a la universidad.

Conclusiones

Las mujeres legisladoras de la Asamblea Nacional en el período 2013-2017, representaron políticamente en función de quiénes son y desde cómo conciben ellas al mundo. Hubo varios factores que influyeron en su representación, entre los que se incluyen su identidad y sus experiencias personales. Las cinco asambleístas entrevistadas se identificaron como mujeres, sin embargo, no fue la única ni la más importante característica personal que mencionaron. Su identidad es un esqueleto complejo entre su identidad feminista, su género, etnia, edad, origen geográfico y experiencias personales. No se puede separar ser mujer, de ser indígena o de ser joven. No hay jerarquía entre las características personales; estas diferentes identidades operan juntas para ser una persona o, en este caso, para ser una legisladora. De la misma manera, la concepción de problemas, soluciones y luchas de las mujeres se ve de manera diferente entre ellas, porque no son un grupo homogéneo.

Esta investigación muestra cómo el feminismo se concibe de maneras diferentes como la identidad feminista también, las mujeres difieren en cómo describen lo que debe lograr el feminismo y por qué o no se consideran feministas. Como una categoría heterogénea, cada una de ellas tiene su identidad personal que es más que solo una mujer.

La contribución empírica más crucial es que las identidades y las experiencias personales de los representantes son importantes en la forma en que legislan, el presente caso muestra cómo cinco legisladoras están representadas de cierta manera en función de sus propias historias. Ninguna de ellas omitió mencionar su identidad personal o sus experiencias personales en sus motivaciones para su trabajo substantivo en la

Asamblea Nacional entre 2013-2017. Sin embargo, es crucial tener en cuenta que sus identidades involucran más que solo el género: mujer. Por el contrario, sus identidades son complejas, multifacéticas, diversas e interconectadas y es por eso que su trabajo legislativo fue variado.

Un excelente ejemplo es cómo Lourdes Tibán, quien afirma representar a todxs lxs ecuatorianxs, presentó motivos legales basados en sus experiencias personales de ser madre, pero también ser mujer y ser indígena. Su identidad no puede separarse por ser mujer y, por lo tanto, su trabajo en la Asamblea Nacional tampoco puede responder a una sola cara de su identidad.

Con respecto al marco de la representación política de las mujeres propuesto por Schwindt-Bayer, se puede criticar que su análisis se enfoca en las diferencias entre mujeres y hombres en la legislatura, sin embargo, descuida presentar las diferencias entre las mismas mujeres legisladoras. Como muestra esta investigación, las mujeres no son una categoría homogénea. La identidad de género podría no ser la única razón para representar de una manera determinada; podría estar relacionado con otros factores personales como la raza, la edad, las experiencias propias, la identidad feminista, etc.

A futuro, lxs académicxs de Ciencias Políticas que estudian la representación de las mujeres deben considerar fusionar el marco de Schwindt-Bayer con una perspectiva interseccional. Como en el caso de este estudio, donde el análisis interseccional ayudó a comprender y examinar la complejidad de las cinco legisladoras, entendiendo que varios elementos se unen en su representación. Puesto que, la intersección tiene precisamente los ingredientes necesarios para una buena teoría feminista, ya que fomenta la complejidad.

Por lo que se requiere investigaciones adicionales sobre cómo se compone el Parlamento ecuatoriano, preferiblemente a través de lentes intersectoriales, para observar qué grupos de la sociedad están siendo ignorados o excluidos. El número de mujeres en la Asamblea Nacional no es suficiente para analizar su participación política. Por ejemplo, las indígenas o afroecuatorianas de un territorio en particular podrían ser excluidas de este espacio de poder.

De la misma manera, las cuotas que se han discutido ampliamente deben ir más allá del número de mujeres que ocupan puestos legislativos e incluir un debate interseccional sobre ellas para incluir —al menos— la etnia. Finalmente, se sugiere que en investigaciones futuras debería profundizarse acerca de a qué mujeres representan aquellas que llegan a ocupar asientos en el Parlamento ecuatoriano.

Referencias

- Celis, K., Childs, S., Kantola, M., Lena Krook, M. (2008). Rethinking Women's Substantive Representation. *Journal of Representative Democracy*. 44(2). pp. 99-110.
- Childs, S. (2008). *Women and British party politics: Descriptive, substantive and symbolic representation*: Routledge.
- Dolan, K., & Ford, L.E. (1995). Women in the state legislatures: Feminist identity and legislative behaviors. *American Politics Quarterly*. 23(1). pp.96-108.
- Hill, P. & Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.

- Hobbes, T. (1909). *Hobbes's Leviathan*. Ed. WG Posgon Smith. Oxford University Press.
- Hughes, M. (2013). Diversity in National Legislatures Around the World. *Sociology Compass*. 7(1). pp.23-33. <https://onlinelibrary-wiley-com.eur.idm.oclc.org/doi/epdf/10.1111/soc4.12010>.
- Htun, M. (2005). Democracia e inclusión política: La región andina en perspectiva comparada. En León, M. (ed) *Nadando contra la corriente. Mujeres y cuotas políticas en los Países Andinos*. UNIFEM. pp.15-41.
- Krook, M.L. (2008). Quota laws for women in politics: Implications for feminist practice. *Social Politics*. 15(3). pp.345-368.
- Kurebwa, J. (2015). A review of Hanna Pitkin's (1967) conception of women's political representation. *International Journal of Scientific and Research Publications*. 5(11). pp.50-60.
- Pitkin, H. (1967). *The Concept of Representation*. University of California Press.
- Schwindt-Bayer, L. (2010). *Political Power and Women's Representation in Latin America*. University Press.
- Tremblay, M., & Pelletier, R. (2001). More women constituency party presidents: A strategy for increasing the number of women candidates in Canada? *Party Politics*. 7(2). pp.157-190.
- PNUD. (2018). *Gender Inequality Index*. <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index-gii>

Las desigualdades de clase y sus intersecciones: retos para las políticas públicas

Geydis E. Fundora Nevot¹¹⁴

Resumen

Generalmente los estudios sobre desigualdades y estratificación en Cuba no han tenido entre sus referentes teórico-metodológicos la interseccionalidad, a pesar de su potencial explicativo para comprender por qué, aún con la aplicación de leyes igualitarias, políticas universales y programas especializados en la atención a poblaciones vulnerables, persisten situaciones de desventaja social racializadas y feminizadas. A pesar de ello, diversas investigaciones logran un análisis multidimensional de las desigualdades, articulando variables que componen la clase social como la ocupación, los ingresos, el capital cultural, el poder, con el análisis de género, color de la piel, territorio y edad. Mediante la sistematización de brechas clasistas en 73 investigaciones realizadas entre 2008 y 2018, se hallaron 44 donde se identifican perfiles de vulnerabilidad y tipos de brechas que, al develar el entrecruzamiento de condiciones y posiciones sociales, alertan sobre la necesidad de nuevos modos de actuación pública frente a las desigualdades.

Palabras clave: interseccionalidad, estructura socioclasista, políticas

Introducción

Las desigualdades clasistas no son construcciones socioculturales que se basan en diferencias biológicas como ocurre con sexo-género o en diferencias fenotípicas como ocurre con la raza. A pesar de ello, estas se han sexualizado y racializado como parte de los entrecruzamientos entre diferentes sistemas de dominación. No obstante, es importante realizar algunas precisiones sobre el enfoque clasista en sí, para luego analizar sus intersecciones.

Para el análisis clasista, en las Ciencias Sociales desarrolladas durante la Revolución cubana, los enfoques más influyentes han sido los marxistas. El Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, (CIPS), promovió estudios con una mirada crítica a los enfoques restringidos y ortodoxos. A partir de ellos, construyó una definición más integral de estructura socio-clasista, donde combinaron elementos tradicionales de la teoría marxista y elementos contemporáneos de Sorokin, Dahrendorf y Bourdieu. Desde estos supuestos,

¹¹⁴ Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Cuba, Universidad de La Habana. Contacto: geydis.flacso@gmail.com

se ha entendido dicha estructura como el entramado de posiciones, grupos sociales y relaciones que se establecen entre ellos, configurado a partir de la división social del trabajo, de las relaciones de propiedad, de la esfera de producción material, de la posición en el proceso productivo, de la distribución del poder político, de conjunto con los procesos de producción simbólica sobre la “superioridad y la inferioridad; el éxito y el fracaso; el prestigio y la estigmatización”, etc. (Espina, et al., 2009).

La crisis múltiple que enfrentó la sociedad cubana en los años noventa del pasado siglo y las reformas que se introdujeron para solventarla, requirieron de una actualización de los análisis clasistas. La emergencia de nuevos espacios socioeconómicos que han seguido mutando complejizó la composición social y, por ende, el análisis sobre clases sociales. Ha sido importante captar las múltiples segmentaciones de la estructura socio-clasista y las dinámicas de movilidad social que han derivado de la coexistencia de espacios agrarios, de producción, servicios y administración estatal, privados formales, cooperativos, empresariales mixtos y extranjeros, e informales.

En cada uno de estos espacios han habido grupos que acceden, usan, controlan y reproducen, de forma desigual, algunos (o todos) de los siguientes recursos: a) propiedades y medios de trabajo que devienen activos, b) fuerza de trabajo propia y ajena, c) información y redes sociales de apoyo, d) poder legítimo para tomar decisiones que incidan en la vida de otras personas, e) prestigio y reconocimiento social, f) conocimientos, habilidades, capacidades compatibles y funcionales con el diseño del sistema, y mejor valorados socialmente (Fundora, 2020). El enfoque interseccional enriquece esta mirada, en tanto articula el análisis de las sociedades clasistas con otros sistemas de dominación como el racismo y el patriarcado, y sus efectos en sujetos concretos que vivencian formas diferenciadas de discriminación, exclusión, injusticia o inferiorización.

División sexista, clasista y racista del trabajo, pacto patriarcal interclasista, modo de producción doméstico, doble explotación, internalización de los sistemas de opresión, constitución de la feminidad como función-trabajo que oculta la producción de la fuerza de trabajo, explotación masculina del trabajo femenino, jerarquización del trabajo monetarizado sobre el no monetarizado; invención del salario familiar e institucionalización de la figura del ama de casa en el desarrollo capitalista, domesticación del trabajo, feminización del mercado de trabajo, entre otras categorías, han sido aportes del enfoque feminista interseccional, que develan relaciones entre diferentes desigualdades, imposibles de captar con enfoques clasistas más tradicionales. Autoras como Frazer y Honneth (2003); Davis (2005); Collins (2009); Federici (2010); Viveros (2016) y Curiel (2017), han elaborado herramientas epistemológicas que nos permiten problematizar la realidad de otra manera.

Desde estos referentes, se elaboró una sistematización de las principales brechas clasistas, a partir del análisis de contenido de 73 investigaciones realizadas en Cuba entre 2008 y 2018. Tras la búsqueda y recopilación de los estudios sobre desigualdades de las principales universidades y centros de investigaciones, se construyó una base de datos con autores y autoras, procedencia institucional, año de la investigación, características del diseño teórico y metodológico y principales resultados generales. Una vez seleccionados estos elementos, se clasificaron las brechas en desigualdades en la apropiación, uso y control de medios o activos, en las relaciones de trabajo, en los ingresos, en el capital social y político, en el capital cultural, en el consumo y el acceso a servicios, y aquellas de prestigio y reconocimiento social. Luego se identificaron aquellas investigaciones que, además del estudio de brechas clasistas, incorporaban otros enfoques (género, racialidad, etario,

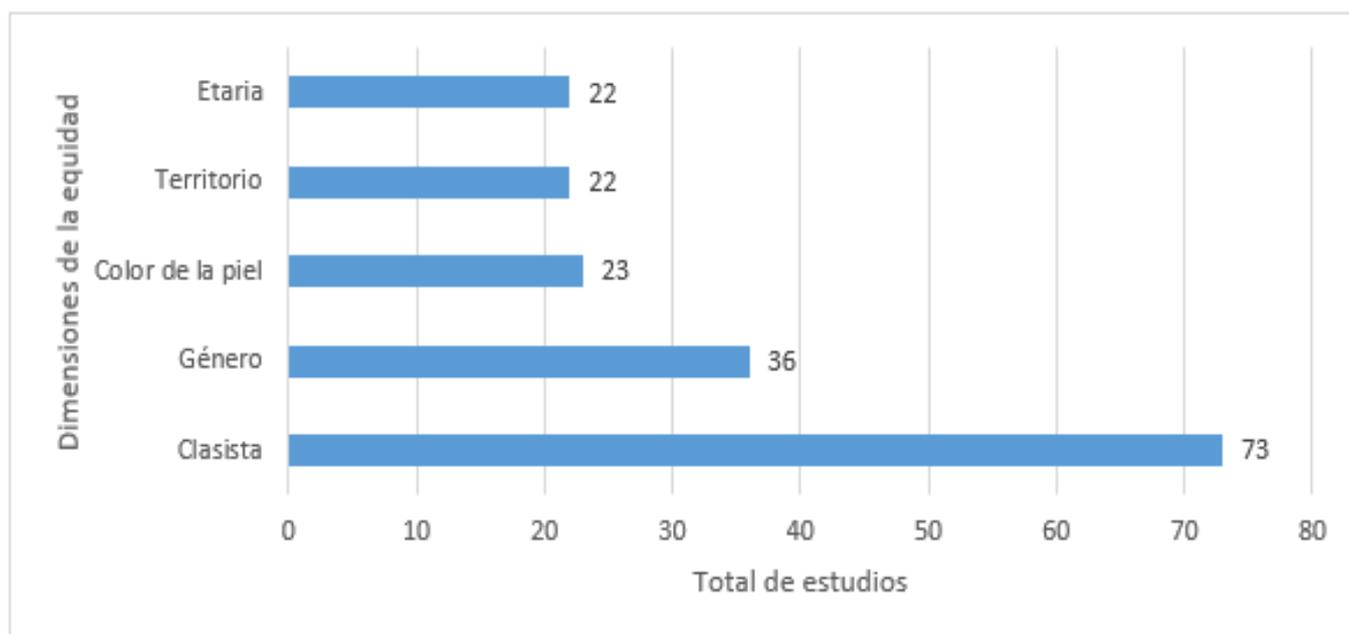
discapacidad, territorio). Se procedió a un segundo análisis sobre la intersección de las desigualdades. En el presente trabajo se exponen algunos de estos resultados, principalmente las intersecciones de género-clase y clase-racialidad. Por último, se reflexiona sobre las implicaciones de estos diagnósticos para políticas públicas que hoy se diseñan en función de promover equidad en el contexto cubano.

Entre la multidimensionalidad y la interseccionalidad. Una mirada a los estudios realizados en Cuba

Como tendencia general, los estudios sobre desigualdades y estratificación en Cuba no han tenido entre sus referentes teórico-metodológicos la interseccionalidad, a pesar de su potencial explicativo para comprender por qué, aún con la aplicación de leyes igualitarias, políticas universales y programas especializados en la atención a poblaciones vulnerables, persisten situaciones de desventaja social racializadas y feminizadas.

De las 73 investigaciones sistematizadas sobre desigualdades clasistas, 44 realizaron un análisis multidimensional de las desigualdades, articulando variables que componen la clase social como la ocupación, los ingresos, el capital cultural; y el poder con el análisis de género, color de la piel, territorio y edad. Ninguna abordó la discapacidad.

Gráfico 1 Estudios que combinan la dimensión clasista con otras dimensiones de la equidad



Fuente: Fundora, G. (2020). *Desigualdades clasistas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Editorial Acuario.

En varias de estas investigaciones se llega a aplicar el enfoque aditivo y el enfoque multiplicativo, que es uno de los niveles de análisis de la interseccionalidad. Si se filtran los 36 estudios que abordan cómo se relacionan las desigualdades de clase y género, 21 incorporan la dimensión color de la piel. De ellos, 11 analizan —también— las diferencias territoriales, y de estos, 9 trabajan, además, la dimensión etaria. Como se observa en

la siguiente tabla, este mismo análisis se puede realizar tomando como punto de partida las articulaciones clase-color de la piel, clase-edad, y clase-territorio.

Tipos de intersecciones entre dimensiones de la equidad, según las investigaciones socio clasistas analizadas					
Intersección de partida en el análisis	Total de trabajos con intersecciones de partida	Otras dimensiones de la equidad que se incorporan a las intersecciones de partida			
		Género	Color de piel	Territorio	Edad
Clase- Género	36		21	11	9
Clase-Color de la piel	23	21	-	11	9
Clase-Territorio	22	16	11	-	9
Clase-Edad	22	20	14	9	-

Fuente: Fundora, G. (2020). *Desigualdades clasistas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Editorial Acuario.

Es importante aclarar que existen investigaciones que no obstante tener en cuenta varias dimensiones, no siempre logran exponer sus interrelaciones desde el nivel individual hasta el nivel estructural. Sin embargo, hay estudios que se distinguen por análisis orgánicos sobre las articulaciones, e identifican perfiles de desventaja social en la estructura socio-clasista, a partir de experimentar los múltiples efectos de las formas capitalistas de organización del trabajo y la distribución de sus resultados, del patriarcado, de la discriminación racial, del adultocentrismo o de la selectividad territorial. Entre ellos se destacan: Espina, Núñez, Martín, Togores y Ángel, (2010); Pañellas, (2015); Dujarric y Vázquez, (2015); Palay, (2016); Gómez, et al., (2017) e Izaguirre, (2018).

Intersecciones clase-género. Implicaciones para las políticas públicas

La introducción de nuevas políticas públicas a partir del 2008, habilitan oportunidades de cambios de estos patrones; pero también constituyen una amenaza potencial para la reproducción de desigualdades de clase y género. Se destacan el proceso de reducción de plantillas en el sector público, la potenciación del autoempleo y las micro, pequeñas y medianas empresas, la promoción de cooperativas, la transformación de las políticas salariales y otras formas de pago en el sector empresarial y presupuestario, el cambio del Código del Trabajo y la distribución de tierras. Todas ellas han tenido efectos diferenciados en la movilidad socio-ocupacional de hombres y mujeres, en la compra y venta de fuerza de trabajo, y en la acumulación de capitales. Algunas brechas identificadas en etapas anteriores se mantienen, e incluso, se refuerzan, y aparecen nuevas brechas (Fundora, 2020).

La estructura de la división social del trabajo y de la organización de la participación política ha reservado para las mujeres algunos tipos de posiciones, y las ha excluido de otras como la toma de decisiones económico-empresariales y estratégicas de alto nivel (Espina, 2008). Seis años después, Torres (2014), confirmó la sobrerrepresentación de hombres y de valores androcéntricos en las fracciones de la clase directiva con mayor poder político.

Como consecuencia, se ha dado una reproducción de la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres, sobre la base de la mayor presencia de hombres en el sector empresarial y en cargos de dirección en dicho sector (Espina, 2015). Esta disparidad de ingresos también se ha encontrado en el sector agrario, lo que evidencia desigualdades entre clases sociales; así como entre estratos o fracciones de una misma clase. En el caso de las empresas agropecuarias, el sistema de distribución de salarios y utilidades, ha favorecido a los trabajadores con *vínculos directos* a la producción, donde predominan los hombres, y ha desfavorecido a los *trabajadores indirectos*, ocupados en tareas administrativas y de servicios (reproductivas), donde prevalecen las mujeres (Cino, 2009).

El proceso de reducción de plantillas en el sector público, que implicó movilidad ocupacional descendente, precarización de condiciones de vida, principalmente para la clase obrera, los técnicos y el personal de servicio del sector estatal, afectó más a las mujeres que a los hombres, acentuado en territorios periféricos urbanos (Echevarría y Tejuca, 2015; Voghon y Peña, 2015; Gómez, et al., 2018 y Echevarría, 2018). En zonas rurales también se dieron desplazamientos ocupacionales y de sector (López, Herrera y Agüero, 2010), donde la movilidad descendente afectó más a las mujeres que a los hombres respecto a los ingresos, y menos en lo referido a la calificación.

Dentro del sector privado, ha habido una tendencia a la diferenciación por género, color de la piel y nivel de escolaridad, que ha favorecido a los hombres blancos, profesionales, de escolaridad superior, empleadores, en los procesos de acumulación basados en la explotación desigual de la renta y la fuerza de trabajo, y en la disposición de capitales para invertir. En el otro extremo se ubican los trabajadores autónomos o independientes, donde prevalecen hombres, negros y mestizos, jóvenes y adultos medios, con baja escolaridad, redes pobres y, en muchos casos, provenientes del oriente del país (Espina, Núñez, Martín, Togores, Ángel, 2010; Pañellas, 2015). Otros estudios de este espacio socioeconómico con beneficios monetarios han identificado mayor presencia de hombres. Con el desarrollo del sector privado, las mujeres se han insertado menos como propietarias y empleadoras, y han participado más vendiendo su fuerza de trabajo (Echevarría, 2013; Núñez, 2015; Guzmán, 2016 y Fundora, 2018). Aun cuando las mujeres son propietarias de inmuebles, se han dado manifestaciones de control y administración de la propiedad por parte de sus parejas masculinas (Núñez, 2015; Guzmán 2016).

Las limitaciones legislativas y de política pública para ejercer como profesional o técnico en el sector privado ha afectado mucho a las mujeres, ya que en estas ocupaciones se encuentra casi la mitad de las mujeres cubanas.

Existen diferenciaciones de roles de género en la distribución de tareas dentro de la actividad cuentapropista. Se ha constatado una extensión de los roles socialmente asignados para hombres y mujeres en el espacio de trabajo. Se reproducen los estereotipos de género, con hombres en posición de poder-empleadores, con recursos; mujeres en roles tradicionales, o dependientes de los hombres, convertidas en empleadas-objeto sexual (Pañellas, 2015; Dujarric y Vázquez, 2015).

Desde la perspectiva de las masculinidades, se ha identificado la influencia del orden patriarcal en la forma en que los hombres venden su fuerza de trabajo y adoptan más comportamientos de riesgo vinculados a las ilegalidades para cumplir con su rol de proveedor, más allá de sus aspiraciones o realizaciones personales (Gómez, et al., 2017).

Las investigaciones han develado la apropiación, uso y control diferenciado de la tierra, favorable a los hombres. Ellos han acaparado las oportunidades de acumulación y movilidad ascendente en el espacio agrario, donde ha emergido un nuevo empresariado. Las condiciones de partida (herencia familiar, capital social) para aprovechar la política de distribución de tierras en usufructo, con un potencial para despatriarcalizar las relaciones de propiedad y el trabajo en el sector agrario, han beneficiado más a los hombres, dada la persistencia de la cultura patriarcal en áreas rurales. El techo de cristal se ha mantenido como estructura psicológica que se entrelaza con mecanismos patriarcales ya mencionados, que obstaculizan la movilidad social de las mujeres en el sector agrario. Estas han prevalecido en las formas de trabajo doméstico no remunerado, trabajo de “ayuda o apoyo” y trabajo de cuidado. Los hombres concentran los créditos y subsidios entregados para el desarrollo de la producción agropecuaria. (Cino, 2009; López, Herrera y Agüero, 2010; Rodríguez, 2011; Echevarría, 2013; Bombino, 2015; Leyva y Arias, 2015; Leyva, 2017).

Otro espacio estudiado son las relaciones de pareja. Se ha evidenciado una distribución asimétrica del poder, trabajo y capital cultural, al interior de parejas heterosexuales, basado en diferencias clasistas (propiedades, ingresos y estatus social) y en las normas patriarcales. Ha predominado la apropiación de los hombres de parte del trabajo de las mujeres, que ha garantizado la reproducción de su estatus y condición económica, así como la movilidad ascendente por encima de sus parejas. Las desigualdades de clase se desdibujan ante las desigualdades de género en el espacio privado, al comparar parejas con mujeres y hombres en posiciones de ventaja socio-económica. La persistencia de la ideología patriarcal refuerza el orden simbólico desde el cual son interpretadas y manejadas estas desigualdades (Tomé, 2014).

Como se ha expuesto, se constatan las intersecciones del sistema clasista y el sistema patriarcal. Se identifican, al menos, cuatro espacios de política pública para trabajar estas desigualdades: el Programa para el Adelanto de las Mujeres (PAM) y el Programa Trabajo Digno (dentro de este, se destacan el proyecto de acceso a empleo de calidad y el proyecto de trabajo no remunerado), ambos pertenecientes al Macroprograma Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social; el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN); y el Macroprograma Transformación Productiva.

Una primera lectura de este marco programático evidencia sus potenciales para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres como principal grupo focalizado. El análisis interseccional género-clase, visibiliza diferentes posiciones socioclasistas dentro del grupo de mujeres. De esta manera, se reta a las políticas públicas a perfilarse con instrumentos más diversos para atender desigualdades más genéricas; pero también situaciones específicas: las mujeres que no reciben ingresos por trabajo de ayuda familiar y trabajo de cuidados, las peor remuneradas, las que no han logrado movilidad social, las que están desprotegidas laboralmente, las que trabajan de manera informal, las menos beneficiadas con políticas laborales y salariales, entre otras.

Esta mirada a los grupos en mayor desventaja ofrece un espectro de políticas públicas que van desde aquellas que crean oportunidades, atendiendo a la heterogeneidad social (en este caso según espacio socioeconómico), hasta las que promueven movilidad ascendente de manera individualizada; pero la política pública puede ir más allá.

El enfoque interseccional también se concentra en los entrecruzamientos de estructuras sociales y, por tanto, se plantea la incidencia en cambios más estructurales de la desigualdad. Las acciones, instrumentos e indicadores de estas políticas deben proponerse la transformación en el diseño de la estructura ocupacional que, en vínculo con la cultura patriarcal, reproduce algunas de las expresiones de la división sexista del trabajo.

La construcción de nuevos consensos sobre el valor de cambio de los diferentes tipos de trabajos (incluyendo el de cuidados) y los criterios de medición de su cantidad, calidad y complejidad, es otra de las vías para incidir en la transformación de la división sexista del trabajo y su reflejo en la estructura asimétrica de ingresos.

Otro ámbito de actuación en el que pueden profundizar estas políticas es en la distribución inequitativa de la propiedad (no solo en términos legales, sino de uso, gestión y control de la misma) y de otros activos (créditos, instrumentos de trabajo, maquinarias, semillas, medios de transporte, tecnologías energéticas e hidráulicas de apoyo a la producción), entre hombres y mujeres ubicados en diferentes posiciones de la estructura socioclasista.

Estas transformaciones son más complejas y pueden requerir de otra temporalidad. También generan más conflictos y resistencias por la pugna de intereses entre los grupos sociales que se benefician de las actuales desigualdades y aquellos que están en desventaja; pero son cambios de mayor alcance y sostenibilidad. La clave puede estar en combinar acciones enfocadas en el cambio personal de grupos en desventaja con aquellas de carácter más estructural, con un diseño multi-etápico de la política pública, donde la participación amplia y diversa en todo el proceso es condición indispensable.

Intersecciones clase-color de la piel. Implicaciones para las políticas públicas

Además de los análisis ya expuestos donde se articulan las variables de género, clase y color de la piel, existen otros resultados que se concentran en este último, los cuales confirman la misma tendencia hallada en estudios precedentes: la persistencia de desigualdades socio-económicas estructurales, basadas en la herencia racista del sistema capitalista de producción en Latinoamérica.

Entre las brechas encontradas está la distribución desigual de las personas blancas y no blancas en la estructura ocupacional del sector estatal y mixto, con implicaciones para los procesos de acumulación, movilidad ascendente, aprovechamiento de las políticas públicas, y compra y venta de la fuerza de trabajo. El aprovechamiento de las oportunidades habilitadas con el desarrollo del sector empresarial mixto, el cual brinda condiciones laborales e ingresos para acumular recursos que devengan en activos ha sido desigual, con lo cual ha habido una racialización de los estratos superiores e inferiores al interior de una misma clase,

dado su vínculo con este sector. En el caso del sector público, se ha identificado un aumento de la proporción de blancos en la medida que se asciende en el nivel de dirección (Espina, 2008; Espina, M., Núñez, Martín, Togores, Espina, R.; Rodríguez, Ángel, 2009; González, 2016).

Se ha hallado la diferenciación de tipos de ocupaciones a partir del color de la piel. La tasa de desocupación por color de la piel tiene valores menos favorables para la población mulata. Existe una sobrerrepresentación de personas blancas en el sector privado, mejor remunerado y con mayores probabilidades de acumulación (Espina, 2015). Ha habido una concentración de personas blancas como arrendatarias a partir de la tenencia desigual de activos, así como la recepción de remesas y otras fuentes de ingresos. Esta desigual distribución de capital para invertir implica que haya menos personas negras y mulatas como propietarias, con la única opción de acudir al mercado a vender su fuerza de trabajo, apropiada por personas blancas (Espina, 2008; Gómez, et al., 2017; Parra, 2018).

Otras diferencias en el sector cuentapropista de los municipios capitalinos Cerro, Plaza, Boyeros y Centro Habana, son las de ocupación según color de la piel. Se ha constatado que las personas blancas han figurado como arrendadores de viviendas, carniceros, traductores o gestores de negocios de fotografía e impresión; las personas negras como recolectores de materias primas, barberos, plomeros o maestros; y las personas mulatas en una gama de ocupaciones más amplia y menos contrastante (Parra, 2018).

Respecto al capital simbólico que acompaña los procesos de conformación subjetiva de clases, predominan las representaciones negativas de las personas negras, peor ubicadas en la estructura socio-ocupacional de varios sectores; situación contraria a las de las personas blancas que acumulan mejor prestigio y estatus social vinculado a su posición económica y el capital cultural acumulado (Dujarríc y Vázquez, 2015; Palay, 2016).

Se ha develado un patrón de reproducción socio-clasista y racial en el acceso a la educación superior. Este fenómeno marca procesos desiguales de acumulación del capital cultural, lo cual deviene un activo clave para la movilidad social ascendente, así como para contraer relaciones de trabajo positivas. Se ha confirmado la correspondencia entre el ingreso a la educación superior con resultados exitosos y los gastos de la familia por concepto de pago a profesores particulares. En este caso, las personas negras y mulatas son quienes con mayor frecuencia se han presentado a los exámenes de ingreso sin la ayuda de profesores particulares, expresión de las diferencias entre grupos socio-clasistas (Ávila, 2012 citada por Tejuca, Gutiérrez, Hernández, y García, 2017).

Existe un predominio de personas blancas y jóvenes intelectuales, con vínculos en el sector estatal, en las familias de alto capital cultural y bajo capital económico. (Hidalgo, 2011) La ventaja del primero permite el desarrollo de estrategias para favorecer mejores niveles de consumo, acumulación de algunos activos, inserción en redes sociales funcionales para acceder a servicios, etc. y formas menos severas de venta de su fuerza de trabajo.

Como en el caso anterior (análisis de las intersecciones género-clase), se identifica una nueva generación de políticas con potenciales para cambiar desigualdades raciales y clasistas que se refuerzan. El Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial (Color Cubano) transversaliza todos los ámbitos donde se dan estas desigualdades. Su sinergia con el Programa Trabajo Digno, es clave para transformar las expresiones racializadas en la estructura ocupacional y de ingresos; así como en las configuraciones de los diferentes

espacios socioeconómicos. Se suma el proyecto de gestión estratégica del desarrollo territorial para atender aquellos municipios y comunidades, donde se concentran personas negras y mulatas, que han sido afectados por la selectividad territorial de las inversiones para el desarrollo.

Otra articulación fundamental es con el Plan SAN y las 63 medidas para impulsar la producción agropecuaria, pues la gestión de la tierra en sus diferentes formas de propiedad y la consecuente distribución del trabajo y los ingresos tiene diferenciales racializados (Fundora, 2020). En complemento, el proyecto de esquema de asignaciones monetarias y no monetarias, puede desarrollar nuevos instrumentos crediticios y de distribución de otros activos, destinados a grupos racializados con puntos de partida desventajosos para emprender en el sector agrario, cooperativo y empresarial.

En el caso del Programa de Acceso y Calidad de los Servicios, tiene un papel clave para atender las brechas en la continuidad de estudios y el acceso a la educación superior, que repercute en la posibilidad de movilizar capital cultural para la movilidad social. Las acciones afirmativas para la población negra y mulata son tan necesarias como la incidencia en configuraciones racializadas de la estructura de propiedad, ocupacional, de ingresos, etc., que obstaculizan el avance hacia una sociedad más equitativa.

Conclusiones

Se puede concluir que se mantienen los vínculos clase-raza (como construcción social) y clase-género, donde las mejores posiciones sociales son ocupadas por hombres, personas blancas, sujetos con calificación media superior y superior, tal como lo demostraron los estudios realizados en la primera década del presente siglo. Como perfiles de desventaja se ubican —fundamentalmente— las mujeres, las personas no blancas, de bajo nivel educacional y origen social obrero.

Se añaden algunas distinciones en la construcción de identidades sociales a partir de las relaciones de propiedad y trabajo; una diversificación del origen social de las personas que experimentan movilidad ascendente (antes más concentrado en la intelectualidad); la identificación de los hombres (en este caso de color de piel negra) dentro del perfil de desventaja; y en cuanto a la condición etaria, una mayor representatividad de adultos medios que de jóvenes.

Se demuestra el valor estratégico de las investigaciones sobre la estructura socioclasista, las cuales deben incrementarse y actualizarse de manera sistemática. Sus hallazgos visibilizan los procesos de estructuración de desigualdades que tienen efectos en otras asimetrías. Una relectura de estas brechas desde la interseccionalidad amplía y complejiza los diagnósticos sobre la desigualdad; con consecuencias para el desarrollo de otros enfoques y estilos de las políticas públicas.

Se coincide con la idea expuesta por Viveros (2021), sobre el carácter estratégico del enfoque interseccional para fomentar el necesario entrecruzamiento entre agendas políticas que robustezcan la acción pública.

Referencias

- Bombino, Y. (2015). Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth Casa Editorial; Editorial de Ciencias Sociales. pp.179-197.
- CEPDE/ONEI. (2016). *El color de la piel según el Censo de Población y Viviendas de 2012*.
- Collins, P. (2009). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- Curiel, O. (2017). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. Mujeres intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*. CLACSO. pp.149-166.
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Editorial AKAL.
- Dujarríc, G. y Vázquez, M. (2015). *Identidad social en un grupo de altos ingresos económicos*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Echevarría, D. (2013). Procesos de reajuste en Cuba y su impacto en el empleo femenino: entre dos siglos y repetidas desigualdades. *Boletín del Centro de Estudios de la Economía Cubana*. Universidad de La Habana.
- Echevarría, D. y Tejuca, M. (2015). Educación y empleo en Cuba 2000-2014: entre ajustes y desajustes. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Editorial Ciencias Sociales; Editorial Ruth Casa. pp.57-91.
- Echevarría, D., Esquenazi, A. y Rosales, S. (2018). *Empleo, equidad y desarrollo local en Cuba: ¿qué muestran las estadísticas? Desarrollo local y equidad en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales. pp.63-94.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad*. Publicaciones Acuario.
- Espina, M. (2008). Viejas y nuevas desigualdades en Cuba. Ambivalencias y perspectivas de la reestratificación social. *Nueva Sociedad*. 216, julio-agosto. pp.133-149.
- Espina, M. (2015). Reforma económica y política social de equidad en Cuba. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth Casa Editorial; Editorial Ciencias Sociales. pp.239-273.
- Espina, M. et al. (2010). *Sistematización de estudios sobre heterogeneidad social y desigualdades en Cuba. 2000-2008*. CIPS.
- Espina, M. et al. (2009). *El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano*. CIPS.
- Federici, S. (2010). *El calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Tinta Limón.
- Frazer, N. y Hanneth, A. (2003). *Redistribución o reconocimiento. Un debate político filosófico*. Ediciones Morata.
- Frazer, N. (s/f). *De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo*. Folleto impreso.

- Fundora, G. (2018). *Configuración de políticas locales de equidad en el contexto de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Fundora, G. (2020) *Desigualdades clasistas e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*. Editorial Acuario.
- Gómez, E. et al. (2017). *Política social y equidad a escala local comunitaria en el contexto de la actualización: un estudio de caso en el municipio Marianao*. CIPS.
- Guzmán, L.E. (2016). *El desarrollo de las formas de gestión no estatal: Las formas de gestión de la propiedad y el trabajo de un grupo de arrendadores en Guanabo. Un estudio de caso*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Hidalgo, V. (2011). *Estudio de la subjetividad familiar en familias de alto capital cultural y bajo capital económico*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Izaguirre, A. (2018). *Consumo cultural y desigualdad por el posicionamiento de clase: Un acercamiento a las prácticas culturales de un grupo de jóvenes estudiantes de la Universidad de La Habana durante el año 2017*. (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Leyva, A. (2017). *Cooperativas agropecuarias en Cuba. Dinámicas socioestructurales entre dos siglos. Cuba rural: transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. Editorial Ciencias Sociales.
- Leyva, A. y Arias, M de los A. (2015). Reforma, ruralidades y nuevos campesinos/as en Cuba. Desafíos y propuestas para las políticas públicas. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth Casa Editorial; Editorial Ciencias Sociales. pp.153-178.
- López, Y., Herrera, Y. y Agüero, F. (2010). *Desplazamientos ocupacionales de jóvenes del sector agro productivo montañoso en Cienfuegos*. Universidad Central de Las Villas Marta Abreu.
- Núñez, L. et al. (1999). *Base de datos sobre estructura socio-clasista cubana*. CIPS.
- Palay, G. (2016). *Identidad social en un grupo de bajos ingresos económicos*. (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Pañellas, D. (2015). Impactos subjetivos de las reformas económicas: Grupos e identidades sociales en la estructura social cubana. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth Casa Editorial; Editorial Ciencias Sociales. pp.198-220.
- Parra, C. (2018). Un perfil socio-demográfico de los que buscan empleo en el sector privado en las oficinas municipales del MTSS. (ponencia). *III Taller teórico y metodológico para el estudio de las desigualdades*. ICIC Juan Marinello.

- Rodríguez, A. (2011). *Amas de casa esposas de campesinos socios de una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS), residentes en la finca La Marina, municipio de Consolación del Sur, provincia de Pinar del Río.* (tesis de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Tejuca, M. et al. (2017). Análisis del acceso a la educación superior cubana de los estudiantes de preuniversitario en el curso 2014-2015. *Revista Cubana de Educación Superior.* (1). pp.166-188.
- Tomé, C.M. (2014). *Poder y desigualdades económicas en parejas cubanas.* (tesis de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Torres, A. y Ortega, D. (2014). Actores económicos y sujetos de la política. La reforma cubana y los trabajadores autónomos. *Miradas sobre Cuba.* CLACSO-OSAL. pp.61-80.
- Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista.* <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.
- Viveros, M. (2021). La interseccionalidad y su potencialidad como teoría social crítica y herramienta para el cambio social. (Conferencia). *Primer Seminario Internacional Interseccionalidad, Equidad y Políticas sociales.* FLACSO Cuba-Universidad de La Habana.
- Voghon, R.M. y Peña, A. (2015). La reconfiguración del espacio laboral estatal en la reforma actual: el proceso de disponibilidad. En *Los correlatos socioculturales del cambio económico.* Ruth Casa Editorial; Editorial Ciencias Sociales. pp.117-133.

Aportes del enfoque interseccional al estudio de la representación plástica de la mujer negra

Mercedes Cuesta Dublín¹¹⁵

Resumen

La situación de inferioridad a que históricamente ha sido sometida la mujer en las sociedades de tradición patriarcal, se conjuga y sobredimensiona con la segregación social derivada de las desigualdades por la noción de raza. A estas se suma, además, la posición ocupada en la sociedad por su identificación con la clase envilecida por la esclavitud. La ponencia presenta los resultados parciales de una investigación sobre la representación de la mujer negra en la pintura. Para el estudio ha sido de utilidad la incorporación del enfoque interseccional en la determinación de las plurales y simultáneas formas de opresión que ubican a la mujer negra en posición de subordinación. El abordaje integral de la raza, el género y la clase social como marcadores sociales de diferencia, condujo a una interpretación cabal de las maneras de representación simbólica de las mujeres negras en la pintura al reflejar la convergencia de los sistemas de opresión históricos de que han sido víctimas.

Palabras clave: pintura, representación, mujer negra, interseccionalidad

Construcciones culturales derivadas de diferencias biológicas

La noción de género como construcción social, donde se expresa la visión del sexo como la categoría biológica de un estado natural de la existencia humana, configura en el imaginario social la idea de que el cuerpo y su interpretación son el resultado de discursos políticos, culturales e históricos generados en el intercambio social. Rivero (2011) advierte que, en toda práctica social, el cuerpo femenino ha actuado como construcción histórica que refleja los valores y creencias que conforman el orden social.

Pero esta afirmación casi axiomática obvia la situación específica de las mujeres negras, las que, herederas del lastre de la esclavitud, han estado expuestas a lógicas de opresión que se refuerzan cuando actúan de forma simultánea. El hecho de que sobre las mujeres racializadas graviten al unísono plurales formas de opresión (por género, raza, clase social, sexualidad) que las ubican en posición de subordinación, fue un aspecto que el pensamiento afro (Black Feminism, Panteras Negras, el Panafricanismo y algunas feministas negras

¹¹⁵ Licenciada en Historia del Arte. Profesora Auxiliar de la Universidad de Oriente, Cuba. Becaria CLACSO en la Especialidad en Estudios Afrolatinoamericanos y Caribeños. Contacto: mercedesc@uo.edu.cu

como Angela Davies), reconoció desde su emergencia dentro de las corrientes feministas hegemónicas, ignorantes de una experiencia histórica diferenciada cuyo efecto aún persiste en la identidad femenina de las mujeres negras (Carneiro, 2001).

Tomando la creación artística como ejemplo de práctica social signada por referentes culturales, es posible verificar cómo a lo largo de su historia, el cuerpo femenino ha sido espacio en que se han objetivado y naturalizado los códigos, valores y las creencias que sustentan el orden social y cómo ejercer el control de este a través de su representación. La representación pictórica de la mujer negra forma parte de la construcción histórica que conduce a la comprensión de las actitudes sociales hacia los individuos discriminados, en especial la mujer “de color”, mediante el uso de elementos y circunstancias que la tipifican a partir de la conceptualización impuesta por la matriz de dominación colonial (Viveros, 2016; Quijano, 2014).

A pesar de que los individuos de piel negra nunca fueron considerados dentro de los temas favorecidos por la institución Arte, la plástica cubana testimonia una constante alusión a la ideología de cada época respecto a la clase considerada inferior. Durante la Colonia, el tema negro en la pintura nacional se debió —fundamentalmente— al interés de los grabadores extranjeros asentados en la Isla (Miahle, Garnerey, Laplante), de acentuar el toque costumbrista “dado por la minuciosa representación de los personajes característicos de una escena” (de Juan, 2006, p.13). Caso singular el de Víctor Patricio Landaluze, quien defensor del orden colonial, conformó toda una galería de tipos populares de La Habana dieciochesca. Pero el gran valor estético y documental de su obra folclorista, desarrollada a través de las múltiples posibilidades expresivas del grabado, la pintura y la caricatura, no se debe al hecho de testimoniar la brutalidad del régimen esclavista, sino al ocultamiento de su cara más cruel a través de la reproducción de los estereotipos sobre la imagen del esclavo ocioso y la mulata como objeto de placer, otras veces emborrachándose, bailando o robando a sus amos, a quienes se empeñaban en imitar. La imagen estándar de la mujer negra respondió al estereotipo de liviana, seductora, sandunguera, dada a proporcionar y recibir placeres carnales, guiada “por confusas nociones acerca del bien y el mal” (de Juan, 2006, p.31).

Luego de una etapa de arte republicano en que las mujeres en general no tuvieron importancia como temática en sí, la Revolución desplegó una obra fundamentalmente gráfica que narra la transformación vital de las condiciones de vida de la mujer y su integración al trabajo y a la lucha política. Por lo que nunca existió un discurso enfocado en la mujer negra de forma consciente y sistemática, pues con las transformaciones sociales experimentadas luego del triunfo revolucionario, se tendió a considerar resuelto el problema racial con la eliminación de las formas visibles del racismo y la segregación.

En la plástica actual, la estereotipia ligada a los sujetos de piel negra devela la persistencia del prejuicio racial de forma consciente o inconsciente. Como generalidad, la vemos moverse en un medio dominado por hombres, los que encuentran en el cuerpo femenino, identificado por el estereotipo mujer negra-objeto sexual, el territorio para la satisfacción de sus apetencias sexuales, que pueden ser complacidas con facilidad por una negra o mulata por sus aptitudes para proporcionar placer: razón negra (Mbembe, 2016), asignada por la lógica colonial a los individuos afrodescendientes como seres de animalidad; según la cual

“la especie negra es menos propia al desarrollo de las facultades intelectuales, es más propensa a las funciones puramente animales” (Lamore, 2002, p.44), como el sexo relacionado directamente con la natural necesidad de reproducirse para el mantenimiento de su especie.

Factores diversos han marcado en diferentes etapas la sistematicidad e intensidad en el tratamiento de la cuestión racial. En la actualidad, la reemergencia del tema como hecho social, parte de los reajustes motivados por la crisis económica de los años 90, conocida por período especial en tiempo de paz, la cual actuó como una forma de “recreación de las desigualdades”, en palabras del historiador Alejandro de la Fuente (2014). Los nuevos momentos marcan la producción espiritual, llevando a los artistas a problematizar sobre ellos.

La noción de mujer racializada personifica a un sujeto que no solo es diferenciado racialmente, sino que distintas circunstancias han marcado la construcción de su identidad desde la otredad. La coincidencia de las variables clase/raza/género, agudiza el peso de la opresión: circunstancia evidente en las obras que en la actualidad discursan sobre el tema negro y que demuestran que “... cuando la mujer pintada es negra, la mirada implícita no suele ser solamente masculina, sino que es además un posicionamiento que históricamente nos ha prestado la “pupila” de un hombre occidental-blanco” (Sanz, 2003, p.32).

Aportes del enfoque interseccional

El escenario sociocultural en que la mujer es objeto de descalificación se acentúa cuando en la obra de arte se la evalúa desde enfoques interseccionales: teoría de análisis desarrollada por las feministas afroamericanas Kimberlé Crenshaw, Patricia Hill Collins y Ange Marie Hancock. Un estudio de la representación plástica de la condición femenina negra en correspondencia con patrones coloniales, se asienta en la raza como principal eje articulador de las desigualdades (Quijano, 2014), pero imbricado con otros dispositivos segregacionistas que dan cuenta de la percepción cruzada de las relaciones de poder (Viveros, 2016). Para realizar una interpretación cabal de las maneras de representación simbólica de las mujeres negras en la pintura, se reconocen las importantes contribuciones del enfoque interseccional.

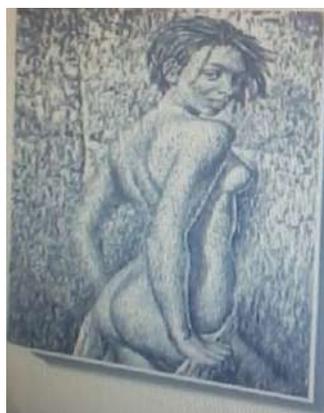
La interseccionalidad como enfoque teórico-metodológico y político ayuda a comprender cómo actúan a la vez las diversas formas de discriminación en función del género, la raza y la clase social. Al dirigir una mirada más compleja hacia la producción de desigualdades sociales a partir del impacto de las relaciones de poder entre las diversas identidades sociales, el enfoque interseccional permite captar e interpretar — desde las variadas dimensiones de la vida social— la opresión simultánea por ser mujer, negra, de la clase social históricamente subordinada. Válido reconocer que, aunque el presente análisis dirige una mirada a la intersección de género, raza y clase social como marcadores de desigualdad, otros dispositivos que definen las identidades sociales pueden converger para marcar la opresión; entre ellos: la orientación sexual, la pertenencia a una etnia determinada, la edad, la capacidad física e intelectual, etcétera.

Claves interseccionales para el análisis pictórico

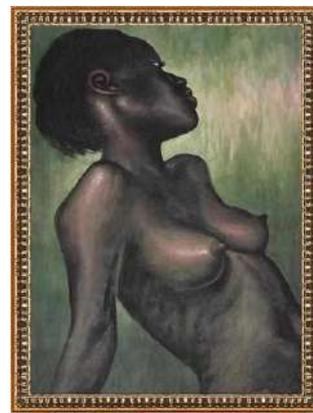
En las obras protagonizadas por mujeres negras, generalmente se insiste en la expresividad del cuerpo femenino y en algunas partes de este como las más atractivas, con énfasis en el estereotipo mujer negra-objeto sexual, dígame torsos desnudos, senos, glúteos, caderas, como se muestra en las obras *Zona de silencio*, de Lester Mc Collings Springer, e *Insinuación* y *Virginia*, ambas de Ernesto Cuesta Esteris.



Zona de silencio

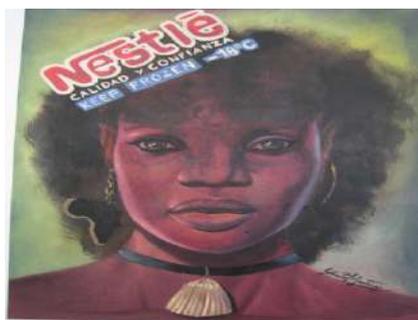


Insinuación



Virginia

Además, esta mujer negra que aparece en el plano es marginal, de bajo nivel de instrucción, en busca del ascenso social a través de la prostitución y consiguiente salida del país, como las indicaciones de conservación que acompañan a *Caridad*, de Gilberto Martínez Gutiérrez, en bajas temperaturas bien alejadas de la calidez de los campos cubanos. Mulata que se ofrece dentro de las coordenadas de un objeto publicitario como producto nacional a cuyos encantos es imposible negarse como el chocolate con que es comparada, bebida de probables efectos afrodisíacos.



Caridad



El rapto de la mulata



Breve poema al margen

En *El rapto de la mulata*, de Gilberto Martínez Gutiérrez, la intención de movilidad social a través de la prostitución se evidencia con la referencia al viaje; un viaje que aparenta un desplazamiento dentro del mismo territorio, a la vez que clara alusión a la prostitución por el uso de la motorina.¹¹⁶ La mujer es “llevada” por el colonialista, que al menos mantiene su condición por la indumentaria simbólica de su rango, hacia una metrópoli de rascacielos insinuada en el borde superior izquierdo de la composición y anunciada por el avión de papel que la joven esconde a sus espaldas.

116 Medio de transporte empleado en la fecha de realización de la obra como vehículo exclusivo de turistas extranjeros.

Breve poema al margen, de Oandris Tejeiro Nordet, es claro en cuanto a la marginalidad que destila esta mujer de actitud desafiante hacia el espectador. Muestra la imagen interseccional de todas las circunstancias que convergen en la obra: mujer, negra, posiblemente habitante de una zona periférica y marginada, de escasa instrucción, como lo revela el texto con que se ratifica lo expresado en el texto pictórico: “Eto e como tu quiera”.¹¹⁷



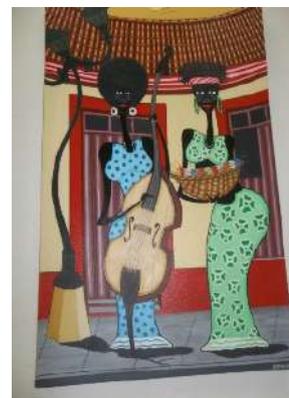
Rumba en la calle



S/T



Visit Cuba



Serie de mujeres y música

Rumba en la calle, de Antonio Ferrer Cabello, Visit Cuba, de Yairyn Rey y las obras S/T, de Pablo Arcia y Lionel Chávez respectivamente, recrean el ambiente que —según las teorías de determinismo racial— caracterizan el mundo espiritual de los negros y las negras, y reducen su mundo cultural a los cultos sincréticos o a la ejecución musical y el baile; expresiones de la cultura popular significativos en la conformación de lo cubano, pero no privativas de los negros en tanto grupo social.



S/T

Otro de los aspectos recurrentes en la representación interseccional de la mujer negra es su ubicación en escenas que implican una transacción donde se oferta al espectador el producto nacional: la propia mujer ofrecida como objeto comercializable al mismo nivel que las frutas, las bondades del clima, junto a expresiones de la cultura popular como la música o la artesanía. Una mirada más intencionada repara en cómo, en obras como S/T, de Leandro Noa, la mujer ofrece estos productos a la altura de los senos o en cestas colocadas entre sus piernas, hecho que indica el verdadero producto ofrecido.

117 Frase escrita usando los códigos comunicativos de su grupo social a través de las deformaciones léxicas del idioma español en boca de los negros bozales y que posteriormente caracterizarían el habla popular de los barrios pobres fundamentalmente poblados por negros.

Conclusiones

Para concluir se reconoce que la interseccionalidad contribuye al estudio de la representación plástica de la mujer negra; su visión articulada de las opresiones ofrece las claves para la identificación de las diversas formas de subordinación de aquella en tanto sujeto racializado, a partir de marcadores sociales de diferenciación (por género, raza, clase social y otros), que significan lógicas de opresión que se refuerzan cuando actúan de forma simultánea. En la obra de arte pictórico se usan recursos plásticos que hacen referencia a la conjugación de los marcadores de diferenciación social que actúan como mecanismos de opresión y perpetúan los estereotipos.

Referencias

- Carneiro, S. (2001). Ennegrecer el feminismo. Conferencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Racismo, Xenofobia y Género* organizado por Lolapress. Durban, Sudáfrica, 27 y 28 de agosto de 2001. http://www.penelopes.org/Espagnol/xarticle.php3?id_articles=24.
- De Juan, A. (2006). *Pintura cubana. Temas y variaciones*. Editorial Félix Varela.
- De la Fuente, A. (2014). *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba 1990-2000*. Ediciones Imagen Contemporánea.
- Lamore, J. (2002). *La mujer caribeña y su imagen*. Ediciones Santiago.
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO.
- Rivero, R. (2011). El enfoque de género en el desarrollo local comunitario. Un elemento a considerar por el trabajador social. En *El trabajo social y su aporte a la emancipación humana en Cuba*. Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Nuevos Emprendimientos Editoriales S.L.
- Sanz, E. (2003). Ay, negra, si tú supieras... Aproximación al estudio de la imagen de la mujer negra en la pintura santiaguera. En *Del Caribe* (41). pp.31-45.
- Viveros, M. (2016). La Interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista*. (52). pp.1-17. www.sciencedirect.com.

La interseccionalidad ante el reto de la mujer negra: constituirse sujeto de la trayectoria de su vida

Elvira Edwards Vázquez¹¹⁸

Resumen

La interseccionalidad ante el reto de la mujer negra: constituirse sujeto de la trayectoria de su vida, resulta el intento de construir un marco epistemológico que permita desvelar significados, sentidos que emergen de voces de diez mujeres negras de la Cuba de hoy quienes, desde sus imaginarios, necesidades y valores, identifican los caminos que las separan de condiciones subalternas de vida.

Una mirada a trayectorias propias de mujeres negras cubanas, desde una perspectiva interseccional, permite colocar el énfasis en propiedades que dimanen de relaciones de la mujer negra consigo misma y con los otros en los diversos ámbitos de la vida social y, en especial, con grupos de poder, lo que le permite participar más activamente en los procesos de cambio en el país.

Palabras clave: afroepistemología, hegemonía, exclusión, emancipación, bienestar

Introducción

La interseccionalidad ante el reto de la mujer negra: constituirse sujeto de la trayectoria de su vida, representa el fruto de una ponencia presentada por la autora en el 1er Seminario Internacional: Interseccionalidad, equidad y Políticas Sociales, celebrado en La Habana en el mes de diciembre del año 2021, con el propósito de intercambiar acerca de posibles aportes epistemológicos que profiere la agencia de trayectorias de vida de mujeres negras cubanas, como componente de la complejidad del sistema social.

En este orden, las trayectorias propias pretenden constituirse en enfoque y herramienta analítica que complementa la perspectiva de la interseccionalidad en la exploración de dinámicas entre identidades que coexisten, al incorporar un sentido de futuro a construir, donde se visualizan horizontes de expectativas y sueños, posibles formas de reorganizar y refuncionalizar la vida a partir de patrones culturales propios. Las voces de diez mujeres negras captadas en una exploración teórica señalan cómo sus trayectorias crean una estrategia específica de *sentido: prácticas verbales en calidad de prácticas sociales*.....

118 Doctora en Ciencias Históricas. Miembro del Consejo Científico del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, de la Cátedra de Complejidad y de la Cátedra Nelson Mandela del CIPS. Contacto: elviraedwards@gmail.com

La proyección de vida de mujeres provenientes de identidades silenciadas y marginadas, refieren el trasfondo cultural presente en la relación *hegemonía- subalternidad-emancipación*, al descubrir espacios donde se reproducen o formulan rupturas con modelos excluyentes de vida. El campo simbólico se manifiesta como espacio de poder, como condición de posibilidad de constituirse en capacidad movilizadora de la sociedad. Las trayectorias propias enarbolan el derecho y la posibilidad de sectores históricamente marginados a autogestionar sus propias vidas, de encontrar horizontes propios de bienestar.

El valor estratégico del horizonte de bienestar (Espina, 2017) de mujeres negras, se instituye punto de partida para la comprensión de expectativas, posibles demandas, creencias relativas a cómo se sienten y desean ser representadas y cuál deberá ser su participación en la estructura social del proceso de reordenamiento del socialismo cubano. Asimismo, su condición articuladora de actores, procesos y espacios de representación, puede convertirse en ámbito de congregación de capacidades para un diálogo de integración social.

Pensar la interseccionalidad mujer-negra en la edificación de trayectorias propias

Pensar la interseccionalidad mujer- negra

La interseccionalidad constituye un enfoque y una herramienta analítica, que permite la comprensión de cómo se entrelazan distintos tipos de discriminación y opresión hacia la mujer negra; su punto de partida: la exploración de dinámicas entre identidades que coexisten (mujer, negra) y sistemas de opresión presentes en las mismas. Sugiere acerca de las diversas dimensiones del poder, diferentes dominaciones que se derivan de la historia, la cultura, y las relaciones sociales.

Al constituir la identidad brújula para pensar la interseccionalidad, resulta conveniente distinguir la apreciación de este concepto. Al respecto, comparto con Zamora su mirada de identidad desde la cultura:

La identidad cultural de una comunidad humana es la forma en que dicha comunidad asume, de forma consciente (con un discurso racional o como vivencia cotidiana), toda manifestación o expresión de su ser espiritual y material, creado durante su devenir histórico...es el sentido que un colectivo humano tiene de su ser y de la continuidad del mismo (2000, p.183).

Desde esta perspectiva, la identidad cultural se fragua y habita en la vida social, de ahí que las identidades cultural y social se encuentren íntimamente entrelazadas. Es en la realidad social donde individuos y grupos conciben rutas de significación y sentido como resultado de un proceso histórico de apropiación subjetiva y producen símbolos significativos que se expresan en comportamientos sociales.

Es precisamente en el contexto sociocultural que la identidad de la mujer negra se nos presenta como proceso multidimensional, de apropiación y producción simbólica, contenido en sus tradiciones, valores, costumbres, mitos y representaciones. Pero también, en sus maneras de sentir y manifestar emociones, de relacionarse; en sus percepciones acerca del pasado y de proyectarse hacia el futuro, en su capacidad de construcción de utopías.

La interseccionalidad abre paso a la comprensión de prácticas de la mujer negra desde su identidad como “sistema vivo” en calidad de *proceso*, a manera de fases sucesivas susceptible a cambios. Su posición es entendida en calidad de *sujeto* en la dinámica de actuación en el sistema de organización social, ella se identifica a sí misma con valores propios constitutivos del “yo”, situada en el contexto *relacional*, donde percibe la presencia del “otro” desde la diferencia, frente al cual se distingue (García, 2002).

“El nuevo modelo de identidad aparece basado no en la esencia estable de un término solo, sino en su confrontación dinámica con otro” (Escobar, 1992, p.123). Por lo que pensar la trama *trayectorias propias–mujeres–negras– interseccionalidad*, resulta la inauguración de un camino hacia la ojeada de cómo la vida de estas mujeres se integra al sistema social e impacta en múltiples espacios de este.

La edificación de trayectorias propias

“El concepto de trayectoria se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Elder, 1991, p.3). No supone una secuencia en particular en el curso de la vida de las personas, ni determinada velocidad en el proceso del propio tránsito, aunque sí determinadas visiones, contenidos, ritmos y movimientos, proporcionan mayores o menores probabilidades en el desarrollo de sus vidas.

Las trayectorias abarcan una variedad de ámbitos o dominios interdependientes (trabajo, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.). El análisis del entrelazamiento de componentes y dinámicas en las trayectorias vitales, tanto en un mismo individuo, como en su relación con otros individuos o conglomerados (de manera muy importante, con la familia de origen y pro-creación), es central para el enfoque de la trayectoria de vida. Las trayectorias dan la visión dinámica, por ejemplo, del comportamiento o los resultados, a lo largo de una parte sustancial del curso de la vida.

Las trayectorias propias constituyen una particular estrategia de sentido en la trama *mujer–negra*; si bien se conecta con el desmontaje de la discriminación y la opresión que se advierte desde la interseccionalidad, junto y fuera de esta producen una (re)configuración de la identidad.

¿Qué aporta la inclusión de trayectorias propias a la trama *mujer–negra*?

Junto con la interseccionalidad, las trayectorias propias colocan la cuestión en la coexistencia de identidades, de contextos, contenidos y dinámicas para identificar formas particulares de opresión y discriminación. Asimismo, conecta la discriminación (raza–género), en un nivel de totalidad; de ello nos habla Symington:

al pensar en el desarrollo desde la perspectiva de la interseccionalidad, uno se centra en contextos particulares, en experiencias específicas y en los aspectos cualitativos de temas como la igualdad, la discriminación, la justicia, lo que nos permite actuar al mismo tiempo a favor de nosotras mismas y de otros (2004, p.3).

Las trayectorias propias en la trama *mujer-negra* conecta la discriminación (raza- género) en un nivel de totalidad que conforma nuevas prácticas que emergen desde las identidades de estas. Sin embargo, aquí se distingue un cambio en “... el sentido que un colectivo humano tiene de su ser y de la continuidad del mismo” (Zamora, 2000, p.183). Las reelaboraciones de sentido que se producen en torno a las trayectorias propias se sostienen en las nuevas representaciones que guían la acción social.

La transformación sucede en la proyección de futuro, así como en los nuevos contenidos y en el carácter de las acciones que se gestan. Estos constituyen brújula para la comprensión de la emergencia generada desde la intencionalidad de la mujer negra, identificada como sujeto activo en la edificación de su trayectoria de vida, en los procesos que la constituyen y en las relaciones que establece en el contexto en que habita.

Las prácticas generadas desde trayectorias propias pueden implicar un modo de actuación de producción de la actividad desde una conciencia de existencia, generadora de sentido que conecta lo emocional con prácticas que plantean la construcción del futuro deseado.

Una experiencia de indagación exploratoria acerca de trayectorias propias en mujeres negras cubanas de hoy

Contexto cubano en la experiencia indagatoria

Dentro del proceso de cambios que transita Cuba desde la primera década del presente siglo, denominado *Actualización del modelo económico y social*, se definen transformaciones requeridas para el perfeccionamiento del sistema socialista, sobre bases de equidad y justicia social. En el curso de su puesta en práctica, el proceso de actualización del modelo socialista cubano conserva la presencia de desventajas materiales y simbólicas que afectan principalmente a la población no blanca. Al respecto, la socióloga Mayra Espina reconoce que:

se han reproducido desventajas socioeconómicas entre grupos por color de la piel, que tienen en su base las dificultades y obstáculos que generan condiciones de partida asimétricas para aprovechar la equidad de oportunidades y revertirla en equidad de resultados, lo que se traduce, a contrapelo de las intenciones de la política social, en la persistencia y ampliación de desigualdades raciales de soporte estructural (Espina, 2010, p.202).

Las reformas puestas en práctica en el ámbito del reordenamiento refrendaron un contorno de éxito que benefició a sectores de la población blanca del país, por lo que se profundiza la inequidad. Rodrigo Espina y Pablo Rodríguez refieren al respecto:

Los negros y mestizos están sobrerrepresentados entre profesionales y técnicos del sector no emergente y subrepresentados en el sector emergente y entre los dirigentes, lo cual induce a pensar que su baja presencia en estos sectores no se debe a falta de calificación (Espina y Rodríguez, 2006, p.49).

Mujeres negras en el entorno cubano actual

El proceso de cambio que durante décadas se viene produciendo en el país, no ha variado en lo esencial la situación de la mujer afrodescendiente cubana. De manera particular, la mujer negra se encuentra en una situación de desventaja si se tiene en cuenta “... la estructura de oportunidades existentes en la sociedad, los derechos refrendados jurídica y constitucionalmente y su ejercicio real por los ciudadanos y los resultados que estos alcanzan” (Zabala, 2015, p.2).

Los espacios e intensidades de desventajas que recaen sobre mujeres negras cubanas son diversos. Al respecto, Rosa Campoalegre refiere:

Las mujeres negras son mayoría en el patrón de vulnerabilidad familiar y especialmente en las situaciones de pobreza... Son subalternas en el sector privado y emergente —asociado al turismo y a la inversión extranjera— donde se generan mayores ingresos personales y status de reconocimiento social... La discriminación racial, afecta sustancialmente a las mujeres negras en cuatro dimensiones principales: económica, institucional, mediática y familiar (Campoalegre, 2018, p.224).

Aproximaciones a los primeros momentos de la experiencia indagatoria

En el verano del año 2020, se realiza en La Habana una exploración teórica acerca de la trayectoria de vida de diez mujeres afrodescendientes. La indagación pretendió avanzar en la comprensión de realidades de la mujer negra cubana en la actualidad: cómo se identifica, sus horizontes de expectativas y sueños, medida en que se plantea un futuro a construir y define su posición ante el entorno que habita, espacios del proyecto social donde siente posible el desarrollo de su vida futura; medida en que se apropia de oportunidades y contrarresta amenazas que distinguen el contexto. También se propuso identificar componentes de la memoria selectiva e imaginativa vinculados con la proyección de su vida: elementos afectivos, vivencias, juicios éticos, posibles límites entre “yo y los otros”.

La práctica exploratoria inquiere acerca de cómo la mujer negra se plantea construir su vida dentro o fuera del proyecto socialista, en medio de la crisis económico – social, agudizada por la COVID-19.

El encuentro de la investigadora con las mujeres se realizó individualmente. La condición requerida: mujeres afrodescendientes, entre 30 y 45 años aproximadamente, nivel de escolaridad de técnico medio o universitario (de las 10, solo una no es graduada universitaria); se solicitaba que asumieran desempeños familiares diversos: madres, hijas, solteras, casadas sin y con hijos. Debían habitar en territorios económica y socialmente diferentes.

Rutas hacia el hallazgo de repertorios de significación propios en mujeres negras cubanas hoy

Puntos de partida

Los ámbitos de diversidad en la muestra se localizan en el espacio laboral donde se desempeñaban: entidades estatales, tanto en Organismos de la Administración Central del Estado, como de base, en firmas de propiedad mixta, y en el ámbito cuentapropista. Una de las mujeres había trabajado en el exterior, también en Cuba, con firmas extranjeras y en los momentos de la práctica se encontraba desvinculada laboralmente.

La interrogante planteada

Las mujeres entrevistadas debieron dar respuesta a las siguientes interrogantes: (1) ¿Cómo imaginas tu vida en un período de diez años?; (2) ¿Qué necesitarías para lograr lo que imaginas? y (3) ¿Qué valores constituyen el sostén de este ideal de vida futura?¹¹⁹

Las preguntas poseen propiedades generativas, pues son significativas para las mujeres participantes en la experiencia. Contiene el potencial de iniciar procesos de aprendizaje y cambios a partir de territorios particulares de sus vidas, abren el campo de posibilidades; favorecen compromisos con temas relevantes, generan significados (Rodríguez-Mena, 2017).

Emprender cursos de vida propios desde *imaginarios, necesidades y valores* implica suponer otra realidad, evaluar los recursos de que se disponen y aquellos que se necesitan para llegar a ese otro lado; así como los valores que hacen posible enfrentar el cambio —desde lo individual y lo colectivo— como mujer perteneciente a una comunidad negra.

Imaginarios

El imaginario constituye la asignación de significado a eventos que se consideran cruciales y que los ubican en narrativas diversas (Castoriadis, 1985).

Necesidades

Las necesidades rebasan el aspecto estrictamente carencial de la noción, incluyen necesidades individuales y sociales, cuya satisfacción se relaciona con formas culturales de los contextos en que emergen. En el proceso de apropiación de su realidad, las necesidades de los sujetos desempeñan un papel cardinal. “...sin cuya satisfacción no es posible la reproducción de la vida material: el ser humano concreto y sus necesidades como centro de la sociedad y de la historia...” (Hinkelammert y Mora, 2014, p.265).

119 Interrogante tomada del proyecto *(d) estructura*, liderado por los artistas plásticos colombianos Juan Esteban Sandoval, Alejandro Vásquez Salinas (El puente_lab) y Mariangela Aponte Núñez

Valores

Los valores constituyen parte de la conciencia individual y colectiva, como patrimonio común. Se adquieren en la práctica social, y tienen un carácter subjetivo, pues están conformados a partir de necesidades e intereses de las personas, quienes desde sus acciones se convierten en portadores de valores relacionados con los conceptos de posesión y disfrute; patrones y modelos configurados a partir de la propia experiencia de vida.

La trascendencia del yo en trayectorias propias

La formación de un juicio propio acerca de lo que ocurre en las voces de las diez mujeres interrogadas parte de la inteligibilidad y coherencia en la estructura de las relaciones significantes que la constituyen y en las acciones que se derivan de dicha selección, estas definirán la efectividad de las trayectorias que se tracen.

Desde su cultura, estas mujeres negras adjudican sentido propio a la sociedad donde se desenvuelven: codifican, decodifican, interpretan, seleccionan las señales que le brinda su entorno. El sentido propio contenido en las respuestas expresa ideales del Yo, el grado de satisfacción con la vida *“Me veo con salud y de pie... despertando conciencias y autoformándome y ganando por mi trabajo”* (mujer 6).

Sueños, visiones de futuro deseado en el quehacer cotidiano, indican propiedades, cualidades, fallas y vicios de la sociedad y desde esta percepción generan o no, prácticas con posibilidades de contribuir a la producción de una conciencia colectiva. *“Espero haber crecido desde lo profesional y alcanzar el grado de Doctora en Ciencias. Desde el activismo haber cumplido nuestro objetivo y misión, que podamos multiplicarnos a todo lo largo y ancho del país”* (mujer 2). Las voces de las mujeres muestran ámbitos expresivos de la capacidad simbólica desde perspectivas y prácticas diversas del ciudadano común, donde se fortalece la capacidad crítica individual y colectiva.

Cuatro de las diez mujeres mantienen esquemas referenciales que representan la continuidad de lo vivido, experiencias subjetivas de orden afectivo, naturalización de ideales, necesidades y valores heredados. La memoria histórica y el pasado personal conservan su presencia en la significación del matrimonio: *“conseguir un hombre”* (mujer 9) es la meta, el logro, se basa en creencias apoyadas en la experiencia, costumbres, convenciones históricamente edificadas: *“Lograr casarme”* (mujer 8), *“Tener conformada una familia, con una pareja estable”* (mujer 9), *“Conseguir un hombre con valores”*, en calidad de necesidades se complementa en el *“sacrificio”* como valor (mujer 9).

La fe, los valores religiosos se expresan como posibilidad de abrir paso a nuevos horizontes de vida, *“amor a todo lo espiritual”* (mujer 5), *“Tener fe... ayuda de Dios”* (mujer 4).

El valor estratégico del horizonte de bienestar

El bienestar es concebido desde una relación entre niveles macro y el individual, el tener una *“sociedad mejor desde lo económico que produzca y se sostenga y que esa prosperidad me alcance a mí”* (mujer 2).

Resulta interesante la relación que se establece entre el bienestar, el trabajo y la recompensa monetaria a partir del esfuerzo personal, así como la organización de la vida social que reconozca a este como vía para alcanzar el bienestar: “*Me imagino mi vida trabajando mucho y satisfaciendo mis necesidades y las de mi familia con mi salario. Pudiendo disfrutar de unas merecidas vacaciones y viajando. Obteniendo logros en mi trabajo, remuneración en correspondencia a mis esfuerzos*” (mujer 5).

La mujer 3 no encuentra su espacio de bienestar en el país, es graduada universitaria, joven, sin embargo, su ideal de bienestar lo sitúa fuera del país, manifiesta desesperanza: “*Me imagino fuera de Cuba*”, como vía para “tener dinero, vivienda y trabajo”.

La mayoría de las mujeres sitúa a la familia en un lugar relevante en la proyección de sus vidas. El reconocimiento del grupo familiar como un importante espacio de vínculo entre el individuo y la sociedad, en alguna medida constituye un ámbito de resistencia.

Trayectorias propias: eslabón articulador entre actores, procesos y espacios de poder

La totalidad de las mujeres negras participantes en la exploración teórica relacionan sus trayectorias propias con la gestión económica y social que se realiza en el país, manifiestan la vida que quieren vivir a partir del comportamiento del proceso de cambio que se produce en Cuba.

Se sienten que viven en un ámbito de doble discriminación: mujer– negra. Como se ha podido apreciar, en general revelan capacidad de acción ante la desigualdad social, aunque la autonomía social es mostrada en niveles diferentes.

Conclusiones

En el contexto epistemológico de la interseccionalidad, las trayectorias propias de mujeres negras, desde sus cualidades emergentes, pueden contribuir a construir nuevos patrones estructurales de producción y reproducción social.

Cualidades identitarias expresadas desde la proyección de futuro, necesidades y valores revelados por mujeres negras en Cuba hoy, advierten la posibilidad de cimentar plataformas comunes hacia el avance de la articulación de demandas de sectores históricamente marginados, con decisiones centrales del país, en camino hacia mayores niveles de equidad en el disfrute del bienestar.

Referencias

- Campoalegre, R. (2018). Mujeres negras: resignificando la experiencia cubana. En Miranda, C. et al. *Afrodeseñencias: voces en resistencia*, CLACSO. pp. 213–231.
- Castoriadis, C. (1985). *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol II. Tusquets.

- Elder, G. (1991). Lives and social change. En Heinz, W. (ed.), *Theoretical Advances in Life Course Research. Status Passages and the Life Course*, vol. I. Weinheim, Deutscher Studien.
- Escobar, T. (1992). Identidad, mito, hoy. Sección Notas. *Revista Casa*. Casa de las Américas. enero – marzo. pp.120–126.
- Espina, M. (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales*. Editorial Félix Varela.
- Espina, M. (2017). El bienestar como horizonte de políticas desde una teoría de las necesidades racionales. En Zabala, M.C. *Debates actuales sobre política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*. FLACSO, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Oficina para Cuba. pp.13-36.
- Espina, R. y Rodríguez P. (2006). Raza y desigualdad en la Cuba actual. *Revista Temas*. (45). pp.44–54.
- García, M. (2002). *Identidad cultural e investigación*. Centro de Investigación Cultural y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Hinkelammert, F.J. y Mora, H. (2014). *Hacia una economía para la vida*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Rodríguez – Mena, M. (2017). La perspectiva generativa en el diálogo. Power Point presentado en el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).
- Symington, A. (2004). Derechos de las mujeres y cambio económico. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) *Género – Derecho*. (9). pp1- 8.
- Zabala, M.C. (2015). Desafíos para la equidad social en Cuba. Razones para un debate. En Zabala, M.C. (Comp.). *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial de Ciencias Sociales. pp.1-13.
- Zamora, R. (2000). *Notas para el estudio de la identidad cultural cubana y latinoamericana*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Juventudes: Articulaciones de las desigualdades intra e inter-generacionales

Elaine Morales Chuco¹²⁰

Beatriz Drake Tapia¹²¹

Isys Pelier Alvarez¹²²

Naisvel González Herrera¹²³

Lannerys Díaz León¹²⁴

Dinella Alicia Valdés Martínez¹²⁵

Resumen

A partir de resultados de investigación sobre percepción de exclusión e identidades en personas jóvenes, se pretende mostrar la articulación de las desigualdades económicas, territoriales, y por color de la piel, las cuales emergen para diferenciar y distinguir las juventudes habaneras. En torno a la situación económica, se erigen tendencias respecto a los consumos, y los vínculos con el lugar de residencia y el color de la piel; tales mixturas dan lugar a peculiaridades acerca de la participación social y a estrategias en la vida cotidiana. Estas conexiones denotan la existencia de complejas desigualdades intra e intergeneracionales en la población joven y confirman la necesidad de actualizar las políticas de juventud.

Palabras clave: jóvenes, desigualdades e identidades

120 Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular e Investigadora Titular en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Contacto: elamoraes@cubarte.cult.cu

121 Máster en Ciencias de la Comunicación. Investigadora Agregada en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Contacto: bety.drake@gmail.com

122 Lic. en Psicología. Profesora Instructora, Universidad de La Habana. Contacto: isys.pelier@gmail.com

123 Máster en Sociología. Investigadora Agregada en el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Contacto: nais@nauta.cu

124 Lic. en Psicología. Contacto: landleon21@gmail.com

125 Lic. en Psicología. Policlínico “27 de noviembre”. Artemisa. Contacto: maguilerar@infomed.sld.cu

Introducción

La incorporación del enfoque de desigualdades en las Ciencias Sociales cubanas se ha incrementado en las últimas décadas. En su estudio se asume la comprensión holística que revela asimetrías de las estructuras sociales, y permite indagar en el acceso y disponibilidad de los recursos acumulados dentro de cada campo, sean propiedades, capital, talentos, destrezas, relaciones, prestigio, u otros (Reygadas, 2004). Se reconoce, además, la variedad de desigualdades; ya sean de activos, oportunidades o resultados (Reygadas; 2004; Dubet, 2012); de ingreso, vitales o existenciales (Göran Therborn, citado por Pérez, 2014) o entre pares categóricos esenciales: étnico racial, territorial, y de género (Pérez, 2014).

Según Mayra Espina (2008), la desigualdad hace referencia a “la distribución de bienes (materiales y espirituales), de males, de recursos, y poder entre diferentes grupos sociales, así como a la situación que esta distribución genera en las relaciones de unos grupos sociales con respecto a otros.” Precisa la diferencia con la igualdad al señalar que esta “... se identifica con equidad, justicia social y aseguramiento de posibilidades homólogas de acceso al bienestar y a la toma de decisiones para grupos diferentes” (2008, p.105).

Esta autora convoca a recuperar la noción de clase social en toda su complejidad y a incorporar las visiones provenientes de las identidades, de lo simbólico, y de la intersubjetividad. En tal sentido, apuesta por profundizar en las transformaciones de la estructura socioclasista que han tenido lugar desde los años noventa hasta la actualidad, entre las que señala la diversificación de los perfiles subjetivos y las percepciones de la desigualdad (Espina, 2008, 2010; Espina y Echevarría, 2018; Espina y otros, 2021).

Este tema ha ganado connotación desde el enfoque interseccional, que llama de modo explícito a problematizar el entrecruzamiento de las desigualdades, en particular las referidas a raza, clase, género, sexualidad, en correspondencia con las relaciones sociales que la fecundan, pues —según Mara Viveros— “son consubstanciales y co-extensivas...generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente...y... se coproducen mutuamente” (Viveros, 2016, p.8). De ahí que su análisis integral permita hacer contribuciones en el terreno político, y en la construcción de modos de participación democrática (Hill, 2017).

En el escenario nacional se ha notado el examen de las desigualdades en varios de sus campos y formas de existencia: territorio, color de la piel, género y clase (Espina, 2008, 2010; Espina y Echevarría, 2018; Espina y Rodríguez, 2006; Íñiguez y Pérez, 2005; Íñiguez, 2014; Zabala, 2021; Zabala y otros, 2015, 2018), y en su interseccionalidad (Almeida, 2017; Espina, Zabala, Fundora y Núñez, 2021; Zabala, 2020). Ello ha permitido mostrar articulaciones de causas y expresiones de la problemática; y comprender los retrocesos y estancamientos de determinados grupos en ciertos contextos de desarrollo. En los últimos años, tales procesos se han complejizado y agravado, debido al estancamiento de la economía cubana, el reforzamiento del bloqueo de los EEUU y el impacto de la pandemia COVID -19 (Torres y Echevarría, 2019; Pañellas y Cabrera, 2021).

Desde esta postura analítica es posible estudiar las desigualdades inter e intrageneracionales. El informe *La matriz de la desigualdad en América Latina* (CEPAL, 2016), precisa que la ubicación en diferentes etapas del ciclo de vida, y la realización de los derechos, los sesgos etarios en la noción de bienestar, y la acumulación en el tiempo de desventajas y privaciones, o de ventajas y privilegios, con la consecuente reproducción de las

desigualdades, a partir de procesos incrementales a lo largo del ciclo de vida; acentúan las desigualdades existentes y preceden a otras. El documento señala, además, que la juventud es la etapa crítica en la cual las desigualdades sociales pueden ensancharse a partir de las trayectorias desiguales y las vulneraciones de derechos. Por ello, subraya la necesidad de visibilizar a las personas jóvenes no como el objeto de las políticas, sino en condición de sujetos de derechos y agentes de desarrollo y cambio productivo (CEPAL, 2016, 2019; CEPAL, OEI, 2020).

Asimismo, el Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes de CLACSO, propone el examen multidimensional e interconectado de las asimetrías producidas al interior de las juventudes, para lo cual plantea poner en el centro los diferentes modos de *experienciar* las infancias y las juventudes (Mayer, 2016; Vommaro, 2016; Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020).

En el contexto cubano, a pesar de la existencia de un conjunto de planes, programas y proyectos, diseñados para beneficiar a infantes, adolescentes y jóvenes, se ha constatado la conjunción de desigualdades económicas, de género, por territorio y color de la piel, las cuales limitan la movilidad social, el acceso a la educación superior, y a determinadas áreas de consumo de bienes y servicios. Los estudios ubican las mayores afectaciones en el grupo de personas negras y mestizas; y entre quienes disponen de escaso capital económico y cultural, residen en comunidades estigmatizadas por sus prácticas culturales, sus desventajas económicas y tecnológicas o por su ruralidad (Bombino, 2015; Díaz, 2020; Domínguez, 2016; Íñiguez, Figueroa y Rojas, 2017; Morales, 2020; Morales, Sarduy, Hernández, Díaz, 2020; Rego, 2016; Sarduy, 2017; Tejuca, 2018). De ahí que el estudio de esta problemática forme parte de las prioridades de varias instituciones de ciencias sociales y humanísticas.

En el Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”, en los últimos años se ha fortalecido y extendido la mirada a las desigualdades que afectan a las personas jóvenes. En correspondencia con la pertinencia de indagar desde la subjetividad y lo simbólico, se han producido varios acercamientos encaminados a revelar las percepciones de exclusión en su articulación con las identidades construidas por jóvenes, según su condición generacional, territorial y cultural más general, el color de la piel y la situación de discapacidad.

El texto que se comparte se fundamenta en resultados de investigaciones,¹²⁶ las cuales sustentan que tanto los significados como las percepciones de exclusión e inclusión social, revelan las distancias reales o simbólicas entre grupos, y con ello, las inequidades en la distribución de bienes, acceso al consumo, a los mecanismos efectivos de participación y al poder. Se entiende que las descalificaciones, estigmatizaciones y discriminaciones percibidas según las identidades portadas, traducen la existencia de desigualdades de distinto tipo y grado de estructuración.

126 El proyecto más reciente es *Identidades en la juventud. Continuidades, rupturas y emergencias de lo cultural*, desarrollado entre 2017 y 2020, e inscrito en el Programa Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación *Identidad Cultural Cubana y Latinoamericana. Su fortalecimiento ante las transformaciones económicas y sociales del mundo contemporáneo*. Incluyó los trabajos de diploma *Percepción social de exclusión social e identidades en deportistas paralímpicos* (2021) y *Con todos y para el bien de todos. Percepción social de exclusión en jóvenes con Síndrome de Down* (2020), así como las tesinas de diplomado en Psicología Social *Identidad racial de jóvenes capitalinos* (2019) y *Trazos culturales y generacionales. Estudio de la identidad cultural en jóvenes habaneros* (2019), de la autoría de las Licenciadas Lannerys Díaz León, Dinella Alicia Valdés Martínez, e Isys Pelier Alvarez y de la MSc. Naisvel González Herrera, respectivamente.

El examen articula los datos obtenidos mediante cuestionarios, entrevistas, análisis de documentos y observación; e involucra a adolescentes y jóvenes, de diferente sexo, color de la piel, nivel escolar y ocupación, residentes en La Habana. El texto se estructura en tres acápites referidos a las desigualdades y las identidades culturales, por color de la piel, y situación de discapacidad. A estos se añaden consideraciones finales —que colocan en perspectiva el tema¹²⁷— y las referencias bibliográficas.

Desigualdades desde las identidades culturales

La indagación acerca de las identidades culturales puso el énfasis en los aspectos cognitivos, que dan cuenta del reconocimiento de rasgos distintivos compartidos. Para ello se exploraron los modos de comunicarse, los elementos asociativos y valorativos; en cada uno se revelaron exclusiones y desigualdades, sobre todo de tipo económico.

Dentro del componente comunicativo, la apariencia física y el vestuario emergen como los principales vehículos de expresión de las diferencias en cuanto al poder adquisitivo (*“Algunos se visten bien y otros mal, depende de la economía de las personas”; “cada cual se viste según puede”*). Quienes intervinieron en el estudio, adjudican las mayores desventajas en esta área a las personas negras y mestizas, y con baja escolaridad.

Como parte de los aspectos asociativos, la referencia a las prácticas culturales, las tradiciones alimentarias y las mediaciones tecnológicas también denotan el impacto de las condiciones económicas. El disfrute grupal de opciones gastronómicas, artísticas o vinculadas a la naturaleza, que permitan socializar con coetáneos en espacios públicos —estatales o privados— se ve limitada por la inaccesibilidad de no pocas instalaciones y ofertas, lo que les obliga a posponer (*“los fines de semana cuando hay dinero”*), improvisar alternativas, compartir los recursos o sustituir las deseadas por el ámbito doméstico (*“mi casa se llena para jugar dominó”*) o por espacios abiertos (*“Malecón, Prado”*).

Las tradiciones alimentarias aparecen marcadas por la carencia y la insatisfacción: *“Mala, no encontramos todos los alimentos necesarios para una alimentación sana”, “lo que se pueda”, “lo que venga”, “nada saludables, ya que no tienen posibilidades para comer frutas y vegetales”*.

Los objetos que sostienen la identificación cultural, son primero representativos de las tecnologías de la información, y segundo, objetos personales entre los que se destacan *“la ropa y los zapatos”*.

En los contenidos valorativos, la integración de prioridades, gustos y condiciones requeridas para la felicidad, se develan insatisfacciones y desventajas económicas ya referidas: *“Hacer dinero”; “dinero y ropa”; “tener dinero para ir de fiestas, tener mucha ropa, un buen teléfono”, “ropa, zapatos”; “ropa cara”; “ropa de marca”, “comer bien”*. Se aprecia, también, la necesidad de poseer el conjunto de bienes que simboliza elevado estatus dentro de determinado contexto juvenil.

127 Proyecto “Identidades culturales en jóvenes de La Habana. Valoración de las contribuciones de proyectos socioculturales comunitarios”, inscrito en el Programa Sectorial de Ciencia Tecnología e Innovación “Identidad Cultural Cubana, Latinoamericana y Caribeña. Su fortalecimiento ante las transformaciones económicas y sociales del mundo contemporáneo”.

Las condiciones requeridas para la felicidad incluyen áreas básicas del bienestar material y otras superfluas: “Un buen salario”; “una situación económica mejor”; “Casa, dinero, transporte”; “vivir en una casa amplia”; “Dinero para gastar”; “tener objetos costosos que otros poseen”, “bajar precio de los datos móviles”; “que haya lugares para salir, pero que pudieran ir todos porque está muy caros”.

Se trata de un amplio espectro de requerimientos, resultado de la comparación intrageneracional, que traduce la necesidad de insertarse en el contexto de ventajas que le ha sido esquivo y al cual se aspira: “Tener lo mejor para poder ser aceptados”.

A pesar de las percepciones de desventajas y desventajas (“Creo que tenemos muchas oportunidades, pero también creo que pasamos mucho trabajo”), no se elaboran estrategias o proyectos estructurados y bien fundamentados, lo que se corresponde con las características de la edad. No obstante, asoman algunos que vislumbran la descapitalización profesional, la migración y desarraigo (“Tuve que decidir y decir: ya no voy a estudiar más... si pudiera volver a nacer hubiera preferido no nacer aquí, no conocer Cuba. Hubiera preferido nacer en otro país que a lo mejor hubiese tenido un futuro mejor, incluso Haití”).

La construcción identitaria de adolescentes y jóvenes en su generalidad, ratifica el incremento y reproducción de desigualdades económicas intrageneracionales (Morales; 2017b, 2020; Díaz, Escalona y Molina, 2017), asociadas —sobre todo— a los recursos y la conexión (Barbieri, 2000). Se muestra, asimismo, cierta tendencia a la evasión, la resignación y la naturalización de las desigualdades.

Desigualdades, exclusiones e identidades desde el color de la piel

El acercamiento a las identidades y percepciones de exclusión de jóvenes con distinto color de la piel —negro, blanco y mestizo¹²⁸— visibiliza las desigualdades existentes en este orden. La edificación de los contrastes se fundamenta en las diferencias físicas y en las atribuciones culturales, que siguen impactando en el acceso al bienestar y al poder para cada subgrupo.

La indagación ratificó los hallazgos de estudios anteriores con población joven, que refieren la ubicación de las personas blancas en el escalón más alto de reconocimientos y beneficios, mientras relegan a las personas negras al último peldaño (Morales, 2012; Rey, Cancio-Bello y Domínguez, 2016).

En particular, entre quienes tienen piel mestiza, aflora con fuerza el criterio de que la ubicación en una posición *intermedia*, les favorece en cuanto a las semejanzas con las personas blancas, y a su vez, le genera desventajas debido al acercamiento a las negras. El manejo de criterios de proximidad y semejanza en el proceso de comparación, les suscita *ventajas*, pues “*disminuye el racismo con esa persona*”, lo cual les impulsa al autoblanqueamiento, como mecanismo simbólico de movilidad social.

128 En este análisis se comprende el extenso mestizaje de la población cubana en el orden genético. No obstante, se emplea el término mestizo/mestiza para hacer referencia al amplio abanico de personas que se autclasifican de tal manera, a partir de su fisionomía y de sus componentes familiares.

Es de particular interés la resistencia predominante en las personas negras a describirse en el orden físico, sin autodescalificarse. En el otro extremo se halla la *obviedad* de la superioridad de las personas blancas, que se erigieron en calidad de modelos en la apariencia física.

Dentro de los aspectos económicos, los ingresos y las condiciones de la vivienda resultan indicadores fundamentales. A las personas blancas se les atribuye el estatus económico de más alto nivel, disponibilidad de recursos financieros y materiales (“*viven mejor q los negros y mestizos*”). Las mestizas son ubicadas en un escalón inferior (“*viven en condiciones más deplorables, más humildes; en una casa, no tanto de madera, pero no con las condiciones del blanco*”).

La mixtura con otras características culturales, más asociadas a los dispositivos tradicionales de ascenso social, reporta igualmente contrastes que simbolizan ventajas o privilegios para las personas blancas y desventajas para las negras y mestizas. A estas últimas, se les adjudica la cualidad *inteligencia*, referida no tanto al desempeño docente, sino a la *picardía*, que unen a “*conflictivos, aunque menos que los negros*”.

A las personas blancas les asignan cualidades que garantizan el dominio del entorno (inteligentes, estudiosos, educados, más cultos, más aplicados), las que, además, son adjudicadas “al blanco” —en singular y masculino— y se reconocen como intrínsecas a este grupo. La imagen positiva de este grupo se extiende a las orientaciones valorativas (*nobles, solidarias, muy sociables*), llega también a sus prácticas de consumo (“*no reparteros*”¹²⁹, “*asiste a lugares tranquilos, ir a cenar, a pasear*”), y a sus patrones de comportamiento, pues les eximen del vínculo con la violencia, las sustancias tóxicas y la transgresión de la ley (“*no están presos*”, “*no les gusta la bulla*”, “*más diplomáticos*”). En cambio, a quienes tienen la piel negra, le atribuyen comportamientos delictivos (“*La mayoría de los negros son unos delincuentes*”, “*Generalmente el negro es una persona mala: roba, asalta*”), unido al consumo de sustancias tóxicas y a la práctica de las religiones menospreciadas (“*Molestan a los demás con los toques de santo, la brujería*”), catalogadas de “*subdesarrollo y atraso*”.

Las percepciones asociadas al ámbito laboral, denotan también desigualdades. Aquí se aprecian características, ocupaciones, sectores y beneficios adjudicados de manera diferenciada a cada grupo estudiado. Las personas mestizas son descritas con rasgos positivos, pero con limitaciones para alcanzar éxitos (*luchadores, trabajadoras, pero poco interesadas por la actividad de estudio*); en función de lo cual son visibilizadas en empleos de poca complejidad (*agente de seguridad en hoteles, militar*). Mientras, el grupo de piel blanca es visualizado como portador de actitudes positivas en relación al trabajo (activos) y a su crecimiento personal (emprendedores); por tanto, pueden asumir puestos de mayor jerarquía, generadores de altos ingresos, que simbolizan con: “*por ejemplo, una plaza de gerente*”. Para las personas negras reservan descalificaciones y estigmas del tipo: “*no tienen educación*”, “*brutos*”, “*poca cultura*”, “*una gran parte (...) no cursa estudios en la universidad*”. En voz de las propias personas negras se expone que el color de la piel limita las posibilidades de seguir los cánones de belleza, y constituye un impedimento para ubicarse en un “*trabajo de altura: una oficina, en una empresa, como director*”.

129 La condición de *repartero* se reserva para personas con prácticas y consumos culturales descalificados, asociados a la violencia y asignados fundamentalmente a personas negras y mestizas.

El tratamiento desigual se aprecia desde la utilización de términos distintos al describir roles semejantes —luchadores en el caso del grupo mestizo, y emprendedores en el blanco—. Esto denota el fuerte anclaje en el lenguaje y los significados que le acompañan.

Al comentar las estrategias y proyectos de vida, atribuyen éxitos a las personas blancas (*“tienen más posibilidades, se les facilitan las cosas”, “Todo lo que se proponen, lo logran” “Si eres blanco tienes más posibilidades. Tiene que ser casualidad que alguien del color de nosotros llegue tan lejos como un blanco”*). Mientras a las mestizas se les imputa que siguen un modelo exógeno, procedente de las prácticas sociales y culturales legitimadas para personas blancas (*“quieren imitar al blanco en todo: ser como ellos, vivir como ellos, pensar como ellos”... “Le siguen los pasos al blanco”*).

La visión de los proyectos se complementa con la noción de las estrategias empleadas para lograrlos: *“los blancos se quieren, se apoyan, a diferencia de los negros”*. Se evidencia la importancia de las redes de apoyo para lograr los objetivos propuestos y la revictimización del grupo con mayores desventajas.

Otra área de interés es la relación con las instituciones de orden interior y control social, las que no están exentas de asimetrías: *“El blanco es un dios, nunca tiene la culpa... a los negros son a los que le piden el carnet”*. Y a este parecer oponen: *“... un negro abogado, jefe, con carro, en una buena posición, dura poco”*.

Las percepciones acerca de los grupos consensuados según el color de la piel, emiten señales claras sobre las ventajas y desventajas naturalizadas para cada segmento; y revela, asimismo, los impactos que esto tiene en su bienestar actual y futuro. Las miradas prejuiciadas reconstruyen viejos prejuicios; se dirigen a revictimizar a las personas negras y mestizas; y desvían la atención del tejido de condiciones estructurales y subjetivas que sostienen las desigualdades.

Los estereotipos y prejuicios, según el color de la piel, tienen doble existencia y expresión: por una parte, en quienes emiten las exclusiones, y por otra, en el grupo afectado, que ha llegado a incorporarlas a su identidad deteriorada. En el grupo de jóvenes de tez blanca se ha instalado la noción de superioridad; mientras en los restantes se afianza la concepción de desprotección social. La existencia de los estigmas relacionados con el color de la piel, afecta los derechos culturales de personas negras y mestizas y contribuye a la reproducción intra e intergeneracional de las desigualdades.

Desigualdades y exclusiones desde la situación de discapacidad

La desventaja real y simbólica en atención a la situación de discapacidad, redundando de manera negativa en las relaciones sociales de las personas jóvenes, limita sus potencialidades y el ejercicio de ciertos derechos. Además, se entrecruza con aquella que sobreviene de las carencias económicas, con lo cual se fractura internamente este grupo, y se acrecienta su vulnerabilidad.

Para este grupo se reitera que la evaluación de la imagen exterior provoca las primeras descalificaciones, que luego se extienden o aplican a los roles desempeñados en diferentes contextos, de modo que afecta el acceso a las oportunidades que la sociedad ha definido.

Una de las áreas donde emerge con énfasis el trato desigual hacia estas personas, es la intelectual, en la cual la apropiación de conocimientos, habilidades, capacidades y competencias suelen ser los únicos indicadores de evaluación, relegando las potencialidades. El desfase con respecto a los patrones establecidos para cada etapa de la vida, es motivo de rechazo y exclusión de las personas jóvenes con Síndrome de Down, quienes reciben descalificaciones en el entorno familiar, escolar y laboral. En el grupo de jóvenes estudiados, familiares y especialistas que les rodean, se reiteran las narrativas del tipo: *“piensan que los jóvenes con Síndrome de Down son mongos y anormales, que no serán capaces de aprender nada”*.

De igual manera, quienes enfrentan discapacidades físicas, suelen ser evaluados en función de su rendimiento, en una desproporcionada comparación con personas sin afectaciones: *“Piensan que como son discapacitados no pueden hacer las cosas, pero ellos lo hacen con amor y dedicación; entre todos se ayudan”*.

Esa noción está anclada en la visión de incapacidad e invalidez, según la cual quienes la padecen están fuera de *lo normal*, requieren tutelaje permanente, no poseen potencialidades para el aprendizaje y el éxito, lo que les ubica en condición perpetua de subalternidad. Ejemplo de ello son las siguientes frases: *“Aquí en el trabajo cuando comencé no me querían enseñar”, “Un profesor de Taller de Carpintería dice que yo nunca voy a aprender a hacer nada y que soy anormal”, “... busqué en otros lugares...y me dijo que no lo podía tener porque no hacía las cosas bien...”, “Cuando he ido a recoger el módulo he escuchado frases como: ¿Y por qué le dan ropa Adidas a los discapacitados...?”*

Esta concepción, además de irrespetar sus derechos a la igualdad y a la no discriminación, y a la protección, constituye una barrera para el avance hacia la autonomía e independencia (Naciones Unidas, 2006). A ello se adiciona que resta empatía en las relaciones interpersonales; y en su lugar suelen aparecer posturas de distanciamiento, omisión y descalificación: *“Una vez me fui a montar en un carro y el chofer me dijo que si era con mi hija no podía montar, y había capacidad para nosotras”... “cuando empezaron las madres cuidadoras yo fui a ver a la compañera del municipio para incorporarme como madre cuidadora y ella me dijo que yo no podía serlo porque la joven se valía por ella y no era encamada”... “Las madres no querían que sus hijos jugaran conmigo”*.

De acuerdo con los datos anteriores, si bien la desigualdad asociada a la discapacidad está centrada en quienes tienen las afectaciones sensoriales o físicas, implica asimismo a su red de apoyo y descubre rostro de género.

Unido a lo expuesto, se notan percepciones acerca de exclusiones en el orden económico, las que acentúan las asimetrías entre las personas en situación de discapacidad y aquellas otras que no enfrentan afectaciones que restrinjan su desarrollo. Los datos apuntan, por una parte, la visión sobre el incremento de las desigualdades económicas y, por otra, su impacto en la cotidianeidad de este grupo. Ejemplo de lo primero son las expresiones:

“los que tienen más se creen mejores”, “Considero que a veces a las personas con más nivel económico las respetan más”.

“Un joven con Síndrome de Down que tiene un nivel económico bajo lo pueden rechazar más”, “No es lo mismo una persona con discapacidad mal vestida, que una persona con discapacidad bien vestida, la gente cuando ve lo feo lo rechaza, la gente prefiere lo bonito”, “Hay muchas personas que nos ven por la calle vestidos normal y como tenemos una discapacidad piensan que no tenemos dinero, pero cuando te ven con la ropa del deporte, de gala, ahí sí te miran diferente”.

Tales valoraciones ratifican al poder adquisitivo en tanto rasgo esencial para ascender en la escala social; se nota el uso que se hace del valor simbólico de determinados bienes para enfrentar las discriminaciones y alcanzar distinción.

No obstante, las personas con discapacidad, sus familiares y otras allegadas, subrayan el origen cultural de la discriminación hacia las personas con discapacidad; a su juicio *“la ignorancia”, “la falta de información”, “la falta de cultura”* constituyen los ejes de las exclusiones. La situación de exclusión se vive en calidad de frustración y así se expresa: *“... no tiene nada que ver el dinero con el rechazo, porque al final, aunque tengas un millón, el rechazo hacia otra persona te sale independientemente del dinero, porque es algo que llevas dentro y antes o después la vas a rechazar”.*

A partir de la variedad de posturas, se han construido diferentes estrategias de enfrentamiento; se tiende a fijar la comparación en otra categoría de comparación social, que resulte más ventajosa para las personas con discapacidad y sus familiares: *“Mi marido tiene un corazón de oro... Cuando mi marido anda en el camión trabajando y ve a un Síndrome de Down, para y le regala dinero, él ayuda a todos los pobres”.*

Asimismo, se demanda avanzar de modo más concreto en la legitimación de los derechos de las personas en situación de discapacidad intelectual. Se reclama la constitución de una organización encargada de sancionar sus derechos y deberes, la cual contribuiría a reducir las distintas formas de discriminación.

Consideraciones finales. En el camino a la inclusión y la equidad

Las investigaciones presentadas, aunque no asumen explícitamente el enfoque interseccional, dan cuenta en sus resultados del carácter multidimensional de las desigualdades sociales y de su entrecruzamiento, lo cual permite señalar la:

Pertinencia y utilidad de los análisis enfocados en la percepción de exclusión e identidades de personas jóvenes, para develar rasgos esenciales de las desigualdades:

- **Multidimensionalidad y multicausalidad:** Los análisis en torno a contenidos de la subjetividad muestran la presencia de desigualdades económicas, por color de la piel y situación de discapacidad, las cuales revelan disparidades en el acceso a recursos materiales y simbólicos, a espacios de participación y poder, así como a los derroteros óptimos para aprovechar la estructura de oportunidades y revertir las desventajas.
- **Carácter relacional:** Las desventajas y ventajas se perciben en el contexto de la relación entre personas y grupos, portadores de diferencias resignificadas culturalmente y devenidas asimetrías de distinto tipo.

- Interseccionalidad: Se aprecia la articulación de las desigualdades por color de la piel, situación de discapacidad y disponibilidad de recursos económicos, así como la potencialidad de esta última para marcar la transformación de los escenarios conexos. La confluencia de determinados rasgos que señalan las mayores desventajas, indica la existencia de una creciente y compleja situación de vulnerabilidad social.
1. Existencia de un entramado de contenidos de la subjetividad acoplados a la (re)producción de las desigualdades:
 - Naturalización de las desigualdades y persistencia de estereotipos y prejuicios para descalificar a grupos en desventaja y reafirmar las posiciones de privilegio.
 - Interiorización de las escalas prejuiciadas de descalificación, exclusión y desigualdad social, que en ocasiones actúan como fuentes de autolimitación, con el consecuente impacto en la formulación de proyectos futuros y estrategias de solución de problemas en la vida cotidiana.
 - Extensión de los escenarios de exclusión y de los espacios de concreción de las desigualdades que recorren lo público y lo privado; se extienden a los ámbitos familiar, laboral, educativo y comunitario.
 - Interdependencia entre identidades, exclusiones y desigualdades. La percepción y situación de exclusión llega a incorporarse a la autoimagen y a la heteroimagen, y nutre las identidades. Al propio tiempo, los contenidos identitarios constituyen referentes para examinar la realidad.
 2. Productividad del estudio interseccional de las desigualdades, desde el enfoque generacional y con énfasis en la expresión en la población joven.
 - Se ratifica la existencia de juventudes, cuya heterogeneidad está condicionada por múltiples pertenencias —económicas y políticas— así como por la diversidad de las construcciones culturales.
 - La edad se confirma como eje estructurante de desigualdades sociales, en tanto el contexto económico, político y sociocultural, produce nuevos contenidos de las desigualdades, renueva los existentes y reconfigura los referentes de desarrollo. Se destaca el acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, y sus implicaciones en la educación, el empleo, la participación social, así como la estructuración de nuevas redes de apoyo para acceder a la estructura de oportunidades.
 - Se confirma la necesidad de establecer sólidos nexos entre los estudios relacionados con las juventudes, las desigualdades y las políticas públicas conexas, en atención a la complejidad de las problemáticas que le conciernen, al valor de las capacidades instaladas, y a la necesidad de revitalizar la formación de las infancias, adolescencias y juventudes en el contexto del socialismo cubano.
 - Conveniencia de reelaborar, reestructurar y actualizar el conjunto de políticas públicas relacionadas con las personas jóvenes, los mecanismos de participación en su elaboración, implementación y evaluación, con base en la diversidad de las juventudes y en diálogo con programas que atienden otros marcadores socioculturales de desigualdad.

3. Utilidad de ejecutar un proyecto de investigación orientado a las identidades culturales en jóvenes de La Habana y las contribuciones de proyectos socioculturales comunitarios.

- Se pretende continuar visibilizando las influencias de las desigualdades y los prejuicios, en las configuraciones de límites identitarios reales o simbólicos, que en ocasiones se traducen en formas de exclusión social a nivel territorial. Es de interés, además, dar cuenta de la mediación de los proyectos socioculturales comunitarios en tales procesos.
- Se anticipa que la Gestión del Desarrollo Cultural Comunitario que se concreta en la participación de los jóvenes en proyectos socioculturales comunitarios, fortalece las identidades colectivas y los procesos de inclusión social.
- Se pretende atender las desigualdades intrageneneracionales, de tipo territorial y económico, y develar los posibles entrecruzamientos con otros ejes de diferencia.

Referencias

- Almeida, Y. (2017). Un análisis desde un enfoque interseccional de las brechas por género y raza en el acceso a la educación superior. (ponencia). *III Taller Cultura y desigualdad. Aspectos teóricos y metodológicos para el estudio de las desigualdades sociales*, La Habana, Cuba.
- Almeyda, A.; Bueno, L., y García, T. (2017). Una mirada a la situación actual de la orientación profesional en quince IPU de la capital. En Morales, E. (Ed.). *Identidad, Cultura y Juventud*. ICIC “Juan Marinello”.
- Barbieri, N. (2020). Es la desigualdad, también en la Cultura. *Cultura y ciudadanía*. Ministerio de Cultura y Deporte.
- Bombino, Y. (2015). Oportunidades y desafíos del proceso de actualización para la inserción laboral de la juventud rural en Cuba. En Espina, M. y Echevarría, E. (Eds.). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ciencias Sociales; Ruth Casa Editorial.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. CEPAL.
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina, 2019*. Naciones Unidas.
- CEPAL, OEI. (2020). *Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante*. Naciones Unidas.
- Díaz, L. (2021). *Percepción social de exclusión social e identidades en deportistas paralímpicos*. (trabajo de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Díaz, D. (2020). *Desigualdades etarias e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba; Publicaciones Acuario.
- Díaz, O.C., Esacalona, A.L., y Molina, K.P. (2017). Retrato a lápiz de cubanas y cubanos del siglo XXI: Jóvenes universitarios dibujan su identidad nacional. *Estudio*, (22). pp.14-21.

- Domínguez, M.I. (2016). Educación superior: ¿inclusión social o reproducción de desigualdades. *Temas*, (87-88). pp.20-27.
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, (239). pp.42-50.
- Espina, M. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*. CLACSO-CROP.
- Espina, M. (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja*. Publicaciones Acuario. Centro “Félix Varela”.
- Espina, M. y Echevarría, D. (2018). Reforma y equidad social en Cuba: apuntes sobre la política social y el cuadro socioestructural de la actualización. En Anaya, B. y Díaz, I. (Ed.). *Economía cubana: Entre cambios y desafíos*. CEEC; FES. pp.89-123.
- Espina, M, Zabala, M., Fundora, G. y Núñez, I. (2021). Enfoque integral afirmativo en políticas públicas. Desafíos y propuestas para la superación de brechas de equidad racializadas en Cuba. *Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(2). pp.270-291.
- Espina, R. y Rodríguez, P. (2006). Raza y desigualdad en la Cuba actual. *Temas*. (45). pp.44-54.
- Hill, P. (2017). The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy. *Investigaciones feministas*. 8(1). pp.19-39.
- Íñiguez, L. (2014). *Las tantas Habanas: Estrategias para comprender sus dinámicas sociales*. Editorial Universidad de La Habana.
- Íñiguez, L. y Pérez, O. (2005). *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humano, Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana.
- Íñiguez, L., Figueroa, E., y Rojas, J. (2017). *Atlas de la infancia y la adolescencia en Cuba. Análisis a partir del Censo de Población y Viviendas 2012*. Editorial Universidad de La Habana.
- Mayer, L. (2016). Desigualdades en la educación juvenil en América Latina. *Temas*. (87-88). pp.12-19.
- Mayer, L.; Domínguez, M. y Lerchundi, M. (Eds.). (2020). *Las desigualdades en clave generacional. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. CLACSO. Colección Grupos de Trabajo. GT Infancias y Juventudes.
- Morales, E. (2012). Prejuicios raciales en los jóvenes cubanos. Un análisis actual. *Estudio*. (12). pp.80-91.
- Morales, E. (2017a). *Identidad, cultura y juventud*. Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”.
- Morales, E. (2017b). *Marginación y juventud en Cuba. Análisis desde la psicología social*. Editorial Ciencias Sociales.

- Morales, E. (2020). Identidades y desigualdades en jóvenes de la capital cubana. En Martínez, M; García, Y.V. y Torres, A. (Eds.). *Identidad Cultural: Retos y desafíos. Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: La Identidad Cultural Cubana y Latinoamericana. Su fortalecimiento ante las transformaciones económicas y sociales del mundo contemporáneo*. Editorial Feijóo. pp.186-203.
- Morales, E., González, N. y Pelier, I. (2020). *Identidades en la juventud. Continuidades, rupturas y emergencias de lo cultural*. (informe de investigación). ICIC “Juan Marinello”.
- Morales, E., Sarduy, Y., Hernández, A. y Díaz, O. (2020). Identidades en adolescentes y jóvenes en la capital cubana. Explorando el impacto de las desigualdades. En Mayer, L.; Domínguez, M.I y Lerchundi, M. (Eds.). *Las desigualdades en clave generacional. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. CLACSO. Colección Grupos de Trabajo. GT Infancias y Juventudes. pp.121-148.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas*. <https://www.un.org>.
- Pañellas D. y Cabrera I.I. (Coords.). (2021). *Cuba: Subjetividades en pandemia*. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- Pérez, J.P. (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. FLACSO.
- Rego, I. (2016). Escuela y desigualdades en la actualización del modelo cubano. *Temas*. (87-88). pp.28-35.
- Rey, G.A., Cancio-Bello, C. y Domínguez, L. (2016). ¿Somos iguales? Caracterización de la identidad racial en un grupo de adolescentes de La Habana. *Perfiles de la Cultura Cubana*. (19).
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*. (22). pp.7-25.
- Sarduy, Y. (2017). ¿Qué piensan los jóvenes de la moda? Una mirada analítica a su significación social desde el imaginario juvenil. *Perfiles de la Cultura Cubana*. (22).
- Tejuca, M. (2018). El acceso a la educación superior. Cambios y desafíos. En Anaya, B. y Díaz, I. (Eds.) *Economía cubana: Entre cambios y desafíos*. CEEC; FES. pp.124-139.
- Torres, R. y Echevarría, D. (2019). *Miradas a la economía cubana. Un plan de desarrollo hasta 2030*. Centro de Estudios de la Economía Cubana; Ruth Casa Editorial.
- Valdés, D.A. (2020). *Con todos y para el bien de todos. Percepción social de exclusión en jóvenes con Síndrome de Down*. (trabajo de diploma). Facultad de Psicología. Universidad de La Habana.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. (52). pp.1-17.
- Vommaro, P. (2016). Juventudes latinoamericanas: diversidades y desigualdades. *Temas*. (87-88). pp.4-11.
- Zabala, M. (2021). Los estudios de las desigualdades por color de la piel en Cuba: 2008-2018. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(1). pp.113-136.

- Zabala, M., Fundora, G., Núñez, I., Hidalgo, V., Campoalegre, R., Figuerola, M.C., y Arandia, G. (2021). *Escenarios de políticas y desigualdades económicas en mujeres negras de Cuba*. Fundación Friedrich Ebert. <http://biblioteca.clacso.org/clacso/gt/20211005125726/Desig-econ-y-mujeres-negras.pdf>
- Zabala, M. et al. (2015). *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. Editorial Ciencias Sociales.
- Zabala, M., Fundora, G., Díaz, D., Muñoz, M., Fuentes, S., Camejo, D., e Hidalgo, V. (2018). Referentes teóricos para el estudio de las desigualdades sociales en Cuba: reflexiones sobre su pertinencia. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 6(1). pp.86-118.

Desigualdades sociales en la movilidad urbana: propuesta metodológica para un análisis interseccional

Danay Díaz Pérez¹³⁰

Yigién Salazar Cisneros¹³¹

Willy Pedroso Aguiar¹³²

Resumen

En las últimas décadas, el tema de la movilidad ha sido más visible en las agendas de investigación de algunos países. Dichos estudios develan la heterogeneidad del proceso, y las múltiples desigualdades que pueden generarse en estas experiencias. En este sentido, entre las brechas de equidad están las de género, que se acrecientan cuando se interseccionan otras variables como la edad, la condición de discapacidad y el territorio. Considerar estas categorías en conductas tan cotidianas y habituales como los desplazamientos diarios, tanto en zonas urbanas como rurales, se torna esencial en el estudio de los patrones de movilidad de las personas.

Como parte del proyecto internacional *Neomovilidad: Sistema de transporte bajo en carbono en la ciudad de La Habana*, se ha elaborado una cartilla metodológica para el análisis de las desigualdades sociales en la movilidad urbana. La misma tiene el objetivo de ofrecer conceptos, pistas y herramientas para que sus actores, cualquiera que sea su tarea, visibilicen cómo tener en cuenta el enfoque de equidad. La cartilla comienza con un recorrido por conceptos básicos sobre la equidad de género, etaria y la accesibilidad; además, propone un criterio interseccional y multidimensional para analizar y disminuir las brechas. Asimismo, se presenta un modelo metodológico para tener en cuenta principios de la equidad en cualquier proceso de la gestión del proyecto.

Palabras clave: género, edad, discapacidad, desigualdades, movilidad urbana

130 Máster en Sociología, Profesora Auxiliar, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Cuba. Contacto: danay@flacso.uh.cu

131 Máster en Sociología, Profesora Asistente, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Cuba. Contacto: glenyi@gmail.com

132 Licenciado en Comunicación Social, Profesor Asistente, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana. Contacto: willy.pedroso@fcom.uh.cu

Develando desigualdades sociales en la movilidad urbana de La Habana

Fomentar una movilidad sostenible en nuestras ciudades demanda un análisis desde las desigualdades sociales y el enfoque interseccional. Para ello, se insiste en el estudio de los patrones de movilidad, de conocer los motivos que dan lugar a los diferentes comportamientos de hombres y mujeres frente a sus desplazamientos y, sobre todo, en la necesidad de tenerlo en cuenta a la hora de diseñar políticas de implementación y gestión de planes de movilidad sostenible. En tal sentido, el artículo centra su mirada en la importancia de visibilizar la heterogeneidad de dicho proceso y la necesaria contribución conceptual y metodológica para abordar las desigualdades sociales en la movilidad urbana, desde un enfoque interseccional.

Cabe señalar las investigaciones de la región latinoamericana (Lazo y Contreras, 2009; Soto, 2013; Jirón y Zunino, 2017; Herrera, 2018; Domínguez et al., 2020; Moscoso et al., 2020), que sirven como referente a este estudio y muestran que los patrones de movilidad de hombres y mujeres difieren en correspondencia con roles de género asignados socialmente. Las mujeres se desplazan en mayor medida por motivos de cuidados (compras, acompañar a personas, realizar gestiones, etc.) principalmente a pie y en transporte público, con movimientos más dispersos. Por otra parte, los hombres, principales usuarios del transporte privado, tienden a realizar movimientos pendulares (de la casa al trabajo y del trabajo a la casa).

Las desigualdades en la movilidad que experimentan las mujeres se agravan cuando se interseccionan otras variables como la edad y la condición de discapacidad. Las mujeres ancianas y con discapacidad experimentan mayores barreras para desplazarse. Tanto en el transporte como en los espacios públicos, la movilidad se dificulta por las deficientes infraestructuras y la falta de accesibilidad en sentido general. Así mismo, las mujeres jóvenes pueden experimentar con mayor frecuencia situaciones de acoso sexual y violencia en sus desplazamientos cotidianos.

Como parte de la voluntad política por alcanzar una movilidad urbana sostenible en Cuba, se ha apostado por varios proyectos y acciones específicas. La Dirección General de Transporte Provincial de La Habana (DGTPH), entidad que coordina y planifica el transporte en la capital, ejecuta tres importantes proyectos de desarrollo que tienen como finalidad lograr una ciudad sostenible y resiliente, mediante la solución de los desafíos del transporte público.

Los proyectos *Implementación de un sistema de transporte bajo en carbono en La Habana (Neomovilidad)*, *Plan de Movilidad Urbana Sostenible de La Habana* y *Proyecto de mejoramiento de los servicios de transporte en el Corredor de Diez de Octubre, La Habana*; se proponen implementar medidas que mejoren los servicios de transporte en la ciudad, beneficien a los diferentes grupos poblacionales, especialmente las personas con movilidad reducida, y se emitan menos sustancias contaminantes al ambiente.

Específicamente, el Proyecto Neomovilidad, iniciado en La Habana en el 2019, se ha propuesto un cambio de paradigma en la movilidad de la población en este territorio. Apuesta por un modelo enfocado en la vida cotidiana de los ciudadanos, al valorar los patrones de movilidad de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, prioriza la movilidad a pie, en bicicleta y en transporte público con bajas emisiones de carbono, bajo la premisa de ser modos más sostenibles, saludables y, además, equitativos.

En el marco del diseño y gestión del Proyecto *Neomovilidad*, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Cuba) se encargó de acompañar, asesorar, sensibilizar y capacitar a los actores claves del mismo, con el objetivo de transversalizar la perspectiva de equidad (de género y generacional) en todas las fases del proyecto. Con el uso de metodologías participativas, de diálogo y concertación, se realizaron varios talleres (Ver fotos) que tuvieron como principales resultados el mapeo de actores claves, la construcción del “árbol de problemas” a resolver a partir de la Teoría del Cambio, el análisis de género, donde se develaron brechas al interior del sector transporte y en los usuarios del sistema (Tabla 1). Igualmente, emergieron temas como accesibilidad y brechas por condición de discapacidad.



Fuente: Espacios de sensibilización y capacitación, 2018-2021.

Tabla 1 Brechas de equidad diagnosticadas

Desigualdades sociales	En usuarios del transporte público	En el sector del transporte
Brechas de género	<ul style="list-style-type: none"> -Sobrecarga de roles de la mujer cubana (asume responsabilidades de cuidado, labores domésticas y empleo). -Se traslada con personas dependientes como infantes, ancianos/as y personas con discapacidad. -Falta de comprensión por sus empleadores ante estas situaciones, poca flexibilidad en el espacio laboral. -Vulnerabilidad de la mujer en los medios de transporte (traslado a las paradas, acceso a la guagua, desfavorables condiciones de espera, lenguaje, acoso). -Insuficiente cantidad de asientos para pasajeros con movilidad reducida (mujeres embarazadas, con niños/as). 	<ul style="list-style-type: none"> -Limitada presencia de mujeres en puestos directos a la producción. -Lenguaje agresivo a la mujer en las entidades. -Pocas mujeres ocupan cargos directivos en la base de transporte. -Desfavorables condiciones higiénico-sanitarias. -Incomprensión de los jefes hacia los problemas de los trabajadores.
Brechas etarias	<ul style="list-style-type: none"> -Las personas adultas mayores carecen de soportes técnicos en algunos medios de transporte (agarraderas, barandas). -No siempre hay sensibilidad para darles el asiento, ayudarlos. -Cuando los ómnibus paran fuera de la parada es más difícil para personas de la tercera edad acceder a ellos, pues corren peligro de caerse o sufrir un accidente. -Personas de la tercera edad no siempre pueden desplazarse en medios de transporte más cómodos y más caros (gacelas, ruteros, taxis), porque muchas de ellas viven solo de la pensión. Tampoco algunos jóvenes pueden acceder a estos servicios. -Insuficiente e inadecuada gestión de la información en los medios de transporte. -Inexistencia de servicios especializados para la recogida a domicilio de personas de la tercera edad. -Reducido tiempo verde en los semáforos peatonales, lo cual dificulta el cruce de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> -Difícil acceso de los jóvenes a puestos claves de dirección. -Desigualdades de oportunidades de capacitación (en desventaja los menores de 30 y mayores de 50 años). -El sector estatal de transporte es poco atractivo económicamente para los jóvenes.

Brechas por la condición de discapacidad	<p>-Las personas con discapacidad experimentan mayores desventajas en su movilidad por la falta de ayudas técnicas en los medios de transporte y paradas.</p> <p>-Insuficiente cantidad de asientos para pasajeros con movilidad reducida (personas con discapacidad).</p> <p>-Falta de accesibilidad en sentido general (“Para nosotros los ciegos, la accesibilidad es independencia”. “Para nosotros los adultos mayores, la accesibilidad es autonomía”).</p> <p>-Falta de información en paradas y ómnibus (en sistema braille para el caso de personas ciegas y débiles visuales).</p> <p>-Dificultades para percibir ómnibus y motos eléctricas, porque apenas hacen ruido (personas ciegas y débiles visuales).</p> <p>-Retiro de las agarraderas en puertas y tubos internos de los ómnibus, que afecta la seguridad de las personas con discapacidad.</p> <p>-Cuando los ómnibus paran fuera de la parada se les hace más difícil el acceso.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración de los autores a partir de resultados de talleres, 2018-2020.

Ello permitió establecer una ruta de trabajo y una vez iniciado el proyecto, se crearon equipos técnicos que agrupaban expertos de diferentes instituciones. FLACSO-Cuba coordina el Equipo Técnico # 4 *Equidad de género y generacional*, integrado por otros profesionales del sector, el cual tiene como principal propósito transversalizar la perspectiva de equidad en todas las fases del proyecto y en las acciones que cada equipo debe acometer. Las primeras acciones del equipo estuvieron encaminadas a sensibilizar y capacitar a los propios actores que participaban en *Neomovilidad* sobre las desigualdades de género que tenían su expresión en el sector del transporte.

Otras de las acciones implementadas y previstas se sintetizan en:

- Revisión y análisis de normativas, documentos rectores, planes de capacitación, Estrategia de Género del Ministerio de Transporte y del Grupo Empresarial Automotor.
- Revisión y análisis de estudios internacionales y nacionales sobre desigualdades que se manifiestan en los procesos de movilidad de las personas.
- Revisión de instrumentos diseñados por otros equipos técnicos y aporte a la Encuesta de Movilidad con preguntas sobre acoso.
- Diagnóstico para develar desigualdades de género, etarias y por discapacidad en el sector transporte.

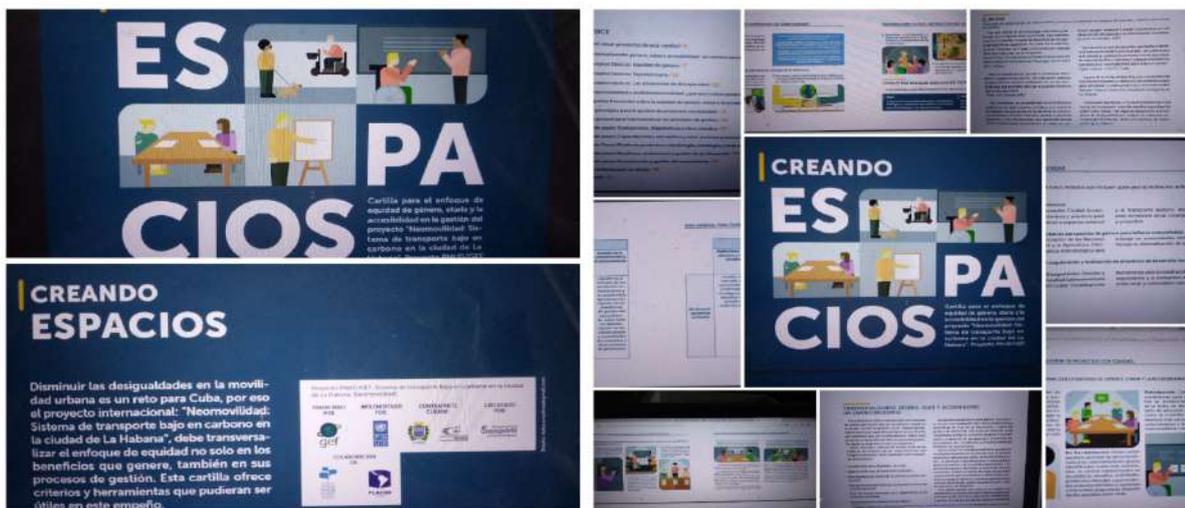
- Talleres de sensibilización, capacitación y procesos de diagnóstico participativo sobre las desigualdades sociales que se experimentan en la movilidad urbana (de género, etarias y por la condición de discapacidad).

A la vez, se ha propuesto identificar premisas indispensables que debe tener el proyecto para la realización de obras de infraestructura (corredor, terminales, paradas) y la compra de los vehículos (ómnibus eléctrico, triciclos eléctricos y bicicletas).

- Diseño de la Estrategia de Género para la Dirección General de Transporte Provincial de La Habana.
- Elaboración de productos comunicativos (postales, plegables) y una guía metodológica que ofrece conceptos, pistas y herramientas para transversalizar la perspectiva de género, etaria y la accesibilidad en la gestión del transporte.

En este sentido, el equipo ha diseñado varios productos comunicativos que constituyen herramientas para apoyar y aportar una explicación fácilmente comprensible, sobre lo que supone la perspectiva de género y generacional en articulación con la accesibilidad; así como brindar orientación práctica para implementarla. Al asumir este desafío, se contribuye a avanzar hacia sociedades más sostenibles y democráticas, donde la equidad, como elemento fundamental del desarrollo sostenible, conduzca al pleno disfrute de los derechos humanos de mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad.

Al término de este proceso de desarrollo de capacidades se diseñó el producto CADA CUAL A SU PASO: *Premisas indispensables sobre equidad de género, generacional y accesibilidad para las políticas de transporte en La Habana*. Asimismo, se ha elaborado una Cartilla de Equidad de Género y Generacional (Ver fotos), sometida a Comité de expertos en temas de género, edad y accesibilidad.



Esta cartilla está destinada al equipo de gestión del proyecto internacional *Sistema de transporte bajo en carbono en la ciudad de La Habana (Neomovilidad)*. Tiene el objetivo de ofrecer conceptos, pistas y herramientas para que sus actores, cualquiera que sea su tarea, visibilicen cómo tener en cuenta el enfoque de equidad de género, etaria y la accesibilidad. Esta perspectiva de trabajo supone preguntarse cómo, en

el cumplimiento de los objetivos, se afecta positiva o negativamente a las personas de forma diferenciada. También deberán considerarse los beneficiarios y beneficiarias desde las necesidades específicas que supone la condición de hombre, mujer, persona con discapacidad, adulto mayor, adolescente, etcétera.

La cartilla comienza con un recorrido por conceptos básicos sobre la equidad de género, etaria y la accesibilidad; además, propone un criterio interseccional y multidimensional para analizar y disminuir las brechas. Presenta un modelo metodológico para tener en cuenta principios de la equidad en cualquier proceso de la gestión del proyecto.

Por todo el camino se pueden consultar consejos y aprendizajes que arroja luces sobre las mejores maneras de poner en práctica lo que se propone:

Específicamente:

- Contempla determinadas rutas que en principio ilustran en cómo sacar provecho de la misma.
- Muestra la transversalización de género, edad y accesibilidad, como un camino necesario.
- Entrega conocimientos básicos (conceptos: equidad de género, etaria, situación de discapacidad).
- Invita a preguntarse ¿de qué mujeres, hombres, personas con discapacidad, adolescentes y/o personas de la tercera edad, estamos hablando? Para ello enfatiza en que las desigualdades en la movilidad urbana sostenible solo podrán ser entendidas y abordadas desde una mirada conjunta de todos los sectores que intervienen en estos procesos. Los indicadores para medir su transversalización y gradual eliminación deben ser interseccionales y multidimensionales.
- Revela cómo aplicar la interseccionalidad y la multidimensionalidad en los análisis.
- Presenta interrogantes frecuentes sobre la equidad de género, etaria y la accesibilidad.
- Se presenta un modelo metodológico para tener en cuenta principios de la equidad en cualquier proceso de la gestión del proyecto.
- Contempla herramientas que no deben olvidarse.
- Finaliza con un *Muro* que expone opiniones del equipo gestor de *Neomovilidad* y personas beneficiarias en espacios de reflexión y debate sobre temas de equidad.

En términos generales, esta guía constituye una valiosa contribución conceptual y metodológica, al aportar un nuevo abordaje en torno a las desigualdades sociales en la movilidad urbana desde un enfoque interseccional.

Conclusiones

Incluir una perspectiva de género en la movilidad contribuye al logro de una visión completa e integral de la movilidad cotidiana y al avance hacia la equidad de género y el incremento de mujeres en la planificación, diseño y gestión de la movilidad.

La movilidad —desde una perspectiva de género— implica analizar cómo los roles de género asignados socialmente influyen en el uso y disfrute de nuestras ciudades. Además, reconoce la necesidad de considerar la intersección con otras dimensiones como la edad, la condición de discapacidad, el territorio, entre otras, que pueden condicionar las opciones de movilidad de las personas.

De ahí que diseñar esta guía a partir del trabajo iniciado en la capacitación y sensibilización a actores claves, propone avanzar hacia un cambio de paradigma de movilidad, hacia un modelo enfocado en la vida cotidiana de las personas, que valora y pone en el centro los patrones de movilidad de mujeres, hombres, jóvenes, personas de la tercera edad, y personas con discapacidad. Constituye un paso más para tener en cuenta principios de la equidad en cualquier proceso de la gestión del Proyecto *Neomovilidad*.

Referencias

- Domínguez, K.; Machado, A.L.; Bianchi, B.; Raffo, V.; Guerrero, S., y Portabales, I. (2020). *Why does she move? A Study of Women's Mobility in Latin American Cities*. World Bank.
- Herrera, A. y Razmilic, S. (marzo, 2018). *Movilidad urbana, equidad de género y participación laboral*. Edición Online, (477). <https://www.cepchile.cl>.
- Jirón, P. y Zunino Singh, D. (2017). Presentación Dossier. Movilidad Urbana y Género: experiencias latinoamericanas. En *Revista Transporte y Territorio* (16). pp.1-8. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76917>.
- Lazo, A. y Contreras, Y. (2009). Aproximación exploratoria al estudio de la movilidad cotidiana de las mujeres. El caso de La Pintana. Santiago de Chile. (ponencia). *Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Montevideo, Uruguay.
- Moscoso, M., López, J.S., Montoya, V., Quiñones, L.M., Gómez, L.D., Lleras, N., Adriazola-Steil, C, Vega, J. (2020). *Mujeres y transporte en Bogotá: Las cuentas*. Despacio & WRI. www.despacio.org/hacemos.
- Soto, P. (2013). Repensar las prácticas espaciales: ruptura y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*. 4(2). pp. 2-12. <https://doi:105212/Rlagg.v4.i2.002012>.

En los caminos del poder: el caso de las mujeres en el punto de mira de la interseccionalidad

Julita Morales Arencibia¹³³

Belkis Rojas Hernández¹³⁴

María Isabel Romero Sarduy¹³⁵

Resumen

La investigación, teniendo en cuenta los cambios acontecidos en la economía cubana desde el 2011 hasta la actualidad, se propuso reflexionar críticamente sobre el poder de las mujeres en el contexto cubano, si es que se puede definir de esta manera, así como abordar algunas experiencias de emprendimientos de titulares féminas en el sector cuentapropista y los impactos generados en tiempos de pandemia. Se utilizaron como herramientas metodológicas necesarias la revisión bibliográfica, en función de un posicionamiento teórico y la entrevista personalizada, para ahondar en las experiencias prácticas del estudio. Se obtuvo que, las féminas estudiadas, aún necesitan trabajar en la creación de alianzas entre y para las mujeres emprendedoras en tiempos de pandemia y otros procesos, potenciando la sororidad como una cualidad para desarrollar el empoderamiento femenino, proceso crítico de transformación social de la sociedad en su conjunto y emancipador de las relaciones sociales.

Palabras clave: género, poder, emprendimientos femeninos, mujer, cuentapropismo

Introducción

¿Qué es el poder y cómo utilizarlo? constituyen las interrogantes en torno al acceso de las mujeres al poder y su inserción en el mundo laboral, procesos que —históricamente— han sido diferentes con respecto a los hombres. En este campo resulta relevante apostar por la reivindicación de los derechos de la mujer en las sociedades industriales, bajo el principio de la equidad social.

133 Máster en Estudios de Género y Trabajo Social. Profesora Auxiliar de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”. Contacto: julitamoralesarencibia@gmail.com

134 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular de la Universidad Pública de Navarra, España. Contacto: rojasredonet@gmail.com

135 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular del Centro de Estudios de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL), La Habana. Contacto: maria@cedel.cu

Sería interesante entonces, partir de un análisis de las teorías que de forma general han abordado la temática, tales como: las teorías neoclásicas del capital humano, las teorías de parcelación del mercado de trabajo, la teoría dialéctica de Anthony Guiddens de Estructura-Acción, la teoría de la desigualdad de género, la teoría del *techo de cristal* o *efecto Matilde* y la teoría del empoderamiento femenino, entre otras, para encontrar en ellas las premisas básicas en las que profundizó la investigación. En este sentido, acorde a lo que se proyecta el mercado laboral de acuerdo al sexo, la capacidad productiva, la posición social, la profesión, el tiempo, los niveles de bienestar, el acceso, la concientización, la participación, el control, entre otros; así como, la legitimación del ordenamiento patriarcal de la sociedad y la distribución y asignación de roles, motivos por los cuales las mujeres suelen ser discriminadas y subvaloradas para cualquier actividad que requiere de acumulación de capital en la sociedad.

Es por eso, que a la corriente académica Gender and Development (GAD), se le reconoció como resultado importante sus avances en la formulación de estrategias que trataron de invertir las relaciones de poder en el campo de los proyectos de desarrollo, a partir de los conceptos y estudios de autoras como Kate Young y Maxine Molyneux.¹³⁶

Por lo que se asume por empoderamiento de las mujeres o femenino:

aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, así como la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres, y el fortalecimiento de sus propias potencialidades y capacidades (Rojas, 2017, p.79).

Es decir, implica deconstruir las construcciones socioculturales negativas en torno a la etimología del concepto y posicionarse en el principio de la autonomía como expresión de la tenencia de capacidades, el derecho de actuar y a tener influencia las mujeres con ellas mismas y su entorno social.

De ahí, que el estudio tuvo como objetivo: reflexionar críticamente sobre el poder de las mujeres en el contexto cubano, así como abordar algunas experiencias de emprendimientos de titulares féminas en el sector cuentapropista y los impactos generados en tiempos de pandemia.

Contextualización

La temática tuvo como punto de partida las transformaciones en el diseño de la política de empleo en el período 2016-2019, específicamente en lo que respecta al auge del trabajo por cuenta propia en la sociedad cubana, así como la emancipación y participación de la mujer en la vida pública, en dicho contexto laboral, con el propósito de analizar y valorar su evolución en la sociedad y cómo ha tributado al desarrollo comunitario. A partir de tener en cuenta que para que se produzca será necesario lo siguiente: la deconstrucción de la falsa conciencia del empoderamiento de la mujer que ocurre desde lo teórico-práctico en torno al desempeño en un

136 La corriente teórica Género en el Desarrollo (GED) analiza, desde los movimientos sociales, la construcción social de roles y relaciones de género, la división sexual del trabajo en sociedades específicas, aspectos invisibles del trabajo productivo y reproductivo de la mujer, las desigualdades de género; así como el poder y su relación con el género para empoderar a las mujeres.

cargo político, sino que se construye en una relación bidireccional que se produce en dos niveles: individual y colectivo, que se desarrolla desde una dimensión económica, cultural, social y psicológica que se expresa en un análisis crítico de la conciencia de poder y la toma de decisiones que tienen que ver —directamente— con las capacidades que desarrolla la persona y cómo estas capacidades contribuyen a transformar el entorno.

Los análisis que se debaten en esta ponencia son parte de una investigación doctoral —en curso— en Ciencias Sociológicas, que se desarrolla en Pinar del Río.¹³⁷ Es válido destacar que esta provincia aunque no es de las que más crece en el país en términos de la gestión de la política de empleo, específicamente en el sector no estatal de la economía (SNE) o sector privado (SP), resulta interesante develar como en este escenario se soporta el 23% de la economía del territorio, donde en el sector cuentapropista (SCP) en el municipio de Pinar del Río, específicamente en el Consejo Popular Capitán San Luis, asciende a 164 las mujeres inscritas como dueñas de negocios en el SCP, constituyendo así el lugar donde se concentra la mayor cantidad de actividades económicas en este sector en el municipio y ubicarse en el centro de la ciudad.

Diseño y desarrollo

La experiencia educativa que se socializa se inscribe en la educación no formal a través de la lucha por la emancipación de la mujer en el ámbito público, que continúa siendo un espacio en cual minimizar brechas por concepto de género. A partir de la situación que a nivel mundial ha generado la pandemia del COVID-19 y sus impactos, los resultados que aquí se presentan forman parte de un análisis de las autoras con un grupo de la muestra de estudio, debido a que la mayoría de las mujeres titulares de emprendimientos femeninos tuvieron que cerrarlos, producto a la situación epidemiológica vivenciada en el país. Para ello se recurrió a la revisión bibliográfica en función de un posicionamiento teórico y la entrevista personalizada para ahondar en las experiencias prácticas o de las mujeres.

En la aplicación de la entrevista personalizada se obtuvo los siguientes resultados:

La totalidad de las mujeres entrevistadas tiene una edad promedio de 38.5 años de edad, con estado civil casada o en unión consensual, excepto una que es divorciada; en su generalidad con nivel de escolaridad universitario, expresión de un alto nivel de instrucción para la vida en sociedad. Por otra parte, menos una, todas tienen hijos y su lugar de residencia es en el centro de la ciudad de Pinar del Río.

Actualmente, se desempeñan como titulares de: servicios gastronómicos en cafetería, artesana, florista, gimnasio y salón de belleza, donde la inscripción de estas patentes se registró en el período de 2013-2017. No obstante, resulta válido aclarar que, en su totalidad, las mujeres estudiadas tienen como tiempo de experiencias patentada alrededor de 10 años aproximadamente.

137 La investigación se encuentra inscrita en el Programa de Desarrollo Comunitario, de la Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas (2019).

En su generalidad, todas se desempeñaron en la realización de su actividad laboral en el sector estatal, acorde a la carrera universitaria que estudiaron; pero —paralelamente— cuando el país dio apertura a sus readecuaciones en la economía y el empleo en el 2011, las mujeres encontraron una vía para cumplir sus aspiraciones en el sector privado, resulta interesante en este sentido traer a colación una frase que se repite en casi todas: “*Siempre me gustó ser mi propio jefe*” y “*tener mi negocio propio*”.

En cambio, la decisión de trabajar del sector estatal al privado estuvo dada por: condicionantes económicas, de tenencia de una vivienda, de cambios acontecidos en el sector educacional en la enseñanza media superior, con aspiraciones personales, así como la oportunidad de ayudarse a sí mismas, a otras mujeres y hombres al igual que ellas.

En el ejercicio del trabajo por cuenta propia, las mujeres estudiadas han expresado haber afrontado varias dificultades relacionadas con: la preparación y/o educación para llevar adelante un actividad de este tipo, la confianza a desarrollar con las personas que te rodean, la obtención de materiales, insumos y recursos necesarios para el perfeccionamiento de la actividad, la implementación de la tarea *ordenamiento monetario*,¹³⁸ que ha implicado un aumento de los precios en el mercado minorista y un acceso a los recursos en una moneda que no es la que circula en dinero físico en el país, así como un cambio en las ofertas que se les realiza a los clientes y consumidores a partir de los cambios generados en las tarifas de precios en los servicios que se ofertan.

En cuanto a las facilidades percibidas: el tener un negocio familiar, el cumplimiento de una aspiración personal como resultado de la apertura del empleo en otras formas de actividad laboral, los beneficios económicos que genera no solo para ellas, sino para sus trabajadores (as) contratados (as), la flexibilidad de horario en cuanto a que *soy mi propia jefa*, lo que exige de mí compromiso y responsabilidad en el trabajo, así como la realización de una actividad con la cual me siento satisfecha y los que me rodean también.

Las mujeres entrevistadas sostienen que, la cuestión concerniente a cómo articulan la vida familiar con la laboral, es una relación que se construye diariamente debido a las dinámicas propias que impone la vida cotidiana, pero que han contado con un total apoyo de sus familias, hijos, relaciones de pareja, amistades, vecinos, en fin, que se ha convertido en toda una red de apoyo a la mujer trabajadora que se multiplica en diversos roles, donde sienten orgullo por la actividad que desempeñan y cómo la hacen.

Por su parte, la pandemia de la COVID-19 ha impuesto retos importantes. En este sentido, las titulares de negocios sostienen que las estrategias o soluciones que han tenido que implementar para mantener la estabilidad de su negocio han estado vinculadas a lo siguiente:

- Cambios en la oferta de los servicios.
- Introducción de los servicios en las redes sociales.

138 La *Tarea Ordenamiento*, como se ha explicado por fuente oficiales como la Gaceta de Cuba y medios de comunicación, incluye cuatro elementos bien claros: resolver la dualidad monetaria, resolver la dualidad cambiaria, eliminar subsidios y gratuidades hasta donde sea posible en las condiciones de nuestra economía y hacer una transformación de los ingresos. No obstante, a la aplicabilidad de esta medida y su urgencia por las propias necesidades a resolver como actividad pendiente del gobierno en términos económicos, su ejecución en un contexto de pandemia, no previsto, hace que sus impactos afecten las nuevas formas de empleo y a los ciudadanos cubanos en general, no solo en cuanto al precio, sino también en cuanto a los servicios y los insumos a obtener para mantener y ofertar otros servicios, lo cual encarece la vida cotidiana. A un año de haber implementado esta medida, el proceso inflacionario ha adquirido proporciones de escándalo, que el en mediano y largo plazo tendrán solución si, como han dicho los principales representantes a nivel de Estado, somos capaces de producir más.

- Implementación adecuada de los requerimientos de salud.
- Cierre del negocio en algunos momentos.
- Reducción de la plantilla de trabajadores, debido a que no todos viven en el municipio de Pinar del Río y está paralizado el transporte local, intermunicipal y provincial.

En este sentido, resulta interesante señalar que todas las titulares de negocios tienen trabajadores (as) contratados (as), donde refieren haber cumplido con las demandas y protección de los derechos laborales de sus trabajadores, según lo establecido en la Ley No. 116/2013 Código de Trabajo (2014). No obstante, se cuestionan y plantean la idea de ¿por qué tienen que ser ellas las que paguen las prestaciones sociales si sus trabajadores le pagan el tributo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social? Independientemente de que lo han hecho, tienen ideas contradictorias y falta de conocimiento con lo establecido por la ley.

Desde el punto de vista económico, para la realización de esta actividad, las mujeres —en sus inicios— han contado con la ayuda de familiares, amistades, relaciones de pareja anteriores, acumulación de un pequeño capital antes de ser titulares de negocios, así como, la solicitud de un crédito al banco, lo que les permitió emprender este nuevo cambio en términos de empleo. En la actualidad, debido a las transformaciones que ha generado la pandemia para la estabilidad de los negocios, han introducido nuevos cambios en cuanto a los servicios, en algunas ocasiones han cerrado de manera temporal 2 o 3 días y, en otras, ha habido reducción de plantillas laborales debido a, por ejemplo, la suspensión del transporte.

Otra de las cuestiones planteadas por las mujeres de la investigación, estuvo relacionada con las mejoras que ellas propondrían para las personas en este sector, no solo para las mujeres, sino también para los hombres. Pues no es menos cierto que el mundo laboral exige cada vez más competencia, en cuanto a la cartera de servicios que se ofrece en las actividades de trabajo que se realizan en tanto se requiere: capacitación, flexibilidad en cuanto a la realización de ofrecer más de un servicio en el tipo de negocio como parte del buen trato y atención al cliente, así como, la contratación exenta de estereotipos sexistas y sí por habilidades adquiridas o desarrolladas por los aspirantes, entre otras.

De este modo, los criterios de las mujeres del estudio fueron los siguientes: adquisición de una mayor cultura jurídica en torno a la actividad que se realiza, revisión por parte del Estado del establecimiento de una cuenta única en una moneda que no circula en físico en el país para la compra de productos y materiales a ofertar, los servicios y su correspondencia con la tarifa de precio en el mercado minorista, es decir, los usuarios o clientes y la utilidades y ganancias, así como la diversificación de otras áreas de servicios al interior del mismo negocio, sin que medien tantas trabas burocráticas.

Conclusiones y algunas pistas para la interseccionalidad en el estudio

En el desarrollo de la experiencia, aunque no se han utilizado técnicas de evaluación, en un encuentro con las mujeres del estudio se empleó la lluvia de ideas como una técnica participativa o de consenso. Con la finalidad de tener una opinión sobre el valor que le otorgan a la actividad que realizan, para ello hicieron énfasis en palabras como: reto, desafío, perseverancia, ruptura y equidad.

Por otra parte, resultaría interesante para el estudio plantearse la posibilidad de su continuidad desde la interseccionalidad, pues como enfoque teórico/metodológico y político ayuda a comprender cómo actúan a la vez las diversas formas de discriminación en función del género, la raza y la clase social, ya que dirige una mirada más compleja hacia la producción de desigualdades sociales, a partir del impacto de las relaciones de poder entre las diversas identidades sociales. El enfoque interseccional permite captar e interpretar —desde las variadas dimensiones de la vida social— la opresión simultánea por ser mujer, dueña de un negocio en el sector cuentapropista, de la clase social históricamente subordinada.

En este sentido, el análisis interseccional representa un cambio de postura analítico con respecto al pensamiento dicotómico y binario que suele prevalecer acerca del poder, porque conecta con la idea de las autoras de asumir el empoderamiento y emancipación de la mujer como un proceso de cambio individual y colectivo, centrado en el principio de la autonomía para lograr una verdadera transformación social. De ahí que, al pensar en el desarrollo desde la perspectiva de la interseccionalidad, se centra en contextos particulares, en experiencias específicas y en los aspectos cualitativos de temas como la igualdad, la discriminación, la justicia, lo que nos permite actuar, al mismo tiempo, a favor de ellas mismas y de otros.

Es por eso que, según Viveros (2016), los análisis interseccionales ponen de manifiesto dos asuntos: en primer lugar, la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres y, en segundo lugar, la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud. Al develar estos dos aspectos, este tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales —género, raza, clase— como sectores de intervención social.

Asimismo, se hace necesario en el trabajo continuo de la temática un plan de mejoras que tome en cuenta las opiniones de las mujeres estudiadas en los diferentes niveles como ciudadanas que aportan su contribución no solo a lo personal, comunitario y local. En este sentido, debe estar encaminado a: la adquisición de una mayor cultura jurídica en torno a la actividad que se realiza, una educación mínima en torno al emprendimiento de un negocio, al fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres con la finalidad de exigir la defensa de sus derechos y cumplimiento de las leyes, y la estimulación de medidas enfocadas a la sensibilización sobre la importancia de la participación más equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos y niveles de toma de decisión, así como, hacia el análisis crítico de la problemática desde el enfoque interseccional como una metodología revolucionaria de pensamiento y acción.

Referencias

- Ley No. 116/2013 Código del Trabajo. Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 17 de junio de 2014.
- Molyneux, M. (1985). Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State and Revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*. 11(2). pp.227-253.
- Rojas, B. (2017). El empoderamiento femenino de la mujer rural como vía para el desarrollo de las comunidades rurales. *Revista Rumbos TS, año XII*. (16). ISSN ED. pp.77-92.
- Romero, M. (2016). *El trabajo doméstico remunerado a domicilio en Cuba. Un estudio de caso en Miramar*. (tesis de doctorado). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Young, K. (1993). *Planning Development with Women. Making a World of Difference*. MacMillan.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista* (52). pp.1-17. www.sciencedirect.com.

La división sexual del trabajo en la dinámica familiar como violencia estructural de género

Yasely Abella Soto¹³⁹

Resumen

Como problema social, la violencia estructural de género contra las mujeres tiene gran impacto en el entorno social y —sobre todo— en la familia, debido a la desigualdad que en su interior existe entre hombres y mujeres, la cual es incorporada durante el proceso de formación de la identidad genérica. Esa desigualdad está asociada a la distribución asimétrica de las tareas y responsabilidades de ambos sexos, resultado de un sistema sexogénero que supone la subordinación femenina. Por eso, resultó necesario el estudio de la división sexual del trabajo como violencia estructural de género y su influencia en la dinámica familiar de un grupo de familias —nucleares y extendidas— del Consejo Popular Guaicanamar, del municipio Regla, durante el segundo semestre del 2019. Para la recogida de información se utilizó la técnica cualitativa de la entrevista, tanto a la muestra como a informantes claves y expertas.

Esta investigación corroboró que se continúa reproduciendo la segmentación de roles, normas y pautas tradicionales que rigen la división sexual del trabajo, la cual determina una dinámica familiar que perpetúa la asimetría del poder entre hombres y mujeres, formando parte de un entramado violento que descansa en una estructura de relaciones sociales y de género que son patriarcales.

Palabras clave: violencia estructural de género, sistema sexo-género, división sexual del trabajo, dinámica familiar

Introducción

En el hogar, la interacción cotidiana entre hombres y mujeres está atravesada por relaciones de poder asimétricas y es el patriarcado, como sistema de dominación, el garante de la reproducción del acto violento como mecanismo de control y expresión de ese poder. Por eso, es necesario estudiar la violencia de género contra la mujer como problema social, que requiere la comprensión de su relación directa con la estructura

139 Licenciada en Sociología. Especialista del Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión (CESPO), adjunto al CC-PPC. Contacto: yaseabella@gmail.com

social patriarcal. Aun más, su solución pasa por percibirla como consecuencia de la ideología sexista que promueve este sistema, y una vez logrado esto, es imprescindible producir cambios sociales que contribuyan a desmontar radicalmente el sistema patriarcal (Proveyer, 2008).

El desequilibrio de poder es una condición necesaria para ejercer la violencia de género, por tanto, la violencia es una facilitadora de la dominación, opresión o supremacía de quien la ejerce (hombre) y una posición de sometimiento o sujeción de quien la padece (mujer). Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados como resultado de la lucha y los esfuerzos del movimiento feminista asociados al reconocimiento social de los derechos de las mujeres, este fenómeno sigue siendo un problema a resolver por su naturalización, legitimación y reproducción cultural.

Generalmente, no suele reconocerse la división sexual del trabajo como una expresión de la violencia de género, por el contrario, la segmentación de tareas y roles entre hombres y mujeres se asume como algo natural, forma parte de la cotidianidad de las personas, en especial de las mujeres, quienes son mayoritariamente las afectadas. Debido a la naturalización e invisibilización de esta, resulta importante su estudio para así contribuir a la ampliación de conocimientos sobre este fenómeno, de modo que sea más efectivo el trabajo para su visibilización y erradicación en la sociedad como problema social, mediante la implementación de políticas sociales actualizadas. Por eso, esta ponencia se propone como objetivo analizar los resultados de la investigación sobre la división sexual del trabajo como violencia estructural de género y su influencia en la dinámica familiar (Abella, 2020).

Aspectos metodológicos

El estudio fue realizado en Regla durante el segundo semestre del 2019, por ser un territorio conservador, arraigado a tradiciones patriarcales y porque en este contexto no se han documentado estudios de la problemática social. Dentro de este, fue seleccionado el Consejo Popular Guaicanamar, puesto que constituye el segundo Consejo Popular más poblado del municipio y es el más céntrico, por lo que en él tienen lugar una serie de actividades culturales, sociales, políticas, económicas, que permiten visualizar la participación social, tanto de los hombres como de las mujeres en ellas.

Debido a la escasez de información y la heterogeneidad de los criterios que se tienen sobre la violencia de género, el universo lo constituyeron todas las familias nucleares y extendidas del Consejo Popular Guaicanamar de Regla y dentro de este se tomó como muestra a 10 familias: cinco familias nucleares y cinco extendidas. El estudio de dos tipos de familias se presenta atendiendo a la diversidad que pueden mostrar en sus dinámicas y a la disponibilidad de sus miembros para colaborar con la investigación.

De cada una de esas familias, se seleccionaron una mujer y un hombre para un total de 10 mujeres y 10 hombres como unidades de análisis. El tipo de muestreo utilizado fue el *no probabilístico intencional* (estudio de casos), de acuerdo a dos criterios fundamentales: el sexo y el tipo de familia a la que pertenecen. Para el estudio se empleó la técnica cualitativa de la entrevista, la cual fue seleccionada porque permite indagar y analizar la perspectiva de las mujeres y los hombres sobre la división sexual del trabajo en la familia, su experimentación e incluso, su reproducción en la vida diaria.

Análisis de los principales resultados

1. Factores que prevalecen en la división sexual del trabajo entre los miembros de las familias

En sentido general, se pudo constatar que en las familias estudiadas prevalece una división sexual del trabajo tradicional, independiente del nivel escolar o cualquier otro indicador sociodemográfico. Ello se refiere, por un lado, a cómo se distribuyen las tareas entre los hombres y mujeres y por otro, a las percepciones que estos tienen sobre las ocupaciones apropiadas para ambos sexos.

Se trata de una división determinada por factores culturales y estructurales que reflejan la asimétrica distribución del poder entre los hombres y las mujeres de las familias nucleares y extendidas estudiadas. Entre estas, la responsabilidad ante las actividades domésticas y de cuidado que permanecen aún en manos de las mujeres, mientras la masculina está dedicada a las actividades de reparación y, sobre todo, a la sostenibilidad económica de la familia. La atención, participación y responsabilidad de la alimentación y salud familiar, tienen como principales exponentes a las mujeres. En cambio, la posición de los hombres está supeditada a la contribución monetaria para la realización de estas actividades, lo cual refleja la prevalencia en la cultura de mitos y estereotipos sexistas sobre la feminización de las labores domésticas, la crianza de los hijos, el cuidado de estos y otros miembros del hogar como responsabilidad femenina.

Estos factores guardan relación directa con otro: el uso del tiempo. En este sentido, se evidencia una menor disponibilidad de tiempo —por parte de las mujeres— dedicado a actividades de recreación, descanso y superación profesional, mientras los hombres están más consagrados al ámbito extradoméstico. La decisión de los asuntos importantes de la familia (otro factor de la división sexual del trabajo), permanece en manos de los hombres, por lo que prevalece la creencia patriarcal de que estos deben ser los jefes del hogar y los principales decisores.

Es necesario destacar que, a pesar de que ambos sexos asumen esta posición, son las mujeres, y en especial las pertenecientes a las familias extendidas, las que mostraron criterios más machistas en comparación con las de las nucleares. Ello evidencia que la justificación de la división sexual del trabajo refuerza la discriminación y constituye una expresión de la violencia de género, en tanto limita su desempeño en las diferentes esferas de la sociedad. Se trata de históricas relaciones de desigualdad e injusticia que se evidencia en división sexual del trabajo y marca la subordinación femenina imperante en las diversas estructuras sociales y legitimadas culturalmente.

2. Elementos significativos que caracterizan la dinámica familiar

El estudio corroboró que la dinámica familiar de las familias nucleares y extendidas tributa a la naturalización de la violencia por la división sexual del trabajo y responde a los mandatos de género tradicionales. Esta se caracteriza por:

- La distribución inequitativa de las tareas y responsabilidades que se refleja en el desempeño diferenciado de roles para ambos sexos: desarrollo de las actividades domésticas y de cuidado como rol principal de las mujeres, mientras el de los hombres radica en la manutención económica de las familias. Esta asimetría del poder evidencia la prevalencia de la violencia estructural complementada o cimentada en una

violencia cultural que legitima la inferioridad y discriminación femenina en las creencias y valores. En las familias estudiadas se mantiene la difusión del machismo a partir de costumbres, tradiciones, hábitos y actitudes heredadas que constituyen manifestaciones de la violencia de género.

- La falsa complementariedad entre hombres y mujeres, porque el poder en las decisiones familiares sigue en manos masculinas.
- La desigualdad entre ambos sexos en cuanto a la participación en actividades familiares de recreación por cuestiones de disponibilidad de tiempo: los hombres dedican más tiempo a estas actividades en comparación a las mujeres.
- La capacidad femenina para equilibrar las relaciones afectivas en el hogar, basada en la atención a los demás en detrimento de la suya propia.

Se observó que las mujeres son las gestoras de la comprensión y el apoyo, lo cual no significa que los hombres no se impliquen, sino que lo hacen en menor medida. Son estas las más involucradas en la atención a los estados emocionales, recalcando la visión tradicional de características personalógicas asociadas al género y construidas culturalmente en correspondencia con la existencia de determinadas pautas que rigen la sexualidad. Entre las características se pueden mencionar la afectividad y emotividad en el caso de las mujeres, y pone a relieve que la extracción de plusvalía de carácter afectivo permanece aún sin reconocimiento. Ese acompañamiento sentimental de las mujeres reafirma la tesis durkheimniana de la diferencia funcional en la familia, diseñada para mantener la división sexista del trabajo.

- La prevalencia del respeto como principal norma de convivencia destacada por los miembros de las familias, pero el respeto en estos casos demanda obediencia, lo cual constituye un reflejo de normas autoritarias y, por tanto, es una forma de ejercer la violencia.

En efecto, el predominio en las familias estudiadas de la relación de autoridad reafirma el sistema de dominación que explica Max Weber (Weber, 1994), cuya efectividad está garantizada por la reproducción de normas y comportamientos que son desiguales, pues el hombre tiene un mayor poder y se reconoce, en palabras de M. Foucault (1984), como ser superior y diferente.

- La comunicación y el clima relacional generalmente intentan ser “armónicos”, pero basados en desiguales relaciones de poder que lastran la posibilidad de la armonía.

3. Manifestaciones de violencia asociadas a la división sexual del trabajo que sufren las mujeres del estudio

La distribución sexual del trabajo en la familia está en la base de la violencia estructural. Ello evidencia la existencia de una doble o triple jornada laboral para las mujeres y responde a un orden de género que forma parte del sistema de relaciones sociales patriarcales que garantizan la subsistencia de la discriminación femenina.

Esa discriminación permanece invisible porque está objetivada en la cultura y legitimada estructuralmente; es una forma de opresión instaurada en los esquemas de percepción incorporados y en el mundo social, y demuestra la aprehensión ineludible de una división sexual del trabajo que legitima la desigualdad genérica como violencia estructural de género contra las mujeres y que, precisamente su invisibilidad, hace difícil el trabajo por desmontar la violencia como problema social.

En el estudio, fueron identificadas por las personas entrevistadas la violencia física, la psicológica, la sexual y la económica, así como como sus principales manifestaciones. No obstante, son la psicológica y la económica las más asociadas con la división sexual del trabajo como violencia estructural de género, en tanto imposibilitan a las mujeres su desempeño como sujeto pleno de derechos.

La violencia psicológica está ligada al desgaste mental y abatimiento que tienen las mujeres al desempeñar una doble o triple jornada laboral relacionada, directamente, con el desempeño de actividades domésticas, de cuidado y el trabajo remunerado. Esta situación de sobrecarga de roles, les dificulta el disfrute de sus derechos, afectándoles: 1- su posibilidad de superación, tanto personal como profesional; 2- su posibilidad de disfrutar de la privacidad y 3- su posibilidad de autocuidado. Esta se refiere a la presencia y a las consecuencias de la división sexual del trabajo como violencia de género.

Se evidencia, por las mujeres, la percepción de dependencia al rol proveedor de los hombres, con independencia de si ellas contribuyen con el resultado del trabajo remunerado y del no remunerado, porque la naturalización de la dependencia estriba en el no reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo y, por tanto, carece de valor. El comportamiento dependiente de las mujeres es aprovechado al máximo por los hombres para mantener los deseos y necesidades de estas bajo su supervisión y control.

Como puede apreciarse, la violencia económica es la violencia de la dependencia que genera mayor subordinación y precariedad. En los casos del estudio está ligada a la escasa participación de las mujeres en el ejercicio de autoridad familiar: la posibilidad de decidir en lo que se invierte y de qué manera se hace. De este modo, se evidencia la pervivencia de concepciones culturales estereotipadas sobre los aportes de la mujer a la economía familiar, que reflejan la falta de autonomía económica y la correspondiente subordinación al poder masculino.

Todas estas prácticas son reflejo de manifestaciones de violencia de género asociada a la división sexual del trabajo, y derivada del lugar que ocupan las mujeres en la escala del poder. Permiten perpetuar el sistema patriarcal de la dominación masculina, legitimada por valores y pautas culturales (ideología patriarcal), que son incorporadas a la identidad de hombres y mujeres mediante la socialización tradicional de género.

La violencia de género contra las mujeres, como mecanismo garante de la política sexual del patriarcado, resulta un problema social que necesita un continuo y profundo estudio y atención producto de la permanencia de muchas contradicciones a enfrentar y retos que superar para lograr un cambio cultural significativo que se refleje en prácticas sociales más equitativas, en el que desempeña un papel importante la perspectiva de género (Proveyer, 2017).

Conclusiones

La violencia de género contra las mujeres —como expresión de la discriminación y subordinación femenina— forma parte de las relaciones históricas de desigualdad entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo, como expresión de la violencia estructural, ha sido invisible para las mujeres y hombres del estudio producto de la asunción de pautas y normas tradicionales construidas socialmente, las cuales responden a un sistema sexo-género que supone la sujeción femenina. En este sentido, se pudo apreciar la prevalencia en las mujeres y hombres de la concepción patriarcal de la división sexual del trabajo, tanto en sus manifestaciones prácticas como en la esfera ideológica.

La división tradicional de roles y funciones entre los hombres y las mujeres no es privativa de uno de los tipos de familias estudiadas, sino que se manifiesta tanto en las nucleares como en las extendidas. Sin embargo, es más visible en estas últimas. Por otro lado, la división asimétrica de roles y posiciones no es identificada por las mujeres como una forma de violencia que le permite a los hombres mantener su dominación, siendo las mujeres de las familias extendidas en comparación con las de las familias nucleares, las que asumen criterios más machistas. A pesar de que estas, de acuerdo a su edad (entre los 37 y 47 años), se ubican en una época que representa la consecución de diversos logros que posibilitan la incorporación de las mujeres a las diferentes esferas de la sociedad, persisten la reproducción de concepciones culturales que acrecientan la subordinación femenina y las mantienen en una posición de desventaja social.

Es visible la prevalencia de criterios estereotipados en cuanto a la creencia de la diferenciación de ocupaciones y roles según el género. En este sentido, siguen las mujeres como las máximas responsables de la realización de las actividades domésticas y de cuidado, de la alimentación y las relacionadas con la salud familiar en detrimento de la suya propia. Son actividades que constantemente las posicionan en una situación de completo estrés por la sobrecarga de trabajo a la que están expuestas. En cambio, los hombres destinan su tiempo al trabajo remunerado, evidenciando así la permanencia en el tiempo del mito sexista de que los hombres son los proveedores de la familia y, por tanto, su tiempo se dirige a cumplir con esa expectativa social; sus intereses están en el manejo económico de la familia y la toma de decisiones importantes, roles que se corresponden con el papel que desempeñan como jefes de la familia.

Todo esto limita la participación femenina en diversas actividades, sobre todo las de recreación y descanso (tiempo para sí mismas), por cuestiones de disponibilidad de tiempo, lo cual evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a horarios.

Las concepciones culturales sobre la división sexual del trabajo impactan de igual manera en las dinámicas de las familias nucleares y extendidas. Son dinámicas familiares resultado de una estructuración jerárquica patriarcal que responde a los mandatos de género tradicionales, en tanto están caracterizadas por la distribución inequitativa de las tareas que hace visible la falsa complementariedad entre los hombres y las mujeres de las familias y en cuanto a las relaciones de poder, las cuales se mantienen en las manos masculinas.

La pervivencia de la tradicional división sexual del trabajo tiene consecuencias negativas para las mujeres, las cuales se expresan en: detrimento de la autonomía, de la salud, de las posibilidades de desarrollo y de empoderamiento, entre otras.

En el estudio, la división sexual del trabajo no fue identificada por las personas entrevistadas como violencia y mucho menos como violencia estructural. Son la psicológica y la económica sus expresiones más significativas, en tanto imposibilitan a las mujeres disfrutar de sus derechos.

La herencia familiar y social de la ideología patriarcal, mediante la división sexual del trabajo tradicional, mantiene relegadas a las mujeres a los espacios reproductivos y de menor reconocimiento social, situándolas en una posición de inferioridad respecto a los hombres en cuanto al lugar que ocupan en el orden económico y poderes hegemónicos en la familia y en la sociedad. Ello refuerza la capacitación de las mujeres para la continua perpetuación de la dependencia hacia los hombres, manteniendo así vigente el régimen patriarcal en el que la violencia es utilizada como mecanismo para garantizar la efectividad de esa reproducción.

Se trata de la reproducción en la segmentación de roles, tareas, normas y pautas tradicionales que forman parte de un entramado violento que descansa en una estructura de relaciones sociales y de género patriarcales. Por ello, es necesario continuar trabajando por hacer visible el componente ideológico de los comportamientos sexistas para desarticular y resignificar las estructuras y valores patriarcales que operan en la sociedad y, de este modo, romper con la naturalización de la violencia de género.

Referencias

- Abella, Y. (2020). *La división sexual del trabajo en la dinámica familiar como manifestación de la violencia estructural de género. Un estudio de caso.* (trabajo de diploma). Departamento de Sociología. Universidad de La Habana.
- Foucault, M. (1983). El sujeto y el poder. En Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica.*
- Proveyer, C. (2008). Nombrar lo innombrable: la violencia sutil en las relaciones de pareja. En *Servicio de Noticias de la Mujer en Latinoamérica y el Caribe* (SEMLac). Boletín No a la Violencia.
- Proveyer, C. (2017). Violencia de género. Aproximación a la realidad cubana. En Proveyer, C. y Romero, M. *Género y Sociedad. Encrucijadas teóricas y alternativas para el cambio.* Félix Varela. pp.235-251.
- Weber, M. (1994). Conceptos sociológicos fundamentales. En Weber, M. *Economía y Sociedad.* Fondo de Cultura Económica. pp.5-175.

Proyecto de cambio por la equidad de género

Yisell Aguilar Pino¹⁴⁰

Deborah Rodríguez Ravelo¹⁴¹

Resumen

Las desigualdades por razón de género continúan siendo un problema social a nivel mundial, ya que promueven discriminación, segregación y sufrimiento, tanto a hombres como a mujeres. Con este problema como base se exponen y analizan los resultados del proyecto *El futuro empieza ahora: adolescentes por la equidad de género*, propuesta educativa desarrollada con la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Basado en la perspectiva teórico-metodológica de Investigación-Acción Participativa, se propuso como objetivo transformar, con el liderazgo de adolescentes, los procesos de socialización en el entorno familiar para lograr la corresponsabilidad en los cuidados y relaciones de pareja simétricas. Se realizaron seis talleres virtuales entre el 19 y el 25 de mayo del 2021 con ocho sujetos. Se encontró entre los participantes la reproducción de los estereotipos de género predominantes en la sociedad cubana, no obstante, se considera cumplido el objetivo de investigación, toda vez que se evidenció una mayor toma de conciencia en cuanto a dichos estereotipos, las desigualdades de género y la violencia.

Palabras clave: equidad de género, violencia, corresponsabilidad familiar, adolescentes

Introducción

Los estudios enfocados en el género surgieron a mediados de los años 70, del pasado siglo, como respuesta a las interrogantes teóricas-metodológicas planteadas por la constatación de evidentes asimetrías y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en función de su sexo. Ya para aquel momento era célebre la frase expresada por la francesa Simone de Beauvoir (1949) (citada por Duarte y García-Horta, 2016, p. 111) “no se nacía mujer, sino que se convertía en ello”. De esta manera, advirtió que el sexo está más ligado a la esfera biológica, a aquello que se trae al nacer, y que la noción de género tiene más bien un carácter sociocultural, que es construida dentro de la sociedad en particular donde se desenvuelve el individuo (Duarte y García-Horta, 2016).

140 Licenciada en Psicología. Especialista en Investigaciones Sociales en el Centro de Estudios Sobre la Juventud. Contacto: yise2896@gmail.com

141 Licenciada en Psicología. Aspirante a Investigadora por el Centro de Estudios Sobre la Juventud. Contacto: nenadebi@gmail.com

En Cuba, se han desarrollado numerosas investigaciones que reflejan las desigualdades sociales en las intersecciones entre género, color de la piel, clase, edad, territorio, etc. Entre los autores que han abordado el tema destacan: Domínguez (1999); Almeyda y García (2015); Tejuca, Gutiérrez y Gracia (2015); Domínguez (2016); Campoalegre et al. (2016); Fundora (2016); Almeida (2017); Pupo (2017); Batista (2018); Bombino (2018); Castro (2019) y Zabala (2020). Si se centra la mirada en la dinámica familiar se percibe que se mantienen las diferencias, sobrecargándose a las mujeres con las actividades del hogar y del cuidado de personas dependientes. Son más susceptibles de vivir en desventaja aquellas mujeres de color de la piel negra o mulata, con pocos recursos económicos, bajo nivel educativo o cultural y residencia en barrios marginados (Zabala, 2020).

Por ello, el artículo pretende exponer los resultados del proyecto: *El futuro empieza ahora: adolescentes por la equidad de género*, para contribuir a disminuir la reproducción de los imaginarios machistas que agravan las diferencias entre el hombre y la mujer, desde una perspectiva interseccional. Se plantea como objetivo general: transformar, con el liderazgo de adolescentes, los procesos de socialización en el entorno familiar para lograr la corresponsabilidad en los cuidados y relaciones de pareja simétricas. El tema comprendido posee importancia debido a que se integra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y 5 de la Agenda 2030, al promover la igualdad de género y una educación equitativa y de calidad (CEPAL, 2016).

El género como constructo social

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. Según Marcela Lagarde (1990), el concepto género está referido a las características y atribuciones que se asignan a hombres y mujeres en función de su sexo. Por lo que la categoría género trasciende lo biológico, constituyéndose, entonces, en una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural; pues no agota en el sexo sus explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres.

Por tanto, el género como categoría es utilizado para referirse a la construcción social y simbólica de las diferencias sexuales y remite a las asimetrías y desigualdades que socialmente se expresan en jerarquías, inclusiones, exclusiones, dominación, subordinación y como opresión, en la forma más extrema (Montecino, 1997; Moya, s/f). De este modo, la categoría género se concibe como una construcción sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres.

En las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, el tema de la igualdad entre géneros se ha manifestado en resoluciones y declaraciones de organismos internacionales, en tratados, acuerdos y convenios gubernamentales, así como en foros y conferencias mundiales de educación y cultura. Sin embargo, según los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, 2016), en 2014, 143 países tenían garantizada en sus constituciones la igualdad entre hombres y mujeres, pero otros 52 países aún no habían contraído ese compromiso.

Equal Measures 2030, citado por Focus 2030 (2021), en un estudio realizado en el 2019 para tener constancia del cumplimiento de los ODS, expuso que 2.100 millones de niñas y mujeres viven en 67 países que no alcanzarán en 2030 algunos objetivos clave en materia de igualdad de género: acceso a la anticoncepción, educación de las niñas, liderazgo político, leyes de igualdad en el ámbito laboral y seguridad. Antes, 243 millones de mujeres y niñas sufrían violencia en el hogar y en los espacios públicos (Naciones Unidas, 2006), pero durante la pandemia, estos valores se han incrementado. En 2021, a causa de la COVID-19, el World Economic Forum (WEF) estimó que se necesitarán 135.6 años para eliminar las desigualdades de género en el mundo. De ahí la necesidad del reconocimiento de los derechos de la mujer, a partir de la desarticulación de relaciones y prácticas autoritarias que se reproducen a lo interno de los grupos.

Equidad, empezando por la familia

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo. En este contexto se refuerza la diferenciación genérica, al otorgarle actividades estereotipadas a niños y niñas que son asimiladas entre los 2 y 6 años de edad (Yubero y Navarro, 2010).

Cuba posee una cultura patriarcal donde se transmiten valores y comportamientos que establecen diferenciaciones en relación al sexo, principalmente en la distribución de labores domésticas en el hogar. Esto se puede percibir puesto que algunas familias, consciente o inconscientemente, perpetúan estereotipos de género porque no tienden a formar e incentivar a los hijos en las actividades domésticas y de cuidado, mientras que a las hijas se les introduce en estas labores desde la infancia.

Para disminuir la sobrecarga femenina se deben distribuir equitativamente las responsabilidades dentro del hogar acorde a los tiempos de vida de cada uno de los miembros que integran la unidad familiar. La corresponsabilidad familiar implica dejar de asumir que la mujer es la responsable de las actividades del espacio público, las del espacio doméstico y del cuidado de las personas dependientes.

En Latinoamérica, las mujeres le dedican más del triple del tiempo al trabajo no remunerado que los hombres (Güezmez, 2021). En Cuba, las mujeres dedican alrededor de 35,20 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados; lo que representa alrededor de 14 horas semanales más que los hombres (IPS Agencia de noticias, 2020; IPS Cuba, 2020). La continua sobrecarga femenina y las evidentes relaciones asimétricas podrían ser consideradas manifestaciones de violencia simbólica “que comprende mensajes, valores y símbolos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación contra las mujeres” (Beramendi, Fainstain y Tuana, 2015, p.61).

Según el Instituto Andaluz de la Mujer (2010, pp. 27-28) mantener una conciliación entre la vida personal, familiar y laboral evitaría que la mujer no acceda al empleo remunerado, esté obligada a posponer su maternidad o renunciar a ella, abandonar el centro laboral, estancar su carrera profesional, elegir contratos a tiempo parcial para compaginar el empleo con la familia, delegar el cuidado de sus hijos a otras personas, compaginar una

doble jornada, estar agotadas, no tener tiempo libre, sufrir diversas enfermedades, etc. En cuanto a los hombres, se evitaría una dedicación centrada únicamente en el terreno laboral, tener poco tiempo para la familia y para los cuidados de sus seres queridos, llevar el peso económico, no poder ejercer y disfrutar una paternidad responsable, depender de los cuidados de otras personas, tener que mantener una imagen de seguridad y fortaleza.

Lo abordado resalta la necesidad de las familias cubanas de adquirir herramientas educativas que propicien un presente y un futuro equitativos. Leñero (2009) y ONU Mujeres (2021) proponen que se debe: continuar fomentando que el hogar y el espacio público son para todas y todos; eliminar las valoraciones de inferioridad o superioridad que dependen del territorio que se ocupa y de las funciones que se desempeñan; evitar atribuir a los hombres y mujeres cualidades basadas en prejuicios machistas y apoyar las expresiones de masculinidad que involucren vulnerabilidad, sensibilidad y cuidado.

Método

El proyecto se sustentó en la perspectiva teórico-metodológica de la Investigación Acción Participativa (IAP), que acentúa la importancia del conocimiento experiencial y de la subjetividad de las personas implicadas en él (Sandoval, 1996).

El programa contó con seis talleres realizados de forma virtual. Las sesiones se llevaron a cabo del 19 al 25 de mayo de 2021, con una hora de duración a través de las plataformas Google Meet y WhatsApp. Se empleó Survey Heart para la elaboración de un cuestionario aplicado en dos etapas diferentes: al inicio a modo de diagnóstico y al final para evaluar la evolución.

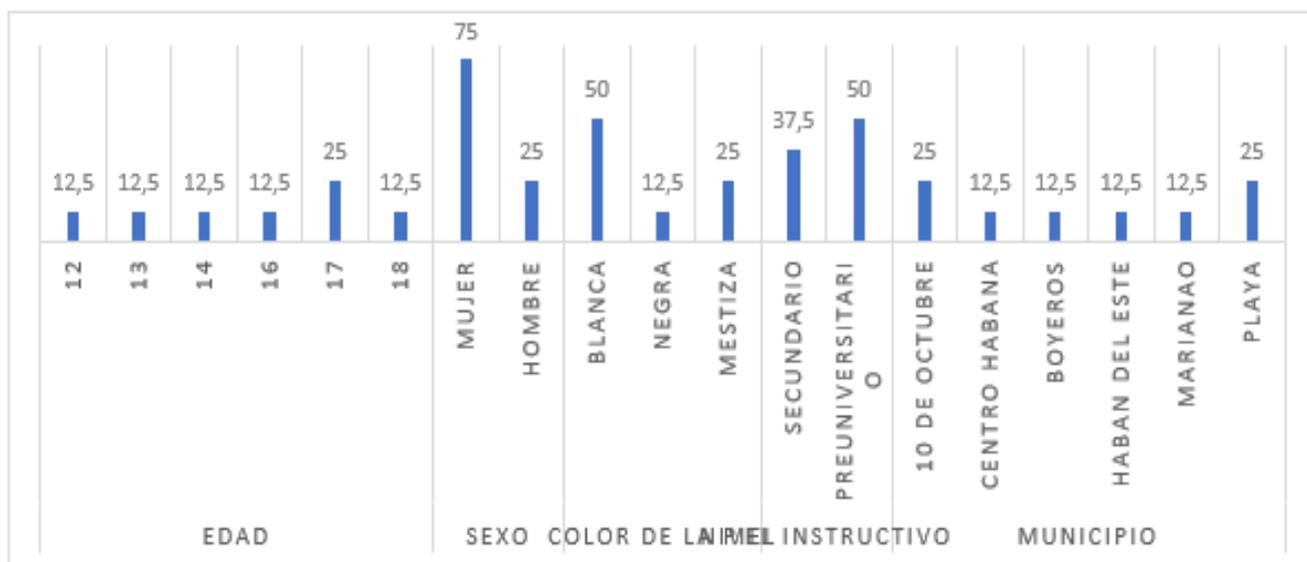
Cada encuentro presentó tres momentos principales: introducción al tema, discusión y cierre, apoyados con actividades de caldeoamiento, análisis-reflexión y cierre. En la primera sesión, se realizó la presentación de las moderadoras y de los participantes entre sí, y se recordaron las normas del grupo, previamente construidas cuando se creó el grupo de WhatsApp. En los siguientes encuentros se trataron los temas: deconstrucción de estereotipos de género, reconocimiento de brechas de desigualdad entre el hombre y la mujer, sensibilización hacia la sobrecarga femenina en el hogar, promoción de la corresponsabilidad familiar y reconocimiento de las manifestaciones de violencia de género.

La participación por parte de los adolescentes en los talleres varió. Se comenzó el proyecto con la concurrencia de ocho y se terminó con seis.

La muestra fue de casos tipos, cuyo objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Los criterios de inclusión fueron: 1) tener entre 12 y 18 años, 2) estar interesado en participar, 3) poseer dispositivo electrónico que posibilitara la conexión a internet, y 4) residir en diferentes municipios de La Habana. Las edades de los participantes oscilaron entre los 12 y 18 años de edad, residentes en cinco municipios de la ciudad de La Habana. Participaron dos adolescentes del sexo masculino y seis del sexo femenino, con colores de piel blanca, negra y mestiza.

Todos se mantienen vinculados a instituciones educativas en diferentes niveles de enseñanza. Además, todos los participantes refirieron vivir con su madre y padre, más de la mitad también mencionó a abuela/o y hermana/o y, en menor medida, se menciona a tíos/as y otros familiares.

Gráfico 1 Caracterización sociodemográfica de la muestra (%)



Resultados

Durante los encuentros, los integrantes se mostraron motivados y activos. Las interacciones no solo fueron del tipo moderadoras-participantes y viceversa, sino, también participantes-participantes, lo que propició que se generara mayor riqueza de contenidos.

En los talleres se trabajó la deconstrucción de los estereotipos de género y el reconocimiento del papel de la mujer en el hogar. A pesar de la resistencia que mostraban hacia la ruptura de los prejuicios machistas, lograron apropiarse de los conocimientos desde un análisis crítico de su vida cotidiana, expresando que es necesario trabajar el tema desde edades tempranas y con el acompañamiento de las instituciones educativas para evitar la socialización de los imaginarios sexistas.

Se decidió explorar sobre la posesión de ingresos económicos observándose, en un primer momento, al padre como el de mayores ingresos, lo que cambia al final de la aplicación, identificándose a las madres. Respecto al aporte económico al hogar, al inicio refieren ampliamente que el padre a diferencia de los resultados de la aplicación final, donde se reconocen en igual medida a ambos padres en sus aportes económicos. Se evidencia una toma de conciencia relativa a las funciones de ambas figuras en el hogar, valorándose el aporte económico de la mujer y un reconocimiento hacia su labor profesional.

Por otra parte, al preguntarles *Quién distribuye mayormente las tareas domésticas en el hogar*, en ambos momentos se identifica a la madre como la figura principal, lo que está acorde con los patrones que subsisten en nuestra sociedad. Mientras que como respuesta a *Quién realiza con mayor frecuencia las tareas del hogar*, se pudo constatar la perpetuación de los roles de cuidado y atención doméstica asociados a la figura femenina, puesto que a los hombres se les vinculan con actividades del hogar tradicionalmente masculinas, como botar la basura y buscar los mandados. Incluso, llamó la atención cuando una participante de color de la piel negra comentó que su padre y hermano (sustentadores económicos del hogar), no conciben que deban ser partícipes de las actividades domésticas. Expresaba con disgusto *“en mi casa predomina la idea de que las mujeres deben ser dedicadas a las cosas de la casa, mientras el hombre descansa y ve el televisor”*. Su vivencia demuestra que la posesión económica representa una estrategia de dominación y desbalance de poder en las relaciones familiares, que las puede llevar a ser víctimas de violencia por ser dependientes de las figuras masculinas.

A la pregunta *Selecciona del 1 al 5 cómo te sientes al ser mujer u hombre en la actualidad*, donde 1 es equivalente a “Mal” y 5 a “Bien”, el grupo tuvo al inicio una puntuación promedio de 4.25 y al final de 4.17, equivalentes a bastante bien. Esta variación estuvo dada por la falta de dos casos al final del programa y una disminución a posición central de otro caso. No obstante, cuando se les preguntó cómo se sentirían si hubiesen nacido con el otro sexo, las muchachas rápidamente expresaron criterios positivos, mientras que los muchachos reconocieron las dificultades a las que se deberían enfrentar si hubiesen nacido mujer en una sociedad donde no se vive en igualdad de derechos. Esto demuestra que se deben desarrollar políticas de género dentro de la educación para que el *ser mujer* deje de constituir una desventaja.

Como principales fuentes del aprendizaje de los comportamientos femeninos/ masculinos señalan a *la familia* (40%), *la escuela* (31.6%) y *la comunidad* (13.3%), lo que es coherente con los principales agentes de socialización en la realidad cubana actual.

A los adolescentes se les pidió que reconocieran, en una escala del 1 al 5, siendo 1 “Nunca” y 5 “Siempre”, cuánto se trataban los siguientes temas en su hogar:

Tabla 1. Frecuencia con que se tratan estos temas en la familia (%)						
Ítem	Inicio	Final		Ítem	Inicio	Final
Igualdad de oportunidades	4,63	4,83		Lenguaje no sexista	4,00	4,50
No discriminación	4,38	4,83		Educación sexual	4,50	4,33
No al acoso	4,50	4,83		Igualdad en roles domésticos	4,63	4,33
Igualdad de roles de cuidado	4,75	4,67		Género y equidad	5,00	4,83
Empoderamiento femenino	3,50	3,67		Tolerancia a las diferencias	4,25	4,67
Violencia	3,25	2,83				

Fuente: Elaboración de las autoras según datos de la investigación.

Al promediar las puntuaciones en cada tema, en ambas etapas, se puede apreciar que todos son tratados en la familia entre los rangos de *algunas veces*, *casi siempre* y *siempre*. Destacan —particularmente— los temas de *igualdad de oportunidades*, *no al acoso*, *igualdad de roles de cuidado*, *no discriminación*, *género y equidad* y *tolerancia a las diferencias*. Mientras que *violencia* y *empoderamiento femenino* son los temas menos tratados. Lo cual demuestra falta de intencionalidad en el reconocimiento de las conductas violentas de carácter simbólico, que por naturalizadas pasan desapercibidas o son justificadas; y no se valoran adecuadamente las potencialidades que poseen las mujeres más allá del componente biológico.

Ante esto se les preguntó si sabrían reconocer manifestaciones de violencia de género, en un rango de puntuación del 1 al 5 siendo 1 equivalente a “*nunca*” y 5 a “*siempre*”. Las respuestas obtenidas tienen una media de entre 4 (inicial) y 4.5 (final), lo que significa que el grupo se siente capaz de identificar estas manifestaciones *casi siempre*, con un ligero aumento hacia el final del proyecto. Esto pudiera estar asociado a un mayor conocimiento, puesto que fueron capaces de exponer vivencias relacionadas con el rechazo y el maltrato que vive en la escuela una adolescente que no posee los estándares de belleza socialmente aceptados. Además, un muchacho expuso la presión que se siente al ser hombre, puesto que existe el temor de ser objeto de burlas al no cumplir con los ideales o expectativas. Esto pone en evidencia el desafío de la deconstrucción de los estereotipos de género, lo cual implica una ruptura con elementos culturales que refuerzan la identidad y la percepción del éxito social.

Entre los tipos de violencia que dijeron haber presenciado se encontraron, en un primer momento, la física, la económica y la psicológica, con frecuencias fundamentalmente de *casi nunca* y *algunas veces*. Por otro lado, una vez finalizado el proyecto, refirieron haber presenciado los cuatro tipos de violencia, incluso con un mayor reconocimiento en el caso de la económica y la psicológica. Lo que se considera como un resultado positivo de los talleres llevados a cabo.

Al preguntarles si habían sufrido algún tipo de violencia de género las respuestas fueron mayoritariamente negativas inicialmente, mientras que, en el cuestionario final, la mayoría respondió *tal vez*. Desde sus experiencias con las relaciones de pareja reconocieron que habían sido relaciones fallidas donde predominaba la manipulación, la falta de respeto y la desconfianza. Ejemplo de esto es lo que una muchacha explicaba e hizo que la mayoría se identificara con ella: “...teníamos una relación, pero yo prefería que fuera discreta, se lo dejé claro, no me interesaba que la gente lo supiera, pero él empezó a hablar con todo el mundo diciendo lo que hacíamos y cómo, eso me molestó mucho, no respetó mi privacidad, ni contó conmigo”.

Como parte de la evaluación final se les ofreció un conjunto de frases incompletas para que las llenaran con sus propias ideas. A la frase *Durante los encuentros aprendí...* respondieron: *los diferentes tipos de violencia; que hombres y mujeres somos iguales; a identificar los tipos de violencia; que los estereotipos son injustos*. Expresaron que *Ya sabía... que hombres y mujeres deben ser tratados igual*, sobre la violencia. Se sorprendieron por la desigualdad que existe en los roles y estereotipos y por lo interesante y fácil de los encuentros. Les molestó que persistan las conductas machistas y las desigualdades de géneros en nuestra sociedad. Les gustó los encuentros y la oportunidad de compartir con otras personas. *No les gustó* que fueran pocas sesiones.

Manifestaron *querer saber más* acerca de todo, formas y centros de ayuda y la forma de tratar estos temas en la educación de los niños. A la frase *No me quedó claro...* respondieron unánimemente que todos los temas tratados les quedaron claros.

Conclusiones

De manera general se pudo percibir que la equidad de género es un tema que le interesa a las nuevas generaciones, principalmente a las mujeres. No obstante, para el logro del cambio social al que se aspira, se deben continuar realizando acciones constantes que involucren a los agentes de socialización.

Resultó interesante evidenciar que, a pesar de las políticas educativas, de igualdad y equidad de género existentes en el país, aún persisten estas manifestaciones, perpetuadas desde discursos y patrones de comportamiento y transmisión cultural que fomentan y justifican su permanencia. No obstante, el reconocimiento de estas desigualdades por los participantes y la conciencia ganada al respecto, se considera como un paso de avance importante para lograr el cambio en relación a dichos patrones culturales y de comportamientos.

El reconocimiento de los tipos de violencia, incluidas las simbólicas, constituyó otro elemento indicativo de efectividad de la propuesta, dado que constituye el primer paso para hacerle frente al fenómeno.

La mirada interseccional demuestra ser una herramienta útil para identificar desigualdades y diseñar programas/actividades de este tipo en comunidades y escuelas, cuyo objetivo sea sensibilizar a las poblaciones más jóvenes con la equidad de género.

Referencias

- Beramendi, C.; Fainstain, L. y Tuana, A. (2015). Mirando las violencias contra las mujeres desde la perspectiva interseccional. Desafíos teóricos y metodológicos para su conceptualización y medición. En Guajardo, G. y Rivera, C. *Violencia contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. FLACSO Chile. pp.55-81.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Duarte, J.M. y García-Horta, J.B. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*. (18). pp.107-158.
- Focus 2030. (2021). ¿Dónde encontrar datos sobre las desigualdades de género en el mundo? <http://focus2030.org/Donde-encontrar-datos-sobre-las-desigualdades-de-genero-en-el-mundo>.

- Güezmez, A. (2021). *Brechas de género en el mercado laboral y los efectos de la crisis sanitaria en la autonomía económica de las mujeres*. Naciones Unidas. CEPAL.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2010). *La igualdad, un trabajo en equipo. La corresponsabilidad en el ámbito familiar*. Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>.
- IPS Agencia de Noticias. (2020). *El costo que pagan las cubanas por las tareas de cuidado*. <http://ipsnoticias.net>
- IPS Cuba. (2020). (18 de noviembre de 2021). *De cubanas, Covid-19 y cuidados*. <http://www.ipsnoticias.net>.
- Lagarde, M. (1990). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. UNAM.
- Leñero, M. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montecino, S. (1997). *Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades, mestizajes*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales.
- Moya, I. (s/f). *Alas desatadas. Una aproximación desde el enfoque de género a la situación y condición de la mujer en el proceso de la Revolución cubana*.
- Naciones Unidas. (15 de noviembre de 2021). Obtenido de ODS: Igualdad de género: por qué es importante. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.
- ODS. (2016). *Igualdad de Género: Por qué es importante*. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- ONU-Mujeres. (18 de Noviembre de 2021). *Acciones para promover la igualdad de género*. ONU. <https://aulaabierta.info/12-acciones-para-promover-la-equidad-de-genero>.
- Sandoval, C.A. (1996). *Investigación cualitativa*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- World Economic Forum. (2021). *World Economic Forum*. (15 de noviembre de 2021), de Global gender Gap Report 202. <http://es.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>.
- Yubero, S. y Navarro, R. (2010). Socialización de género. *Universidad de Castilla-La Mancha*. <http://www.researchgate.net/publication/280157550>.
- Zabala, M. (2020). *Análisis interseccional de las desigualdades en Cuba 2008-2018*. Publicaciones Acuario. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-Analisis-interseccional.pdf>

Las mujeres cubanas. Marianas de ayer, hoy y siempre

Martha Elsa Reyes Companioni¹⁴²

Adalberto Díaz Corbea¹⁴³

Tahimí Martínez Toledo¹⁴⁴

Sergio Martínez Rojas¹⁴⁵

Resumen

El estudio se fundamenta con la frase de nuestro Apóstol José Martí en la revista *La Edad de Oro*, cuando escribió: “La mujer no es como nosotros, sino como una flor y hay que tratarla así, con mucho cuidado y cariño, porque si la tratan mal, se muere pronto, lo mismo que las flores” (Martí en Alfonso, 2019). La investigación marca un recorrido por el desempeño de la mujer en distintas etapas de su hacer diario en la historia de Cuba, a favor de la equidad y en defensa de sus derechos, desde las mambisas en su guerra contra quienes las oprimían, los españoles, y luego los norteamericanos; los inicios de la Revolución Cubana, los años 90 con el período especial, hasta la actualidad. Se observa la emancipación de la mujer cubana, amparada por la Constitución de la República de Cuba, refrendada en sus artículos, además, su desarrollo científico técnico y social; siendo un ente importante en las transformaciones acontecidas en la sociedad cubana durante todos estos años. *Tipo de investigación:* descriptiva. *Métodos:* histórico lógico, se investigó la historia. *Población y muestra:* féminas cubanas. *Objetivo:* Revelar de manera cronológica la presencia de la mujer en las luchas por la independencia de Cuba y, a la par, por sus derechos y equidad de género. *Resultados:* el conocimiento de la historia permite una mejor preparación política e ideológica, con el reforzamiento de los valores que tributan al respeto de los derechos de la mujer.

Palabras clave: emancipación, equidad, mujer, cubana, derechos, valores

142 Licenciada en Enfermería. Profesora Auxiliar y Profesora Consultante. Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Contacto: marthaereyes1955@gmail.com

143 Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Auxiliar. Investigador Agregado. Facultad de Ciencias Médicas “Lidia Doce” de La Habana. Contacto: adalbertodc@nfpmed.sld.cu

144 Licenciada en Educación. Especialista en Historia y Filosofía. Profesora Asistente. Facultad de Ciencias Médicas “Lidia Doce” de La Habana. Contacto: tmartinezt@infomed.sld.cu

145 Máster en Ciencia de la Educación. Profesor Asistente. Facultad de Ciencias Médicas “Lidia Doce” de La Habana. Contacto: sergiomr@infomed.sld.cu

Introducción

El estudio que realizamos se desarrolla en un orden cronológico, destacando las distintas etapas por las que las féminas han transitado hasta llegar a los momentos actuales, en que las mujeres han sido bastión indispensable, a quienes se les reconoce el desempeño de toda su vida.

Los méritos obtenidos a través del tiempo son innumerables, madres, hijas, esposas, patriotas, guerreras, hermanas, dirigentes, científicas y un sinfín de otras cualidades que trataremos de resumir en la presente investigación, estructurada en las etapas colonial, neocolonial y revolucionaria.

Los autores de esta investigación reconocen la veracidad de lo planteado en los párrafos anteriores, porque han sido fieles seguidores de la historia de la mujer cubana hasta llegar a los momentos actuales.

Etapa colonial

La conquista y colonización de Cuba por España, iniciada en los primeros años del siglo XVI, encontró un muro de rebeldía entre los pacíficos habitantes de la Isla. Los aborígenes, prácticamente exterminados, fueron sustituidos por esclavos negros traídos desde África. Ante los horrores de la esclavitud, muchos de esos hombres y mujeres escapaban a las montañas y cuevas para protegerse. Allí formaban grupos llamados palenques que fueron verdaderos baluartes de libertad para los negros cimarrones¹⁴⁶.

Se destaca la participación de la mujer cubana en las guerras de independencia en diferentes roles, madre, enfermera, esposa, capitana.

La mujer cubana siempre se ha caracterizado por su valentía y entereza, esto se puede constatar en el desarrollo histórico desde su incorporación en las guerras; su participación trascendió a la concepción colonial y católica de la época: más allá de ser buenas madres y esposas, más allá del hogar y de ser defensoras de la moral, las mujeres participaron en las luchas por la independencia como trabajadoras, espías, combatientes, conspiradoras, tal es el caso de las nueve mujeres mambisas que recibieron el grado militar de capitanas y una el de comandante en el Ejército Libertador de Cuba; otras cuatro fueron recogidas en la historia militar de Cuba aunque no alcanzaron rango alguno.

En el Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba (2004), aparecen diecisiete mujeres entre las que se encuentran: Las Capitanas Luz Palomares García, Gabriela de la Caridad Azcuy Labrador (Adela Azcuy), Ana Cruz Agüero, Rosa María Castellanos Castellanos (Rosa la Bayamesa), María Hidalgo Santana, Trinidad Lagomasino Álvarez, Catalina Valdés, Isabel Rubio Díaz y María de la Luz Noriega Hernández.

Las Comandantes: Mercedes Sirvén Pérez–Puelles, Magdalena Peña Redonda Doley.

146 La esclavitud en Cuba se practicó bajo el dominio español desde el siglo XVI hasta que se abolió por Real Decreto el 7 de octubre de 1886.

Mujeres Generalas

Ana María de la Soledad Betancourt Agramonte, María Magdalena Cabrales Isaac, Mariana Grajales Cuello, madre de los Maceo, y Bernarda del Toro Pelegrín (Manana).¹⁴⁷

En general, 715 fichas biográficas de mujeres y hombres, militares y otras personalidades de relevancia. Desde la esclava Carlota hasta Mariana Grajales. Con grados militares, once; diez capitanas y dos Comandantes, Mercedes Sirvén Pérez-Puelles y Magdalena Peña Redonda Doley, la mujer que más alto grado alcanzó entre el mambisado, doctora en Farmacia. Recibieron los grados durante la Guerra del 95, lo cual denota un avance en el reconocimiento del papel de las mujeres, al menos en la manigua.

Etapa neocolonial

El 1ro de enero del 1899 queda oficialmente constituido el primer gobierno de o en Cuba, que se extendería hasta el 20 de mayo de 1902. Según la administración norteamericana, su presencia en el gobierno provisional estaba avalada por el deseo de instaurar el orden en el país, detener la hambruna y contener los brotes epidémicos que, de alguna forma, iba aparejada a la obra de devastación y muerte iniciada durante la *Reconcentración* de Valeriano Weyler.

Al calor de la lucha contra el tirano Fulgencio Batista, surgen el Frente Cívico de Mujeres Martianas y Mujeres Opositoristas Unidas. Estas organizaciones femeninas no reconocerían ninguna transición, sin la prioridad fundamental de sus programas¹⁴⁸.

El año 1953 se caracterizó porque un grupo de mujeres participaron en el asalto a los cuarteles militares Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, el 26 de Julio de 1953.

Gracias a la tenacidad y paciente labor de estas mujeres, el pueblo cubano pudo conocer *La historia me absolverá*, el extenso discurso de autodefensa en el que Fidel Castro (Castro, 1953), transformado de acusado en acusador, denunció los crímenes de la tiranía y expuso el programa revolucionario de los jóvenes asaltantes. Ellas rescataron, línea a línea, el histórico alegato. Melba Hernández, por su parte, tuvo la responsabilidad de mecanografiar el texto y garantizar la impresión y distribución de la valiosa arma política.

Las mujeres cubanas siempre han estado dispuestas a luchar por la Patria. Un gran ejemplo fue la gran cantidad de mujeres y niñas que desde el exilio lucharon por la causa revolucionaria durante el XIX. En el caso de la Revolución Cubana de los años 50, podemos encontrar la gran participación femenina. Entre las mujeres participantes se encuentra la conocida Vilma Espín, su hermana Nilsa Espín, Celia Sánchez, entre otras. Pero no descartamos la idea de que existieron otras mujeres que formaron parte importante de la revolución y permanecen todavía en el anonimato. Por esa razón, resulta necesario continuar investigaciones sobre la revolución cubana contemporánea, pero enfatizando el rol de las féminas para tener un panorama histórico completo.

147 Otras mujeres mambisas fueron: Lucía Íñiguez, Juana Mora, Mercedes Varona González, Rosa Borrero, Herminia Palma, Ciriaca Cisneros, Brígida Zaldívar Cisneros, Candelaria Figueredo.

148 Organización cubana surgida a raíz del golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, Se distinguió por su activa participación en la lucha del pueblo contra el régimen de Fulgencio Batista Zaldívar.

En agosto de 1960, las organizaciones femeninas del país se reúnen para fundar la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), organización encargada de borrar toda forma de discriminación de la mujer, como justa respuesta a sus anhelos de justicia social y dignidad humana. Las tareas de la FMC se encaminaron, desde el primer momento, a favorecer la preparación plena de la mujer y su participación en todas las esferas de la *sociedad*.

En el Informe Central del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Fidel expresó:

Vivíamos en una de clases donde las mujeres estaban siendo discriminadas. Una sociedad donde tenía que producirse una revolución, en que las mujeres mostrarían su capacidad. Este fenómeno de las mujeres en la revolución es una revolución dentro de otra revolución. Si nos preguntaran qué es lo más revolucionario que está haciendo la revolución, responderíamos que es precisamente esto: ¡la revolución que está teniendo lugar en las mujeres de nuestro país! (Castro en Rivera).

El llamado *período especial en tiempos de paz* significó una etapa de profunda crisis económica, que comenzó como resultado del colapso de la Unión Soviética en 1991 y, por extensión, del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), así como por el recrudecimiento del bloqueo estadounidense, a partir de 1992. Las mujeres tienden a experimentar las consecuencias de las crisis con mayor rapidez y beneficiarse más lentamente de la recuperación.

En marzo de 1990 Fidel Castro clausuró el V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Lo había hecho antes muchas veces. Pero en esa ocasión anunció un cambio de marca mayor. En su discurso reconoció que el país estaba a las puertas de una crisis.

Hay algunas que dicen que estamos ya en período especial. No estamos en período especial, pero estamos casi casi en período especial. (...) Es algo que no deseamos, algo que esperamos que no ocurra, pero tenemos el deber elemental de elaborar todos nuestros planes en tales circunstancias. (...) debemos estar preparados para las peores circunstancias (...) El principio general —y no voy a dar más ideas— quiero que ustedes sepan que sería, cuando menos, que lo que tengamos lo repartimos entre todos (Castro, 1990).

Al analizar la situación actual de la mujer en la sociedad cubana, se ha utilizado el desglose en niveles del concepto de empoderamiento definido por UNICEF (1998): bienestar, acceso, concientización, participación y control, adaptándolo en su aplicación— a la realidad nacional⁸. De este modo, se presenta en cada uno de estos niveles, una reflexión sobre la información fáctica disponible, y la referencia a resultados de investigación realizados en el país sobre el tema, a los que se tuvo acceso. Se pretende así lograr una aproximación valorativa sobre el grado de empoderamiento de la mujer en la sociedad cubana, incluyen su rol en el sector salud y el de las ciencias.

En el nivel de bienestar se contempla fundamentalmente la salud, la nutrición y la seguridad social. La esfera del bienestar alcanza un alto grado de satisfacción en los primeros treinta años de transformación socialista, por la elevación de la calidad de vida de la población, y la brusca redistribución de la riqueza.

La Revolución cubana ha permitido a la mujer irrumpir en el mundo laboral, educacional, científico, económico, político y social en igualdad de condiciones. La intensidad de los cambios en la vida de la mujer, en las últimas cuatro décadas, ha sido tan impresionante que no es casual que la temática femenina en Cuba despierte el interés entre historiadores, sociólogos, periodistas, narradores y público en general de todo el mundo.

Existe un compromiso con el pueblo y dentro de este se ha visto una participación activa de la mujer en cada una de las tareas que emanan del Estado cubano. Hoy podemos decir que hay una emancipación total de la mujer, en tanto tienen las mismas oportunidades que los hombres, tal como lo demuestra su presencia en altas responsabilidades a nivel de gobierno, por ejemplo, lideran los Ministerios de Trabajos y Seguridad Social, Educación, Finanzas y Precios, Comercio Interior y Comunicaciones; constituyen mayoría en los sectores de educación, salud y ciencia, Lo que pone de manifiesto el carácter democrático e humanista del proceso revolucionario cubano.

En momentos en el que imperialismo recrudece aún más el bloqueo económico y financiero, las mujeres cubanas desde su puesto de combate participan en el enfrentamiento del virus sarcov-2, que ha venido a retrasar el avance que ya se iba teniendo. Ahí están esas mujeres investigadoras junto a sus compañeros, y han logrado poner al servicio del pueblo 4 vacunas para la contención de la pandemia, dando muestras, una vez más, de su fortaleza física y de pensamiento.

Cuando observamos estas proezas en medio de tantas limitaciones recordamos frases de nuestro querido y eterno Comandante, cuando expreso:

No sólo es justo, sino también necesario. No sólo es justo que la mujer tenga oportunidad de desarrollar su capacidad en beneficio de la sociedad, sino que también es necesario para la sociedad que la mujer encuentre todas las posibilidades de desarrollar plenamente sus capacidades.

No es de extrañar que aquella sociedad que lo derrochaba todo, derrochara entre otras cosas, el talento y las cualidades de las mujeres (Castro, 1990).

Conclusiones

El estudio de la historia nos permite ahondar en las personas que nos antecieron en el tiempo. Valorar sus comportamientos, sirven de enseñanza, conocer cómo actuaron estas personalidades, además, para saber quiénes somos y hacia dónde vamos, fortifica los valores de patriotismo, honestidad, respeto, humanismo, importante para futuros comportamientos, sobre todo, amar a Cuba y no permitir bajo ningún concepto que se apoderen de este país nuestros enemigos.

Con esta ponencia se quiere rendir homenaje a las mujeres que ya no están y que fueron y son baluarte de estas conquistas. También a las que cada día dan su aporte para que el país crezca y se desarrolle, a las madres que han perdido a sus hijos en el cumplimiento de su deber, al personal de salud que ha puesto en riesgo su vida por salvar las de otros, en fin, a esa mujer cubana que, desde su puesto de combate, defiende esta Revolución de los humildes y para los humildes.

Referencias

- Alfonso, C. (7 de marzo de 2019). Nuestro José Martí y la mujer. En *Periódico Trabajadores*.
- Castro, F. (1953). *La historia me absolverá*. Palacio de Justicia. Santiago de Cuba. www.ecured.cu.
- Castro, F. (7 de marzo de 1990). Discurso pronunciado en la Clausura del V Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas.
- Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba. (2001).
- Rivera, N. (s/f) *Participación de las mujeres en la Revolución Cubana (1956- 1959)*.

PARTE V

Riesgo, vulnerabilidad y crisis



Construcción social del riesgo en La Yerbabuena, México. Un análisis desde la interseccionalidad

Arturo Guzmán González¹⁴⁹

Resumen

La Yerbabuena está ubicada en el Municipio de Comala, en el estado mexicano de Colima. Se trata del asentamiento humano más cercano al Volcán de Fuego, ubicado entre los límites de Colima y Jalisco. En 1999, ante un incremento en la actividad eruptiva del coloso, geocientíficos locales recomendaron al entonces Gobernador del Estado, la reubicación del poblado como medida de prevención de desastre. Esta reubicación se ejecuta en 2002 con la salida de 50 de las 57 familias habitantes de La Yerbabuena. Sin embargo, las siete familias restantes, deciden quedarse en el lugar y se declaran en resistencia, con el argumento que la reubicación no es más que una política impuesta de forma autoritaria en beneficio de los dueños de la exhacienda de San Antonio contigua al poblado (Cuevas, 2005). Carlos Tello (2018) identifica a Antenor Patiño y a James Goldsmith, como dos de los dueños de la exhacienda que promovieron la conservación de la naturaleza en zonas próximas a sus propiedades mediante la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP), proyectos asociados al desplazamiento de comunidades asentadas dentro de esas ANP, tanto en el norte de Comala, como en varios puntos del occidente mexicano. Así, la reubicación de esta comunidad no debería entenderse como una política de prevención aislada de otros desplazamientos forzados en el marco de la gobernanza ambiental; por lo que se propone aquí un análisis interseccional que contribuya a la comprensión no parcelada del proceso de construcción social del riesgo en La Yerbabuena.

Palabras clave: gobernanza ambiental, áreas naturales protegidas, gestión del riesgo, reubicaciones humanas

Introducción

La Yerbabuena fue fundada en el año de 1968 en las faldas de uno de los volcanes más activos de México, el Volcán de Fuego de Colima. El poblado se ubica a 8 kilómetros del cráter, entre las barrancas La Lumbre y El Zarco, “espacio donde confluye una infraestructura susceptible a sufrir daños, características sociales que incrementan la vulnerabilidad y los alcances de fenómenos peligrosos provenientes del volcán” (Ortiz, 2012, p.12).

149 Licenciado en Psicología y Estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos en Territorio, Sociedad y Cultura de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Contacto: casadelalengua@gmail.com

Se trata de una comunidad que se identifica como mestiza, cuya subsistencia dependía —fundamentalmente— de actividades agrícolas, piscícolas, apícolas y ganaderas. Los principales productos generados en La Yerbabuena han sido la miel, el café y el maíz de temporal; pero también se cultivan plantas medicinales, ornamentales, culinarias y frutales para el autoconsumo (Rodríguez, *et al.* 2012). Sin embargo, es relevante señalar que sus habitantes han sido presionados para modificar sus modos de subsistencia debido a la inclusión de políticas ambientales en la zona, siendo de particular importancia tanto el decreto de *Zona de protección forestal y refugio de fauna silvestre El Jabalí*, en 1981 (Tello, 2018), como la declaratoria de *zona de alto riesgo en la población de La Yerbabuena*, en 1999 (Rodríguez, 2020).

El decreto de El Jabalí como Área Natural Protegida (ANP), restringía el uso de recursos naturales a los habitantes de La Yerbabuena, pero también a los de las poblaciones aledañas, entre ellas La Becerrera, San Antonio y Quesería. Uno de los hechos que evidencia cómo esta política de protección ambiental limitaría a los pobladores para acceder a los recursos de la zona, es descrito por Alicia Cuevas en 2005. La autora reporta que un grupo de campesinos provenientes de estas comunidades se había organizado desde 1977 para conformar la Unidad de Producción Pesquera *Guardianes del Calabozo*, proyecto piscícola que tenía la finalidad de aprovechar, con permiso del gobierno, los recursos de las lagunas El Jabalí, El Calabozo y el Epazote, ubicadas al interior de la ANP en cuestión. Sin embargo:

(...) encima de estas concesiones y derechos, en 1981, cuando era propietario del rancho El Jabalí el boliviano Antenor Patiño, se ratificó en el *Diario Oficial de la Federación* que El Jabalí era una zona de protección forestal, por lo que quedaba estrictamente prohibido en todo tiempo pescar, cazar, capturar, perseguir, molestar o perjudicar en cualquier forma a los animales que habitaran temporal o permanente en dicha área (Cuevas, 2005, p.109).

Por otro lado, la “declaratoria de zona de alto riesgo en la población de La Yerbabuena” incidiría de forma directa en el desarrollo de la comunidad. Rodríguez (2020), señala que este decreto fue promulgado en 1999 por el Gobernador del Estado de Colima en turno, el Lic. Fernando Moreno Peña (1997-2003), y publicado el 24 de mayo de 2003 en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Colima*. En dicho documento se establece que, debido a un incremento en la actividad eruptiva del Volcán de Fuego, el Consejo Estatal de Protección Civil, presidido por Moreno Peña, solicitó al Comité Científico Asesor del Volcán de Colima, constituido por geo-científicos de la localidad, una evaluación de los riesgos a los que estaba sometida la población de La Yerbabuena. También se indica que dicho Comité sugirió en febrero de 1999 que: “Ante la posibilidad de que la actividad continúe o incluso aumente en un futuro indefinido, se recomienda considerar medidas definitivas, como la reubicación de las poblaciones que se encuentren en las zonas de alto riesgo” (Rodríguez, 2020, p.53).

Las gestiones de Moreno Peña para la reubicación de La Yerbabuena comenzaron en 1999, pero dicho proceso no logró concretarse hasta el 2002, cuando el Instituto de Vivienda de Colima (Ivecol) proporcionó nuevas casas a los yerbabuenenses. En aquel entonces, la mayoría de los habitantes terminaron aceptando dicha política de prevención, mientras que la misma reubicación fue tomada como una “decisión vertical de las autoridades” desde la perspectiva de una minoría de pobladores que decidió permanecer en la comunidad

y se declaró en resistencia ante la posibilidad de ser desplazada. Así, a partir de la coyuntura de la reubicación, La Yerbabuena quedaría desarticulada, dando paso a la aparición de dos actores principales: los reubicados y los resistentes (Cuevas, 2005).

Este desplazamiento tuvo implicaciones sociales como “la desunión entre pobladores, así como la desintegración familiar por el hecho de que algunos jefes de familia habitan principalmente en La Yerbabuena, mientras que el resto de los integrantes vive en las nuevas casas” (Cuevas, 2005, p.240). Pero también hubo implicaciones económicas. Scudder y Colson (1982) advierten que los reacomodos involuntarios, además de provocar una disrupción en la población desplazada, también son afectadas sus bases productivas (citados por Cuevas, 2005, p.95). De hecho, algunas de las alternativas recurridas por los resistentes para generar ingresos a partir de la reubicación, fue producir artesanías, ofrecer baños de temazcal o vender comida a los visitantes (Rodríguez et al., 2012).

El caso de reubicación de la comunidad de La Yerbabuena debido a un posible riesgo volcánico, ha sido revisado por investigadores sociales tales como Hugo Ignacio Rodríguez García (2018), Alicia Cuevas Muñiz (2005), Georgina Calderón Aragón (2001) y Jesús Manuel Macías Medrano (2001). Los resultados presentados aquí forman parte de una investigación etnográfica en curso, enfocada en el proceso de gestión del riesgo que ha tenido lugar en la misma comunidad. Sin embargo, con esta exposición, se pretende abordar la relación entre los conceptos de construcción *social del riesgo e interseccionalidad* a partir del análisis del conflicto socio-territorial de La Yerbabuena, con el fin de sugerir la utilidad del enfoque interseccional en materia de gobernanza ante el riesgo de desastres.

De las opresiones múltiples en La Yerbabuena

Desde el año 2005, he tenido la oportunidad de acercarme a La Yerbabuena por motivos laborales. Específicamente he participado en diversos proyectos educativos y culturales de la comunidad. Y aunque ahora (2021), propicio la interacción con sus pobladores en el marco de una investigación enfocada en describir los procesos de gestión del riesgo emprendidos por diversos actores sociales en la zona, es pertinente mencionar que el acercamiento que tuve a La Yerbabuena durante el ciclo escolar 2010-2011, fue a partir de un proyecto pedagógico con enfoque interseccional. En aquel entonces, fungía como Capacitador-Tutor en la Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, encargado de gestionar las *escuelas rurales* de las comunidades más marginadas del país.

El CONAFE había reconocido que su personal docente, —instructores comunitarios—, no contaba con una formación suficiente para atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de niñas y niños que cursaban algún nivel de educación básica. Además, se había identificado que niños y niñas con algún tipo de discapacidad o sobredotación intelectual, sufrían discriminación por parte de sus compañeros y, algunas veces, de los mismos instructores, lo que les colocaba en una situación de mayor vulnerabilidad con respecto

a sus iguales. En ese contexto se desarrolla un curso de capacitación sobre *Educación Inclusiva con enfoque interseccional*, con el objetivo de sensibilizar a instructores comunitarios sobre la urgencia de no entender las NEE de sus alumnos como un aspecto aislado de problemas familiares, escolares, comunitarios y sociales.¹⁵⁰

Con ese enfoque, desde la Delegación Estatal del CONAFE, se logró identificar a diferentes alumnos regulares con algún tipo de discapacidad o sobredotación. Fue en ese contexto que conocí a profundidad el caso de Antonino Ramírez Mejía, habitante de La Yerbabuena que, con 10 años de edad, cursaba el cuarto ciclo de primaria sin haber aprendido a leer y escribir; condición que no era debida a sus características físicas o psicológicas, sino a la falta de estimulación para adquirir dichas habilidades. Y es que Antonino padecía un tipo de parálisis cerebral que limitaba sus capacidades motrices, lo que a su vez generaba en aquella comunidad educativa la expectativa de algún tipo de retraso mental. Así, a pesar de no presentar ninguna dificultad para la adquisición de la lectoescritura, Antonino fue tratado durante 6 ciclos escolares como alumno de preescolar, estrategia adoptada por Luis Alberto Arauz Ubaldo, Coordinador de Programas Educativos en el Estado, y trasferida por la estructura del CONAFE hasta llegar al Instructor Comunitario en turno.

El Informe de Evaluación Psicopedagógica (IEPP) sobre el caso de Antonino, presentado a Luis Arauz en abril de 2011, señala en el apartado *Motivos de Evaluación*, que:

Antonino padece de una Parálisis Cerebral de tipo Espástica, padecimiento que repercute en sus capacidades motoras y, consecuentemente, en su desempeño académico. A pesar de que Antonino lleva inscrito en la escuela rural a cargo del CONAFE 6 años consecutivos, no se han hecho las adecuaciones curriculares correspondientes. No existe entonces una propuesta curricular adaptada para el desarrollo de sus competencias (...) Alicia Mejía Saldaña, madre de Antonino, se encuentra igualmente interesada en que exista una evaluación particular para el alumno. Manifiesta inconformidad y falta de motivación para seguir mandando a su hijo a la escuela ya que “no hay calificaciones para Antonino”. Este hecho le genera desconfianza y advierte que “no tiene sentido que el niño siga asistiendo a la escuela si este no va a egresar”. La madre de Antonino reclama la inclusión educativa de su hijo pues, según la opinión de especialistas (externos al CONAFE) que atendieron a Antonino años atrás, “es apto para estar en una escuela regular”.¹⁵¹

La interacción con Antonino me permitió acceder a esas múltiples opresiones que iban desde la discriminación en el aula, reproducida en la estructura organizativa del CONAFE; hasta opresiones originadas en una escala mayor, propias del contexto micro, meso y macro local, según los términos de López de Souza

150 El material didáctico proporcionado por el CONAFE durante el Curso de Inclusión Educativa llevado a cabo en Colima en el año de 2010, consta de: a) *Guía para el Coordinador* del programa; b) *Guía para el Participante* y c) *Guía de Detección* de NEE. Dicho material fue elaborado por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 2009, por encargo de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.

151 El Informe de Evaluación Psicopedagógica en cuestión fue alimentado por la información obtenida del equipo responsable del Programa de Inclusión Educativa en el ciclo escolar 2010-2011, firmado por el Psicólogo Arturo Guzmán González y recibido por el Coordinador de Programas Educativos de la Delegación Estatal del CONAFE en Colima, el 15 de abril de 2011.

(2011).¹⁵² Así, en la escala microlocal, pude observar la segregación de que era objeto la familia Ramírez Mejía, segregación derivada de la propia reubicación de 2002, pues la familia extendida de Antonino se había disgregado hacia nuevos asentamientos; pero también era debida a que sus padres, Antonino Ramírez y Alicia Mejía, habían formado parte de la resistencia hasta 2006, cuando decidieron desertar motivados por intereses opuestos al grupo de los resistentes.¹⁵³ Entonces, la familia Ramírez Mejía se encontraba más o menos aislada de los grupos en conflicto, y padecía, por ejemplo, problemas en el suministro del agua potable, un recurso administrado por los resistentes desde la coyuntura de la reubicación y que, actualmente, es la fuente de un conflicto renovado en marzo de 2021, entre resistentes y reubicados.

En esta misma escala deben analizarse los efectos de las dos políticas ambientales mencionadas con anterioridad: el decreto de *Zona de Protección Forestal y Refugio de Fauna Silvestre El Jabalí*, en 1981 (Tello, 2018), y la declaratoria de *zona de alto riesgo en la población de La Yerbabuena*, en 1999, que derivó en la reubicación de 2002 (Rodríguez, 2020). Políticas que han generado opresión en los yerbabuenenses al incidir en sus patrones de ocupación de suelo y aprovechamiento de recursos naturales, así como en la pérdida de lazos sociales y bases productivas (Cuevas, 2005). En ese sentido, abundar en el caso de Antonino como un sujeto en el que se intersectan múltiples opresiones, permite mostrar cómo operan en lo concreto esos “complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia — económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— se intersectan en contextos históricos específicos” (Brah citado por Sánchez y Gil, 2015, p.146).

Es de mi interés hacer énfasis en que estos diversos acercamientos a La Yerbabuena (en 2010-2011 y 2020-2021), me permitieron visibilizar cómo el análisis de los factores productores de vulnerabilidad está sujeto, tanto a objetivos como a facultades legales de la institución desde la que nos insertamos, lo que fomenta evaluaciones e intervenciones *parceladas*. Es decir, a pesar de que el programa de Inclusión Educativa del CONAFE estuviera planteado desde el enfoque de la interseccionalidad, en la práctica, los problemas presentes en el aula socavaron la relevancia de los efectos de un conflicto territorial que habría derivado en una reubicación parcial de sus pobladores u orillado al resto a proclamarse en resistencia. Por otro lado, en la declaratoria de *zona de alto riesgo* para la población de La Yerbabuena, como recurso político-legal utilizado por autoridades gubernamentales y de Protección Civil en la gestión del riesgo volcánico, se definía la vulnerabilidad de la población a partir de su cercanía con el cráter del volcán como fuente de amenaza, mientras “se ignora y se invisibiliza toda capacidad de agencia de la población a la vez que se limitan las posibilidades de reducción del riesgo, de tal suerte que la única opción para mitigarlo es la reubicación de la población” (Rodríguez, 2020, pp.54-55). En este último caso, se creó un discurso hegemónico en torno a un tipo de vulnerabilidad que omite el carácter multidimensional del propio concepto vulnerabilidad (Cardona citado por García, 2005).

152 La escala “nanolocal”, o de los “nanoterritorios”, es aquella de los pequeños asentamientos (como un campamento de los *sin techo*), o de una construcción o habitación considerada individualmente (como un edificio ocupado, o una residencia unifamiliar o multifamiliar). La escala “microlocal” es la de los barrios y sectores geográficos; la “mesolocal” la de las ciudades y de los municipios; la “macrolocal” la de las metrópolis (López de Souza, 2011, p.65).

153 Entrevista a Claudia Elizabeth Ramírez Mejía el 4 de marzo de 2011, en La Yerbabuena.

Ante lo planteado, me permito sugerir que la interseccionalidad nos provee de un marco interpretativo que facilita visibilizar el carácter multidimensional de los problemas de estudio centrados en el análisis de la vulnerabilidad. Y es que, desde este enfoque, parece haber un consenso acerca de que la intersección de las diversas opresiones no debe entenderse de manera *aditiva*, sino *constitutiva*; sobre todo si se apela a la irreducibilidad de la vulnerabilidad (Sánchez y Gil, 2015). En ese sentido, la vulnerabilidad de cualquier población no debería ser definida solo a partir de su proximidad con determinada fuente de amenaza, aislando ese dato de las condiciones psicológicas, culturales, sociales y económicas propias de los individuos y su contexto, tal como sucedió en el documento que justificaba la reubicación de La Yerbabuena desde la perspectiva de autoridades institucionales, documento intitulado:

Decreto se declara zona de alto riesgo la población de La Yerbabuena, en el Municipio de Comala, Colima, por encontrarse a 8 kilómetros de la cima del volcán, que han estado presente en otras erupciones históricas en la zona tal y como se encuentran plasmadas en el mapa de peligros del volcán de colima (Rodríguez, 2020, p.50).

De hecho, Virginia García Acosta (2005) señala a Wilches-Chaux o Darío Cardona, como autores que generaron modelos alternativos para el estudio del riesgo y los desastres centrados en el análisis de vulnerabilidad. La autora hace énfasis sobre el aporte de Wilches-Chaux al respecto del concepto de vulnerabilidad global, que a referencia distintas vulnerabilidades que incrementan la magnitud de un desastre; concepto que sería renovado después por Cardona en 2001, al introducir la idea de diversas dimensiones de vulnerabilidad. Estos aportes, aunados a los de Blaikie *et al.* (1994) o Kenneth Hewitt (1997), serían identificados con el *enfoque alternativo o enfoque de la vulnerabilidad* en los estudios sobre riesgo; y asociados con la noción de *construcción social de la vulnerabilidad* o construcción social del riesgo (citados por García, 2005).

Construcción social del riesgo en La Yerbabuena

En 2005, Virginia García Acosta elabora una revisión de los principales manejos y contenidos dados al concepto de *construcción social del riesgo* (CSR). La autora comienza por afirmar que la noción de *construcción social* asociada a la de *riesgo*, demostró utilidad analítica en los estudios sobre desastres, ante todo, por evocar la dimensión social en la construcción de los mismos. Y logra ubicar dos “aproximaciones dominantes: la construcción social del riesgo asociada a la percepción y la construcción social del riesgo asociada a la vulnerabilidad y la desigualdad” (García, 2005, p.13).

En el primer caso, García Acosta (2005) rescata la visión de Mary Douglas al exponer que, para esta autora, el riesgo es una construcción colectiva y cultural, por ello, centra su análisis en las formas en que el hombre distingue lo que es y lo que no es riesgoso, o lo que acepta o no como riesgoso. El concepto de *percepción del riesgo* es clave, así como el hecho de asumir una pluralidad de percepciones del riesgo, incluso ante las mismas fuentes de amenaza. Desde este punto de vista, se puede entender por qué los geocientíficos del

Comité Científico Asesor del Volcán de Colima, que monitoreaban el volcán de fuego en la década de 1990, identificaron factores de riesgo que no eran percibidos por los habitantes de La Yerbabuena, tal como puede observarse en el testimonio de René Alonso, un habitante en resistencia:

La resistencia comenzó en el 2000, pero las evacuaciones comenzaron en el 98, cuando se los llevaron a todos a los alberges. Fernando Moreno quería reubicarnos, Protección Civil fue cuando vino a dar lata. Los policías de Comala también aquí andaban (...) Decían que se saliera uno por que iba a reventar el volcán, y que lo iba a tapar a uno. Puras mentiras que es peligroso o riesgoso que estemos aquí. La mayoría tuvo miedo porque les ponían videos de otros volcanes donde la lava le llegaba a la gente y se la llevaba según. Y la mayoría se salieron. Nosotros nos quedamos porque no nos gustó cómo nos decían eso. Nosotros vivimos aquí y sabemos los riesgos que puede haber.¹⁵⁴

La segunda acepción de la construcción social del riesgo está asociada al concepto de vulnerabilidad. García Acosta (2005, pp.18-19) asegura que se trata de un uso o contenido “relacionado con la generación y recreación de condiciones de vulnerabilidad y de desigualdades sociales y económicas, con la producción de nuevas amenazas que, en definitiva, se asocia directamente con una creciente y acumulativa construcción material de riesgos de desastre”. Así, bajo este enfoque, la construcción social del riesgo constituye un proceso histórico que es diferencial, acumulativo y, ante todo, material. En ese contexto puede citarse a Blaikie et al, quien en 1996 presenta el *modelo de presión y liberación*, modelo en el cual el concepto de presión refiere a aquellos procesos que generan vulnerabilidad, mientras que el de liberación denota la atenuación de la presión (Calderón, 2011). El modelo de presión y liberación (Tabla1), presenta presiones productoras de vulnerabilidad que se manifiestan en distintos procesos sociales en progresión, que conectan los impactos de un fenómeno natural con factores sociales. Las distintas presiones son agrupadas en las categorías: a) causas de fondo; b) presiones dinámicas y c) condiciones inseguras, encadenadas en una progresión que sugeriría la evolución de la vulnerabilidad, la cual es susceptible de ser explicada (Calderón 2011).

Desde mi punto de vista, analizar el caso de La Yerbabuena a partir del modelo de presión y liberación presentado por Blaikie *et al.* (citado por Calderón, 2011), permite acceder a las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad que, según el autor, se encadenan en una progresión susceptible de ser explicada. Así, la presencia de poderes fácticos representados en las figuras de dos magnates reconocidos internacionalmente: Antenor Patiño y James Goldsmith, no debe ser omitida de la comprensión de los factores productores de vulnerabilidad, ante todo por tratarse de actores protagonistas —junto con gobernantes nacionales y locales— en la inclusión de una gobernanza neoliberal en el Estado de Colima. Por lo menos en lo que respecta al tema del decreto del Jabalí como ANP (Tello, 2018), y al desarrollo de un proyecto de turismo exclusivo propiedad de la familia Patiño-Goldsmith (Cuevas, 2005).

154 Entrevista a René Alonso Cuellar el 15 de marzo de 2010 en La Yerbabuena, Colima.

Tabla 1 Presiones que resultan en desastre: la evolución de la vulnerabilidad		
Progresión de la vulnerabilidad		
1. Causas de fondo	2. Presiones dinámicas	3. Condiciones inseguras
<p>Acceso limitado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder • Estructura • Recursos <p>Ideologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas políticos • Sistemas económicos 	<p>Falta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones locales • Entrenamiento • Habilidades apropiadas • Inversiones locales • Libertad de prensa • Normas éticas en la vida pública <p>Macrofuerzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rápido crecimiento de población • Rápida urbanización • Gastos en armas • Programas de reembolso de la deuda • Deforestación • Desmejora de la producción del suelo 	<p>Ambiente físico frágil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizaciones peligrosas • Edificios e infraestructura sin protección <p>Frágil economía focal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsistencias en riesgo • Bajos niveles de ingresos <p>Sociedad vulnerable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos especiales en riesgo • Falta de instituciones locales <p>Acciones públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de preparación para el desastre • Predominio de enfermedades endémicas
Fuente: Blaikie <i>et al.</i> , citado por Calderón (2011).		

La promoción de un decreto federal que garantice la protección de la naturaleza en torno a la propiedad de la familia Patiño-Goldsmith, sería un ejemplo de la producción de presiones dinámicas generadas a través de las instituciones del Estado. Estas presiones derivarían en condiciones inseguras para los habitantes locales al poner en riesgo sus subsistencias. Así mismo, la política de reubicación de La Yerbabuena tampoco debería descartarse como posible factor productor de presiones dinámicas, sobre todo, porque los mismos pobladores en resistencia señalaron que el despoblamiento de la zona beneficiaba a James Goldsmith:

La primera vez que me encontré con Rafa Sandoval (en esa coyuntura) fue en el cruce de Cofradía de Suchitlán. Había pasado algo de tiempo, yo lo conozco de hace muchos años (...) y me paré a saludarlo. Entonces me dice: “voy a La Yerbabuena, es que nos están sacando y nos quieren reubicar —dice— y pues ahí está el ejército cuidando las casas, pero voy a darles de comer a las gallinas porque se me van a morir” (...) Estaban en el albergue de aquí de Comala. Y me dice: “oye pues ¿qué se puede hacer? porque nos quieren reubicar, nos quieren sacar de allá que porque el volcán —dice— pero no, sabemos que quiere comprar ahí Goldsmith, el de la hacienda de San Antonio; y pues nosotros no queremos que nos saquen (...) parece que están negociando con los ejidatarios”¹⁵⁵

155 Entrevista al informante clave Miguel Gómez Beltrán, el 8 de agosto de 2021 en Comala.

Conclusiones preliminares

Si la *construcción social del riesgo* en La Yerbabuena puede analizarse a partir del modelo de presión y liberación propuesto por Blaikie *et al.*, en 1996 (citado por Calderón, 2011), y este modelo postula una relación progresiva de factores productores de vulnerabilidad que es susceptible de ser explicada; considero que dicho modelo guarda relación con la interseccionalidad como marco interpretativo en el estudio de la vulnerabilidad múltiple, ante todo porque las dos herramientas teórico-metodológicas permiten visibilizar el carácter multidimensional y constitutivo de la vulnerabilidad.

Unido a esto, la interseccionalidad en los estudios de riesgo de desastre facilita la identificación de individuos o grupos en los que se intersectan diversos ejes de opresión, haciendo visibles a los actores oprimidos frente a los actores opresores en determinado conflicto socioambiental. Lo que sugiere la posibilidad de pensar la reubicación de La Yerbabuena, que había sido justificada por un posible riesgo volcánico (Rodríguez, 2020), en el marco de otros desplazamientos forzados al interior de la misma ANP El Jabalí, tal como sucedió con la reubicación del poblado Barranca del Agua, contigua a la exhacienda de San Antonio, debido a su exposición a riesgo de deslaves (Cuevas, 2005). Así como considerar otros desplazamientos forzados en diversos puntos del occidente mexicano donde Antenor Patiño o James Godsmith, emprendieron sus proyectos ecologistas y/o turísticos (Tello, 2018; Cuevas, 2005).

Por último, si existen casos en que “las definiciones de vulnerabilidad y riesgo pueden ser empleadas, también, para establecer estrategias de asistencia humanitaria capaces de incluir procesos de desterritorialización y desposesión” (Roldán y Castillo, 2020, pp.156-157), tal como sucedió en La Yerbabuena; se vuelve necesario, como mínimo, prever bajo qué condiciones esos desplazamientos no serán un factor productor de más vulnerabilidad. En ese mismo sentido, Alicia Cuevas argumenta:

(...) una relocalización es la última opción para la mitigación del riesgo. Hay que tomar en cuenta que cuando las autoridades federales y estatales deciden reubicar a una población se corre el riesgo de un desastre mayor u obtener como resultado un desastre completo (Cuevas, 2005, p.281).

Referencias

- Calderón, G. (2011). Lo ideológico de los términos en los desastres. *Revista Geográfica de América Central*. vol. 2. pp.1-16.
- Calderón, G. (2001). La reubicación y la creación de un desastre. En *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*. Universidad de Colima.
- Cuevas, A. (2005). *Dinámicas de interfaces entre diversos actores sociales: reubicación de una población campesina por un posible riesgo volcánico* (tesis de doctorado). El Colegio de Michoacán A.C.
- García, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. En *Desacatos*. (19). pp.11-24.

- López de Souza, M. (2011). Autogestión, 'autoplaneación', autonomía: Actualidad y dificultades de las prácticas espaciales libertarias de los movimientos urbanos. En *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*. Editorial Itaca. pp.54-90.
- Macías, J.M. (2001). *Reubicación de comunidades humanas. Entre la producción y la reducción de desastres*. Universidad de Colima.
- Ortiz, A.J. (2012). *Distribución espacial y análisis del riesgo relacionado a flujos piroclásticos y lahares provenientes de la actividad eruptiva del volcán de Colima*. (tesis de maestría). Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Rodríguez, H.I. (2020). Texto y contexto en la gestión del riesgo volcánico en Colima, México. Análisis del discurso en el decreto de zona de riesgo en la comunidad de La Yerbabuena. En *El desastre y sus fronteras. Perspectivas desde lo local*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, E.; Guzmán, A.; Velázquez, R. y Pérez, S. (2012). Resistencia y subsistencia en la Yerbabuena, familias asentadas en las faldas del Volcán de Colima. *Trabajo Social sin Fronteras*. 4(7). pp.95-112.
- Roldán, D. y Castillo, T. (2020). El derecho a la ribera en Rosario (Argentina) Los pescadores y el espacio público. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. 30(3). pp.148-164.
- Sánchez, H. y Gil, I. (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación. Consideraciones epistemológicas. *Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*. (47). pp. 143-149.
- Tello, C. (2018). Áreas naturales protegidas de América Latina: controversias políticas e inversión extranjera". *Cuadernos Americanos*. 1(163). pp.171-187.

Interseccionalidad: un enfoque para el análisis de las percepciones del riesgo ante incendios forestales

Liannet Roxana Infanzón Ibáñez¹⁵⁶

Virginia Hardy Casado¹⁵⁷

Resumen

La presente investigación describe las particularidades socioculturales de las comunidades asentadas en la cuenca del río Matamoros del municipio Holguín, se evalúan los riesgos y caracterizan las percepciones del riesgo ante incendios forestales. Se realizó con el objetivo de desarrollar una estrategia con enfoque de interseccionalidad para elevar las percepciones de riesgo ante incendios forestales. Permitió ampliar conocimientos sobre la relación entre la gestión de riesgo, las percepciones de riesgo, los incendios forestales y el enfoque de la interseccionalidad. Este último, permitió comprender la interacción de las categorías sociales y su implicación en los procesos de gestión y construcciones sociales de las personas.

Palabras clave: percepción del riesgo, incendios forestales, interseccionalidad, estrategia

Introducción

Uno de los eventos físicos causantes de notables pérdidas a la sociedad moderna son los incendios forestales. Estos constituyen una fuente de emisión de gases que inducen el calentamiento global y la pérdida de carbono. Para la gestión de los incendios forestales en el nivel familiar, comunitario, local, territorial y macrosocial se debe promover el trabajo participativo, coordinado y democrático de los actores sociales y decisores. Además, se deben crear capacidades y condiciones de protección contra los incendios; elevar la conciencia, percepción, resiliencia y disposición de los grupos humanos.

Teniendo en cuenta esto, resulta oportuno incorporar el enfoque de la interseccionalidad en el proceso de gestión de riesgo de incendios forestales, pues es un marco normativo que posibilita comprender la pluralidad de inscripciones identitarias y la interacción de categorías de diferencias. Su inclusión en el diagnóstico aporta una visión holística del objeto de estudio, al valorar y analizar todas las situaciones particulares e intersecciones

156 Máster en Ciencias. Profesora Instructora en la Universidad de Holguín. Contacto: linfanzon@uho.edu.cu

157 Máster en Ciencias. Profesora Auxiliar en la Universidad de Holguín. Contacto: hardy@uho.edu.cu

de las categorías con este. Además, permite dar cuenta de la consustancialidad de las relaciones sociales y de las posibilidades que tienen los agentes sociales de extender o reducir una faceta particular de su identidad para el tratamiento de las vulnerabilidades.

Las realidades sociales se conciben desde la interseccionalidad como realidades relacionales asimétricas, constituidas por variados ejes de poder, los cuales producen situaciones de vulnerabilidad y de privilegio a individuos. De ahí que su aplicabilidad sea un “objetivo deseable, siempre y cuando no se sucumba a una reproducción irreflexiva de la misma” (Guzmán y Jiménez, 2015, p.608).

En Cuba, las investigaciones sobre los riesgos se han desarrollado, principalmente, desde la evaluación de los desastres y el deterioro ambiental. Algunas de estas investigaciones son: *Peligro de inundaciones por intensas lluvias en Cuba: Comportamientos* (Iturralde, 2018), *Estudio del peligro producido por vientos extremos en la República de Cuba* (Augusto, Albert y Ferrer, 2020), *Incendios forestales y grado básico de peligro en la empresa forestal Macurije, Cuba* (Rodríguez, Ramos, Dangel y Soares, 2013) y *Los focos de calor y los incendios forestales en la provincia Cienfuegos, Cuba* (Barcia, Fontes y Viera, 2019).

Según el Cuerpo de Guardabosques de Cuba (2021), en la provincia de Holguín acontecieron, en el último quinquenio, 154 incendios forestales con afectación a 3744.06 ha; de ellos, 24 en el 2020, con daños a 175 ha. En el caso del municipio de Holguín, se generaron, en el lustro mencionado, 50 siniestros, con afectación de 139.8 ha; en el 2020 ocurrieron 9, con una pérdida de 33.3 ha. En ese territorio, dos de los lugares donde más incendios se producen, son las comunidades Edecio Pérez y Oscar Lucero Moya, con 12 sucesos de este tipo, desde el 2017 hasta el 2020.

Según sondeo realizado previamente a esta investigación, se determinó que en esas comunidades existen alteraciones en la distribución espacial de eventos hidrometeorológicos. Así como recurrencia de los incendios forestales de diversa naturaleza, extensión, intensidad y magnitud en la cuenca del río Matamoros. Además, esas comunidades poseen alto grado de vulnerabilidad económica, social y ambiental e, igualmente, poseen insuficiencias en la percepción del riesgo por incendios forestales.

Materiales y métodos

A fin de realizar esta investigación, en el orden metodológico, se asume la perspectiva cualitativa y cuantitativa, así como los métodos generales del conocimiento científico. Entre los *métodos teóricos* empleados, se encuentran:

- *Análisis-síntesis*: para el estudio de las teorías y concepciones sobre el riesgo, la gestión del riesgo, los incendios forestales, la interseccionalidad, las percepciones de riesgo y las estrategias. También, en el análisis de los datos empíricos y el procesamiento de la información.
- *Inducción-deducción*: para explicar y establecer las relaciones lógicas esenciales en torno a la gestión de riesgo, la interseccionalidad y las percepciones de riesgos ante incendios forestales a niveles local.
- *Histórico-lógico*: para el análisis del problema, las formas de investigarlo y estudiar su evolución.

Se utilizan las siguientes *técnicas empíricas*:

- *Observación científica*: para percibir el grado de exposición y susceptibilidad ante los incendios forestales en las comunidades asentadas en la cuenca del río Matamoros.
- *Encuesta*: a una muestra de la población expuesta al riesgo, con el fin de recoger información sobre las percepciones de riesgo que tienen ante los incendios forestales.
- *Cartografía social*: para el análisis de mapas sociales participativos que aporten información sobre los escenarios vulnerables y de peligro en la comunidad.
- *Comunicación educativa*: para promover y acompañar el aprendizaje de los grupos de implicados; así como, generar conocimientos desde el intercambio colectivo de saberes.
- *Educación popular*: para lograr una participación activa de los grupos de implicados en las acciones de la estrategia, con el propósito de elevar sus percepciones de riesgo ante los incendios forestales.

Aporte

El *valor teórico* de la investigación se fundamenta en la concepción científica, al incluir el enfoque de la interseccionalidad en los estudios de riesgo y de las percepciones. El *aporte práctico* consiste en la estrategia para la gestión de riesgo con enfoque de interseccionalidad, para elevar las percepciones ante los incendios forestales. Investigación que responde a los proyectos: *Apoyo a la participación ciudadana activa para la rehabilitación ambiental* (APAR) y *Fortalecimiento de transformaciones ambientales para la adaptabilidad al cambio climático desde comunidades cubanas* (FORTRAM).

Estrategia y resultados

La estrategia que se propone está diseñada para un período de cinco años (2020-2024). En ella, se asume el enfoque de la interseccionalidad desde el nivel representacional, con el propósito de distinguir las particularidades de las percepciones de riesgo ante incendios forestales de las comunidades asentadas en la cuenca del río Matamoros, a través de las categorías de raza, clase, género y origen.

Respecto a su diseño, se realizó una adaptación al plan estratégico comunitario propuesto por Huerta (2010) y a la guía para la elaboración de una estrategia de Vilariño (2019). De ahí que esta se estructure de la siguiente forma: 1) diagnóstico estratégico; 2) principios y valores; 3) grupos de implicados; 4) líneas estratégicas; 5) objetivos estratégicos; 6) plan de acción; 7) evaluación y seguimiento, y 8) difusión de los resultados.

1. Diagnóstico estratégico:

A partir del *Informe final del proyecto Apoyo a la participación ciudadana activa para la rehabilitación ambiental en Holguín* (Hardy, Ramírez y Reyes, 2017) y de FORTRAM, así como entrevistas y la observación científica, se realiza la caracterización de las comunidades periurbanas Edecio Pérez y Oscar Lucero Moya, pertenecientes al Consejo Popular Edecio Pérez, del municipio de Holguín. Este limita al norte con el distrito Lenin y Purnio, al sur con Pedernales y la zona industrial, al este con el reparto Harlem y al oeste con el reparto Yareyal. Su extensión territorial es de 42 km² y topográficamente predomina un territorio llano.

En estas comunidades, los suelos están destinados, fundamentalmente, a actividades agropecuarias y su calidad es baja para tales fines; gran parte es de origen de serpentina, la vegetación es escasa, persisten formaciones de matorral xeromorfo sobre serpentina (cuabal), aunque en los márgenes de la cuenca se encuentran especies de interés como el cedro, la caoba y el ocuje. La biodiversidad se caracteriza por especies de importancia como la jutía conga y andarás, aves como el guacayúa, el carpintero chiquito; la flora conserva gran número de especies endémicas locales y autóctonas.

El área se caracteriza por la presencia de vientos variables propios de la zona climática tropical (región Caribe), con un clima tropical seco en el que predominan dos épocas: de seca (noviembre- abril) y de lluvia (mayo- octubre). El agua se obtiene del acueducto de la ciudad de Holguín y a través de la explotación de pozos domésticos. La calidad de las aguas se ve afectada por el vertimiento de residuales crudos a arroyos y cañadas. El déficit de redes hidrosanitarias, la proliferación de soluciones particulares, unido a la falta de planta de tratamiento de residuales y la carencia o mal funcionamiento del sistema de residuales de la industria, provocan la alta contaminación a los recursos hídricos. El aire se contamina por las quemas ilegales de residuos domésticos y marabú, así como por la emisión de dióxido de carbono (CO₂) y por polvo en algunos espacios. Se perciben malos olores y fetidez, provocados por la crianza de animales y la cercanía al basurero.

Como parte de la infraestructura, cuentan con una red vial adecuada y la mayoría de sus calles están asfaltadas. Por ellas transitan vehículos automotores de servicio público y privado, coches, bicicletas y otros medios de transporte que ayudan al traslado hacia esta zona. El alumbrado de las calles se encuentra en mal estado. Los combustibles para cocinar más usados son el keroseno y el petróleo, aunque también se emplea la corriente y algunas viviendas poseen el servicio de gas manufacturado.

Características sociodemográfica Reparto Edecio Pérez

Según datos del informe del proyecto APAR y del consultorio del médico de la familia, en este reparto existen 585 viviendas urbanas. La población total es de 2 284 habitantes. La población asentada es básicamente de origen rural (88%), cerca del 40% lleva entre 30 y 50 años en el lugar, pero solo el 33% es nativo. El estudio realizado para conocer los orígenes de los flujos de migraciones indicó que solo el 17% es producto de los movimientos interprovinciales (Guantánamo, Santiago de Cuba, Las Tunas, Camagüey y Pinar del Río).

Mientras que la migración inter-municipal se genera, principalmente, desde Calixto García, Báguano, Cacocum, Rafael Freyre, Gibara y, en menor medida, desde Cueto y Urbano Noris. La movilidad intramunicipal es la más elevada, el 61% refiere haber vivido anteriormente en otros espacios dentro del municipio. La

escolaridad de los habitantes de la comunidad está representada en alto porcentaje por el nivel medio superior con el 34,8% y por los universitarios con el 29,6%. Seguido por los graduados de noveno grado con el 27% y, por último, el sexto grado con el 8,7%.

Respecto a la distribución ocupacional, alrededor del 44% de la población realiza actividades laborales, el 28% de las mujeres son amas de casa, una quinta parte está jubilada y el resto son estudiantes y desempleados. El acceso al trabajo por cuenta propia está limitado por ser una comunidad de bajos recursos económicos. El color de piel predominante es blanco.

Características sociodemográficas Reparto Oscar Lucero Moya

A partir de la información recopilada del informe del proyecto APAR, en este reparto existen 254 viviendas urbanas. La población está constituida por 1 734 habitantes, básicamente de origen mixto (57% rural y 43% urbano), cerca del 40% lleva entre 30 y 40 años en el lugar, pero solo el 33% es nativo. El estudio realizado para conocer los orígenes de los flujos de las migraciones indicó que solo más de la mitad de las personas llevan ente 10 y 20 años en el lugar.

El nivel educativo es medio, apenas 63,3% de la población ha culminado el noveno grado, el 15,6% los estudios universitarios, igual cifra, la enseñanza media superior (12 grado y técnico medio) y el 5,6% el sexto grado. Con respecto a la distribución ocupacional, aproximadamente el 60% de la población trabaja o estudia, el 17% de las mujeres son amas de casa, una quinta parte está jubilada o desempleada. Al igual que el reparto Edecio Pérez, el acceso al trabajo por cuenta propia está limitado por ser una comunidad de bajos recursos económicos. El color de piel predominante es blanco.

Evaluación de los riesgos:

Los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo (PVR) son herramientas que permiten identificar los peligros y sus riesgos, la forma de manejarlos y modificarlos mediante la reducción de la vulnerabilidad. En nuestro país, estos elementos son evaluados con las metodologías aprobadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), máximo responsable según la Directiva No.1 de la Defensa Civil. La evaluación del riesgo en el área de estudio se desarrolló a partir de las investigaciones hechas por Hardy (2020). Se obtuvo que el peligro por incendios forestales en la comunidad es alto, pues el valor resultante fue de 0,81. En el caso de la vulnerabilidad total, el valor final fue de 0,69, lo cual se clasifica como alto. Por último, al aplicar la fórmula para el cálculo del riesgo se obtuvo como resultado el valor de 0,56, el cual permite afirmar que el riesgo ante incendios forestales en las comunidades asentadas en la cuenca del río Matamoros del municipio de Holguín es alto.

Evaluación de la percepción de los riesgos:

Con el propósito de conocer las percepciones de riesgo ante incendios forestales en las comunidades asentadas en la cuenca del río Matamoros del municipio de Holguín, se efectuó el cálculo de la muestra para una población de 167 personas localizadas en las áreas de mayor riesgo. Se aplicaron 51 encuestas de tipo estratificada por lugar (Dique, Maceítos, El Tanque y Oscar Lucero Centro), de ellas, 49 resultaron válidas. El

análisis de fiabilidad del instrumento se comprobó con el SPSS v.21 y arrojó un Alfa de Cronbach de 0,87, por lo que se consideró adecuado. La encuesta tiene un total de 24 preguntas que indagan en la autopercepción, las capacidades y los conocimientos (Hardy, Vilariño, Infanzón y Acosta, 2019).

El análisis efectuado entre la relación de la actitud y la autopercepción de las capacidades para incorporarse a las acciones de reducción de riesgos por 64 incendios forestales, arrojó resultados inferiores y superiores del intervalo de confianza al 95%, mostraron errores inferiores al 10%. Se identificaron las frecuencias, porcentajes válidos y acumulado de cada una las cuatro actividades principales. Los encuestados mostraron una actitud para participar en todas las actividades superiores al 50%. En el caso de las actividades de prevención, respuesta y vigilancia con el 61,3%, para las cuales se obtuvo también el mayor porcentaje de personas que no se sienten preparadas. Son las actividades educativas las que alcanzan mayor porcentaje en la apreciación de las capacidades instaladas (45,5%) y una mejor relación actitud versus preparación.

Se realizaron las pruebas de hipótesis a través de la prueba de Kruskal- Wallis y de U de Mann Witney de muestras independientes. Como resultado, se aceptaron las hipótesis nulas, referidas a que la distribución de las auto-valoraciones es la misma, en relación con las variables o categorías estudiadas, con dos excepciones. Una de ellas, obtenida en la relación entre la autovaloración de la percepción con el sexo, con significación asintótica exacta de $0,009 < 0,05$ y marcadas diferencias en los histogramas de frecuencias, razones por la que se rechaza la hipótesis nula.

2. Principios y valores:

Principios: 1) Derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y deber ciudadano con la protección del medio ambiente; 2) Participación activa de todos los actores sobre la base de la concertación, la cooperación y la corresponsabilidad; 3) Equidad; 4) La cultura de la prevención del riesgo ante incendios forestales; 5) Formación técnica de los recursos humanos para enfrentar los incendios forestales.

Valores: pragmáticos, éticos, desarrollo.

3. Grupos de implicados:

Líderes formales e informales de la comunidad; habitantes de la comunidad; órganos locales del Poder Popular; Delegación del CITMA; Comunes, cuerpo de guardabosques, bomberos; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; Dirección Municipal de Cultura; Dirección Municipal de la Cruz Roja; Universidad de Holguín; Proyecto FORTRAM; Red Mapa Verde; Presidente del Consejo Popular Edecio Pérez; Delegados de Oscar Lucero Moya y Edecio Pérez; medios de comunicación; organizaciones de masas y políticas: Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y Partido Comunista de Cuba (PCC).

4. Líneas estratégicas:

Línea 1. Formación comunitaria: En esta se concentran las acciones encaminadas a la capacitación de los actores locales, disminución de las vulnerabilidades de la comunidad e incremento de las autopercepciones. Con especial interés en los grupos de personas que llevan menos tiempo viviendo en el lugar y las mujeres.

Línea 2. Fortalecimiento de capacidades: Se compone de acciones enfocadas a crear, potenciar, promover y elevar las capacidades de la población de la comunidad y de los grupos de implicados en correspondencia con el análisis de la interseccionalidad.

Línea 3. Socialización y difusión de resultados: Se integra por acciones que promueven el desarrollo de investigaciones sobre las percepciones de riesgo ante incendios forestales y la gestión de información en función de la temática antes mencionada con un enfoque interseccional.

5. Objetivos Estratégicos:

Tabla 1 Muestra los objetivos estratégicos y su distribución por línea estratégica

Objetivo estratégico	Línea estratégica a que responde
Elevar los conocimientos del grupo gestor y del grupo de trabajo comunitario sobre los incendios forestales y su gestión.	Formación comunitaria
Incrementar la preparación de los grupos vulnerables ante incendios forestales.	
Elevar la autopercepción de las mujeres sobre los incendios forestales.	
Promover mecanismos de participación social de la comunidad en acciones de manejo integral del fuego.	Fortalecimiento de capacidades
Elevar las competencias comunitarias para la gestión del riesgo ante incendios forestales.	
Promover investigaciones sobre las percepciones de riesgo ante incendios forestales.	Socialización y difusión de resultados
Elevar la gestión de información en función de la percepción del riesgo ante incendios forestales.	

6. Plan de Acción:

Responde a las tres líneas estratégicas y a sus correspondientes objetivos. Se busca generar conocimientos en la comunidad sobre los incendios forestales, incrementar las percepciones y disminuir las vulnerabilidades. También, crear, incrementar y fortalecer las capacidades de los actores y grupos de implicados, así como divulgar los resultados de las investigaciones. En la línea *Formación comunitaria* se diseñaron 3 objetivos estratégicos, 3 criterios de medidas y 16 acciones. Al primer objetivo y criterio de medida, corresponden 4 acciones. A los segundos, 7 acciones y, a los terceros, 5 acciones. En ellos, se promueve la capacitación de los grupos implicados a través de cursos de superación, talleres y conferencias; campañas de divulgación, sensibilización y comunicación; se potencia la participación colectiva a través de demostraciones al público y videos debates; se controla, evalúa y adecua la estrategia.

En la segunda línea, *Fortalecimiento de capacidades* se diseñaron 2 objetivos estratégicos, 2 criterios de medidas y 12 acciones. El primer objetivo y criterio de medida se integra por 6 acciones que promueven la participación de los grupos implicados a través de foros comunitarios, concursos, mesas del fuego,

asambleas, trabajos voluntarios y en la planeación de las acciones de manejo integral del fuego. El segundo objetivo y criterio de medida se compone de 6 acciones que elevan las competencias comunitarias a través de planes familiares, mapas de evacuación, protocolos y procedimientos operativos, brigadas de voluntarios, la red de vigía comunitaria y talleres de intercambio de experiencias.

En la línea tres, *Socialización y difusión de resultados*, se diseñaron 2 objetivos estratégicos, 2 criterios de medida y 11 acciones. Para el primer objetivo y criterio de medida se elaboraron 5 acciones que promueven investigaciones de percepciones de riesgo ante incendios forestales a través de proyectos de investigación, grupos de investigación, concursos y eventos, entre otras. Para el segundo objetivo y criterio de medida se establecieron 6 acciones que elevan la gestión de la información por medio de conferencias especializadas, talleres metodológicos, capacitaciones; así como el análisis de la información, el control y reajuste de las acciones, y la divulgación de la información.

7. Evaluación y seguimiento:

La evaluación de la estrategia se realizará de forma periódica y sistemática, en correspondencia con los objetivos trazados para asegurar la eficiencia, efectividad y relevancia de la estrategia, así como la calidad e impacto de las acciones estratégicas. La estrategia se evaluará en cortes semestrales, donde se valorará lo logrado hasta ese momento. También se evaluará el nivel de cumplimiento y factibilidad de las acciones propuestas, a través de la comprobación de los criterios de medida. Esto le permitirá al grupo gestor y responsables de las acciones tomar decisiones y corregir posibles desviaciones. Mientras que el seguimiento favorece la mejora continua y la verificación del cumplimiento de la estrategia, además de identificar los resultados alcanzados y determinar la calidad de la gestión en el desarrollo del plan estratégico.

8. Difusión de los resultados:

En la estrategia, la difusión se dirigió hacia tres grupos de destinatarios: 1) grupo gestor y grupo de trabajo comunitario; 2) destinatarios directos (según estudios de interseccionalidad) y los potenciales beneficiarios de los resultados (grupos de implicados); 3) sociedad en general. Las vías fueron la conformación de reportes e informes de investigación para discutir con los decisores claves, la presentación de los resultados y la devolución de información a las comunidades involucradas. Esto permitió garantizar la transparencia y aplicabilidad de los resultados.

Conclusiones

El enfoque de la interseccionalidad aporta una visión holística al estudio de la gestión de riesgo ante incendios forestales, pues permite comprender la interacción de las categorías sociales (género, raza, origen y clase) y su implicación en los procesos de gestión y construcciones sociales de las personas. Además, tributa información y permiten adecuar el proceso de planeación estratégica a las particularidades de los individuos que serán beneficiados por este.

Las comunidades estudiadas son heterogéneas de acuerdo a su composición poblacional; se expresan prácticas sociales urbanas y rurales. El nivel educativo es medio en Oscar Lucero y alto en Edecio Pérez, lo cual influye en la asimilación de las acciones propuestas.

La estrategia propuesta incorpora acciones de acuerdo con los resultados del estudio interseccional y los planteamientos expresados por los implicados, así como, los imaginarios y percepciones individuales sobre los incendios forestales.

Referencias

- Augusto, L., Albert, C. y Ferrer, A. (2020). *Estudio del peligro producido por vientos extremos en la República de Cuba* (Archivo PDF). https://www.researchgate.net/publication/339076896_Estudio_del_peligro_producido_por_vientos_extremos_en_Cuba.
- Barcia, S., Fontes, M. y Viera, Y. (2019). *Los focos de calor y los incendios forestales en la provincia Cienfuegos, Cuba* (Archivo PDF). https://www.researchgate.net/publication/335664646_Los_focos_de_calor_y_los_incendios_forestales_en_la_provincia_Cienfuegos_Cuba.
- Cuerpo de Guardabosques de Cuba. (2021). *Informe de apreciación sobre incendios forestales en la Provincia de Holguín*. MININT.
- Guzmán, R. y Jiménez, M. (2015). La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Oñati Socio-legal Series*. 5(2). pp.596-612. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D5103546>.
- Hardy, V. (2020). *Tecnología para la gestión local de riesgo con enfoque de resiliencia*. (tesis de doctorado). Universidad de Holguín.
- Hardy, V., Ramírez, D. y Reyes, A. (2017). *Apoyo a la participación ciudadana activa para la rehabilitación ambiental en Habana del Este, Cumanyagua y Holguín*. (informe de investigación). Universidad de Holguín.
- Hardy, V., Vilariño, C., Infanzón, L. y Acosta, Y. (2019, 11 de diciembre). *Percepciones de riesgos y resiliencia ante incendios forestales en la cuenca del río Matamoros, Holguín* (ponencia). Simposio Internacional CIPS. La Habana, Cuba.
- Huerta, J. (2010). *Plan Estratégico Comunitario*. (Archivo PDF). <https://bibliotecalegalambiental.files.wordpress.com/2013/12/planestrategico-comunitario-pptx.pdf>
- Iturralde, M. (2018). Peligro de inundaciones por intensas lluvias en Cuba: Comportamientos. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 11(2). pp.16-28. <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/461/450>.

- Rodríguez, R., Ramos, M., Dangel, A. y Soares, R. (2013). Incendios forestales y grado básico de peligro en la empresa forestal Macurije, Cuba. *Agraria*, 8(2). pp.279-286. <https://doi.org/10.5039/agraria.v8i2a2531>.
- Vilariño, C. (2019). *Orientaciones para construir una estrategia*. (inédito). Universidad de Holguín.

El camino de la opresión: mirada interseccional a la ATAPY “San Vicente” de Bijahual, Ecuador

Hernán Humberto Caballero Vera¹⁵⁸

Celia Marta Riera Vázquez¹⁵⁹

Resumen

La mirada interseccional a la experiencia vivida en la ATAPY “San Vicente” de Bijahual nacida del Proyecto Productivo Internacional Yuca-Manabí, indica que el técnico nacional y el “beneficiado” padecieron procesos de discriminación en sus propios espacios sociales donde, a partir de su situación en la estructura y lugar en este sistema de relaciones, es dominante y dominado simultáneamente. Los resultados de la investigación realizada lo develan.

La ATAPY se conformó solo con mujeres rayanderas —montubias, pobres, campesinas productoras de almidón de yuca— para promover el “empoderamiento” de las mismas, teniendo como criterio subyacente la ganancia resultante de la producción y comercialización del almidón —área del que quedaban excluidas las mujeres—. Casi la totalidad de los técnicos fueron hombres quienes, una vez acabado el financiamiento internacional, se retiraron.

Se constata que las diferencias de partida dentro de las mujeres socias —estado civil, edad, escolaridad, cantidad de hijas e hijos, etc.— incidieron en la organización jerárquica de las mismas, en los conflictos entre ellas dentro y fuera de la asociación, así como en la reproducción de lógicas patriarcales en sus modos de actuación e imaginarios. Desde las diferencias estructurales y el fomento del trato preferencial por técnicos nacionales y la representación extranjera hacia algunas de ellas, reforzaron las relaciones de dominación de mujeres por mujeres. Una vez desaparecida la ATAPY (2019), las que ostentaban estatus de socias, ampliaron sus diferencias reales respecto a valores, intereses y perspectivas de vida para ellas y sus familias. En la comunidad se refuerzan las asimetrías.

Palabras clave: interseccionalidad, perspectiva de género, asimetrías, dominación

158 Máster en Educación y Desarrollo Social. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Profesor Auxiliar Tiempo Completo. Doctorando en Ciencias Sociológicas del Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: humberovera2001@yahoo.es; humbertovera2001@gmail.com; hernan.caballero@utm.edu.ec

159 Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular. Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Contacto: celiam@uclv.edu.cu

Introducción

“En las diversas ramas del saber, la inclusión del género produce efectos diversos: el género no sólo revela la asimetría, sino que es en sí mismo asimétrico. En la historia, por ejemplo, como historia de las vicisitudes políticas, militares, diplomáticas, las mujeres pueden ser evocadas sobre todo como ausencia, pero esta ausencia contribuye a explicar la naturaleza de los fenómenos y de las instituciones”.

Lidia Cirillo, 2005, p.42

Los proyectos productivos internacionales representan una forma de manipulación, ya que tienden a mantener el verticalismo y la hegemonía del poder fáctico, al proveer de “ayuda”—eminentemente económica, y externa—a la vez que conciben el desarrollo como fuente de ingresos y al sujeto de las comunidades beneficiadas como objeto.

En el Ecuador, la práctica asistencialista de las ONG (Organización No Gubernamental), en los proyectos de implicación social, tiene como propósito lo económico y la tecnificación, donde prima el cumplimiento de los objetivos planteados sin tomar en cuenta lo emergente y las opiniones críticas de los miembros de la comunidad, quienes son reducidos a desempeñar un rol pasivo, sobre el criterio de que quienes saben son los otros, los técnicos y profesionales encargados del proyecto. La participación comunitaria se reduce a una mera formalidad.

Particular manifestación de ello son los proyectos que están transversalizados por el eje género. En lo descrito se apunta lo paradójico de un proyecto intencionado con fines emancipatorios, frente a los costos para las relaciones de género y comunitarias.

La cara formal del Proyecto Productivo Internacional (PPI) expresada en informes oficiales, que registran aritméticamente la realidad de las mujeres socias y su “participación” en el mismo. Las hojas de firmas de asistencia y las fotos como “evidencias”, soslayan otra dimensión del proyecto, su contracara, que no es transitoria ni secundaria en importancia, puesto que se estructuran relaciones que reproducen, desde formas organizativas inducidas, la opresión de género.

En los informes oficiales no se registran estos fenómenos, son ignorados, a veces, en un ocultamiento interesado. Permanecen latentes las condicionantes de la opresión de género y de todo tipo y las múltiples expresiones del sufrimiento humano, invisibilizado a partir de la consideración y tratamiento de los participantes del proyecto como objetos y no como sujetos de la transformación sujetos (Caballero et al., 2017).

La interseccionalidad —como herramienta analítica— constituye una perspectiva enriquecedora para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio en los contextos socioeconómicos generados

por proyectos internacionales, particularmente en Latinoamérica. Se condiciona la renovación de fuentes de desigualdades, lo cual es socialmente dañino también para los vínculos comunitarios —tradicionales y por gestar— de simetría social.

Se impone develar la ideología de la dominación contenida en tales proyectos, examinar cómo estas fundaciones asumen a los sujetos en calidad de objetos, acríticos y subordinados a la lógica de la opresión y, por tanto, la no sostenibilidad de la transformación generada, ya que al salir el donante deja más brechas que soluciones.

El proyecto productivo internacional Yuca-Manabí: el dedo en la llaga

Es uno de los más importantes de la República del Ecuador. El mismo consiste en desarrollar económicamente el cultivo de la yuca, a partir de su procesamiento para ofrecerle valor agregado a esta, el desarrollo de tecnología (suministro de maquinarias y equipos) para la sustitución de las actividades manuales y el aumento del rendimiento, así como ofrecer puestos de trabajo a los pobladores de las demarcaciones productoras y procesadoras de yuca, fundamentalmente a las mujeres. Es así como se organiza la Asociación de Trabajadoras Agrícolas Procesadoras de Yuca (ATAPY) “San Vicente” de Bijahual, de la provincia de Manabí.

La fuerza de las relaciones de género en la determinación de la forma específica de las sociales en su conjunto, están presentes desde su estructuración inducida por el proyecto productivo internacional Yuca-Manabí de la provincia de Manabí desde la ATAPY “San Vicente” de Bijahual, impactando negativamente en los vínculos comunitarios tradicionales a pesar de declarar desde sus fundamentos, la pretensión de promover procesos de equidad social respecto a las mujeres que en dicho proyecto se ven involucradas.

El componente económico de los proyectos productivos se constituye entonces en el eje central de los mismos, considerándose que los procesos emancipatorios para las mujeres participantes pasan por el aumento en el ingreso monetario; los varones perciben el ingreso de las mujeres como una amenaza y trabajarán contra los esfuerzos de esta para conservar el statu quo del patriarcado. Ello afecta la vida cotidiana de las mujeres socias, tanto en el ámbito familiar como público.

Si la división social y doméstica del trabajo es históricamente específica, como afirma Frigga Haug (2006), entonces las afectaciones a las relaciones de género y a las comunitarias son más radicales a partir de la organización de la ATAPY en el tradicional y conservador medio rural de San Vicente de Bijahual.

En fin, consideradas como objeto no se las mira como sujeto femenino, que aporta lo que pertenece a su experiencia más personal en la realización de su actividad dentro y fuera del proyecto. Son un sujeto omitido que se va conformando en medio de las contradicciones que, desde el rol, las enfrentan a sus hogares y a la comunidad, con otras mujeres, aumentando sus cargas —tanto física como psicológicas—, ya que las actitudes aprendidas de la cultura de dominación patriarcal son extremadamente difíciles de ser superadas a partir de los discursos y el cambio de lenguaje (Caballero, 2009).

Entonces la intervención que supone un financiamiento externo, tiende a invisibilizar al sujeto, al convertirlo en objeto del desarrollo (Alonso, et al., 2013) a pesar de la discursividad “inclusiva y democrática” instalada en sus marcos lógicos y reglamentos.

En la categoría pro-sistema cabrán acciones [de la CID] de aparente neutralidad económica, de marcado carácter humanitario, de explícito carácter reformista, que en última instancia harán de cabo que se echa al naufrago para que siga enganchado (aunque con el agua al cuello) al navío del “mundo”, pilotado por el capitalismo global (Maestro y Martínez, 2012, p.817).

Estas modificaciones locales y comunitarias no son otra cosa que maneras de refuncionalizar el sistema, con un espíritu reformista ajeno a una estrategia de transformación profunda de la sociedad. Al final, tales PPI cumplen el cometido de “no desordenar el orden social establecido” (Pegoraro, 2014, p.7).

Una vez terminada las acciones del proyecto, la grieta asimétrica es más visible y profunda, consecuencia de una intervención parcelada y limitada a lo económico —de lo cual se supone se deriva el beneficio social— y no como herramienta de transformación.

Crítica a los asideros metodológicos de los Proyectos Productivos Internacionales de Colaboración Internacional para el Desarrollo transversalizados por el eje de género

Los proyectos son la unidad básica sobre los que versa la vida útil y ciclos de las acciones de la Colaboración Internacional para el Desarrollo (CID) para alcanzar¹⁶⁰ resultados o metas específicas dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas y un lapso de tiempo previamente definido. (Parodi, 2001) “Lo que sí es claro es que, en las convocatorias para proyectos de cooperación internacional, ya sean públicas o privadas, las iniciativas —para ser aprobadas— deben adecuarse a los parámetros definidos en los pliegos de la entidad convocante” (Olmedo, 2015, p.667).

Por tanto, se podría considerar que los proyectos en el ámbito de la CID, señala Olmedo, “...se presentan como valedores para plantear un estado de la cuestión sobre una situación que atañe a colectivos sociales y proponer vías para atajarlo o mejorarlo, buscando la transformación satisfactoria de dicha problemática, aun cuando la idiosincrasia y cultura de las comunidades, es muchas veces desconocida o no se la conoce adecuadamente” (Olmedo, 2015, p.667).

160 Los proyectos productivos internacionales (PPI) son aquellos que se ejecutan, total o parcialmente, fuera del país de la organización encargada de estos y puede ocurrir porque la organización está ampliando su actividad a otros países, o porque el proyecto se ejecuta conjuntamente con filiales de otros países. Estos tienen mayor probabilidad de ser aceptados en el ámbito de la cooperación internacional, cuando forman parte de un programa y cuando están armonizados con Políticas Públicas, Planes de Desarrollo Nacional, Regional o Municipal.

Tanto los proyectos productivos como los públicos o sociales se encuentran imbuidos de esta condicionante. De ahí que, ya sea para alcanzar beneficios económicos para distintos fines o los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, deben ajustarse a la exigencias del donante-promotor.¹⁶¹

La perspectiva de género en moda, asumida desde y para la mujer, es otro gran sesgo de estos proyectos. Como reiteradamente afirma Chandra Talpade Mohanty en su producción científica (1984, 2003) el uso de “mujeres” como grupo, como categoría de análisis estable, implica asumirla como una unidad antihistórica y universal, incluso entre las mujeres, cimentada en la noción generalizada de su subordinación.

Desde ahí estos proyectos estructuran intencionalidades respecto al empoderamiento de manera abstracta, al obviar el condicionamiento objetivo y la constitución subjetiva de las mujeres como grupos socioeconómicos y políticos dentro de contextos locales particulares, como lo fue el caso de las socias de la ATAPY San Vicente de Bijahual, intencionalidades en las que se asume solo la identidad de género y se obvia, en el diagnóstico de partida, por parte de los financistas y técnicos, los entrecruzamientos de otras identidades derivadas de la situación en la estructura social de clase, etnia, estatus por matrimonio o concubinato, edad, entre otras. La intersección de estas estructuras sociales, de hecho, puede producir un contexto complejo de desigualdad y condicionar asimetrías intragénero, así como la reproducción de relaciones de opresión y subordinación, siguiendo patrones patriarcales.

Los análisis y diagnósticos a realizar por los PPI respecto a la situación económica, social, política y cultural, como tendencia son ajenos a la perspectiva de la interseccionalidad, por tanto, no son proclives a generar, en los supuestos espacios de transformación y de empoderamiento femenino, el quiebre de las lógicas de la supra y subordinación

Puesto que lo que aquello que en la dirección de la emancipación de la mujer es funcional y pertinente para promover derechos de ciertas mujeres, dígame ciudadinas marginadas, tal vez no sea potencialmente adecuado para mujeres campesinas o que vivan y trabajen en zonas rurales, como las montubias de San Vicente, a lo que hay que agregar su nivel de instrucción, que es menor al de los hombres. La escolaridad primaria es lo máximo a lo que una mujer campesina puede aspirar desde los proyectos paternos, puesto que el matrimonio es el supremo bien para lo cual no necesitan de instrucción (Caballero et al., 2017).

La perspectiva parcial del PPI que visualiza solo a la mujer, no la asume en tanto sujeto femenino dentro de un contexto de relaciones tradicionales, por lo que no tiene la capacidad de prever las consecuencias no anticipadas para el mundo de relaciones de las mujeres que están involucradas como socias-beneficiarias. Lejos de promover el encuentro de los géneros, han propiciado mayor carga a las mujeres, ya que tienen en sus hombros el trabajo de multirrelacionarse con su propia familia, la familia de su pareja, el técnico nacional, el financista extranjero, los capacitadores y la comunidad a la cual ya le va pareciendo extraña, lo cual incrementa el peso y los conflictos con el mundo que conoce hasta ese momento, provocando quiebres y rupturas relacionales y sostenibilidad de la hegemonía patriarcal (Caballero et al., 2017).

161 Ajustado a ello está el proyecto productivo internacional de la ATAPY “San Vicente” de Bijahual estudiado en esta investigación. Tuvo por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de una microempresa, que estimulara la generación de empleos de mujeres rayanderas de yuca, el mejoramiento del nivel de vida y fomentara el arraigo de las beneficiarias a su tierra.

El desarrollo intencionado es potenciar la mejora del nivel económico de vida y no las articulaciones con lo social de manera integral, el acceso de la mujer a lo público se ha producido bajo la fuerte presión de una sobrecarga de roles.

Tal postura ofrece un recetario escrito desde el inicio donde se dice qué hay que hacer y cómo hacerlo, aumentando la asimetría entre lo externo y lo interno donde el supuesto medio para transformar la realidad, el proyecto, es el fin en sí mismo. Una vez terminadas las acciones del proyecto, la grieta asimétrica es más visible y profunda como consecuencia, además, de una intervención parcelada y limitada a lo económico —de lo cual se supone se deriva el beneficio social— y no como herramienta de transformación social (Alonso, 2015).

Las metodologías seguidas por los financistas y beneficiarios para dar luz verde a los PPI reproducen las lógicas de la cultura positivista, funcional a las ideologías de la opresión. Ellas son, desde los análisis y los datos construidos, concluyentes y verticales, por lo que no pueden descubrir —quizás tampoco interese— esa telaraña de lo informal y latente, de formas de supra y subordinación, las múltiples conexiones de lo tradicional y lo moderno, la presencia de expresiones culturales que dan cuenta de las tendencias que operan como resultado de esa situación real.

La actividad tradicional de las rayanderas de yuca se ha expresado en un sistema cultural popular y de vínculos comunitarios en San Vicente de Bijahual que está presente en dicha realidad ecuatoriana, no solo como elemento cultural residual,¹⁶² que debió tenerse en cuenta en los diagnósticos para capacitar, introducir tecnología y promover nuevas relaciones de producción en la elaboración de almidón de yuca —en el que fueron incluidas desde niñas por sus propias madres en el pelado, colado y secado—. También dar cuenta de determinados liderazgos femeninos pues con su potenciación, a la postre, terminaron por reproducir lógicas de exclusión y reforzamiento de conflictos y contradicciones entre las mujeres socias y de ellas con la comunidad.

Así fueron los casos de “B” y “S” desde los inicios para la incorporación de las socias, proceso que se realizó en base al cacicazgo representado por las mujeres que eran más representativas del sector en el aspecto económico y social. “B” fue identificada por su situación económica más elevada y su función de catequista, que le permitía entrar en todos los hogares. Se respetaba su estatus y logró involucrar a otra persona que manejaba el discurso, “S”. Sin embargo, no era bien vista por algunas personas de la comunidad, especialmente las de edad avanzada.

Contradictoriamente para “S”, hacer dos e incluso tres actividades laborales a la vez, desempeñando los roles de hija, en el hogar vivía con su madre, socia y dirigente de la asociación, fue muy difícil. Ni su madre ni su pareja, quien doblaba su edad, estaban de acuerdo con que ella se fuera a trabajar y abandonara sus actividades dentro de la casa. Lo que más le reclamaban era que dejaba abandonada a su hija, aun cuando le ayudaba una socia en los quehaceres cuando no trabajaba en la planta.

162 Según Raymond Williams, lo arcaico refiere a elementos como las tradiciones, ritos religiosos, prácticas lúdicas, etc. —(...) del pasado para ser observado[s], examinado[s] o incluso conscientemente «revivido[s]» de un modo deliberadamente especializado (1994, p.232). Lo residual se define como: — (...) formado en el pasado, pero (...) todavía en actividad dentro del proceso cultural; no sólo (...) como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente. (...). Es en la incorporación de lo activamente residual como el trabajo de la tradición selectiva se torna especialmente evidente (1994, p.233).

Muchas socias fundadoras dejaron de pertenecer a la asociación por el machismo de sus parejas, padres o hermanos. Tal situación se debió a que estas socias se constituyeron en peligros al rol masculino de los miembros de sus familias, puesto que en el imaginario rural el ingreso monetario y material de las mujeres a la economía familiar es visto como amenaza y desafío al poder masculino.

Entre insultos y maltratos físicos consolidan el estatus quo del patriarcado y la estratificación sexual dentro de la comunidad de San Vicente de Bihual develado incluso en la actitud asumida por los vendedores de yuca, los cuales se negaban a hacerlo a la ATAPY. Esquemas patriarcales que invisibilizan el trabajo y reducen los ámbitos de influencia y decisión de las mujeres al estricto dominio de lo emocional y lo privado (Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos, 1991).

La mirada androcéntrica a esta realidad es hegemónica, e influye en las prácticas socio-económicas al perpetuar la desigualdad estructural, lo cual cobra significación en el imaginario social, en lo cotidiano, en la práctica y la conducta, tanto de hombres como de mujeres del ámbito rural manabita.

Por otra parte, la presencia del externo —técnicos hombres— siempre fortaleció con su actitud y comportamiento el rol de las socias que tenían un estatus superior y cierto poder en la estructura comunitaria. Al relacionarse con ellas en una cotidianidad derivada de las tareas de producción de almidón y que implicaba quedarse, comer, dormir en las casas de tales socias, andar con ellas en las faenas y viajar fuera de la comunidad y al extranjero para capacitaciones y encuentros con otros actores de PPI, de manera implícita y hasta explícita, las vigorizaron y autorizaron ante los demás en desmedro de la mayoría.

En las reuniones de constitución de la ATAPY, tomemos por caso para mostrar mínimamente cómo funciona la ideología patriarcal, intervinieron los hombres líderes como los esposos de “B” y “S”. El esposo de esta última (pareja de hecho) fue el profesor de la comunidad, profesor unidocente que formó a varias generaciones y tenía voz “autorizada” y respetada, lo cual hacía a “S” con poder.

Lo señalado devela que desde tales diagnósticos no se descubrió en toda su magnitud y complejidad la vida cotidiana, las vulnerabilidades, las experiencias de la diversidad de mujeres que entraron como socias de la ATAPY bien particulares respecto, incluso a pariguales europeas, norteamericanas, por ejemplo.

La ausencia de diagnósticos desde la perspectiva de la interseccionalidad, que no quiere decir olvido, hace que el externo —técnicos nacionales y extranjeros, financistas de proyectos— no tenga en cuenta en su especificidad y dinámica la realidad de las mujeres “a empoderar”, condición para la sostenibilidad de la transformación social que se pretende al ponderar el eje de género en el proyecto.

Ideas de cierre

Conclusivamente se puede decir que la diversidad de identidades no identificadas, oculta los variados tipos de discriminación y desventajas que desbordan la declaración de transversalización del eje género en los PPI y de la pretensión de empoderamiento de las mujeres involucradas.

No diagnosticar las desigualdades de partida de las socias de la ATAPY obvia las posiciones relativas de las mujeres en la estructura comunitaria, y contribuyó a profundizar las discriminaciones y conflictos intragénero en la asociación y en la comunidad, en tanto unas eran mantenidas en los márgenes tradicionales y otras se benefician de posiciones más privilegiadas. Lo cual refuerza marcadores de rupturas de lo comunitario en el curso ordinario de la vida de mujeres y hombres de la comunidad sanvicentina.

Por otra parte, en la interacción de técnicos-financista-comunidad-mujeres socias es de multigrupo, predominó la asimetría social y develaron “aquellas relaciones entre múltiples dimensiones y modalidades de las relaciones sociales y formaciones del sujeto” (McCall, 2005, p.1771).

La visión patriarcal de la mujer de occidente media la percepción y comprensión de las del área rural de regiones como las de Nuestra América. Ellas solo serán visibles develándolas desde las experiencias, conocimientos y las palabras propias de las que están en situación de desventaja, en los márgenes de la sociedad patriarcal.

Se pudo constatar que este proyecto contribuyó en la práctica a reforzar problemáticas propias de relaciones sociales asimétricas con la reproducción de formas tradicionales de los roles de género, específicos del ámbito rural manabita, y que han impactado negativamente en los ámbitos familiares y comunitarios, y entre las mujeres socias. Ello atenta contra la sostenibilidad del proyecto y se encuentra en contraposición a la cosmovisión del Buen Vivir.

En resumen, las prácticas derivadas del PPI Yuca Manabí en la ATAPY San Vicente de Bihual, desde sus inicios portan patrones discriminatorios lo cual es paradójico respecto a los objetivos y finalidades declarados respecto al empoderamiento de las mujeres.

Desde esta experiencia se ratifica la mutua necesidad del capitalismo y el patriarcado (Mendoza, 2016); en tanto sistema de explotación y dominación que condiciona, no solo la dominación hombre-hombre, hombre-mujer, sino incluso, las de unas mujeres respecto a otras por situación de clases y estatus y de estas respecto a algunos hombres.

Referencias

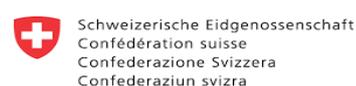
- Alonso, J. et al. (2015). *Actores e indicadores del desarrollo local-comunitario*. (Informe de investigación). Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Alonso, J. et al. (2013). *Lo comunitario en el discurso de las prácticas culturales en la sociedad cubana* [Compilación]. Editorial Feijóo.
- Caballero, H., Riera, C.M. y Serrano, Y. (2017, 3, 4 y 5 de noviembre). Proyecto Productivo Internacional Yuca Manabí: consecuencias no anticipadas para el mundo de relaciones de las mujeres socias. (ponencia). Evento Internacional *IV Conferencia Científica de Desarrollo Local Sostenible*. Jesús Menéndez. Las Tunas. Cuba.
- Caballero, H. (2009). *Toma de decisión social y económico de las mujeres: madres de familia del séptimo año básico y líderes del entorno de la escuela “Atenas” de la parroquia Andrés de Vera, de la ciudad de Portoviejo —Manabí— Ecuador*. (tesis de maestría). Universidad Tecnológica Equinoccial. Repositorio institucional.

- Camarero, L., Sampedro, R. y Vicente-Mazariegos, J. (1991). *Mujer y ruralidad: el círculo quebrado*. Instituto de la Mujer.
- Cirillo, L. (2005). Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda. *Revista Internacional de Filosofía Política*. (25). UNED-Madrid/UAM-México.
- Haug, F. (2006). Hacia una teoría de las relaciones género. En Borón, A.; Amadeo, J. y González, S. (Comps.). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. CLACSO. pp.325-339.
- Maestro, I. y Martínez, J. (2012) La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global. *Revista Estudios de Economía Aplicada*, 811-836, Vol. 30-3. www.revista-eea.net, ref. e-30315.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. 30(3). pp.1771-1800. doi:10.1086/426800
- Mendoza, C. (2016). El feliz matrimonio entre capitalismo y patriarcado. La frontera de los cuerpos. *Revista Agenda de Géneros*, Santiago del Estero.
- Olmedo, S. (2015). Cooperación internacional y comunicación: una propuesta para identificar los proyectos. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. No. Extra 5 pp. 666-677. diainet.unirioja.es.
- Parodi, C. (2001). El lenguaje de los proyectos. *Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales*. Universidad del Pacífico.
- Pegoraro, J. (2014). El control y el orden social. La funcionalidad de la desigualdad social y de las ilegalidades. *Voces en el fenix*(34), 6-17. Obtenido de <https://www.vocesenelfenix.com/content/el-control-y-el-orden-social-la-funcionalidad-de-la-desigualdad-social-y-de-las-ilegalidades>
- Williams, R. (1994). *Sociología de la Cultura*. Editorial Paidós.

El enfoque interseccional constituye uno de los referentes epistemológicos de mayor impacto en las Ciencias Sociales en la actualidad. El término se adjudica a Kimberlé Crenshaw, quien destacó los entrelazamientos género, raza y clase y su impacto en las situaciones de desventaja social.

El área de investigación Desigualdades sociales y políticas de equidad de FLACSO Cuba convocó al 1er Seminario Internacional Interseccionalidad, equidad y políticas sociales, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2021, con el propósito de intercambiar acerca de los alcances, retos y posibilidades de desarrollo de esta perspectiva. Las desigualdades examinadas profundizan en dimensiones diversas: clase, género, raza, generación, salud, representación política, desigualdad digital, simbólica, movilidad urbana; y se enfocan en diferentes grupos poblacionales o en aquellos en los que se intersectan varios ejes de discriminación y desventajas.

El texto recoge las ponencias presentadas en el Seminario; esperamos que el mismo sea de utilidad para aquellas personas interesadas en el tema y de quienes se inician en su estudio.



Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

